SÉPTIMO ESTUDIO DE TRANSPARENCIA REGIONAL

EITI PIURA 2023

PERÚ Ministerio de Energía y Minas

EITI PERÚ
Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas

SÉPTIMO ESTUDIO DE TRANSPARENCIA REGIONAL

EITI PIURA 2023

EITI PERÚ
Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas

EITI Piura
Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas

CRÉDITOS

COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE - EITI PERÚ

Creada por Decreto Supremo 028-2011-EM
Cada estamento cuenta con 03 miembros titulares y 03 miembros alternos

Ministerio de Energía y Minas
Ministerio de Economía y Finanzas
Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía
Representación de Empresas Extractivas - Minería
Representación de Empresas Extractivas - Hidrocarburos
Sociedad Civil - Organizaciones y Universidades

COMISIÓN REGIONAL MULTISECTORIAL PERMANENTE - EITI PIURA

Creada por Ordenanza Regional N.º 289-2014/GRP-CR
Cada estamento cuenta con 04 miembros titulares y 04 miembros alternos

REPRESENTACIÓN DEL ESTADO

Director Regional de Energía y Minas - GORE Piura
Director Ejecutivo del Centro de Planeamiento Estratégico Regional (CEPLAR) - GORE Piura
Municipalidad Provincial de Piura
Municipalidad Provincial de Talara
Municipalidad Provincial de Sechura
Municipalidad Distrital de Castilla

REPRESENTACIÓN DEL EMPRESARIADO

Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía
Compañía Minera Miski Mayo
Savia Perú
Repsol Perú

REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, CIPCA
CECOBOSQUE
Universidad Nacional de Piura

SECRETARÍA TÉCNICA REGIONAL - EITI PIURA

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – GORE Piura

INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE PARTICIPARON EN EL SÉPTIMO ESTUDIO DE TRANSPARENCIA REGIONAL (2023)

Gobierno Regional Piura, Universidad Nacional de Piura, Universidad Nacional de Frontera, Municipalidad Provincial de Piura, Municipalidad Provincial de Talara, Municipalidad Provincial de Sechura, Municipalidad Provincial de Paita, Municipalidad Provincial de Sullana, Municipalidad Provincial de Ayabaca, Municipalidad Provincial de Morropón, Municipalidad Provincial de Huancabamba, Municipalidad Distrital de Castilla, Municipalidad Distrital de Tambogrande, Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre, Municipalidad Distrital de El Alto, Municipalidad Distrital de la Brea, Municipalidad Distrital Máncora, Municipalidad Distrital Los Órganos, Municipalidad Distrital Lobitos, Municipalidad Distrital de Vice, Municipalidad Distrital de Colán, Municipalidad Distrital de Pacaipampa, Municipalidad Distrital de Huarmaca

Informe validado por la Comisión Regional EITI Piura, en coordinación con la CMP EITI Perú.

Autor del Documento: Guillermo Dulanto Rishing
Diciembre 2024

Elaborado con financiación del Ministerio de Energía y Minas del Perú

I. Índice del Estudio

Créditos 2
I. Índice del Estudio 3
II. Tabla de Cuadros 11
III. Tabla de Gráficos 23
IV. Tabla de Ilustraciones 31
V. Tabla de Mapas 33
VI. Tabla de Anexos 35
1. Resumen Ejecutivo 36
2. Siglas 37
3. Introducción 38
4. Metodología 43
5. Informe contextual de la región Piura 45
5.1. Antecedentes históricos 45
5.2. Características del territorio y población 47
5.3. Principales indicadores socioeconómicos 50
5.3.1. Indicadores económicos 50
5.3.1.1. Sector Agropecuario 54
5.3.1.2. Sector Pesca 55
5.3.1.3. Sector Manufactura 56
5.3.1.4. Exportaciones e Importaciones 57
5.3.1.5. Sector extractivo 58
5.3.1.5.1. Hidrocarburos 58
5.3.1.5.2. Minería metálica formal 61
5.3.1.5.3. Minería no metálica formal 61
5.3.1.5.4. Minería metálica informal 62
5.3.1.6. Turismo 65
5.3.1.7. Ambiente y recursos naturales 66
5.3.2. Indicadores sociales 67
5.3.2.1. Educación 67
5.3.2.2. Salud 68
5.3.2.3. Vivienda y Hogar 69
5.3.2.4. Seguridad y Orden Público 69

6. La recaudación de impuestos, regalías y derechos de vigencia provenientes de las empresas vinculadas a las actividades extractivas, a nivel nacional 73
6.1. Marco normativo vigente de canon, sobrecanon, regalías y derecho de vigencia, y pagos realizados por las empresas extractivas a nivel nacional 75
6.2. Impuestos y regalías declaradas por las empresas de industrias extractivas en el Perú 79
6.2.1. Impuesto a la Renta. Empresas de hidrocarburos 79
6.2.2. Impuesto a la Renta. Empresas mineras 80
6.2.3. Regalías mineras 82
6.2.4. Regalías de hidrocarburos 84
6.2.5. Impuesto Especial a la minería 85
6.2.6. Gravamen Especial a la minería 87
6.2.7. Derecho de vigencia 88
6.2.8. Regalías contractuales 90
6.2.9. Aportes por regulación, OEFA 91
6.2.10. Aportes por regulación, OSINERMIN 93
6.3. Normas específicas de cada recurso aportado por las industrias extractivas 95
6.3.1. Canon y sobrecanon petrolero 96
6.3.2. Canon minero 97
6.3.3. Regalía minera 98
6.3.4. Regalía Contractual 99
6.3.5. Derecho de vigencia de mina 99
6.3.6. Gravamen especial a la minería 100
6.3.7. Impuesto Especial a la Minería 100
6.3.8. Aportes por regulación 100
7. Transferencia y uso de recursos provenientes de actividades extractivas en el Perú 103
7.1. Transferencia de recursos provenientes de las actividades extractivas a la región Piura 106
7.1.1. Transferencias de recursos provenientes de las actividades extractivas a las entidades EITI y entidades No EITI 110
7.2. Transferencia de recursos provenientes de las actividades extractivas a todas las entidades del EITI Piura 113
7.2.1. Transferencias de canon y sobrecanon petrolero a entidades de EITI Piura 119
7.2.2. Transferencias de canon minero a las entidades del EITI PIURA 122
7.2.3. Transferencias de Canon Pesquero a entidades de EITI Piura 125
7.2.4. Transferencias de Canon Hidroenergético a entidades de EITI Piura 128
7.2.5. Transferencias de Regalía Minera a entidades de EITI Piura 131
7.2.6. Transferencias de Derechos de Vigencia a entidades de EITI Piura 135
7.3. Importancia de las transferencias de recursos provenientes de las actividades extractivas en el presupuesto de todas las entidades EITI Piura 138

7.4. Uso de los recursos provenientes de las actividades extractivas en todas las entidades de EITI Piura 143

7.4.1. Nivel de ejecución de los recursos provenientes de las actividades extractivas en todas las entidades de EITI Piura 145

7.4.2. Uso de recursos provenientes de las actividades extractivas en las todas entidades de EITI Piura (Actividades y Proyectos) 148

7.4.3. Uso de recursos provenientes de las actividades extractivas en todas las entidades de EITI Piura en la categoría presupuestaria Proyectos 151

7.4.4. Uso de recursos provenientes de las actividades extractivas en todas las entidades de EITI Piura en la categoría presupuestaria Actividades 155

7.5. Los Portales de Transparencia Estándar de las entidades EITI 158

7.5.1. Metodología 158

7.5.2. Análisis de los resultados generales 159

8. Análisis de las transferencias, importancia en el presupuesto, ejecución y uso de los recursos provenientes de las actividades extractivas por cada entidad participante del EITI Piura 166

8.1. Gobierno Regional de Piura 167

8.1.1. Transferencias de recursos 167

8.1.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM 168

8.1.3. Ejecución de los Recursos Canon 169

8.1.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos 170

8.2. Universidad Nacional de Piura 173

8.2.1. Transferencias de recursos 173

8.2.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM 174

8.2.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, ... 175

8.2.4. Uso de los recursos del Rubro 18: Canon y otros: Actividades y Proyectos 176

8.3. Universidad Nacional de Frontera, Sullana 183

8.3.1. Transferencias de recursos 183

8.3.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM 184

8.3.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, ... 185

8.3.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos 186

8.4. Municipalidad Provincial de Piura 192

8.4.1. Transferencias de recursos 192

8.4.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM 193

8.4.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, ... 194

8.4.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos 195

8.5. Municipalidad Provincial de Talara 199

8.5.1. Transferencias de recursos 199

8.5.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM 200

8.5.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, ... 201

8.5.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos 201
8.6. Municipalidad Provincial de Sechura 205
8.6.1. Transferencias de recursos 205
8.6.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM 206
8.6.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, ... 207
8.6.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos 208
8.7. Municipalidad Provincial de Paita 212
8.7.1. Transferencias de recursos 212
8.7.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM 213
8.7.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, ... 214
8.7.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos 215
8.8. Municipalidad Provincial de Sullana 219
8.8.1. Transferencias de recursos 219
8.8.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM 220
8.8.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, ... 221
8.8.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos 222
8.9. Municipalidad Distrital de Castilla 226
8.9.1. Transferencias de recursos 226
8.9.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM 227
8.9.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, ... 228
8.9.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos 229
8.10. Municipalidad Distrital de El Alto 233
8.10.1. Transferencias de recursos 233
8.10.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM 234
8.10.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, ... 235
8.10.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos 236
8.11. Municipalidad Distrital de Vice 240
8.11.1. Transferencias de recursos 240
8.11.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM 241
8.11.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, ... 242
8.11.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos 243
8.12. Municipalidad Distrital de Tambogrande 247
8.12.1. Transferencias de recursos 247
8.12.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM 248
8.12.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, ... 249
8.12.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos 250
8.13. Municipalidad Distrital de La Brea 254
8.13.1. Transferencias de recursos 254

8.13.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM 255
8.13.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, ... 256
8.13.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos 257
8.14. Municipalidad Provincial de Ayabaca 261
8.14.1. Transferencias de recursos 261
8.14.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM 262
8.14.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, ... 263
8.14.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos 264
8.15. Municipalidad Provincial de Morropón 268
8.15.1. Transferencias de recursos 268
8.15.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM 269
8.15.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, ... 270
8.15.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos 271
8.16. Municipalidad Provincial de Huancabamba 275
8.16.1. Transferencias de recursos 275
8.16.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM 276
8.16.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, ... 277
8.16.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos 278
8.17. Municipalidad Distrital Máncora 282
8.17.1. Transferencias de recursos 282
8.17.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM 283
8.17.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, ... 284
8.17.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos 285
8.18. Municipalidad Distrital Los Órganos 289
8.18.1. Transferencias de recursos 289
8.18.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM 290
8.18.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, ... 291
8.18.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos 292
8.19. Municipalidad Distrital de Lobitos 297
8.19.1. Transferencias de recursos 297
8.19.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM 298
8.19.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, ... 299
8.19.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos 300
8.20. Municipalidad Distrital de Pacaipampa 305
8.20.1. Transferencias de recursos 305
8.20.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM 306
8.20.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, ... 307
8.20.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos 308

8.21. Municipalidad Distrital de Huarmaca 313
8.21.1. Transferencias de recursos 313
8.21.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM 314
8.21.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, ...315
8.21.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos 316
8.22. Municipalidad Distrital de Colán 321
8.22.1. Transferencias de recursos 321
8.22.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM 322
8.22.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, ...323
8.22.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos 324
8.23. Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre 329
8.23.1. Transferencias de recursos 329
8.23.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM 330
8.23.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros 331
8.23.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos 332
9. Análisis de la coherencia entre lo planificado y lo ejecutado, a propósito del cierre de brechas sociales y económicas en las entidades EITI Piura, con el uso de los recursos provenientes de las industrias extractivas....337
9.1. Las brechas sociales y económicas entre las entidades EITI. 341
9.1.1. Brechas en servicios a viviendas 347
9.1.2. Brechas en educación 350
9.1.3. Brechas en salud 354
9.1.4. Brechas en pobreza 356
9.1.5. Brechas en economía 358
9.2. Revisión de lo planificado y lo ejecutado en la región Piura, con énfasis en las entidades EITI 360
9.2.1. Análisis de lo planificado y ejecutado 360
9.2.2. Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC)....362
9.2.3. Programación Multianual de Inversiones de las entidades EITI, con todo tipo de recursos 369
9.2.4. Ejecutado por las entidades EITI con recursos provenientes de las industrias extractivas 374
9.2.5. Detalle y análisis de coherencia 376
10. Conclusiones y recomendaciones 377
10.1 Resumen 377
10.2 Conclusiones y recomendaciones....380
11. Glosario (por orden alfabético de concepto) 382
12. Anexos....385

Anexo 1: Formato de solicitud de información para las instituciones públicas y privadas involucradas con el proceso de uso de canon, sobrecanon, regalías y derechos de vigencia. 386
Anexo 2: Listado de mineros formalizados, Piura (al 24/10/24).....387
Anexo 3: Tendencia de las transferencias del recurso canon y sobrecanon petrolero en la región Piura, durante el período 2008-2023 391
Anexo 4: Gobierno Regional Piura. Proyectos en las tres principales funciones 395
Anexo 5: Universidad Nacional de Piura. Proyectos en las tres principales funciones.....401
Anexo 6: Universidad Nacional de Frontera. Proyectos en las tres principales funciones 402
Anexo 7: Municipalidad Provincial de Piura. Proyectos en las tres principales funciones 404
Anexo 8: Municipalidad Provincial de Talara. Proyectos en las tres principales funciones.....408
Anexo 9: Municipalidad Provincial de Sechura. Proyectos en las tres principales funciones.....414
Anexo 10: Municipalidad Provincial de Paita. Proyectos en las tres principales funciones.....420
Anexo 11: Municipalidad Provincial de Sullana. Proyectos en las tres principales funciones 426
Anexo 12: Municipalidad Distrital de Castilla. Proyectos en las tres principales funciones 432
Anexo 13: Municipalidad Distrital de El Alto. Proyectos en las tres principales funciones 438
Anexo 14: Municipalidad Distrital de Vice. Proyectos en las tres principales funciones 444
Anexo 15: Municipalidad Distrital de Tambogrande. Proyectos en las tres principales funciones 450
Anexo 16: Municipalidad Distrital de la Brea. Proyectos en las tres principales funciones.....455
Anexo 17: Municipalidad Provincial de Ayabaca. Proyectos en las tres principales funciones 461
Anexo 18: Municipalidad Provincial de Morropón. Proyectos en las tres principales funciones 466
Anexo 19: Municipalidad Provincial de Huancabamba. Proyectos en las tres principales funciones..472
Anexo 20: Municipalidad Distrital Máncora. Proyectos en las tres principales funciones 477
Anexo 21: Municipalidad Distrital Los Órganos. Proyectos en las tres principales funciones 483
Anexo 22: Municipalidad Distrital Lobitos. Proyectos en las tres principales funciones 489
Anexo 23: Municipalidad Distrital de Pacaipampa. Proyectos en las tres principales funciones 494
Anexo 24: Municipalidad Distrital de Huarmaca. Proyectos en las tres principales funciones 500
Anexo 25: Municipalidad Distrital de Colán. Proyectos en las tres principales funciones.....506
Anexo 26: Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre. Proyectos en las tres principales funciones 512

II. Tabla de Cuadros

Cuadro 1: Población, superficie y distritos de Piura, 2017 48
Cuadro 2: Evolución de la población rural 49
Cuadro 3: Valor Agregado Bruto (en millones de soles) y VAB per cápita de Piura (en soles) 50
Cuadro 4: Estructura porcentual del VAB de Piura en el VAB Nacional, a precios constantes de 2007 51
Cuadro 5: Piura, Valor Agregado Bruto, 2017-2023 52
Cuadro 6: Variación porcentual Valor Agregado Bruto (a precios constantes de 2007) 53
Cuadro 7: Valor Bruto de la Producción Agrícola (Miles de soles de 2007) 54
Cuadro 8: PIURA: SECTOR AGROPECUARIO (En toneladas y estructura porcentual, 1/) 54
Cuadro 9: PIURA: PESCA (En toneladas) 56
Cuadro 10: Piura: Empresas manufactureras según tamaño y por provincias, 2021 56
Cuadro 11: PIURA: MANUFACTURA (Estructura porcentual y Variación % real respecto del año anterior 57
Cuadro 12: Piura, exportaciones e importaciones (En miles de US$) 57
Cuadro 13: Piura, exportaciones (Valor FOB en millones de US$) 58
Cuadro 14: PIURA: PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS Y VARIACIÓN % REAL 59
Cuadro 15: Producción minera metálica (Kilogramos finos). Piura, 2023 61
Cuadro 16: Producción minera no metálica (Tm). Piura, 2019-2023 62
Cuadro 17: Distribución de la Minería a Pequeña Escala (MAPE) en Piura, octubre 2024 64
Cuadro 18: Mineros en proceso de formalización, 2022-2024 65
Cuadro 19: Visitas a las zonas arqueológicas y Museos, 2019-2023 (en número de personas) 66
Cuadro 20: Flujo de pasajeros y clientes en hospedajes, 2019-2023 66
Cuadro 21: Distribución de la tierra en el Departamento de Piura 66
Cuadro 22: Pérdida de la superficie de la cobertura vegetal 67
Cuadro 23: Estadísticas del sector Educación 68
Cuadro 24: Estadísticas del sector Salud 68
Cuadro 25: Estadísticas del sector Vivienda 69
Cuadro 26: Ingresos corrientes de Gobierno General 73
Cuadro 27: Relación de pagos realizados por las empresas extractivas en el Perú 76
Cuadro 28: Perú. Marco Tributario y No Tributario, y Distribución aplicable al Sector Minero e Hidrocarburos 77
Cuadro 29: Impuesto a la Renta Empresas de Hidrocarburos, Perú 2021 79
Cuadro 30: Impuesto a la Renta Empresas de Hidrocarburos 2022 80
Cuadro 31: Impuesto a la Renta Empresas Mineras Perú 2021 80
Cuadro 32: Impuesto a la Renta Empresas Mineras 2022 81
Cuadro 33: Regalías mineras de empresas, Perú 2021 82
Cuadro 34: Regalías mineras de empresas 2022 83
Cuadro 35: Regalías de hidrocarburos, Perú 2021 84
Cuadro 36: Regalías de hidrocarburos 2022 84
Cuadro 37: Impuesto Especial a la Minería, Perú 2021 85
Cuadro 38: Impuesto Especial a la Minería 2022 86
Cuadro 39: Gravamen Especial a la Minería, Perú 2021 87
Cuadro 40: Gravamen Especial a la Minería, Perú 2022 87
Cuadro 41: Derechos de Vigencia, Perú 2021 88
Cuadro 42: Derechos de Vigencia 2022 89
Cuadro 43: Regalías contractuales, Perú 2021 90

Cuadro 44: Regalías contractuales, Perú 2022 90
Cuadro 45: Aportes por Regulación OEFA, Perú 2021 91
Cuadro 46: Aportes por Regulación OEFA 2022 92
Cuadro 47: Aportes por Regulación OSINERMIN, Perú 2021 93
Cuadro 48: Aportes por Regulación OSINERMIN 2022 94
Cuadro 49: Constitución del Canon y Sobrecanon en Piura 96
Cuadro 50: Distribución del Canon y Sobrecanon petrolero en Piura 96
Cuadro 51: Transferencia de recursos determinados vinculados a las actividades extractivas, Perú 2023 (en soles) 103
Cuadro 52: Recursos del Canon, Sobrecanon, Regalías y Vigencia de Mina transferidos a entidades de la Región Piura, 2023 (Soles y porcentaje) 107
Cuadro 53: Transferencias por concepto de canon, sobrecanon, regalías y vigencia de mina a las entidades de la Región Piura, según nivel de gobierno 2019 – 2023 (Soles) 109
Cuadro 54: Transferencias por concepto de canon, sobrecanon, regalías y vigencia de mina a las entidades de la Región Piura, según nivel de gobierno 2019 – 2023 (Porcentaje) 109
Cuadro 55: Transferencias del canon, sobrecanon, regalías y vigencia de mina para las entidades de la Región Piura, 2019 – 2023 (Soles y porcentaje de cada grupo: EITI y No EITI) 110
Cuadro 56: Canon y sobrecanon, regalías y vigencia de mina para las entidades de la Región Piura, 2019 – 2023 (Soles) 114
Cuadro 57: Canon y sobrecanon, regalías y vigencia de mina para las entidades de la Región Piura, 2019 – 2023 (%) 115
Cuadro 58: Transferencias de Canon, Sobrecanon, Regalías y Derecho de vigencias a las entidades de EITI PIURA, 2019 – 2023 (Soles) 115
Cuadro 59: Participación de las transferencias de Canon, Regalías y Derecho de vigencias a las entidades de EITI PIURA, 2019 -2023 (Porcentaje) 115
Cuadro 60: Transferencias del canon, sobrecanon, regalías y vigencia de mina para las entidades de la Región Piura, 2019 – 2023 (Soles y % 2023) 117
Cuadro 61. Transferencias de Canon y Sobrecanon Petrolero a las instituciones participantes del EITI Piura, 2019 – 2023 (Soles) 119
Cuadro 62. Participación de las transferencias de Canon y Sobrecanon Petrolero a las instituciones participantes del EITI – Piura, 2019 – 2023 (Porcentaje) 120
Cuadro 63. Transferencias de Canon Minero a las instituciones participantes del EITI –Piura, 2019 – 2023 (Soles) 122
Cuadro 64. Participación de las transferencias de Canon Minero a las instituciones participantes del EITI – Piura, 2019 – 2023 (Porcentaje) 123
Cuadro 65. Transferencias del Canon Pesquero a las instituciones participantes del EITI Piura, 2019 – 2023 (Soles) 125
Cuadro 66. Participación de las transferencias del Canon Pesquero a las instituciones participantes del EITI – Piura, 2019 – 2023 (Porcentaje) 126
Cuadro 67. Transferencias del Canon Hidroenergético a las instituciones participantes del EITI Piura, 2019 – 2023 (Soles) 128
Cuadro 68. Participación de las transferencias del Canon Hidroenergético a las instituciones participantes del EITI – Piura, 2019 – 2023 (Porcentaje) 129
Cuadro 69. Transferencias de Regalía Minera a las instituciones participantes del EITI Piura, 2019 – 2023 (Soles) 131
Cuadro 70. Participación de las transferencias de Regalía Minera a las instituciones participantes del EITI Piura, 2019 – 2023 (Porcentaje) 132
Cuadro 71. Transferencias de Derecho de Vigencia a las instituciones participantes del EITI Piura, 2019 – 2023 (Soles) 135
Cuadro 72. Participación de las transferencias de Derecho de Vigencia a las instituciones participantes del EITI Piura, 2019 – 2023 (Porcentaje) 136

Cuadro 73: Participación de los recursos de canon, sobrecanon y regalías en el PIM de las entidades participantes del EITI PIURA, Acumulado 2019 – 2023 (Soles) 139
Cuadro 74: Participación de los recursos de canon, sobrecanon y regalías en el PIM de las entidades participantes del EITI PIURA, 2023 (Soles y Porcentaje) 139
Cuadro 75: Evolución del nivel de ejecución del Rubro 18 en todas las entidades del EITI PIURA, Acumulado 2019 – 2023 (Soles y Porcentaje) 145
Cuadro 76: PIM Canon y ejecución del Rubro 18 por las entidades del EITI PIURA, 2023 (Soles y Porcentaje) 146
Cuadro 77: Ejecución del Rubro18 en proyectos y actividades en las entidades del EITI PIURA, 2019 - 2023 (Soles) 148
Cuadro 78: Ejecución del Rubro 18 en proyectos y actividades en las entidades del EITI PIURA, 2019 - 2023 (Porcentaje) 148
Cuadro 79: Ejecución del Rubro 18 en proyectos y actividades en las entidades del EITI PIURA, 2023 (Soles y %) 149
Cuadro 80: Recursos ejecutados del Rubro 18 en Proyectos por funciones del Estado por las entidades del EITI PIURA, 2019 – 2023 (Soles) 151
Cuadro 81: Recursos ejecutados del Rubro 18 en proyectos por funciones del Estado por las entidades del EITI PIURA, 2019 – 2023 (Porcentaje) 152
Cuadro 82: Recursos ejecutados del Rubro 18 en gasto corriente por las entidades del EITI PIURA, 2019 - 2023 (Soles) 155
Cuadro 83. Destino de los recursos ejecutados del Rubro 18 en gasto corriente por las entidades del EITI PIURA, 2019 - 2023 (Porcentaje) 156
Cuadro 84: Rubros e indicadores de supervisión del PTE Rubros 158
Cuadro 85: Nivel de cumplimento de los PTE, nov 2024 161
Cuadro 86: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina al GR Piura 2019 – 2023 (Soles) 167
Cuadro 87. Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros (*), en el Presupuesto Total del GR Piura, 2019 – 2023, (Soles) 168
Cuadro 88. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros (*), en el GR Piura, 2019 – 2023 (Soles) 169
Cuadro 89. Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros (*), en Proyectos y Actividades en el GR Piura, 2019 - 2023 (Soles) 170
Cuadro 90. Ejecución del Rubro 18: Canon y otros (*), en Proyectos por Funciones del Estado en el GR Piura, 2019 – 2023 (Soles) 171
Cuadro 91. Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en el GR Piura, 2019 -2023 (Soles) 172
Cuadro 92: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la UN Piura 2019 – 2023 (Soles) 173
Cuadro 93: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la UN de Piura, 2019 – 2023, (Soles) 174
Cuadro 94: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la UN de Piura, 2019 – 2023 (Soles) 175
Cuadro 95: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la UN de Piura, 2019 - 2023 (Soles) 176
En cuanto a la ejecución de los S/ 11.9 millones en proyectos, realizada por la Universidad Nacional de Piura en el año 2023, podemos observar en el Cuadro 96 que la función Educación es la que tiene todo el monto de gasto. Esta distribución es muy parecida a los años anteriores, en los que no se gastó en ninguna otra función, excluyendo 2020 (Ver Cuadro 97 y Gráfico 48). 177
Cuadro 97: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la UN Piura, 2019 – 2023 (Soles) 178
Cuadro 98: Listado de investigaciones realizadas en la Universidad Nacional de Piura con recursos provenientes de las industrias extractivas 178
Cuadro 99. Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la UN Piura, 2019 -2023 (Soles) 182

Cuadro 100: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la UN FRONTERA 2019 – 2023 (Soles) 183
Cuadro 101: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la UN de Frontera, 2019 – 2023 (Soles) 184
Cuadro 102: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la UN de Frontera, 2019 – 2023 (Soles) 185
Cuadro 103: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la UN de Frontera, 2019 - 2023 (Soles) 186
Cuadro 104: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la UN de Frontera, 2019 – 2023 (Soles) 187
Cuadro 105: Listado de investigaciones realizadas en la Universidad Nacional de Frontera con recursos provenientes de las industrias extractivas 188
Cuadro 106: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la UN de Frontera, 2019 -2023 (Soles) 191
Cuadro 107: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP PIURA 2019 – 2023 (Soles) 192
Cuadro 108: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MP de Piura, 2019 – 2023 (Soles) 193
Cuadro 109: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MP Piura, 2019 – 2023 (Soles) 194
Cuadro 110: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MP Piura, 2019 - 2023 (Soles) 195
Cuadro 111: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MP Piura, 2019 – 2023 (Soles) 196
Cuadro 112: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MP Piura, 2019 -2023 (Soles) 197
Cuadro 113: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP TALARA 2019 – 2023 (Soles) 199
Cuadro 114: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MP de TALARA - PARIÑAS, 2019 – 2023 (Soles) 200
Cuadro 115: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MP de TALARA-Pariñas, 2019 – 2023 (Soles) 201
Cuadro 116: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MP de TALARA-Pariñas, 2019 - 2023 (Soles) 202
Cuadro 117: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MP de TALARA, 2019 – 2023 (Soles) 202
Cuadro 118: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MP de TALARA, 2019 -2023 (Soles) 203
Cuadro 119: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP SECHURA 2019 – 2023 (Soles) 205
Cuadro 120: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MP SECHURA, 2019 – 2023, (Soles) 206
Cuadro 121: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MP SECHURA, 2019 – 2023 (Soles) 207
Cuadro 122: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MP SECHURA, 2019 - 2023 (Soles) 208
Cuadro 123: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MP SECHURA, 2019 – 2023 (Soles) 209
Cuadro 124: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MP SECHURA, 2019 -2023 (Soles) 210
Cuadro 125: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP PAITA 2019 – 2022 (Soles) 212
Cuadro 126: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MP PAITA, 2019 – 2023, (Soles) 213

Cuadro 127: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MP PAITA, 2019 – 2023 (Soles) 214
Cuadro 128: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MP PAITA, 2019 - 2023 (Soles) 215
Cuadro 129: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MP PAITA, 2019 – 2023 (Soles) 216
Cuadro 130: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MP PAITA, 2019 -2023 (Soles) 217
Cuadro 131: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP SULLANA 2019 – 2023 (Soles) 219
Cuadro 132: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MP SULLANA, 2019 – 2023, (Soles) 220
Cuadro 133: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MP SULLANA, 2019 – 2023 (Soles) 221
Cuadro 134: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MP SULLANA, 2019 - 2023 (Soles) 222
Cuadro 135: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MP SULLANA, 2019 – 2023 (Soles) 223
Cuadro 136: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MP SULLANA, 2019 -2023 (Soles) 224
Cuadro 137: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD CASTILLA 2019 – 2023 (Soles) 226
Cuadro 138: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD de Castilla, 2019 – 2023 (Soles) 227
Cuadro 139: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD de Castilla, 2019 – 2023 (Soles) 228
Cuadro 140: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MP Castilla, 2019 - 2023 (Soles) 229
Cuadro 141: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MD de Castilla, 2019 – 2023 (Soles) 230
Cuadro 142: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MD Castilla, 2019 -2023 (Soles) 231
Cuadro 143: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD EL ALTO 2019 – 2023 (Soles) 233
Cuadro 144: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD EL ALTO, 2019 – 2023, (Soles) 234
Cuadro 145: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD EL ALTO, 2019 – 2023 (Soles) 235
Cuadro 146: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD EL ALTO, 2019 - 2023 (Soles) 236
Cuadro 147: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MD EL ALTO, 2019 – 2023 (Soles) 237
Cuadro 148: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MD EL ALTO, 2019 -2023 (Soles) 239
Cuadro 149: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD VICE 2019 – 2023 (Soles) 240
Cuadro 150: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD VICE, 2019 – 2023 (Soles) 241
Cuadro 151: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD VICE, 2019 – 2023 (Soles) 242
Cuadro 152: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD VICE, 2019 - 2023 (Soles) 243

Cuadro 153: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MD VICE, 2019 – 2023 (Soles) 244
Cuadro 154: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MD VICE, 2019 -2023 (Soles) 245
Cuadro 155: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD TAMBOGRANDE 2019 – 2023 (Soles) 247
Cuadro 156: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD de Tambogrande, 2019 – 2023, (Soles) 248
Cuadro 157: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD de Tambogrande, 2019 – 2023 (Soles) 249
Cuadro 158: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD de Tambogrande, 2019 - 2023 (Soles) 250
Cuadro 159: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MD de Tambogrande, 2019 – 2023 (Soles) 251
Cuadro 160: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MD Tambogrande, 2019 -2023 (Soles) 252
Cuadro 161: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD LA BREA 2019 – 2023 (Soles) 254
Cuadro 162: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD LA BREA, 2019 – 2023 (Soles) 255
Cuadro 163: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD LA BREA, 2019 – 2023 (Soles) 256
Cuadro 164: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD LA BREA, 2019 - 2023 (Soles) 257
Cuadro 165: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MD LA BREA, 2019 – 2023 (Soles) 258
Cuadro 166: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MD LA BREA, 2019 -2023 (Soles) 259
Cuadro 167: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP AYABACA 2019 – 2023 (Soles) 261
Cuadro 168: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MP AYABACA, 2019 – 2023 (Soles) 262
Cuadro 169: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MP AYABACA, 2019 – 2023 (Soles) 263
Cuadro 170: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MP AYABACA, 2019 - 2023 (Soles) 264
Cuadro 171: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MP AYABACA, 2019 – 2023 (Soles) 265
Cuadro 172: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MP AYABACA, 2019 -2023 (Soles) 266
Cuadro 173: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP MORROPON 2019 – 2023 (Soles) 268
Cuadro 174: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MP MORROPON, 2019 – 2023, (Soles) 269
Cuadro 175: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MP MORROPON, 2019 – 2023 (Soles) 270
Cuadro 176: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MP MORROPON, 2019 – 2023 (Soles) 271
Cuadro 177: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MP MORROPON, 2019 – 2023 (Soles) 272
Cuadro 178: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MP MORROPON, 2019 -2023 (Soles) 273

Cuadro 179: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP HUANCABAMBA 2019 – 2023 (Soles) 275
Cuadro 180: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MP Huancabamba, 2019 – 2023 (Soles) 276
Cuadro 181: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MP de Huancabamba, 2019 – 2023 (Soles) 277
Cuadro 182: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MP Huancabamba, 2019 - 2023 (Soles) 278
Cuadro 183: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MP Huancabamba, 2019 – 2023 (Soles) 279
Cuadro 184: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MP Huancabamba, 2019 -2023 (Soles) 280
Cuadro 185: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD MANCORA 2019 – 2023 (Soles) 282
Cuadro 186: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD MANCORA, 2019 – 2023, (Soles) 283
Cuadro 187: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD MANCORA, 2019 – 2023 (Soles) 284
Cuadro 188: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD MANCORA, 2019 - 2023 (Soles) 285
Cuadro 189: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MD MANCORA, 2019 – 2023 (Soles) 286
Cuadro 190: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MD MANCORA, 2019 -2023 (Soles) 287
Cuadro 191: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD LOS ORGANOS 2019 – 2023 (Soles) 289
Cuadro 192: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD LOS ORGANOS, 2019 – 2023, (Soles) 290
Cuadro 193: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD LOS ORGANOS, 2019 – 2023 (Soles) 291
Cuadro 194: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD LOS ORGANOS, 2019 - 2023 (Soles) 292
Cuadro 195: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MD LOS ORGANOS, 2019 – 2023 (Soles) 293
Cuadro 196: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MD LOS ORGANOS, 2019 -2023 (Soles) 294
Cuadro 197: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD LOBITOS 2019 – 2023 (Soles) 297
Cuadro 198: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD LOBITOS, 2019 – 2022, (Soles) 298
Cuadro 199: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD LOBITOS, 2019 – 2023 (Soles) 299
Cuadro 200: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD LOBITOS, 2019 - 2023 (Soles) 300
Cuadro 201: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MD LOBITOS, 2019 – 2023 (Soles) 301
Cuadro 202: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MD LOBITOS, 2019 -2023 (Soles) 302
Cuadro 203: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD PACAIPAMPA 2019 – 2023 (Soles) 305
Cuadro 204: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD PACAIPAMPA, 2019 – 2023, (Soles) 306

Cuadro 205: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD Pacaipampa, 2019 – 2023 (Soles) 307
Cuadro 206: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD Pacaipampa, 2019 - 2023 (Soles) 308
Cuadro 207: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MD Pacaipampa, 2019 – 2023 (Soles) 309
Cuadro 208: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MD Pacaipampa, 2019 -2023 (Soles) 310
Cuadro 209: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD Huarmaca 2019 – 2023 (Soles) 313
Cuadro 210: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD Huarmaca, 2019 – 2023, (Soles) 314
Cuadro 211: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD Huarmaca, 2019 – 2023 (Soles) 315
Cuadro 212: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD Huarmaca, 2019 - 2023 (Soles) 316
Cuadro 213: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MD Huarmaca, 2019 – 2023 (Soles) 317
Cuadro 214: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MD Huarmaca, 2019 -2023 (Soles) 318
Cuadro 215: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD Colán 2019 – 2023 (Soles) 321
Cuadro 216: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD Colán, 2019 – 2023, (Soles) 322
Cuadro 217: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD Colán, 2019 – 2023 (Soles) 323
Cuadro 218: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD Colán, 2019 - 2023 (Soles) 324
Cuadro 219: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MD Colán, 2019 – 2023 (Soles) 325
Cuadro 220: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MD Colán, 2019 -2023 (Soles) 326
Cuadro 221: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD Veintiséis de Octubre 2019 – 2023 (Soles) 329
Cuadro 222: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD Veintiséis de Octubre, 2019 – 2023, (Soles) 330
Cuadro 223: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD Veintiséis de Octubre, 2019 – 2023 (Soles) 331
Cuadro 224: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD Veintiséis de Octubre, 2019 - 2023 (Soles) 332
Cuadro 225: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MD Veintiséis de Octubre, 2019 – 2023 (Soles) 333
Cuadro 226: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MD Veintiséis de Octubre, 2019 -2023 (Soles) 334
Cuadro 227: Gasto en proyectos en la región Piura, ejecutado por los tres niveles de gobierno, según las cinco principales fuentes de recursos, 2019-2023. (Porcentajes y millones de soles) 338
Cuadro 228: Población urbano-rural de las entidades EITI Piura, 2017 341
Cuadro 229: Indicadores sociales y económicos de las entidades territoriales EITI 343
Cuadro 230: Objetivos estratégicos, indicadores y metas del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016-2025, Piura 362
Cuadro 231: Proyectos de inversión pública de impacto territorial (Validados y aprobados con Resolución Ejecutiva Regional Nº800-2015/GR) 364

Cuadro 232: Objetivos Estratégicos Regionales en el PDRC Piura, 2025-2034 365
Cuadro 233: Acciones Estratégicas Regionales en el PDRC Piura, 2025-2034.....366
Cuadro 234: Tendencias globales que pueden afectar a la región Piura, 2025-2034 368
Cuadro 235: Cartera de la Programación Multianual de inversiones (PMI). Entidades EITI Piura por función, devengado acumulado al 31/12/23. Todas las fuentes de recursos (En soles).....371
Cuadro 236: Recursos ejecutados del Rubro 18 en Proyectos por funciones del Estado por las entidades del EITI PIURA, 2019 – 2023 (Soles).....374
Cuadro 237: Perú, transferencias de canon y sobrecanon petrolero por nivel de gobierno (*), 2008-2023 (en soles) 391
Cuadro 238: Piura, transferencias de canon y sobrecanon petrolero por nivel de gobierno (*), 2008-2023 (en soles) 392
Cuadro 239: Gobierno Regional de Piura, Proyecto 01, Función Educación, 2023 395
Cuadro 240: Gobierno Regional de Piura, Proyecto 02, Función Educación, 2023 395
Cuadro 241: Gobierno Regional de Piura, Proyecto 03, Función Educación, 2023 396
Cuadro 242: Gobierno Regional de Piura, Proyecto 01, Función Agropecuaria, 2023 397
Cuadro 243: Gobierno Regional de Piura, Proyecto 02, Función Agropecuaria, 2023 397
Cuadro 244: Gobierno Regional de Piura, Proyecto 03, Función Agropecuaria, 2023 398
Cuadro 245: Gobierno Regional de Piura, Proyecto 01, Función Salud, 2023.....399
Cuadro 246: Gobierno Regional de Piura, Proyecto 02, Función Salud, 2023.....399
Cuadro 247: Universidad Nacional de Piura, Proyecto 01, Función Educación, 2023 401
Cuadro 248: Universidad Nacional de La Frontera, Proyecto 01, Función Educación, 2023.....402
Cuadro 249: Universidad Nacional de La Frontera, Proyecto 02, Función Educación, 2023.....402
Cuadro 250: Universidad Nacional de La Frontera, Proyecto 03, Función Educación, 2023.....403
Cuadro 251: Municipalidad Provincial de Piura, Proyecto 01, Función Transporte, 2023 404
Cuadro 252: Municipalidad Provincial de Piura, Proyecto 02, Función Transporte, 2023 404
Cuadro 253: Municipalidad Provincial de Piura, Proyecto 03, Función Transporte, 2023 405
Cuadro 254: Municipalidad Provincial de Piura, Proyecto 01, Función Orden Público y Seguridad, 2023 406
Cuadro 255: Municipalidad Provincial de Piura, Proyecto 01, Función Educación, 2023 406
Cuadro 256: Municipalidad Provincial de Piura, Proyecto 02, Función Educación, 2023 407
Cuadro 257: Municipalidad Provincial de Talara, Proyecto 01, Función Transporte, 2023.....408
Cuadro 258: Municipalidad Provincial de Talara, Proyecto 02, Función Transporte, 2023.....408
Cuadro 259: Municipalidad Provincial de Talara, Proyecto 03, Función Transporte, 2023.....409
Cuadro 260: Municipalidad Provincial de Talara, Proyecto 01, Función Cultura y Deporte, 2023.....410
Cuadro 261: Municipalidad Provincial de Talara, Proyecto 02, Función Cultura y Deporte, 2023.....410
Cuadro 262: Municipalidad Provincial de Talara, Proyecto 03, Función Cultura y Deporte, 2023.....411
Cuadro 263: Municipalidad Provincial de Talara, Proyecto 01, Función Saneamiento, 2023 412
Cuadro 264: Municipalidad Provincial de Talara, Proyecto 02, Función Saneamiento, 2023 412
Cuadro 265: Municipalidad Provincial de Talara, Proyecto 03, Función Saneamiento, 2023 413
Cuadro 266: Municipalidad Provincial de Sechura, Proyecto 01, Función Cultura y Deporte, 2023.....414
Cuadro 267: Municipalidad Provincial de Sechura, Proyecto 02, Función Cultura y Deporte, 2023.....414
Cuadro 268: Municipalidad Provincial de Sechura, Proyecto 03, Función Cultura y Deporte, 2023.....415
Cuadro 269: Municipalidad Provincial de Sechura, Proyecto 01, Función Transporte, 2023 416
Cuadro 270: Municipalidad Provincial de Sechura, Proyecto 02, Función Transporte, 2023 416
Cuadro 271: Municipalidad Provincial de Sechura, Proyecto 03, Función Transporte, 2023 417
Cuadro 272: Municipalidad Provincial de Sechura, Proyecto 01, Función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, 2023 418
Cuadro 273: Municipalidad Provincial de Sechura, Proyecto 02, Función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, 2023 418
Cuadro 274: Municipalidad Provincial de Sechura, Proyecto 03, Función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, 2023 419
Cuadro 275: Municipalidad Distrital de Paita, Proyecto 01, Función Saneamiento, 2023 420

Cuadro 276: Municipalidad Distrital de Paita, Proyecto 02, Función Saneamiento, 2023 420
Cuadro 277: Municipalidad Distrital de Paita, Proyecto 01, Función Transporte, 2023 421
Cuadro 278: Municipalidad Distrital de Paita, Proyecto 02, Función Transporte, 2023 422
Cuadro 279: Municipalidad Distrital de Paita, Proyecto 03, Función Transporte, 2023 422
Cuadro 280: Municipalidad Distrital de Paita, Proyecto 01, Función Educación, 2023.....423
Cuadro 281: Municipalidad Distrital de Paita, Proyecto 02, Función Educación, 2023.....424
Cuadro 282: Municipalidad Distrital de Paita, Proyecto 03, Función Educación, 2023.....424
Cuadro 283: Municipalidad Provincial de Sullana, Proyecto 01, Función Transporte, 2023.....426
Cuadro 284: Municipalidad Provincial de Sullana, Proyecto 02, Función Transporte, 2023.....426
Cuadro 285: Municipalidad Provincial de Sullana, Proyecto 03, Función Transporte, 2023.....427
Cuadro 286: Municipalidad Provincial de Sullana, Proyecto 01, Función Educación, 2023 428
Cuadro 287: Municipalidad Provincial de Sullana, Proyecto 02, Función Educación, 2023 428
Cuadro 288: Municipalidad Provincial de Sullana, Proyecto 03, Función Educación, 2023 429
Cuadro 289: Municipalidad Provincial de Sullana, Proyecto 01, Función Vivienda y Desarrollo, 2023 ...430
Cuadro 290: Municipalidad Provincial de Sullana, Proyecto 02, Función Vivienda y Desarrollo, 2023 ...430
Cuadro 291: Municipalidad Distrital de Castilla, Proyecto 01, Función Transporte, 2023.....432
Cuadro 292: Municipalidad Distrital de Castilla, Proyecto 02, Función Transporte, 2023.....432
Cuadro 293: Municipalidad Distrital de Castilla, Proyecto 03, Función Transporte, 2023.....433
Cuadro 294: Municipalidad Distrital de Castilla, Proyecto 01, Función Cultura y Deporte, 2023 434
Cuadro 295: Municipalidad Distrital de Castilla, Proyecto 02, Función Cultura y Deporte, 2023 434
Cuadro 296: Municipalidad Distrital de Castilla, Proyecto 03, Función Cultura y Deporte, 2023 435
Cuadro 297: Municipalidad Distrital de Castilla, Proyecto 01, Función Vivienda y Desarrollo, 2023 436
Cuadro 298: Municipalidad Distrital de Castilla, Proyecto 02, Función Vivienda y Desarrollo, 2023 436
Cuadro 299: Municipalidad Distrital de Castilla, Proyecto 03, Función Vivienda y Desarrollo, 2023 437
Cuadro 300: Municipalidad Distrital de El Alto, Proyecto 01, Función Saneamiento, 2023.....438
Cuadro 301: Municipalidad Distrital de El Alto, Proyecto 02, Función Saneamiento, 2023.....438
Cuadro 302: Municipalidad Distrital de El Alto, Proyecto 03, Función Saneamiento, 2023.....439
Cuadro 303: Municipalidad Distrital de El Alto, Proyecto 01, Función Orden Público y Seguridad, 2023440
Cuadro 304: Municipalidad Distrital de El Alto, Proyecto 02, Función Orden Público y Seguridad, 2023440
Cuadro 305: Municipalidad Distrital de El Alto, Proyecto 03, Función Orden Público y Seguridad, 2023441
Cuadro 306: Municipalidad Distrital de El Alto, Proyecto 01, Función Transporte, 2023 442
Cuadro 307: Municipalidad Distrital de El Alto, Proyecto 02, Función Transporte, 2023 442
Cuadro 308: Municipalidad Distrital de El Alto, Proyecto 03, Función Transporte, 2023 443
Cuadro 309: Municipalidad Distrital de Vice, Proyecto 01, Función Transporte, 2023.....444
Cuadro 310: Municipalidad Distrital de Vice, Proyecto 02, Función Transporte, 2023.....444
Cuadro 311: Municipalidad Distrital de Vice, Proyecto 03, Función Transporte, 2023.....445
Cuadro 312: Municipalidad Distrital de Vice, Proyecto 01, Función Cultura y Deporte, 2023.....446
Cuadro 313: Municipalidad Distrital de Vice, Proyecto 02, Función Cultura y Deporte, 2023.....446
Cuadro 314: Municipalidad Distrital de Vice, Proyecto 03, Función Cultura y Deporte, 2023.....447
Cuadro 315: Municipalidad Distrital de Vice, Proyecto 01, Función Vivienda y Desarrollo, 2023 448
Cuadro 316: Municipalidad Distrital de Vice, Proyecto 02, Función Vivienda y Desarrollo, 2023 448
Cuadro 317: Municipalidad Distrital de Vice, Proyecto 03, Función Vivienda y Desarrollo, 2023 449
Cuadro 318: Municipalidad Distrital de Tambogrande, Proyecto 01, Función Cultura y Deporte, 2023 .450
Cuadro 319: Municipalidad Distrital de Tambogrande, Proyecto 02, Función Cultura y Deporte, 2023 .450
Cuadro 320: Municipalidad Distrital de Tambogrande, Proyecto 03, Función Cultura y Deporte, 2023 .451
Cuadro 321: Municipalidad Distrital de Tambogrande, Proyecto 01, Función Educación, 2023 452
Cuadro 322: Municipalidad Distrital de Tambogrande, Proyecto 02, Función Educación, 2023 452
Cuadro 323: Municipalidad Distrital de Tambogrande, Proyecto 03, Función Educación, 2023 453
Cuadro 324: Municipalidad Distrital de Tambogrande, Proyecto 01, Función Orden Público y Seguridad, 2023.....454
Cuadro 325: Municipalidad Distrital de La Brea, Proyecto 01, Función Seguridad, 2023 455
Cuadro 326: Municipalidad Distrital de La Brea, Proyecto 02, Función Seguridad, 2023 455

Cuadro 327: Municipalidad Distrital de La Brea, Proyecto 03, Función Seguridad, 2023 456
Cuadro 328: Municipalidad Distrital de La Brea, Proyecto 01, Función Transporte, 2023.....457
Cuadro 329: Municipalidad Distrital de La Brea, Proyecto 02, Función Transporte, 2023.....457
Cuadro 330: Municipalidad Distrital de La Brea, Proyecto 03, Función Transporte, 2023.....458
Cuadro 331: Municipalidad Distrital de La Brea, Proyecto 01, Función Cultura y Deporte, 2023.....459
Cuadro 332: Municipalidad Distrital de La Brea, Proyecto 02, Función Cultura y Deporte, 2023.....459
Cuadro 333: Municipalidad Distrital de La Brea, Proyecto 03, Función Cultura y Deporte, 2023.....460
Cuadro 334: Municipalidad Provincial de Ayabaca, Proyecto 01, Función Saneamiento, 2023 461
Cuadro 335: Municipalidad Provincial de Ayabaca, Proyecto 02, Función Saneamiento, 2023 461
Cuadro 336: Municipalidad Provincial de Ayabaca, Proyecto 01, Función Cultura y Deporte, 2023 462
Cuadro 337: Municipalidad Provincial de Ayabaca, Proyecto 02, Función Cultura y Deporte, 2023 463
Cuadro 338: Municipalidad Provincial de Ayabaca, Proyecto 01, Función Transporte, 2023 463
Cuadro 339: Municipalidad Provincial de Ayabaca, Proyecto 02, Función Transporte, 2023 464
Cuadro 340: Municipalidad Provincial de Ayabaca, Proyecto 03, Función Transporte, 2023 465
Cuadro 341: Municipalidad Provincial de Morropón, Proyecto 01, Función Saneamiento, 2023 466
Cuadro 342: Municipalidad Provincial de Morropón, Proyecto 02, Función Saneamiento, 2023 466
Cuadro 343: Municipalidad Provincial de Morropón, Proyecto 03, Función Saneamiento, 2023 467
Cuadro 344: Municipalidad Provincial de Morropón, Proyecto 01, Función Educación, 2023 468
Cuadro 345: Municipalidad Provincial de Morropón, Proyecto 02, Función Educación, 2023 468
Cuadro 346: Municipalidad Provincial de Morropón, Proyecto 03, Función Educación, 2023 469
Cuadro 347: Municipalidad Provincial de Morropón, Proyecto 01, Función Transporte, 2023 470
Cuadro 348: Municipalidad Provincial de Morropón, Proyecto 02, Función Transporte, 2023 470
Cuadro 349: Municipalidad Provincial de Morropón, Proyecto 03, Función Transporte, 2023 471
Cuadro 350: Municipalidad Provincial de Huancabamba, Proyecto 01, Función Comercio, 2023 472
Cuadro 351: Municipalidad Provincial de Huancabamba, Proyecto 01, Función Transporte, 2023 472
Cuadro 352: Municipalidad Provincial de Huancabamba, Proyecto 02, Función Transporte, 2023 473
Cuadro 353: Municipalidad Provincial de Huancabamba, Proyecto 01, Función Transporte, 2023 474
Cuadro 354: Municipalidad Provincial de Huancabamba, Proyecto 01, Función Saneamiento, 2023.....474
Cuadro 355: Municipalidad Provincial de Huancabamba, Proyecto 02, Función Saneamiento, 2023.....475
Cuadro 356: Municipalidad Provincial de Huancabamba, Proyecto 03, Función Saneamiento, 2023.....476
Cuadro 357: Municipalidad Distrital de Máncora, Proyecto 01, Función Ambiente, 2023 477
Cuadro 358: Municipalidad Distrital de Máncora, Proyecto 02, Función Ambiente, 2023 477
Cuadro 359: Municipalidad Distrital de Máncora, Proyecto 03, Función Ambiente, 2023 478
Cuadro 360: Municipalidad Distrital de Máncora, Proyecto 01, Función Orden Público y Seguridad, 2023 479
Cuadro 361: Municipalidad Distrital de Máncora, Proyecto 02, Función Orden Público y Seguridad, 2023 479
Cuadro 362: Municipalidad Distrital de Máncora, Proyecto 03, Función Orden Público y Seguridad, 2023 480
Cuadro 363: Municipalidad Distrital de Máncora, Proyecto 01, Función Transporte, 2023 481
Cuadro 364: Municipalidad Distrital de Máncora, Proyecto 02, Función Transporte, 2023 481
Cuadro 365: Municipalidad Distrital de Máncora, Proyecto 03, Función Transporte, 2023 482
Cuadro 366: Municipalidad Distrital de Órganos, Proyecto 01, Función Transporte, 2023 483
Cuadro 367: Municipalidad Distrital de Órganos, Proyecto 02, Función Transporte, 2023 483
Cuadro 368: Municipalidad Distrital de Órganos, Proyecto 03, Función Transporte, 2023 484
Cuadro 369: Municipalidad Distrital de Órganos, Proyecto 01, Función Saneamiento, 2023 485
Cuadro 370: Municipalidad Distrital de Órganos, Proyecto 02, Función Saneamiento, 2023 485
Cuadro 371: Municipalidad Distrital de Órganos, Proyecto 03, Función Saneamiento, 2023 486
Cuadro 372: Municipalidad Distrital de Órganos, Proyecto 01, Función Educación, 2023 487
Cuadro 373: Municipalidad Distrital de Órganos, Proyecto 02, Función Educación, 2023 487
Cuadro 374: Municipalidad Distrital de Lobitos, Proyecto 01, Función Cultura y Deporte, 2023.....489
Cuadro 375: Municipalidad Distrital de Lobitos, Proyecto 02, Función Cultura y Deporte, 2023.....489

Cuadro 376: Municipalidad Distrital de Lobitos, Proyecto 03, Función Cultura y Deporte, 2023 490
Cuadro 377: Municipalidad Distrital de Lobitos, Proyecto 01, Función Pesca, 2023 491
Cuadro 378: Municipalidad Distrital de Lobitos, Proyecto 01, Función Orden Público, 2023 491
Cuadro 379: Municipalidad Distrital de Lobitos, Proyecto 02, Función Orden Público, 2023 492
Cuadro 380: Municipalidad Distrital de Lobitos, Proyecto 03, Función Orden Público, 2023 493
Cuadro 381: Municipalidad Distrital de Pacaipampa, Proyecto 01, Función Transporte, 2023 494
Cuadro 382: Municipalidad Distrital de Pacaipampa, Proyecto 02, Función Transporte, 2023 494
Cuadro 383: Municipalidad Distrital de Pacaipampa, Proyecto 03, Función Transporte, 2023 495
Cuadro 384: Municipalidad Distrital de Pacaipampa, Proyecto 01, Función Vivienda y Desarrollo, 2023 496
Cuadro 385: Municipalidad Distrital de Pacaipampa, Proyecto 02, Función Vivienda y Desarrollo, 2023 496
Cuadro 386: Municipalidad Distrital de Pacaipampa, Proyecto 03, Función Vivienda y Desarrollo, 2023 497
Cuadro 387: Municipalidad Distrital de Pacaipampa, Proyecto 01, Función Saneamiento, 2023 498
Cuadro 388: Municipalidad Distrital de Pacaipampa, Proyecto 02, Función Saneamiento, 2023 498
Cuadro 389: Municipalidad Distrital de Pacaipampa, Proyecto 03, Función Saneamiento, 2023 499
Cuadro 390: Municipalidad Distrital de Huarmaca, Proyecto 01, Función Educación, 2023 500
Cuadro 391: Municipalidad Distrital de Huarmaca, Proyecto 02, Función Educación, 2023 500
Cuadro 392: Municipalidad Distrital de Huarmaca, Proyecto 03, Función Educación, 2023 501
Cuadro 393: Municipalidad Distrital de Huarmaca, Proyecto 01, Función Agropecuaria, 2023 502
Cuadro 394: Municipalidad Distrital de Huarmaca, Proyecto 02, Función Agropecuaria, 2023 502
Cuadro 395: Municipalidad Distrital de Huarmaca, Proyecto 03, Función Agropecuaria, 2023 503
Cuadro 396: Municipalidad Distrital de Huarmaca, Proyecto 01, Función Energía, 2023 504
Cuadro 397: Municipalidad Distrital de Huarmaca, Proyecto 02, Función Energía, 2023 504
Cuadro 398: Municipalidad Distrital de Huarmaca, Proyecto 03, Función Energía, 2023 505
Cuadro 399: Municipalidad Distrital de Colán, Proyecto 01, Función Transporte, 2023 506
Cuadro 400: Municipalidad Distrital de Colán, Proyecto 02, Función Transporte, 2023 506
Cuadro 401: Municipalidad Distrital de Colán, Proyecto 03, Función Transporte, 2023 507
Cuadro 402: Municipalidad Distrital de Colán, Proyecto 01, Función Saneamiento, 2023 508
Cuadro 403: Municipalidad Distrital de Colán, Proyecto 02, Función Saneamiento, 2023 508
Cuadro 404: Municipalidad Distrital de Colán, Proyecto 03, Función Saneamiento, 2023 509
Cuadro 405: Municipalidad Distrital de Colán, Proyecto 01, Función Ambiente, 2023 510
Cuadro 406: Municipalidad Distrital de Colán, Proyecto 02, Función Ambiente, 2023 510
Cuadro 407: Municipalidad Distrital de Colán, Proyecto 03, Función Ambiente, 2023 511
Cuadro 408: Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre, Proyecto 01, Función Transporte, 2023 512
Cuadro 409: Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre, Proyecto 02, Función Transporte, 2023 512
Cuadro 410: Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre, Proyecto 03, Función Transporte, 2023 513
Cuadro 411: Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre, Proyecto 01, Función Saneamiento, 2023 514
Cuadro 412: Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre, Proyecto 02, Función Saneamiento, 2023 514

III. Tabla de Gráficos

Gráfico 1: Población por sexo y edad en grupos quinquenales. Piura, 2017 48
Gráfico 2: Piura, Evolución de la población censada urbana y rural, 1940-2017 (En porcentajes) 49
Gráfico 3: VAB de Piura (en millones de soles constantes de 2007) 51
Gráfico 4: VAB per cápita Piura y Perú, 2017-2023 (en soles constantes de 2007) 51
Gráfico 5: Piura, VAB según sectores, 2023 (en %) 52
Gráfico 6: Piura: detenidos por delitos registrados por la PNP, 2016-2021 70
Gráfico 7: Piura: casos de violencia contra la mujer registrados por la PNP, 2016-2021 70
Gráfico 8: Piura. Tasa de denuncias por comisión de delitos, 2021 71
Gráfico 9: Piura. Denuncias por comisión de faltas, 2015-2023 71
Gráfico 10: Transferencia de recursos determinados vinculados a las actividades extractivas, por tipo de recursos, Perú 2023 (en porcentaje) 105
Gráfico 11: Transferencia de recursos determinados vinculados a las actividades extractivas, por nivel de gobierno, Perú 2023 (Soles y porcentaje) 105
Gráfico 12: Transferencia anual de recursos determinados vinculados a las industrias extractivas, Perú 2019-2023 (en soles) 106
Gráfico 13: Recursos del Canon, Sobrecanon, Regalías y Vigencia de Mina transferidos a entidades de la Región Piura, 2023 (%) 108
Gráfico 14: Transferencia anual de recursos determinados vinculados a las industrias extractivas, Piura 2019-2023 (en soles) 108
Gráfico 15: Participación de las transferencias por concepto de canon, sobrecanon, regalías y vigencia de mina en las entidades de la Región Piura, según Tipo de Entidad, 2023 (Soles y porcentaje) 109
Gráfico 16: Participación de los Recursos del Canon, Sobrecanon, Regalías y Vigencia de Mina transferidos a entidades de la Región Piura, 2023 (soles) 112
Gráfico 17: Participación de las entidades en la Región Piura de los recursos transferidos de canon y sobrecanon, regalías y vigencia de mina 2023 (% y millones de soles) 114
Gráfico 18: Participación del total de las transferencias de canon, regalías y derecho de vigencia en las Entidades del EITI Piura, 2019 – 2023 116
Gráfico 19: Transferencias del canon, sobrecanon, regalías y vigencia de mina para las entidades de la Región Piura, 2023 (%) 118
Gráfico 20: Participación porcentual en las transferencias de canon y sobrecanon petrolero a entidades del EITI Piura, 2023 121
Gráfico 21: Participación porcentual en las transferencias de canon y sobrecanon petrolero a entidades del EITI Piura, por grupos con mayor porcentaje, 2023 121
Gráfico 22: Participación porcentual en las transferencias de Canon Minero a entidades del EITI Piura, 2023 123
Gráfico 23: Participación porcentual en las transferencias acumuladas de Canon Minero a entidades del EITI Piura, por grupo de entidades con mayor porcentaje, 2019 – 2023 124
Gráfico 24: Participación en las transferencias de Canon Pesquero a entidades del EITI Piura, 2023 126
Gráfico 25: Participación en las transferencias acumuladas del Canon Pesquero a entidades del EITI Piura, por grupos con mayor porcentaje, 2019 – 2023 127
Gráfico 26: Participación porcentual en las transferencias acumuladas Canon Hidroenergético a entidades del EITI Piura, 2023 130
Gráfico 27: Participación porcentual en las transferencias de Regalías Mineras a entidades del EITI Piura, 2023 133

Gráfico 28: Participación porcentual en las transferencias de Derechos de Vigencia a entidades del EITI Piura, 2023 137
Gráfico 29: Participación de los recursos de canon, sobrecanon y regalías en el PIM de las entidades participantes del EITI PIURA, 2023 (Porcentaje y millones de soles) 139
Gráfico 30: Participación de los recursos de canon, sobrecanon y regalías en el PIM de las entidades participantes del EITI PIURA, 2023 (Porcentaje) 141
Gráfico 31: Evolución del nivel de ejecución del Rubro 18 en todas las entidades del EITI PIURA, 2023 (Porcentaje y millones de soles) 145
Gráfico 32: Ejecución del Rubro 18 por las entidades del EITI PIURA, 2023 (Porcentaje) 147
Gráfico 33: Ejecución del Rubro 18 en proyectos y actividades en las entidades del EITI PIURA, 2023 (Porcentaje y millones de soles) 149
Gráfico 34: Ejecución del Rubro 18 en proyectos en las entidades del EITI PIURA, 2023 (Porcentaje) 150
Gráfico 35: Participación en el Gasto en proyectos, por Funciones del Estado con recursos del Rubro 18 de las entidades del EITI Piura, 2023 (Porcentaje) 153
Gráfico 36: Ejecución del gasto corriente (genéricas de gasto) con recursos del Rubro 18 de las entidades del EITI Piura, 2023 156
Gráfico 37: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina al GR Piura 2023 (%) 168
Gráfico 38: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total del GR Piura, 2019 – 2023 (Porcentaje) 169
Gráfico 39: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, del GR Piura, 2019–2023 (Porcentaje) 169
Gráfico 40: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en el GR Piura 2019 - 2023 (Porcentaje) 170
Gráfico 41: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros (*), en proyectos por Funciones del Estado en el GR Piura, 2023 (Porcentaje) 171
Gráfico 42: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por el GR Piura, 2023 (Porcentaje) 172
Gráfico 43: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la UN Piura 2019 – 2023 (%) 174
Gráfico 44: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la UN Piura, 2019 – 2023 (Porcentaje) 175
Gráfico 45: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la UN Piura, 2019 – 2023 (Porcentaje) 176
Gráfico 46: Ejecución Acumulada del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la UN de Piura, 2023 (Soles y Porcentaje) 177
Gráfico 47: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la UN de Piura, 2019 - 2023 (Soles y Porcentaje) 177
Gráfico 48: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la UN Piura, 2023 (Porcentaje) 178
Gráfico 49: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la UN Piura, 2023 (Porcentaje) 182
Gráfico 50: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la UN FRONTERA 2023 (%) 184
Gráfico 51: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la UN de Frontera, 2019 – 2023 (Porcentaje) 185
Gráfico 52: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la UN de Frontera, 2019 – 2023 (Porcentaje) 186
Gráfico 53: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la UN de Frontera, 2019 - 2023 (Porcentaje) 187
Gráfico 54: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la UN de Frontera, 2019 -2023 (Porcentaje) 188
Gráfico 55: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la UN de Frontera, 2023 191
Gráfico 56: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP PIURA 2023 (%) 193
Gráfico 57: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MP Piura, 2019 – 2023 (Porcentaje) 194

Gráfico 58: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MP de Piura, 2019 – 2023 (Porcentaje) 195
Gráfico 59: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MP de Piura, 2019 - 2023 (Porcentaje) 196
Gráfico 60: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MP de Piura, 2023 (Porcentaje) 197
Gráfico 61: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MP Piura, 2023 (Porcentaje) ... 198
Gráfico 62: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP TALARA, 2023 (%) 200
Gráfico 63: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MP Talara Pariñas, 2019 – 2023 (Porcentaje) 200
Gráfico 64: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MP de Talara-Pariñas, 2019 – 2023 (Porcentaje) 201
Gráfico 65: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MP de Talara Pariñas, 2019 - 2023 (Porcentaje) 202
Gráfico 66: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MP de Talara, 2023 (Porcentaje) 203
Gráfico 67: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MP de Talara, 2023 (Porcentaje) 204
Gráfico 68: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP SECHURA 2023 (%) 206
Gráfico 69: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MP Sechura, 2019 – 2023 (Porcentaje) 207
Gráfico 70: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MP Sechura, 2019 – 2023 (Porcentaje) 208
Gráfico 71: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades 209
Gráfico 72: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MP Sechura, 2023 (Porcentaje) 210
Gráfico 73: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MP SECHURA, 2023 (Porcentaje) 211
Gráfico 74: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP PAITA, 2023 (%) 213
Gráfico 75: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MP de Paita, 2019 – 2023 (Porcentaje) 214
Gráfico 76: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MP PAITA, 2019 – 2023 (Soles) 215
Gráfico 77: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MP de Paita, 2019 - 2022 (Porcentaje) 216
Gráfico 78: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MP de Paita, 2023 (Porcentaje) 217
Gráfico 79: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MP Paita, 2019 -2023 (Porcentaje) 218
Gráfico 80: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP SULLANA 2023 (%) 220
Gráfico 81: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MP Sullana, 2019 – 2023 (Porcentaje) 221
Gráfico 82: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MP SULLANA, 2019 – 2023 (Soles) 222
Gráfico 83: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MP Sullana, 2019 - 2023 (Porcentaje) 223
Gráfico 84: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MP SULLANA, 2023 (Porcentaje) 224
Gráfico 85: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MP SULLANA, 2023 (Porcentaje) 225
Gráfico 86: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD CASTILLA 2023 (%) 227

Gráfico 87: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD de Castilla, 2019 – 2023 (Porcentaje) 228
Gráfico 88: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD de Castilla, 2019 – 2023 (Porcentaje) 229
Gráfico 89: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD de Castilla, 2019 - 2023 (Soles y Porcentaje) 230
Gráfico 90: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MD de Castilla, 2023 (Porcentaje) 231
Gráfico 91: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MD de Castilla, 2023 (Porcentaje) 232
Gráfico 92: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD EL ALTO 2019 – 2023 (%) 234
Gráfico 93: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD El Alto, 2019 – 2023 (Porcentaje) 235
Gráfico 94: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD El Alto, 2019 – 2023 (Porcentaje) 236
Gráfico 95: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD El Alto, 2019 - 2023 (Porcentaje) 237
Gráfico 96: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MD El Alto, 2023 (Porcentaje) 238
Gráfico 97: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MD El Alto, 2023 (Porcentaje) 239
Gráfico 98: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD VICE 2019 – 2023 (%) 241
Gráfico 99: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD Vice, 2019 – 2023 (Porcentaje) 242
Gráfico 100: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD Vice, 2019 – 2023 (Porcentaje) 243
Gráfico 101: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD Vice, 2019 - 2023 (Porcentaje) 244
Gráfico 102: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MD Vice, 2023 (Porcentaje) 245
Gráfico 103: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MD Vice,2023 (Porcentaje) ... 246
Gráfico 104: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD TAMBOGRANDE, 2023 (%) 248
Gráfico 105: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD de Tambogrande, 2019 – 2023 (Porcentaje) 249
Gráfico 106: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD de Tambogrande, 2019 – 2023 (Porcentaje) 250
Gráfico 107: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD Tambogrande, 2019 - 2023 (Porcentaje) 251
Gráfico 108: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MD de Tambogrande, 2023 (Porcentaje) 252
Gráfico 109: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MD de Tambogrande, 2023 (Porcentaje) 253
Gráfico 110: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD LA BREA 2023 (%) 255
Gráfico 111: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD La Brea, 2019 – 2023 (Porcentaje) 256
Gráfico 112: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD La Brea, 2019 – 2023 (Porcentaje) 257
Gráfico 113: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD La Brea, 2019 - 2023 (Porcentaje) 258
Gráfico 114: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MD La Brea, 2023 (Porcentaje) 259
Gráfico 115: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MD La Brea, 2023 (Porcentaje) 260

Gráfico 116: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP AYABACA 2023 (%) 262
Gráfico 117: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MP de Ayabaca, 2019 – 2023 (Porcentaje).....263
Gráfico 118: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MP de Ayabaca, 2019 – 2023 (Porcentaje).....264
Gráfico 119: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MP de Ayabaca, 2019 - 2023 (Porcentaje) 265
Gráfico 120: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MP de Ayabaca, 2023 (Porcentaje).....266
Gráfico 121: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MP de Ayabaca 2023 (Porcentaje).....267
Gráfico 122: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP MORROPON 2023 (%) 269
Gráfico 123: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MP Morropón, 2019 – 2023 (Porcentaje).....270
Gráfico 124: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MP Morropón, 2019-2023 (Porcentaje).....271
Gráfico 125: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MP de Morropón - Chulucanas, 2019 - 2023 (Porcentaje) 272
Gráfico 126: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MP de Morropón, 2023 (Porcentaje) 273
Gráfico 127: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MP Morropón, 2023 (Porcentaje).....274
Gráfico 128: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP HUANCABAMBA 2023 (%) .276
Gráfico 129: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MP de Huancabamba, 2019 – 2023 (Porcentaje) 277
Gráfico 130: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MP de Huancabamba, 2019 – 2023.....278
Gráfico 131: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MP de Huancabamba, 2019 - 2023 (Porcentaje).....279
Gráfico 132: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MP de Huancabamba, 2023 (Porcentaje).....280
Gráfico 133: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MP de Huancabamba, 2023 (Porcentaje).....281
Gráfico 134: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD MANCORA, 2023 (%) 283
Gráfico 135: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD Máncora, 2019 – 2023 (Porcentaje).....284
Gráfico 136: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD Mancora,2019 – 2023 (Porcentaje).....285
Gráfico 137: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD Máncora, 2019 - 2023 (Porcentaje).....286
Gráfico 138: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MD Máncora, 2023 (Porcentaje).....287
Gráfico 139: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MD Máncora, 2023 (Porcentaje) 288
Gráfico 140: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD LOS ORGANOS, 2023 (%) 290
Gráfico 141: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD Los Órganos, 2019 – 2023 (Porcentaje).....291
Gráfico 142: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD Los Órganos, 2019 – 2023 (Porcentaje).....292
Gráfico 143: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD Los Órganos, 2019 - 2023 (Porcentaje).....293

Gráfico 144: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MD Los Órganos, 2023 (Porcentaje) 294
Gráfico 145: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MD Los Órganos, 2023 (Porcentaje) 295
Gráfico 146: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD LOBITOS, 2023 (%) 298
Gráfico 147: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD Lobitos, 2019 – 2023 (Porcentaje) 299
Gráfico 148: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD Lobitos, 2019 – 2023 (Porcentaje) 300
Gráfico 149: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD Lobitos, 2019 - 2023 (Porcentaje) 301
Gráfico 150: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MD Lobitos, 2023 (Porcentaje) 302
Gráfico 151: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MD Lobitos, 2019 -2023 (Porcentaje) 303
Gráfico 152: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD PACAIPAMPA 2023 (%) 306
Gráfico 153: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD Pacaipampa, 2019 – 2023 (Porcentaje) 307
Gráfico 154: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD Pacaipampa, 2019 – 2023 (Porcentaje) 308
Gráfico 155: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD Pacaipampa, 2019 - 2023 (Porcentaje) 309
Gráfico 156: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MD Pacaipampa, 2023 (Porcentaje) 310
Gráfico 157: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MD Pacaipampa, 2023 (Porcentaje) 311
Gráfico 158: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD Huarmaca, 2023 (%) 314
Gráfico 159: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD Huarmaca, 2019 – 2023 (Porcentaje) 315
Gráfico 160: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD Huarmaca, 2019 – 2023 (Porcentaje) 316
Gráfico 161: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD Huarmaca, 2019 - 2023 (Porcentaje) 317
Gráfico 162: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MD Huarmaca, 2023 (Porcentaje) 318
Gráfico 163: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MD Huarmaca, 2023 (Porcentaje) 319
Gráfico 164: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD Colán, 2023 (%) 322
Gráfico 165: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD Colán, 2019 – 2023 (Porcentaje) 323
Gráfico 166: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD Colán, 2019 – 2023 (Porcentaje) 324
Gráfico 167: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD Colán, 2019 - 2023 (Porcentaje) 325
Gráfico 168: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MD Colán, 2023 (Porcentaje) 326
Gráfico 169: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MD Colán 2023 (Porcentaje) 327
Gráfico 170: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD Veintiséis de Octubre, 2023 (%) 330
Gráfico 171: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD Veintiséis de Octubre, 2019 – 2023 (Porcentaje) 331

Gráfico 172: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD Veintiséis de Octubre, 2019 – 2023 (Porcentaje) 332
Gráfico 173: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD Veintiséis de Octubre, 2019 - 2023 (Soles y Porcentaje) 333
Gráfico 174: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MD Veintiséis de Octubre, -2023 (Porcentaje) 334
Gráfico 175: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MD Veintiséis de Octubre, 2023 (Porcentaje) 335
Gráfico 176: Gasto en proyectos en los departamentos de Perú, ejecutado por los tres niveles de gobierno, con toda fuente de recursos, 2019-2023. (Soles) 337
Gráfico 177: Gasto en proyectos en la región Piura, ejecutado por los tres niveles de gobierno, según las cinco principales fuentes de recursos, 2019-2023. (Porcentajes y millones de soles) 338
Gráfico 178: Gasto en proyectos en la región Piura, ejecutado por los tres niveles de gobierno, según fuente de recursos, 2019-2023. (Porcentajes y millones de soles) 339
Gráfico 179: Vivienda sin acceso a agua por red pública, 2023 347
Gráfico 180: Viviendas sin acceso a saneamiento por red pública, 2023 348
Gráfico 181: Vivienda sin alumbrado eléctrico, 2023 348
Gráfico 182: Vivienda sin acceso a los tres servicios básicos, 2023 349
Gráfico 183 Vivienda con servicio de agua potable, 2017 349
Gráfico 184: Brecha de comprensión lectora (primaria, 4to. Grado), 2019 350
Gráfico 185: Brecha de comprensión lectora (secundaria, 2do. Grado), 2019 351
Gráfico 186: Brecha lógico-matemática (primaria, 4to. Grado), 2019 351
Gráfico 187: Brecha lógico-matemática (Secundaria, 2do. Grado), 2019 352
Gráfico 188: Escuelas que cuentan con acceso a internet, 2020 353
Gráfico 189: Anemia total (niños menores de 5 años), ... 354
Gráfico 190: Niños con desnutrición crónica infantil (DCI), 2021 355
Gráfico 191: Población con pobreza monetaria, 2018 356
Gráfico 192: Población con extrema pobreza, 2018 357
Gráfico 193: Población económicamente activa (PEA) desocupada, 2017 358
Gráfico 194: Número de Registro de contribuyentes 359
Gráfico 195: Funciones por monto de los Proyectos de impacto territorial (soles y %) 365
Gráfico 196: Cartera de la Programación Multianual de Inversiones (PMI). entidades EITI Piura por función, devengado acumulado al 31/12/23. todas las fuentes de recursos (En soles y %) 373
Gráfico 197: Recursos ejecutados del Rubro 18 en Proyectos por funciones del Estado por las entidades del EITI PIURA, 2023 (Soles y %) 375
Gráfico 198: Perú, transferencias de canon y sobrecanon petrolero por nivel de gobierno, 2008-2023 (en soles) 392
Gráfico 199: Piura, transferencias de canon y sobrecanon petrolero por nivel de gobierno, 2008-2023 (en soles) 393

IV. Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1: Línea de tiempo EITI Perú 39
Ilustración 2: Procedimiento para el otorgamiento de una concesión minera 64
Ilustración 3: Esquema de la recaudación y distribución de las empresas extractivas hacia el Estado 75
Ilustración 4: Transferencias y gasto con uso de recursos provenientes de las industrias extractivas de las Entidades EITI Piura, 2023 144
Ilustración 5: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas del Gobierno Regional Piura, año 2023 167
Ilustración 6: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Universidad Nacional de Piura, año 2023 173
Ilustración 7: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Universidad Nacional de Frontera, año 2023 183
Ilustración 8: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Provincial de Piura, año 2023 192
Ilustración 9: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Provincial de Talara, año 2023 199
Ilustración 10: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Provincial de Sechura, año 2023 205
Ilustración 11: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Provincial de Paita, año 2023 212
Ilustración 12: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Provincial de Sullana, año 2023 219
Ilustración 13: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Castilla, año 2023 226
Ilustración 14: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de El Alto, año 2023 233
Ilustración 15: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Vice, año 2023 240
Ilustración 16: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Tambogrande, año 2023 247
Ilustración 17: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de La Brea, año 2023 254
Ilustración 18: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, año 2023 261
Ilustración 19: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Provincial de Morropón, año 2023 268
Ilustración 20: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, año 2023 275
Ilustración 21: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Máncora, año 2023 282
Ilustración 22: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Los Órganos, año 2023 289
Ilustración 23: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Lobitos, año 2023 297
Ilustración 24: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Pacaipampa, año 2023. 305

Ilustración 25: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Huarmaca, año 2023 313
Ilustración 26: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Colán, año 2023 321
Ilustración 27: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre, año 2023 329
Ilustración 28: Planificación en la región Piura y ejecución en las entidades EITI 376

V. Tabla de Mapas

Mapa 1: Mapa regional de Piura, indicando los 20 gobiernos locales del VII Estudio EITI Piura (*) 41
Mapa 2. Ubicación de Piura y sus provincias.....47
Mapa 3: Mapa de contratos y convenios vigentes - Noroeste del Perú al 31 de diciembre de 2023 59
Mapa 4: Concentración de la actividad minera informal e ilegal en la región Piura 63
Mapa 5: Departamento de Piura, indicando los 20 gobiernos locales del VII Estudio EITI Piura 342

VI. Tabla de Anexos

Anexo 1: Formato de solicitud de información para las instituciones públicas y privadas involucradas con el proceso de uso de canon, sobrecanon, regalías y derechos de vigencia. 386
Anexo 2: Listado de mineros formalizados, Piura (al 24/10/24) 387
Anexo 3: Tendencia de las transferencias del recurso canon y sobrecanon petrolero en la región Piura, durante el período 2008-2023 391
Anexo 4: Gobierno Regional Piura. Proyectos en las tres principales funciones 395
Anexo 5: Universidad Nacional de Piura. Proyectos en las tres principales funciones 401
Anexo 6: Universidad Nacional de Frontera. Proyectos en las tres principales funciones 402
Anexo 7: Municipalidad Provincial de Piura. Proyectos en las tres principales funciones 404
Anexo 8: Municipalidad Provincial de Talara. Proyectos en las tres principales funciones 408
Anexo 9: Municipalidad Provincial de Sechura. Proyectos en las tres principales funciones 414
Anexo 10: Municipalidad Provincial de Paita. Proyectos en las tres principales funciones 420
Anexo 11: Municipalidad Provincial de Sullana. Proyectos en las tres principales funciones 426
Anexo 12: Municipalidad Distrital de Castilla. Proyectos en las tres principales funciones 432
Anexo 13: Municipalidad Distrital de El Alto. Proyectos en las tres principales funciones 438
Anexo 14: Municipalidad Distrital de Vice. Proyectos en las tres principales funciones 444
Anexo 15: Municipalidad Distrital de Tambogrande. Proyectos en las tres principales funciones 450
Anexo 16: Municipalidad Distrital de la Brea. Proyectos en las tres principales funciones 455
Anexo 17: Municipalidad Provincial de Ayabaca. Proyectos en las tres principales funciones 461
Anexo 18: Municipalidad Provincial de Morropón. Proyectos en las tres principales funciones 466
Anexo 19: Municipalidad Provincial de Huancabamba. Proyectos en las tres principales funciones 472
Anexo 20: Municipalidad Distrital Máncora. Proyectos en las tres principales funciones 477
Anexo 21: Municipalidad Distrital Los Órganos. Proyectos en las tres principales funciones 483
Anexo 22: Municipalidad Distrital Lobitos. Proyectos en las tres principales funciones 489
Anexo 23: Municipalidad Distrital de Pacaipampa. Proyectos en las tres principales funciones 494
Anexo 24: Municipalidad Distrital de Huarmaca. Proyectos en las tres principales funciones 500
Anexo 25: Municipalidad Distrital de Colán. Proyectos en las tres principales funciones 506
Anexo 26: Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre. Proyectos en las tres principales funciones 512

1. Resumen Ejecutivo

El Séptimo Estudio de Transparencia Regional de la Iniciativa EITI, para la Región Piura (correspondiente al período fiscal 2023), analiza el contexto socioeconómico de la región Piura, así como el marco normativo de los recursos (tributarios y no tributarios) que el Estado peruano transfiere a los tres niveles de gobierno que actúan en la región Piura. En adición, se analiza qué hacen las entidades EITI Piura con estos recursos, revisándose su importancia en el presupuesto total, su nivel de ejecución, y en que funciones y genéricas se gastan.

En este sentido, el año 2023 se transfirió a todos los niveles de gobierno, en la región Piura el monto de 621.5 millones de soles, de recursos provenientes de las industrias extractivas, siendo este monto superior al promedio anual del período 2019-2022 (equivalente a S/ 458.5 millones). En la región Piura el recurso canon y sobrecanon petrolero, el año 2023, es la principal fuente de los recursos provenientes de las industrias extractivas, con 461.7 millones de soles, equivalente al 74.29% de estos recursos.

Del total de 621.5 millones de soles transferidos a la región Piura, el año 2023, las entidades EITI Piura reciben 501.9 millones de soles (80.76%), y las entidades No EITI reciben 119.1 millones de soles (19.24%). Con respecto al uso (o gasto) de las entidades EITI Piura durante el año 2023, con los recursos provenientes de las industrias extractivas, estos pasan de 501.9 millones de soles, a 873.4 millones de soles en el PIM Canon del mismo año, como resultado de la incorporación de los saldos de balance que se asignan cada año, proveniente de lo no ejecutado, de estos recursos, el año anterior.

Este monto de S/ 873.4 millones, que se contabiliza en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM Canon) representa el 13.55% del PIM Total de las entidades EITI, y el año 2023 las entidades EITI Piura han ejecutado solamente 609.15 millones de soles (69.74%), porcentaje que es mayor al del año 2022. De este monto se ha ejecutado S/ 277,9 millones (45.6%) en Proyectos, y S/ 331.3 millones (54.4%) en Actividades.

Lo ejecutado en Proyectos, ha sido principalmente focalizado en las funciones: Transporte (24.69%), Saneamiento (19.81%), seguida de Educación (15.57%) y Cultura y Deporte (10.74%). Lo ejecutado en Actividades ha sido principalmente en las genéricas: Bienes y Servicios con S/ 160,2 millones (48.36%), y Donaciones y transferencias, con S/ 74,9 millones (26.44%).

El análisis de brechas socioeconómicas y el uso de los recursos provenientes de las actividades extractivas por parte de las entidades EITI, no es concluyente en cuanto la importancia de estos últimos en el cierre de brechas. En todo caso, sí se verifica que lo ejecutado con estos recursos se alinea solo en parte, a lo planificado en la región Piura, y se dispersa demasiado en proyectos de menos de un millón de soles, en promedio.

2. Siglas

CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CEPLAR	Centro Regional de Planeamiento Estratégico (Gobierno Regional Piura)
DCI	Desnutrición Crónica Infantil
EITI	Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas
EME	Escala de Motivación Educativa
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
ENDES	Encuesta Demográfica y Salud Familiar
ESSALUD	Seguro Social de Salud del Perú
FOCAM	Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea
FONCOMUN	Fondo de Compensación Municipal
FONCOR	Fondo de Compensación Municipal
IGV	Impuesto General a las Ventas
INACC	Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
INGEMMET	Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
ISC	Impuesto Selectivo al Consumo
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MINEDU	Ministerio de Educación
MINEM	Ministerio de Energía y Minas
OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
ONP	Oficina de Normalización Previsional
OSINERGMIN	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería
PBI	Producto Bruto Interno
PEA	Población Económicamente Activa
PIA	Presupuesto Institucional de Apertura
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
REINFO	Registro Integral de Formalización Minera
PROINVERSION	Agencia de Promoción de la Inversión Privada
FONIPREL	Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local
PMI	Programación Multianual de Inversiones

3. Introducción

La Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI por sus siglas en inglés), es una alianza estratégica a nivel mundial que reúne a gobiernos, empresas extractivas (minería, petróleo y gas), grupos de la sociedad civil y organizaciones internacionales para fortalecer la transparencia en los pagos que hacen las empresas mineras, petroleras y gasíferas a los gobiernos, así como también transparentar los usos que de esos ingresos realizan los gobiernos (nacionales y subnacionales) para fomentar el desarrollo.

El EITI se fundó en Londres en junio de 2003, basándose en los estudios que indicaban que los beneficios potenciales de las actividades petroleras, gasíferas y mineras no se estaban concretando en las zonas productoras y que, por lo contrario, éstas eran zonas donde los ciudadanos presentaban altos niveles de pobreza, con existencia de conflictos y corrupción. De esta manera se propuso que la transparencia y el diálogo público eran temas muy importantes para mejorar esta situación.

Actualmente son más de 50 países los que vienen implementando esta iniciativa a nivel mundial. En setiembre de 2024, el Panel de las Naciones Unidas sobre Minerales Críticos para la Transición Energética estableció una serie de principios rectores y recomendaciones destinados a garantizar la justicia en las cadenas de valor de los minerales a lo largo de la transición energética. Estos principios, resultado de la participación activa de gobiernos, industria, sociedad civil y organizaciones internacionales, buscan proteger los legítimos intereses de los países que tienen abundantes recursos naturales y, sobre todo, de sus ciudadanos, que aspiran a mejorar su calidad de vida.

En una situación global en el que se prevé que la demanda de minerales críticos para la transición energética se incrementará casi al triple para el 2030, la revolución de las energías renovables debe estar basada en la justicia y la equidad, protegiendo a las personas y el ambiente, e impulsando el desarrollo sostenible.

El EITI ayudará a promover al menos tres de los siete principios fundamentales establecidos por el Panel, junto con las recomendaciones prácticas derivadas de ellos. Estos son: salvaguardar la integridad del planeta, su ambiente y la biodiversidad; fomentar el desarrollo a través de la distribución de beneficios, el agregado de valor y la diversificación económica; y sustentar una producción justa y responsable mediante la transparencia y la lucha contra la corrupción

El Perú fue el primer país en América Latina en adherirse, en el año 2005. Desde el año 2013, el EITI Perú implementa la iniciativa a nivel regional, siendo lar regiones de Moquegua y Piura las primeras en incorporarse. Es así qué, el 26 de mayo del 2014, el Consejo Regional Piura aprobó la Ordenanza Regional N°289-2014/GRP-CR, norma que crea la Comisión Regional Multisectorial Permanente para la implementación de la EITI Piura[1]. En la Ilustración 1, se puede observar la línea de tiempo de las adhesiones de las regiones al EITI Perú, y de la publicación de los Estudios EITI Nacionales.

[1] Información tomada del EITI Piura.

Ilustración 1: Línea de tiempo EITI Perú

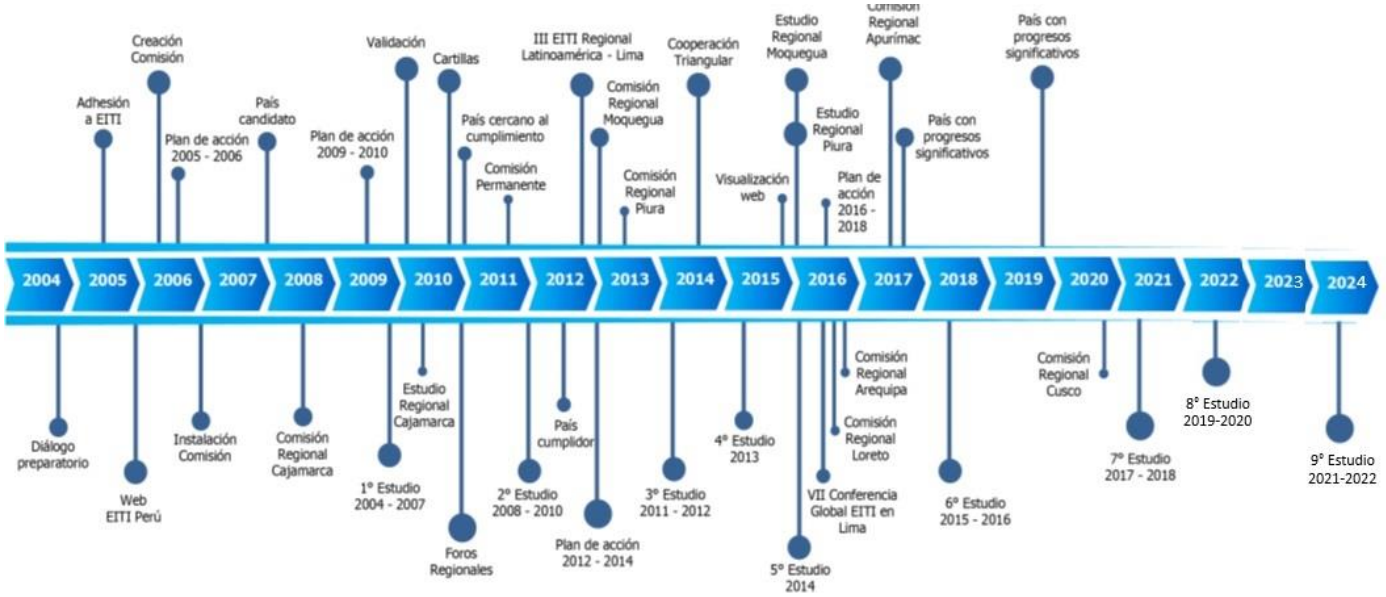

Fuente: EITI Perú

El Séptimo Estudio de Transparencia Regional de la Iniciativa EITI para la Región Piura 2023, se encuentra enmarcado en este contexto y contiene información y análisis del año 2023 (pero incluye, en algunos casos, también los años 2019, 2020, 2021 y 2022). Busca por un lado alcanzar información transparente y objetiva sobre los recursos provenientes de las industrias extractivas que recibe la región y cómo son utilizados; y por otra parte, trata de evaluar el uso e impacto de los recursos determinados provenientes de las industrias extractivas, en el cierre de brechas económicas y sociales de la región Piura, además de revisar los montos de cuánto se transfiere, en qué se gasta, y la importancia de este tipo de recursos en la gestión pública regional y local, con énfasis en las 23 entidades EITI de Piura que participan voluntariamente de este Estudio y que se denominarán Entidades EITI Piura.

En total las entidades EITI Piura comprenden 20 gobiernos locales, un gobierno regional y 2 universidades nacionales; de un total de 65 gobiernos locales (en el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se puede observar con color verde los 10 gobiernos locales adscritos hasta el IV Estudio, con color celeste los 6 gobiernos locales incorporados en este V Estudio, y con contorno rojo los 4 gobiernos locales incorporados en el VI Estudio).

Mapa 1: Mapa regional de Piura, indicando los 20 gobiernos locales del VII Estudio EITI Piura (*)

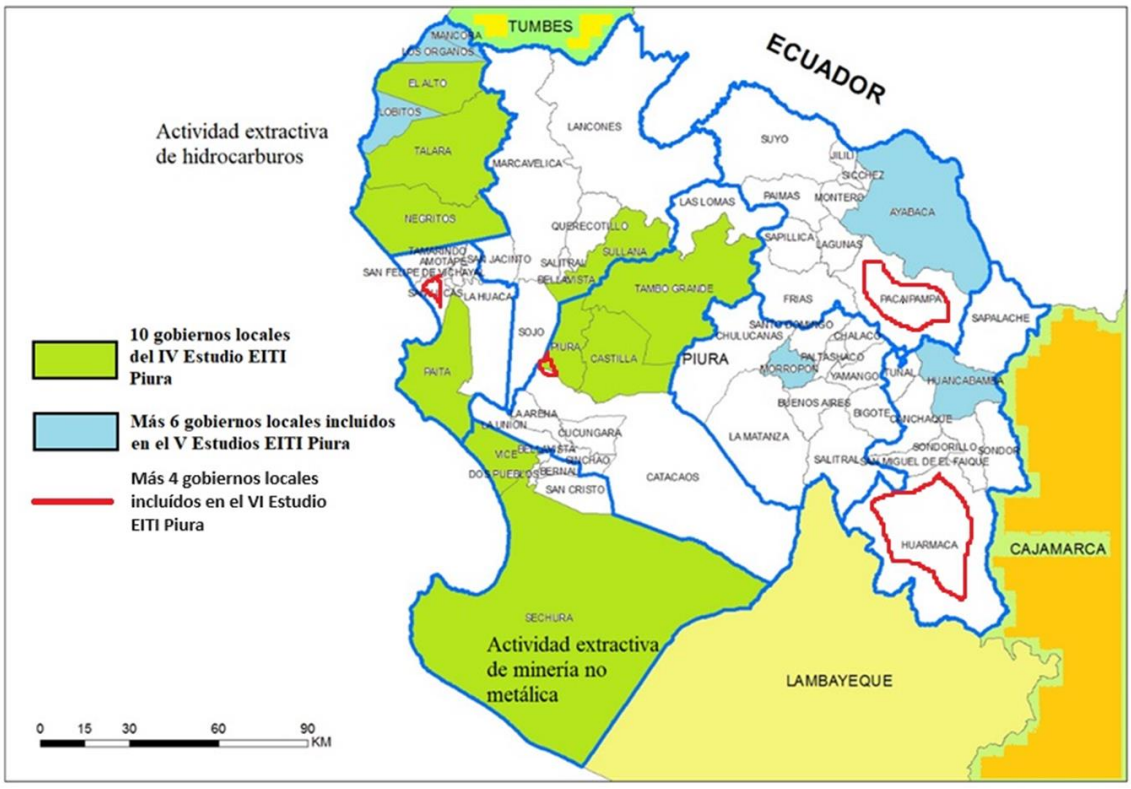

(*) A ellos se suman el Gobierno Regional Piura y las dos Universidades Nacionales: Nacional de Piura y Nacional de La Frontera
Fuente: Universidad Nacional de Piura.
Elaboración: Manuel Saavedra Nuñez / Guillermo Dulanto.

Se puede observar en el mismo Mapa que todos los distritos de la provincia de Talara se encuentran adscritos; éstos se encuentran ubicados en la principal zona de extracción de hidrocarburos de la región (petróleo principalmente). También se encuentran adscritos los distritos de Sechura y Vice, ubicados en la principal zona de extracción de minería no metálica

(fosfatos principalmente). En los distritos de Sullana y Tambogrande, ubicados en los valles agrícolas más importantes, en el centro de la región, se encuentra actividad extractiva informal de minería metálica (oro), y en la zona limítrofe entre los distritos de Ayabaca y Huancabamba, con el vecino país de Ecuador, se encuentra un importante yacimiento de cobre, aún no explotado.

En el ítem 5, se realiza un análisis contextual de la región Piura, que incluye antecedentes históricos de la zona, características del territorio y la población, y revisión de las principales cifras de las actividades productivas, y una breve revisión de la situación social. En el ítem 6, se describe el marco normativo referido al canon, sobrecanon, regalías y derechos de vigencia; así como los montos de impuestos y regalías declaradas por las empresas de industrias extractivas en el país, utilizando la información del Noveno Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2011-2022).

En el ítem 7, se analiza las transferencias de los recursos vinculados a la industria extractiva, que realiza el Estado a los gobiernos sub nacionales. Aquí se compara lo recibido por las entidades adscritas al EITI Piura y lo recibido por las entidades no adscritas al EITI Piura. Posteriormente, se muestra la importancia de estas transferencias en el total del presupuesto de las entidades EITI, el nivel de ejecución presupuestal de estos recursos, y el uso de estos en las categorías presupuestales: actividades (por genérica de gasto) y proyectos (por funciones de Estado). En el ítem 8, estos mismos indicadores se desarrollan para cada una de las 23 entidades EITI Piura.

En el ítem 9, se realiza un análisis de las principales brechas económicas y sociales existentes en cada una de las entidades EITI Piura, y, utilizando una metodología descriptiva se trata de contrastar la hipótesis de si las zonas con mayor recepción y uso de recursos provenientes de las industrias extractivas, tienen mejores indicadores sociales y económicos. Luego, se realiza un análisis de la coherencia entre lo planificado y lo ejecutado, utilizando el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Piura (2016-2025), el Plan Multianual de Inversiones (PMI) del año 2023, y lo realmente ejecutado en el año 2023.

En adición, en los Anexos se encontrará el listado de los mineros informales que se han formalizado, y el listado de los principales proyectos de cada entidad EITI Piura publicados en la Cartera de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas.

4. Metodología

I. Objetivo General:

Analizar de manera independiente, confiable y sistemática los recursos económicos transferidos o asignados por el Gobierno Nacional a las entidades públicas de la Región Piura, derivados de las obligaciones (pagos) de las empresas del sector extractivo en la región, así como el uso y destino de dichos recursos durante el año 2023.

II. Objetivos Específicos:

a) Analizar los recursos transferidos o asignados por concepto de canon, sobrecanon, regalías y derecho de vigencia correspondientes al periodo 2023, otorgados por el Gobierno Nacional al Gobierno Regional de Piura, a los Gobiernos Locales de la región y a las Universidades Nacionales de Piura, adheridas voluntariamente al EITI Piura, que en adelante se denominarán "Instituciones EITI Piura".
b) Abarcar en el estudio a las entidades participantes en el ETR que cubran al menos el 80% de los recursos transferidos por concepto de canon, sobrecanon y regalías en el periodo considerado, incluyendo, además del Gobierno Regional y las universidades nacionales, a los gobiernos locales que reciben dichas transferencias, hasta alcanzar dicho porcentaje.
c) Analizar el uso y destino final de los recursos de canon, sobrecanon y regalías, transferidos a las "Instituciones participantes EITI Piura", adheridas voluntariamente al ETR de la EITI Piura durante el año 2023, y la contribución de los proyectos de inversión financiados con estos recursos en la reducción de las brechas de desarrollo en la Región Piura.
d) Sugerir contenidos para la discusión y el planteamiento de recomendaciones de la Comisión Regional EITI Piura a las autoridades regionales y locales, orientadas a fomentar el uso responsable y estratégico de los recursos públicos provenientes de la actividad extractiva en la Región.

III. Metodología descriptiva

a) Análisis contextual: descripción general de la región Piura.
b) Transferencias de recursos.
c) Uso (destino) de recursos.
d) Transparencia y acceso a la información pública a nivel subnacional.

Las 23 entidades EITI Piura (adscritas y por adscribirse) que serán consideradas son las siguientes:

1. Gobierno Regional Piura
2. Universidad Nacional de Piura
3. Universidad Nacional de Frontera
4. Municipalidad Provincial de Piura
5. Municipalidad Provincial de Talara
6. Municipalidad Provincial de Sechura
7. Municipalidad Provincial de Paita
8. Municipalidad Provincial de Sullana
9. Municipalidad Provincial de Ayabaca
10. Municipalidad Provincial de Morropón
11. Municipalidad Provincial de Huancabamba
12. Municipalidad Distrital de Castilla
13. Municipalidad Distrital de Tambogrande
14. Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre
15. Municipalidad Distrital de El Alto
16. Municipalidad Distrital de la Brea
17. Municipalidad Distrital Máncora
18. Municipalidad Distrital Los Órganos
19. Municipalidad Distrital Lobitos
20. Municipalidad Distrital de Vice
21. Municipalidad Distrital de Colán
22. Municipalidad Distrital de Pacaipampa
23. Municipalidad Distrital de Huarmaca

La data necesaria para todo el Estudio será obtenida de diversas fuentes oficiales, entre ellas:

- Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable: transferencia y usos de recurso).
- Sistema de Seguimiento de Inversiones - SSI del MEF (proyectos)
- Consulta de Cartera PMI. Invierte.pe.
- InfoObras de la Contraloría General de la República (proyectos).
- Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- Ministerio de Energía y Minas e Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (data minera).
- Estudios EITI Nacionales (información de pagos de las empresas de la industria extractiva).
- Estudios EITI Piura (data de los años anteriores sobre transferencias y usos de los recursos vinculados a las industrias extractivas).
- Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
- Entrevistas con funcionarios, académicos y empresarios vinculados al sector de minería e hidrocarburos en Piura. El formato de solicitud de información para las entidades EITI se puede revisar en el Anexo 1.

5. Informe contextual de la región Piura

5.1. Antecedentes históricos

San Miguel de Piura, denominada posteriormente solo Piura, fue la primera ciudad fundada por los españoles en América del Sur, en el año 1532. Su nombre se deriva de la palabra quechua "Pirhua" que significa granero o depósito. Esta primera fundación se ubicó en la zona de Tagarará, en el hoy distrito de Marcavelica de la provincia de Sullana, donde permaneció por dos años para luego trasladarse a la zona de Morropón, en la ahora denominada "Piura La Vieja". En 1587, la ciudad se reubicó en la zona de Paita, por la ventaja del Puerto, pero los ataques de piratas hicieron que la ciudad de traslade nuevamente, esta vez a su ubicación definitiva, en la zona central de la región, a orillas del río Piura.

En la zona de "Piura La Vieja" la población estuvo asentada por casi 50 años, y contó con una Iglesia Mayor, un Convento de los Mercedarios, Hospital, Cabildo, Casa del Corregidor, Tiendas, y casas de moradores. Su planificación y construcción estuvo basada en la famosa cuadrícula o damero que los españoles aplicaban a las ciudades fundadas entre los siglos XVI y XVII[2]. Pero, además, Piura cuenta con una historia anterior a la llegada de los españoles, con las culturas pre-inca de Los Vicús[3], Los Tallanes[4] y la, posterior, cultura Inca que ya había conquistado esta zona, cuando llegan los españoles. Por lo tanto, Piura representa el inicio de un proceso de mestizaje que derivó en la cultura peruana que hoy conocemos. Como indicó el intelectual peruano Víctor Andrés Belaúnde, la nueva ciudad hispánica fue "el centro y órgano de la quíntuple transformación que representa la conquista […]; ella encarnó la génesis de una nueva entidad social […], el comienzo de la nación peruana"[5].

El concepto más local de *piuranidad*, que se va consolidando durante el período republicano al crearse la división política por departamentos. Es así que en 1861 se crea el Departamento de Piura con tres provincias: Piura, Paita y Ayabaca, incorporándose durante el Siglo XIX la provincia de Huancabamba, y a lo largo del siglo XX, las restantes cuatro provincias que conforman el Departamento de Piura; condición que ha mantenido hasta la época actual, a pesar de los fallidos intentos de regionalización de 1987 y 2005.

En el Departamento de Piura existen 67 manifestaciones culturales[6], distribuidas en todas sus provincias, entre las que podemos identificar las siguientes: Danza de los Diablicos de

[2] En la actualidad existe el proyecto denominado: San Miguel de Piura, primera fundación española en el Perú, liderado por la Universidad de Piura, que busca estudiar, recuperar y valorar los restos arqueológicos de esta zona.
[3] La cultura Vicús fue una civilización preincaica que se desarrolló en la costa norte del Perú, entre la costa sur de los Andes septentrionales y la costa norte de los Andes centrales, en los valles de la costa de Piura. Se desarrolló entre los años 500 a.C. y 400 d.C. aproximadamente.
[4] La cultura Tallán fue una civilización preincaica que se desarrolló en la costa norte del Perú, entre las regiones de Piura y Tumbes, y se extendió hasta Lambayeque y parte sur del Golfo de Guayaquil (Ecuador). Su mayor desarrollo ocurrió entre los años 1100 d.C. y 1500 d.C1.
[5] Belaúnde, Víctor Andrés (1943), "Peruanidad", Banco Industrial del Perú, Lima, 557 p.
[6] Fuente: Inventario de Recursos Turísticos Perú.

Huancabamba, Festividad del Señor de la Buena Muerte de Chocán, Semana Santa de Catacaos, espacios culturales de la Picantería y de la Chichería piuranas, Festividad de la Virgen de Las Mercedes en Paita, Peregrinación y Festividad del Señor Cautivo de Ayabaca, artesanía de paja toquilla y joyería de Catacaos, género literario: Cumanana y baile del Tondero.

5.2. Características del territorio y población

El Departamento de Piura se encuentra ubicado en el litoral norte del territorio peruano (Ver Mapa 2). Tiene una extensión territorial de 35,892.49 km 2 y 1.32 km2 de superficie insular oceánica [7] (equivalente al 3.1% del territorio nacional), y se encuentra ubicado entre coordenadas geográficas 4º 04' 50'' y 81º 19' 35'' de la latitud sur y 79º 13' 35'' y 81º 19' 35'' de latitud oeste. Limita por el norte con Tumbes y Ecuador; por el este, con Cajamarca y Ecuador; por el sur, con Lambayeque; por el oeste, con el Océano Pacífico. Políticamente tiene ocho provincias: Piura, Sullana, Talara, Paita, Sechura, Morropón, Huancabamba y Ayabaca, y 65 distritos.

Mapa 2. Ubicación de Piura y sus provincias

Elaboración: Mapeo y diagnóstico del ecosistema de la Región Piura (2020), Piura Innovadora

El territorio de Piura posee diversos ecosistemas en costa, sierra y selva alta. En la costa, donde tiene el mar de Piura, la planicie costera con predominio de la formación desértica sobre los tablazos y pampas y el relieve de Amotape con su bosque seco tiene un clima tropical y seco, que puede llegar a una temperatura de 40°, con pocas lluvias, excepto en los períodos esporádicos del Fenómeno de El Niño. En la sierra, la zona andina, con zonas altas y áreas de bosques nubosos en la cuenca superior del río Piura, el clima es de templado a frío, con abundantes lluvias entre enero y marzo. También presenta una zona de selva alta en la cuenca del río Huancabamba.

Tiene una población departamental de 1,929,970 habitantes (6.1% del total nacional), según el Censo Poblacional del 2017; siendo la provincia de Piura, con una población 828,343 habitantes, la más poblada, seguida de las provincias de Sullana y Morropón (Ver Cuadro 1, que incluye el nombre de los 65 distritos).

[7] Fuente: INEI

Cuadro 1: Población, superficie y distritos de Piura, 2017

Provincia	Población	Superficie	Distritos
Piura	828 343	6 076,79	Piura, Castilla, Catacaos, Cura Mori, El Tallán, La Arena, La Unión, Las Lomas, Tambogrande, Veintiséis de octubre
Ayabaca	127 735	5 221,39	Ayabaca, Frias, Jilili, Lagunas, Montero, Pacaipampa, Paimas, Sapillica, Sicchez, Suyo
Huancabamba	117 747	4 267,36	Huancabamba, Canchaque, El Carmen de Frontera, Huarmaca, Lalaquiz, San Miguel de El Faique, Sondor, Sondorillo
Morropón	167 461	3 793,14	Chulucanas, Buenos Aires, La Matanza, Chalaco, Morropón, Salitral, San Juan de Bigote, Santa Catalina de Mossa, Santo Domingo, Yamango
Paita	136 708	1 728,71	Amotape, El Arenal, Colán, La Huaca, Paita, Tamarindo, Vichayal
Sullana	324 116	5 458,93	Bellavista, Ignacio Escudero, Lancones, Marcavelica, Miguel Checa, Querecotillo, Salitral, Sullana
Talara	146 248	2 799,49	El Alto, La Brea, Lobitos, Los Órganos, Máncora, Pariñas
Sechura	81 612	6 311,69	Bellavista de La Unión, Bernal, Cristo Nos Valga, Rinconada Llicuar, Sechura, Vice
Total	**1 929 970**	**35 657,50**	

Fuente: Compendio Estadístico Piura 2017, INEI

La tasa de crecimiento poblacional intercensal es del 1,3% anual[8], y 50,5% de la población son mujeres y 49,5% son hombres. Por grupos de edad, 62.5% del total se encuentra entre 15 y 64 años. Le siguen los que están entre 0 y 14 años con 29,9% y finalmente la población mayor de 65 años es el 7,6% del total (Ver Gráfico 1).

Gráfico 1: Población por sexo y edad en grupos quinquenales. Piura, 2017

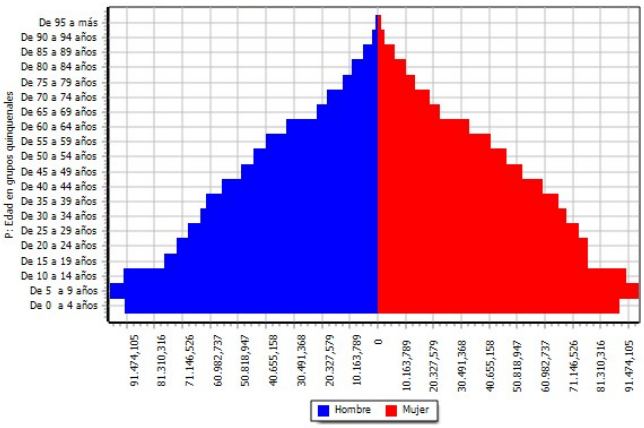

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
Elaboración: INEI

La ratio porcentual de población rural/población urbana de la región Piura, ha tenido una disminución muy significativa en las últimas décadas. Así, de tener un valor de 64/36 de población rural/población urbana el año 1940, hemos pasado a un valor de 21/79 de población rural/población urbana el año 2017 (Ver

[8] La región tuvo un crecimiento poblacional promedio anual de 2,0 por ciento en el periodo 1940-2017, ritmo que se ha desacelerado particularmente en el último periodo intercensal (2007-2017) donde la tasa de crecimiento de Piura fue de 1,0 por ciento, tendencia similar registrada a nivel país donde la tasa de crecimiento fue de 0,7 por ciento.

Cuadro 2 y Gráfico 2). Esto ha ocasionado importantes cambios en las ocupaciones y opciones laborales en la región, migrando mucha población de las zonas rurales, tanto costa como sierra, hacia las ciudades donde se concentran las actividades de industria, comercio y servicio, y las mejores prestaciones públicas y privadas de educación y salud.

Cuadro 2: Evolución de la población rural

DEPARTAMENTO	1940	1961	1972	1981	1993	2007	2017
Población Total Piura	**408,605**	**668,941**	**854,972**	**1,125,865**	**1,388,264**	**1,676,315**	**1,929,970**
Piura - Población Rural	263,329	371,113	392,107	428,674	411,466	452,704	400,083
Piura - Población Urbana	145,276	297,828	462,865	697,191	976,798	1,223,611	1,529,887
Piura - % Rural	64.45	55.48	45.86	38.08	29.64	27.01	20.73
Piura - % Urbana	35.55	44.52	54.14	61.92	70.36	72.99	79.27

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.

Gráfico 2: Piura, Evolución de la población censada urbana y rural, 1940-2017 (En porcentajes)

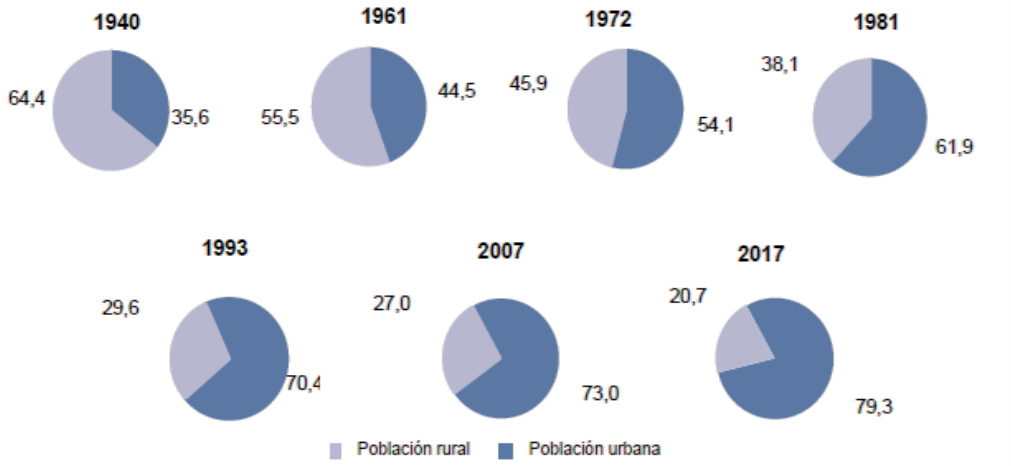

Fuente: *Banco Central De Reserva Del Perú Sucursal Piura con base en datos de INEI, Censos de Población y Vivienda*

5.3. Principales indicadores socioeconómicos

La Región Piura sustenta su actividad económica y social en la agricultura, pesca, hidrocarburos, turismo y comercio. Territorialmente podemos observar tres zonas geográficas, económicas y sociales, muy diferenciadas. Éstas son:

- Zona litoral (Talara, Paita y Sechura), con actividades económicas vinculadas a pesca, acuicultura, hidrocarburos, minería no metálica y turismo.
- Zona costeña (Piura, Sullana y parte de Morropón), que cuenta con dos reservorios que permiten irrigar más de 160,000 Has. (22.06% del total de tierras agrícolas[9]), ubicadas en los Valles del Chira, San Lorenzo, y el Medio, Bajo y parte del Alto Piura. Además, concentra los servicios comerciales y financieros, y la mejor infraestructura urbana[10].
- Zona de sierra (Ayabaca, Huancabamba y parte de la provincia de Morropón), es la zona con menor desarrollo económico y social. Se encuentra fuera del circuito productivo, y tiene déficit de infraestructura y de servicios. Las principales actividades son agrícolas a nivel de subsistencia.

5.3.1. Indicadores económicos

El Valor Agregado Bruto (VAB) de Piura asciende, el año 2023, a 21,369 millones de soles (a precios constantes de 2007) y muestra un crecimiento moderado en el período 2017-2023, con dos caídas, una en 2020 por efectos de la pandemia provocada por el COVID y otra en 2022. (Ver Cuadro 3 y Gráfico 3). Durante ese año se ubicó en el puesto 14 (de 24) en el Índice Competitividad regional del país[11].

Cuadro 3: Valor Agregado Bruto (en millones de soles) y VAB per cápita de Piura (en soles)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
VAB a precios constantes de 2007	18,473	19,758	20,626	18,879	21,145	21,050	21,369
VAB per cápita 1/	9,949	11,787	12,305	11,262	12,614	12,557	12,748

Fuente: SIRTOD, INEI

[9] La Resolución Ministerial 322-2020-MIDAGRI del 21 diciembre de 2020, considera 725,000 hectáreas agrícolas en la región Piura (Fuente: CEPLAR).
[10] Fuente: INEI (Elaboración: CEPLAR).
[11] Ref. Resultados del Índice de Competitividad Regional del Perú 2023, CENTRUM, PUCP, Lima, 2023.

Gráfico 3: VAB de Piura (en millones de soles constantes de 2007)

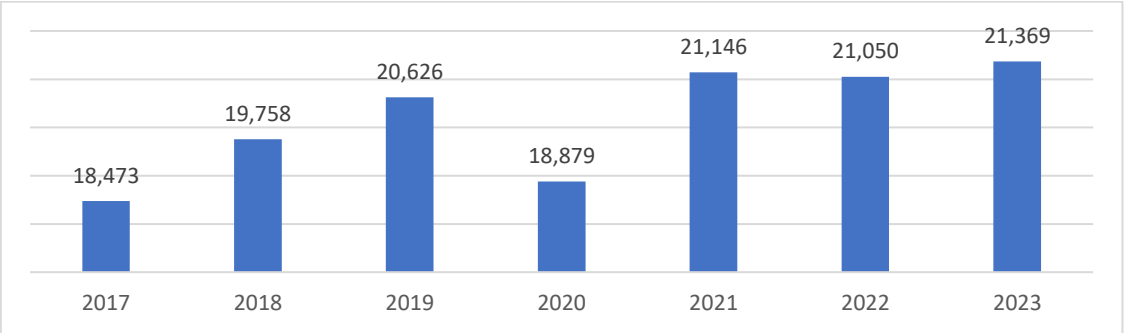

Fuente: SIRTOD, INEI

El VAB per cápita, que también muestra un leve crecimiento en el período 2017-2023, con las excepciones mencionadas del año 2020 y 2022 (Ver Cuadro 3), muestra un menor nivel que el promedio nacional en el mismo período; llegando a ser el VAB per cápita nacional 68.11% mayor que el de Piura, el año 2023 (Ver Gráfico 4).

Gráfico 4: VAB per cápita Piura y Perú, 2017-2023 (en soles constantes de 2007)

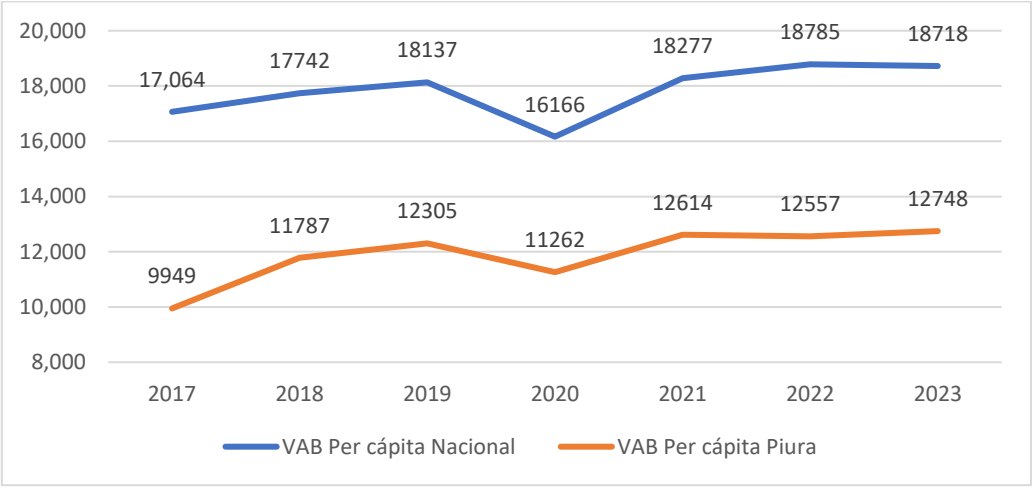

Fuente: IPE, INEI, BCRP

El Valor Agregado Bruto (VAB) de Piura representa, en promedio, el 3.8% del VAB nacional (Ver Cuadro 4). Hay que recordar que, en términos económicos, el Perú es un país muy centralizado en su capital Lima que concentra un 43.6%, incluyendo Callao y Lima Metropolitana, del VAB del PBI. El Departamento de Piura se ubica en la quinta ubicación, después de Lima, Arequipa, Cuzco y La Libertad.

Cuadro 4: Estructura porcentual del VAB de Piura en el VAB Nacional, a precios constantes de 2007

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
NACIONAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
PIURA	3,6	3,7	3,8	3,9	3,8	3,7	3,8

Fuente: SIRTOD, INEI

La actividad económica de Piura a nivel sectorial es bastante diversificada, en el Gráfico 5, y en Cuadro 5, podemos observar que, en el año 2023, la región Piura tiene actividad en todos los sectores, principalmente en Manufactura (14.31%), Comercio, Mantenimiento y Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas (14.15%), Agricultura (9.37%), y Otros Servicios (20.67%).

Gráfico 5: Piura, VAB según sectores, 2023 (en %)

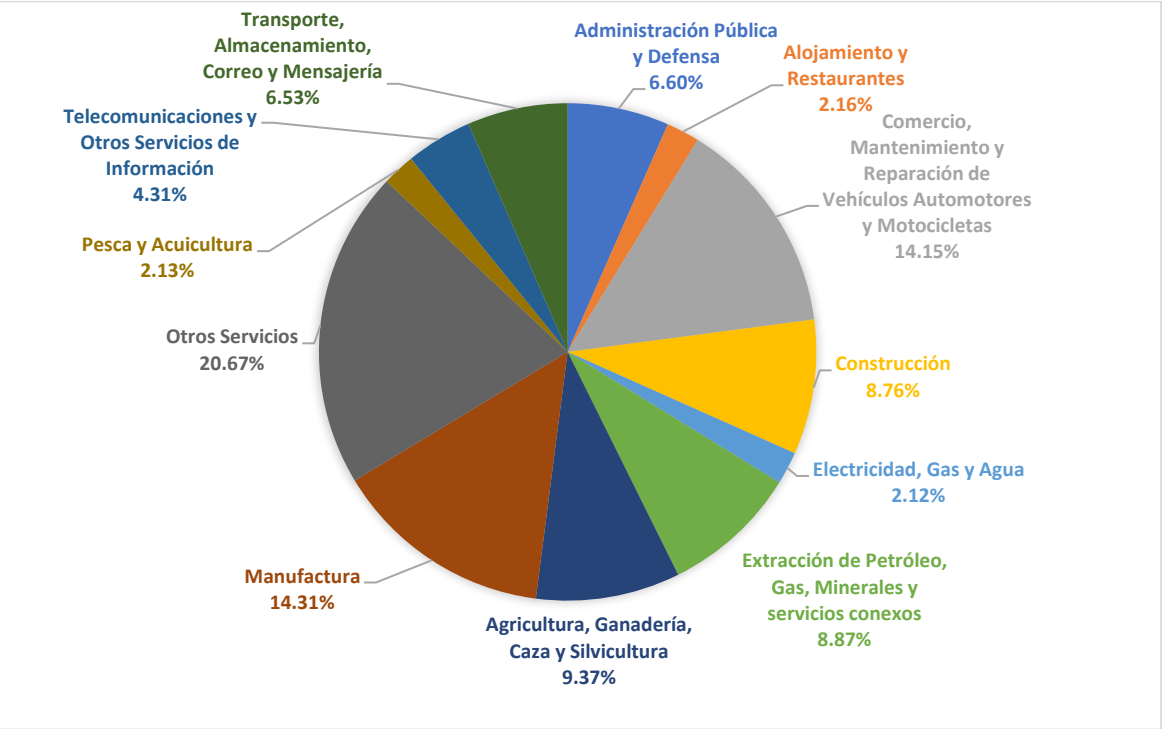

Fuente: SIRTOD

Cuadro 5: Piura, Valor Agregado Bruto, 2017-2023
A precios constantes de 2007 (millones de soles)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Otros Servicios	3,942.1	4,101.9	4,262.9	4,020.9	4,289.5	4,334.5	4,417.5
Comercio, Mantenimiento y Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas	2,646.9	2,732.2	2,803.5	2,398.0	2,858.2	2,937.8	3,024.3
Manufactura	2,720.0	2,950.6	2,974.0	2,354.1	2,599.3	2,487.0	3,057.3
Construcción	1,331.5	1,630.8	1,877.8	1,847.7	2,504.1	2,201.9	1,872.7
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	1,494.8	1,631.2	1,696.9	1,839.9	2,037.5	2,112.3	2,003.1
Extracción de Petróleo, Gas,	1,894.6	1,963.8	2,020.4	2,024.4	2,007.0	1,954.8	1,896.5

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Minerales y servicios conexos							
Administración Pública y Defensa	1,158.2	1,207.4	1,253.8	1,286.9	1,329.3	1,357.4	1,410.1
Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería	1,415.9	1,509.4	1,558.7	1,085.4	1,246.0	1,349.1	1,395.5
Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información	694.7	736.9	799.0	861.0	953.0	980.6	921.7
Pesca y Acuicultura	419.5	454.2	494.4	517.8	550.2	460.4	455.4
Alojamiento y Restaurantes	456.8	478.2	501.1	260.9	364.4	447.1	462.6
Electricidad, Gas y Agua	298.3	361.7	383.9	382.1	407.3	427.3	452.7
Total	**18,473.1**	**19,758.4**	**20,626.3**	**18,879.1**	**21,145.7**	**21,050.2**	**21,369.3**

Fuente SIRTOD, INEI.

La tasa de crecimiento del VAB muestra una tendencia creciente (Ver Cuadro 6) con una caída leve el año 2017 (Fenómeno de El Niño) y una fuerte caída generalizada en todos los sectores el año 2020 (pandemia del COVID-19, con excepción de construcción y agricultura). Así mismo, los sectores pesca e hidrocarburos son bastante volátiles, por el clima en el primer caso y por los precios internacionales en el segundo.

En el mismo Cuadro, observamos que el año 2023, denota una recuperación (con respecto al año 2022) para la mayoría de los sectores a excepción del sector Pesca (-1.1%), Telecomunicaciones (-6.0%), Extracción y minería (-3.0%), Agricultura (-5.2%) y Construcción (-15%).

Cuadro 6: Variación porcentual Valor Agregado Bruto (a precios constantes de 2007) 2017-2023

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Administración Pública y Defensa	1,4	4,2	3,8	3.6	3,3	2,1	3,9
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	-20,2	9,1	4,0	8,4	10,7	3,7	-5,2
Alojamiento y Restaurantes	1,9	4,7	4,8	-47,9	39,7	22,7	3,5
Comercio, Mantenimiento y Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas	1,5	3,2	2,6	-14,5	19,2	2,8	2,9
Construcción	-4,1	22,5	15,1	-1,6	35,5	-12,1	-15,0
Electricidad, Gas y Agua	-6,0	21,3	6,1	-0,5	6,6	4,9	6,0
Extracción de Petróleo, Gas, Minerales y servicios conexos	-10,5	3,7	2,9	0,2	-0,9	-2,6	-3,0
Manufactura	-1,8	8,5	0,8	-20,8	10,4	-4,3	22,9
Otros Servicios	2,4	4,1	3,9	-5,7	6,7	1,0	1,9
Pesca y Acuicultura	4,4	8,3	8,9	4,7	6,2	-16,3	-1,1
Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información	8,7	6,1	8,4	7,8	10,7	2,9	-6,0

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería	3,4	6,6	3,3	-30,4	14,8	8,3	3,4
TOTAL	**-**	**7.0%**	**4.4%**	**-8.5%**	**12.0%**	**-0.5%**	**1.5%**

Fuente: SIRTOD

5.3.1.1. Sector Agropecuario

El sector agropecuario es una importante actividad económica en la región Piura; en primer lugar, por la alta demanda laboral que genera, al ser intensiva en mano de obra y, en segundo lugar, por la amplia infraestructura que posee (dos reservorios, red de carreteras en la costa), incluyendo servicios portuarios cerca a los valles. Su participación en el total del VAB Agrícola nacional no es aún tan importante (6.35% en el año 2023, Ver Cuadro 7), y se mantiene estable en el período 2017-2021, mientras que tenemos caídas en los años 2022 y 2023, tal como se puede ver en el Cuadro 7.

Cuadro 7: Valor Bruto de la Producción Agrícola (Miles de soles de 2007)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
NACIONAL	20 086 322	22 019 323	22 592 824	23 395 877	24 837 124	26 300 765	25 226 693
PIURA	1 139 828	1 253 238	1 317 955	1 470 013	1 639 440	1 717 946	1 602 613
% Piura/Nac.	**5.67**	**5.69**	**5.83**	**6.28**	**6.60**	**6.53**	**6.35**

Fuente: SIRTOD

Una característica importante del sector es que en los últimos diez años ha ocurrido un alto crecimiento de la actividad agroexportadora, sobre todo en mango, uva, y recientemente en arándanos, permitiendo que la agricultura orientada a la exportación represente el año 2022 el 56.1% del total del VAB agropecuario de Piura (Ver Cuadro 8).

Cuadro 8: PIURA: SECTOR AGROPECUARIO (En toneladas y estructura porcentual, 1/)

	Estructura % 2022	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
AGRÍCOLA	**84.1**							
Orientada al mercado externo y agroindustria 2/	**56.1**							
Algodón	1.6	1,699	5,945	9,070	2,005	2,897	12,943	9,791
Café	1.3	4,050	-	4,731	4,987	4,854	5,216	9,401
Frijol caupí	-	8,887	3,043	8,510	4,409	11,150	5,429	-
Mango	9.4	274,055	267,398	304,946	349,766	293,029	354,371	25,002
Maíz amarillo duro	3.5	60,981	46,845	60,088	51,850	72,313	-	58,551
Plátano	6.8	204,985	314,303	379,212	376,986	363,833	415,185	415,914
Uva	18.3	223,491	167,160	165,691	208,831	224,237	266,402	232,854
Palta	-	8,008	5,266	7,930	-	5,973	5,292	-
Cacao	-	599	1,670	1,438	-	1,501	2,166	-

	Estructura % 2022	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Caña de azúcar para azúcar	0.9	-	-	274,978	521,563	363,413	301,426	685,699
Arándano	3.6			1,049	5,150	7,588	8,144	5,951
Páprika	-	1,011	2,973	1,345	3,433	2,452	2,909	-
Piquillo	1.2	3,765	15,315	13,542	17,603	16,303	17,124	17,920
Caña de azúcar para Etanol	6.3	-	-	-	-	1,785,268	1,739,885	11,90412
Orientada al mercado interno 2/	**28.0**							
Arroz cáscara	19.3	378,684	513,515	394,793	420,734	582,404	482,421	474,145
Arveja G/S	0.3	3,687	2,809	3,239	3,350	3,295	6,592	3,496
Camote	0.3	12,451	6,067	10,881	11,337	11,133	12,782	8,890
Cebolla	0.1	3,038	2,817	5,120	4,233	3,914	5,028	3,869
Limón	4.3	66,797	148,215	172,806	168,846	170,197	204,140	198,784
Maíz amiláceo	0.8	15,887	-	14,814	14,485	17,595	14,269	12,506
Papa	0.4	16,506	15,669	21,931	27,518	28,774	16,601	24,065
Trigo	0.4	11,331	11,126	9,019	11,195	-	-	11,334
Yuca	0.1	6,563	6,834	7,087	8,725	6,126	8,505	5,746
PECUARIO	**15.9**							
Carne de ave	7.3	35,247	39,703	40,308	39,761	39,603	39,478	37,763
Huevo	0.7	4,248	4,422	4,739	4,716	4,860	4,839	4,657
Carne de vacuno	3.0	15,059	14,014	14,151	13,826	14,281	14.131	14,600
Leche	3.0	37,240	41,316	42,122	42,904	43,392	44,292	44,386
Carne de ovino	1.1	3,399	3,291	3,733	4,040	4,419	4,428	4,536
Carne de porcino	1.4	6,319	6,730	7,767	8,013	8,103	8,005	8,037
Carne de caprino	-	3,341	2,820	3,208	3,267	3,326	3,376	-
SECTOR AGROPECUARIO		**-16.1%**	**11.6%**	**3.0%**	**7.7%**	**10.0%**	**4.6%**	**-5.9**

1/. Último dato estadístico
Fuente: BCRP, Piura

5.3.1.2. Sector Pesca

La región Piura tiene una gran riqueza hidrobiológica en el denominado mar de Grau, además cuenta con una aceptable infraestructura industrial y artesanal[12] para la pesca de consumo humano directo e indirecto (Ver Cuadro 9). Hay que considerar que, según información proporcionada por CEPLAR, 92.3% de la producción se destina a consumo humano directo y solo 7.7% al consumo humano indirecto.

En el año 2023, según se puede ver en los Cuadro 6 y Cuadro 9, la pesca tuvo un buen año en congelado y enlatado; sin embargo, la situación fue distinta respecto de la harina de pescado, en comparación con el año 2022.

[12] La región Piura cuenta con plantas industriales en las zonas de Paita, Parachique y Bayóvar; además de 5 Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA) en Talara, 2 de Paita y 3 en Sechura.

Cuadro 9: PIURA: PESCA (En toneladas)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Consumo Humano Directo							
Congelado	281,372	349,661	402,674	437,465	496,286	415,111	575,106
Enlatado	11,055	25,689	29,548	26,741	28,530	32,731	36,338
Fresco	98,332	101,145	85,562	sd	sd		-
Curado	1,200	sd	sd	sd	sd		-
Consumo Humano Indirecto							
Harina	179,111	155,139	140,344	182,441	138,661	122,461	50,841

Fuente: BCRP, Piura

5.3.1.3. Sector Manufactura

En el año 2020, Piura ocupo el sexto lugar en la producción industrial del país (Lima ocupa de lejos el primer lugar con una participación de 59.4% en el mismo año). Con información actualizada del año 2021 tenemos que en Piura existen 6179 empresas, de las cuales 95.8% son microempresas, 3.4% son pequeñas empresas y solo 0.7% son medianas y grandes empresas. Éstas se encuentran concentradas en Piura (54.6%), Paita (17.6%), Talara (8%) y Sullana (6%). La información completa por tipo de empresa y provincia la podemos observar en el Cuadro 10.

Cuadro 10: Piura: Empresas manufactureras según tamaño y por provincias, 2021

Provincia	Microempresa	Pequeña empresa	Empresa Mediana	Gran Empresa	Total
Ayabaca	116	0	0	0	116
Huancabamba	152	0	0	0	152
Morropón	296	4	0	1	301
Paita	1054	27	3	5	1089
Piura	3235	116	8	17	3376
Sechura	262	12	0	0	274
Sullana	336	26	0	10	372
Talara	473	23	1	2	499
Total	5924	208	12	35	6179

Fuente: BCRP Piura, SUNAT, Produce

En cuanto al tipo de producción manufacturera, podemos observar en el Cuadro 11, que la producción primaria representa el 84.3% del total, concentrándose en derivados pesqueros (56.6%); mientras la producción no primaria representa el 15.7% del total. Mención aparte requiere el incremento en la producción manufacturera que se generará con la puesta en marcha de la nueva Refinería de Talara[13].

[13] La modernización de la Refinería de Talara ha implicado una inversión aproximada de US$ 5.3 mil millones.

Cuadro 11: PIURA: MANUFACTURA (Estructura porcentual y Variación % real respecto del año anterior

Rubro	Estructura porcentual 2022	Variación porcentual						
		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
MANUFACTURA PRIMARIA	**84.3**	**-8.2**	**7.5**	**11.4**	**-27.4**	**17.4**	**-17.9**	**75,0**
Derivados pesqueros	56.6	4.5	9.5	41.8	-6.5	22.8	-13.6	36,2
Derivados de petróleo	14.6	-15.4	1.2	-1.8	-56.1	-4.1	-34.8	291,8
Arroz pilado	13.0	-7.9	35.9	-28.4	8.0	38.5	-11.5	0,2
MANUFACTURA NO PRIMARIA	**15.7**	**-1.6**	**6.0**	**4.1**	**3.9**	**30.1**	**2.9**	**-21,8**
Jugos de fruta	11.8	499.3	71.6	12.0	-23.6	116.1	61.4	-34,9
Aceite esencial de limón	0.0	-4.0	-36.6	10.3	44.0	43.8	25.3	-5,0
Cáscara deshidratada de limón	0.7	-10.3	3.9	39.5	-19.1	35.7	23.7	-8,1
Cemento	11.8	5.2	6.8	3.6	7.5	36.3	0.1	-26,2
SECTOR MANUFACTURA	**100.0**	**-1,8**	**8,5**	**0,8**	**-21,2**	**9,4**	**-15.2**	**59,7**

Fuente: BCRP Piura, Ministerio de la Producción-Piura

5.3.1.4. Exportaciones e Importaciones

La región Piura presenta en los últimos años un permanente superávit en su Balanza Comercial, mostrándose en el Cuadro 12, que las exportaciones alcanzaron el año 2023 en monto de US$ 4,352 millones, frente a US$ 1,713 millones de las importaciones. Obsérvese en el mismo Cuadro una pequeña caída en las exportaciones de la región Piura, en el último año.

Cuadro 12: Piura, exportaciones e importaciones (En miles de US$)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Exportaciones FOB	2,775,708	3,348,142	3,567,705	3,179,270	3,567,469	4,233,093	4,352,727
Importaciones CIF	1,265,098	1,274,145	1,033,759	1,056,220	1,422,383	1,878,319	1,713,760

Fuente: SIRTOD

La estructura de las exportaciones se divide en tradicionales (16.2%) y no tradicionales (83.8%). Hay que considerar que Piura ha tenido un importante crecimiento de sus exportaciones en los

últimos años, debido principalmente al crecimiento en las exportaciones tradicionales petroleras y exportaciones no tradicionales pesqueras (Ver Cuadro 13).

Cuadro 13: Piura, exportaciones (Valor FOB en millones de US$)

	Estructura % 2023	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PRODUCTOS TRADICIONALES	**17.07**	**639.0**	**744.8**	**750.6**	**424.6**	**446.6**	**553.6**	**618.6**
Pesquero	**3.83**	178.4	141.8	179.7	155.3	200.9	146.5	139.0
Agropecuario	**0.46**	36.2	19.2	12.6	25.6	20.4	21.0	16.7
Minería	**0.00**	18.8	46.0	89.7	59.7	0.0	0.0	-
Petróleo y derivados	**12.77**	405.6	537.8	468.6	184.0	225.2	386.1	463,0
PRODUCTOS NO TRADICIONALES	**82.93**	**1,451.5**	**1,973.8**	**2,245.1**	**2,165.8**	**2,471.3**	**2,854.4**	**3,006.3**
Agropecuario	**33.10**	640.1	842.4	872.5	1,035.1	1,143.4	1,261.9	1,200.0
Pesquero	**28.58**	522.8	771.6	997.1	803.6	840.8	854.9	1,036.1
Textil	**0.06**	1.0	0.6	0.1	0.1	0.4	1.7	2.1
Maderas y papeles	**0.02**	0.4	0.4	0.5	0.5	0.6	1.4	0.7
Químico	**4.48**	61.4	81.5	109.7	109.3	152.0	201.0	162.4
Minería No Metálica	**16.44**	219.2	251.3	260.5	211.3	322.9	524.7	596.0
Sidero-Metalúrgico y joyería	**0.06**	0.7	0.6	0.6	0.2	0.3	3.5	2.0
Metal-Mecánico	**0.15**	5.4	24.7	3.0	5.1	9.9	3.9	5.6
Resto de No Tradicionales	**0.04**	0.5	0.6	0.9	0.7	1.0	1.5	1.3
TOTAL EXPORTACIONES	**100.00**	**2,090.6**	**2,718.6**	**2,995.7**	**2,590.5**	**2,917.9**	**3,408.0**	**3,624.9**

1/ Cifras preliminares
Fuente: BCRP, Piura

5.3.1.5. Sector extractivo

Se considera sectores extractivos a los sectores: hidrocarburos, minería metálica y minería no metálica.

5.3.1.5.1. Hidrocarburos

La región Piura es una de las zonas importantes del país para la producción de hidrocarburos. Como puede verse en el Mapa 3, los lotes con contrato para exploración y explotación de hidrocarburos se concentran en el litoral de Talara y Sechura.

Mapa 3: Mapa de contratos y convenios vigentes - Noroeste del Perú al 31 de diciembre de 2023

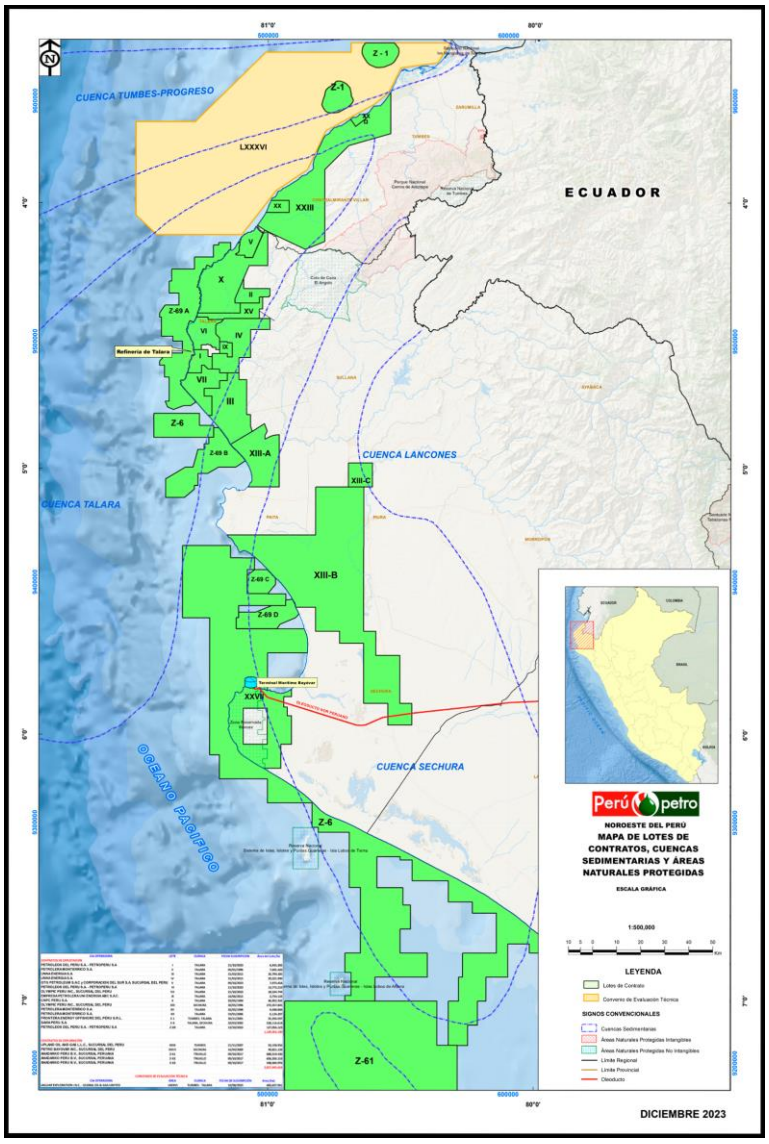

Fuente: Memoria Anual 2023. PERUPETRO.

En cuanto a la producción de hidrocarburos, el gas natural incrementó su producción el año 2023, llegando a los 23,475 millones de p3 (superior casi un 25% al promedio del período 2015-2021). En cambio, el petróleo crudo, redujo su producción 9.87% el año 2023, con respecto al año 2022. La tasa de crecimiento real anual de la producción es bastante volátil, con tendencia estable en el caso del gas natural y leve tendencia negativa en el caso del petróleo crudo (Ver Cuadro 14).

Cuadro 14: PIURA: PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS Y VARIACIÓN % REAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
GAS NATURAL							
(millones de p3)	**15,868**	**16,500**	**18,666**	**15,803**	**16,242**	**20,768**	**23,475**
% del total nacional							**4.54%**

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Petroperú	sd	sd	sd	sd	10	988	1,693
GMP /Unna Energía	2,660	2,223	1,787	1,562	1,423	1,685	1,147
P. Monterrico	838	884	774	492	294	488	590
Sapet	1,058	1,052	1,255	1,283	1,350	1,317	798
CNPC Perú	5,176	5,460	5,679	5,571	5,319	5,370	5,040
Olympic	3,546	4,199	6,343	5,135	4,412	6,906	10,167
Savia Perú	2,590	2,681	2,829	1,761	3,443	4,014	4,039
PETROLEO CRUDO							
(miles de barriles)	**10,403**	**11,237**	**11,669**	**10,357**	**9,726**	**9,565**	**8,620**
% del total nacional							**61.03%**
Petroperú	sd	sd	sd	sd	0	183	445
CNPC Perú	4,085	4,827	5,228	4,798	4,408	4,150	3,553
P. Monterrico	119	126	133	157	151	164	145
Interoil	-	-	-	-	-	4	-
Unipetro	-	-	-	59	57	56	56
Sapet	1,377	1,377	1,422	1,273	1,437	1,301	818
Olympic	989	716	718	509	431	655	554
GMP /Unna Energía	1,146	1,333	1,494	1,287	1,113	1,116	1,489
Savia Perú (Ex Petrotech)	2,868	2,795	2,612	2,273	2,130	1,937	1,556
% (*)	**-7.1%**	**7.8%**	**4.3%**	**-11.4%**	**-5.7%**	**-1.9**	**-8.3**
LIQUIDO DE GAS NATURAL							
(miles de barriles)	**375**	**374**	**351**	**349**	**280**	**sd**	**-**

1/ Variación porcentual en términos reales estimada a precios de 2007.
Fuente: PERUPETRO.
Elaboración: BCRP - Sucursal Piura. Departamento de Estudios Económicos.

En la región de Piura, la inversión en el sector hidrocarburos ha sido significativa, con un total de US$ 4,568 millones en actividades de exploración y explotación desde 1993 hasta 2023[14]. Sin embargo, se estima que para reactivar la producción de hidrocarburos en Piura se necesitan compromisos de inversión que superen los US$ 5,000 millones en los próximos 30 años[15].

La región Piura posee el 46% de las reservas probadas de petróleo del país y el 3% de las reservas de gas natural, lo que subraya su importancia estratégica en el sector energético peruano. Sin embargo, se enfrenta a desafíos como un marco regulatorio desfasado y la necesidad de agilizar trámites para atraer más inversiones.

El empleo directo generado por el sector de hidrocarburos en Piura es significativo, aunque las cifras exactas pueden variar según las fuentes y el contexto económico. Según información reciente, se estima que el sector hidrocarburos en la región ha generado aproximadamente 10,000 empleos directos. Este número refleja tanto las actividades de exploración como de explotación en la región, especialmente en zonas como Talara, que es un importante centro de producción. Además, la actividad hidrocarburífera no solo contribuye a la generación de empleo

[14] https://www.desdeadentro.pe/2024/04/snmpe-presenta-estudio-sobre-sector-hidrocarburos-en-piura/
[15] https://www.udep.edu.pe/hoy/2024/04/habra-problemas-si-no-se-invierten-los-600-millones-del-lote-x/

directo, sino también a la creación de empleos indirectos y, como ya hemos mencionado, a la dinamización de la economía local a través de inversiones y canon.

5.3.1.5.2. Minería metálica formal

La producción de minería metálica solo se limita a la producción de oro (y algo de plata el año 2021). En el Cuadro 15, podemos observar que la producción formal de oro (en Kgs. Finos) continuó disminuyendo en el año 2023, aunque existe un gran potencial de este mineral en la zona de Las Lomas y Suyo, donde ha crecido de manera acelerada la explotación informal, con todos los pasivos sociales y ambientales que genera.

Cuadro 15: Producción minera metálica (Kilogramos finos). Piura, 2023

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Producción de oro (*)	275,5	781,3	862,2	82,9	107,4	60,3	46,4
Producción de plata	-	-	-	-	5,6	-	-

Fuente: BCRP, Piura.

El marco legal para el proceso de formalización minera se basa en los Decretos Legislativos N° 1293 (diciembre 2016) y N° 1336 (enero 2017), que declaran de interés nacional la formalización de las actividades de la pequeña minería y minería artesanal y establecen el proceso de formalización de la minería. En adición, tenemos el Decreto Supremo N° 018-2017-EM (junio 2017), otorga incentivos económicos en el marco del proceso de formalización, el Decreto Supremo 038-2017-EM (noviembre 2017), que norma los instrumentos de gestión ambiental en el mismo proceso, y el Decreto Supremo 009-2021-EM (abril 2021), que establece disposiciones complementarias respecto del incumplimiento de los requisitos y condiciones de permanencia del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO).

Según el D.L. N° 1336, la minería formal es la actividad ejercida por persona natural o jurídica que cuenta con autorización de inicio o reinicio de actividades de explotación, exploración y beneficio emitida por la autoridad competente. En cambio, la minería informal es la actividad minera realizada en zonas no prohibidas por aquella persona, natural o jurídica, que se encuentre inscrita en el Registro Integral de Formalización Minera cumpliendo con las normas de carácter administrativo y además, con las condiciones previstas en el artículo 91 del Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería, aprobado por el Decreto Supremo Nº 014-92-EM.

5.3.1.5.3. Minería no metálica formal

La minería no metálica tiene una importante participación en la región Piura, basada principalmente en la extracción de fosfatos (en la provincia de Sechura), que representan, en

promedio, casi 82% del total de la producción en este sector en el periodo 2019-2023 (Ver Cuadro 16).

Cuadro 16: Producción minera no metálica (Tm). Piura, 2019-2023

Producto	2019	2020	2021	2022	2023
Andalucita	750,620	638,001	1,067,674	1,084,721	987,370
Bentonita	1,818	1,876	3,420	4,607	3,944
Conchuelas	1,605,693	791,287	1,465,719	1,766,003	932,933
Diatomitas	80,299	80,425	80,035	90,676	92,440
Fosfatos	11,091,502	8,594,180	10,776,136	10,954,831	11,920,187
Piedra (construcción)	7,800	15,774	12,270	-	45,052
Yeso	4,125	0	0	-	-
Total	**13,541,857**	**10,121,544**	**13,405,254**	**13,900,833**	**14,004,377**

Fuente: Anuario Minero, MINEM

A propósito de la producción de fosfatos en la región, existe el "Fondo Social Del Proyecto Integral Bayóvar", que es una asociación civil sin fines de lucro, de carácter privado, que usa la denominación abreviada FOSPIBAY y se rige por su estatuto, sus reglamentos, disposiciones y acuerdos emanados de la asamblea general y del consejo directivo; por las disposiciones del Decreto Legislativo N° 996, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 082-2008-EF, normas modificatorias y/o ampliatorias y el código civil y modificatorias según DS 238 -2016.

Conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 996 y su reglamento, la asociación se constituyó con la finalidad de administrar los recursos del Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar en programas de carácter social destinadas a ejecutar proyectos en beneficio de la zona de influencia del Proyecto Bayóvar. Se entiende por zona de influencia del proyecto Bayóvar a la provincia de Sechura y en particular la Comunidad Campesina San Martín de Sechura, comprendida dentro del territorio de la provincia, ubicada en el departamento de Piura donde se desarrollarán los proyectos de desarrollo sostenible[16].

5.3.1.5.4. Minería metálica informal

Tanto la minería ilegal y la minería informal trabajan al margen de la ley, no cumplen los requisitos para realizar esta actividad económica. La diferencia es que los mineros informales son aquellos que ya iniciaron o están dispuestos a comenzar una etapa de formalización con el Estado. La minería informal en Piura ha crecido aceleradamente en los últimos años y ésta se concentra en los distritos de Suyo, Sapillica, Paimas, Las Lomas y Tambogrande (Ver Mapa 4). En estas zonas se cuenta con un gran potencial minero aurífero y de cobre.

En el proceso de extracción y comercialización, los promotores de la informalidad e ilegalidad "compran" por adelantado la producción de quienes extraen minerales para lo cual les proporcionan los medios necesarios (dinero, materiales, equipos, insumos). Esto permite que los extractores (mineros artesanales) mantengan una relación de dependencia con ellos, asegurando de esta forma su continuidad permanente.

[16] Fuente: https://fospibay.org.pe/inicio/acerca-del-fospibay/

Por lo general, la extracción de mineral se hace en concesiones mineras de terceros. No más de cuatro titulares explotan su yacimiento, y en su mayoría se encuentran en proceso de formalización. La extracción y beneficio de mineral se realiza sin tener en cuenta la seguridad y salud de los trabajadores. Casi el 90% de producción emplea ~~el~~ mercurio para su proceso de beneficio, salvo un pequeño porcentaje, sobre todo en Las Lomas y La Puerta, que usan el cianuro de una manera inapropiada.

Los procedimientos para el otorgamiento de una concesión minera (Ver Ilustración 2) exige una serie de evaluaciones que los informales e ilegales no cumplen ni desean cumplir, y en muchos casos los informales se encuentran en concesiones de tercero, con lo cual se convierten también en ilegales.

Mapa 4: Concentración de la actividad minera informal e ilegal en la región Piura

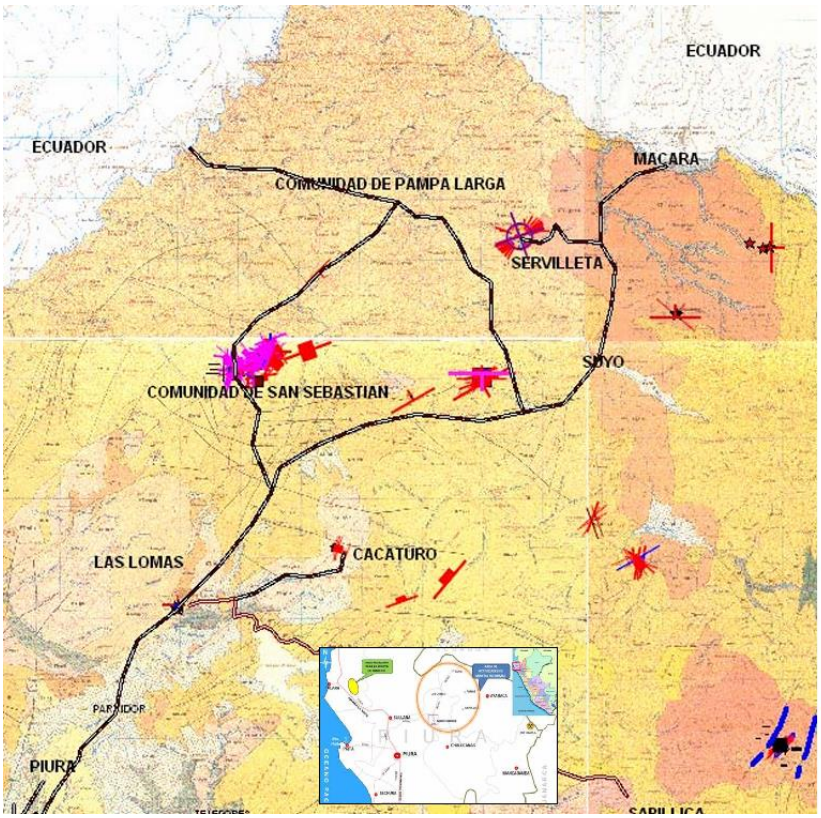

Fuente: Reporte de la minería informal (área Las Lomas, Suyo, Piura).
Dirección Regional de Energía y Minas (Gobierno Regional Piura).

Ilustración 2: Procedimiento para el otorgamiento de una concesión minera

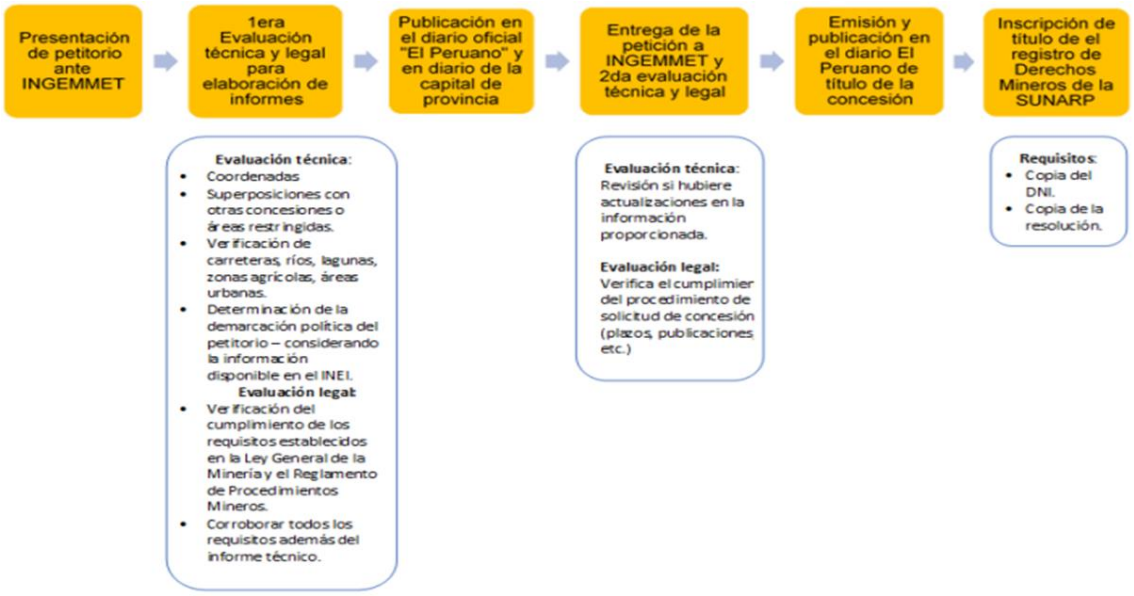

Fuente: INGEMMET
Elaboración: Octavo Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2019-2020.

Los mineros formalizados[17] en la región solo ascienden a 66 en octubre de 2024, y los inscritos vigentes en el Registro Integral de Formalización Minera - REINFO (en vías de formalización), suman 303; mientras que los inscritos que están en condición de suspendidos, en octubre de 2024, alcanzan los 1,722 mineros (Ver Cuadro 17 y detalle de los mineros formalizados en el Anexo 2).

Cuadro 17: Distribución de la Minería a Pequeña Escala (MAPE) en Piura, octubre 2024

Nro. Mineros vigentes en REINFO	Nro. Mineros formalizados	Nro. Mineros suspendidos
303	66	1,722

Fuente: REINFO, 2024
Elaboración: Dirección Regional de Energía y Minas, Piura

En el Cuadro 18, observamos que el número de mineros con REINFO vigente se han reducido en el último año. Esto no significa que se haya incrementado el número de mineros formales, sino que se ha incrementado el número de mineros suspendidos en su inscripción vigente. Por otra parte, a noviembre de 2023, del total de inscritos en REINFO, el 55.4% se encuentran en la

[17] En el marco del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) en Perú, mineros vigentes se refiere a aquellos mineros que han cumplido con todos los requisitos necesarios para mantener su inscripción activa. En contraste, mineros formalizados son aquellos que han completado el proceso de formalización y están completamente legalizados, eximiéndolos de responsabilidad penal por minería ilegal. Hasta marzo de 2024, había 22,288 inscripciones vigentes y 65,893 suspendidas por no cumplir con ciertos requisitos.

provincia de Ayabaca, 13.5% en Piura, y 12.5% en Sullana, que son las provincias que concentran la mayor cantidad de actividad minera informal.

Cuadro 18: Mineros en proceso de formalización, 2022-2024

PROVINCIA	MINEROS CON REINFO VIGENTES (agosto 2022)	MINEROS CON REINFO VIGENTES (noviembre 2023)	MINEROS CON REINFO VIGENTES (Julio 2024)	Mineros con REINFO suspendidos (octubre 2024)
AYABACA	273	148	168	1,215
HUANCABAMBA	3	3	3	18
MORROPON	8	2	3	25
PAITA	22	17	18	49
PIURA	63	45	41	251
SECHURA	13	9	5	36
SULLANA	55	31	38	100
TALARA	28	24	27	100
TOTAL	**465**	**279**	**303**	**1,794**

Fuente: REINFO
Elaboración: Dirección Regional de Energía y Minas, Piura

Por lo general, la extracción de mineral se hace en concesiones mineras de terceros, y no más del 15% de titulares explotan su yacimiento, y en su mayoría, se encuentran en proceso de formalización. La extracción y beneficio de mineral se realiza sin tener en cuenta la seguridad y salud de los trabajadores y sin interés en la generación de impactos ambientales que genera la actividad. También existe uso ilegal de explosivos y reactivos químicos, y subvaluación de los precios de los minerales y relaves extraídos, perjudicando al minero artesanal en beneficio de las comercializadoras y propietarios de las plantas de procesamiento[18].

Las consecuencias de esta actividad informal incluyen prácticas laborales inseguras, bajos salarios, explotación infantil, alcoholismo, trata de personas, desescolarización, inseguridad ciudadana, entre otras; así como también problemas ambientales, tales como: contaminación, deforestación, pérdida de servicios ecosistémicos, etc.

5.3.1.6. Turismo

En el sector turismo, Piura aún no recupera los niveles de visitas pre pandemia, a sus atractivos arqueológicos. Como se puede observar en el

Cuadro 19, las visitas al centro Narihuala y al Museo Municipal Vicús, si bien se han incrementado el año 2023, con respecto a los tres años anteriores, aún son menores a las cifras del año 2019, sobre todo en el caso de visitas de extranjeros.

[18] Fuente: Entrevista con Hernán García, funcionario de la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional Piura.

Cuadro 19: Visitas a las zonas arqueológicas y Museos, 2019-2023 (en número de personas)

	2019	2020	2021	2022	2023
Narihualá	33,699	6,587	8,105	24,410	6,465
Nacional	33,119	6,505	8,081	24,169	6,434
Extranjero	580	82	24	241	31
Museo Municipal Vicús	4,476	389	17	370	4,289
Nacional	4,443	378	17	367	4,273
Extranjero	33	11	0	3	16

Fuente:SIRTOD, INEI

Esto también se ve reflejado en el número de pasajeros que llegan al Aeropuerto de Piura, como se puede ver en el Cuadro 20. En el mismo Cuadro observamos que el número de establecimientos de hospedaje ya casi ha recuperado el nivel pre pandemia, así como el arribo a los mismos. Éstos se dan fundamentalmente en las zonas de playas del litoral piurano (Máncora, Vichayito, Los Órganos, entre otros), que son los principales atractivos turísticos en la región Piura. La sierra de la región tiene un gran potencial, pero falta poner en valor sus recursos.

Cuadro 20: Flujo de pasajeros y clientes en hospedajes, 2019-2023

	2019	2020	2021	2022	2023
Número de Pasajeros llegados al Aeropuerto de Piura	562,229	207,283	320,629	494,180	534,208
N° Establecimientos Hospedaje	991	538	1,016	1,085	1,141
N° Arribos a Hospedajes	1,364,799	631,324	1,251,370	1,341,251	1,183,021

Fuente:SIRTOD, INEI

5.3.1.7. Ambiente y recursos naturales

El departamento de Piura tiene una superficie total de 33, 657.50 Km2. La capacidad de uso agrario (agropecuario y forestal) es de 1’571,501 Ha.[19] En la región Piura, el uso actual del suelo que más predomina es vegetación del tipo agrícola y bosque. Luego siguen los bosques subhúmedos (Ver Cuadro 21).

Cuadro 21: Distribución de la tierra en el Departamento de Piura

CLASIFICACIÓN	Has	%
Extensión total de la tierra	3’589,249	100
Área potencialmente agrícola	277,572	7.73
Área bajo riego	176,969	4.93
Área de posible incorporación	68,980	1.92
Área de secano	67,390	1.88

[19] Censo Nacional Agropecuario, 2018.

CLASIFICACIÓN	Has	%
Bosque de protección	148,539	4.14
Bosque de producción	867,818	24.18
Otros usos	1’981,981	56.8

Fuente: Dirección Regional Agraria - Piura

En la región de Piura se ha implementado la Política Ambiental y Climática Regional 2023-2030. Esta política se enfoca en abordar diversos problemas ambientales, como la diversidad biológica, el cambio climático, la calidad del agua, suelo y aire, y el ordenamiento territorial. Además, se han llevado a cabo esfuerzos para reducir la problemática ambiental mediante la gestión de residuos sólidos y la protección de áreas naturales. Estos esfuerzos buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes y preservar los recursos naturales de la región.

Sin embargo, continúa la pérdida de superficie de cobertura vegetal, incrementándose ésta en los últimos años (Ver Cuadro 22).

Cuadro 22: Pérdida de la superficie de la cobertura vegetal

	2018	2019	2020	2021	2022
NACIONAL	59,210	82,812	85,468	80,787	98,846
PIURA	346	112	974	106	945

Fuente: SIRTOD, INEI

5.3.2. Indicadores sociales

En 2023, la región de Piura enfrentó varios desafíos en los sectores sociales. A pesar de los esfuerzos del gobierno y organizaciones locales, la región sigue registrando altos niveles de pobreza y desempleo. La pobreza en Piura ocupa el octavo puesto a nivel nacional. Además, se registraron 13 conflictos sociales en la región, de los cuales 10 estaban activos y 3 eran latentes, posicionando a Piura entre las cinco regiones con mayor incidencia de conflictividad social.

5.3.2.1. Educación

En 2023, el sector educativo en Piura enfrentó varios desafíos, especialmente debido a la crisis hídrica que afectó la región. La Dirección Regional de Educación (DRE) de Piura decidió suspender las clases presenciales desde el 4 al 15 de noviembre para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad educativa. Durante este periodo, las actividades académicas se realizaron de manera virtual.

A pesar de estos desafíos, el Gobierno Regional de Piura, junto con el Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE Piura), ha estado trabajando en el Proyecto Educativo Regional

Piura al 2036. Este proyecto busca garantizar el acceso a una educación inclusiva y equitativa de calidad, así como recuperar las trayectorias educativas y bienestar socioemocional perdidos debido a la pandemia de COVID-19.

Sin embargo, la tasa de analfabetismo continúa siendo alta (6.0% de la población) y el porcentaje de Colegios escolares que cuentan con los tres servicios básicos es solo el 25.1% el año 2023, como se puede constatar en el Cuadro 23. En el mismo Cuadro podemos observar que el número de alumnos matriculados en las universidades de Piura ha decrecido en las universidades públicas, incrementándose el número de alumnos en las universidades privadas.

Cuadro 23: Estadísticas del sector Educación

	2019	2020	2021	2022
Número de alumnos(as) matriculados en universidades privadas	9,149	9,333	10,287	10,075
Número de alumnos(as) matriculados en universidades públicas	15,256	12,764	11,981	12,126
Porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básicos	29.0	26.0	26.2	25.1
Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad	7.1	7.1	6.5	6.0

Fuente: SIRTOD, INEI

5.3.2.2. Salud

En 2023, el sector salud en la región de Piura enfrentó varios desafíos significativos. Uno de los principales problemas fue la falta de presupuesto, lo que resultó en un déficit de personal asistencial y afectó especialmente a los pacientes pediátricos. Además, la infraestructura hospitalaria y los servicios de salud pública continuaron enfrentando limitaciones debido a la escasez de recursos.

En el

Cuadro 24, observamos que el número de hospitales y centros de salud se mantienen casi iguales entre 2019 y 2023. Así mismo, el indicador del número de habitantes por cada médico y enfermera prácticamente no ha mejorado

Cuadro 24: Estadísticas del sector Salud

	2019	2020	2021	2022	2023
Número de centros de Salud	171	176	172	173	175
Número de habitantes por cada enfermera	762	770	768	672	633
Número de habitantes por cada médico	854	813	790	744	712
Número de hospitales	30	31	30	31	32

Fuente: SIRTOD, INEI

5.3.2.3. Vivienda y Hogar

En 2023, el sector vivienda en la región de Piura enfrentó varios desafíos significativos. Uno de los principales problemas fue el déficit habitacional, con una carencia de aproximadamente 127,000 viviendas para las familias de la región. Este déficit ha generado problemas sociales y económicos, ya que muchas familias se ven obligadas a vivir en condiciones precarias, sin acceso a los cuatro servicios básicos como agua potable, electricidad, saneamiento y telecomunicación (algunos consideran el sistema de combustión en lugar de este último).

En el Cuadro 25, podemos ver que los hogares que cuentan con los cuatro servicios básicos llegan solamente al 42.0%, para el año 2023. Los hogares que usan electricidad sí llegan al 96%, y las viviendas que tienen techo de concreto armado solo son el 18.2%, en el mismo año. Las cifras no han variado mucho con respecto a los años anteriores.

Cuadro 25: Estadísticas del sector Vivienda

	2019	2020	2021	2022	2023
Hogares que cuentan con 4 servicios básicos	47,2	41,6	41,8	42,0	42,3
Hogares que usan electricidad para alumbrarse	94,7	96,4	95,6	96,0	96,1
Porcentaje de viviendas particulares con techo de concreto armado	18,9	17,4	18,0	18,2	20,1

Fuente:SIRTOD, INEI

Además, el 50.09% de las viviendas en Piura no cuentan con título de propiedad, lo que complica la seguridad jurídica y el acceso a financiamiento para mejoras y construcciones.

5.3.2.4. Seguridad y Orden Público

En 2023, el sector de seguridad y orden público en la región de Piura enfrentó varios desafíos. A pesar de los esfuerzos del gobierno y las autoridades locales, la región continuó registrando altos niveles de inseguridad, incluyendo asaltos, sicariato y otros delitos. En el Gráfico 6, se puede ver que los detenidos por delitos se han incrementado significativamente en el período 2016-2021.

Gráfico 6: Piura: detenidos por delitos registrados por la PNP, 2016-2021

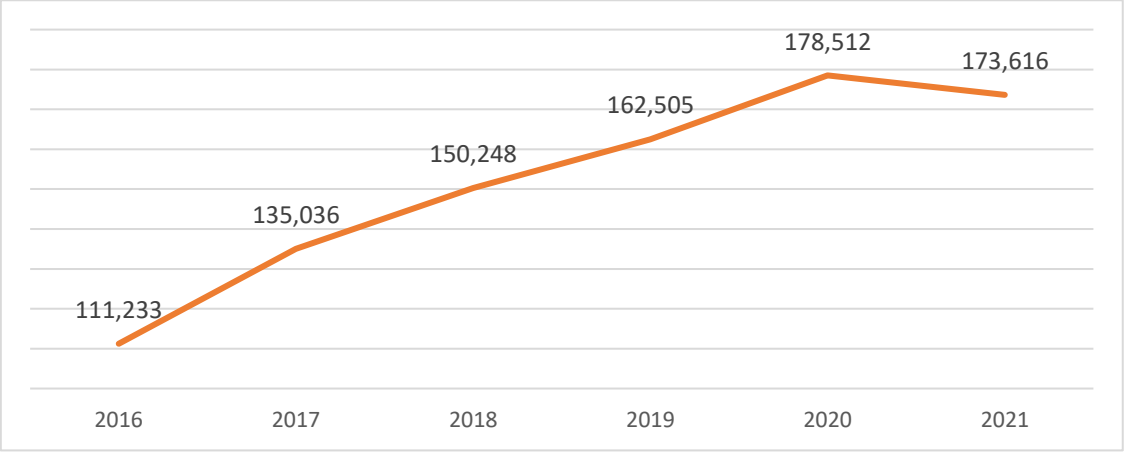

Fuente: Compendio Estadístico INEI, 2022

Entre los delitos, uno de los que tiene mayor incidencia son los delitos de violencia contra la mujer, que tuvieron un pico de 18,669 casos el año 2019 (Ver Gráfico 7).

Gráfico 7: Piura: casos de violencia contra la mujer registrados por la PNP, 2016-2021

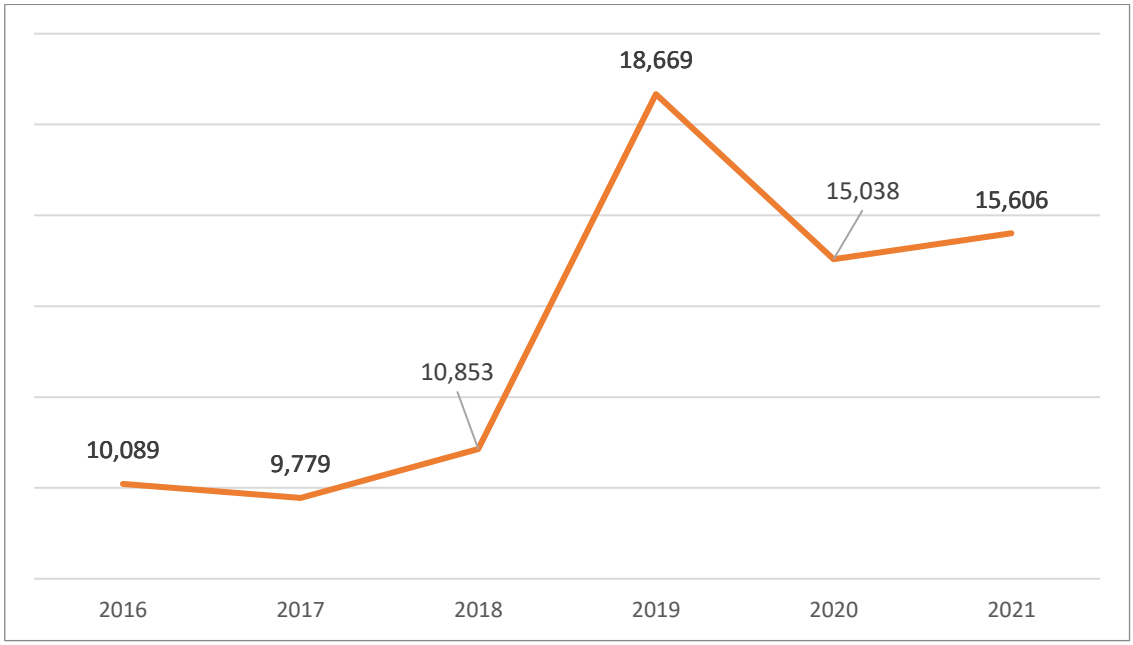

Fuente: Compendio Estadístico INEI, 2022

Gráfico 8: Piura. Tasa de denuncias por comisión de delitos, 2021

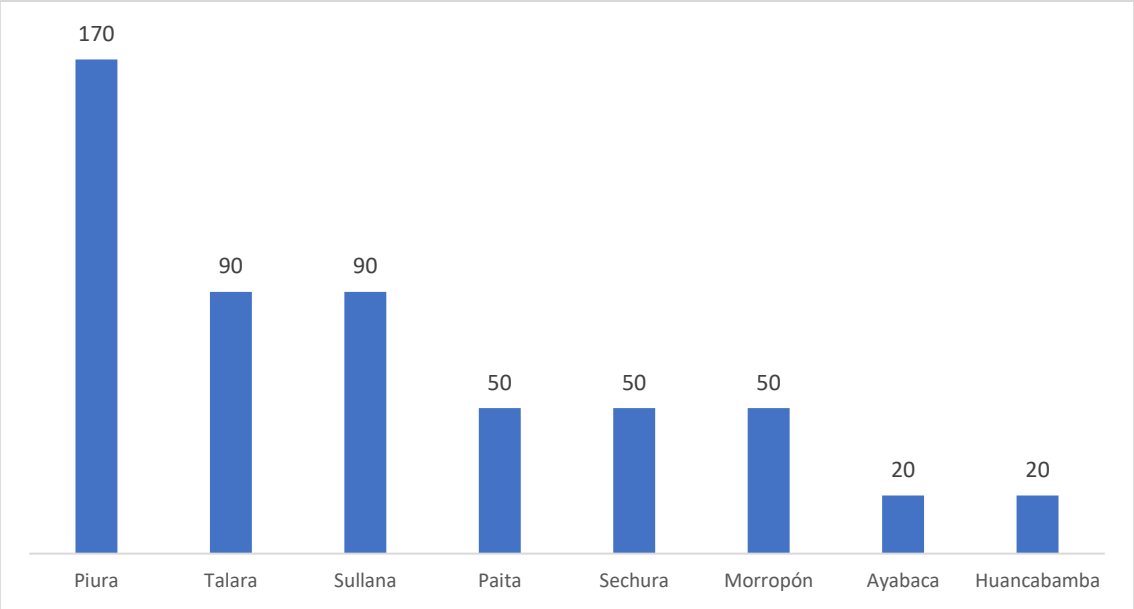

Fuente: DATACRIM

Gráfico 9: Piura. Denuncias por comisión de faltas, 2015-2023

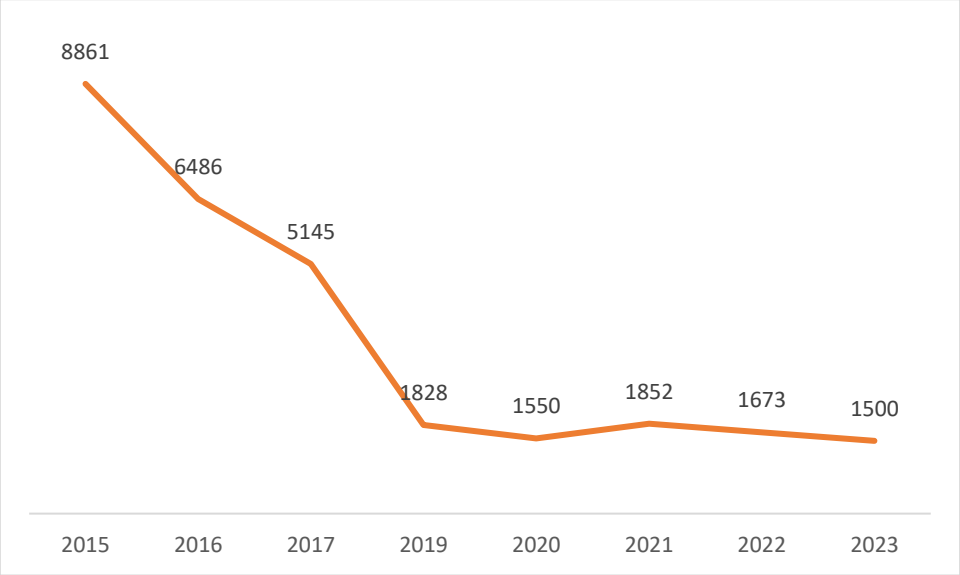

Fuente: DATACRIM

6. La recaudación de impuestos, regalías y derechos de vigencia provenientes de las empresas vinculadas a las actividades extractivas, a nivel nacional

El Estado peruano recauda impuestos de todas las actividades productivas y comerciales del país. Estos ingresos le permiten realizar su función de política económica a través de la provisión de bienes y servicios para redistribuir la riqueza y generar un desarrollo sostenible. El Perú cuenta con ingresos tributarios y no tributarios, tal como podemos observar en el Cuadro 26. Entre los ingresos tributarios tenemos los impuestos a ingresos (o renta), impuesto a las importaciones, impuesto general a las ventas (IGV), impuesto selectivo al consumo (ISC) y otros ingresos tributarios. En adición, se tienen los ingresos no tributarios, que son básicamente las contribuciones a ESSALUD y ONP, las regalías petroleras, gasíferas y mineras, y el canon petrolero.

Cuadro 26: Ingresos corrientes de Gobierno General

	Millones de soles				% del PBI
	2020	2021	2022	2023	2023
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	**95 523**	**143 147**	**161 242**	**150 985**	**15,1**
1. Impuestos a los ingresos	38 167	54 877	69 922	62 809	6,3
- Personas Naturales	12 525	16 016	17 294	17 153	1,7
- Personas Jurídicas	21 046	29 822	37 605	36 164	3,6
- Regularización	4 596	9 040	15 022	9 492	0,9
2. Impuesto a las importaciones	1 159	1 164	1 085	1 547	0,2
3. Impuesto general a las ventas	55 379	79 098	88 305	83 444	8,4
- Interno	32 708	42 608	47 375	48 052	4,8
- Importaciones	22 671	35 490	40 930	35 393	3,5
4. Impuesto selectivo al consumo	6 920	9 138	9 026	9 328	0,9
- Combustibles	2 970	3 648	3 000	3 464	0,3
- Otros	3 951	5 490	6 026	5 864	0,6
5. Otros ingresos tributarios	11 081	19 393	17 809	17 795	1,8
- Impuesto temporal a los activos netos	4 764	5 926	6 302	s.i.	s.i.
- Impuesto a las transacciones financieras	207	271	309	s.i.	s.i.
- Fraccionamientos	1 165	4 437	2 314	s.i.	s.i.
- Impuesto especial a la Minería	430	1 802	1 608	s.i.	s.i.
- Otros	4 515	6 957	7 276	s.i.	s.i.
6. Devoluciones de impuestos	-17 182	-19 824	-25 625	-23 939	-2,4
-					
II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**32 352**	**40 727**	**45 905**	**46 830**	**4,7**
1. Contribuciones a EsSalud y ONP	15 970	18 054	18 787	19 628	2,0
2. Regalías petroleras, gasíferas y mineras	2 150	6 062	5 599	4 280	0,4
3. Canon petrolero	1 137	2 600	3 959	2 754	0,3
4. Aporte por regulación	308	292	s.i.	s.i.	s.i.
5. Otros ingresos	13 095	14 011	17 560	20 167	2,0
III. TOTAL (I+II)	**137 875**	**183 874**	**207 148**	**197 815**	

Fuente: Memoria BCRP 2023

El monto total de **ingresos tributarios**, que asciende en 2023 a 150.9 mil millones de soles, representa ese año el 15.1% del PBI, lo cual ubica al Perú como uno de los países con menor presión tributaria en América Latina, muy lejos de los niveles de los países desarrollados[20]. Sin embargo, en el caso de las actividades extractivas, se cuenta también con regalías petroleras, gasíferas y mineras, así como canon petrolero (que figuran como **ingresos no tributarios),** llegando a representar, todos ellos, el 0.7% del PBI, en el mismo año.

En el marco del concepto de desarrollo sustentable, y también con la finalidad de mejorar la distribución de la renta y tener una distribución más equitativa entre el gobierno nacional y los gobiernos subnacionales, el año 2001 se estableció el concepto de canon para las actividades extractivas vinculadas a la minería e hidrocarburos. Posteriormente, en el caso de esta última actividad se añadió el concepto de regalías, aportes por regulación e impuesto especial a la minería.

[20] Francia, Dinamarca y Bélgica tienen una presión tributaria cercana al 47% del PBI. América Latina tiene un promedio de 23% del PBI.

6.1. Marco normativo vigente de canon, sobrecanon, regalías y derecho de vigencia, y pagos realizados por las empresas extractivas a nivel nacional

El Estado a través de ciertos organismos públicos (SUNAT, PerúPetro, INGEMMET, Activos Mineros, OEFA y OSINERMIN) recibe los pagos (tributarios y no tributarios) que realizan las empresas vinculadas a las actividades extractivas. Esta recaudación se distribuye, bajo los conceptos de Canon Minero, Regalía Minera, Canon y Sobrecanon Petrolero, Canon gasífero y Derechos de Vigencia, a diferentes entidades de los tres niveles de gobierno. Tanto los conceptos como los receptores varían, dependiendo de la zona geográfica donde se realiza la actividad extractiva. Los organismos públicos encargados de la distribución son: PerúPetro, INGEMMET, PCM y MEF (Ver Ilustración 3).

Ilustración 3: Esquema de la recaudación y distribución de las empresas extractivas hacia el Estado

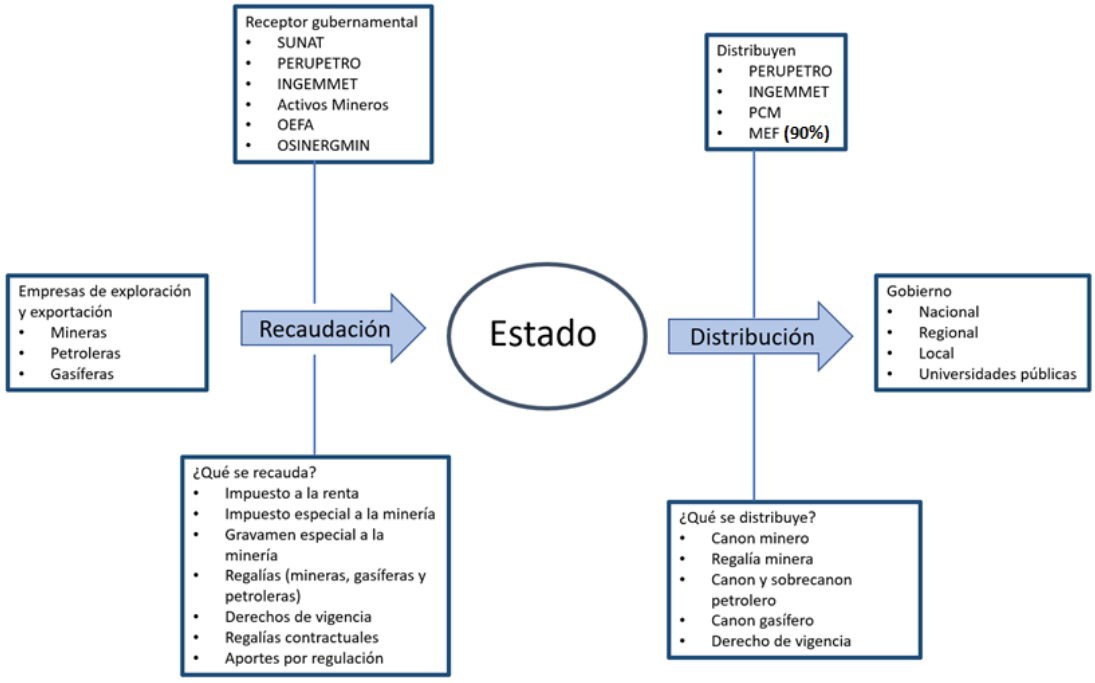

Fuente: Séptimo Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2017-2018.
Elaboración propia

En el Cuadro 27 y en el

Cuadro 28, podemos observar un resumen del marco tributario y no tributario del sector extractivo, que incluye el concepto, la ley vinculada, la distribución del concepto y las zonas receptoras.

Cuadro 27: Relación de pagos realizados por las empresas extractivas en el Perú

Concepto	Frecuencia de la Recaudación	Ente Recaudador	Distribución del Concepto	Institución que distribuye	Frecuencia de la distribución del concepto
Impuesto a la Renta (IR)	Anual	SUNAT	Canon Minero (50% IR)	MEF	Anual
			Canon Gasífero (50% IR)	PCM	Mensual
			Canon y Sobrecanon Petrolero (50% IR del cual el 75% es Canon y el 25% es Sobrecanon)	MEF	Mensual
Regalía Minera	Trimestral / Mensual	SUNAT	Regalía Minera (100% Regalía Minera)	SUNAT MEF PCM	Mensual
Regalía Petrolera	Quincenal	Perupetro	Canon y Sobrecanon Petrolero	Perupetro MEF PCM MEF	Mensual
Regalía Gasífera	Quincenal	Perupetro	Canon Gasífero (50% Regalía Gasífera)	Perupetro DGPP-MEF PCM MEF	Mensual
Impuesto Especial a la Minería	Trimestral	SUNAT	(a)	(a)	(a)
Gravamen Especial a la Minería	Trimestral	SUNAT	(a)	(a)	(a)
Derecho de Vigencia	Anual	INGEMMET	Derecho de Vigencia	INGEMMET	Mensual
Regalías Contractuales	Mensual	Activos Mineros	Regalías Contractuales (Distribución 100%)	Proinversion	Mensual
Aportes por Regulación	Mensual	OEFA y OSINERGMIN		No aplica	

(a) Estos conceptos son destinados directamente al Tesoro Público (MEF)
Fuente: MEF, SUNAT
Elaboración: IXI Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas, EITI Perú 2021-2022

Cuadro 28: Perú. Marco Tributario y No Tributario, y Distribución aplicable al Sector Minero e Hidrocarburos

Concepto de pago	Ley vinculada	Determinación del concepto a pagar	Frecuencia de recaudación	Institución recaudadora	Distribución del concepto	Institución que distribuye	Frecuencia de la distribución	Zonas Receptoras
Impuesto a la Renta (IR)	Decreto Legislativo No. 1312 y la Ley No. 30532	Base de renta imponible x Tasa	Anual, aunque existen pagos a cuenta de forma mensual durante el año fiscal.	SUNAT	Canon Minero (50% IR) Canon Gasífero (50% IR) Canon y Sobrecanon Petrolero (50% IR del cual el 75% es Canon y el 25% es sobrecanon).	DGPP-MEF SD-PCM DGTP-MEF	Anual Mensual Mensual	Gobiernos locales, regionales y entidades educativas públicas de regiones productoras
Regalía Minera	Ley No. 28258	Utilidad Operativa x Tasa Efectiva	Trimestral / Mensual	SUNAT	100% regalía minera	DGPP-MEF SD-PCM DGTP-MEF	Mensual	Gobiernos locales, regionales y entidades educativas públicas de regiones productoras
Regalía Petrolera	Ley No. 27506	Volumen de producción quincenal x establecido en contratos	Quincenal	PERUPETRO	Canon Petrolero (15% de la producción de petróleo) Sobrecanon Petrolero (3.75% del valor de producción petrolera)	PERUPETRO DGPP-MEF SD-PCM DGTP-MEF	Mensual	Gobiernos locales, regionales y entidades educativas públicas de regiones productoras
Regalía Gasífera	Ley No. 27506	Volumen de producción quincenal x establecido en contratos	Quincenal	PERUPETRO	Canon Gasífero (50% Regalía Gasífera)	PERUPETRO DGPP-MEF SD-PCM DGTP-MEF	Mensual	Gobiernos locales, regionales y entidades educativas públicas de regiones productoras
Impuesto Especial a la Minería	Ley No. 29789 Concordancias: DS Nº 1812011-EF (Reglamento)	Utilidad Operativa Trimestral x Tasa Efectiva	Trimestral	SUNAT				Tesoro Público
Gravamen Especial a la Minería	Ley No. 29790	Utilidad Operativa Trimestral x Tasa Efectiva	Trimestral	SUNAT				Tesoro Público
Derecho de Vigencia	Decreto Supremo Nº 014-92-EM, Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería, el Decreto Legislativo Nº 913 y la Ley Nº 27651	US$ x número de hectáreas (US$3, US$1, US$0.5 por hectárea según régimen o condición)	Anual	INGEMMET	Derecho de Vigencia	INGEMMET	Mensual	Municipalidades distritales, INGEMMET, MINEM

Concepto de pago	Ley vinculada	Determinación del concepto a pagar	Frecuencia de recaudación	Institución recaudadora	Distribución del concepto	Institución que distribuye	Frecuencia de la distribución	Zonas Receptoras
Aporte por Regulación (OSINERGMIN)	Ley No. 27332	Actividades de importación y producción de combustibles: Facturación Mensual (sin IGV) x Tasa (2017=0.36%; 2018=0.35%). Actividades de transporte de combustible: Facturación mensual (sin IGV) x Tasa (2017=0.57%; 2018=0.56%). Actividades mineras: Facturación mensual (sin IGV) x Tasa (2017=0.15%; 2018=0.14%)	Mensual	OSINERGMIN				OSINERGMIN
Aporte por Regulación (OEFA)	Ley No. 29951	Actividades de importación y producción de combustibles: Facturación Mensual (sin IGV) x Tasa (2017 y 2018=0.09%). Actividades de transporte de combustible: Facturación mensual (sin IGV) x Tasa (2017 y 2018 =0.11%).Actividades mineras: Facturación mensual (sin IGV) x Tasa (2017 y 2018=0.11%)	Mensual	OEFA				OEFA
Aporte por Regulación (OEFA)	Ley No. 29951	Actividades de importación y producción de combustibles: Facturación Mensual (sin IGV) x Tasa (2017 y 2018=0.09%). Actividades de transporte de combustible: Facturación mensual (sin IGV) x Tasa (2017 y 2018 =0.11%). Actividades mineras: Facturación mensual (sin IGV) x Tasa (2017 y 2018=0.11%)	Mensual	OEFA				OEFA

Fuente: MEF, SUNAT
Elaboración: VIII Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas, EITI Perú 2019-2020

6.2. Impuestos y regalías declaradas por las empresas de industrias extractivas en el Perú

Estos pagos son publicados en el Informe Nacional de Transparencia del EITI Perú (el último, al cierre de este VII Estudio es el IX Informe de Transparencia Nacional, 2021-2022), que está disponible en dicha publicación, y que es reproducida en este apartado. Para una mejor visualización indicamos los Cuadros en los cuales se encuentran los datos, para el período 2021-2022:

- Impuesto a la Renta. Empresas de hidrocarburos (
- Cuadro 29 y Cuadro 30).
- Impuesto a la Renta. Empresas mineras (Cuadro 31 y Cuadro 32)
- Regalías mineras (Cuadro 33 y Cuadro 34)
- Regalías de hidrocarburos (Cuadro 35 y Cuadro 36)
- Impuesto Especial a la minería (Cuadro 37 y Cuadro 38)
- Gravamen Especial a la minería (Cuadro 39 y Cuadro 40)
- Derecho de vigencia (Cuadro 41 y Cuadro 42)
- Regalías contractuales (Cuadro 43 y Cuadro 44)
- Aportes por regulación, OEFA (Cuadro 45 y Cuadro 46)
- Aportes por regulación, OSINERMIN (Cuadro 47 y Cuadro 48)

6.2.1. Impuesto a la Renta. Empresas de hidrocarburos

Cuadro 29: Impuesto a la Renta Empresas de Hidrocarburos, Perú 2021

N°	EMPRESA	2021			
		MONEDA	EMPRESA	SUNAT	DIFERENCIA
1	CNPC PERU S.A.	PEN	325,155,013	325,155,013	-
2	EMPRESA DE RECURSOS ENERGETICOS UNIENERGIA ABC S.A.C.	PEN	1,570,926	1,570,926	-
3	HUNT OIL COMPANY OF PERU L.L.C SUCURSAL DEL PERU	PEN	425,273,803	425,273,803	-
4	OLYMPIC PERU INC SUCURSAL DEL PERU	PEN	-	-	-
5	PETROLEOS DEL PERU PETROPERU S.A.	PEN	-	-	-
6	PETROTAL PERU S.R.L.	PEN	-	-	-
7	PLUSPETROL CAMISEA S.A.	PEN	232,968,973	232,968,973	-
8	PLUSPETROL LOTE 56 S.A.	PEN	179,353,779	179,353,779	-
9	PLUSPETROL PERU CORPORATION S.A.	PEN	1,364,720	1,364,720	-
10	REPSOL EXPLORACION PERU SUCURSAL DEL PERU	PEN	364,802,959	364,802,959	-
11	SAVIA PERU S.A.	PEN	26,177,982	26,177,982	-
12	SONATRACH PERU CORPORATION S.A.C.	PEN	179,895,057	179,895,057	-
13	TECPETROL BLOQUE 56 S.A.C.	PEN	78,329,400	78,329,400	-
14	TECPETROL DEL PERU S.A.C.	PEN	97,016,450	97,016,450	-
15	UNNA ENERGIA S.A.	PEN	20,627,863	20,627,863	-
			1,932,536,925	1,932,536,925	-

N°	EMPRESA	2021			
		MONEDA	EMPRESA	SUNAT	DIFERENCIA
1	SAPET DEVELOPMENT PERU INC SUCURSAL PERU	USD	7,007,655	7,007,655	-
2	SK INNOVATION SUCURSAL PERUANA	USD	83,915,577	83,915,577	-
			90,923,232	90,923,232	-

Fuente y elaboración: IX Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2021-2022.

Cuadro 30: Impuesto a la Renta Empresas de Hidrocarburos 2022

N°	EMPRESA	2022			
		MONEDA	EMPRESA	SUNAT	DIFERENCIA
1	CNPC PERU S.A.	PEN	569,581,777	569,581,777	-
2	EMPRESA DE RECURSOS ENERGETICOS UNIENERGIA ABC S.A.C.	PEN	1,882,187	1,882,187	-
3	HUNT OIL COMPANY OF PERU L.L.C SUCURSAL DEL PERU	PEN	668,814,640	668,814,640	-
4	OLYMPIC PERU INC SUCURSAL DEL PERU	PEN	6,003,073	6,003,073	-
5	PETROLEOS DEL PERU PETROPERU S.A.	PEN	27,858,541	27,858,541	-
6	PETROTAL PERU S.R.L.	PEN	-	-	-
7	PLUSPETROL CAMISEA S.A.	PEN	291,335,877	291,335,877	-
8	PLUSPETROL LOTE 56 S.A.	PEN	354,731,681	354,731,681	-
9	PLUSPETROL PERU CORPORATION S.A.	PEN	51,386,114	51,386,114	-
10	REPSOL EXPLORACION PERU SUCURSAL DEL PERU	PEN	714,416,646	714,416,646	-
11	SAVIA PERU S.A.	PEN	59,274,347	59,274,347	-
12	SONATRACH PERU CORPORATION S.A.C.	PEN	275,422,901	275,422,901	-
13	TECPETROL BLOQUE 56 S.A.C.	PEN	156,108,906	156,108,906	-
14	TECPETROL DEL PERU S.A.C.	PEN	125,204,311	125,204,311	-
15	UNNA ENERGIA S.A.	PEN	-	-	-
			3,302,021,001	3,302,021,001	-

N°	EMPRESA	2022			
		MONEDA	EMPRESA	SUNAT	DIFERENCIA
1	SAPET DEVELOPMENT PERU INC SUCURSAL PERU	USD	14,760,845	14,760,845	-
2	SK INNOVATION SUCURSAL PERUANA	USD	126,035,110	126,035,110	-
			140,795,955	140,795,955	-

Fuente y elaboración: IX Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2021-2022.

6.2.2. Impuesto a la Renta. Empresas mineras

Cuadro 31: Impuesto a la Renta Empresas Mineras Perú 2021

N°	EMPRESA	2021			
		MONEDA	EMPRESA	SUNAT	DIFERENCIA
1	ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.	PEN	-	-	-
2	COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	PEN	-	-	-
3	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	PEN	4,038,499,464	4,038,499,464	-
4	COMPAÑIA MINERA ANTAPACCAY S.A.	PEN	962,683,065	962,683,065	-
5	COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	PEN	144,223,801	144,223,801	-
6	COMPAÑIA MINERA COIMOLACHE S.A.	PEN	96,674,725	96,674,725	-
7	COMPAÑIA MINERA CONDESTABLE S.A.	PEN	47,693,722	47,693,722	-
8	COMPAÑIA MINERA MISKI MAYO S.R.L.	PEN	56,332,325	56,332,325	-
9	COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	PEN	226,568,705	226,568,705	-
10	COMPAÑIA MINERA RAURA S.A.	PEN	-	-	-
11	CONSORCIO MINERO HORIZONTE S.R.L.	PEN	51,923,445	51,923,445	-
12	GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	PEN	169,373,175	169,373,175	-
13	HUDBAY PERU S.A.C.	PEN	75,571,532	75,571,532	-
14	LA ARENA S.A.	PEN	61,719,683	61,719,683	-
15	MARCOBRE S.A.C.	PEN	56,465,570	56,465,570	-
16	MINERA AURIFERA RETAMAS S.A.	PEN	113,921,911	113,921,911	-
17	MINERA BOROO MISQUICHILCA S.A.	PEN	54,978,272	54,978,272	-
18	MINERA CHINALCO PERU S.A.	PEN	569,605,449	569,605,449	-
19	MINERA COLQUISIRI S.A.	PEN	86,096,118	86,096,118	-
20	MINERA LA ZANJA S.R.L.	PEN	-	-	-
21	MINERA LAS BAMBAS S.A.	PEN	629,269,504	629,269,504	-
22	MINERA YANACOCHA S.R.L.	PEN	163,379,817	163,379,817	-
23	MINSUR SA	PEN	609,166,790	609,166,790	-
24	NEXA RESOURCES ATACOCHA S.A.A.	PEN	-	-	-
25	NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	PEN	43,356,567	43,356,567	-
26	NEXA RESOURCES PERU S.A.A.	PEN	158,570,719	158,570,719	-
27	PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	PEN	62,421,488	62,421,488	-
28	SHAHUINDO S.A.C.	PEN	114,389,916	114,389,916	-
29	SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A.	PEN	1,441,370,546	1,441,370,546	-
30	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	PEN	2,140,997,107	2,140,997,107	-
31	SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	PEN	81,149,530	81,149,530	-
32	SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	PEN	20,927,952	20,927,952	-
33	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	PEN	2,752,639,907	2,752,639,907	-
34	VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	PEN	18,930,368	18,930,368	-
			15,048,901,173	15,048,901,173	-

Fuente y elaboración: IX Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2021-2022.

Cuadro 32: Impuesto a la Renta Empresas Mineras 2022

N°	EMPRESA	2022			
		MONEDA	EMPRESA	SUNAT	DIFERENCIA
1	ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.	PEN	-	-	-
2	COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	PEN	-	-	-
3	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	PEN	2,761,998,642	2,761,998,642	-
4	COMPAÑIA MINERA ANTAPACCAY S.A.	PEN	432,573,482	432,573,482	-
5	COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	PEN	61,144,491	61,144,491	-
6	COMPAÑIA MINERA COIMOLACHE S.A.	PEN	8,286,412	8,286,412	-
7	COMPAÑIA MINERA CONDESTABLE S.A.	PEN	24,746,689	24,746,689	-
8	COMPAÑIA MINERA MISKI MAYO S.R.L.	PEN	282,460,993	282,460,993	-
9	COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	PEN	178,031,619	178,031,619	-
10	COMPAÑIA MINERA RAURA S.A.	PEN	-	-	-
11	CONSORCIO MINERO HORIZONTE S.R.L.	PEN	20,867,450	20,867,450	-
12	GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	PEN	203,870,520	203,870,520	-
13	HUDBAY PERU S.A.C.	PEN	32,288,931	32,288,931	-
14	LA ARENA S.A.	PEN	29,934,235	29,934,235	-
15	MARCOBRE S.A.C.	PEN	446,378,584	446,378,584	-
16	MINERA AURIFERA RETAMAS S.A.	PEN	91,733,046	91,733,046	-
17	MINERA BOROO MISQUICHILCA S.A.	PEN	55,946,493	55,946,493	-
18	MINERA CHINALCO PERU S.A.	PEN	362,288,695	362,288,695	-
19	MINERA COLQUISIRI S.A.	PEN	80,095,686	80,095,686	-
20	MINERA LA ZANJA S.R.L.	PEN	-	-	-
21	MINERA LAS BAMBAS S.A.	PEN	-	-	-
22	MINERA YANACOCHA S.R.L.	PEN	-	-	-
23	MINSUR SA	PEN	468,291,090	468,291,090	-
24	NEXA RESOURCES ATACOCHA S.A.A.	PEN	5,295,755	5,295,755	-
25	NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	PEN	55,436,250	55,436,250	-
26	NEXA RESOURCES PERU S.A.A.	PEN	159,357,234	159,357,234	-
27	PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	PEN	30,275,756	30,275,756	-
28	SHAHUINDO S.A.C.	PEN	100,249,673	100,249,673	-
29	SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A.	PEN	807,110,961	807,110,961	-
30	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	PEN	1,626,349,849	1,626,349,849	-
31	SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	PEN	-	-	-
32	SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	PEN	13,371,867	13,371,867	-
33	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	PEN	1,376,313,959	1,376,313,959	-
34	VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	PEN	58,606,116	58,606,116	-
			9,773,304,478	9,773,304,478	-

Fuente y elaboración: IX Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2021-2022.

6.2.3. Regalías mineras

Cuadro 33: Regalías mineras de empresas, Perú 2021

N°	EMPRESA	2021			
		MONEDA	EMPRESA	SUNAT	DIFERENCIA
1	ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.	PEN	-	-	-
2	COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	PEN	16,087,687	16,087,687	-
3	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	PEN	780,384,338	780,384,338	-
4	COMPAÑIA MINERA ANTAPACCAY S.A.	PEN	-	-	-
5	COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	PEN	25,423,532	25,423,532	-
6	COMPAÑIA MINERA COIMOLACHE S.A.	PEN	8,814,557	8,814,557	-
7	COMPAÑIA MINERA CONDESTABLE S.A.	PEN	6,979,906	6,979,906	-
8	COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	PEN	25,344,927	25,344,927	-
9	COMPAÑIA MINERA RAURA S.A.	PEN	-	-	-
10	CONSORCIO MINERO HORIZONTE S.R.L.	PEN	7,760,081	7,760,081	-
11	GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	PEN	27,232,877	27,232,877	-
12	HUDBAY PERU S.A.C.	PEN	38,680,947	38,707,079	- 26,132
13	LA ARENA S.A.	PEN	8,552,892	8,552,892	-
14	MARCOBRE S.A.C.	PEN	161,536,952	161,536,952	-
15	MINERA AURIFERA RETAMAS S.A.	PEN	16,139,283	16,139,283	-
16	MINERA BOROO MISQUICHILCA S.A.	PEN	960,230	960,230	-
17	MINERA CHINALCO PERU S.A.	PEN	-	-	-
18	MINERA COLQUISIRI S.A.	PEN	15,797,475	15,797,475	-
19	MINERA LA ZANJA S.R.L.	PEN	1,596,178	1,596,178	-
20	MINERA LAS BAMBAS S.A.	PEN	-	-	-
21	MINERA YANACOCHA S.R.L.	PEN	30,137,191	30,137,191	-
22	MINSUR SA	PEN	108,793,125	108,793,125	-
23	NEXA RESOURCES ATACOCHA S.A.A.	PEN	2,662,789	2,662,789	-
24	NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	PEN	10,611,547	10,611,547	-
25	NEXA RESOURCES PERU S.A.A.	PEN	-	-	-
26	PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	PEN	7,022,880	7,022,880	-
27	SHAHUINDO S.A.C.	PEN	15,832,506	15,832,506	-
28	SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A.	PEN	288,540,722	288,540,722	-
29	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	PEN	295,956,929	295,956,929	-
30	SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	PEN	9,154,909	9,182,279	- 27,370
31	SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	PEN	19,312,745	19,312,745	-
32	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL	PEN	552,206,889	552,206,889	-
33	VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	PEN	20,728,517	20,728,517	-
			2,502,252,611	2,502,306,113	- 53,502

Fuente y elaboración: IX Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2021-2022.

Cuadro 34: Regalías mineras de empresas 2022

N°	EMPRESA	2022			
		MONEDA	EMPRESA	SUNAT	DIFERENCIA
1	ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.	PEN	51,883,510	51,883,510	-
2	COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	PEN	13,092,083	13,092,083	-
3	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	PEN	492,698,397	492,698,397	-
4	COMPAÑIA MINERA ANTAPACCAY S.A.	PEN	-	-	-
5	COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	PEN	17,885,156	17,885,156	-
6	COMPAÑIA MINERA COIMOLACHE S.A.	PEN	6,106,767	6,106,767	-
7	COMPAÑIA MINERA CONDESTABLE S.A.	PEN	5,813,821	5,813,821	-
8	COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	PEN	21,006,236	21,006,236	-
9	COMPAÑIA MINERA RAURA S.A.	PEN	1,718,071	1,718,071	-
10	CONSORCIO MINERO HORIZONTE S.R.L.	PEN	6,721,445	6,721,445	-
11	GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	PEN	18,057,277	18,057,277	-
12	HUDBAY PERU S.A.C.	PEN	30,145,833	30,145,833	-
13	LA ARENA S.A.	PEN	6,798,506	6,798,506	-
14	MARCOBRE S.A.C.	PEN	143,750,880	143,750,880	-
15	MINERA AURIFERA RETAMAS S.A.	PEN	14,602,760	14,602,760	-
16	MINERA BOROO MISQUICHILCA S.A.	PEN	-	-	-
17	MINERA CHINALCO PERU S.A.	PEN	-	-	-
18	MINERA COLQUISIRI S.A.	PEN	13,803,457	13,803,457	-
19	MINERA LA ZANJA S.R.L.	PEN	1,974,452	1,974,452	-
20	MINERA LAS BAMBAS S.A.	PEN	-	-	-
21	MINERA YANACOCHA S.R.L.	PEN	17,376,220	17,376,220	-
22	MINSUR SA	PEN	62,945,927	62,945,927	-
23	NEXA RESOURCES ATACOCHA S.A.A.	PEN	3,531,677	3,531,677	-
24	NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	PEN	10,606,399	10,606,399	-
25	NEXA RESOURCES PERU S.A.A.	PEN	30,995,897	30,995,897	-
26	PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	PEN	5,505,286	5,505,338	- 52
27	SHAHUINDO S.A.C.	PEN	10,218,263	10,218,263	-
28	SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A.	PEN	144,503,273	144,503,273	-
29	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	PEN	202,655,936	202,655,936	-
30	SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	PEN	4,160,799	4,160,799	-
31	SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	PEN	14,779,977	14,779,977	-
32	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	PEN	272,526,946	272,526,946	-
33	VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	PEN	21,412,705	21,412,705	-
			1,647,277,956	1,647,278,008	- 52

Fuente y elaboración: IX Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2021-2022.

6.2.4. Regalías de hidrocarburos

Cuadro 35: Regalías de hidrocarburos, Perú 2021

No	EMPRESA	LOTE	2021			
			MONEDA	EMPRESA	PERUPETRO	DIFERENCIA
1	UNNA ENERGÍA S.A.	III	USD	5,717,732	5,717,732	-
		IV	USD	21,653,771	21,653,771	-
		TOTAL	USD	27,371,503	27,371,503	-
2	PETROLEOS DEL PERU PETROPERU S.A.	I	USD	7,128	7,128	-
3	SAPET DEVELOPMENT PERÚ INC., SUCURSAL DEL PERÚ	VII-VI	USD	28,337,786	28,337,786	-
4	EMPRESA DE RECURSOS ENERGETICOS UNIENERGIA ABC S.A.C.	IX	USD	1,482,021	1,482,021	-
5	CNPC PERÚ S.A.	X	USD	82,716,134	82,716,134	-
6	OLYMPIC PERÚ INC., SUCURSAL DEL PERÚ	XIII	USD	10,685,028	10,685,028	-
7	PLUSPETROL PERÚ CORPORATION S.A.	88	USD	564,975,949	564,975,949	-
		56	USD	450,807,798	450,807,848	- 50
		TOTAL	USD	1,015,783,747	1,015,783,797	- 50
8	REPSOL EXPLORACION PERÚ, SUCURSAL DEL PERÚ	57	USD	44,889,432	44,889,432	-
9	PETROTAL PERÚ S.R.L.	95	USD	10,318,397	10,318,397	-
10	SAVIA PERÚ S.A.	Z-6	USD	-	-	-
11		Z2B	USD	-	-	
				1,221,591,176	1,221,591,226	- 50

Fuente y elaboración: IX Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2021-2022.

Cuadro 36: Regalías de hidrocarburos 2022

No	EMPRESA	LOTE	2022				
			MONEDA	EMPRESA	PERUPETRO	DIFERENCIA	
1	UNNA ENERGÍA S.A.	III	USD	10,009,428	10,009,428	-	
		IV	USD	40,001,944	40,001,944	-	
		TOTAL	USD	50,011,372	50,011,372	-	
2	PETROLEOS DEL PERU PETROPERU S.A.	I	USD	4,159,600	3,860,932	298,668	(a)
3	SAPET DEVELOPMENT PERÚ INC., SUCURSAL DEL PERÚ	VII-VI	USD	41,893,247	41,893,247	-	
4	EMPRESA DE RECURSOS ENERGETICOS UNIENERGIA ABC S.A.C.	IX	USD	2,266,485	2,266,485	-	
5	CNPC PERÚ S.A.	X	USD	144,325,267	144,325,267	-	
6	OLYMPIC PERÚ INC., SUCURSAL DEL PERÚ	XIII	USD	22,325,103	22,325,103	-	
7	PLUSPETROL PERÚ CORPORATION S.A.	88	USD	742,502,109	742,514,485	- 12,376	
		56	USD	695,318,777	695,486,377	- 167,600	(b)
		TOTAL	USD	1,437,820,886	1,438,000,862	- 179,976	
8	REPSOL EXPLORACION PERÚ, SUCURSAL DEL PERÚ	57	USD	83,375,702	83,375,702	-	
9	PETROTAL PERÚ S.R.L.	95	USD	22,861,810	22,861,810	-	
10	SAVIA PERÚ S.A.	Z-6	USD	-	-	-	
11		Z2B	USD	-	-		
				1,809,039,472	1,808,920,780	118,692	

(a) El importe declarado por PETROLEOS DEL PERÚ por USD 4,159,600 incluye el ajuste por USD 298,668 pagado entre julio y diciembre 2022.
(b) Sin explicación a la fecha.
Fuente y elaboración: IX Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2021-2022.

6.2.5. Impuesto Especial a la minería

Cuadro 37: Impuesto Especial a la Minería, Perú 2021

N°	EMPRESA	2021			
		MONEDA	EMPRESA	SUNAT	DIFERENCIA
1	ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.	PEN	-	-	-
2	COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	PEN	31,502	31,502	-
3	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	PEN	636,115,398	636,115,398	-
4	COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	PEN	641,277	641,277	-
5	COMPAÑIA MINERA COIMOLACHE S.A.	PEN	7,447,323	7,447,323	-
6	COMPAÑIA MINERA CONDESTABLE S.A.	PEN	6,541,190	6,541,190	-
7	COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	PEN	25,902,739	25,902,739	-
8	CONSORCIO MINERO HORIZONTE S.R.L.	PEN	3,672,800	3,672,800	-
9	GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	PEN	6,477,704	6,477,704	-
10	HUDBAY PERU S.A.C.	PEN	36,411,725	36,446,370	- 34,645
11	LA ARENA S.A.	PEN	7,249,065	7,249,065	-
12	MARCOBRE S.A.C.	PEN	124,941,631	124,941,631	-
13	MINERA AURIFERA RETAMAS S.A.	PEN	13,925,716	13,925,716	-
14	MINERA BOROO MISQUICHILCA S.A.	PEN	3,578,742	3,578,742	-
15	MINERA COLQUISIRI S.A.	PEN	13,348,151	13,348,151	-
16	MINERA LA ZANJA S.R.L.	PEN	-	-	-
17	MINERA YANACOCHA S.R.L.	PEN	-	-	-
18	MINSUR SA	PEN	88,427,741	88,427,741	-
19	NEXA RESOURCES ATACOCHA S.A.A.	PEN	1,181,328	1,181,328	-
20	NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	PEN	10,245,326	10,245,326	-
21	NEXA RESOURCES PERU S.A.A.	PEN	-	-	-
22	PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	PEN	4,382,498	4,382,498	-
23	SHAHUINDO S.A.C.	PEN	15,205,125	15,205,125	-
24	SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A.	PEN	236,767,166	236,767,166	-
25	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	PEN	278,410,248	278,410,248	-
26	SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	PEN	7,742,495	7,742,495	-
27	SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	PEN	-	-	-
28	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	PEN	447,020,050	447,020,050	-
29	VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	PEN	16,986,552	16,986,552	-
			1,992,653,492	1,992,688,137	- 34,645

Fuente y elaboración: IX Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2021-2022.

Cuadro 38: Impuesto Especial a la Minería 2022

N°	EMPRESA	2022			
		MONEDA	EMPRESA	SUNAT	DIFERENCIA
1	ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.	PEN	44,100,636	44,100,636	-
2	COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	PEN	-	-	-
3	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	PEN	419,088,191	419,088,191	-
4	COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	PEN	-	-	-
5	COMPAÑIA MINERA COIMOLACHE S.A.	PEN	711,587	711,587	-
6	COMPAÑIA MINERA CONDESTABLE S.A.	PEN	3,202,957	3,202,957	-
7	COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	PEN	18,886,692	18,886,692	-
8	CONSORCIO MINERO HORIZONTE S.R.L.	PEN	1,175,704	1,175,704	-
9	GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	PEN	4,637,436	4,637,436	-
10	HUDBAY PERU S.A.C.	PEN	20,280,201	20,280,201	-
11	LA ARENA S.A.	PEN	2,866,285	2,866,285	-
12	MARCOBRE S.A.C.	PEN	118,257,274	118,257,274	-
13	MINERA AURIFERA RETAMAS S.A.	PEN	9,622,349	9,622,349	-
14	MINERA BOROO MISQUICHILCA S.A.	PEN	6,548,119	6,548,119	-
15	MINERA COLQUISIRI S.A.	PEN	12,067,560	12,067,560	-
16	MINERA LA ZANJA S.R.L.	PEN	59,787	59,787	-
17	MINERA YANACOCHA S.R.L.	PEN	-	-	-
18	MINSUR SA	PEN	54,981,796	54,981,796	-
19	NEXA RESOURCES ATACOCHA S.A.A.	PEN	1,855,490	1,855,490	-
20	NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	PEN	10,108,058	10,108,058	-
21	NEXA RESOURCES PERU S.A.A.	PEN	25,226,667	25,226,667	-
22	PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	PEN	1,572,151	1,572,151	-
23	SHAHUINDO S.A.C.	PEN	9,036,466	9,036,466	-
24	SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A.	PEN	128,739,276	128,739,276	-
25	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	PEN	166,381,389	166,381,389	-
26	SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	PEN	1,744,085	1,744,085	-
27	SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	PEN	-	-	-
28	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	PEN	215,461,779	215,461,779	-
29	VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	PEN	13,722,980	13,722,980	-
			1,290,334,915	1,290,334,915	-

Fuente y elaboración: IX Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2021-2022.

6.2.6. Gravamen Especial a la minería

Cuadro 39: Gravamen Especial a la Minería, Perú 2021

N°	EMPRESA	2021			
		MONEDA	EMPRESA	SUNAT	DIFERENCIA
1	COMPAÑIA MINERA ANTAPACCAY S.A.	PEN	-	-	-
2	COMPAÑIA MINERA MISKI MAYO S.R.L.	PEN	-	-	-
3	MINERA CHINALCO PERU S.A.	PEN	210,958,491	210,958,491	-
4	MINERA LAS BAMBAS S.A.	PEN	-	-	-
			210,958,491	210,958,491	-

Fuente y elaboración: IX Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2021-2022.

Cuadro 40: Gravamen Especial a la Minería, Perú 2022

N°	EMPRESA	2022			
		MONEDA	EMPRESA	SUNAT	DIFERENCIA
1	COMPAÑIA MINERA ANTAPACCAY S.A.	PEN	-	-	-
2	COMPAÑIA MINERA MISKI MAYO S.R.L.	PEN	-	-	-
3	MINERA CHINALCO PERU S.A.	PEN	73,479,727	73,479,727	-
4	MINERA LAS BAMBAS S.A.	PEN	-	-	-
			73,479,727	73,479,727	-

Fuente y elaboración: IX Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2021-2022.

6.2.7. Derecho de vigencia

Cuadro 41: Derechos de Vigencia, Perú 2021

N°	EMPRESA	2021					
		EMPRESA	INGEMMET	DIFERENCIA	EMPRESA	INGEMMET	DIFERENCIA
		PEN	PEN	PEN	USD	USD	USD
1	ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.	239,154	228,756	10,398	316,976	265,633	51,343
2	COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	34,241	34,241	-	749,324	347,686	401,638
3	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	343,652	343,652	-	298,123	286,723	11,400
4	COMPAÑIA MINERA ANTAPACCAY S.A.	-	241,956	- 241,956	309,082	246,770	62,312
5	COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	54,552	42,061	12,491	998,431	215,238	783,192
6	COMPAÑIA MINERA COIMOLACHE S.A.	109,956	109,956	-	61,114	64,233	- 3,119
7	COMPAÑIA MINERA CONDESTABLE S.A.	17,380	17,380	-	132,923	132,923	-
8	COMPAÑIA MINERA MISKI MAYO S.R.L.	153,050	153,050	-	392,565	392,565	-
9	COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	11,764	11,764	-	344,820	249,560	95,259
10	COMPAÑIA MINERA RAURA S.A.	9,856	9,856	-	44,576	44,576	-
11	CONSORCIO MINERO HORIZONTE S.R.L.	-	8,828	- 8,828	108,404	114,578	- 6,174
12	GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	-	43,639	- 43,639	14,923	14,795	127
13	HUDBAY PERU S.A.C.	148,500	148,500	-	445,012	67,598	377,415
14	LA ARENA S.A.	85,298	85,298	-	181,299	99,852	81,447
15	MARCOBRE S.A.C.	-	104,109	- 104,109	99,071	111,935	- 12,864
16	MINERA AURIFERA RETAMAS S.A.	8,470	8,470	-	48,542	24,965	23,577
17	MINERA BOROO MISQUICHILCA S.A.	127,556	211,112	- 83,556	119,534	82,514	37,020
18	MINERA CHINALCO PERU S.A.	251,882	217,514	34,368	136,562	128,352	8,210
19	MINERA COLQUISIRI S.A.	7,546	-	7,546	9,041	1,188	7,853
20	MINERA LA ZANJA S.R.L.	67,716	67,716	-	70,316	-	70,316
21	MINERA LAS BAMBAS S.A.	259,556	286,705	- 27,149	102,986	795	102,191
22	MINERA YANACOCHA S.R.L.	1,149,755	166,276	983,479	66,683	296,128	- 229,444
23	MINSUR SA	69,140	71,296	- 2,156	285,925	161,267	124,658
24	NEXA RESOURCES ATACOCHA S.A.A.	13,728	12,496	1,232	8,617	6,779	1,838
25	NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	16,148	16,148	-	14,540	14,472	68
26	NEXA RESOURCES PERU S.A.A.	39,556	-	39,556	272,188	166,694	105,494
27	PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	10,186	10,186	-	78,587	47,202	31,385
28	SHAHUINDO S.A.C.	67,716	67,716	-	21,890	21,890	-
29	SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A.	184,756	184,756	-	197,913	197,787	126
30	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	969,716	969,716	-	216,096	189,035	27,061
31	SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	9,856	16,693	- 6,837	64,923	75,210	- 10,287
32	SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	43,080	43,080	-	112,354	101,006	11,348
33	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	630,737	630,737	-	387,306	398,904	- 11,598
34	VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	33,550	113,172	- 79,622	316,270	294,067	22,202
		5,168,055	4,676,837	491,218	7,026,915	4,862,921	2,163,993

Fuente y elaboración: IX Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2021-2022.

Cuadro 42: Derechos de Vigencia 2022

N°	EMPRESA	2022					
		EMPRESA	INGEMMET	DIFERENCIA	EMPRESA	INGEMMET	DIFERENCIA
		PEN	PEN	PEN	USD	USD	USD
1	ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.	131,133	239,154	- 108,022	302,025	291,801	10,225
2	COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	35,798	35,798	-	727,744	381,444	346,300
3	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	359,273	359,273	-	296,724	285,324	11,400
4	COMPAÑIA MINERA ANTAPACCAY S.A.	-	252,954	- 252,954	310,422	246,770	63,652
5	COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	-	43,973	- 43,973	688,109	204,542	483,567
6	COMPAÑIA MINERA COIMOLACHE S.A.	114,954	114,954	-	61,161	64,233	- 3,073
7	COMPAÑIA MINERA CONDESTABLE S.A.	20,010	20,010	-	133,897	136,397	- 2,500
8	COMPAÑIA MINERA MISKI MAYO S.R.L.	160,007	160,007	-	392,565	392,565	-
9	COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	12,299	12,299	-	315,239	206,871	108,368
10	COMPAÑIA MINERA RAURA S.A.	10,304	10,304	-	44,576	48,146	- 3,570
11	CONSORCIO MINERO HORIZONTE S.R.L.	-	9,229	- 9,229	115,004	114,578	426
12	GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	-	45,623	- 45,623	36,365	15,424	20,942
13	HUDBAY PERU S.A.C.	155,250	155,250	-	445,405	67,598	377,807
14	LA ARENA S.A.	89,176	89,176	-	90,650	97,452	- 6,803
15	MARCOBRE S.A.C.	-	108,842	- 108,842	120,325	110,067	10,257
16	MINERA AURIFERA RETAMAS S.A.	8,855	8,855	-	40,296	21,970	18,326
17	MINERA BOROO MISQUICHILCA S.A.	133,354	220,708	- 87,354	125,534	82,514	43,020
18	MINERA CHINALCO PERU S.A.	263,332	270,531	- 7,199	136,826	129,341	7,485
19	MINERA COLQUISIRI S.A.	7,889	-	7,889	9,041	675	8,366
20	MINERA LA ZANJA S.R.L.	59,754	59,754	-	57,570	34,370	23,200
21	MINERA LAS BAMBAS S.A.	271,354	299,737	- 28,383	102,986	795	102,191
22	MINERA YANACOCHA S.R.L.	1,202,017	1,195,163	6,854	299,881	289,870	10,011
23	MINSUR SA	72,283	74,537	- 2,254	279,105	194,999	84,106
24	NEXA RESOURCES ATACOCHA S.A.A.	14,352	13,064	1,288	8,617	6,779	1,838
25	NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	16,148	16,882	- 734	14,540	14,472	68
26	NEXA RESOURCES PERU S.A.A.	41,354	-	41,354	305,725	163,322	142,404
27	PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	10,649	10,649	-	46,632	47,502	- 869
28	SHAHUINDO S.A.C.	70,794	70,794	-	22,017	22,017	-
29	SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A.	193,154	193,154	-	198,758	198,632	126
30	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	1,013,794	1,013,794	-	217,523	190,413	27,111
31	SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	11,339	18,486	- 7,147	64,537	77,222	- 12,684
32	SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	45,039	45,039	-	110,997	98,456	12,540
33	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	659,422	659,422	-	450,400	368,707	81,692
34	VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	35,075	118,317	- 83,242	319,619	299,106	20,513
		5,218,159	5,945,730	- 727,570	6,890,816	4,904,374	1,986,442

Fuente y elaboración: IX Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2021-2022.

6.2.8. Regalías contractuales

Cuadro 43: Regalías contractuales, Perú 2021

N°	EMPRESA	2021			
		MONEDA	EMPRESA	ACTIVOS MINEROS	DIFERENCIA
1	COMPAÑIA MINERA MISKI MAYO S.R.L.	USD	7,131,190	7,131,190	-
2	MINERA BOROO MISQUICHILCA S.A.	USD	5,359,422	5,359,422	-
3	MINERA CHINALCO PERU S.A.	USD	34,130,500	34,130,500	-
4	MINERA LAS BAMBAS S.A.	USD	97,565,282	97,565,282	-
			144,186,395	144,186,395	-

Fuente y elaboración: IX Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2021-2022.

Cuadro 44: Regalías contractuales, Perú 2022

N°	EMPRESA	2022			
		MONEDA	EMPRESA	ACTIVOS MINEROS	DIFERENCIA
1	COMPAÑIA MINERA MISKI MAYO S.R.L.	USD	10,992,969	10,992,969	-
2	MINERA BOROO MISQUICHILCA S.A.	USD	4,579,935	4,579,935	-
3	MINERA CHINALCO PERU S.A.	USD	31,609,954	31,609,954	-
4	MINERA LAS BAMBAS S.A.	USD	57,493,422	57,493,422	-
			104,676,280	104,676,280	-

Fuente y elaboración: IX Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2021-2022.

6.2.9. Aportes por regulación, OEFA

Cuadro 45: Aportes por Regulación OEFA, Perú 2021

N°	EMPRESA	2021			
		MONEDA	EMPRESA	OEFA	DIFERENCIA
1	ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.	PEN	-	-	-
2	CNPC PERU S.A.	PEN	541,311	541,311	-
3	COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	PEN	1,608,769	1,608,769	-
4	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	PEN	21,400,245	21,400,245	-
5	COMPAÑIA MINERA ANTAPACCAY S.A.	PEN	6,600,251	6,600,251	-
6	COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	PEN	2,125,497	2,125,497	-
7	COMPAÑIA MINERA COIMOLACHE S.A.	PEN	837,824	837,824	-
8	COMPAÑIA MINERA CONDESTABLE S.A.	PEN	601,121	601,160	- 39
9	COMPAÑIA MINERA MISKI MAYO S.R.L.	PEN	1,183,477	1,183,477	-
10	COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	PEN	2,102,748	2,102,748	-
11	COMPAÑIA MINERA RAURA S.A.	PEN	-	-	-
12	CONSORCIO MINERO HORIZONTE S.R.L.	PEN	1,186,582	1,186,582	-
13	EMPRESA DE RECURSOS ENERGETICOS UNIENERGIA ABC S.A.C.	PEN	-	-	-
14	GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	PEN	1,743,810	1,743,810	-
15	HUDBAY PERU S.A.C.	PEN	3,350,960	3,350,960	-
16	HUNT OIL COMPANY OF PERU L.L.C SUCURSAL DEL PERU	PEN	2,203,337	2,203,337	-
17	LA ARENA S.A.	PEN	753,182	753,182	-
18	MARCOBRE S.A.C.	PEN	3,164,920	3,164,920	-
19	MINERA AURIFERA RETAMAS S.A.	PEN	1,613,927	1,613,927	-
20	MINERA BOROO MISQUICHILCA S.A.	PEN	436,592	436,592	-
21	MINERA CHINALCO PERU S.A.	PEN	8,561,190	8,561,190	-
22	MINERA COLQUISIRI S.A.	PEN	529,904	529,904	-
23	MINERA LA ZANJA S.R.L.	PEN	153,706	153,706	-
24	MINERA LAS BAMBAS S.A.	PEN	11,619,608	11,619,608	-
25	MINERA YANACOCHA S.R.L.	PEN	2,057,169	2,057,169	-
26	MINSUR SA	PEN	4,010,376	4,010,376	-
27	NEXA RESOURCES ATACOCHA S.A.A.	PEN	274,357	274,357	-
28	NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	PEN	864,348	864,348	-
29	NEXA RESOURCES PERU S.A.A.	PEN	-	-	-
30	OLYMPIC PERU INC SUCURSAL DEL PERU	PEN	40,547	40,547	-
31	PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	PEN	644,296	644,296	-
32	PETROLEOS DEL PERU PETROPERU S.A.	PEN	12,293,000	12,293,000	-
33	PETROTAL PERU S.R.L.	PEN	-	-	-
34	PLUSPETROL CAMISEA S.A.	PEN	1,157,715	1,157,914	- 199
35	PLUSPETROL LOTE 56 S.A.	PEN	1,027,885	1,027,936	- 51
36	PLUSPETROL PERU CORPORATION S.A.	PEN	192,333	192,355	- 22
37	REPSOL EXPLORACION PERU SUCURSAL DEL PERU	PEN	1,466,272	1,466,272	-
38	SAPET DEVELOPMENT PERU INC SUCURSAL PERU	PEN	12,162	13,007	- 845
39	SAVIA PERU S.A.	PEN	38,310	38,310	-
40	SHAHUINDO S.A.C.	PEN	971,855	971,855	-
41	SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A.	PEN	8,351,519	8,351,519	-
42	SK INNOVATION SUCURSAL PERUANA	PEN	1,539,690	1,539,690	-
43	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	PEN	16,809,085	16,809,085	-
44	SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	PEN	-	-	-
45	SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	PEN	1,831,021	1,831,021	-
46	SONATRACH PERU CORPORATION S.A.C.	PEN	874,238	874,327	- 89
47	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	PEN	17,260,684	17,260,684	-
48	TECPETROL BLOQUE 56 S.A.C.	PEN	411,153	411,173	- 20
49	TECPETROL DEL PERU S.A.C.	PEN	463,085	463,165	- 80
50	UNNA ENERGIA S.A.	PEN	64,184	64,184	-
51	VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	PEN	2,072,853	2,072,853	-
			147,047,098	147,048,443	- 1,345

Fuente y elaboración: IX Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2021-2022.

Cuadro 46: Aportes por Regulación OEFA 2022

N°	EMPRESA	2022			
		MONEDA	EMPRESA	OEFA	DIFERENCIA
1	ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.	PEN	2,183,768	2,183,768	-
2	CNPC PERU S.A.	PEN	1,241,002	1,241,002	-
3	COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	PEN	1,300,362	1,309,374	- 9,012
4	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	PEN	17,853,443	17,853,443	-
5	COMPAÑIA MINERA ANTAPACCAY S.A.	PEN	4,753,413	4,753,413	-
6	COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	PEN	1,788,517	1,788,517	-
7	COMPAÑIA MINERA COIMOLACHE S.A.	PEN	610,691	610,691	-
8	COMPAÑIA MINERA CONDESTABLE S.A.	PEN	581,384	581,384	-
9	COMPAÑIA MINERA MISKI MAYO S.R.L.	PEN	1,934,194	1,934,194	-
10	COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	PEN	2,090,381	2,090,381	-
11	COMPAÑIA MINERA RAURA S.A.	PEN	171,739	171,739	-
12	CONSORCIO MINERO HORIZONTE S.R.L.	PEN	1,310,755	1,310,755	-
13	EMPRESA DE RECURSOS ENERGETICOS UNIENERGIA ABC S.A.C.	PEN	-	-	-
14	GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	PEN	1,658,836	1,658,836	-
15	HUDBAY PERU S.A.C.	PEN	3,095,662	3,095,662	-
16	HUNT OIL COMPANY OF PERU L.L.C SUCURSAL DEL PERU	PEN	3,544,222	3,544,222	-
17	LA ARENA S.A.	PEN	679,846	679,846	-
18	MARCOBRE S.A.C.	PEN	4,186,970	4,186,970	-
19	MINERA AURIFERA RETAMAS S.A.	PEN	1,460,222	1,460,222	-
20	MINERA BOROO MISQUICHILCA S.A.	PEN	766,848	766,848	-
21	MINERA CHINALCO PERU S.A.	PEN	7,010,096	7,010,096	-
22	MINERA COLQUISIRI S.A.	PEN	553,354	553,354	-
23	MINERA LA ZANJA S.R.L.	PEN	198,074	198,074	-
24	MINERA LAS BAMBAS S.A.	PEN	7,626,346	7,626,346	-
25	MINERA YANACOCHA S.R.L.	PEN	1,734,241	1,734,241	-
26	MINSUR SA	PEN	3,505,126	3,505,126	-
27	NEXA RESOURCES ATACOCHA S.A.A.	PEN	362,807	362,807	-
28	NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	PEN	995,741	995,741	-
29	NEXA RESOURCES PERU S.A.A.	PEN	2,174,561	2,174,561	-
30	OLYMPIC PERU INC SUCURSAL DEL PERU	PEN	63,277	63,277	-
31	PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	PEN	548,733	548,733	-
32	PETROLEOS DEL PERU PETROPERU S.A.	PEN	14,555,045	14,555,045	-
33	PETROTAL PERU S.R.L.	PEN	-	-	-
34	PLUSPETROL CAMISEA S.A.	PEN	1,544,745	1,541,333	3,412
35	PLUSPETROL LOTE 56 S.A.	PEN	1,852,417	1,855,830	- 3,413
36	PLUSPETROL PERU CORPORATION S.A.	PEN	298,952	298,952	-
37	REPSOL EXPLORACION PERU SUCURSAL DEL PERU	PEN	2,776,595	2,776,595	-
38	SAPET DEVELOPMENT PERU INC SUCURSAL PERU	PEN	8,750	8,750	-
39	SAVIA PERU S.A.	PEN	36,130	36,130	-
40	SHAHUINDO S.A.C.	PEN	1,034,765	1,034,765	-
41	SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A.	PEN	6,523,085	6,523,085	-
42	SK INNOVATION SUCURSAL PERUANA	PEN	2,520,903	2,520,903	-
43	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	PEN	14,811,327	14,811,417	- 90
44	SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	PEN	416,097	427,248	- 11,151
45	SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	PEN	1,479,021	1,479,021	-
46	SONATRACH PERU CORPORATION S.A.C.	PEN	1,358,868	1,358,868	-
47	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	PEN	14,576,171	14,576,171	-
48	TECPETROL BLOQUE 56 S.A.C.	PEN	764,642	741,017	23,625
49	TECPETROL DEL PERU S.A.C.	PEN	618,251	618,251	-
50	UNNA ENERGIA S.A.	PEN	69,791	69,791	-
			141,230,166	141,226,795	3,371

Fuente y elaboración: IX Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2021-2022.

6.2.10. Aportes por regulación, OSINERMIN

Cuadro 47: Aportes por Regulación OSINERMIN, Perú 2021

N°	EMPRESA	2021			
		MONEDA	EMPRESA	OSINERGMIN	DIFERENCIA
1	ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.	PEN	-	-	-
2	CNPC PERU S.A.	PEN	2,105,102	2,105,102	-
3	COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	PEN	2,252,277	2,252,277	-
4	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	PEN	29,962,445	29,959,499	2,946
5	COMPAÑIA MINERA ANTAPACCAY S.A.	PEN	9,240,352	9,240,352	-
6	COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	PEN	2,975,697	2,975,745	- 48
7	COMPAÑIA MINERA COIMOLACHE S.A.	PEN	1,172,954	1,172,954	-
8	COMPAÑIA MINERA CONDESTABLE S.A.	PEN	841,568	841,642	- 74
9	COMPAÑIA MINERA MISKI MAYO S.R.L.	PEN	1,656,869	1,656,869	-
10	COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	PEN	2,943,845	2,943,845	-
11	COMPAÑIA MINERA RAURA S.A.	PEN	-	-	-
12	CONSORCIO MINERO HORIZONTE S.R.L.	PEN	1,661,216	1,661,216	-
13	EMPRESA DE RECURSOS ENERGETICOS UNIENERGIA ABC S.A.C.	PEN	-	-	-
14	GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	PEN	2,441,333	2,447,320	- 5,988
15	HUDBAY PERU S.A.C.	PEN	4,691,343	4,691,343	-
16	HUNT OIL COMPANY OF PERU L.L.C SUCURSAL DEL PERU	PEN	8,594,970	8,594,975	- 5
17	LA ARENA S.A.	PEN	1,054,452	1,054,452	-
18	MARCOBRE S.A.C.	PEN	4,430,887	4,430,887	-
19	MINERA AURIFERA RETAMAS S.A.	PEN	2,259,499	2,259,499	-
20	MINERA BOROO MISQUICHILCA S.A.	PEN	611,233	611,233	-
21	MINERA CHINALCO PERU S.A.	PEN	11,985,663	11,985,663	-
22	MINERA COLQUISIRI S.A.	PEN	748,865	748,865	-
23	MINERA LA ZANJA S.R.L.	PEN	215,188	215,188	-
24	MINERA LAS BAMBAS S.A.	PEN	16,267,452	16,267,452	-
25	MINERA YANACOCHA S.R.L.	PEN	2,879,985	2,879,985	-
26	MINSUR SA	PEN	5,614,527	5,614,527	-
27	NEXA RESOURCES ATACOCHA S.A.A.	PEN	384,096	384,096	-
28	NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	PEN	1,210,086	1,210,086	-
29	NEXA RESOURCES PERU S.A.A.	PEN	-	-	-
30	OLYMPIC PERU INC SUCURSAL DEL PERU	PEN	157,683	157,683	-
31	PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	PEN	902,013	902,013	-
32	PETROLEOS DEL PERU PETROPERU S.A.	PEN	47,944,046	47,944,046	-
33	PETROTAL PERU S.R.L.	PEN	-	-	-
34	PLUSPETROL CAMISEA S.A.	PEN	4,499,111	4,498,272	839
35	PLUSPETROL LOTE 56 S.A.	PEN	3,982,927	3,982,703	224
36	PLUSPETROL PERU CORPORATION S.A.	PEN	747,028	746,918	110
37	REPSOL EXPLORACION PERU SUCURSAL DEL PERU	PEN	5,676,307	5,676,311	- 4
38	SAPET DEVELOPMENT PERU INC SUCURSAL PERU	PEN	50,589	50,589	-
39	SAVIA PERU S.A.	PEN	149,147	149,147	-
40	SHAHUINDO S.A.C.	PEN	1,360,597	1,360,597	-
41	SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A.	PEN	11,692,124	11,692,124	-
42	SK INNOVATION SUCURSAL PERUANA	PEN	5,976,211	5,976,218	- 7
43	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	PEN	23,538,764	23,529,951	8,813
44	SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	PEN	-	-	-
45	SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	PEN	2,562,166	2,562,166	-
46	SONATRACH PERU CORPORATION S.A.C.	PEN	3,389,905	3,390,250	- 345
47	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	PEN	24,165,185	24,165,185	-
48	TECPETROL BLOQUE 56 S.A.C.	PEN	1,595,855	1,595,855	-
49	TECPETROL DEL PERU S.A.C.	PEN	1,804,370	1,804,687	- 317
50	UNNA ENERGIA S.A.	PEN	249,603	249,603	-
51	VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	PEN	2,901,992	2,901,992	-
			261,547,527	261,541,382	6,144

Fuente y elaboración: IX Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2021-2022.

Cuadro 48: Aportes por Regulación OSINERMIN 2022

N°	EMPRESA	2022			
		MONEDA	EMPRESA	OSINERGMIN	DIFERENCIA
1	ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.	PEN	3,057,276	3,057,276	-
2	CNPC PERU S.A.	PEN	4,826,120	4,826,120	-
3	COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	PEN	1,832,893	1,833,054	- 161
4	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	PEN	24,995,974	24,992,877	3,097
5	COMPAÑIA MINERA ANTAPACCAY S.A.	PEN	6,653,859	6,653,859	-
6	COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	PEN	2,504,576	2,504,576	-
7	COMPAÑIA MINERA COIMOLACHE S.A.	PEN	854,947	854,947	-
8	COMPAÑIA MINERA CONDESTABLE S.A.	PEN	813,935	813,935	-
9	COMPAÑIA MINERA MISKI MAYO S.R.L.	PEN	2,707,872	2,707,872	-
10	COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	PEN	2,926,532	2,926,532	-
11	COMPAÑIA MINERA RAURA S.A.	PEN	240,434	240,434	-
12	CONSORCIO MINERO HORIZONTE S.R.L.	PEN	1,835,057	1,835,057	-
13	EMPRESA DE RECURSOS ENERGETICOS UNIENERGIA ABC S.A.C.	PEN	-	-	-
14	GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	PEN	2,322,371	2,322,371	-
15	HUDBAY PERU S.A.C.	PEN	4,333,928	4,333,928	-
16	HUNT OIL COMPANY OF PERU L.L.C SUCURSAL DEL PERU	PEN	13,703,250	13,703,250	-
17	LA ARENA S.A.	PEN	951,786	951,786	-
18	MARCOBRE S.A.C.	PEN	5,861,761	5,861,761	-
19	MINERA AURIFERA RETAMAS S.A.	PEN	2,044,313	2,044,313	-
20	MINERA BOROO MISQUICHILCA S.A.	PEN	1,073,588	1,073,588	-
21	MINERA CHINALCO PERU S.A.	PEN	9,807,619	9,807,619	-
22	MINERA COLQUISIRI S.A.	PEN	774,694	774,694	-
23	MINERA LA ZANJA S.R.L.	PEN	277,298	277,298	-
24	MINERA LAS BAMBAS S.A.	PEN	10,676,884	10,676,884	-
25	MINERA YANACOCHA S.R.L.	PEN	2,427,934	2,427,934	-
26	MINSUR SA	PEN	4,907,172	4,907,172	-
27	NEXA RESOURCES ATACOCHA S.A.A.	PEN	507,929	507,929	-
28	NEXA RESOURCES EL PORVENIR S.A.C.	PEN	1,394,039	1,394,039	-
29	NEXA RESOURCES PERU S.A.A.	PEN	3,044,385	3,044,385	-
30	OLYMPIC PERU INC SUCURSAL DEL PERU	PEN	246,054	246,054	-
31	PAN AMERICAN SILVER HUARON S.A.	PEN	768,224	768,224	-
32	PETROLEOS DEL PERU PETROPERU S.A.	PEN	56,741,208	56,741,208	-
33	PETROTAL PERU S.R.L.	PEN	-	-	-
34	PLUSPETROL CAMISEA S.A.	PEN	5,980,145	5,980,145	-
35	PLUSPETROL LOTE 56 S.A.	PEN	7,149,658	7,149,658	-
36	PLUSPETROL PERU CORPORATION S.A.	PEN	1,155,425	1,155,425	-
37	REPSOL EXPLORACION PERU SUCURSAL DEL PERU	PEN	10,734,538	10,734,538	-
38	SAPET DEVELOPMENT PERU INC SUCURSAL PERU	PEN	34,031	34,031	-
39	SAVIA PERU S.A.	PEN	140,867	140,867	-
40	SHAHUINDO S.A.C.	PEN	1,448,670	1,448,670	-
41	SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A.	PEN	9,132,316	9,132,316	-
42	SK INNOVATION SUCURSAL PERUANA	PEN	9,752,819	9,752,819	-
43	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	PEN	20,729,085	20,729,085	-
44	SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	PEN	582,514	591,795	- 9,281
45	SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	PEN	2,069,198	2,069,198	-
46	SONATRACH PERU CORPORATION S.A.C.	PEN	5,358,486	5,358,486	-
47	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	PEN	20,407,495	20,407,495	-
48	TECPETROL BLOQUE 56 S.A.C.	PEN	2,859,221	2,859,221	-
49	TECPETROL DEL PERU S.A.C.	PEN	2,391,520	2,391,520	-
50	UNNA ENERGIA S.A.	PEN	271,411	271,411	-
51	VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	PEN	2,997,781	2,997,781	-
			278,309,092	278,315,437	- 6,345

Fuente y elaboración: IX Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2021-2022.

A continuación, veremos las características normativas de cada uno de los diferentes conceptos mediante los cuales estos recursos se distribuyen a las diferentes entidades del país.

6.3. Normas específicas de cada recurso aportado por las industrias extractivas

La Ley General de Minería (Decreto Supremo N.º 014-92-EM) es la principal normativa que regula las actividades mineras en Perú. Esta ley establece los derechos y obligaciones de los titulares mineros, así como los procedimientos para la obtención de concesiones mineras. Además, el Reglamento de Protección Ambiental para Actividades Mineras (Decreto Supremo N.º 040-2014-EM) regula los aspectos ambientales, asegurando que las actividades mineras se realicen de manera sostenible. También existe el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería (Decreto Supremo N.º 024-2016-EM), que establece medidas para proteger la salud y seguridad de los trabajadores mineros. Finalmente, la Ley de Cierre de Minas (Ley N.º 28090) y su reglamento (Decreto Supremo N.º 033-2005-EM) regulan el cierre y abandono de las operaciones mineras, garantizando la rehabilitación de las áreas afectadas.

La Ley Orgánica de Hidrocarburos (Ley N.º 26221) regula todas las actividades relacionadas con la exploración, explotación, transporte y comercialización de hidrocarburos en Perú. Esta ley promueve el desarrollo de la industria de hidrocarburos bajo principios de libre competencia y acceso, y establece las responsabilidades de las empresas en términos de protección ambiental y seguridad6. El Reglamento de Protección Ambiental para las Actividades de Hidrocarburos (Decreto Supremo N.º 039-2014-EM) establece las normas para la gestión ambiental de estas actividades. Además, el Reglamento de Seguridad para el Almacenamiento de Hidrocarburos y el Reglamento de Comercialización de Combustibles Líquidos y otros Productos Derivados de los Hidrocarburos regulan aspectos específicos de la seguridad y comercialización en este sector.

En cuanto al aporte de las empresas mineras y de hidrocarburos, estas se encuentran sujetas a una serie de normativas que regulan sus aportes económicos y sociales. La Ley General de Minería establece que las empresas mineras deben pagar regalías mineras, que son un porcentaje del valor de la producción. Además, existe el Impuesto Especial a la Minería (IEM) y el Gravamen Especial a la Minería (GEM), que se aplican a las utilidades operativas de las empresas mineras. Estos impuestos y regalías se destinan a financiar proyectos de desarrollo en las regiones donde se realizan las actividades mineras, promoviendo así el desarrollo local y la reducción de la pobreza.

En el sector de hidrocarburos, la Ley Orgánica de Hidrocarburos regula los aportes de las empresas que operan en este sector. Las empresas de hidrocarburos deben pagar regalías, que varían según el tipo de contrato y la producción. Además, están sujetas al Impuesto a la Renta y otros tributos específicos del sector. Los ingresos generados por estas actividades se distribuyen entre el gobierno central y los gobiernos regionales y locales, con el objetivo de financiar proyectos de infraestructura y desarrollo social.

A continuación, veremos la definición y manera de calcular (en algunos casos) de los diferentes conceptos de aporte de las industrias extractivas.

6.3.1. Canon y sobrecanon petrolero

El canon petrolero es el aporte que reciben los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales (tanto provinciales como distritales), Universidades Nacionales e Institutos Superiores Pedagógicos y Tecnológicos Públicos, del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación económica del petróleo. A diferencia de otros tipos de canon existentes, el sector petróleo presenta un sobrecanon, que para determinados departamentos se estableció como una tasa adicional al determinado inicialmente. Los recursos que reciben los Gobiernos Regionales y Locales por concepto de canon y sobrecanon petrolero solo puede ser utilizados para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de inversión pública.

Para el caso de Piura, para la constitución del canon y sobrecanon se establece que el monto total se obtiene del ad-valorem de la producción y del Impuesto a la Renta pagado por las empresas productores de petróleo y las empresas que prestan servicios complementarios o accesorios en esa industria (Ver Cuadro 49)

Cuadro 49: Constitución del Canon y Sobrecanon en Piura

Concepto	Constitución
Canon	15% ad-valorem de la producción total de petróleo
	75% del 50% del Impuesto a la Renta de las empresas productoras en la región
	75% del 50% del Impuesto a la Renta de las empresas que prestan servicios complementarios o accesorios a la explotación de petróleo y gas
Sobrecanon	3.75% de la participación sobre la renta de la explotación de petróleo
	25% del 50% del Impuesto a la Renta de las empresas productoras en la región
	25% del 50% del Impuesto a la Renta de las empresas que prestan servicios complementarios o accesorios a la explotación de petróleo y gas

Fuente: IV Estudio de Transparencia EITI Piura, MEF

Para la determinación del monto total de canon y sobrecanon, el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Perú Petro S.A. deberán proporcionar al MEF la producción fiscalizada de petróleo a nivel departamental, provincial y distrital. Para la distribución la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del MEF fija los índices de distribución (Ver Cuadro 50), según las siguientes normas: Ley Nº 23630, modificada por Ley Nº 27763, Ley Nº 28277 y Ley 29693, y utiliza información proveniente de las siguientes fuentes oficiales: Instituto de Estadística e Informática (INEI), que proporcionará el indicador de pobreza vinculado a necesidades básicas insatisfechas (NBI) y las proyecciones de la población, y el Ministerio de Educación (MINEDU) que alcanza la relación de institutos superiores pedagógicos y tecnológicos estatales beneficiarios de este tipo de canon.

Cuadro 50: Distribución del Canon y Sobrecanon petrolero en Piura

Entidades	Canon y Sobrecanon (%)
Gobierno Regional	**20**
Gobiernos Locales	**70**

Entidades	Canon y Sobrecanon (%)
- Gobiernos locales de las municipalidades donde se explota el recurso natural (p-------)	+10
- Gobiernos locales de las municipalidades distritales de las provincias donde se explota el recurso	+20
- Gobiernos locales de las municipalidades distritales y provinciales del departamento	+40
Universidades Nacionales	**5**
Institutos Superiores Tecnológicos	**5**
Total	**100**

Fuente: MEF, Resolución Ministerial Nº 079-2024-eF/50.
(*) Los índices de distribución anual del canon y sobrecanon petrolero determinan con Resolución Ministerial. Los porcentajes de distribución entre canon y sobrecanon varían ligeramente sobre todo en la lista de los gobiernos locales.

6.3.2. Canon minero

El Canon Minero es la participación efectiva y adecuada de la que gozan los Gobiernos Regionales y Locales (municipalidades provinciales y distritales) del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación económica de los recursos mineros (metálicos y no metálicos).

Para su constitución, y una vez efectuada la recaudación y regularización anual del Impuesto a la Renta, el Estado transfiere el 50% de los ingresos captados por dicho concepto a las zonas en donde se explotó el recurso minero.

Los criterios de distribución del Canon Minero han variado en normativamente en distintas oportunidades, siendo su actual distribución la siguiente:

- 10% del total de canon para los gobiernos locales de la municipalidad o municipalidades donde se explota el recurso natural (del cual 30% se destinará a la inversión productiva para el desarrollo de las comunidades[21]).
- 25% del total de canon para los gobiernos locales de las municipalidades distritales y provinciales donde se explota el recurso natural.
- 40% del total de canon para los gobiernos locales del departamento o departamentos de las regiones donde se explota el recurso natural.
- 25% del total de canon para los gobiernos regionales donde se explota el recurso natural. (De este porcentaje, el 20% será entregado a las universidades públicas de su circunscripción. Estos recursos serán destinados exclusivamente a la inversión en investigación científica y tecnológica que potencien el desarrollo regional).

[21] Ley 28322, Ley que modifica Artículos de la Ley Nº 27506, Ley de Canon, modificados por la Ley Nº 28077.

6.3.3. Regalía minera

La regalía minera es la contraprestación económica que los sujetos de la actividad minera pagan al Estado por la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos. El término "sujetos de la actividad minera" incluye a los titulares de las concesiones mineras y a los cesionarios que realizan actividades de explotación de recursos minerales metálicos o no metálicos, según lo establecido en el Título Décimo Tercero del Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería aprobado por el Decreto Supremo N° 014-92-EM y normas modificatorias. Dicho término también incluye a las empresas integradas que realicen dichas actividades.

La regalía minera nace al cierre de cada trimestre a que se refiere el numeral 3.1 del artículo 3 de la Ley N° 29788, Ley que modifica a la Ley N° 28258, Ley de Regalía Minera.

Tiene como Base Legal:

- La Ley Nº 28258 - Ley de Regalía Minera, establece la Regalía Minera, su constitución, determinación, administración, distribución y utilización.
- La Ley Nº 28323, modifica la Ley N° 28258, Ley de Regalía Minera.
- El Decreto Supremo N° 157-2004-EF, aprueba el Reglamento de la Ley N° 28258, Ley de Regalía Minera.
- El Decreto Supremo N° 018-2005-EF, precisa y dicta medidas complementarias al Reglamento de la Ley de Regalía Minera.
- La Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, modifica el uso de los recursos de la regalía minera.
- La Ley N° 29788, modifica la Ley N° 28258, Ley de Regalía Minera, estableciendo la nueva definición, sujetos y nacimiento de la regalía minera.
- El Decreto Supremo N° 180-2011-EF, modifica el Reglamento de la Ley N° 28258 –Ley de Regalía Minera, adecuando el referido reglamento a las modificaciones dispuestas por la Ley N° 29788.
- El Decreto Supremo N° 209-2011-EF, modifica el Reglamento de la Ley N° 28258, estableciendo la base de referencia para efectos de la distribución de la regalía minera, así como dictar otras disposiciones.

La regalía minera es calculada sobre la utilidad operativa trimestral de los sujetos de la actividad minera, considerando los trimestres calendarios siguientes: enero – marzo, abril – junio, julio – setiembre, octubre – diciembre.

La utilidad operativa de los sujetos de la actividad minera es el resultado de deducir de los ingresos generados por las ventas realizadas de los recursos minerales metálicos y no metálicos en cada trimestre calendario, en el estado en que se encuentren, el costo de ventas y los gastos operativos, incluidos los gastos de ventas y los gastos administrativos, incurridos para la generación de dichos ingresos, teniendo en cuenta lo dispuesto en el último párrafo del numeral 3.7 del Artículo 3 de Ley N° 28258, modificada por la Ley N° 29788. Para estos efectos no son deducibles los costos y gastos incurridos en los autoconsumos y retiros no justificados de los recursos minerales~~1~~.

La regalía minera se determina trimestralmente, aplicando sobre la utilidad operativa trimestral de los sujetos de la actividad minera, la tasa efectiva conforme a lo señalado en el Anexo de la

Ley N° 29788, Ley que modifica a la Ley N° 28258 – Ley de Regalía Minera. Esta tasa es establecida en función al margen operativo del trimestre.

6.3.4. Regalía Contractual

Las regalías contractuales son los pagos que realiza una empresa minera por explotar los recursos minerales en una concesión y como su nombre lo indica se establecen a través de un contrato que en su momento se generó en el marco del proceso de privatización.

6.3.5. Derecho de vigencia de mina

El Derecho de Vigencia corresponde al pago anual que efectúan los titulares o concesionarios mineros para mantener la vigencia de sus derechos. Los pagos que realizan corresponden inicialmente cuando se solicita el petitorio minero y a partir del siguiente año los pagos se realizan en función al Padrón Minero Nacional.

La recaudación se conforma de US$ 3 para el régimen general, US$ 1 para la pequeña minería y US$ 0,5 para la minería artesanal. Estos recursos recaudados son distribuidos entre las municipalidades, INGEMMET, Ministerio de Energía y Minas y gobiernos regionales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 2° de la Ley 29169[22]:

a) 75% de lo recaudado a la municipalidad distrital o municipalidades distritales donde se encuentra localizado el petitorio o concesión afecta para la ejecución de programas de inversión y desarrollo en sus respectivas circunscripciones; en caso de que et petitorio o concesión afecta se ubicase en dos (2) o más municipalidades distritales, la distribución se efectuará en partes iguales.

b) 20% de lo recaudado al Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET.

c) 5% de lo recaudado al Ministerio de Energía y Minas para los fines de mantenimiento y desarrollo del Sistema de Información Minero-Metalúrgico.

d) Los gobiernos regionales recibirán los porcentajes señalados en los incisos b) y c) que correspondan al pago efectuado por los Pequeños Productores Mineros y los Productores Mineros Artesanales para el ejercicio de las funciones que, en materia minera, han sido transferidos en el marco del proceso de descentralización; en especial, aquellas relacionadas con la protección del medio ambiente.

[22] Ley N° 29169 del 18/12/2007: "Ley que incluye a los gobiernos regionales en la distribución del derecho de vigencia y penalidad, dispuestos en el artículo 57° del texto único ordenado de la ley general de minería, respecto a los pagos efectuados por los pequeños productores mineros y productores mineros artesanales"

6.3.6. Gravamen especial a la minería

El gravamen especial a la minería es un recurso público originario proveniente de la explotación de recursos naturales no renovables que, de conformidad con la presente Ley, se hace aplicable a los sujetos de la actividad minera en mérito y a partir de la suscripción de convenios con el Estado, respecto de proyectos por los que se mantienen vigentes Contratos de Garantías y Medidas de Promoción a la Inversión de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería, aprobado por el Decreto Supremo 014-92-EM y normas modificatorias.

El Gravamen es el resultado de aplicar sobre la utilidad operativa trimestral de los sujetos de la actividad minera, la tasa efectiva. Dicha tasa efectiva es establecida en función al margen operativo con tasas marginales que oscilan entre el 4% y el 13.12%

El Gravamen, cuyo marco se establece en la Ley 29790, tiene las características siguientes: (a) Es de periodicidad trimestral y nace al cierre de cada trimestre. (b) Para su determinación, se descuentan los montos que se paguen por concepto de la regalía minera establecida en la Ley 28258, Ley de Regalía Minera, y la regalía contractual minera, que venzan con posterioridad a la suscripción del convenio.

6.3.7. Impuesto Especial a la Minería

Desde la Reforma del 2011, es un impuesto no aplicable para empresas con acuerdos de estabilidad tributaria. El impuesto especial a la minería también se calcula por la utilidad operativa trimestral. Por lo general, sus tasas oscilan entre el 2,0 % y el 8,4 %.

Se establece con el objetivo de gravar las ganancias obtenidas por los sujetos de la actividad minera, específicamente aquellas provenientes de: ventas de recursos minerales metálicos, autoconsumos, y retiros no justificados de bienes minerales. Se aplica a los titulares de concesiones mineras y a empresas que realicen actividades de explotación de recursos minerales, conforme a la Ley General de Minería1.

La base legal del IEM se encuentra en la Ley N° 29789, y la administración y recaudación del impuesto corresponde a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). Esta entidad es responsable de asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de las empresas mineras.

6.3.8. Aportes por regulación

Los aportes por regulación en la minería peruana son contribuciones que deben realizar las empresas mineras para financiar las actividades de supervisión y fiscalización ambiental llevadas a cabo por organismos reguladores como el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).

El aporte es mensual y se aplica a las empresas que operan bajo la competencia de los mencionados organismos reguladores, según lo dispuesto en la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión.

7. Transferencia y uso de recursos provenientes de actividades extractivas en el Perú

Los gobiernos sub–nacionales (gobiernos regionales y gobiernos locales) así como las universidades públicas (consideradas dentro del gobierno nacional) reciben transferencias del Ministerio de Economía y Finanzas, para ejecutar el gasto público en sus territorios. El total de lo transferido, proveniente de todas las fuentes de recursos, a todos los niveles de gobierno en el país, el año 2023, fue de 60,089 millones de soles, correspondiendo a la región Piura el monto de 3,793 millones de soles (6.3%).

Una de las fuentes de transferencias se denominan recursos determinados, bajo cuya denominación se encuentran los recursos provenientes de las actividades extractivas. A estos recursos determinados se añaden los recursos ordinarios (la principal fuente), recursos directamente recaudados, recursos por operaciones oficiales de crédito, y las donaciones y otras transferencias, para completar los montos que recibe cada una de estas entidades.

Los recursos determinados vinculados a las actividades extractivas en todo el país son los siguientes:

- Canon gasífero – regalías
- Canon gasífero - renta
- Canon hidroenergético
- Canon minero
- Canon pesquero - derechos de pesca
- Canon pesquero - impuesto a la renta
- Canon y sobrecanon - impuesto a la renta
- Canon y sobrecanon petrolero
- Regalías contractuales
- Regalías mineras

En el presente Estudio (Séptimo) se realizará el análisis para el año 2023, pero también se considerará, en muchos casos, el comparativo con el período 2019-2022, para tener una continuidad con los Estudios anteriores, que consideraron el período mencionado.

En el Cuadro 51, se puede observar que el monto total transferido de recursos provenientes de las industrias extractivas, el año 2023, a todos los niveles de gobierno, ha sido de 12,131.7 millones de soles.

Cuadro 51: Transferencia de recursos determinados vinculados a las actividades extractivas, Perú 2023
(en soles)

Recurso	Gobierno Nacional	Gobiernos Regionales	Gobiernos Locales	Total General	Total %
CANON GASÍFERO - REGALÍAS	96,983,915.42	387,935,662	1,454,758,731	1,939,678,309	15.99
CANON GASÍFERO - RENTA	69,090,655.53	276,362,622	1,036,359,833	1,381,813,110	11.39

Recurso	Gobierno Nacional	Gobiernos Regionales	Gobiernos Locales	Total General	Total %
CANON HIDROENERGÉTICO	15,404,901.48	62,079,992	232,454,680	309,939,574	2.55
CANON MINERO	254,134,277	1,041,947,603	3,922,415,470	5,218,497,350	43.02
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	2,502,089	10,009,369	37,534,373	50,045,831	0.41
CANON PESQUERO - IMP. A LA RENTA	7,945,222	31,780,886	119,178,325	158,904,433	1.31
CANON Y SOBRECANON - IMPUESTO A LA RENTA	6,815,034	34,083,018	100,472,512	141,370,564	1.17
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	45,681,927	251,442,067	504,061,974	801,185,968	6.60
REGALIA CONTRACTUAL	17,557,464	52,672,392	280,919,425	351,149,281	2.89
REGALÍA MINERA	88,928,783	266,868,777	1,423,300,146	1,779,097,706	14.66
TOTAL	**605,044,269**	**2,415,182,389**	**9,111,455,469**	**12,131,682,126**	**100.00**
TOTAL (%)	**4.99**	**19.91**	**75.10**	**100.00**	

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

De este monto total, el principal recurso transferido es el recurso canon minero (43.02%), seguido de canon gasífero regalías (15.99%) y regalía minera (14.66%). El recurso canon y sobrecanon petrolero (importante para la región Piura) solo representa el 6.60% del total, tal como se puede observar en el Cuadro 51 y Gráfico 10

Gráfico 10: Transferencia de recursos determinados vinculados a las actividades extractivas, por tipo de recursos, Perú 2023 (en porcentaje)

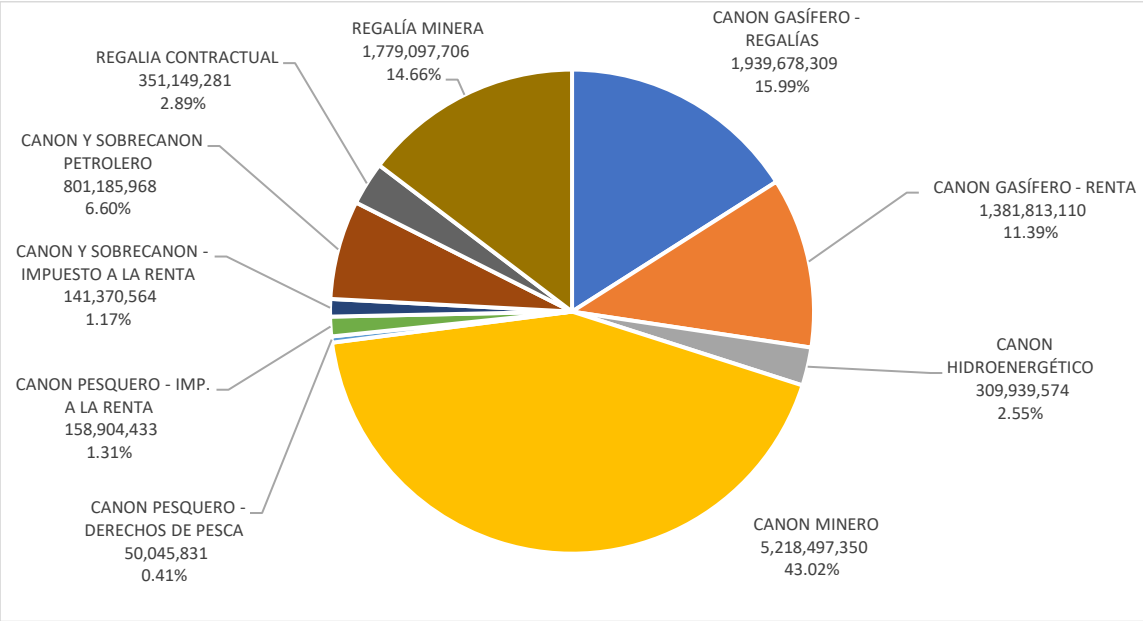

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

De estos **12,131.7 millones de soles**, podemos observar en el

Gráfico 11 que, para el año 2023, el nivel de gobierno que recibe la mayor cantidad de este tipo de recursos es el **nivel local con 75.10%, seguido del nivel regional con 19.91% y tercero el nivel nacional con 4.99%**. Estos porcentajes son muy similares a los del período 2019-2022.

Gráfico 11: Transferencia de recursos determinados vinculados a las actividades extractivas, por nivel de gobierno, Perú 2023 (Soles y porcentaje)

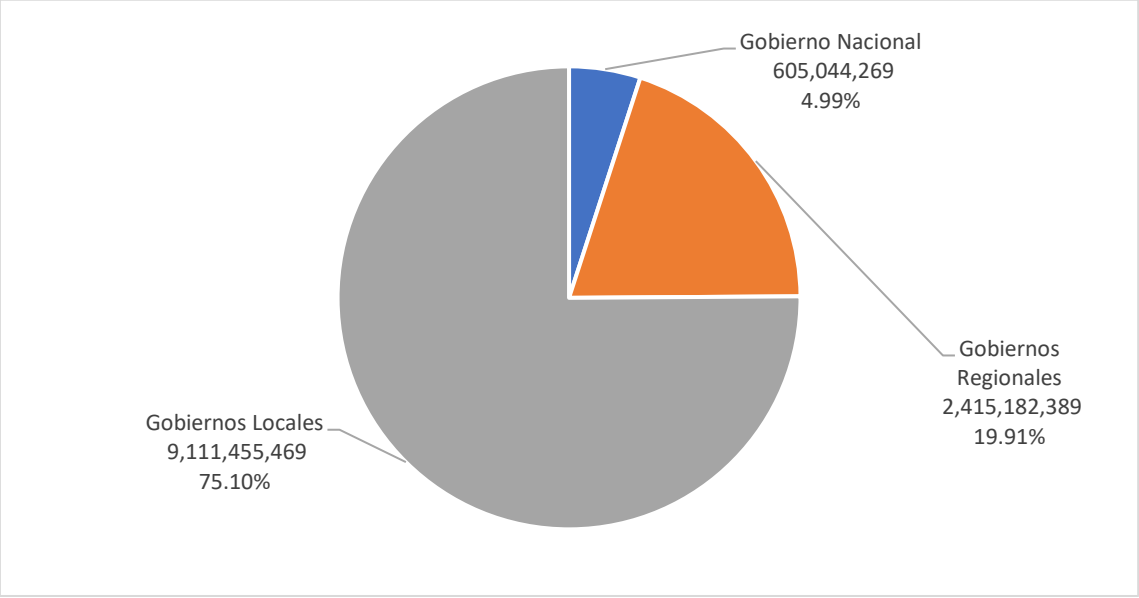

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Este monto de 12,131.7 millones de soles es superior al promedio anual del período 2019-2022 (equivalente a S/ 10,977.6 millones), tal como se observa en el Gráfico 12.

Gráfico 12: Transferencia anual de recursos determinados vinculados a las industrias extractivas, Perú 2019-2023 (en soles)

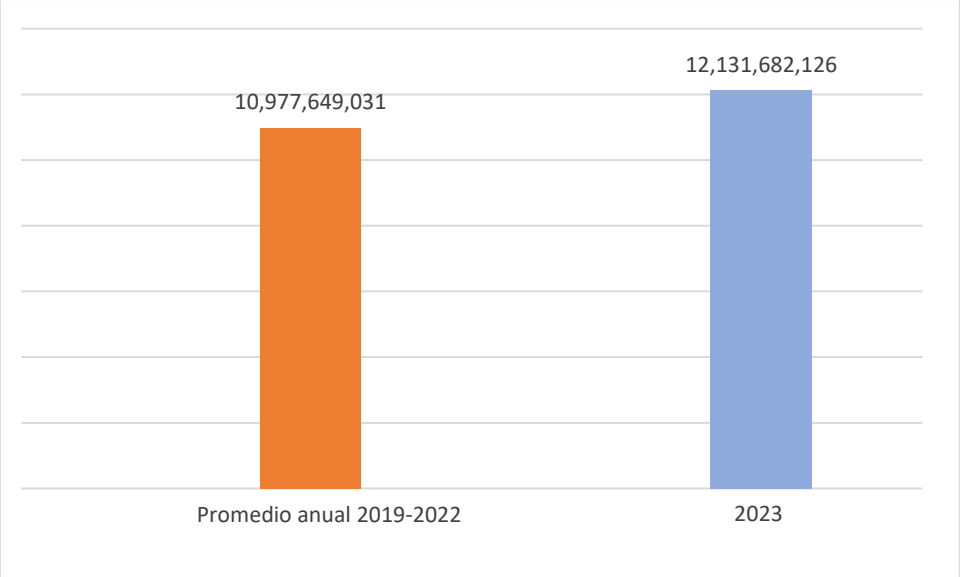

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

En los siguientes ítems, se realizará un análisis descriptivo de las transferencias de los recursos determinados vinculados a la actividad extractiva a la región Piura, y su importancia sobre el total de transferencia que se realizan a esta región.

7.1. Transferencia de recursos provenientes de las actividades extractivas a la región Piura

Del total de 12,131.7 millones de soles transferidos a todas las entidades en el país, en el año 2023 (Ver Cuadro 51), el monto transferido a las entidades de la región Piura fue de 621.5 millones de soles (ver Cuadro 52). Como puede observarse en el mismo Cuadro, la región Piura no recibe todos los recursos provenientes de las industrias extractivas (por ejemplo, no recibe canon gasífero-regalías), pero si es muy importante en la recepción de canon y sobrecanon petrolero (57.63% del total nacional).

Cuadro 52: Recursos del Canon, Sobrecanon, Regalías y Vigencia de Mina transferidos a entidades de la Región Piura, 2023 (Soles y porcentaje)

Recurso	PIURA S/	% del total de transferencias a Piura	TOTAL PAIS	% de Piura del total país por tipo de recurso
CANON HIDROENERGÉTICO	1,364,944	**0.22%**	309,939,574	**0.44%**
CANON MINERO	144,257,695	**23.21%**	5,218,497,350	**2.76%**
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	2,971,368	**0.48%**	50,045,830	**5.94%**
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	461,738,813	**74.29%**	801,185,968	**57.63%**
REGALÍA MINERA	1,361,866	**0.22%**	1,779,097,706	**0.08%**
VIGENCIA DE MINA	9,800,017	**1.58%**	279,871,657	**3.50%**
TOTAL	**621,494,704**	**100.00%**	**8,438,638,086**	**7.36%**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

En la región Piura **el recurso canon y sobrecanon petrolero es la principal fuente de los recursos provenientes de las industrias extractivas, con 461.7 millones de soles, equivalente al 74.29% del total, seguido del canon minero con 144.3 millones de soles[23], equivalente al 23.21% (ver Cuadro 52)**; muy lejos continúan los restantes recursos, que también se muestran en el Gráfico 13. El resto de los porcentajes de transferencia de recursos, del año 2023, que se ven en el Gráfico mencionado, son similares para todos los años del período 2019-2022, a excepción del recurso de canon minero, el cual, como ya vimos, aumentó significativamente, y canon y sobrecanon petrolero que se redujo.

[23] El año 2023 el incremento del recurso canon minero fue de 373% con respecto a lo que se recibió el año 2022. Las razones de este incremento se deben a las siguientes razones: incremento en la producción minera, e incremento en los precios. En cambio, la caída de transferencias del canon y sobrecanon petrolero en los mismos años fue de 19.26%, debido reducción en los niveles de producción petrolera.

Gráfico 13: Recursos del Canon, Sobrecanon, Regalías y Vigencia de Mina transferidos a entidades de la Región Piura, 2023 (%)

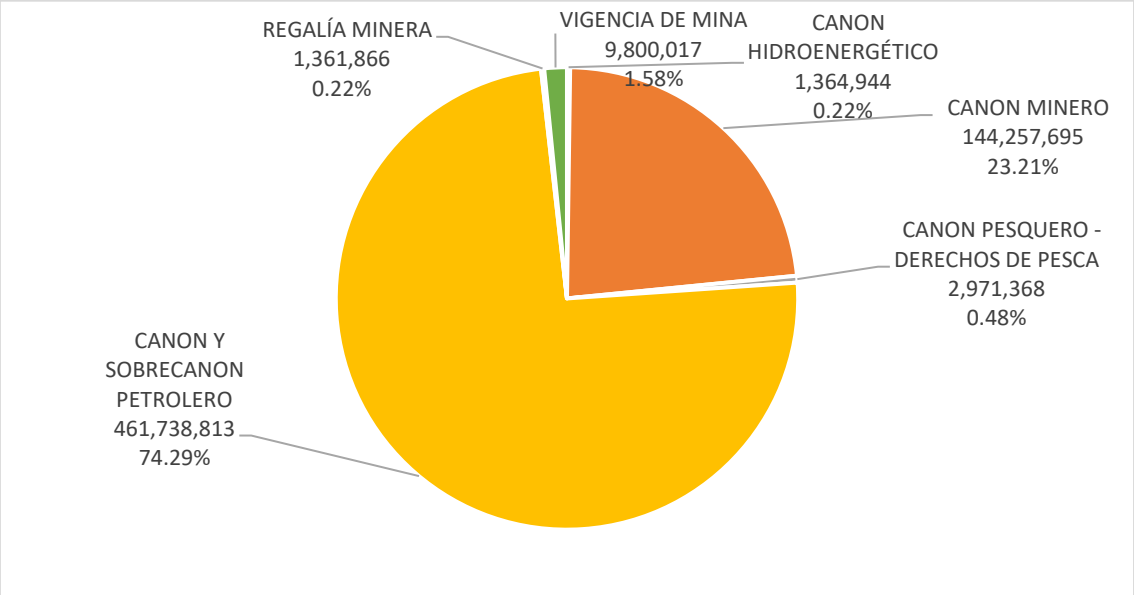

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Este monto de 621.5 millones de soles es superior al promedio anual del período 2019-2022 (equivalente a S/ 458.5 millones, aproximadamente), tal como se observa en el Gráfico 14.

Gráfico 14: Transferencia anual de recursos determinados vinculados a las industrias extractivas, Piura 2019-2023 (en soles)

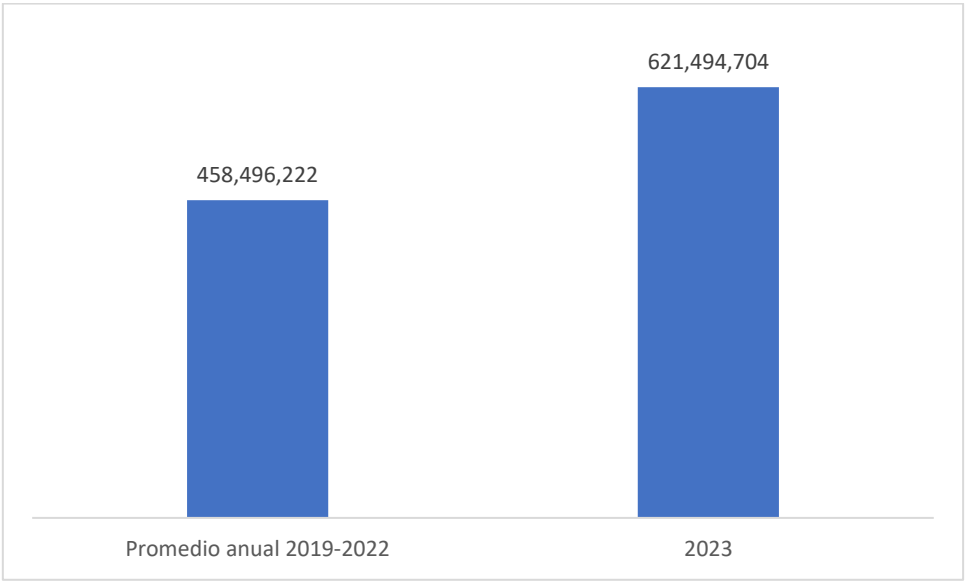

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Los **621.5 millones de soles transferidos a la región Piura, el año 2023, son un 1.01% mayor a lo transferido el año 2022** (Ver Cuadro 53). Este monto de 621.5 millones de soles, se distribuye entre el **Gobierno Regional Piura (23.38%), Municipalidades Distritales (38.94%),**

Municipalidades Provinciales (32.77%) y Universidades Nacionales (4.91%), tal como se puede apreciar en el Cuadro 54 y en el Gráfico 15. Estos porcentajes de distribución por entidades son muy similares a los del período 2019-2022[24].

Cuadro 53: Transferencias por concepto de canon, sobrecanon, regalías y vigencia de mina a las entidades de la Región Piura, según nivel de gobierno 2019 – 2023 (Soles)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2023
GOBIERNO REGIONAL	107,997,112	76,864,893	116,187,458	151,550,699	145,311,028
MUNICIPALIDADES DISTRITALES	174,876,404	120,393,597	181,409,738	240,440,567	241,998,490
MUNICIPALIDADES PROVINCIALES	133,222,786	100,236,227	150,006,105	193,199,564	203,643,442
UNIVERSIDADES	21,456,517	14,874,153	22,603,103	28,665,966	30,541,744
TOTAL	**437,552,819**	**312,368,870**	**470,206,404**	**613,856,796**	**621,494,704**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Cuadro 54: Transferencias por concepto de canon, sobrecanon, regalías y vigencia de mina a las entidades de la Región Piura, según nivel de gobierno 2019 – 2023 (Porcentaje)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2023
GOBIERNO REGIONAL	24.68%	24.61%	24.71%	24.69%	23.38%
MUNICIPALIDADES DISTRITALES	39.97%	38.54%	38.58%	39.17%	38.94%
MUNICIPALIDADES PROVINCIALES	30.45%	32.09%	31.90%	31.47%	32.77%
UNIVERSIDADES	4.90%	4.76%	4.81%	4.67%	4.91%
TOTAL	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 15: Participación de las transferencias por concepto de canon, sobrecanon, regalías y vigencia de mina en las entidades de la Región Piura, según Tipo de Entidad, 2023 (Soles y porcentaje)

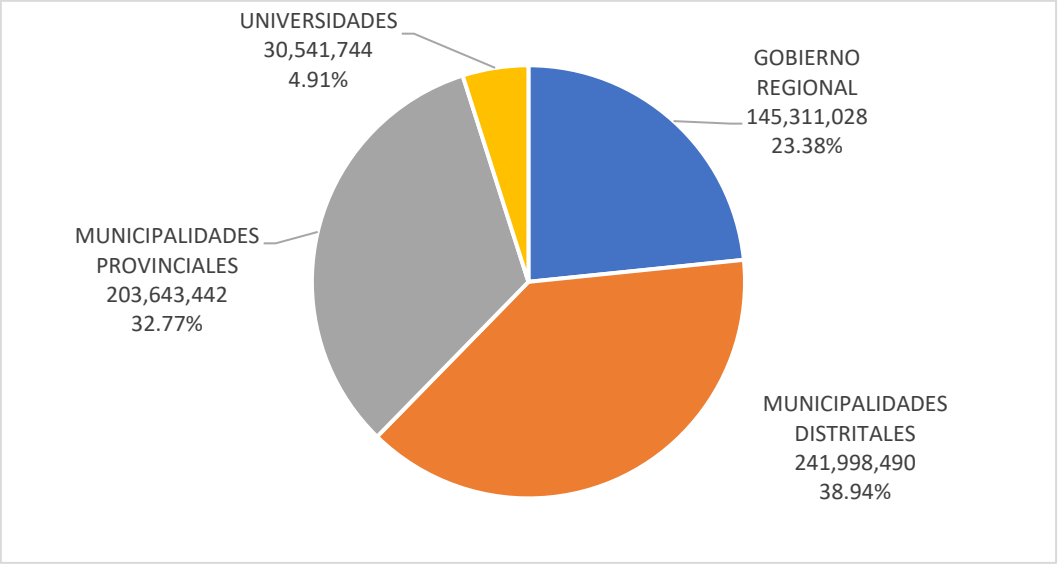

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

[24] Ver V Estudio de Transparencia Regional de la Iniciativa EITI para la región Piura, 2019-~~2022~~2021.

7.1.1. Transferencias de recursos provenientes de las actividades extractivas a las entidades EITI y entidades No EITI

En la región Piura, el año 2023, los 621.5 millones transferidos de los recursos provenientes de las industrias extractivas, se distribuyen entre 65 gobiernos locales (provinciales y distritales), más el Gobierno Regional y las dos Universidades Nacionales. Estos suman 68 entidades, de las cuales las entidades adscritas al EITI Piura son 23, las cuales se denominarán entidades EITI. Las otras 45 entidades de la región Piura, se denominarán entidades No EITI.

En el Cuadro 55, podemos observar que, **el año 2023, las 23 entidades EITI de la región Piura recibieron 501.9 millones de soles (80.76%), y las 45 entidades No EITI, recibieron 119.6 millones de soles (19.24%)**. En el mismo Cuadro 55 y en el Gráfico 16, podemos ver que la entidad que más recibió transferencia en ese año fue el Gobierno Regional Piura (145.3 Millones de soles), seguido de la Municipalidad Provincial de Sechura (56.9 millones de soles), y de la Municipalidad Provincial de Talara (56.5 millones de soles), entre otras. También podemos observar en el Cuadro 55, que la distribución histórica entre entidades de la región Piura, es muy similar a la del año 2022.

Cuadro 55: Transferencias del canon, sobrecanon, regalías y vigencia de mina para las entidades de la Región Piura, 2019 – 2023 (Soles y porcentaje de cada grupo: EITI y No EITI)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2023	% del total 2023
G.R PIURA	107,997,112	76,864,893	116,187,458	151,550,699	145,311,028	23.38%
MP SECHURA	16,801,729	16,253,502	23,264,429	30,353,878	56,864,833	9.15%
MP TALARA - PARIÑAS	48,771,975	34,933,556	53,713,223	69,140,356	56,537,512	9.10%
MP PAITA	26,805,424	19,203,619	27,640,597	34,880,217	33,742,721	5.43%
MD EL ALTO	22,261,271	15,195,843	23,484,389	29,385,229	22,204,567	3.57%
MP SULLANA	12,456,188	9,309,214	14,217,015	18,507,516	18,195,119	2.93%
MP MORROPON - CHULUCANAS	12,137,486	9,163,098	14,096,610	18,249,781	16,749,593	2.70%
U.N. DE FRONTERA	10,728,259	7,437,077	11,301,552	14,332,983	15,270,872	2.46%
U.N. DE PIURA	10,728,259	7,437,077	11,301,552	14,332,983	15,270,872	2.46%
MD VICE	6,857,077	4,530,782	6,494,616	9,198,772	13,658,753	2.20%
MD TAMBOGRANDE	7,481,800	5,213,842	6,986,594	9,123,786	11,462,742	1.84%
MD HUARMACA	8,727,384	5,848,934	9,083,516	12,389,136	11,125,457	1.79%
MD VEINTISEIS DE OCTUBRE	3,537,633	3,081,189	4,923,043	7,300,074	9,924,097	1.60%
MD LA BREA	8,747,944	5,838,729	8,738,794	11,186,223	8,846,993	1.42%
MD CASTILLA	3,805,531	3,138,934	4,870,368	6,619,427	8,646,705	1.39%
MD COLAN	5,657,238	4,114,810	6,016,984	7,871,351	7,882,250	1.27%
MD LOBITOS	7,299,039	4,830,181	7,944,275	10,988,823	7,882,058	1.27%
MP HUANCABAMBA	6,055,202	4,434,714	6,769,794	8,715,028	7,858,710	1.26%
MD PACAIPAMPA	5,127,237	3,826,550	6,084,383	8,358,198	7,734,413	1.24%
MP AYABACA	7,156,675	4,553,148	6,677,658	8,451,549	7,625,974	1.23%
MD LOS ORGANOS	5,456,626	4,100,517	6,438,034	8,145,765	6,574,508	1.06%
MD MANCORA	6,669,525	4,076,168	6,152,378	7,943,640	6,457,870	1.04%
MP PIURA	3,038,107	2,385,376	3,626,780	4,901,239	6,068,980	0.98%
SUBTOTAL EITI	354,304,721	255,771,753	386,014,042	501,926,653	501,896,627	80.76%
MD CATACAOS	3,323,841	2,420,811	3,612,144	4,961,477	6,924,702	1.11%
MD BERNAL	3,220,605	2,112,986	3,041,587	4,301,974	6,743,247	1.09%
MD FRIAS	4,761,007	3,172,663	4,759,780	6,139,117	5,608,328	0.90%
MD CRISTO NOS VALGA	1,666,303	1,441,083	2,203,587	3,186,066	5,124,817	0.82%
MD LA ARENA	2,296,276	1,526,559	2,234,642	3,107,261	4,340,831	0.70%
MD LA UNION	2,119,290	1,486,487	2,150,900	3,005,828	4,324,492	0.70%
MD MARCAVELICA	2,716,853	2,027,711	3,110,507	4,112,554	4,335,786	0.70%
MD BELLAVISTA	2,868,172	2,051,525	3,107,733	4,038,004	4,075,837	0.66%
MD VICHAYAL	3,842,592	2,555,947	3,711,384	4,412,698	4,034,696	0.65%
MD SAPILLICA	2,105,202	1,893,910	2,988,894	3,901,589	3,964,425	0.64%

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2023	% del total 2023
MD LA HUACA	3,001,101	2,240,544	3,314,857	4,150,455	3,886,540	0.63%
MD CARMEN DE LA FRONTERA	3,318,603	2,016,859	2,959,880	4,431,424	3,505,381	0.56%
MD SONDORILLO	2,223,158	1,820,147	2,854,725	3,698,249	3,411,818	0.55%
MD QUERECOTILLO	2,791,699	1,681,324	2,490,943	3,268,511	3,332,140	0.54%
MD LA MATANZA	2,486,179	1,805,798	2,775,450	3,618,922	3,313,506	0.53%
MD BELLAVISTA DE LA UNION	1,754,439	940,198	1,428,998	2,011,194	3,076,605	0.50%
MD LANCONES	2,018,125	1,387,657	2,077,978	2,834,766	2,897,262	0.47%
MD SUYO	1,856,544	1,364,374	2,096,065	3,684,189	2,564,412	0.41%
MD CANCHAQUE	1,360,463	914,019	1,362,070	1,782,651	2,500,534	0.40%
MD MORROPON	2,043,425	1,423,726	2,167,516	2,807,525	2,487,578	0.40%
MD IGNACIO ESCUDERO	2,143,862	1,318,420	1,943,007	2,576,037	2,468,822	0.40%
MD CURA MORI	1,270,410	758,379	1,081,137	1,508,714	2,336,172	0.38%
MD SONDOR	1,957,602	1,317,696	1,937,799	2,518,362	2,330,461	0.37%
MD YAMANGO	2,245,668	1,404,520	2,013,509	2,603,172	2,275,225	0.37%
MD PAIMAS	1,948,435	1,243,481	1,867,195	2,730,901	2,245,310	0.36%
MD RINCONADA LLICUAR	962,514	689,303	999,057	1,392,119	2,126,938	0.34%
MD LAGUNAS	1,460,012	1,119,751	1,716,717	2,212,754	2,079,581	0.33%
MD LAS LOMAS	1,498,503	927,701	1,326,310	1,855,528	2,064,410	0.33%
MD SAN MIGUEL DE EL FAIQUE	1,726,417	1,202,813	1,830,116	2,383,266	2,070,854	0.33%
MD LALAQUIZ	954,946	611,177	898,454	1,136,545	2,006,626	0.32%
MD TAMARINDO	1,756,607	1,063,304	1,519,731	1,937,024	1,797,206	0.29%
MD SALITRAL (SULLANA)	495,085	410,806	642,154	848,998	1,742,186	0.28%
MD SALITRAL (MORROPON)	1,640,968	1,011,734	1,496,395	1,926,444	1,719,492	0.28%
MD CHALACO	1,708,105	1,079,890	1,571,744	1,972,989	1,686,797	0.27%
MD MIGUEL CHECA	1,543,364	814,128	1,164,436	1,576,747	1,665,684	0.27%
MD BUENOS AIRES	1,300,028	846,835	1,347,596	1,777,329	1,582,885	0.25%
MD MONTERO	1,290,049	818,748	1,212,660	1,560,417	1,414,289	0.23%
MD SAN JUAN DE BIGOTE	1,391,150	796,802	1,134,615	1,466,243	1,280,557	0.21%
MD SANTO DOMINGO	1,173,691	696,302	993,598	1,237,274	1,055,501	0.17%
MD AMOTAPE	689,667	455,823	657,474	843,208	780,935	0.13%
MD EL TALLAN	275,712	228,727	344,946	475,858	685,620	0.11%
MD SANTA CATALINA DE MOSSA	645,109	396,636	579,018	729,254	607,024	0.10%
MD JILILI	545,594	309,567	446,974	581,274	510,578	0.08%
MD EL ARENAL	533,694	628,670	795,065	346,075	348,530	0.06%
MD SICCHEZ	317,029	161,576	223,015	279,157	263,456	0.04%
SUBTOTAL NO EITI	83,248,098	56,597,117	84,192,362	111,930,143	119,598,076	19.24%
TOTAL	437,552,819	312,368,870	470,206,404	613,856,796	621,494,704	100.00%

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 16: Participación de los Recursos del Canon, Sobrecanon, Regalías y Vigencia de Mina transferidos a entidades de la Región Piura, 2023 (soles)

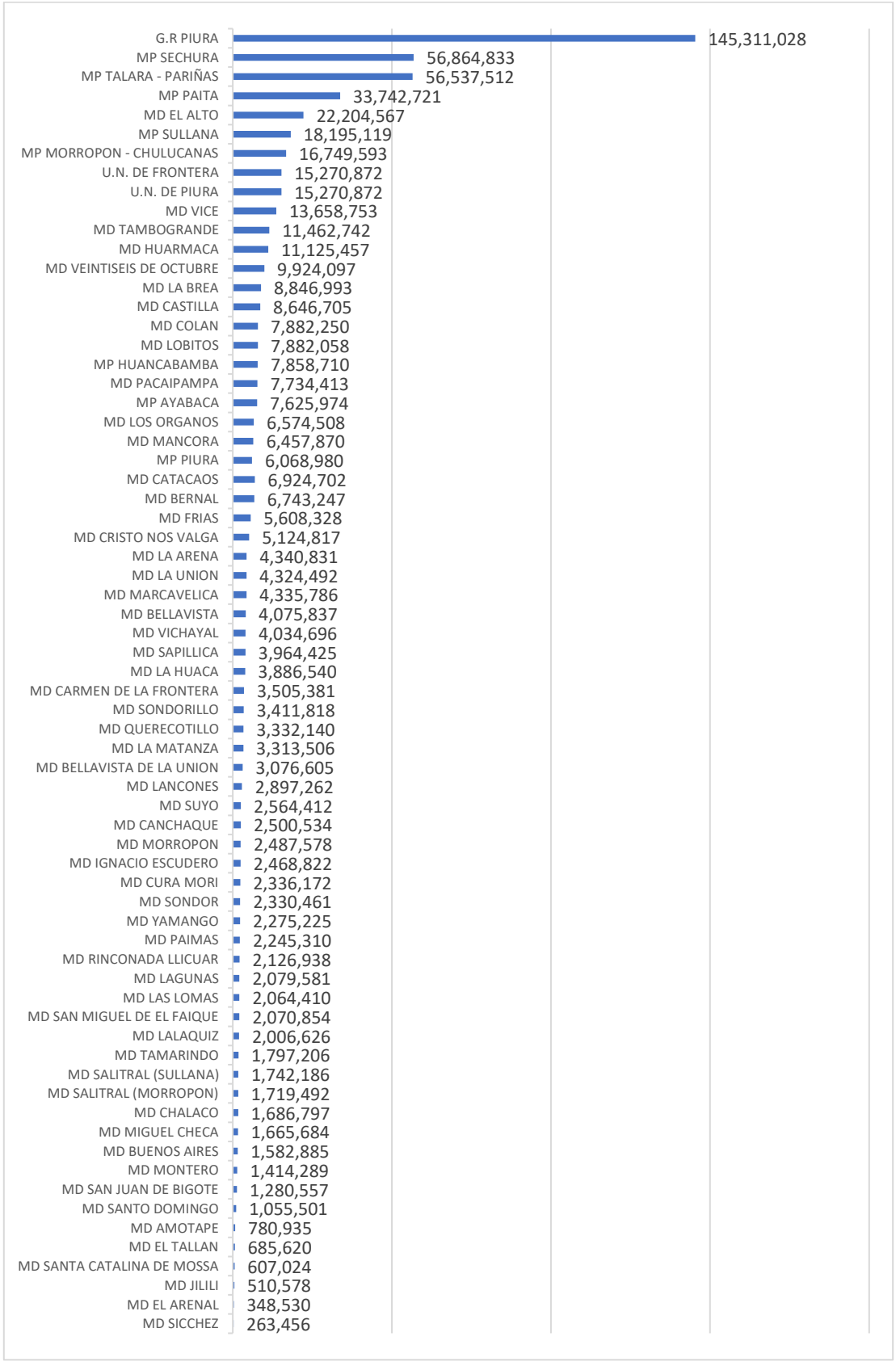

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

7.2. Transferencia de recursos provenientes de las actividades extractivas a todas las entidades del EITI Piura

Para analizar las transferencia de todos recursos determinados, vinculados a las actividades extractivas, al interior de los niveles de gobierno en la región Piura, en este Séptimo Estudio de Transparencia Regional de Iniciativa EITI para la región Piura 2023, se ha dividido a las entidades regionales (65 gobiernos locales, un gobierno regional y dos universidades) en dos grupo, tal como se indicó en el ítem anterior (Ver Cuadro 55: uno de ello será el grupo No EITI (45), integrado por las entidades que no están adscritas formalmente al EITI; y el otro será el **grupo EITI (23)**, conformado por las entidades que se incluyen en el análisis de este Estudio, y que son las siguientes:

1. Gobierno Regional Piura
2. Universidad Nacional de Piura
3. Municipalidad Provincial de Piura
4. Municipalidad Provincial de Talara
5. Municipalidad Provincial de Sechura
6. Municipalidad Provincial de Paita
7. Municipalidad Provincial de Sullana
8. Municipalidad Distrital de Castilla
9. Municipalidad Distrital de El Alto
10. Municipalidad Distrital de Vice
11. Municipalidad Distrital de Tambogrande
12. Municipalidad Distrital de la Brea
13. Municipalidad Provincial de Ayabaca
14. Municipalidad Provincial de Morropón
15. Municipalidad Provincial de Huancabamba
16. Universidad Nacional de Frontera, Sullana
17. Municipalidad Distrital Máncora
18. Municipalidad Distrital Los Órganos
19. Municipalidad Distrital Lobitos
20. Municipalidad Distrital de Pacaipampa
21. Municipalidad Distrital de Huarmaca
22. Municipalidad Distrital de Colán
23. Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre

Como se presentó en el ítem 7.1.1., las entidades EITI reciben 501.9 millones de soles, el año 2023, y las entidades No EITI reciben 119.1 millones de soles, del total de transferencias a la región de los recursos provenientes de las actividades de las industrias extractivas. En el Cuadro 56, se puede observar que las transferencias a las entidades EITI, en el período 2023, son 1.02% mayores a las transferencias a las entidades EITI del año 2022.

Cuadro 56: Canon y sobrecanon, regalías y vigencia de mina para las entidades de la Región Piura, 2019 – 2023 (Soles)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2023
EITI	354,304,721	255,771,753	386,014,042	501,926,652	501,896,627
NO EITI	83,248,098	56,597,117	84,192,362	111,930,144	119,598,076
TOTAL	**437,552,819**	**312,368,870**	**470,206,404**	**613,856,796**	**621,494,703**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

En el Gráfico 17, observamos que para el año 2023, las entidades EITI reciben el 80.76% del total de recursos provenientes de las industrias extractivas, mientras que las entidades No EITI reciben el 19.24%.

Gráfico 17: Participación de las entidades en la Región Piura de los recursos transferidos de canon y sobrecanon, regalías y vigencia de mina 2023 (% y millones de soles)

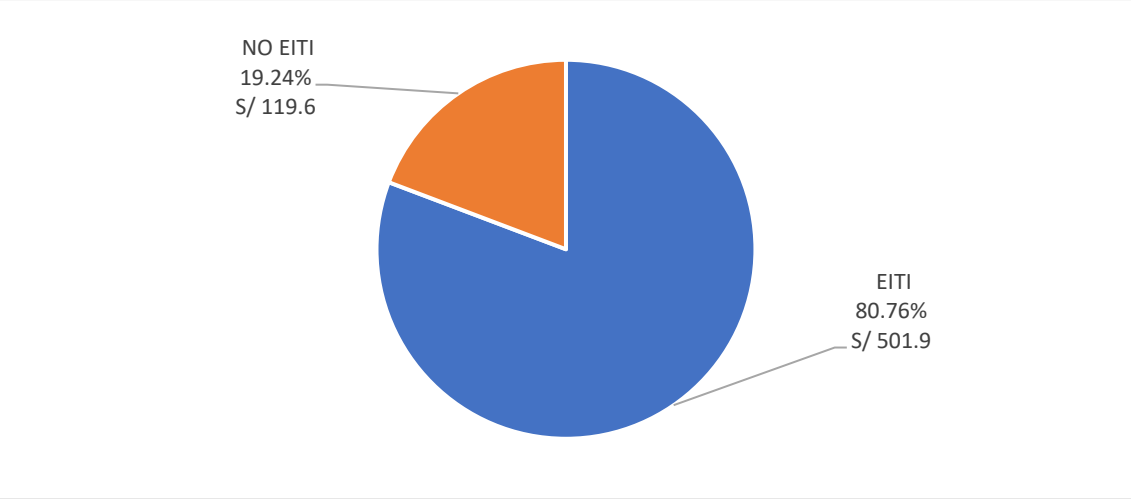

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

En el Cuadro 57, se puede observar que el porcentaje de transferencias provenientes de las industrias extractivas tiene un porcentaje mayor a 80% para el caso de las entidades EITI, en el período 2019-2023. Esto nos indica que el ingreso, en los últimos años, de algunas entidades al grupo EITI, no ha significado un cambio en esta proporción.

Cuadro 57: Canon y sobrecanon, regalías y vigencia de mina para las entidades de la Región Piura, 2019 – 2023 (%)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2023
EITI	80.97%	81.88%	82.09%	81.77%	80.76%
NO EITI	19.03%	18.12%	17.91%	18.23%	19.24%
TOTAL	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Analizando exclusivamente las transferencias a las entidades EITI, el año 2023, observamos que la principal fuente de recursos determinados es el **recurso Canon y Sobre Canon petrolero (378.5 millones de soles)**, representando el 74.40% del total de recursos recibidos (Ver Cuadro 58, Cuadro 59 y Gráfico 18), seguido del recurso Canon Minero (112.5 millones de soles), que representa 23.42% del total.

Cuadro 58: Transferencias de Canon, Sobrecanon, Regalías y Derecho de vigencias a las entidades de EITI PIURA, 2019 – 2023 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023
CANON HIDROENERGÉTICO	224,717	-	218,382	347,602	871,947
CANON MINERO	637,525	4,823,474	4,493,261	23,703,613	112,540,521
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	345,180,468	241,192,974	368,608,179	470,210,989	378,450,117
REGALÍA MINERA	809,358	592,728	768,018	1,085,393	1,083,039
CANON PESQUERO	2,063,216	2,534,543	4,751,755	1,505,797	2,323,675
VIGENCIA DE MINA	5,389,438	6,628,033	7,174,449	5,073,259	6,627,328
TOTAL	**354,304,720**	**255,771,752**	**386,014,044**	**501,926,653**	**501,896,627**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Cuadro 59: Participación de las transferencias de Canon, Regalías y Derecho de vigencias a las entidades de EITI PIURA, 2019 -2023 (Porcentaje)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023
CANON HIDROENERGÉTICO	0.06%	0.00%	0.06%	0.07%	0.17%
CANON MINERO	0.18%	1.89%	1.16%	4.72%	22.42%
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	97.42%	94.30%	95.49%	93.68%	75.40%
REGALÍA MINERA	0.23%	0.23%	0.20%	0.22%	0.22%
CANON PESQUERO	0.58%	0.99%	1.23%	0.30%	0.46%
VIGENCIA DE MINA	1.52%	2.59%	1.86%	1.01%	1.32%
TOTAL	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 18: Participación del total de las transferencias de canon, regalías y derecho de vigencia en las Entidades del EITI Piura, 2019 – 2023

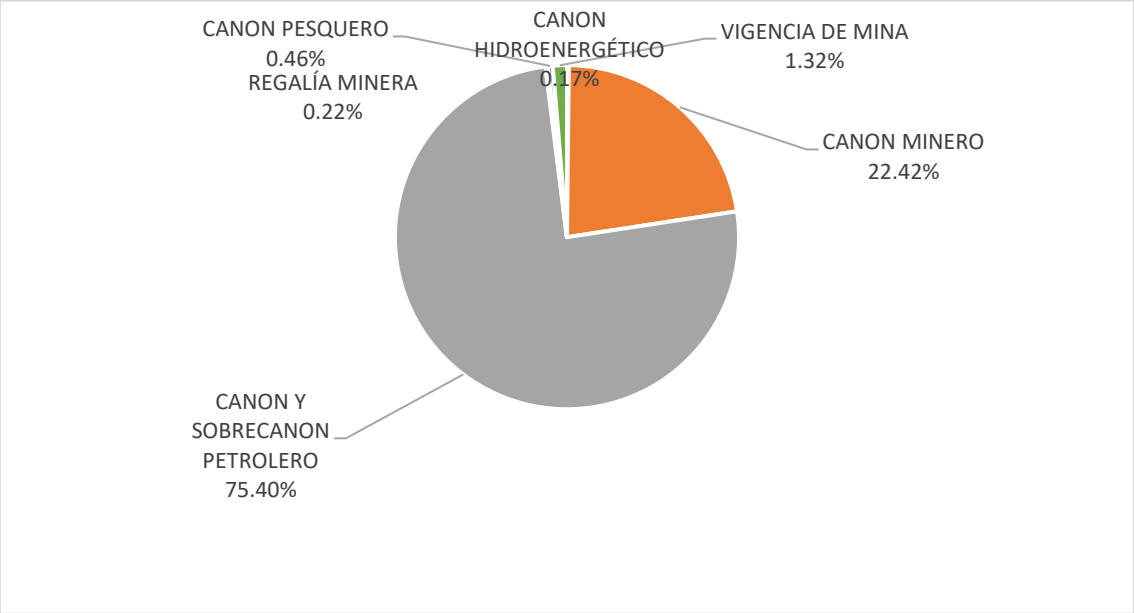

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

En el Cuadro 60, observamos que el monto transferido de **501.9 millones de soles**, el año 2023, proveniente de los recursos de las industrias extractivas, es distribuido entre las 23 entidades EITI de la región Piura, siendo la que más recibe el Gobierno Regional de Piura (39.0%) y la Municipalidad Provincial de Sechura (11.3%), como también se puede observar en el Gráfico 19.

Cuadro 60: Transferencias del canon, sobrecanon, regalías y vigencia de mina para las entidades de la Región Piura, 2019 – 2023 (Soles y % 2023)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2023	% 2023
G.R PIURA	107,997,112	76,864,893	116,187,458	151,550,699	145,311,028	29.0%
MP SECHURA	16,801,729	16,253,502	23,264,429	30,353,878	56,864,833	11.3%
MP TALARA - PARIÑAS	48,771,975	34,933,556	53,713,223	69,140,356	56,537,512	11.3%
MP PAITA	26,805,424	19,203,619	27,640,597	34,880,217	33,742,721	6.7%
MD EL ALTO	22,261,271	15,195,843	23,484,389	29,385,229	22,204,567	4.4%
MP SULLANA	12,456,188	9,309,214	14,217,015	18,507,516	18,195,119	3.6%
MP MORROPON	12,137,486	9,163,098	14,096,610	18,249,781	16,749,593	3.3%
U.N. DE FRONTERA	10,728,259	7,437,077	11,301,552	14,332,983	15,270,872	3.0%
U.N. DE PIURA	10,728,259	7,437,077	11,301,552	14,332,983	15,270,872	3.0%
MD VICE	6,857,077	4,530,782	6,494,616	9,198,772	13,658,753	2.7%
MD TAMBOGRANDE	7,481,800	5,213,842	6,986,594	9,123,786	11,462,742	2.3%
MD HUARMACA	8,727,384	5,848,934	9,083,516	12,389,136	11,125,457	2.2%
MD VEINTISEIS DE OCTUBRE	3,537,633	3,081,189	4,923,043	7,300,074	9,924,097	2.0%
MD LA BREA	8,747,944	5,838,729	8,738,794	11,186,223	8,846,993	1.8%
MD CASTILLA	3,805,531	3,138,934	4,870,368	6,619,427	8,646,705	1.7%
MD COLAN	5,657,238	4,114,810	6,016,984	7,871,351	7,882,250	1.6%
MD LOBITOS	7,299,039	4,830,181	7,944,275	10,988,823	7,882,058	1.6%
MP HUANCABAMBA	6,055,202	4,434,714	6,769,794	8,715,028	7,858,710	1.6%
MD PACAIPAMPA	5,127,237	3,826,550	6,084,383	8,358,198	7,734,413	1.5%
MP AYABACA	7,156,675	4,553,148	6,677,658	8,451,549	7,625,974	1.5%
MD LOS ORGANOS	5,456,626	4,100,517	6,438,034	8,145,765	6,574,508	1.3%
MD MANCORA	6,669,525	4,076,168	6,152,378	7,943,640	6,457,870	1.3%
MP PIURA	3,038,107	2,385,376	3,626,780	4,901,239	6,068,980	1.2%
TOTAL	**354,304,721**	**255,771,753**	**386,014,042**	**501,926,653**	**501,896,627**	**100%**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 19: Transferencias del canon, sobrecanon, regalías y vigencia de mina para las entidades de la Región Piura, 2023 (%)

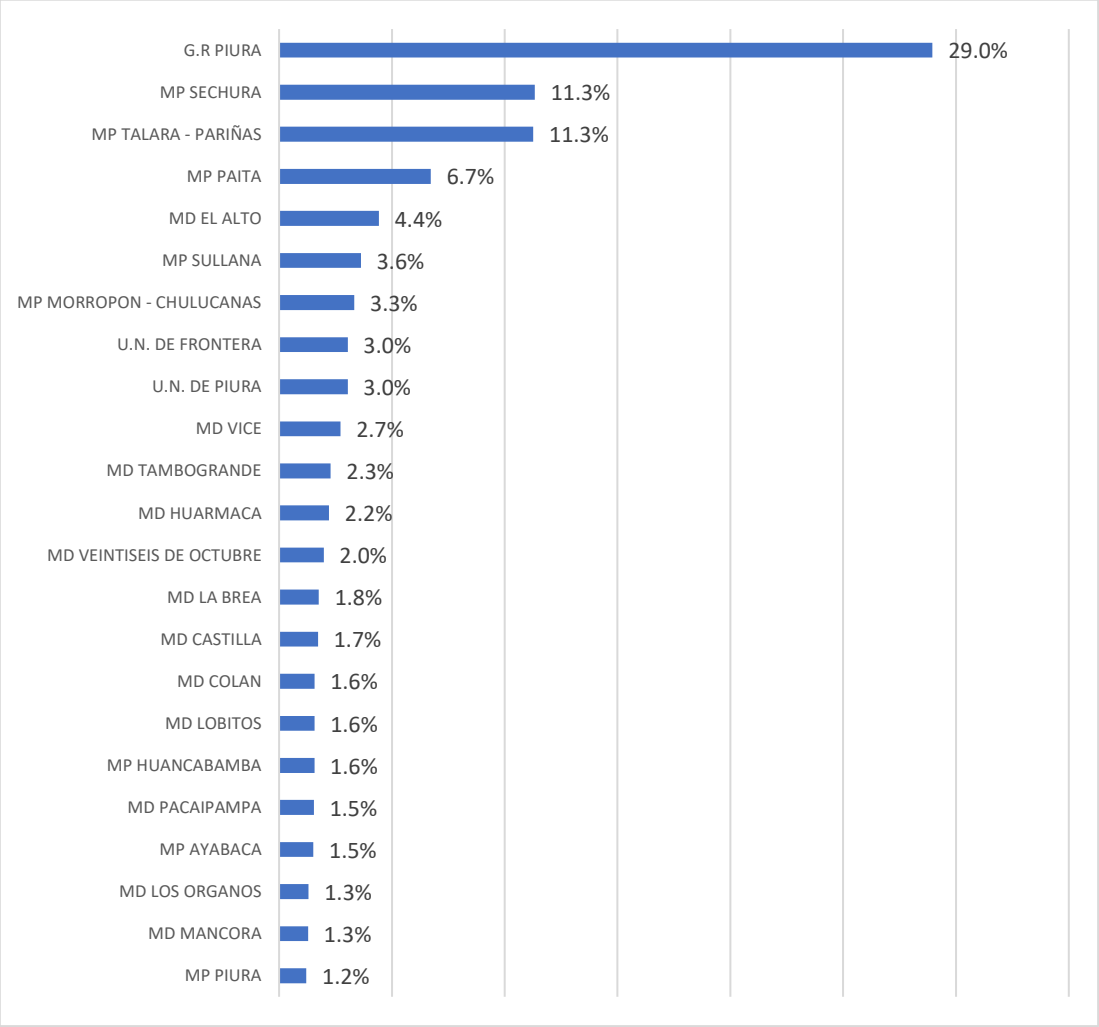

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

7.2.1. Transferencias de canon y sobrecanon petrolero a entidades de EITI Piura

El principal recurso transferido a las entidades EITI Piura, en el año 2023, es el Canon y Sobrecanon petrolero, con un monto de **378.5 millones de soles**, siendo la entidad que más recibe el **Gobierno Regional de Piura con un monto de 115.3 millones de soles (30.5% del total recibido por las entidades EITI)**. Le sigue la Municipalidad de Talara, con 53.7 millones de soles (14.2% del total). La que menos recibe es la Municipalidad Provincial de Piura con 3.5 millones de soles (0.9%), tal como puede observarse en el

Cuadro 61 y en el

Cuadro 62. Los porcentajes a cada entidad EITI, en el año 2023, se observan en el Gráfico 20.

Cuadro 61. Transferencias de Canon y Sobrecanon Petrolero a las instituciones participantes del EITI Piura, 2019 – 2023 (Soles)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2023
G.R PIURA	107,026,357	74,184,067	112,773,782	142,988,662	115,275,038
MP TALARA	48,684,790	34,575,976	53,378,381	68,434,773	53,691,217
MP PAITA	25,595,715	18,162,819	26,718,401	33,355,357	30,097,425
MD EL ALTO	22,245,021	15,176,572	23,463,100	29,336,219	22,009,294
MP SECHURA	12,619,012	9,790,148	15,238,999	19,393,744	15,685,293
MP MORROPON	12,036,321	8,978,235	13,870,906	17,651,344	14,286,912
MP SULLANA	12,224,050	8,996,891	13,824,829	17,538,927	14,153,795
U.N. DE FRONTERA	10,702,638	7,418,403	11,277,379	14,298,866	11,527,504
U.N. DE PIURA	10,702,638	7,418,403	11,277,379	14,298,866	11,527,504
MD HUARMACA	8,647,852	5,693,380	8,923,787	12,006,031	9,674,590
MD LA BREA	8,704,837	5,754,412	8,660,210	11,083,921	8,517,367
MD LOBITOS	7,295,532	4,824,643	7,940,316	10,977,958	7,837,858
MD COLAN	5,608,994	4,020,604	5,909,683	7,639,614	7,117,439
MP HUANCABAMBA	6,000,725	4,349,873	6,677,741	8,481,807	6,849,646
MD PACAIPAMPA	5,096,826	3,752,784	5,988,461	8,072,610	6,516,630
MP AYABACA	7,035,221	4,367,799	6,452,720	8,126,185	6,508,110
MD LOS ORGANOS	5,448,080	4,082,354	6,415,673	8,094,207	6,358,623
MD MANCORA	6,643,690	4,052,491	6,122,889	7,869,004	6,142,610
MD VICE	6,678,209	4,037,174	5,863,838	7,529,396	6,058,039
MD TAMBO GRANDE	6,211,459	3,689,127	5,416,037	6,857,798	5,535,409
MD VEINTISEIS DE OCTUBRE	3,452,103	2,818,435	4,570,289	6,190,229	5,042,093
MD CASTILLA	3,582,373	2,846,498	4,454,281	5,685,783	4,547,631
MP PIURA	2,938,025	2,201,885	3,389,097	4,299,687	3,490,090
TOTAL	**345,180,468**	**241,192,973**	**368,608,177**	**470,210,989**	**378,450,117**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Cuadro 62. Participación de las transferencias de Canon y Sobrecanon Petrolero a las instituciones participantes del EITI – Piura, 2019 – 2023 (Porcentaje)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2023
G.R PIURA	31.0%	30.8%	30.6%	30.4%	30.5%
MP TALARA - PARIÑAS	14.1%	14.3%	14.5%	14.6%	14.2%
MP PAITA	7.4%	7.5%	7.2%	7.1%	8.0%
MD EL ALTO	6.4%	6.3%	6.4%	6.2%	5.8%
MP SECHURA	3.7%	4.1%	4.1%	4.1%	4.1%
MP MORROPON	3.5%	3.7%	3.8%	3.8%	3.8%
MP SULLANA	3.5%	3.7%	3.8%	3.7%	3.7%
U.N. DE FRONTERA	3.1%	3.1%	3.1%	3.0%	3.0%
U.N. DE PIURA	3.1%	3.1%	3.1%	3.0%	3.0%
MD HUARMACA	2.5%	2.4%	2.4%	2.6%	2.6%
MD LA BREA	2.5%	2.4%	2.3%	2.4%	2.3%
MD LOBITOS	2.1%	2.0%	2.2%	2.3%	2.1%
MD COLAN	1.6%	1.7%	1.6%	1.6%	1.9%
MP HUANCABAMBA	1.7%	1.8%	1.8%	1.8%	1.8%
MD PACAIPAMPA	1.5%	1.6%	1.6%	1.7%	1.7%
MP AYABACA	2.0%	1.8%	1.8%	1.7%	1.7%
MD LOS ORGANOS	1.6%	1.7%	1.7%	1.7%	1.7%
MD MANCORA	1.9%	1.7%	1.7%	1.7%	1.6%
MD VICE	1.9%	1.7%	1.6%	1.6%	1.6%
MD TAMBO GRANDE	1.8%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%
MD VEINTISEIS DE OCTUBRE	1.0%	1.2%	1.2%	1.3%	1.3%
MD CASTILLA	1.0%	1.2%	1.2%	1.2%	1.2%
MP PIURA	0.9%	0.9%	0.9%	0.9%	0.9%
TOTAL	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 20: Participación porcentual en las transferencias de canon y sobrecanon petrolero a entidades del EITI Piura, 2023

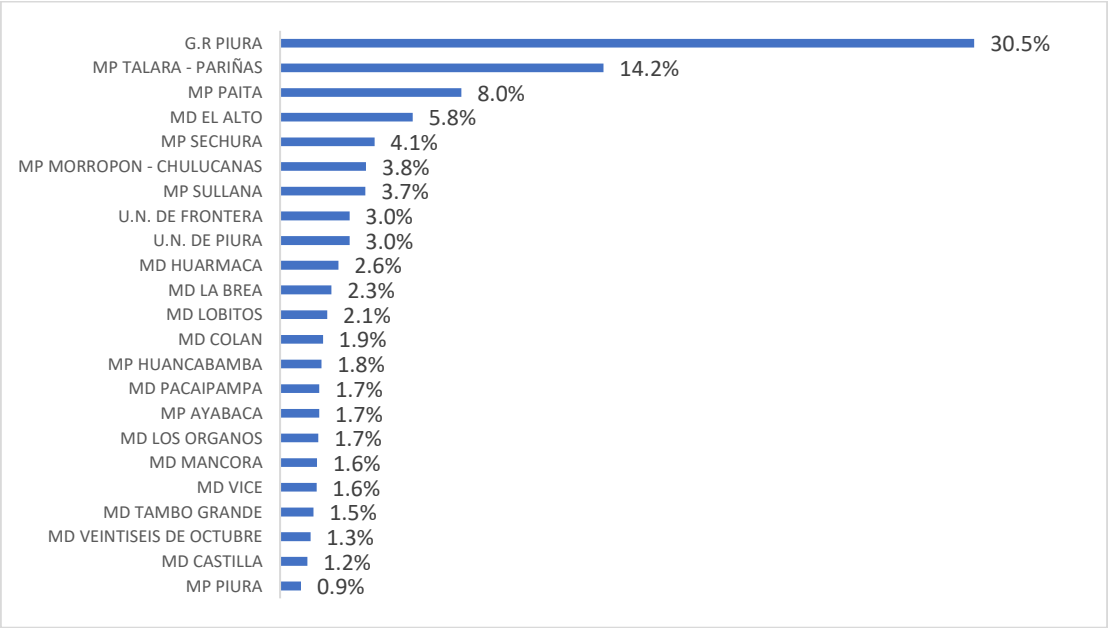

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

De los 378.5 millones de soles que reciben las entidades EITI Piura, el año 2023, por concepto de canon y sobrecanon petrolero, el Gobierno Regional Piura, la Municipalidad Provincial de Talara y la Municipalidad Provincial de Paita, representan el 52.6% del total recibido. El 47.4% que queda es recibido por las 20 entidades EITI restantes (Ver Gráfico 21).

Gráfico 21: Participación porcentual en las transferencias de canon y sobrecanon petrolero a entidades del EITI Piura, por grupos con mayor porcentaje, 2023

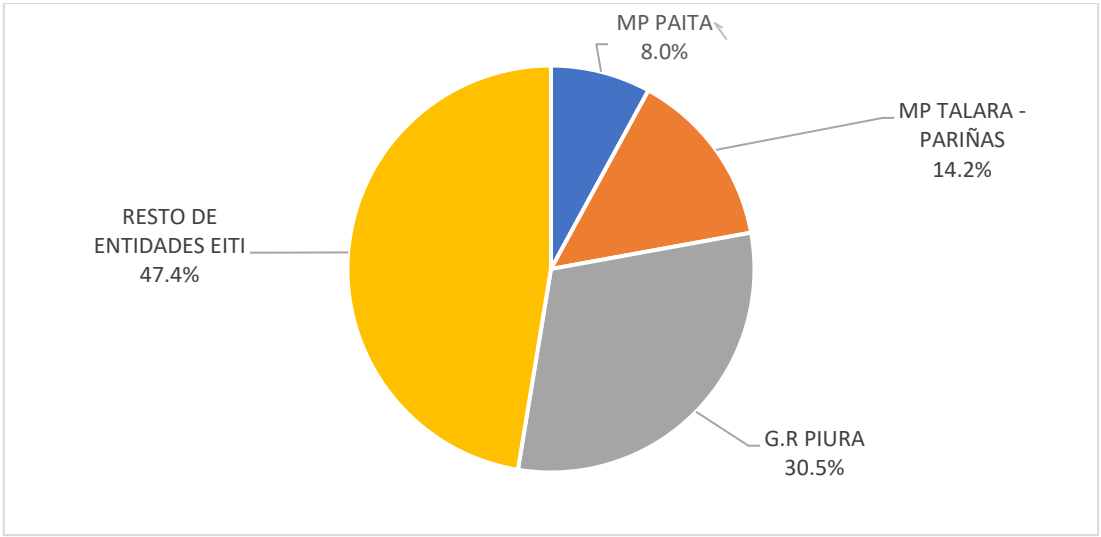

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

7.2.2. Transferencias de canon minero a las entidades del EITI PIURA

En el caso del canon minero, para el año 2023, del total de 112.5 millones de soles que las entidades EITI reciben por este recurso, la entidad que más recibe es la Municipalidad Provincial de Sechura con un monto de 36.1 millones de soles (32.1% del total). Le sigue el Gobierno Regional de Piura, con 28.8 millones de soles (25.6% del total). Las que menos reciben son los distritos de El Alto y Lobitos, tal como puede observarse en el Cuadro 63, Cuadro 64, y Gráfico 22.

Cuadro 63. Transferencias de Canon Minero a las instituciones participantes del EITI –Piura, 2019 – 2023
(Soles)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2023
MP SECHURA	159,450	1,516,403	1,430,320	7,550,517	36,130,355
G.R PIURA	163,728	1,240,019	1,153,536	6,076,239	28,810,182
MD VICE	36,553	315,934	296,582	1,559,417	7,433,356
MD VEINTISEIS DE OCTUBRE	19,292	194,190	183,017	975,675	4,679,609
MD TAMBO GRANDE	29,434	192,441	179,727	950,402	4,521,040
MD CASTILLA	17,315	155,948	147,057	784,329	3,763,502
MP SULLANA	22,588	162,234	150,620	792,730	3,753,290
U.N. DE PIURA	20,466	155,002	144,192	759,530	3,601,273
U.N. DE FRONTERA	20,466	155,002	144,192	759,530	3,601,273
MP PAITA	64,957	141,404	116,331	624,758	2,738,733
MP TALARA	8,627	114,645	106,478	559,771	2,648,685
MP PIURA	12,788	102,673	96,217	510,383	2,437,017
MP MORROPON	14,884	100,514	93,059	488,293	2,308,045
MD HUARMACA	10,575	60,501	55,402	287,600	1,345,200
MD PACAIPAMPA	6,426	52,616	48,181	250,114	1,169,888
MP AYABACA	9,310	45,193	41,046	211,341	980,566
MP HUANCABAMBA	6,912	43,369	39,801	207,078	970,718
MD COLAN	7,663	33,375	28,477	150,673	676,483
MD MANCORA	1,836	12,714	11,883	62,794	298,441
MD LA BREA	1,118	10,615	9,792	51,188	241,028
MD LOS ORGANOS	1,028	8,969	8,337	43,863	207,666
MD EL ALTO	1,846	7,845	7,308	38,511	182,594
MD LOBITOS	264	1,867	1,710	8,878	41,578
TOTAL	**637,525**	**4,823,473**	**4,493,265**	**23,703,613**	**112,540,521**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Cuadro 64. Participación de las transferencias de Canon Minero a las instituciones participantes del EITI – Piura, 2019 – 2023 (Porcentaje)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2023
MP SECHURA	25.0%	31.4%	31.8%	31.9%	32.1%
G.R PIURA	25.7%	25.7%	25.7%	25.6%	25.6%
MD VICE	5.7%	6.5%	6.6%	6.6%	6.6%
MD VEINTISEIS DE OCTUBRE	3.0%	4.0%	4.1%	4.1%	4.2%
MD TAMBO GRANDE	4.6%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%
MD CASTILLA	2.7%	3.2%	3.3%	3.3%	3.3%
MP SULLANA	3.5%	3.4%	3.4%	3.3%	3.3%
U.N. DE PIURA	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%
U.N. DE FRONTERA	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%	3.2%
MP PAITA	10.2%	2.9%	2.6%	2.6%	2.4%
MP TALARA	1.4%	2.4%	2.4%	2.4%	2.4%
MP PIURA	2.0%	2.1%	2.1%	2.2%	2.2%
MP MORROPON	2.3%	2.1%	2.1%	2.1%	2.1%
MD HUARMACA	1.7%	1.3%	1.2%	1.2%	1.2%
MD PACAIPAMPA	1.0%	1.1%	1.1%	1.1%	1.0%
MP AYABACA	1.5%	0.9%	0.9%	0.9%	0.9%
MP HUANCABAMBA	1.1%	0.9%	0.9%	0.9%	0.9%
MD COLAN	1.2%	0.7%	0.6%	0.6%	0.6%
MD MANCORA	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%
MD LA BREA	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
MD LOS ORGANOS	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
MD EL ALTO	0.3%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
MD LOBITOS	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
TOTAL	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 22: Participación porcentual en las transferencias de Canon Minero a entidades del EITI Piura, 2023

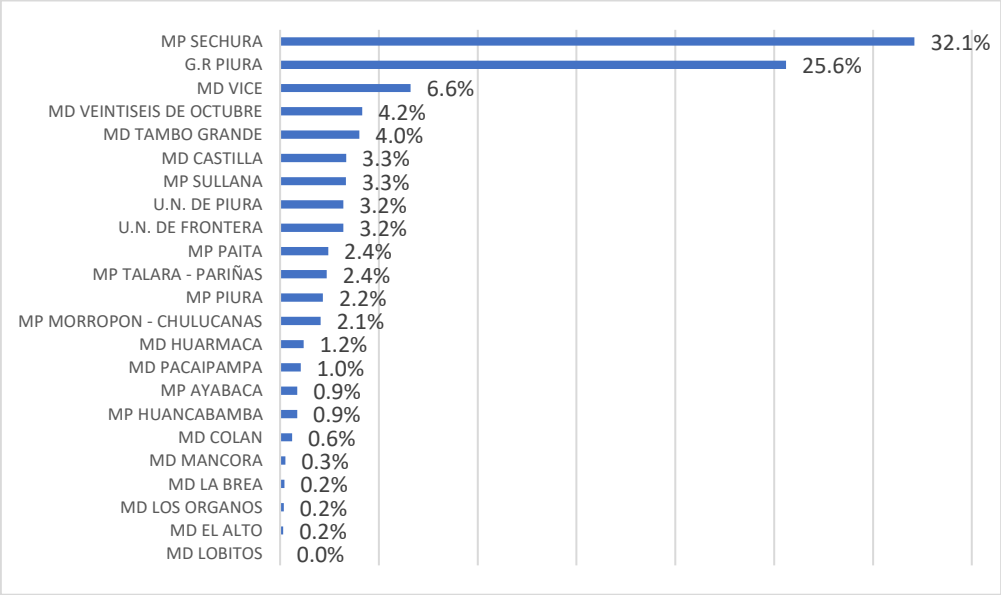

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

De los 112.5 millones de soles, por concepto de canon minero, que reciben las entidades EITI Piura, el año 2023, el Gobierno Regional Piura, la Municipalidad Provincial de Sechura y la Municipalidad Distrital de Vice, representan el 64.3% del total recibido. El 35.7% que queda es recibido por las 20 entidades restantes (Ver Gráfico 23).

Gráfico 23: Participación porcentual en las transferencias acumuladas de Canon Minero a entidades del EITI Piura, por grupo de entidades con mayor porcentaje, 2019 – 2023

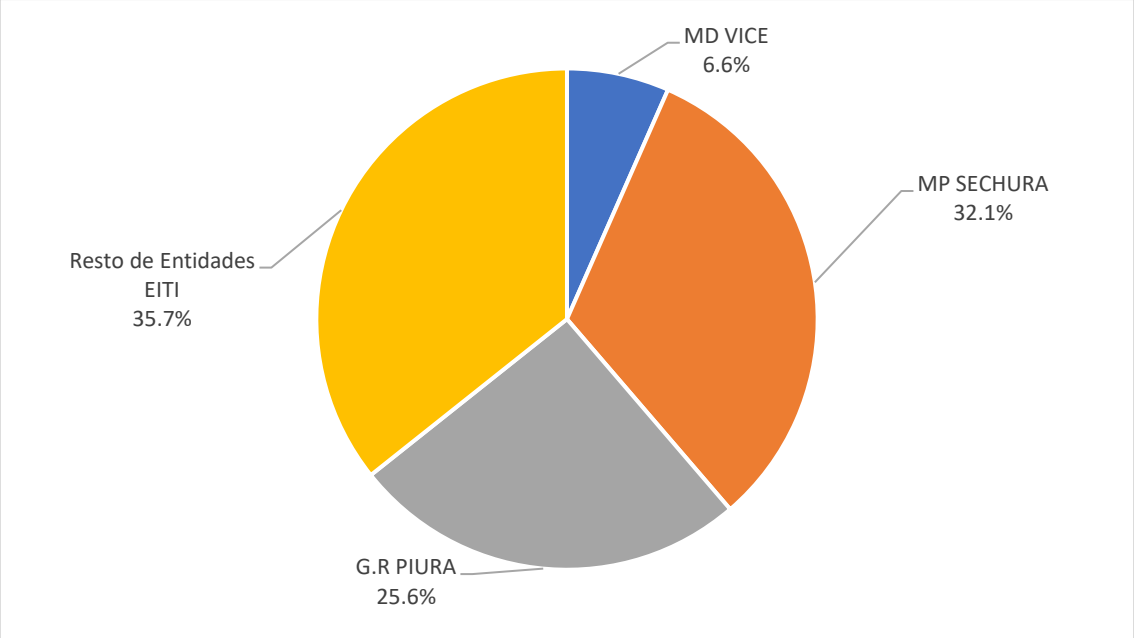

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

7.2.3. Transferencias de Canon Pesquero a entidades de EITI Piura

En el caso del canon pesquero del total de 2.3 millones de soles que se reciben por este recurso, el año 2023, la entidad EITI que más recibe es el Gobierno Regional de Piura con un monto de 593.4 miles de soles (25.5% del total). Le sigue la Municipalidad de Sechura, con 529.8 miles de soles (22.8% del total), y la Municipalidad de Paita con 284.1 miles de soles (12.2% del total). Las que menos reciben son los distritos de El Alto y Lobitos, tal como puede observarse en el Cuadro 65, Cuadro 66, y Gráfico 24. Obsérvese que el monto de Canon pesquero ha aumentado el año 2023, con respecto a los años anteriores.

Cuadro 65. Transferencias del Canon Pesquero a las instituciones participantes del EITI Piura, 2019 – 2023 (Soles)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2023
G.R PIURA	396,123	676,829	1,252,968	270,506	593,422
MP SECHURA	427,563	655,788	1,350,459	295,747	529,783
MP PAITA	451,465	265,056	342,230	233,437	284,137
MD VICE	99,787	146,324	281,420	62,344	110,480
MD VEINTISEIS DE OCTUBRE	29,518	41,870	121,595	61,787	96,383
MD TAMBO GRANDE	114,836	115,109	195,219	60,187	93,117
MD CASTILLA	67,553	76,930	159,732	49,670	77,515
MP SULLANA	88,068	91,435	163,583	50,196	77,309
U.N. PIURA	49,684	84,604	156,621	105,242	74,178
U.N. FRONTERA	49,684	84,604	156,621	105,242	74,178
MP TALARA	42,315	47,543	115,994	35,542	55,020
MP PIURA	49,812	54,070	104,510	32,321	50,194
MD COLAN	13,645	26,208	50,507	39,042	48,306
MP MORROPON	58,071	58,899	101,080	30,922	47,540
MD HUARMACA	16,180	13,045	36,809	18,213	27,708
MD PACAIPAMPA	9,832	11,345	32,011	15,839	24,097
MP AYABACA	36,325	33,030	44,584	13,384	20,197
MP HUANCABAMBA	26,965	26,637	43,231	13,114	19,994
MD MANCORA	14,913	7,966	13,024	4,020	6,181
MD LA BREA	5,483	5,190	10,661	3,249	4,992
MD LOS ORGANOS	5,043	4,594	9,077	2,784	4,301
MD EL ALTO	9,055	6,387	7,957	2,444	3,782
MD LOBITOS	1,297	1,083	1,861	564	861
TOTAL	**2,063,217**	**2,534,544**	**4,751,754**	**1,505,798**	**2,323,675**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Cuadro 66. Participación de las transferencias del Canon Pesquero a las instituciones participantes del EITI – Piura, 2019 – 2023 (Porcentaje)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	Total
G.R PIURA	19.2%	26.7%	26.4%	18.0%	25.5%
MP SECHURA	20.7%	25.9%	28.4%	19.6%	22.8%
MP PAITA	21.9%	10.5%	7.2%	15.5%	12.2%
MD VICE	4.8%	5.8%	5.9%	4.1%	4.8%
MD VEINTISEIS DE OCTUBRE	1.4%	1.7%	2.6%	4.1%	4.1%
MD TAMBO GRANDE	5.6%	4.5%	4.1%	4.0%	4.0%
MD CASTILLA	3.3%	3.0%	3.4%	3.3%	3.3%
MP SULLANA	4.3%	3.6%	3.4%	3.3%	3.3%
U.N. PIURA	2.4%	3.3%	3.3%	7.0%	3.2%
U.N. FRONTERA	2.4%	3.3%	3.3%	7.0%	3.2%
MP TALARA	2.1%	1.9%	2.4%	2.4%	2.4%
MP PIURA	2.4%	2.1%	2.2%	2.1%	2.2%
MD COLAN	0.7%	1.0%	1.1%	2.6%	2.1%
MP MORROPON	2.8%	2.3%	2.1%	2.1%	2.0%
MD HUARMACA	0.8%	0.5%	0.8%	1.2%	1.2%
MD PACAIPAMPA	0.5%	0.4%	0.7%	1.1%	1.0%
MP AYABACA	1.8%	1.3%	0.9%	0.9%	0.9%
MP HUANCABAMBA	1.3%	1.1%	0.9%	0.9%	0.9%
MD MANCORA	0.7%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%
MD LA BREA	0.3%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
MD LOS ORGANOS	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
MD EL ALTO	0.4%	0.3%	0.2%	0.2%	0.2%
MD LOBITOS	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
TOTAL	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 24: Participación en las transferencias de Canon Pesquero a entidades del EITI Piura, 2023

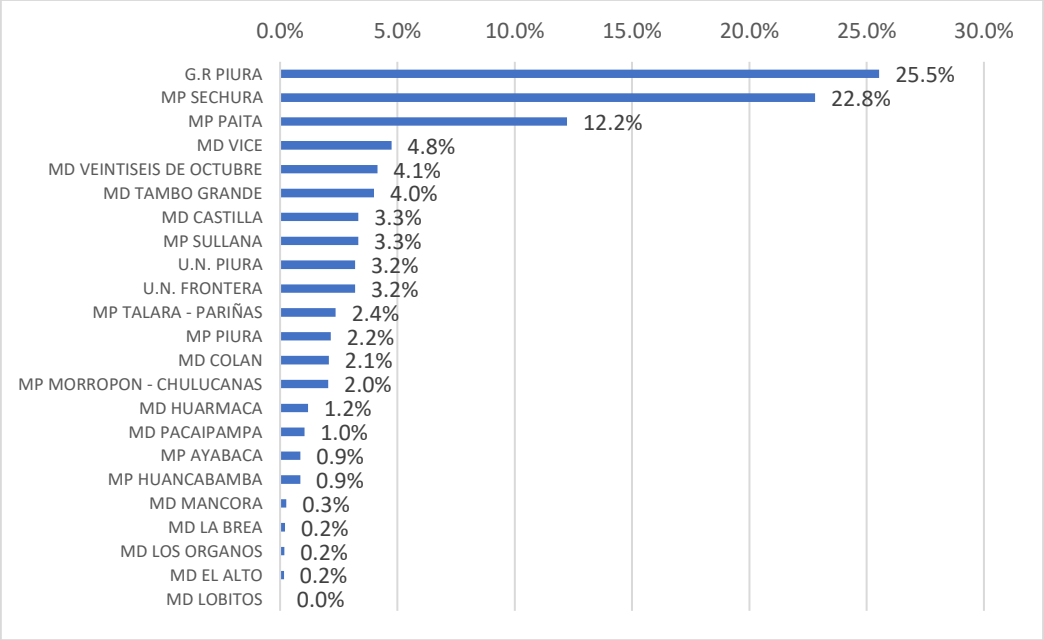

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS – MEF

De los 2.3 millones de soles, por concepto de canon pesquero, que reciben las entidades EITI Piura, el año 2022, el Gobierno Regional Piura, la Municipalidad Provincial de Sechura y la Municipalidad Provincial de Paita, representan el 60.6% del total recibido. El 39.4% que queda es recibido por las 20 entidades restantes (Ver Gráfico 25).

Gráfico 25: Participación en las transferencias acumuladas del Canon Pesquero a entidades del EITI Piura, por grupos con mayor porcentaje, 2019 – 2023

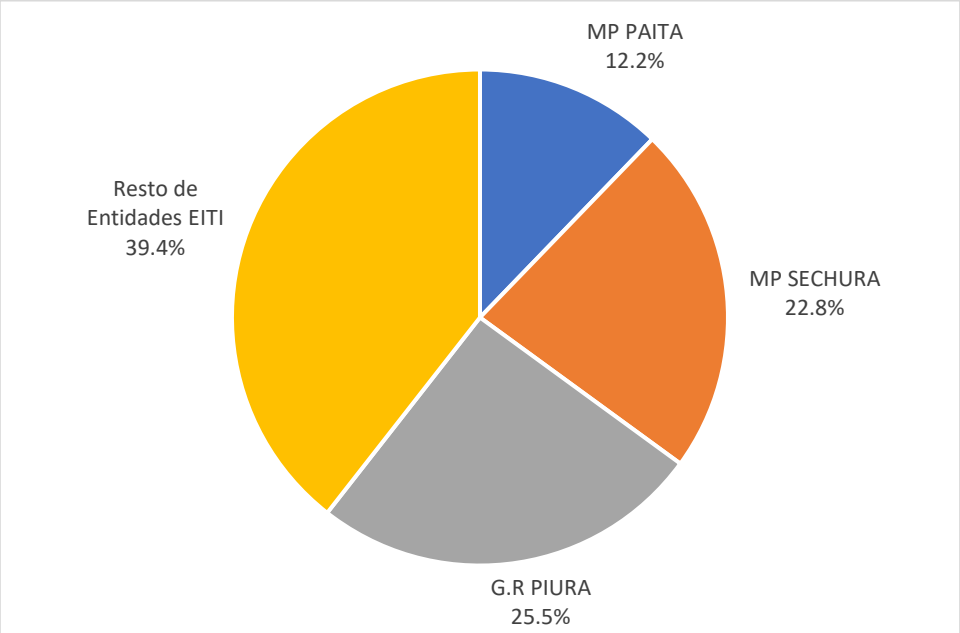

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS – MEF

7.2.4. Transferencias de Canon Hidroenergético a entidades de EITI Piura

En el caso del canon hidroenergético del total de 871 miles de soles que se reciben por este recurso, el año 2023, la entidad EITI que más recibe es el Gobierno Regional de Piura con un monto de 271.4 miles de soles (31.1% del total). Le sigue la Municipalidad de Sullana, con 148.2 miles de- soles (17.0% del total). Las que menos reciben son los distritos de El Alto y Lobitos, tal como puede observarse en el Cuadro 67, Cuadro 68 y Gráfico 26.

Cuadro 67. Transferencias del Canon Hidroenergético a las instituciones participantes del EITI Piura, 2019 – 2023 (Soles)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2023
G.R PIURA	69,512	0	67,703	108,078	271,356
MP SULLANA	35,641	0	35,748	58,152	148,193
MP PIURA	19,621	0	17,781	27,247	66,351
MD VEINTISEIS DE OCTUBRE	12,569	0	15,184	23,948	60,096
MD TAMBO GRANDE	19,177	0	14,911	23,414	58,134
MD CASTILLA	11,281	0	12,201	19,248	48,328
U.N. PIURA	8,689	0	8,463	13,510	33,920
U.N. FRONTERA	8,689	0	8,463	13,510	33,920
MP PAITA	6,408	0	6,178	9,925	25,281
MP TALARA	3,663	0	6,249	9,965	24,955
MP MORROPON	6,320	0	5,462	8,700	21,750
MP SECHURA	3,912	0	3,980	6,410	16,427
MD HUARMACA	4,490	0	3,252	5,149	12,697
MD PACAIPAMPA	2,728	0	2,828	4,478	11,043
MP AYABACA	3,953	0	2,409	3,798	9,268
MP HUANCABAMBA	2,935	0	2,336	3,704	9,159
MD COLAN	1,066	0	1,569	2,505	6,299
MD VICE	1,478	0	1,376	2,208	5,620
MD MANCORA	779	0	697	1,115	2,810
MD LA BREA	475	0	575	914	2,273
MD LOS ORGANOS	437	0	489	781	1,956
MD EL ALTO	784	0	429	685	1,720
MD LOBITOS	112	0	100	159	392
TOTAL	**224,719**	**0**	**218,382**	**347,602**	**871,947**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Cuadro 68. Participación de las transferencias del Canon Hidroenergético a las instituciones participantes del EITI – Piura, 2019 – 2023 (Porcentaje)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2023
G.R PIURA	30.9%	0.0%	31.0%	31.1%	31.1%
MP SULLANA	15.9%	0.0%	16.4%	16.7%	17.0%
MP PIURA	8.7%	0.0%	8.1%	7.8%	7.6%
MD VEINTISEIS DE OCTUBRE	5.6%	0.0%	7.0%	6.9%	6.9%
MD TAMBO GRANDE	8.5%	0.0%	6.8%	6.7%	6.7%
MD CASTILLA	5.0%	0.0%	5.6%	5.5%	5.5%
U.N. PIURA	3.9%	0.0%	3.9%	3.9%	3.9%
U.N. FRONTERA	3.9%	0.0%	3.9%	3.9%	3.9%
MP PAITA	2.9%	0.0%	2.8%	2.9%	2.9%
MP TALARA	1.6%	0.0%	2.9%	2.9%	2.9%
MP MORROPON	2.8%	0.0%	2.5%	2.5%	2.5%
MP SECHURA	1.7%	0.0%	1.8%	1.8%	1.9%
MD HUARMACA	2.0%	0.0%	1.5%	1.5%	1.5%
MD PACAIPAMPA	1.2%	0.0%	1.3%	1.3%	1.3%
MP AYABACA	1.8%	0.0%	1.1%	1.1%	1.1%
MP HUANCABAMBA	1.3%	0.0%	1.1%	1.1%	1.1%
MD COLAN	0.5%	0.0%	0.7%	0.7%	0.7%
MD VICE	0.7%	0.0%	0.6%	0.6%	0.6%
MD MANCORA	0.3%	0.0%	0.3%	0.3%	0.3%
MD LA BREA	0.2%	0.0%	0.3%	0.3%	0.3%
MD LOS ORGANOS	0.2%	0.0%	0.2%	0.2%	0.2%
MD EL ALTO	0.3%	0.0%	0.2%	0.2%	0.2%
MD LOBITOS	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
TOTAL	**100%**	**0%**	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 26: Participación porcentual en las transferencias acumuladas Canon Hidroenergético a entidades del EITI Piura, 2023

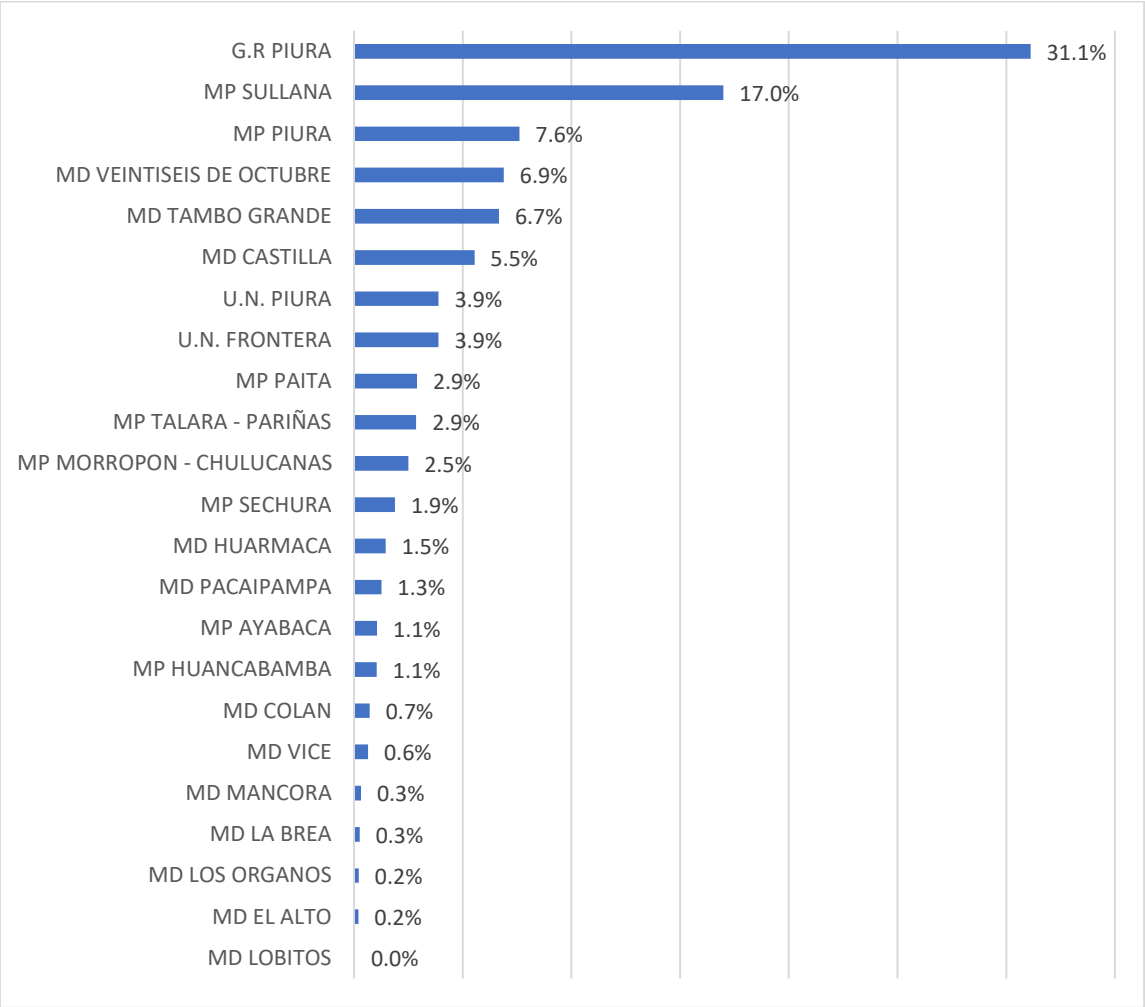

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS – MEF

7.2.5. Transferencias de Regalía Minera a entidades de EITI Piura

En el caso de las regalías mineras del total de casi 1.1 millones de soles que se reciben por este recurso, en el año 2023, la entidad EITI que más recibe es la Municipalidad Provincial de Paita con un monto de 270.8 miles de soles (25.0% del total). Le sigue Gobierno Regional de Piura, con 204.0 miles de soles (18.8% del total). La que menos recibe es la Municipalidad Distrital de Lobitos con 394 soles, tal como puede observarse en el Cuadro 69, Cuadro 70, y Gráfico 27.

Cuadro 69. Transferencias de Regalía Minera a las instituciones participantes del EITI Piura, 2019 – 2023 (Soles)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2023
MP PAITA	213,209	144,315	182,954	264,421	270,757
G.R PIURA	153,724	112,040	145,036	204,701	203,988
MP SECHURA	147,061	114,361	152,254	210,000	203,323
MD VEINTISEIS DE OCTUBRE	24,152	22,498	30,627	43,716	44,040
MD TAMBO GRANDE	36,850	23,752	30,114	42,656	42,642
MP SULLANA	28,260	19,707	25,254	35,610	35,446
MD CASTILLA	21,677	18,325	24,607	35,139	35,414
U.N. DE PIURA	25,621	18,673	24,173	34,117	33,998
U.N. DE FRONTERA	25,621	18,673	24,173	34,117	33,998
MD COLAN	15,836	16,013	20,457	29,257	29,663
MD VICE	22,706	16,517	21,256	29,350	28,474
MP TALARA - PARIÑAS	10,800	12,892	17,854	25,154	25,019
MP PIURA	15,984	12,258	16,114	22,892	22,962
MP MORROPON - CHULUCANAS	18,635	12,337	15,611	21,951	21,807
MD HUARMACA	13,239	7,654	9,308	12,958	12,746
MD PACAIPAMPA	8,045	6,265	8,095	11,269	11,085
MP AYABACA	11,656	5,917	6,904	9,539	9,312
MP HUANCABAMBA	8,653	5,392	6,685	9,326	9,192
MD MANCORA	2,298	1,554	1,991	2,819	2,816
MD LA BREA	1,399	1,239	1,643	2,303	2,280
MD LOS ORGANOS	1,287	1,058	1,398	1,971	1,961
MD EL ALTO	2,311	1,060	1,225	1,730	1,724
MD LOBITOS	331	227	287	400	394
TOTAL	**809,355**	**592,727**	**768,020**	**1,085,393**	**1,083,039**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Cuadro 70. Participación de las transferencias de Regalía Minera a las instituciones participantes del EITI Piura, 2019 – 2023 (Porcentaje)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2023
MP PAITA	26.3%	24.3%	23.8%	24.4%	25.0%
G.R PIURA	19.0%	18.9%	18.9%	18.9%	18.8%
MP SECHURA	18.2%	19.3%	19.8%	19.3%	18.8%
MD VEINTISEIS DE OCTUBRE	3.0%	3.8%	4.0%	4.0%	4.1%
MD TAMBO GRANDE	4.6%	4.0%	3.9%	3.9%	3.9%
MP SULLANA	3.5%	3.3%	3.3%	3.3%	3.3%
MD CASTILLA	2.7%	3.1%	3.2%	3.2%	3.3%
U.N. DE PIURA	3.2%	3.2%	3.1%	3.1%	3.1%
U.N. DE FRONTERA	3.2%	3.2%	3.1%	3.1%	3.1%
MD COLAN	2.0%	2.7%	2.7%	2.7%	2.7%
MD VICE	2.8%	2.8%	2.8%	2.7%	2.6%
MP TALARA	1.3%	2.2%	2.3%	2.3%	2.3%
MP PIURA	2.0%	2.1%	2.1%	2.1%	2.1%
MP MORROPON	2.3%	2.1%	2.0%	2.0%	2.0%
MD HUARMACA	1.6%	1.3%	1.2%	1.2%	1.2%
MD PACAIPAMPA	1.0%	1.1%	1.1%	1.0%	1.0%
MP AYABACA	1.4%	1.0%	0.9%	0.9%	0.9%
MP HUANCABAMBA	1.1%	0.9%	0.9%	0.9%	0.8%
MD MANCORA	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%
MD LA BREA	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
MD LOS ORGANOS	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
MD EL ALTO	0.3%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
MD LOBITOS	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
TOTAL	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 27: Participación porcentual en las transferencias de Regalías Mineras a entidades del EITI Piura, 2023

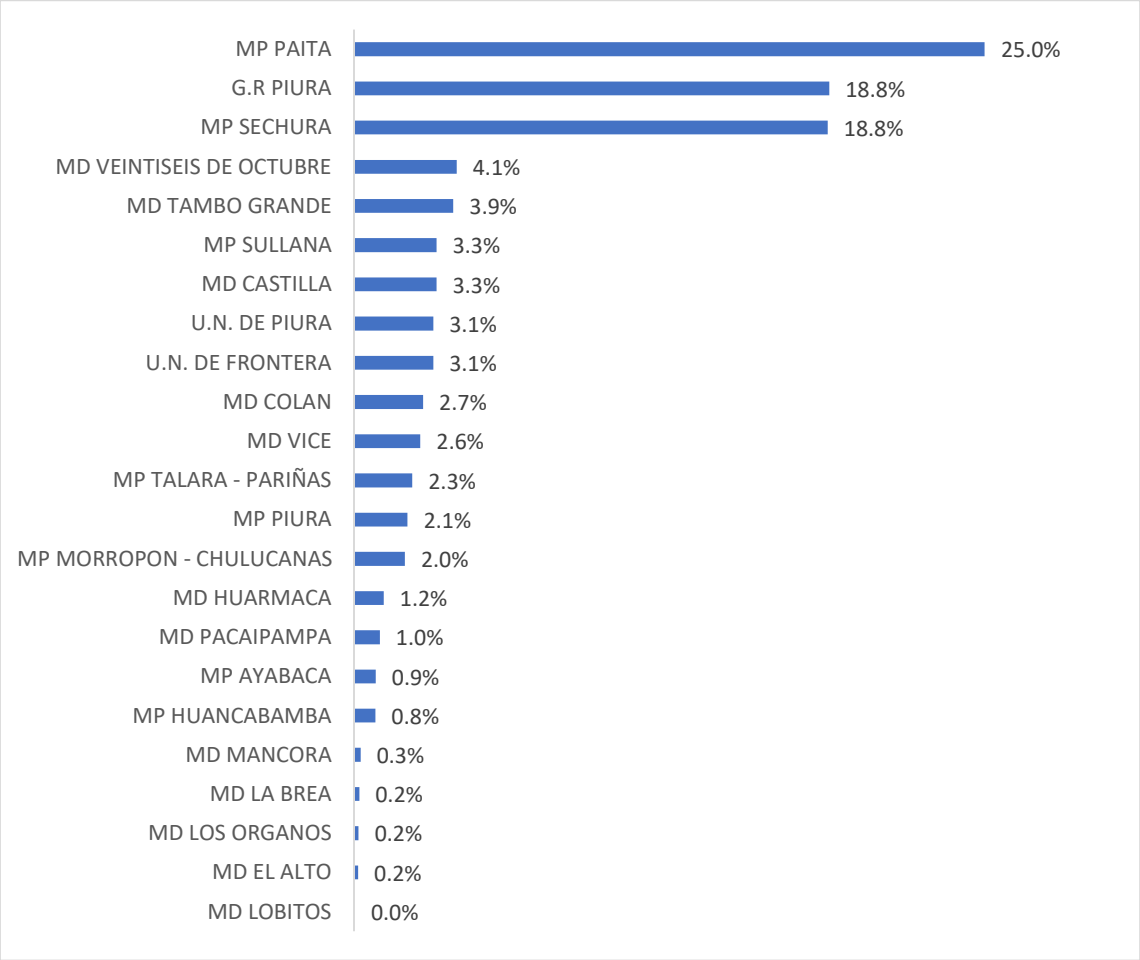

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

7.2.6. Transferencias de Derechos de Vigencia a entidades de EITI Piura

En el caso de los derechos de vigencia del total de casi 6.6 millones de soles que se reciben por este recurso, el año 2023, la entidad EITI que más recibe es la Municipalidad Provincial de Sechura con un monto de 4.3 millones de soles (64.9% del total). Le sigue la Municipalidad Distrital de Tambogrande, con 1.2 millones de soles (18.3% del total). Las entidades que el año 2023 no recibieron ningún sol por este concepto fueron la Municipalidad Provincial de Huancabamba, Municipalidad Distrital de Los Órganos, Universidad Nacional de Piura, y Universidad Nacional de Frontera, tal como puede observarse en el Cuadro 71, Cuadro 72 , y Gráfico 28.

Cuadro 71. Transferencias de Derecho de Vigencia a las instituciones participantes del EITI Piura, 2019 – 2023 (Soles)

Entidades	2019	2020	2021	2022	2023
MP SECHURA	3,444,731	4,176,802	5,088,418	2,897,460	4,299,652
MD TAMBO GRANDE	1,070,044	1,193,413	1,150,586	1,189,330	1,212,400
MP PAITA	473,671	490,024	274,504	392,320	326,388
MD CASTILLA	105,332	41,233	72,490	45,259	174,316
G.R PIURA	29,990	172,726	175,881	145,950	157,041
MP AYABACA	60,209	101,209	129,996	87,303	98,521
MP TALARA - PARIÑAS	21,780	182,499	88,266	75,150	92,614
MD LA BREA	34,632	67,274	55,913	44,648	79,054
MP MORROPON	3,255	13,114	10,492	48,570	63,539
MD HUARMACA	35,049	74,355.	54,959	59,184	52,516
MP SULLANA	57,581	38,948	16,981	31,900	27,086
MD VICE	18,344	14,833	30,145	16,056	22,783
MD EL ALTO	2,253	3,980	4,372	5,641	5,455
MD MANCORA	6,008	1,443	1,894	3,888	5,013
MD COLAN	10,034.86	18,609.43	6,290.46	10,260	4,061
MP PIURA	1,878	14,491	3,060	8,709	2,367
MD VEINTISEIS DE OCTUBRE		4,196.40	2,331.60	4,719	1,877
MD PACAIPAMPA	3379.725	3540.7125	4808.925	3,888	1,671
MD LOBITOS	1,502	2,360	0	864	975
MP HUANCABAMBA	9,013	9,442	0	0	0
MD LOS ORGANOS	751	3,541	3,060	2,160	0
U.N. DE PIURA	0	0	0	0	0
U.N. DE FRONTERA	0	0	0	0	0
Total	**5,389,438**	**6,628,034**	**7,174,448**	**5,073,259**	**6,627,328**

Fuente: INGEMMET

Cuadro 72. Participación de las transferencias de Derecho de Vigencia a las instituciones participantes del EITI Piura, 2019 – 2023 (Porcentaje)

ENTIDADES	2019	2020	2021	2022	2023
MP SECHURA	63.9%	63.0%	70.9%	57.1%	64.9%
MD TAMBO GRANDE	19.9%	18.0%	16.0%	23.4%	18.3%
MP PAITA	8.8%	7.4%	3.8%	7.7%	4.9%
MD CASTILLA	2.0%	0.6%	1.0%	0.9%	2.6%
G.R PIURA	0.6%	2.6%	2.5%	2.9%	2.4%
MP AYABACA	1.1%	1.5%	1.8%	1.7%	1.5%
MP TALARA	0.4%	2.8%	1.2%	1.5%	1.4%
MD LA BREA	0.6%	1.0%	0.8%	0.9%	1.2%
MP MORROPON	0.1%	0.2%	0.1%	1.0%	1.0%
MD HUARMACA	0.7%	1.1%	0.8%	1.2%	0.8%
MP SULLANA	1.1%	0.6%	0.2%	0.6%	0.4%
MD VICE	0.3%	0.2%	0.4%	0.3%	0.3%
MD EL ALTO	0.0%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
MD MANCORA	0.1%	0.0%	0.0%	0.1%	0.1%
MD COLAN	0.2%	0.3%	0.1%	0.2%	0.1%
MP PIURA	0.0%	0.2%	0.0%	0.2%	0.0%
MD VEINTISEIS DE OCTUBRE	0.0%	0.1%	0.0%	0.1%	0.0%
MD PACAIPAMPA	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%
MD LOBITOS	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
MP HUANCABAMBA	0.2%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%
MD LOS ORGANOS	0.0%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%
U.N. DE PIURA	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
U.N. DE FRONTERA	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
TOTAL	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 28: Participación porcentual en las transferencias de Derechos de Vigencia a entidades del EITI Piura, 2023

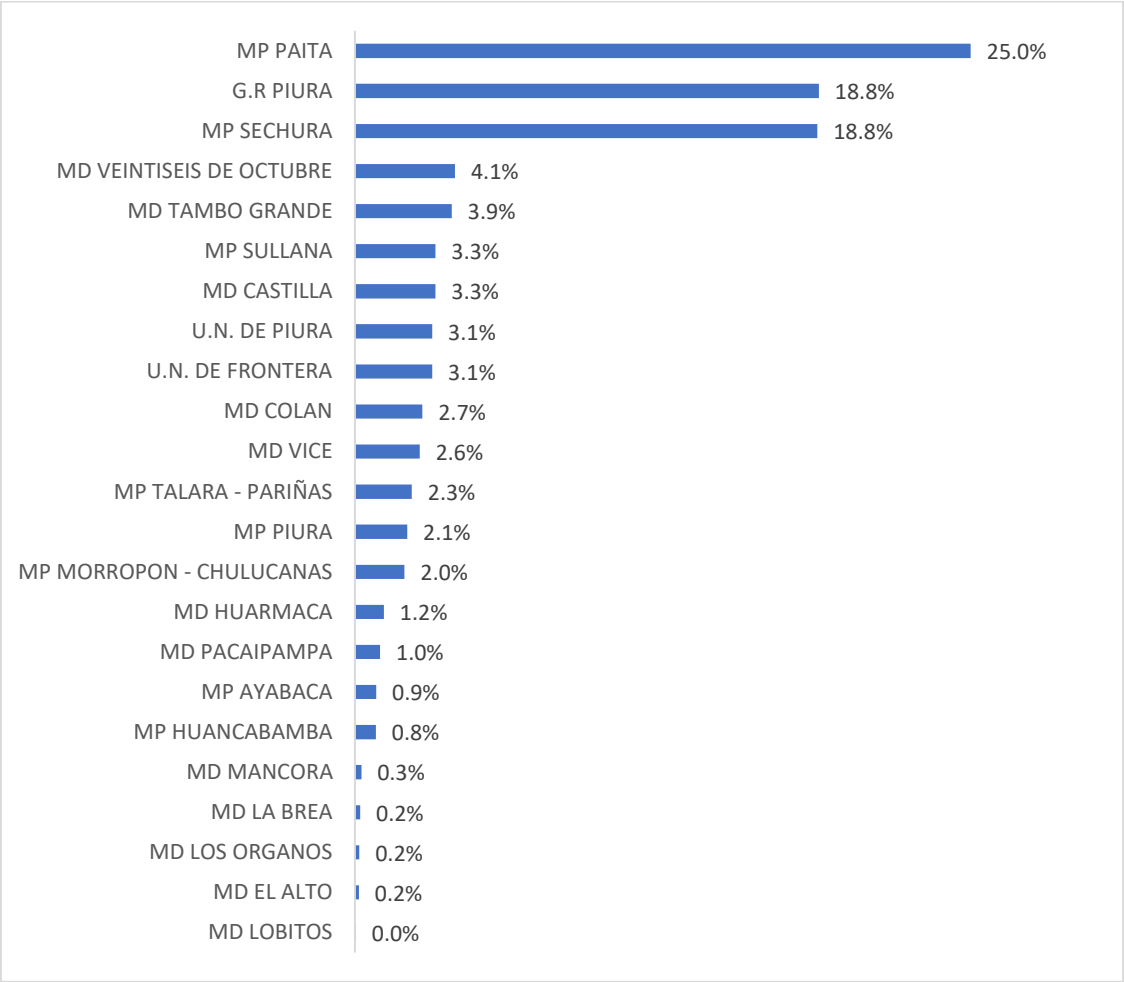

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

7.3. Importancia de las transferencias de recursos provenientes de las actividades extractivas en el presupuesto de todas las entidades EITI Piura

En el proceso de ejecución del gasto por parte de las entidades EITI, el primer paso es recibir las transferencias del Estado (de todas las fuentes), tal como se ha visto en los ítems anteriores. El segundo paso, es elaborar el presupuesto institucional de apertura (PIA), que contiene todas las funciones en las cuales de gastará ese presupuesto. Este PIA se va modificando a lo largo del año, con nuevos montos sobre los recursos ya asignados o sobre nuevos recursos; configurándose lo que se denomina a fin de año, el presupuesto institucional modificado (PIM Total). Y el tercer paso, es el gasto ejecutado finalmente. Generalmente, no todo lo presupuestado se ejecuta.

Para efecto de nuestro análisis sobre la eficacia en el uso de los recursos provenientes de las actividades extractivas, en este ítem utilizaremos el concepto -y las cifras- del PIM Total. Éste contiene recursos transferidos a las entidades EITI Piura, por el Estado peruano, clasificados, principalmente, en recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, recursos por operaciones oficiales de crédito, donaciones y transferencias, y recursos determinados[25]. En esta última fuente, se encuentra el rubro 18: Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones[26]. A los montos de este rubro en el PIM Total les denominaremos: PIM Canon, para hacer un análisis de la importancia de este rubro sobre el gasto público.

Para esto es necesario indicar **que el monto de las transferencias de los recursos provenientes de las industrias extractivas, en el año 2023, a las entidades EITI Piura, pasa de 501.9 millones de soles, a 873.4 millones de soles en el PIM Canon del mismo año, como resultado de la incorporación de los saldos de balance[27] que se asignan cada año, proveniente de lo no ejecutado, de este recurso, el año anterior**.

Ahora, es necesario establecer la importancia que tiene el uso de la fuente: Rubro 18, estableciendo el ratio: [PIM Canon/PIM Total], denominado: participación. En el

Cuadro 73 y en el Gráfico 29, se puede observar que la participación o ratio [PIM Canon/PIM Total] de las entidades EITI, oscila entre el 11.61% y el 17.51% para los años 2019-2022. Esta participación relativa ha ido descendiendo en los últimos años desde 20.35% el año 2015 y 16.19% el año 2016, hasta los niveles entre 11.61 y 11.77% en los años 2019 y 2021[28]. Sin

[25] Las definiciones de todas estas fuentes se encuentran en el Glosario, al final de este Estudio

[26] Hasta el año 2022, se tenía que retirar el tipo de recurso: FONCOR, que no contiene recursos provenientes de las industrias extractivas, y solo se asignaba al Gobierno Regional. Ahora, en el año 2023, se ha colocado el FONCOR como Rubro 15 dentro de recursos determinados.

[27] Los recursos de canon y sobrecanon no revierten al Gobierno Nacional, aunque no se hayan ejecutado a fin de cada año, pasan a ser Saldos de Balance. Éstos se determinan al establecer la diferencia entre los ingresos recaudados en un año fiscal (que incluye el Saldo de Balance del año fiscal previo) y los gastos devengados al 31 de diciembre en el mismo período, en fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes y se incorporan mediante una modificación presupuestal en el nivel institucional (Crédito Suplementario).

[28] Información del Cuarto Estudio de Transparencia Regional EITI Región Piura, 2015-2018.

embargo, se observa que, en el año 2022, este porcentaje se incrementó hasta 17.51%; es decir, de un PIM Total de 5,978.8 millones de soles, el PIM Canon asciende a 1,046.6 millones de soles; **mientras que para el 2023, este porcentaje volvió a disminuir, hasta 13.55%; con un PIM total que aumentó hasta los 6,445.1 millones de soles, a diferencia del PIM canon que disminuyó hasta los 873.4 millones de soles.**

Cuadro 73: Participación de los recursos de canon, sobrecanon y regalías en el PIM de las entidades participantes del EITI PIURA, Acumulado 2019 – 2023 (Soles)

AÑO	PIM TOTAL	PIM Canon	Participación
2019	5,032,318,271	584,670,289	11.61%
2020	5,578,095,918	705,123,559	12.44%
2021	5,460,162,722	659,518,322	11.77%
2022	5,978,767,392	1,046,607,029	17.51%
2023	6,445,131,970	873,414,178	13.55%

Fuente: Consulta amigable - MEF

Gráfico 29: Participación de los recursos de canon, sobrecanon y regalías en el PIM de las entidades participantes del EITI PIURA, 2023 (Porcentaje y millones de soles)

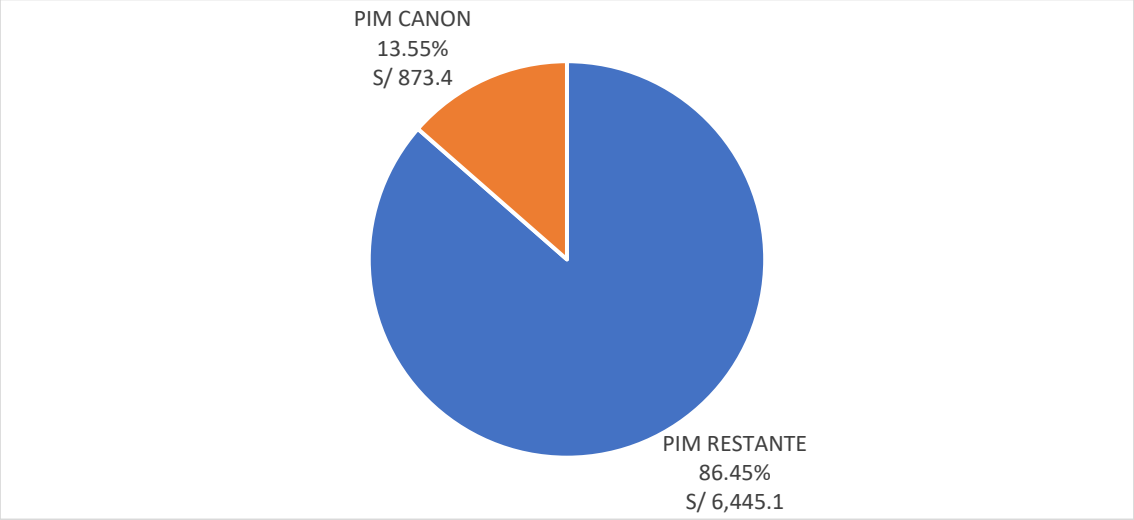

Fuente: Consulta amigable - MEF

Este ratio [PIM Canon/PIM Total], para el año 2023, varía al interior de las entidades EITI. Así, en el Cuadro 74 y Gráfico 30, observamos que las entidades donde existe mayor ratio: PIM Canon/PIM Total, son los distritos de la provincia de Talara (Lobitos: 82.59%, La Brea: 64.79%) y Sechura (Vice: 72.04%). Las que tienen menor ratio [PIM Canon/PIM Total], son: Universidad Nacional de Piura (7.78%) y Gobierno Regional de Piura (5.26%).

Cuadro 74: Participación de los recursos de canon, sobrecanon y regalías en el PIM de las entidades participantes del EITI PIURA, 2023 (Soles y Porcentaje)

ENTIDADES	PIM Total	PIM Canon	Participación
MD LOBITOS	23,267,913	19,217,962	82.59%

ENTIDADES	PIM Total	PIM Canon	Participación
MD VICE	25,312,790	18,236,129	72.04%
MD LA BREA	24,049,034	15,580,169	64.79%
MP TALARA - PARIÑAS	232,898,080	142,890,593	61.35%
MD MANCORA	27,150,910	16,047,151	59.10%
MD LOS ORGANOS	32,667,052	19,220,141	58.84%
MD EL ALTO	54,121,153	30,508,547	56.37%
MP PAITA	159,675,545	74,993,268	46.97%
MP SECHURA	174,270,832	67,535,173	38.75%
MD COLAN	33,337,518	12,497,382	37.49%
UN FRONTERA	66,981,066	19,817,167	29.59%
MD HUARMACA	72,815,083	15,821,678	21.73%
MD TAMBO GRANDE	141,281,219	28,475,932	20.16%
MP AYABACA	66,905,690	13,406,403	20.04%
MD PACAIPAMPA	47,512,384	9,408,731	19.80%
MP MORROPON - CHULUCANAS	144,285,314	27,726,062	19.22%
MP HUANCABAMBA	89,610,159	16,901,301	18.86%
MP SULLANA	174,533,288	29,338,871	16.81%
MD VEINTISEIS DE OCTUBRE	137,884,551	18,679,305	13.55%
MD CASTILLA	192,499,873	19,387,621	10.07%
MP PIURA	474,197,703	40,118,841	8.46%
UN PIURA	186,936,983	14,542,758	7.78%
GR PIURA	3,862,937,830	203,062,993	5.26%
Total	6,445,131,970	873,414,178	13.55%

Fuente: Consulta amigable - MEF

Gráfico 30: Participación de los recursos de canon, sobrecanon y regalías en el PIM de las entidades participantes del EITI PIURA, 2023 (Porcentaje)

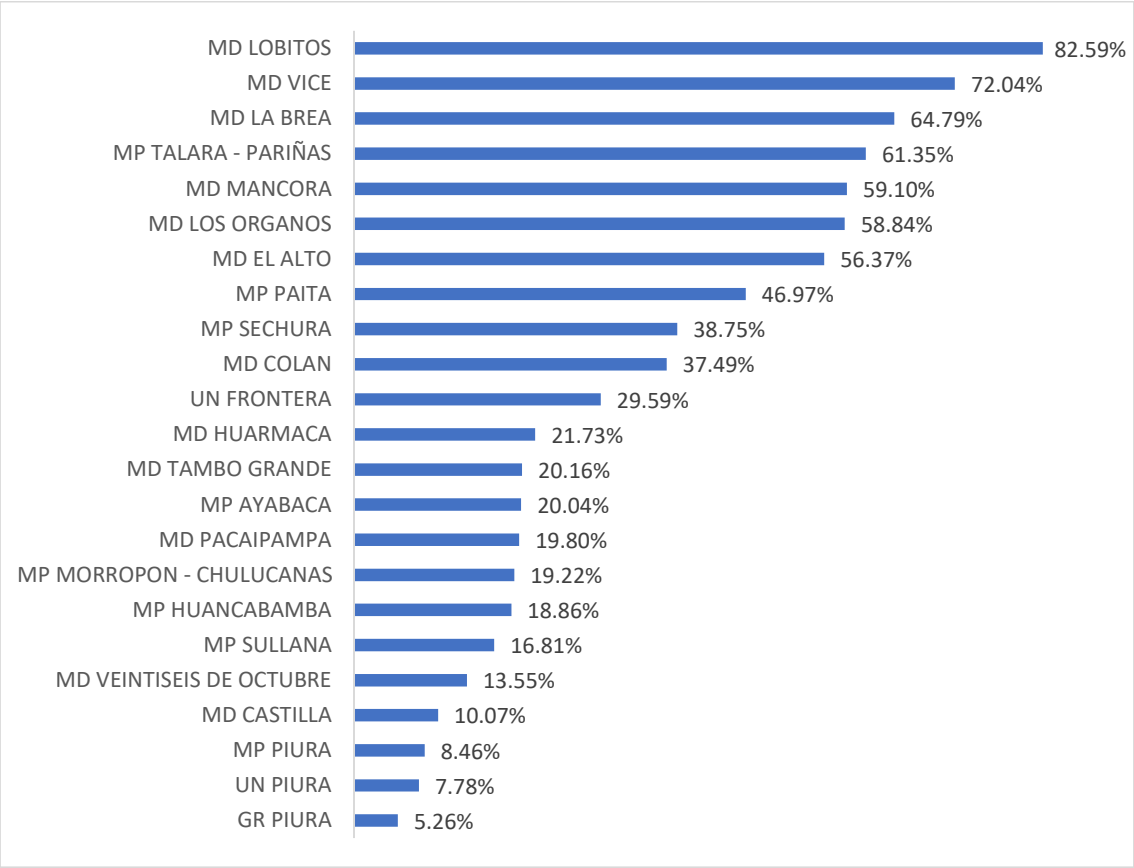

Fuente: Consulta amigable, MEF

7.4. Uso de los recursos provenientes de las actividades extractivas en todas las entidades de EITI Piura

El objetivo de las normas que regulan el uso de los ingresos provenientes de las industrias extractivas es que éstos sean utilizados, de manera prioritaria, para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de inversión pública orientados a mejorar el bienestar de la población y generar desarrollo económico y social en las zonas productoras de los recursos extractivos, dado que éstos no son infinitos. Según los dispositivos legales vigentes, vistos en el ítem 6, los gobiernos regionales y locales deben utilizar los recursos de canon, sobrecanon y otros, para intervenciones que brinden servicios públicos de acceso universal orientados a cerrar brechas económico y sociales, que cumplan con las competencias del nivel de gobierno y las políticas sectoriales y territoriales. Bajo ningún punto de vista se puede realizar inversiones con fines privados.

La Ley de Canon y sus modificatorias, permite que 20% de los montos transferidos a los niveles subnacionales, sean utilizados para gastos de mantenimiento de la infraestructura regional y local (muchas veces se usa para actividades y no proyectos), y para los gastos de los procesos de selección para la ejecución de los proyectos de inversión pública. Además, 5% del total de este tipo de recursos puede ser usado para los gastos de formulación de estudios de pre inversión de proyectos.

Durante el período de análisis 2019-2023, ocurrió la pandemia del COVID-19, decretándose la emergencia nacional en varias áreas del que-hacer nacional. Entre las normas que se dieron para que el Estado tenga mayor capacidad de gasto se encuentra el Decreto de Urgencia 024-2021, autorizaba utilizar hasta el 25% del recurso canon y sobrecanon para gastos de mantenimiento.

Para analizar la ejecución del gasto de este recurso, se utilizará el ratio [Devengado/PIM Canon]. El PIM Canon, como hemos visto, corresponde a la **fuente: recursos determinados, rubro 18: canon y sobrecanon, regalías, y renta de aduanas**, que es el rubro utilizado en los anteriores cinco Estudios EITI Piura. Este rubro incluía, hasta el año 2022, además de los recursos mencionados, la sub cuenta 13: Plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal, en el caso de los gobiernos locales, y la sub cuenta 27: FONCOR, en el caso del gobierno regional. Para el año 2023, ambos rubros han sido retirados de recursos determinados, y en el caso de la sub cuenta 13, se mantuvo los montos en el análisis de los gobiernos locales, ya que, si bien sobrevaloran los montos de análisis, éstos no son tan significativos. Sin embarago, y de acuerdo con las entrevistas realizadas a funcionarios municipales, estos montos se han incrementado en los últimos años, por lo que debería evaluarse su retiro en los siguientes Estudios.

Un resumen de lo que se verá en este ítem 7.4. podemos verlo en la Ilustración 4.

Ilustración 4: Transferencias y gasto con uso de recursos provenientes de las industrias extractivas de las Entidades EITI Piura, 2023

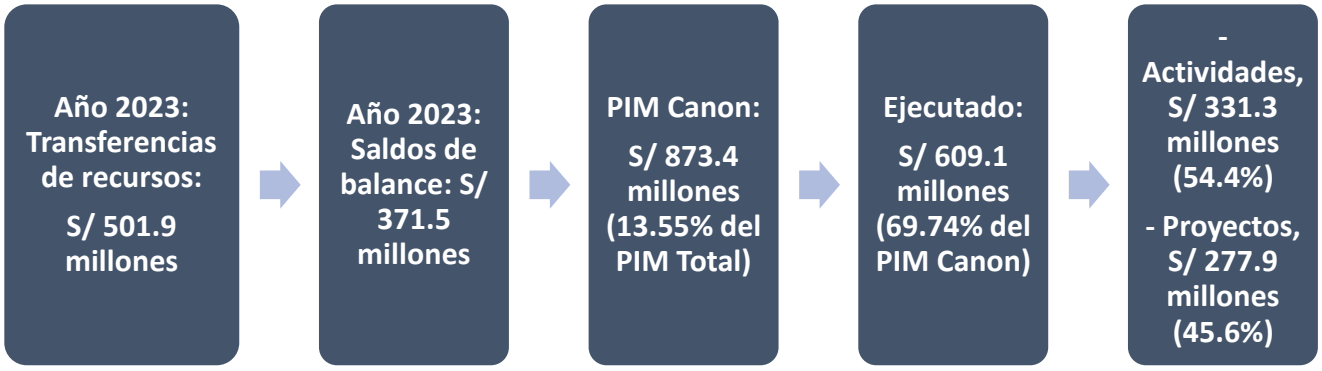

7.4.1. Nivel de ejecución de los recursos provenientes de las actividades extractivas en todas las entidades de EITI Piura

Un punto importante a considerar a efecto de analizar la ejecución del uso del rubro 18 con el ratio [Devengado/PIM Canon], es que muchas veces las transferencias de los recursos ordinarios se realizan después de la mitad del año, limitando la capacidad de ejecución de las entidades subnacionales, ya que para concretar la inversión se requiere un proceso que, generalmente, dura más de seis meses. Si bien la distribución del recurso determinado: canon y sobre canon petrolero es mensual (sólo el canon minero se distribuye una vez al año), muchos de los proyectos combinan recursos ordinarios y recursos determinados, de manera que muchos de los proyectos que utilizan canon y sobrecanon, ven retrasada su ejecución por la demora en la transferencia de los recursos ordinarios, y aunque los recursos determinados no revierten al MEF, esto sí representa un retraso en el servicio público que se requiere proporcionar, como se puede ver en las numerosas obras públicas que aún no se concluyen.

En el Cuadro 75 y Gráfico 31 se puede observar que **el año 2023, del total de PIM Canon equivalente a 873.41 millones de soles, se ejecutó 609.15 millones de soles (69.74%), porcentaje mayor al del año 2022**.

Cuadro 75: Evolución del nivel de ejecución del Rubro 18 en todas las entidades del EITI PIURA, Acumulado 2019 – 2023 (Soles y Porcentaje)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado	Participación
2019	584,670,289	350,131,519	59.89%
2020	705,123,559	371,618,754	52.70%
2021	659,518,322	449,632,496	68.18%
2022	1,046,607,029	548,733,646	52.43%
2023	873,414,178	609,146,986	69.74%

Fuente: Consulta amigable, MEF

Gráfico 31: Evolución del nivel de ejecución del Rubro 18 en todas las entidades del EITI PIURA, 2023 (Porcentaje y millones de soles)

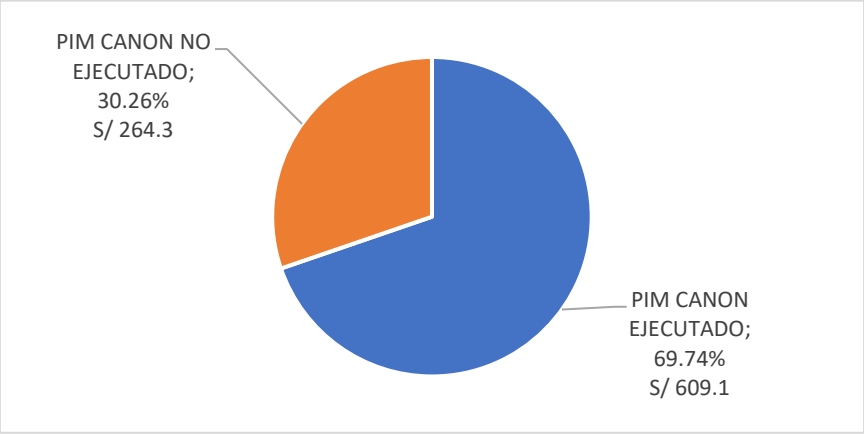

Fuente: Consulta amigable - MEF

El porcentaje de ejecución de cada una de las entidades EITI Piura para el mismo período, nos muestra que existen entidades con un alto nivel de ejecución, **como la Municipalidad Distrital de Los Órganos (90.52%), el Gobierno Regional de Piura (87.71%) y la Municipalidad Distrital de El Alto (86.50%); y otras con un muy bajo nivel ejecución, como la Municipalidad Distrital de Castilla (32.07%) y la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre (29.85%), como se puede observar en el Cuadro 76 y Gráfico 32.**

Cuadro 76: PIM Canon y ejecución del Rubro 18 por las entidades del EITI PIURA, 2023 (Soles y Porcentaje)

ENTIDADES	PIM Canon	Ejecutado	Participación
MD LOS ORGANOS	19,220,141	17,397,971	90.52%
GR PIURA	203,062,993	178,097,763	87.71%
MD EL ALTO	30,508,547	26,391,185	86.50%
MD COLAN	12,497,382	10,672,790	85.40%
UN PIURA	14,542,758	12,013,961	82.61%
MD PACAIPAMPA	9,408,731	7,638,590	81.19%
MP AYABACA	13,406,403	9,980,817	74.45%
MD HUARMACA	15,821,678	11,370,392	71.87%
MP SULLANA	29,338,871	20,749,536	70.72%
MP PIURA	40,118,841	28,180,209	70.24%
MP HUANCABAMBA	16,901,301	11,702,205	69.24%
MD MANCORA	16,047,151	11,011,051	68.62%
MP TALARA - PARIÑAS	142,890,593	97,942,090	68.54%
MD LA BREA	15,580,169	10,412,628	66.83%
MP MORROPON - CHULUCANAS	27,726,062	18,223,199	65.73%
MD TAMBO GRANDE	28,475,932	18,643,006	65.47%
MP PAITA	74,993,268	43,173,931	57.57%
UN FRONTERA	19,817,167	11,234,274	56.69%
MD LOBITOS	19,217,962	10,592,345	55.12%
MD VICE	18,236,129	9,321,490	51.12%
MP SECHURA	67,535,173	32,603,678	48.28%
MD CASTILLA	19,387,621	6,218,427	32.07%
MD VEINTISEIS DE OCTUBRE	18,679,305	5,575,448	29.85%
Total	**873,414,178**	**609,146,986**	**69.74%**

Fuente: Consulta amigable - MEF

PIM Canon por las entidades del EITI PIURA, 2023 (Soles)

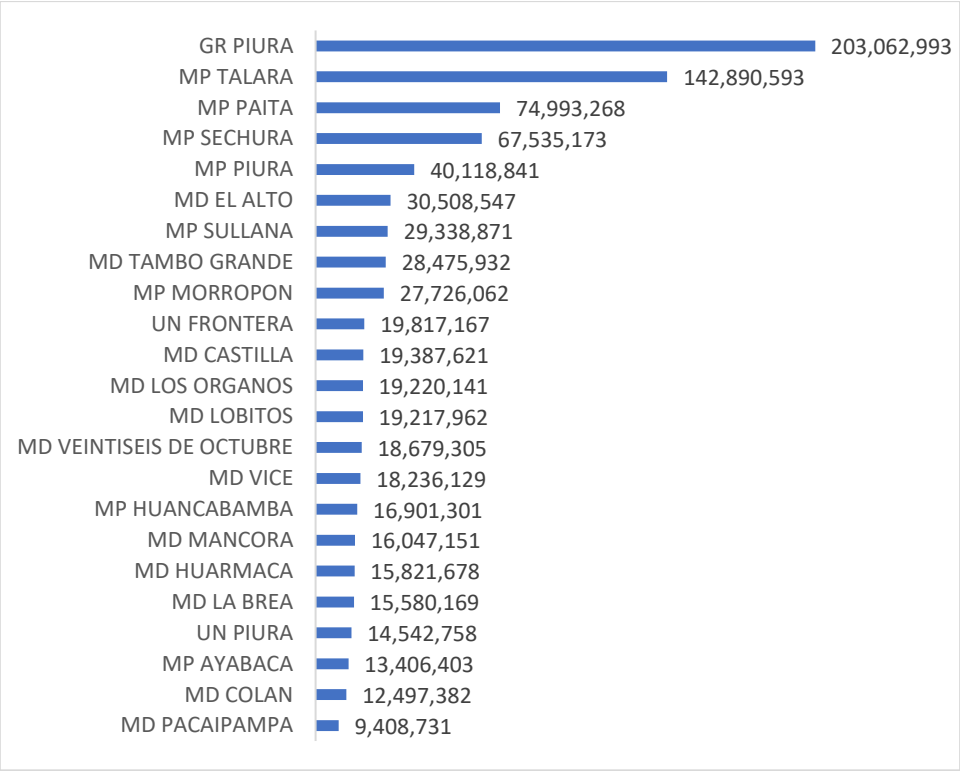

Fuente: Consulta amigable – MEF

Gráfico 32: Ejecución del Rubro 18 por las entidades del EITI PIURA, 2023 (Porcentaje)

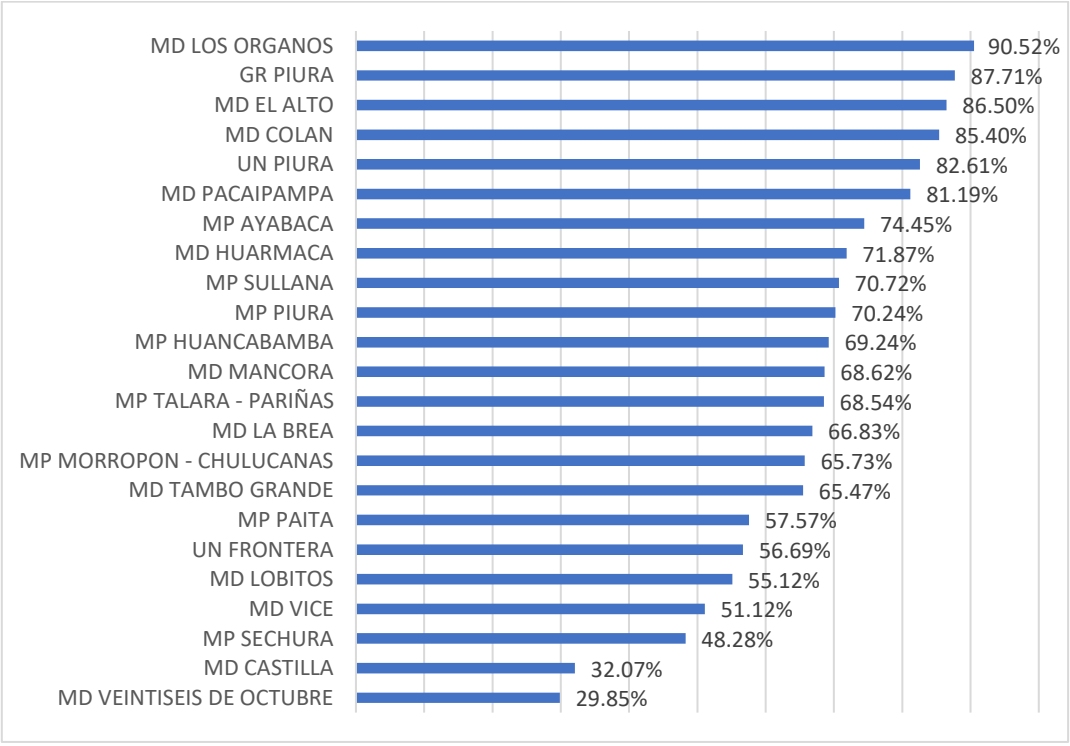

Fuente: Consulta amigable – MEF

7.4.2. Uso de recursos provenientes de las actividades extractivas en las todas entidades de EITI Piura (Actividades y Proyectos)

En el sistema nacional de presupuesto, el gasto se distribuye en actividades y proyectos. Las actividades son categorías presupuestarias básicas que reúnen acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Representan la producción de los bienes y servicios que la entidad pública lleva a cabo de acuerdo con sus competencias, dentro de los procesos y tecnologías vigentes. Son permanentes y continuas en el tiempo, y responden a objetivos que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente, a través de sus componentes y metas.

Los proyectos son un conjunto de intervenciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final, cuya expresión concreta, cuantificable y medible se denomina meta presupuestaria, y que concurre a la expansión de la acción del Gobierno. Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad pública. Luego de su culminación, generalmente se integra o da origen a una Actividad[29].

Del total de 609.2 millones de soles de PIM Canon, ejecutado por las entidades EITI Piura, en el año 2023, S/ 277,9 millones (45.6%) corresponden a las acciones Proyectos, y S/ 331.3 millones (54.4%) corresponden a las acciones Actividades (Ver Cuadro 77, Cuadro 78 y Gráfico 33). Se puede observar una variación importante en las cifras correspondientes al año 2023, con respecto a los años del período 2019-2022, las cuales serán analizadas en los ítems siguientes correspondientes a actividades y proyectos respectivamente.

Cuadro 77: Ejecución del Rubro18 en proyectos y actividades en las entidades del EITI PIURA, 2019 - 2023 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023
Actividad	135,094,868	144,652,526	161,063,196	191,570,368	331,284,871
Proyecto	215,036,651	226,966,228	288,569,300	357,163,278	277,862,117
Total	**350,131,519**	**371,618,754**	**449,632,496**	**548,733,646**	**609,146,988**

Fuente: Consulta amigable - MEF

Cuadro 78: Ejecución del Rubro 18 en proyectos y actividades en las entidades del EITI PIURA, 2019 - 2023 (Porcentaje)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023
Actividad	38.6%	38.9%	35.8%	34.9%	54.4%
Proyecto	61.4%	61.1%	64.2%	65.1%	45.6%
Total	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**

Fuente: Consulta amigable - MEF

[29] Texto basado en el Glosario de Presupuesto Público, MEF (2022).

Gráfico 33: Ejecución del Rubro 18 en proyectos y actividades en las entidades del EITI PIURA, 2023
(Porcentaje y millones de soles)

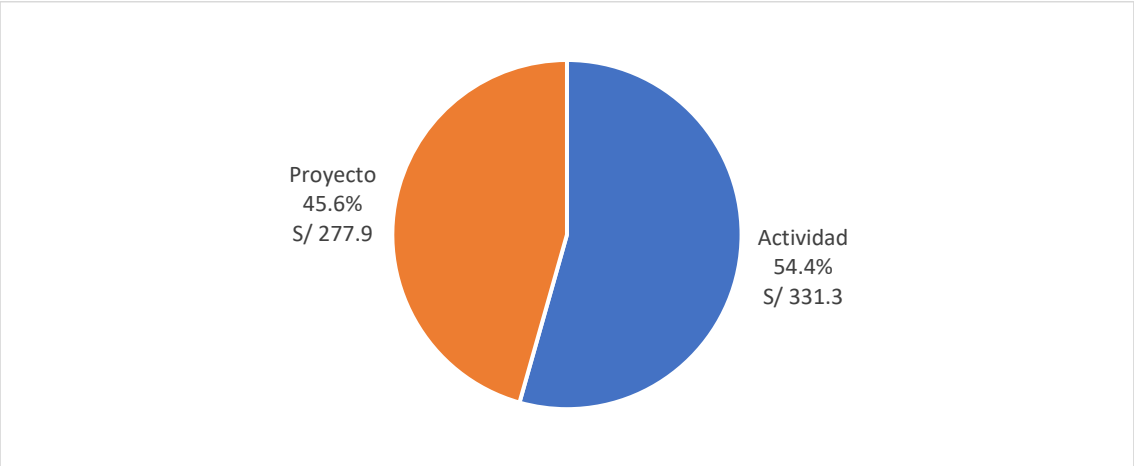

Fuente: Consulta amigable - MEF

A nivel de cada entidad EITI Piura, para el año 2023, estos porcentajes varían significativamente, teniendo entidades que destinan sus recursos mayormente a proyectos (Universidad Nacional de Piura (99%), Municipalidad Distrital de Vice (85%) y Municipalidad Provincial de Los Órganos (80%); y otras que destinan un menor porcentaje a estas acciones, como el Gobierno Regional de Piura, con solo 8% (Ver Cuadro 79).

Cuadro 79: Ejecución del Rubro 18 en proyectos y actividades en las entidades del EITI PIURA, 2023
(Soles y %)

ENTIDADES	Actividad	Proyecto	Total Ejecutado	% ejecutado en Proyectos
UN PIURA	163,400	11,850,561	12,013,961	98.64%
MD VICE	1,395,715	7,925,776	9,321,491	85.03%
MD LOS ORGANOS	3,517,369	13,880,601	17,397,970	79.78%
MD PACAIPAMPA	1,880,287	5,758,301	7,638,588	75.38%
MD HUARMACA	2,859,445	8,510,947	11,370,392	74.85%
MP MORROPON - CHULUCANAS	4,789,588	13,433,612	18,223,200	73.72%
MP TALARA - PARIÑAS	26,325,852	71,616,238	97,942,090	73.12%
MD CASTILLA	1,676,528	4,541,899	6,218,427	73.04%
UN FRONTERA	3,398,735	7,835,539	11,234,274	69.75%
MD LA BREA	3,230,841	7,181,786	10,412,627	68.97%
MD MANCORA	3,803,269	7,207,782	11,011,051	65.46%
MP PAITA	15,350,028	27,823,903	43,173,931	64.45%
MD EL ALTO	10,859,034	15,532,150	26,391,184	58.85%
MD VEINTISEIS DE OCTUBRE	2,402,152	3,173,296	5,575,448	56.92%
MP HUANCABAMBA	5,083,118	6,619,087	11,702,205	56.56%
MD COLAN	4,977,312	5,695,478	10,672,790	53.36%

ENTIDADES	Actividad	Proyecto	Total Ejecutado	% ejecutado en Proyectos
MP PIURA	15,807,146	12,373,062	28,180,208	43.91%
MP AYABACA	5,875,414	4,105,403	9,980,817	41.13%
MD TAMBO GRANDE	11,484,596	7,158,413	18,643,009	38.40%
MP SULLANA	13,040,239	7,709,298	20,749,537	37.15%
MP SECHURA	22,210,473	10,393,207	32,603,680	31.88%
MD LOBITOS	7,351,192	3,241,154	10,592,346	30.60%
GR PIURA	163,803,139	14,294,625	178,097,764	8.03%
Total	331,284,872	277,862,118	609,146,990	45.61%

Fuente: Consulta amigable - MEF

En el Gráfico 34, se puede visualizar mejor las entidades que destinan su mayor porcentaje de gasto ejecutado en proyectos.

Gráfico 34: Ejecución del Rubro 18 en proyectos en las entidades del EITI PIURA, 2023 (Porcentaje)

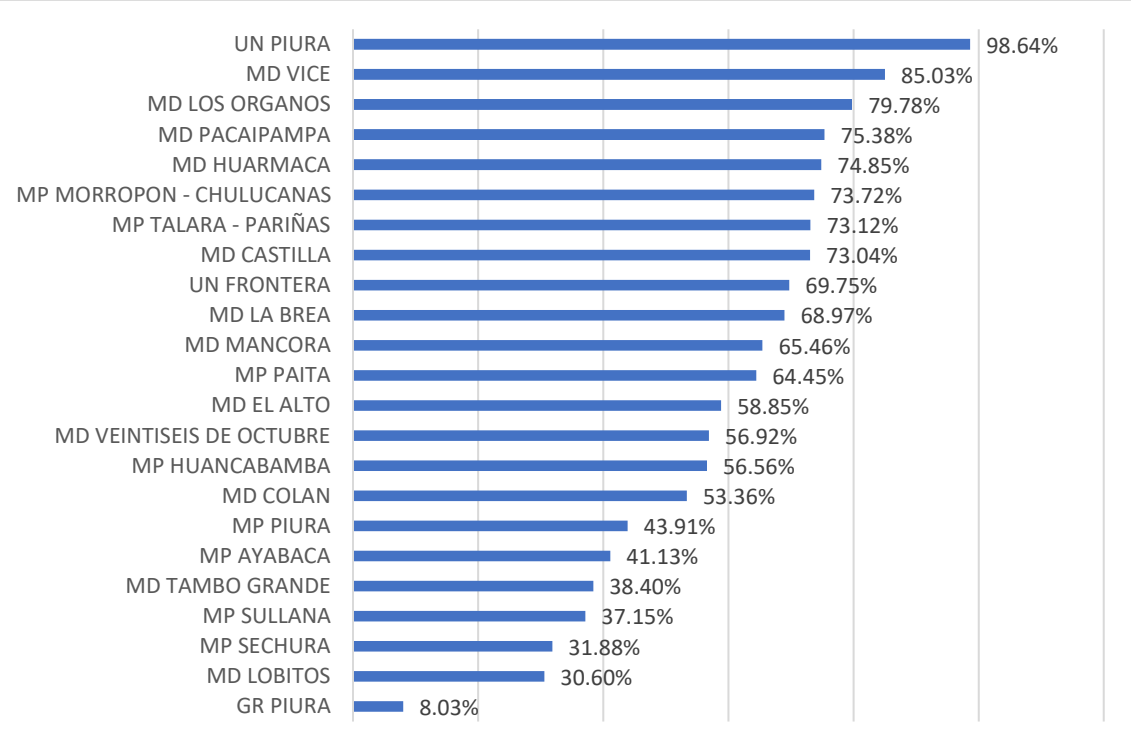

Fuente: Consulta amigable – MEF

7.4.3. Uso de recursos provenientes de las actividades extractivas en todas las entidades de EITI Piura en la categoría presupuestaria Proyectos

Los recursos del Rubro 18 son utilizados para gastos de inversión en las 25 funciones que establece el sistema nacional de presupuesto público. **Las entidades EITI Piura han ejecutado estos recursos en 18 funciones por un monto de S/ 277.9 millones en el año 2023**. **Estas 18 funciones se pueden observar en el Cuadro 80. En este mismo Cuadro se puede notar que el monto ejecutado en proyectos el año 2023, es aproximadamente el 78% del monto ejecutado en el periodo 2022, evidenciando una disminución del 22%.**

Cuadro 80: Recursos ejecutados del Rubro 18 en Proyectos por funciones del Estado por las entidades del EITI PIURA, 2019 – 2023 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023
15: TRANSPORTE	26,407,229	43,315,503	51,597,559	81,013,983	68,615,429
18: SANEAMIENTO	13,393,484	25,192,591	27,664,414	45,716,196	55,033,927
22: EDUCACION	48,348,544	66,973,334	65,711,044	65,673,214	43,274,074
21: CULTURA Y DEPORTE	12,111,095	7,938,364	12,059,422	38,206,701	29,839,220
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	9,046,477	7,425,215	17,706,777	5,529,797	26,019,813
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	37,045,674	27,985,971	46,707,446	29,018,024	21,211,771
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	26,114,895	6,630,012	15,969,533	15,581,179	9,155,518
10: AGROPECUARIA	13,994,074	19,353,275	29,721,226	33,803,342	6,717,122
17: AMBIENTE	15,970,766	11,549,757	7,897,588	12,371,689	5,537,623
08: COMERCIO	5,500	1,213,889	1,187,219	1,415,331	3,616,993
23: PROTECCION SOCIAL	1,430,903	3,430,179	3,090,704	3,746,132	2,998,793
20: SALUD	8,169,690	3,355,170	4,902,607	19,478,787	2,278,065
12: ENERGIA	2,425,363	1,855,305	2,684,422	4,496,511	2,064,749
11: PESCA	90,882	224,183	1,136,408	0	696,294
13: MINERIA	0	0	0	0	349,430
07: TRABAJO	392,567	0	17,500	0	333,307
09: TURISMO	89,508	523,480	336,631	1,008,066	86,000
14: INDUSTRIA	0	0	178,800	104,326	33,990
Total	**215,036,651**	**226,966,228**	**288,390,500**	**357,163,278**	**277,862,118**

Fuente: Consulta amigable - MEF

La función en la que se ha ejecutado mayor porcentaje de gasto, para el año 2023, es Transporte (24.69%), Saneamiento (19.81%), seguida de Educación (15.57%) y Cultura y Deporte (10.74%), tal como se puede observar en el Cuadro 81 y Gráfico 35. Estas cuatro funciones se repiten también como las de mayor porcentaje de gasto en el período 2015-2018.

Con respecto al gasto mayoritario en las funciones Educación y Transporte, esto estaría en línea con la finalidad y propósito del canon y sobrecanon, es decir cerrar las brechas de servicios

básicos; no así el alto porcentaje de gasto en la función de planeamiento, gestión y reserva de contingencia, que muchas veces esconde gastos que no generan desarrollo ni cierran brechas económicas y sociales, como el pago de planillas.

Cuadro 81: Recursos ejecutados del Rubro 18 en proyectos por funciones del Estado por las entidades del EITI PIURA, 2019 – 2023 (Porcentaje)

Función	2019	2020	2021	2022	2023
15: TRANSPORTE	12.28%	19.08%	17.89%	22.68%	24.69%
18: SANEAMIENTO	6.23%	11.10%	9.59%	12.80%	19.81%
22: EDUCACION	22.48%	29.51%	22.79%	18.39%	15.57%
21: CULTURA Y DEPORTE	5.63%	3.50%	4.18%	10.70%	10.74%
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	4.21%	3.27%	6.14%	1.55%	9.36%
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	17.23%	12.33%	16.20%	8.12%	7.63%
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	12.14%	2.92%	5.54%	4.36%	3.29%
10: AGROPECUARIA	6.51%	8.53%	10.31%	9.46%	2.42%
17: AMBIENTE	7.43%	5.09%	2.74%	3.46%	1.99%
08: COMERCIO	0.00%	0.53%	0.41%	0.40%	1.30%
23: PROTECCION SOCIAL	0.67%	1.51%	1.07%	1.05%	1.08%
20: SALUD	3.80%	1.48%	1.70%	5.45%	0.82%
12: ENERGIA	1.13%	0.82%	0.93%	1.26%	0.74%
11: PESCA	0.04%	0.10%	0.39%	0.00%	0.25%
13: MINERIA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.13%
07: TRABAJO	0.18%	0.00%	0.01%	0.00%	0.12%
09: TURISMO	0.04%	0.23%	0.12%	0.28%	0.03%
14: INDUSTRIA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%
Total	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Consulta amigable - MEF

Gráfico 35: Participación en el Gasto en proyectos, por Funciones del Estado con recursos del Rubro 18 de las entidades del EITI Piura, 2023 (Porcentaje)

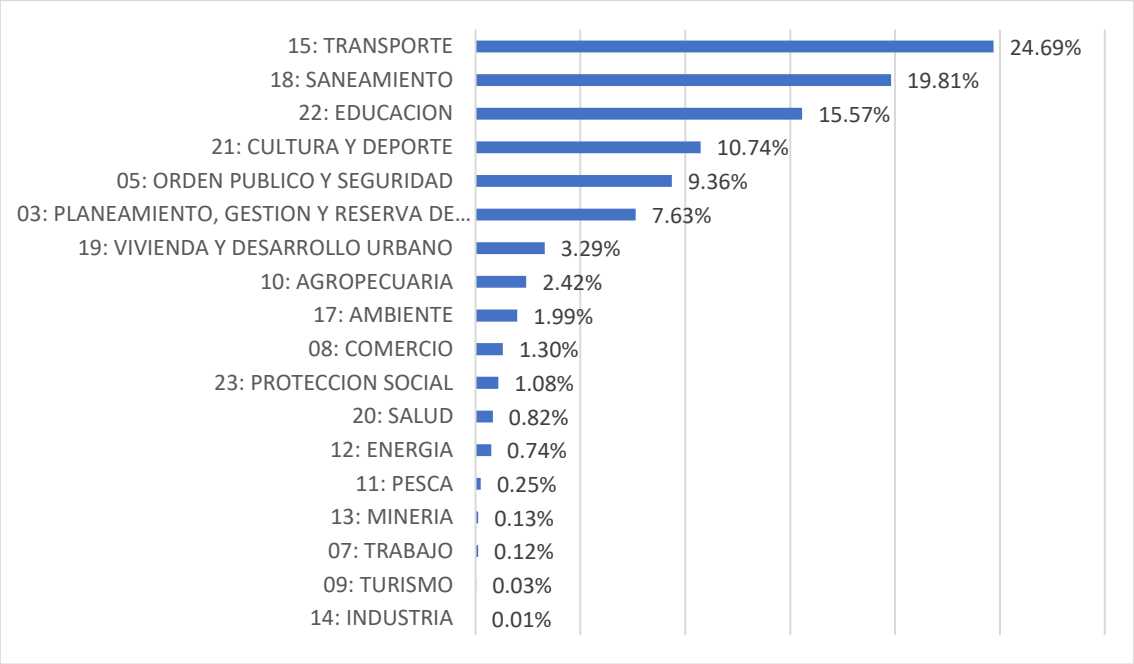

Fuente: Consulta amigable - MEF

7.4.4. Uso de recursos provenientes de las actividades extractivas en todas las entidades de EITI Piura en la categoría presupuestaria Actividades

Las entidades EITI Piura, el año 2023, han destinado S/ 331.3 millones para gasto en Actividades (45.6% del total de ese año), y la genérica de mayor monto es la Bienes y Servicios con S/ 160,2 millones, que representa el 48.36%, tal como puede observarse en el Cuadro 82 y Gráfico 36 (La genérica 5-23 abarca los gastos destinados a la adquisición de bienes y servicios que son necesarios para el funcionamiento de las instituciones públicas. Esto incluye: Bienes Tangibles: Artículos físicos que son adquiridos por las entidades, como equipos, materiales y suministros; y Servicios: Pagos por servicios prestados por personas naturales o jurídicas, que no tienen vínculo laboral con la entidad. Esto puede incluir asesorías, consultorías, servicios básicos, entre otros)**. Le sigue la genérica Donaciones y transferencias, con S/ 74,9 millones, que representa el 26.44**% (esta partida 6-24: Donaciones y Transferencias de Capital, incluye recursos no reembolsables que se destinan a financiar proyectos de inversión y desarrollo, especialmente aquellos que tienen un impacto significativo en el bienestar social y económico. Estas donaciones suelen provenir de agencias internacionales, gobiernos extranjeros, o instituciones que buscan apoyar el desarrollo local sin esperar una contraprestación)[30]**. En tercer lugar, se encuentra la genérica Servicios de la deuda pública con S/ 59,5 millones, que representa el 17.97%** (esta partida 7-28 corresponde a los gastos asociados al servicio de la deuda pública, que incluye tanto el pago de intereses como la amortización de capital). Los porcentajes de cada genérica de gasto, para cada año de 2019 a 2023, se pueden revisar en el Cuadro 83.

Cuadro 82: Recursos ejecutados del Rubro 18 en gasto corriente por las entidades del EITI PIURA, 2019 - 2023 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
5-23: BIENES Y SERVICIOS	78,102,015.00	96,398,706.00	99,235,077.00	113,818,845.00	160,206,869.00
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	11,518,481.00	10,504,008.00	4,558,371.00	2,500,000.00	74,937,005.00
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	34,442,341.00	26,071,239.00	37,245,279.00	50,660,423.00	59,546,903.00
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	772,285.00	1,095,543.00	1,829,156.00	913,849.00	15,232,694.00
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,361,206.00	3,141,628.00	7,133,123.00	13,555,253.00	12,042,696.00
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,658,299.00	7,016,633.00	10,645,351.00	9,663,391.00	8,927,105.00

[30] Las definiciones de cada una de las genéricas de gasto se pueden revisar en el Glosario.

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	142,000.00	372,643.00	123,454.00	282,887.00	242,962.00
5-25: OTROS GASTOS	98,241.00	52,126.00	293,385.00	175,719.00	148,638.00
Total	**135,094,868.00**	**144,652,526.00**	**161,063,196.00**	**191,570,367.00**	**331,284,872.00**

Fuente: Consulta amigable - MEF

Cuadro 83. Destino de los recursos ejecutados del Rubro 18 en gasto corriente por las entidades del EITI PIURA, 2019 - 2023 (Porcentaje)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
5-23: BIENES Y SERVICIOS	0.07%	0.04%	0.18%	0.09%	48.36%
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.11%	0.26%	0.08%	0.15%	22.62%
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	4.19%	4.85%	6.61%	5.04%	17.97%
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3.23%	2.17%	4.43%	7.08%	4.60%
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.57%	0.76%	1.14%	0.48%	3.64%
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	25.49%	18.02%	23.12%	26.44%	2.69%
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	8.53%	7.26%	2.83%	1.31%	0.07%
5-25: OTROS GASTOS	57.81%	66.64%	61.61%	59.41%	0.04%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Consulta amigable - MEF

Gráfico 36: Ejecución del gasto corriente (genéricas de gasto) con recursos del Rubro 18 de las entidades del EITI Piura, 2023

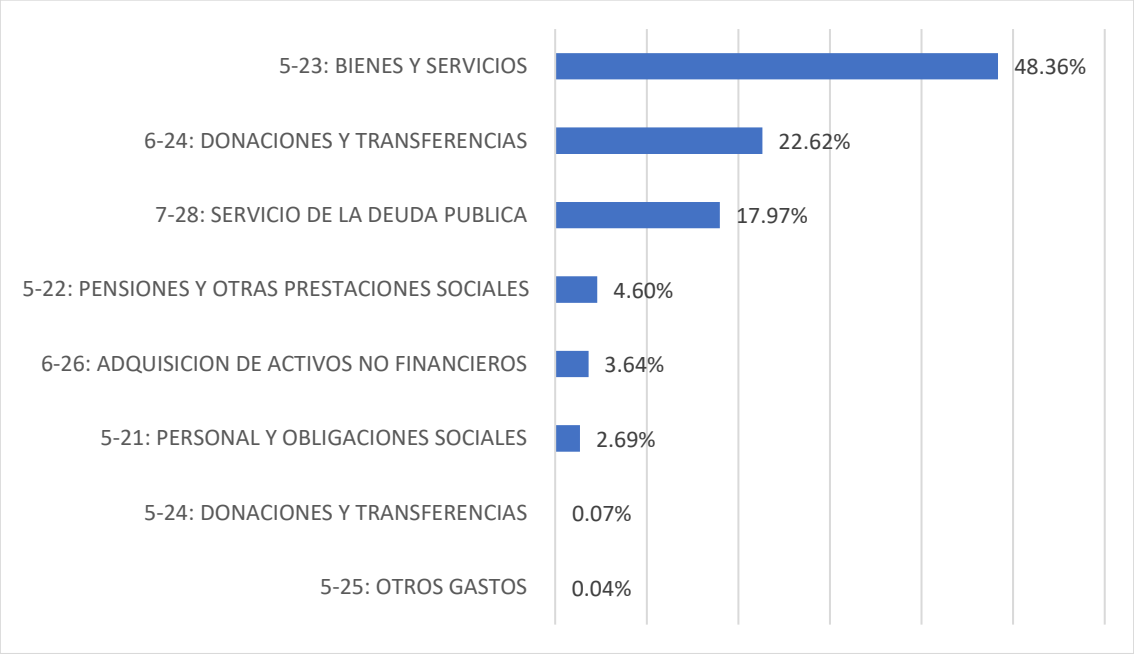

Fuente: Consulta amigable - MEF

7.5. Los Portales de Transparencia Estándar de las entidades EITI

Según la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, Ley N° 27806 del 2/8/2002, los organismos públicos están obligados a difundir, a través de Internet, la siguiente información: "Datos generales de la entidad de la Administración Pública que incluyan principalmente las disposiciones y comunicados emitidos, su organización, organigrama y procedimientos. Las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. La publicación incluirá el detalle de los montos comprometidos, los proveedores, la cantidad y calidad de bienes y servicios adquiridos. La información adicional que la entidad considere pertinente […] La entidad pública deberá identificar al funcionario responsable de la elaboración de los portales de Internet" (Art. 5°).

Para efectos del presente Estudio (VIII ETR Piura 2023), es necesario revisar los portales de cada entidad, los portales de transparencia estándar y procedimientos de acceso a la información pública de cada una de estas entidades; y verificar si la información proporcionada permite la supervisión ciudadana del uso de los recursos anteriormente mencionados.

7.5.1. Metodología

Para realizar esta verificación se utilizarán 8 rubros de los 11 publicados en los Portales de Transparencia Estándar (PTE), señalados como obligatorios en la RM 035-2017-PCM: "Lineamentos para la implementación del portal de transparencia estándar en las entidades de la administración pública"; y 23 indicadores asociados a estos rubros, que tienen que ver con las transferencias y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas, información sobre la planificación y las obras, participación e información a la ciudadanía y contratación de bienes y servicios (Ver Cuadro 84).

Cuadro 84: Rubros e indicadores de supervisión del PTE Rubros

Rubros	Indicadores
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo del portal institucional al portal de transparencia estándar (PTE) Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación. Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación. Directorio de los principales funcionarios. Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación).
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la aprueba Plan Estratégico Institucional (PEI) Plan Operativo Institucional (POI) Plan de Desarrollo Concertado (PDC)

Rubros	Indicadores
	Recomendaciones de auditoría elaborados por el OCI y el estado de implementación.
Presupuesto (*) (4 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SIAF: Presupuesto Institucional de Apertura Presupuesto Institucional Modificado Presupuesto ejecutado Saldos de balance
Proyectos de inversión e InfObras (2 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-Infobras. Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2022-2023 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados) Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE. Exoneraciones aprobadas Comité de selección
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso a la Información Pública
Registro de visitas (1 indicador)	Número de visita, hora de ingreso, datos del visitante (nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece), motivo de la visita, nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora y hora de salida.

(*) Los rubros presupuesto e inversiones son actualizados automáticamente en el PTE por el MEF a través de interfaces desde el SIAF y el Invierte.pe. El rubro procesos de selección de bienes y servicios está actualizado automáticamente en el PTE por el SEACE.

La verificación se realizó para las 23 entidades EITI del presente Estudio y evaluó con Si o No, si cada entidad EITI cumple con cada uno de los indicadores propuestos[31]. Los resultados generales se analizan en el ítem 7.5.2. y los resultados de cada entidad EITI en el ítem 7.5.3.

7.5.2. Análisis de los resultados generales

Los resultados generales se muestran en el Cuadro 85, y en ahí observamos que las entidades EITI cumplen de manera desigual con la información que deben presentar en el PTE:

a. La única entidad EITI que cumple con todos los indicadores es el Gobierno Regional Piura (23 indicadores de 23).

b. También con alto cumplimiento se encuentran las MP de Talara, Sechura y Sullana, MD de Tambogrande y Veintiséis de octubre (22 indicadores de 23), y MP de Piura, Paita, Ayabaca y Morropón, y MD de Castilla (21 indicadores de 23).

[31] El recojo de información se llevó a cabo el día 16 y 17 de noviembre de 2024.

c. Con cumplimiento medio alto, tenemos a la MD de Colán (20 indicadores de 23), MD de Huarmaca y Universidad Nacional de Frontera (19 indicadores de 23), y MD de El Alto y Pacaipampa (18 indicadores de 23).

d. Con cumplimiento medio bajo, tenemos a la MP de Huancabamba y MD de Lobitos (17 indicadores de 23), y Universidad Nacional de Piura (16 indicadores de 23).

e. Con bajo cumplimiento se encuentran las MD de Los Órganos, Vice (15 indicadores de 23), Máncora (14 indicadores de 23), y La Brea (12 indicadores de 23).

2. En el rubro Datos generales (5 indicadores), todas las entidades EITI cumplen con los indicadores de: Enlace operativo institucional al PTE (excepto la MD de Vice)~~)~~, Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación, consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación, y presentar el Directorio de los principales funcionarios.

   No cumplen con presentar la Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación) las entidades: Universidad Nacional de Piura, MP de Huancabamba, y MD de El Alto y La Brea.

3. Los rubros que menos cumplimiento tienen son los de Planeamiento y Organización (5 indicadores), Participación Ciudadana (2 indicadores), y Registro de visitas (1 indicador).

Cuadro 85: Nivel de cumplimento de los PTE, nov 2024

Rubros	Indicadores	Entidades EITI Piura																						Entidades que sí cumplen con el indicador
		GR Piura	UNP	UNF	MP Piura	MP Talara	MP Sechura	MP Paita	MP Sullana	MP Ayabaca	MP Morropón	MP Huancabamba	MD Castilla	MD Tambogrande	MD Veintiséis de Octubre	MD El Alto	MD La Brea	MD Máncora	MD Los Órganos	MD Lobitos	MD Vice	MD Colán	MD Pacaipampa	MD Huarmaca	
Datos generales (5 indicadores)	Enlace operativo institucional al portal de transparencia estándar (PTE)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	SI	SI	22
	Consignar el nombre del funcionario responsable del PTE y el número o enlace a la resolución de designación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	23
	Consignar el nombre del responsable de acceso a la información pública y el número o enlace a la resolución de designación.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	23
	Directorio de los principales funcionarios	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI (1)	SI (1)	SI (1)	SI	SI	SI	SI	SI (1)	SI (1)	SI	SI (1)	SI (1)	SI (1)	SI (1)	SI	SI (1)	SI	23
	Declaración Jurada de ingresos y bienes y rentas de los principales funcionarios (inicio, anual y cese de la designación)	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI (1) (3)	SI (1) (3)	SI (1) (3)	SI	NO	SI	SI	SI (1) (3)	NO	NO	SI (1)	SI (1) (3)	SI (1) (3)	SI	SI (1) (3)	SI (1)	SI	19

Rubros	Indicadores	Entidades EITI Piura																							Entidades que sí cumplen con el indicador
		GR Piura	UNP	UNF	MP Piura	MP Talara	MP Sechura	MP Paita	MP Sullana	MP Ayabaca	MP Morropón	MP Huancabamba	MD Castilla	MD Tambogrande	MD Veintiséis de Octubre	MD El Alto	MD La Brea	MD Máncora	MD Los Órganos	MD Lobitos	MD Vice	MD Colán	MD Pacaipampa	MD Huarmaca	
Planeamiento y organización (5 indicadores)	Texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Registrar la norma que la prueba	SI	SI	SI (2)	SI	SI	SI (2)	SI (2)	SI	SI	SI (2)	SI	SI	SI	SI	SI (2)	SI (2)	NO	SI	SI	SI (1)	SI (2)	SI	SI (2)	22
	Plan Estratégico Institucional (PEI)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	SI (1)	SI	SI (1)	SI	18
	Plan Operativo Institucional (POI)	SI	SI	SI	SI	SI	SI (2)	SI	SI	SI (2)	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	SI (1)	SI	SI (1)	SI	18
	Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI (2)	SI (2)	SI (2)	NO	NO	SI	SI	SI (2)	NO	NO	NO	NO	NO	SI (1)	SI (1)	NO	SI	12
	Recomendaciones de auditoria elaborados por el OCI y el estado de implementación	SI	NO	SI	SI	SI	SI (2)	SI (3)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI (1)	NO	NO	NO	14
Presupuesto (4 indicadores)	Presupuesto Institucional de Apertura	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI (1)	SI	SI	SI	23
	Presupuesto Institucional Modificado	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI (1)	SI	SI	SI	23
	Presupuesto ejecutado	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI (1)	SI	SI	SI	23

Rubros	Indicadores	Entidades EITI Piura																							Entidades que sí cumplen con el indicador
		GR Piura	UNP	UNF	MP Piura	MP Talara	MP Sechura	MP Paita	MP Sullana	MP Ayabaca	MP Morropón	MP Huancabamba	MD Castilla	MD Tambogrande	MD Veintiséis de Octubre	MD El Alto	MD La Brea	MD Máncora	MD Los Órganos	MD Lobitos	MD Vice	MD Colán	MD Pacaipampa	MD Huarmaca	
	Saldos de balance	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI (1)	SI	SI	SI	23
Proyectos de inversión de InfObras (2 indicadores)	Información que provee el MEF a través del SNIP y se visualiza automáticamente en el PTE-InfObras.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI (1)	SI	SI	SI	23
	Información que provee la CGR y se visualiza automáticamente en el PTE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI (1)	SI	SI	SI	23
Participación ciudadana (2 indicadores)	Información del proceso de presupuesto participativo 2023-2024 y de años anteriores (convocatoria, agenda, agentes participantes, equipo técnico, comités de vigilancia, proyectos priorizados)	SI	NO	NO	SI (3)	SI	SI	SI	SI	SI (2)	SI	SI (3)	SI (2)	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI (3)	NO	SI	SI (2)	SI (2)	17
	Audiencias públicas (convocatoria, agenda, registro de los participantes, actas, documentos e informes presentados). Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas 2024	SI	NO	NO	SI (3)	SI	SI (3)	NO	SI	SI (2)	SI	NO	SI	SI	SI (2)	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	11

Rubros	Indicadores	Entidades EITI Piura																							Entidades que sí cumplen con el indicador
		GR Piura	UNP	UNF	MP Piura	MP Talara	MP Sechura	MP Paita	MP Sullana	MP Ayabaca	MP Morropón	MP Huancabamba	MD Castilla	MD Tambogrande	MD Veintiséis de Octubre	MD El Alto	MD La Brea	MD Máncora	MD Los Órganos	MD Lobitos	MD Vice	MD Colán	MD Pacaipampa	MD Huarmaca	
Contrataciones de bienes y servicios (3 indicadores)	Procesos de selección de bienes y servicios. Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE	SI	SI	SI (2)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	21
	Orden de servicios	SI	SI	SI (2)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	20
	Comité de selección	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	18
Acceso a la información pública (1 indicador)	Formato de Solicitud de Acceso la Información Pública	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI (1)	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	12

Rubros	Indicadores	Entidades EITI Piura																							Entidades que sí cumplen con el indicador
		GR Piura	UNP	UNF	MP Piura	MP Talara	MP Sechura	MP Paita	MP Sullana	MP Ayabaca	MP Morropón	MP Huancabamba	MD Castilla	MD Tambogrande	MD Veintiséis de Octubre	MD El Alto	MD La Brea	MD Máncora	MD Los Órganos	MD Lobitos	MD Vice	MD Colán	MD Pacaipampa	MD Huarmaca	
Registro de visitas (1 indicador)	Número de vista. Hora de ingreso, Datos del visitante; nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece. Motivo de la visito, Nombre del empleado(s) público(s) visitado(s), cargo y oficina en la que labora. Hora de salida	SI (3)	NO	SI (3)	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	7
Total de indicadores que se cumplieron por cada entidad (del total de 23 indicadores)		23	16	19	21	22	22	21	22	21	21	17	21	22	22	18	12	14	15	17	15	20	18	19	

Fuente: Portales de cada entidad y Portales de Transparencia Estándar del gobierno peruano. Noviembre 2024.
Elaboración propia.
NC = No corresponde.
(1) Se encuentra en otra ubicación.
(2) Desactualizado.
(3) Parcial.
(4) No consigna Resolución ni enlace.

8. Análisis de las transferencias, importancia en el presupuesto, ejecución y uso de los recursos provenientes de las actividades extractivas por cada entidad participante del EITI Piura

En este capítulo se analizará el monto de transferencias de recursos provenientes de las actividades de las industrias extractivas a cada entidad EITI, la importancia de estos recursos en el presupuesto de la entidad[32] y el nivel de ejecución del gasto que tienen al final de cada año. También se analizará el uso de estos recursos por categoría presupuestaria (actividad y proyectos), por función y por partida genérica de gasto.

Se podrá observar que, en cada entidad analizada, el monto de PIM correspondiente a canon y otros es mayor que el monto transferido durante el período de análisis; esto se debe a que en el presupuesto anual se pueden incluir montos de ese rubro que no se han ejecutado en el año anterior, ya que la Ley de Canon permite que los saldos no ejecutados en un año puedan ser presupuestados en el año siguiente.

Se hace referencia a la priorización de las funciones en las que se han ejecutado los proyectos, y el detalle y características de los proyectos emblemáticos se colocan como anexos.

[32] Se utilizará el concepto de Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por ser el que finalmente se contabiliza a fin de año.

8.1. Gobierno Regional de Piura

El Gobierno Regional Piura es la entidad subnacional que ha recibido el mayor monto de transferencias de los recursos provenientes de las industrias extractivas entre las entidades EITI de la región Piura (145.3 millones de soles, 29.0% del total, ver Cuadro 60), durante el año 2023. Se encuentra adscrita al EITI Piura desde el año 2014, y su información sobre este tema figura a partir del I Estudio de Transparencia EITI Piura, 2012-2013. En la Ilustración 5, podemos observar las transferencias y usos del Gobierno Regional Piura, el año 2023.

Ilustración 5: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas del Gobierno Regional Piura, año 2023

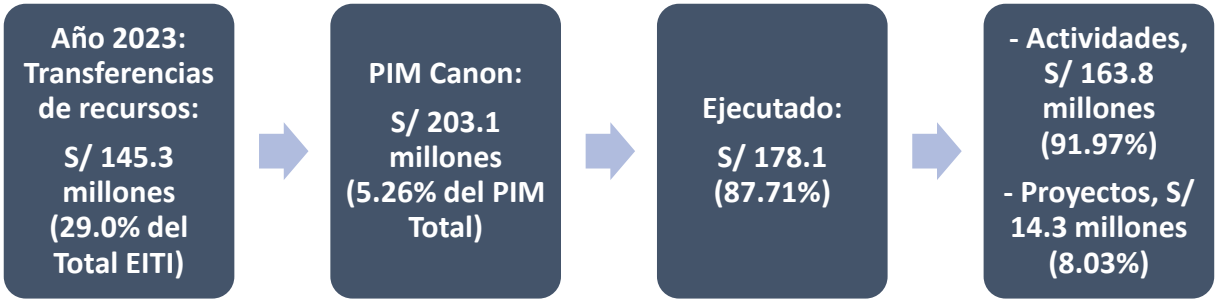

8.1.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido al Gobierno Regional Piura en el período 2022, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/ 145.3 millones, siendo menor en 20% que el monto del año 2022. Para el año 2023, el recurso Canon y sobrecanon petrolero, representa el 79.33% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 86 y Gráfico 37.

Cuadro 86: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina al GR Piura 2019 – 2023 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	107,026,357	74,184,067	112,773,782	142,988,661	115,275,038
CANON MINERO	163,728	1,240,019	1,153,536	6,076,239	28,810,182
CANON PESQUERO	396,123	676,829	1,252,968	270,506	593,422
CANON HIDROENERGÉTICO	69,512	0	67,703	108,078	271,356
REGALÍA MINERA	153,724	112,040	145,036	204,701	203,988
VIGENCIA DE MINA	29,900	172,726	175,881	145,950	157,041
TOTAL	**107,839,344**	**76,385,681**	**115,568,906**	**149,794,135**	**145,311,027**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 37: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina al GR Piura 2023 (%)

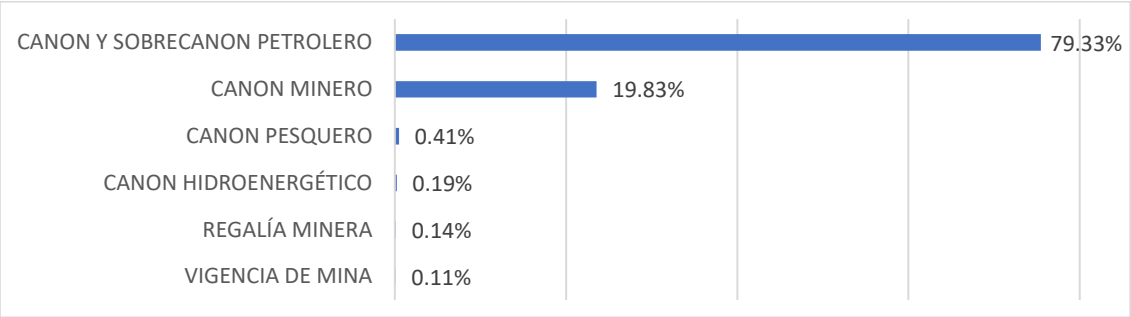

Fuente: Consulta amigable – MEF

8.1.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM

El Gobierno Regional Piura, ha tenido un PIM total de S/ 3,863 millones, en el año 2023 (9.83% mayor que el año anterior). El PIM Canon del año 2023 fue igual a S/ 203.1 millones, lo que representó el 5.26% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 87 y Gráfico 38). Este porcentaje es significadamente menor al del año 2022, en el que el PIM canon representaba 12.02% del total.

Cuadro 87. Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros (*), en el Presupuesto Total del GR Piura, 2019 – 2023, (Soles)

AÑO	PIM Total	PIM Canon	%
2019	3,253,762,426	191,572,925	5.89%
2020	3,324,602,998	185,798,756	5.59%
2021	3,153,952,309	155,585,885	4.93%
2022	3,517,347,364	422,672,763	12.02%
2023	3,862,937,830	203,062,993	5.26%
Total	**17,112,602,927**	**1,158,693,322**	**6.77%**

Fuente: Consulta amigable – MEF
(*) Excepto FONCOR, que está considerado en este rubro.

Gráfico 38: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total del GR Piura, 2019 – 2023 (Porcentaje)

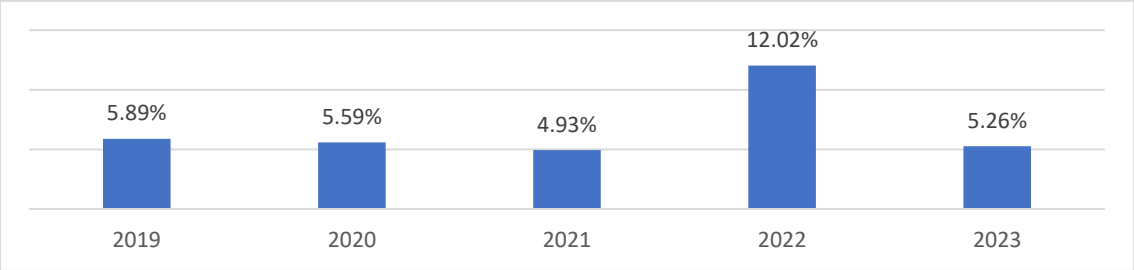

Fuente: Consulta amigable - MEF

8.1.3. Ejecución de los Recursos Canon

En el Cuadro 88 y en el Gráfico 39, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en el Gobierno Regional Piura durante el año 2023, ha sido de 87.71%; es decir, del PIM Canon de 203.1 millones de soles, se ejecutó 178.1 millones de soles. El promedio de ejecución del período 2019-2023 es igual a 57.35%.

Cuadro 88. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros (*), en el GR Piura, 2019 – 2023 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	%
2019	191,572,925	128,462,822	67.06%
2020	185,798,756	110,323,336	59.38%
2021	155,585,885	113,154,315	72.73%
2022	422,672,763	134,451,104	31.81%
2023	203,062,993	178,097,763	87.71%
Total	**1,158,693,322**	**664,489,340**	**57.35%**

Fuente: Consulta amigable – MEF
(*) Excepto FONCOR, que está considerado en este rubro.

Gráfico 39: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, del GR Piura, 2019–2023 (Porcentaje)

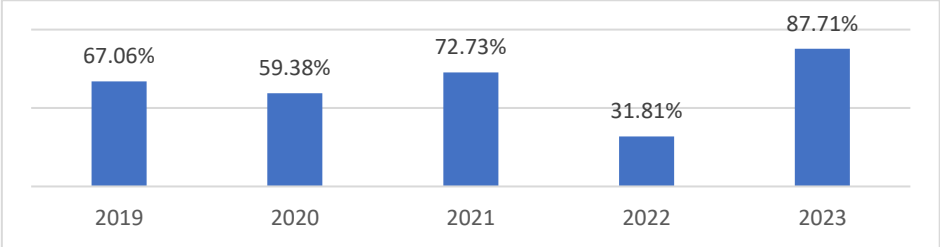

Fuente: Consulta amigable – MEF

8.1.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/ 178.1 millones de soles ejecutado por el Gobierno Regional Piura, durante el año 2023, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (163.8 millones de soles) y Proyectos (14.3 millones de soles), representando el 91.97% y el 8.03%, respectivamente (Ver Cuadro 89 y Gráfico 40). Este porcentaje de distribución muestra un comportamiento ajeno al del período 2019-2022, como puede observarse en el Gráfico mencionado; para el 2023, las actividades ejecutadas representaron la mayor cantidad de soles, algo que no había sucedido en los últimos 5 años.

Cuadro 89. Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros (*), en Proyectos y Actividades en el GR Piura, 2019 - 2023 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023
Actividad	44,059,633	42,879,376	42,150,037	47,538,360	163,803,139
Proyecto	84,403,189	67,443,960	71,004,278	86,912,744	14,294,625
Total	**128,462,822**	**110,323,336**	**113,154,315**	**134,451,104**	**178,097,764**

Fuente: Consulta amigable – MEF
(*) Excepto FONCOR, que está considerado en este rubro.

Gráfico 40: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en el GR Piura 2019 - 2023 (Porcentaje)

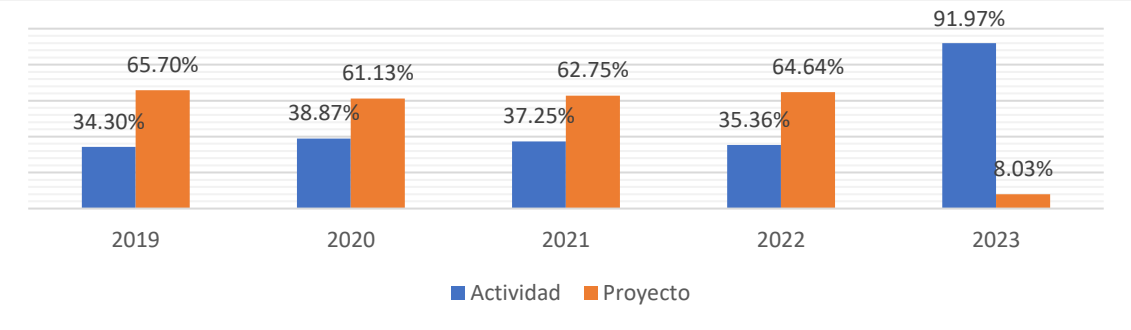

Fuente: Consulta amigable - MEF

En cuanto a la ejecución de los S/ 14.3 millones en proyectos, realizada por el Gobierno Regional Piura en el año 2023, podemos observar en el

Cuadro 90 **que la función Educación es la que tiene el mayor monto de gasto con S/ 6.2 millones, seguido de la función Agropecuaria con S/ 4.0 millones, y la función Planeamiento con S/ 2.5 millones (Ver Gráfico 41).**

En el Anexo 4, se puede revisar los tres principales proyectos activos que tiene el Gobierno Regional Piura, financiados con recursos del rubro 18: canon y otros, por cada una de las tres principales funciones específicas. Esta información incluye: Código único, costo total de la inversión, número de beneficiarios, porcentaje de uso de canon y otros, fecha de inicio, devengado acumulado al año 2023, y saldo por ejecutar, entre otros. El criterio para la priorización ha sido la importancia de la función en el gasto y la importancia del monto del proyecto en cada función.

Cuadro 90. Ejecución del Rubro 18: Canon y otros (*), en Proyectos por Funciones del Estado en el GR Piura, 2019 – 2023 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023
22: EDUCACION	13,366,114	20,319,916	8,275,311	16,010,108	6,178,405
10: AGROPECUARIA	11,065,776	18,920,945	27,656,372	27,548,922	4,012,282
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	24,976,453	16,152,842	28,772,267	8,712,319	2,503,120
20: SALUD	7,908,848	661,728	3,611,524	17,732,889	1,071,270
07: TRABAJO	392,567	0	17,500		333,307
18: SANEAMIENTO	2,081,103	3,057,411	395,933		106,442
15: TRANSPORTE	3,323,423	2,442,722	1,879,365	7,224,206	80,399
12: ENERGIA	0	0	25,500		9,400
11: PESCA	57,482	192,283	83,835	0	0
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2,921,327	1,043,599	87,185	1,623,545	0
17: AMBIENTE	965,297	495,168	1,378	2,557,133	0
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	17,232,847	2,994,470	0	1443169	0
21: CULTURA Y DEPORTE	3,000	1,162,876	168,108	4,060,453	0
23: PROTECCION SOCIAL	108,952	0	30,000	0	0
Total	**84,403,189**	**67,443,960**	**71,004,278**	**86,912,744**	**14,294,625**

Fuente: Consulta amigable – MEF
(*) Excepto FONCOR, que está considerado en este rubro.

Gráfico 41: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros (*), en proyectos por Funciones del Estado en el GR Piura, 2023 (Porcentaje)

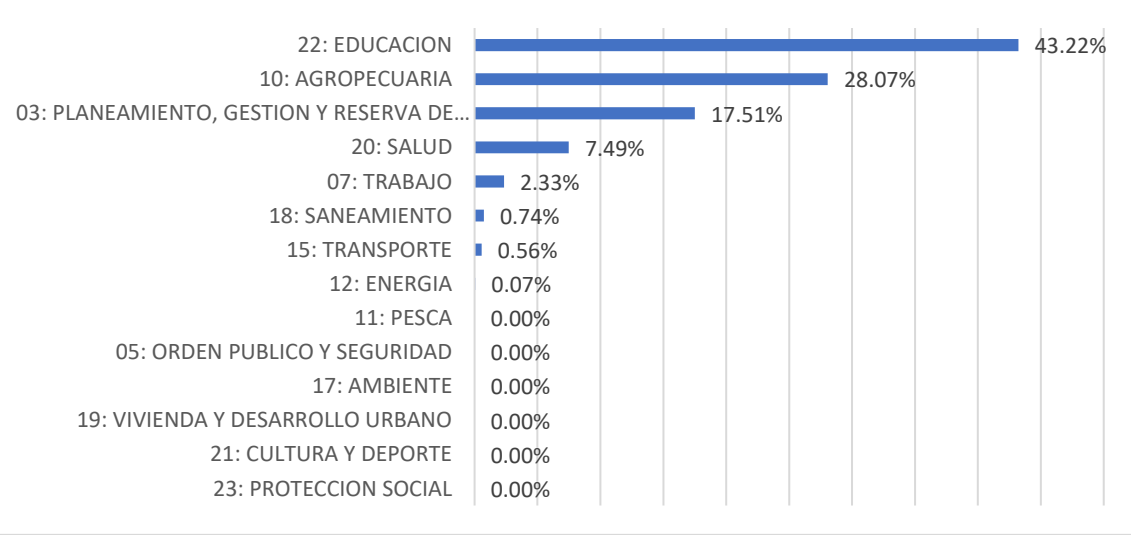

Fuente: Consulta amigable – MEF
(*) Excepto FONCOR, que está considerado en este rubro.

En el ejecutado por genérica de gasto con los S/ 163.8 millones correspondientes a Actividades, se observa que el Gobierno Regional Piura, durante el año 2023, destinó ese monto, en primer lugar, al Servicio de Donaciones y Transferencias (S/ 69.9 millones), seguido por la genérica Bienes y Servicios (S/ 41.3 millones), tal como puede observarse en el Cuadro 91. Esta distribución es muy similar a la del período 2019-2023 (Ver Gráfico 42).

Cuadro 91. Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en el GR Piura, 2019 -2023 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6,979,914	8,504,008	-	0	69,866,141
5-23: BIENES Y SERVICIOS	12,984,704	17,194,687	15,699,279	9,433,077	41,330,821
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	23,352,700	16,632,425	23,842,589	36,142,039	39,620,940
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	-	-	537,879	5,462	12,513,189
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	742,315	548,257	2,070,291	1,957,782	472,048
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	
Total	**44,059,633**	**42,879,377**	**42,150,038**	**47,538,360**	**163,803,139**

Fuente: Consulta amigable - MEF

Gráfico 42: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por el GR Piura, 2023 (Porcentaje)

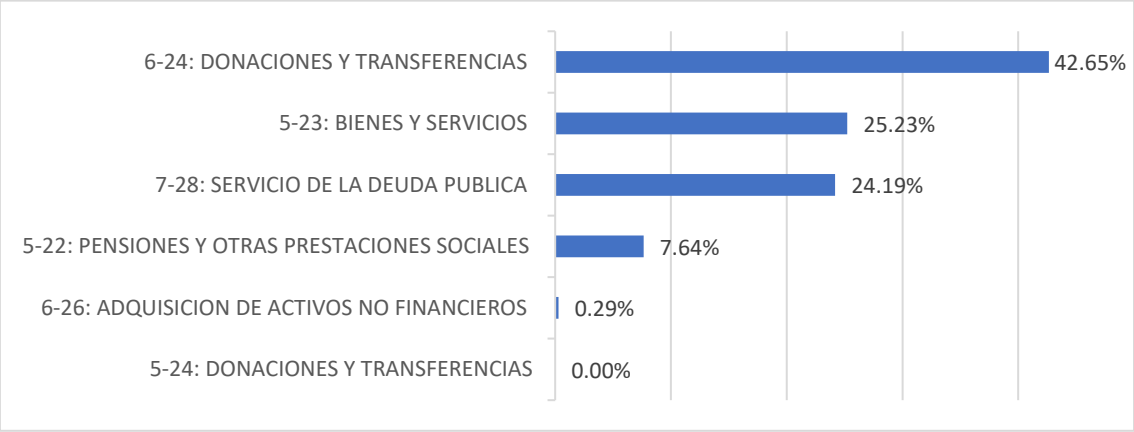

Fuente: Consulta amigable - MEF

8.2. Universidad Nacional de Piura

La Universidad Nacional de Piura se encuentra en el puesto 9 en cuanto a la recepción de transferencias de los recursos provenientes de las industrias extractivas, entre las entidades EITI de la región Piura (15.3 millones de soles, 3.0% del total, ver Cuadro 60), durante el año 2023. Se encuentra adscrita al EITI Piura desde el año 2017, y su información sobre este tema figura a partir del II Estudio de Transparencia EITI Piura, 2014-2016. En la Ilustración 6, podemos observar las transferencias y usos de la Universidad Nacional de Piura, el año 2023.

Ilustración 6: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Universidad Nacional de Piura, año 2023

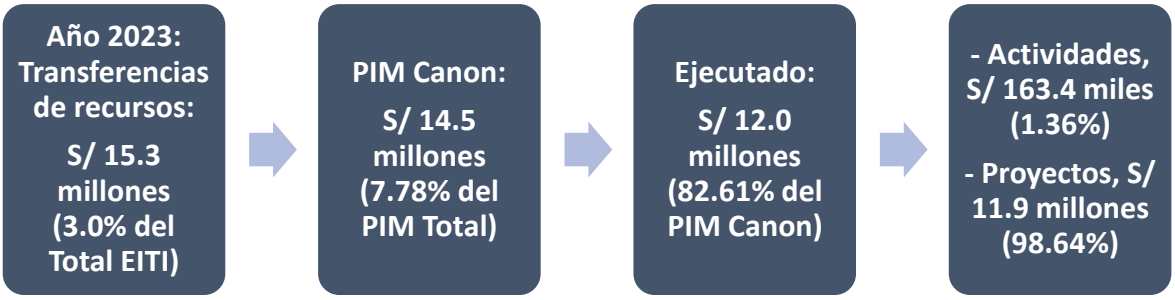

8.2.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido a la Universidad Nacional de Piura en el período 2023, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/ 15.3 millones, siendo casi idéntico al monto del año 2022. Para el período 2023, el recurso Canon y sobrecanon petrolero, representa el 75.49% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 92 y en el Gráfico 43. También se puede observar el notable crecimiento del recurso canon minero que el año 2023 representa el 23.58% (años anteriores era menos de 5%).

Cuadro 92: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la UN Piura 2019 – 2023 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023
CANON HIDROENERGÉTICO	8,689	0	8,463	13,510	33,920
CANON MINERO	20,466	155,002	144,192	759,530	3,601,273
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	10,702,638	7,418,403	11,277,379	14,298,866	11,527,504
REGALÍA MINERA	25,621	18,673	24,173	34,117	33,998
CANON PESQUERO	49,684	84,604	156,621	105,242	74,178
VIGENCIA DE MINA	0	0	0	0	0
TOTAL	**10,807,098**	**7,676,682**	**11,610,828**	**15,211,265**	**15,270,873**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 43: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la UN Piura 2019 – 2023 (%)

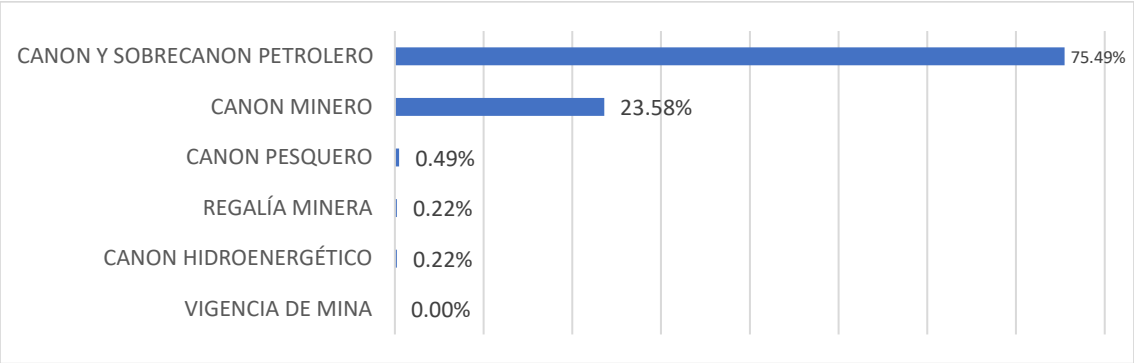

Fuente: Consulta amigable - MEF

8.2.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM

La Universidad Nacional de Piura, ha tenido un PIM total de S/ 186.9 millones, en el año 2023 (2.45% menor que el año anterior). El PIM Canon del año 2023 fue igual a S/ 14.5 millones, lo que representó el 7.78% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 93 y Gráfico 44). Este porcentaje es casi idéntico al del año 2021.

Cuadro 93: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la UN de Piura, 2019 – 2023, (Soles)

AÑO	PIM Total	PIM Canon	%
2019	192,546,430	12,278,046	6.38%
2020	159,611,573	12,788,960	8.01%
2021	171,226,307	14,402,981	8.41%
2022	191,637,035	17,115,764	8.93%
2023	186,936,983	14,542,758	7.78%
Total	**901,958,328**	**71,128,509**	**7.89%**

Fuente: Consulta amigable - MEF

Gráfico 44: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la UN Piura, 2019 – 2023 (Porcentaje)

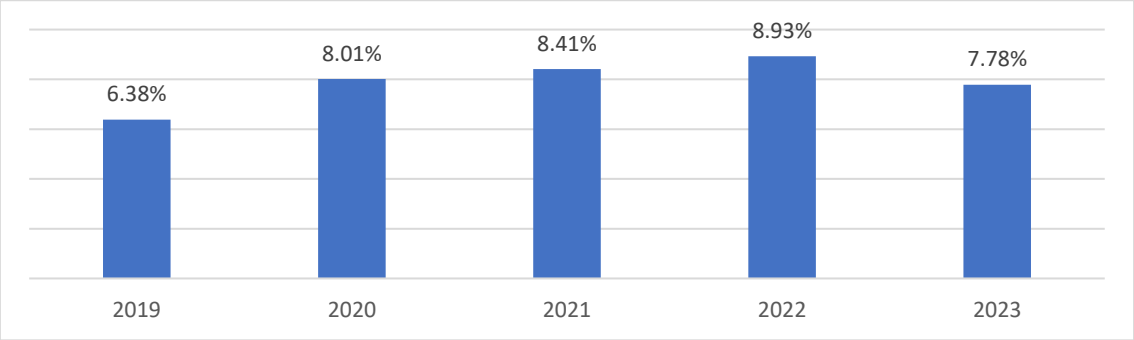

Fuente: Consulta amigable – MEF

8.2.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros,

En el Cuadro 94 y en el Gráfico 45, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Universidad Nacional de Piura durante el año 2023, ha sido de 82.61%; es decir, del PIM Canon de 14.5 millones de soles, se ejecutó 12.0 millones de soles. Siendo el promedio de ejecución del período 2019-2023 igual a 81.95%.

Cuadro 94: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la UN de Piura, 2019 – 2023 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de ~~Ejecucion~~Ejecución
2019	12,278,046	6,032,638	49.13%
2020	12,788,960	12,083,591	94.48%
2021	14,402,981	11,920,671	82.77%
2022	17,115,764	16,242,101	94.90%
2023	14,542,758	12,013,961	82.61%
Total	**71,128,509**	**58,292,962**	**81.95%**

Fuente: Consulta amigable - MEF

Gráfico 45: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la UN Piura, -2019 – 2023 (Porcentaje)

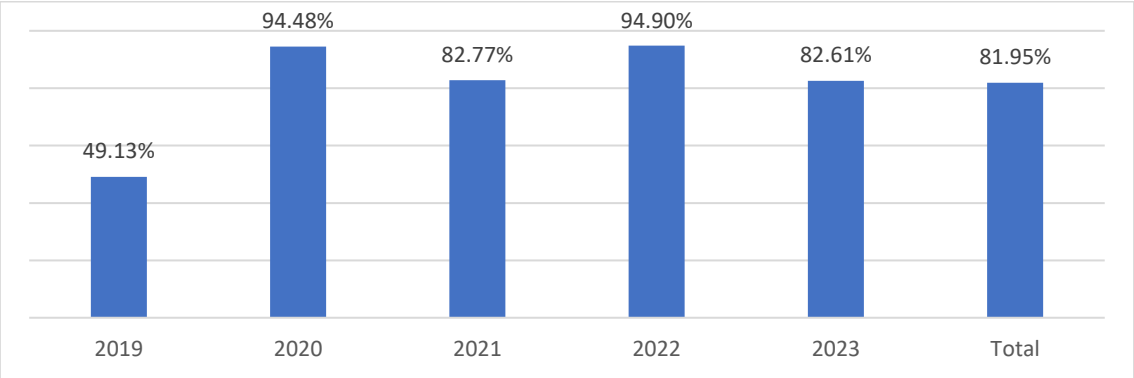

Fuente: Consulta amigable - MEF

8.2.4. Uso de los recursos del Rubro 18: Canon y otros: Actividades y Proyectos

El monto de S/ 12.0 millones de soles ejecutado por la Universidad Nacional de Piura, durante el año 2023, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (163.4 miles de soles) y Proyectos (11.9 millones de soles), representando el 1.36% y el 98.64%, respectivamente (Ver Cuadro 95 y Gráfico 46). Este porcentaje de distribución ha tenido mucha variabilidad en los últimos años (Ver Gráfico 47).

Cuadro 95: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la UN de Piura, 2019 - 2023 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023
Actividad	3,456,097	4,310,003	6,637,602	4,873,024	163,400
Proyecto	2,576,542	7,773,588	5,283,068	11,369,077	11,850,561
Total	**6,032,639**	**12,083,591**	**11,920,670**	**16,242,101**	**12,013,961**

Fuente: Consulta amigable - MEF

Gráfico 46: Ejecución Acumulada del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la UN de Piura, 2023 (Soles y Porcentaje)

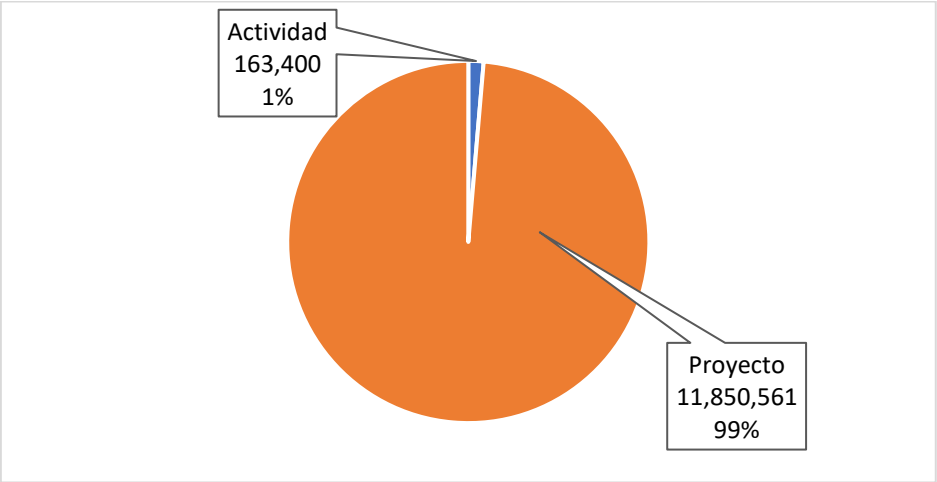

Fuente: Consulta amigable - MEF

Gráfico 47: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la UN de Piura, 2019 - 2023 (Soles y Porcentaje)

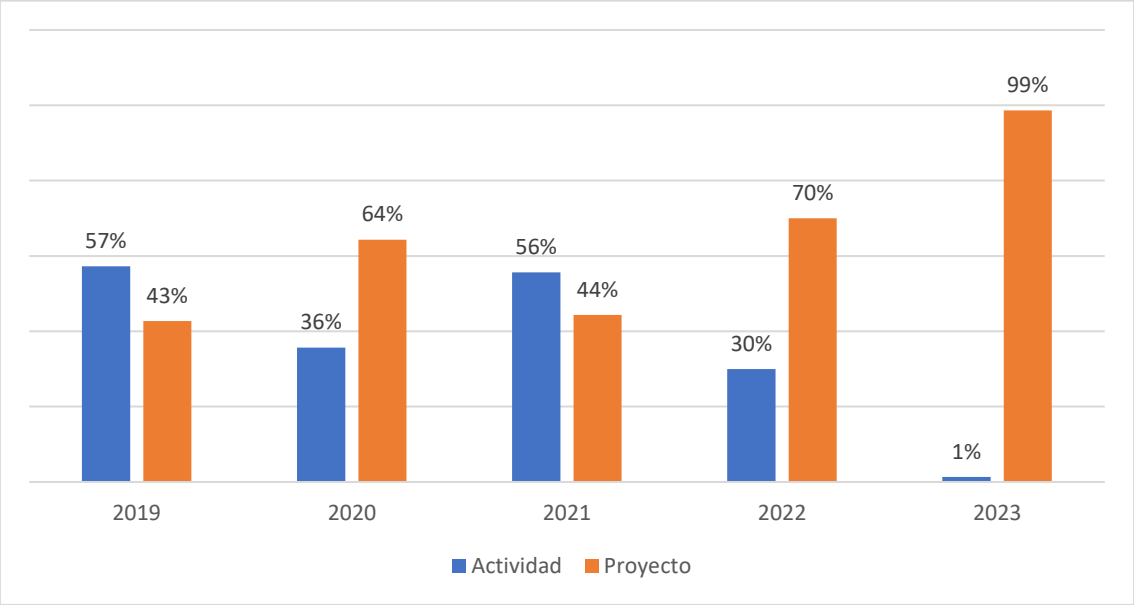

Fuente: Consulta amigable - MEF

En cuanto a la ejecución de los S/ 11.9 millones en proyectos, realizada por la Universidad Nacional de Piura en el año 2023, podemos observar en el Cuadro 96 que la función Educación es la que tiene todo el monto de gasto. Esta distribución es muy parecida a los años anteriores, en los que no se gastó en ninguna otra función, excluyendo 2020 (Ver Cuadro 97 y Gráfico 48).

En el Anexo 5, se puede revisar los tres principales proyectos activos que tiene la Universidad Nacional de Piura, financiados con recursos del rubro 18: canon y otros, por cada una de las tres principales funciones específicas. Esta información incluye: Código único, costo total de la inversión, número de beneficiarios, porcentaje de uso de canon y otros, fecha de inicio, devengado acumulado al año 2023, y saldo por ejecutar, entre otros. El criterio para la priorización ha sido la importancia de la función en el gasto y la importancia del monto del proyecto en cada función.

Cuadro 97: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la UN Piura, 2019 – 2023 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		30,090			0
22: EDUCACION	2,576,542	7,743,498	5,283,068	11,369,077	11,850,561
Total	**2,576,542**	**7,773,588**	**5,283,068**	**11,369,077**	**11,850,561**

Fuente: Consulta amigable - MEF

Gráfico 48: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la UN Piura, 2023 (Porcentaje)

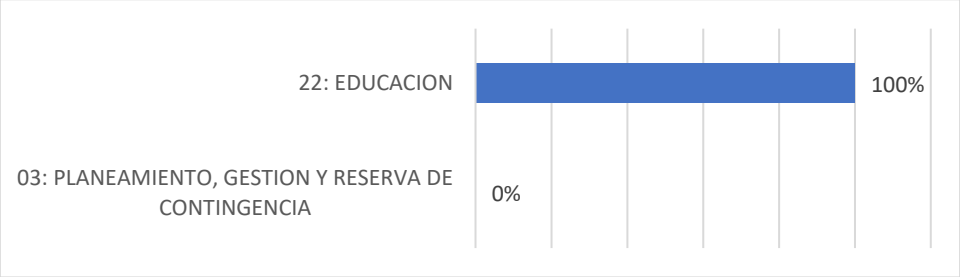

Fuente: Consulta amigable - MEF

En el caso de la Universidad Nacional de Piura hay que destacar el gasto que se realiza en investigación científica utilizando los recursos provenientes de las industrias extractivas. En el Cuadro 98, se puede observar la lista de proyectos de investigación que se encuentran en curso, destacándose investigaciones en informática, medicina, biología, entre otros. Hay que considerar que, si bien las investigaciones comenzaron el año 2024, fueron programadas desde el año 2023.

Cuadro 98: Listado de investigaciones realizadas en la Universidad Nacional de Piura con recursos provenientes de las industrias extractivas

Título del Proyecto	TIPO DE PROYECTO	AREA	Año de Inicio	Año de Finalización	Fuente ~~Financimiento~~Financiamiento	MONTO (S/)
Diseño de una red neuronal artificial LSTM multipasos para la predicción del valor de activos	PEQUEÑO	INFORMATICA / ECONOMIA	2024	2025	CANON PETROLERO	100,000.00

Título del Proyecto	TIPO DE PROYECTO	AREA	Año de Inicio	Año de Finalización	Fuente ~~Financiamiento~~Financiamiento	MONTO (S/)
en el mercado de criptomonedas.						
Implementación de un programa educativo intergeneracional infancia-adulto mayor para desarrollar competencias investigativas de estudiantes de la especialidad de educación inicial - Universidad Nacional de Piura.	PEQUEÑO	EDUCACION	2024	2025	CANON PETROLERO	100,000.00
Implementación de un sistema de prototipo automatizado de toma de signos vitales y reconocimiento facial en el triaje de hospitales estatales, para mejorar la eficiencia y calidad de atención en la región Piura.	MEDIANO	SALUD	2024	2026	CANON PETROLERO	200,000.00
Aislamiento de cepas nativas de rhizobacterias promotoras del crecimiento vegetal y uso de la cáscara de limón como potenciales bioinsumos para el control sostenible del nematodo de las agallas de la raíz, Meloidogyne spp	MEDIANO	BIOLOGIA	2024	2026	CANON PETROLERO	200,000.00
Impacto de la emigración en la producción agropecuaria: Caso distritos Sta. Catalina de Mossa y Santo	PEQUEÑO	ECONOMIA / AGRICULTURA	2024	2025	CANON PETROLERO	20,500.00

Título del Proyecto	TIPO DE PROYECTO	AREA	Año de Inicio	Año de Finalización	Fuente ~~FinanciamientoF~~ inanciamiento	MONTO (S/)
Domingo en el periodo 2017-2022. Morropón-Piura						
Factores de riesgo asociados a resistencia bacteriana en pacientes del Hospital III José Cayetano Heredia, Perú, 2025	MEDIANO	MEDICINA	2024	2026	CANON PETROLERO	185,246.00
Monitoreo remoto de cuantificación y registro de agua consumida para el control del recurso hídrico	MEDIANO	RECURSOS HIDRICOS	2024	2026	CANON PETROLERO	170,500.00
Control vectorial de dermatobiasis bovina en dos distritos enzoóticos de alto riesgo de la provincia de Huancabamba	MEDIANO	ZOOTECNIA	2024	2026	CANON PETROLERO	200,000.00
Ejecución de una estructura desplegable de tetraspas para coberturas de grandes luces en obras de contingencia en el sector educativo usando procesos de fabricación digital	MEDIANO	INGENIERIA / EDUCACION	2024	2026	CANON PETROLERO	193,044.60
Implementación de un sistema digital automatizado para medir parámetros sociodemográficos en tiempo real en la Región Piura	MEDIANO	INFORMATICA / ECONOMIA	2024	2026	CANON PETROLERO	116,800.00
Asociación entre el síndrome de burnout y el índice de salud cardiovascular de	PEQUEÑO	MEDICINA	2024	2025	CANON PETROLERO	98,498.60

Título del Proyecto	TIPO DE PROYECTO	AREA	Año de Inicio	Año de Finalización	Fuente ~~FinanciamientoF~~ inanciamiento	MONTO (S/)
los estudiantes de pregrado pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNP, 2024						
Análisis serológicos y moleculares de leptospirosis en humanos y animales domésticos y silvestres de la región Piura	MEDIANO	BIOLOGIA	2024	2026	CANON PETROLERO	199,991.00
Presencia de Microplásticos de playas arenosas de la provincia de Sechura-Piura, 2024	PEQUEÑO	PESQUERIA	2024	2025	CANON PETROLERO	100,000.00
Detección molecular y diversidad genética del endosimbionte Wolbachia: Una alternativa para combatir el dengue en la región Piura	PEQUEÑO	MEDICINA	2024	2025	CANON PETROLERO	100,000.00
Actividad Biocida de aceites esenciales de plantas de la región Piura contra Rhipicephalus sanguineus transmisor de enfermedades zoonóticas	MEDIANO	ZOOTECNIA	2024	2026	CANON PETROLERO	200,000.00

Fuente: Vicerrectorado de Investigación, UNP, diciembre 2024

En el ejecutado por genérica de gasto con los S/ 163.4 mil correspondientes a Actividades, se observa que la Universidad Nacional de Piura, durante el año 2023, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/ 103.4 mil), seguido por la genérica Adquisición de activos financieros (S/ 60 mil), tal como puede observarse en el Cuadro 99 y en el Gráfico 49. Esta distribución es muy similar a la del período 2019-2023.

Cuadro 99. Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la UN Piura, 2019 -2023 (Soles)

~~Generica~~Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
5-23: BIENES Y SERVICIOS	3,012,543	3,999,693	6,428,423	4,760,558	103,440
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	443,554	310,310	209,180	112,466	59,960
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	0	0	0	0
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0	0
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
5-25: OTROS GASTOS	0	0	0	0	0
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0
Total	**3,456,097**	**4,310,003**	**6,637,603**	**4,873,024**	**163,400**

Fuente: Consulta amigable - MEF

Gráfico 49: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la UN Piura, 2023 (Porcentaje)

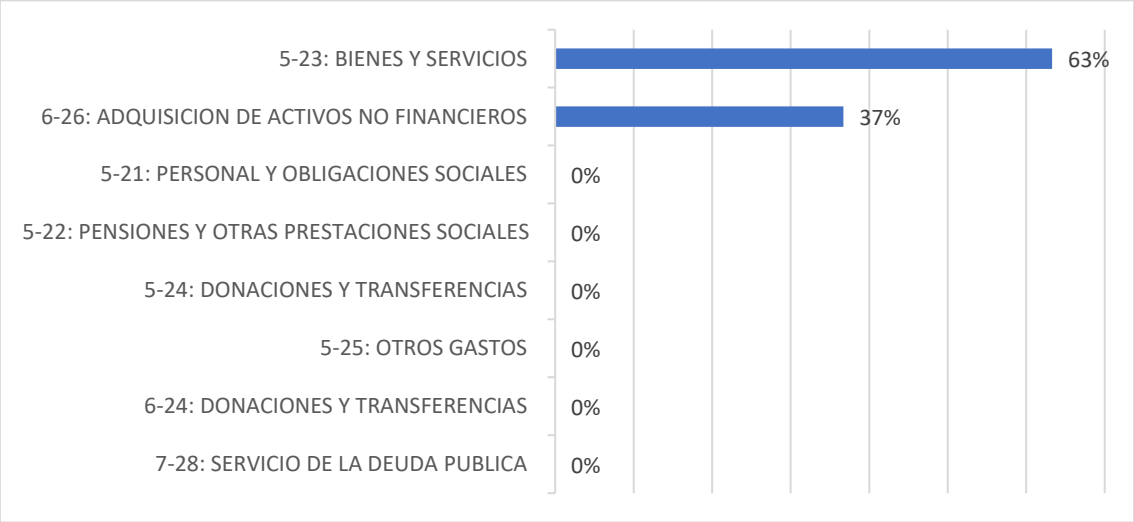

Fuente: Consulta amigable - MEF

8.3. Universidad Nacional de Frontera, Sullana

La Universidad Nacional de Frontera se encuentra en el puesto 10 en cuanto a la recepción de transferencias de los recursos provenientes de las industrias extractivas, entre las entidades EITI de la región Piura (15.3 millones de soles, 3.0% del total, ver Cuadro 60), durante el año 2023. Se encuentra adscrita al EITI Piura desde el año 2019, y su información sobre este tema figura a partir del IV Estudio de Transparencia EITI Piura, 2018. En la Ilustración 7, podemos observar las transferencias y usos de la Universidad Nacional de Frontera, el año 2023.

Ilustración 7: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Universidad Nacional de Frontera, año 2023

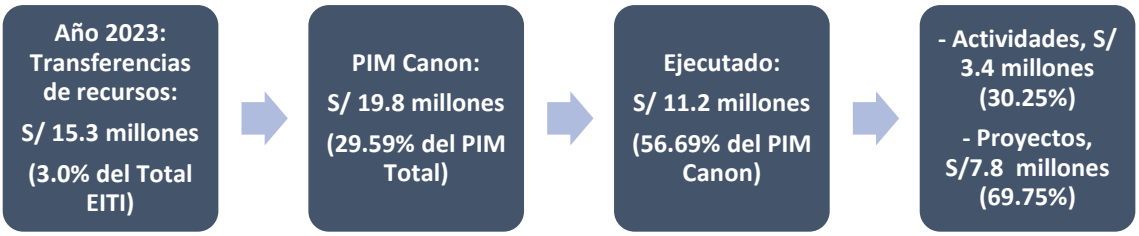

8.3.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido a la Universidad Nacional de Frontera en el período 2023, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/ 15.3 millones, siendo muy similar al monto transferido el año 2022. Para el año 2023, el recurso Canon y sobrecanon petrolero, representa el 75.49% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 100 y Gráfico 50. También se puede observar el notable crecimiento del recurso canon minero que el año 2023 representa el 23.58% (años anteriores era menos de 5%).

Cuadro 100: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la UN FRONTERA 2019 – 2023 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023
CANON HIDROENERGÉTICO	8,689	0	8,463	13,510	33,920
CANON MINERO	20,466	155,002	144,192	759,530	3,601,273
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	10,702,638	7,418,403	11,277,379	14,298,866	11,527,504
REGALÍA MINERA	25,621	18,673	24,173	34,117	33,998
CANON PESQUERO	49,684	84,604	156,621	105,242	74,178
VIGENCIA DE MINA	0	0	0	0	0
TOTAL	**10,807,098**	**7,676,682**	**11,610,828**	**15,211,265**	**15,270,872**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 50: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la UN FRONTERA 2023 (%)

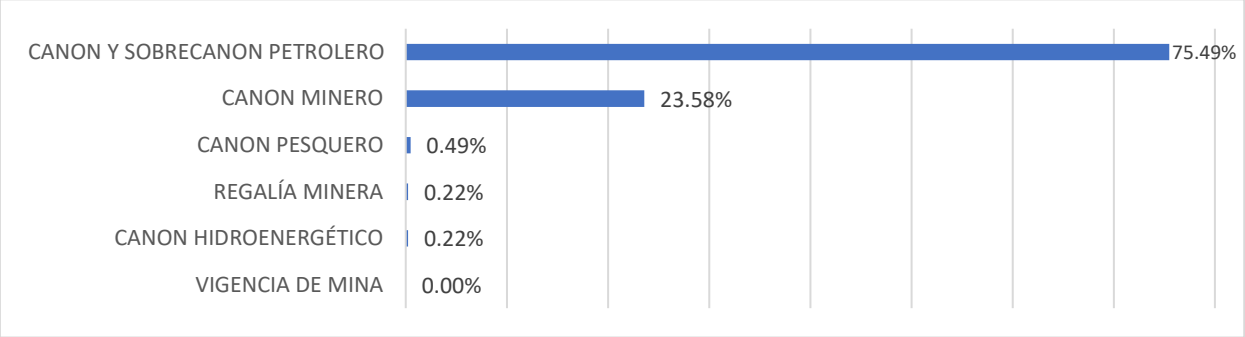

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

8.3.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM

La Universidad Nacional de Frontera ha tenido un PIM total de S/ 67 millones, en el año 2023 (2.4% menos que el año anterior). El PIM Canon del año 2023 fue igual a S/ 19.8 millones, lo que representó el 29.59% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 101 y Gráfico 51). Este porcentaje es significadamente menor al del año 2022.

Cuadro 101: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la UN de Frontera, 2019 – 2023 (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	40,589,654.00	25,209,171.00	62.11%
2020	58,215,182.00	41,795,209.00	71.79%
2021	69,688,921.00	51,895,978.00	74.47%
2022	68,643,730.00	33,486,538.00	48.78%
2023	66,981,066.00	19,817,167.00	29.59%
Total	**304,118,553.00**	**172,204,063.00**	**56.62%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 51: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la UN de Frontera, 2019 – 2023 (Porcentaje)

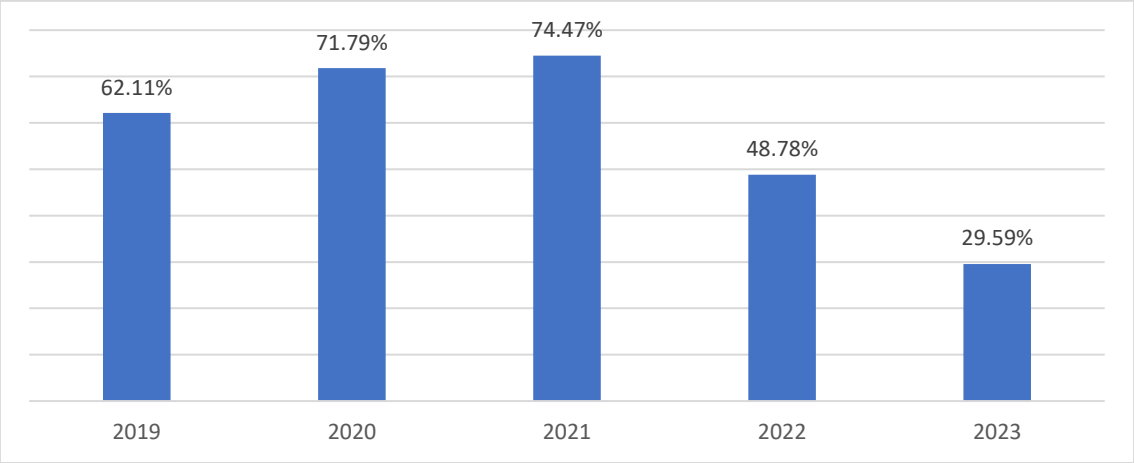

Fuente: Consulta amigable - MEF

8.3.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros,

En el Cuadro 102 y en el Gráfico 52, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Universidad Nacional de Frontera durante el año 2023, ha sido 56.69%; es decir, del PIM Canon de 19.8 millones de soles, se ejecutó 11.2 millones de soles. Siendo el promedio de ejecución del período 2019-2023 igual a 76.69%.

Cuadro 102: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la UN de Frontera, 2019 – 2023 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecución
2019	25,209,171	24,363,476	96.65%
2020	41,795,209	31,186,296	74.62%
2021	51,895,978	41,055,276	79.11%
2022	33,486,538	24,217,224	72.32%
2023	19,817,167	11,234,274	56.69%
Total	**172,204,063**	**132,056,546**	**76.69%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 52: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la UN de Frontera, 2019 – 2023 (Porcentaje)

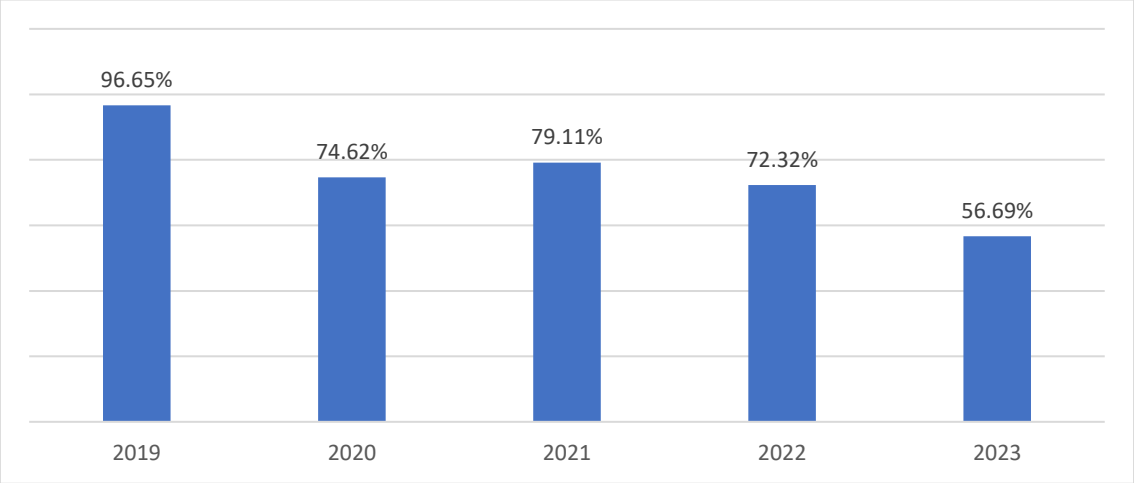

Fuente: Consulta amigable - MEF

8.3.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/ 11.2 millones de soles ejecutado por la Universidad Nacional de Frontera – Sullana, durante el año 2023, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (3.4 millones de soles) y Proyectos (7.8 millones de soles), representando el 70% y el 30%, respectivamente (Ver Cuadro 103 y Gráfico 53). En el Cuadro y Gráfico mencionado, se puede observar que los porcentajes entre Actividades y Proyectos para el año 2023, están cada vez más cerca, reduciendo la brecha Actividad-Proyecto.

Cuadro 103: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la UN de Frontera, 2019 - 2023 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023
Actividad	2,365,783	1,183,666	3,271,458	3,936,194	3,398,735
Proyecto	21,997,693	30,002,630	37,783,819	20,281,030	7,835,539
Total	**24,363,476**	**31,186,296**	**41,055,277**	**24,217,224**	**11,234,274**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 53: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la UN de Frontera, 2019 - 2023 (Porcentaje)

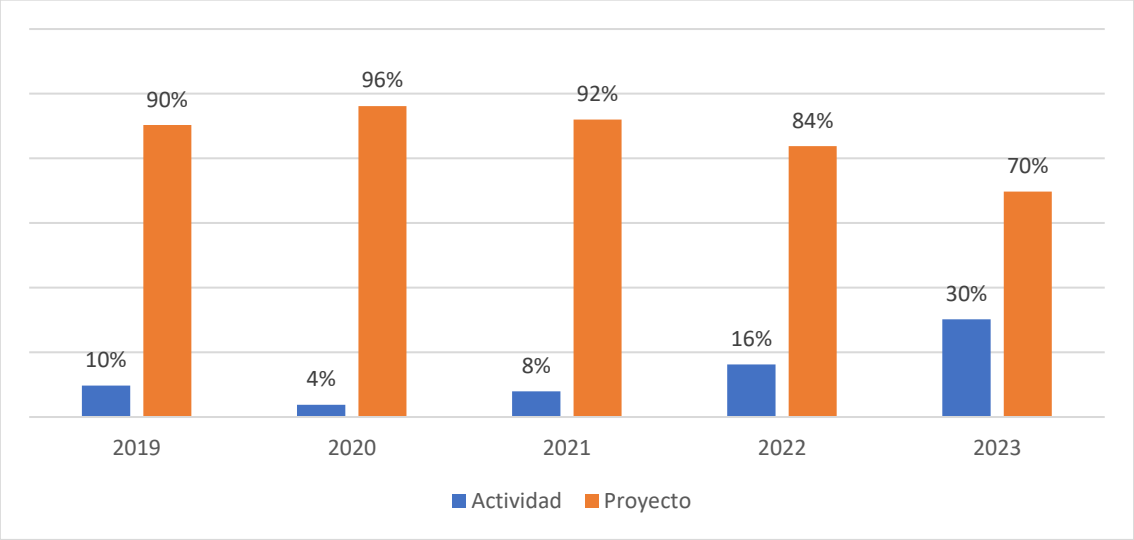

Fuente: Consulta amigable - MEF

En cuanto a la ejecución de los S/ 7.8 millones en proyectos, realizada por la Universidad Nacional de Frontera – Sullana, podemos observar en el Cuadro 104 y Gráfico 54, que la función de Educación es la que tiene el único monto de gasto. Esto ocurre también en el período 2019-2022, según constatamos en el Cuadro y Gráfico mencionados, donde la distribución es muy parecida a la distribución del año 2023.

En el Anexo 6, se puede revisar los tres principales proyectos activos que tiene la Universidad Nacional de Frontera, financiados con recursos del rubro 18: canon y otros, por cada una de las tres principales funciones específicas. Esta información incluye: Código único, costo total de la inversión, número de beneficiarios, porcentaje de uso de canon y otros, fecha de inicio, devengado acumulado al año 2023, y saldo por ejecutar, entre otros. El criterio para la priorización ha sido la importancia de la función en el gasto y la importancia del monto del proyecto en cada función.

Cuadro 104: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la UN de Frontera, 2019 – 2023 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0	0	0	0	0
17: AMBIENTE	0	0	0	0	0
18: SANEAMIENTO	0	0	0	0	0
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	0	0	0	0
20: SALUD	0	0	0	0	0
21: CULTURA Y DEPORTE	0	0	0	0	0
22: EDUCACION	21,997,693	30,002,630	37,783,819	20,281,030	7,835,539
Total	**21,997,693**	**30,002,630**	**37,783,819**	**20,281,030**	**7,835,539**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 54: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la UN de Frontera, 2019 -2023 (Porcentaje)

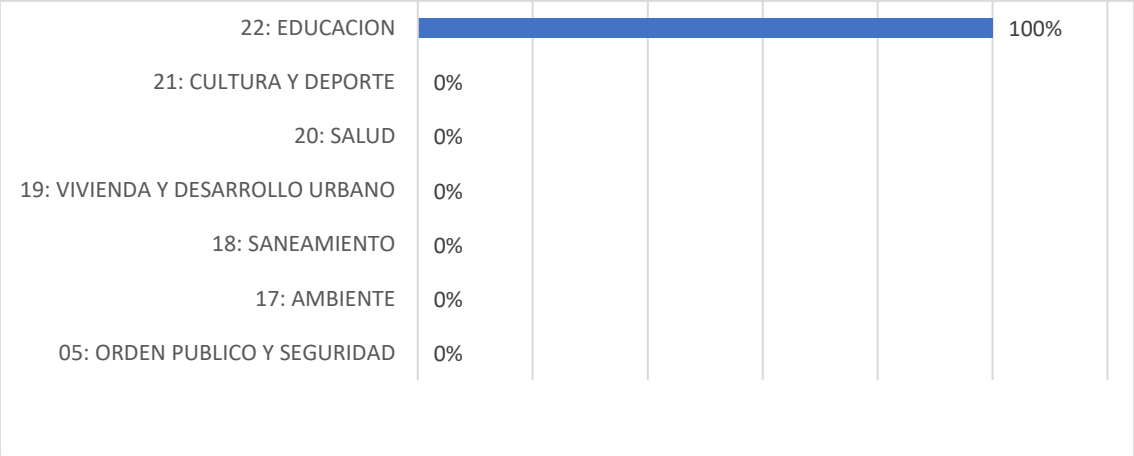

Fuente: Consulta amigable - MEF

Al igual que en el caso de la Universidad Nacional de Piura, en la Universidad Nacional de Frontera también hay que destacar los proyectos de investigación científica que son desarrollados con recursos provenientes de las industrias extractivas. En el Cuadro 105 se puede observar el Lista de investigaciones realizadas en esta entidad. En este caso la información que proporcionaron no contenía el monto de inversión realizado en cada proyecto ni el área específica a la cual estaba adscrita.

Cuadro 105: Listado de investigaciones realizadas en la Universidad Nacional de Frontera con recursos provenientes de las industrias extractivas

MODALIDAD	PROYECTO	RESPONSABLES	AÑO	
			INICIO	FIN
FONDO CONCURSABLE	Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas	Milagros del Pilar Espinoza Delgado	2021	2023
	Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019	Cynthia Milagros Apaza Panca	2021	2023
	Detección de contaminantes en productos lácteos empleando bionanotecnología avanzada	Luis Alfredo Espinoza Espinoza	2021	2023
	Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida coto de caza el angolo, para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara, 2020	Cynthia Milagros Apaza Panca	2021	2023
	Evaluación de las cualidades funcionales del limón (var. sutil),	Luis Alfredo Espinoza Espinoza	2021	2023

MODALIDAD	PROYECTO	RESPONSABLES	AÑO	
			INICIO	FIN
	camu camu, mango y cacao en productos lácteos			
	Predicción de la calidad de filetes de caballa “scomber japonicus peraunus” usando espectroscopia dieléctrica e imágenes hiperespectrales acopladas a herramientas	Wilson Manuel Castro Silopu	2021	2023
	Estandarización del proceso de producción de componente bioactivos de oleorresina de parkinsonia aculeata como inhibidor de microorganismos patógenos en los alimentos	Claudia Mabel Palacios Zapata	2022	2023
	Caracterización de aguas subterranias en pozos de la provincia de sullana	Carlos Augusto Salazar Sandoval	2022	2023
	Potencial biológico de los microorganismos asociados a las microalgas y su interés en el campo agroalimentario	Edwin Jorge Vega Portalatino	2022	2023
PROYECTOS DE INVESTIGACION ORIENTADOS AL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN	Pretratamiento espectral en las métricas de predicción de propiedades fisicoquímicas de carne de pollo mediante un sensor dieléctrico prototipo	Wilson Mannuel Castro	2023	2024
	Expresión de genes asociados a la producción láctea del ganado caprino en la provincia de Sullana	William Aldana Juárez	2023	2024
	Polimorfismos asociados al perfil de textura de carne de ganado caprino	Claudia Mabel Palacios	2023	2024
	Análisis espacial y temporal del bosque seco de la cuenca del río Chira-Piura, mediante imágenes multiespectrales	Cristhian Nicolás Aldana Yerlaque	2023	2024
	Detección temprana del minador de los cítricos (phyllocnistis citrella) en el cultivo del limonero (citrus aurantifolia) utilizando deep learning	Manuel Jesús Sanches	2023	2024
	Sensorización de parámetros y monitoreo de la trazabilidad de la pesca artesanal hacia la industria de congelados de hidrobiológicos utilizando prototipo IoT, inteligencia artificial con big data”	Yesenia Saavedra	2023	2024
	Modelos arima y redes neuronales para el pronóstico de la producción de las principales frutas de la provincia de Sullana	Marcos Timana	2023	2024
	Cuantificación de ácido clorogénico de tres variedades de café (Coffea arábica L) del distrito de Montero,	Luis Alberto Nuñez Alejo	2023	2024

MODALIDAD	PROYECTO	RESPONSABLES	AÑO	
			INICIO	FIN
	Ayabaca, mediante cromatografía líquida de alta resolución			
	Estimación de la Vida Útil de Chips de Banano Orgánico con tipos de empaque y tipos de banano (Musa paradisiaca) pre tratados con ultrasonidos	Milagros del Pilar Espinoza Delgado	2023	2024
PROYECTOS DE GRUPOS DE INVESTIGACION	Análisis fisicoquímico y microbiológico de la rivera del rio Chira y sus afluentes, y su influencia en las bacterias de interés industrial, Sullana, Perú 2024 - 2026	Mg Edwin Jorge Vega Portalatino	2024	-
	Análisis de la demanda y desarrollo de chips saludables, bajos en grasa y fortificados mediante ultrasonidos	Mg. Zury Mabel Socola Juárez	2024	-
				-
	Uso de lentes de realidad virtual para potenciar la accesibilidad turística en el circuito de playas de Piura, 2024	Msc, Cynthia Milagros Apaa panca	2024	-
				-
	Diseño y construcción de un deshidratador osmótico como tecnología emergente para la innovación en la conservación de alimentos	Dr. Manuel Jesíus Sánchez Chero	2024	-
				-
	Extracción de aceite de semilla de Moringa oleifera por diferentes métodos: Rendimiento y perfil de ácidos grasos - Sullana, 2025	Dra. Karina Silvana Gutiérrez Valverde	2024	-
				-
	Ecomuseo virtual para mejorar las condiciones de Cruz	Dra Jhoana Elena Santacruz Arévalo	2024	-
	Pampa-Yapatera hacia un destino turístico sostenible			-
	Impacto de los cambios en los atributos del servicio de agua potable en el bienestar económico de los usuarios domésticos de la ciudad de Sullana: un enfoque basado en experimentos de elección.	Dr. Freddy Carrasco choque	2024	-
	Evaluación económica del manejo sostenible del suelo en áreas agrícolas en la comunidad de Jaguay Negro: Un estudio basado en modelos econométricos de panel	Mg. Marcos Timama Alvarez	2024	-
	Ecoturismo en los páramos de Ayabaca – Piura: Conservación y desarrollo comunitario	Dra. Priscila Estelita Lujan Vera	2024	- -

Fuente: Vicerrectorado de Investigación, UNF, diciembre 2024

En el ejecutado por genérica de gasto con los S/ 3.4 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Universidad Nacional de Frontera durante el año 2023, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/ 2.9 millones), además en la genérica de Adquisición de Activos no Financieros (S/ 481.6 miles), tal como puede observarse en el Cuadro 106 y

Gráfico 55. En el Cuadro mencionado se puede ver que la genérica Bienes y Servicios toma más importancia el año 2023, igual que en el período 2019-2021, a excepción del año 2022, en cuyo caso la genérica más importante fue Adquisición de Activos no Financieros.

Cuadro 106: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la UN de Frontera, 2019 -2023 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,170,719	1,156,939	2,190,308	530,784	2,913,121
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	195,064	26,727	935,307	3,270,411	481,639
5-25: OTROS GASTOS	0	0	145,843	134,999	3,975
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	0	0	0	0
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0	0
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0
Total	**2,365,783**	**1,183,666**	**3,271,458**	**3,936,194**	**3,398,735**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 55: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la UN de Frontera, 2023

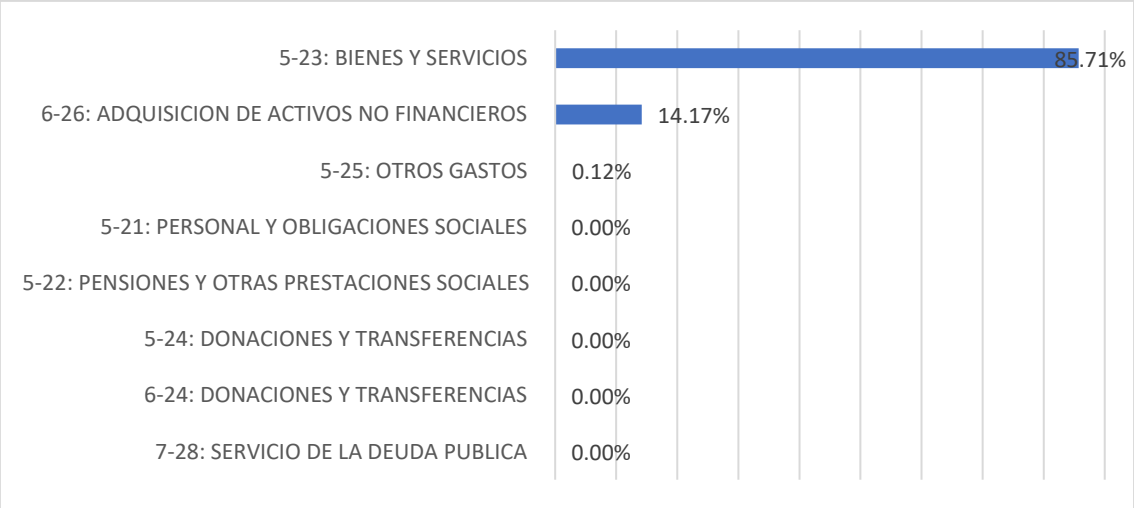

Fuente: Consulta amigable - MEF

8.4. Municipalidad Provincial de Piura

La Municipalidad Provincial de Piura se encuentra en el puesto 23 (último) en cuanto a la recepción de transferencias de los recursos provenientes de las industrias extractivas, entre las entidades EITI de la región Piura (6.1 millones de soles, 1.2% del total, ver Cuadro 60), durante el año 2023. Se encuentra adscrita al EITI Piura desde el año 2014, y su información sobre este tema figura a partir del I Estudio de Transparencia EITI Piura, 2012-2013. En la Ilustración 8, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Provincial de Piura, el año 2023

Ilustración 8: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Provincial de Piura, año 2023

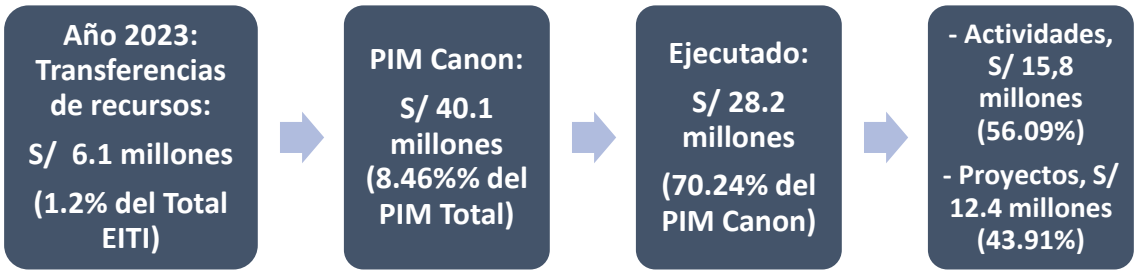

8.4.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido a la Municipalidad Provincial de Piura en el período 2023, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/ 6.1 millones, siendo mayor 24% que el monto del año 2022. Para el período 2023, el Rubro 18: Canon y sobrecanon petrolero, representa el 57.51% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 107 y Gráfico 56.

Cuadro 107: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP PIURA 2019 – 2023 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	2,938,025	2,201,885	3,389,097	4,299,687	3,490,090
CANON MINERO	12,788	102,673	96,217	510,383	2,437,017
CANON HIDROENERGÉTICO	19,621	0	17,781	27,247	66,351
CANON PESQUERO	49,812	54,070	104,510	32,321	50,194
REGALÍA MINERA	15,984	12,258	16,114	22,892	22,962
VIGENCIA DE MINA	1,878	14,491	3,060	8,709	2,367
TOTAL	**3,038,107**	**2,385,376**	**3,626,780**	**4,901,239**	**6,068,980**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 56: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP PIURA 2023 (%)

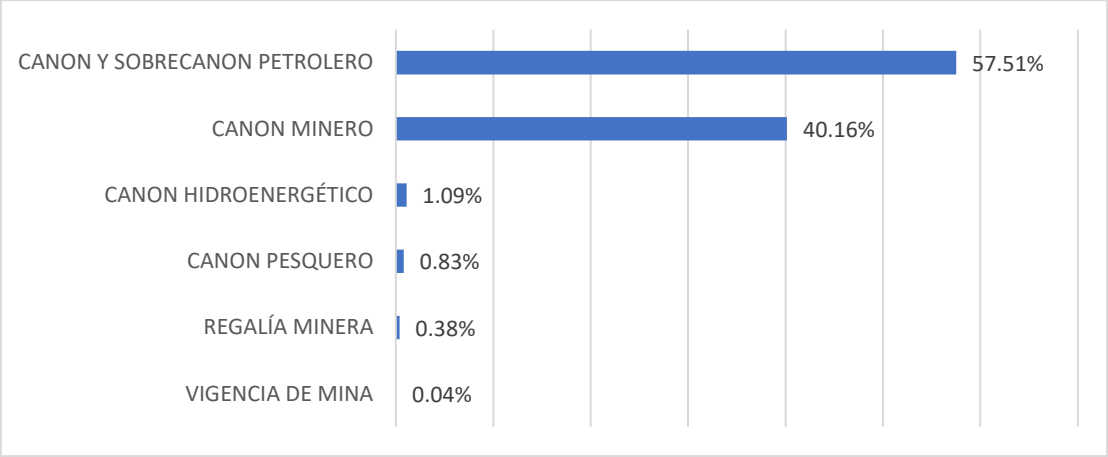

Fuente: Consulta amigable - MEF

8.4.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM

La Municipalidad Provincial de Piura, ha tenido un PIM total de S/ 474.2 millones, en el año 2023 (46.9% mayor que el año anterior). El PIM Canon del año 2023 fue igual a S/ 40.1 millones, lo que representó el 8.46% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 108 y Gráfico 57). Este porcentaje es mayor al del año 2022, pero menor al resto de años del período 2019-2023.

Cuadro 108: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MP de Piura, 2019 – 2023 (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	213,074,068	21,198,956	9.95%
2020	302,145,010	27,429,952	9.08%
2021	289,227,360	24,698,079	8.54%
2022	322,847,674	27,081,459	8.39%
2023	474,197,703	40,118,841	8.46%
Total	**1,601,491,815**	**140,527,287**	**8.77%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 57: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MP Piura, 2019 – 2023 (Porcentaje)

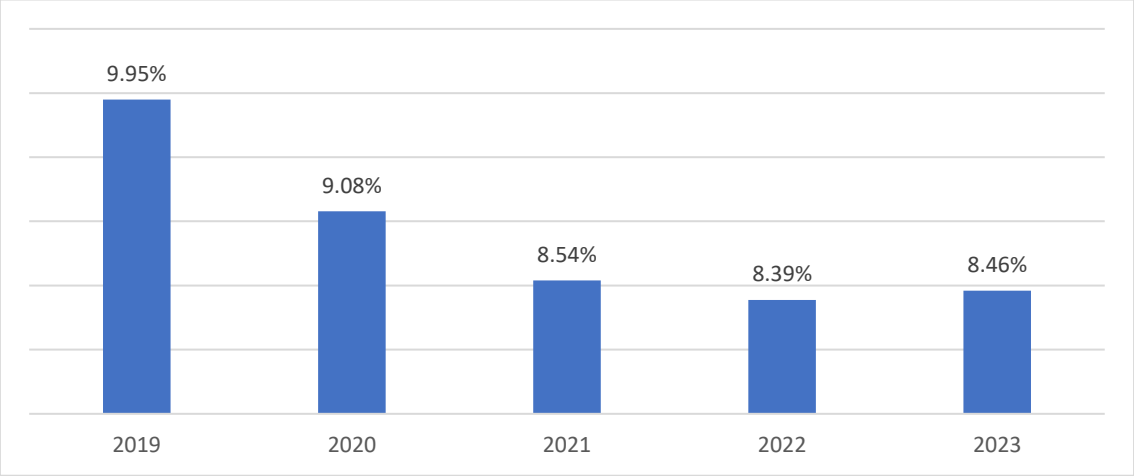

Fuente: Consulta amigable - MEF

8.4.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros,

En el Cuadro 109 y en el Gráfico 58, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Provincial de Piura durante el año 2023, ha sido de 70.24%; es decir, del PIM Canon de 40 millones de soles, se ejecutó 28.2 millones de soles. Siendo el promedio de ejecución del período 2019-2023 igual a 51.08%.

Cuadro 109: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MP Piura, 2019 – 2023 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecución
2019	21,198,956	8,119,098	38.30%
2020	27,429,952	8,843,405	32.24%
2021	24,698,079	10,829,490	43.85%
2022	27,081,459	15,806,838	58.37%
2023	40,118,841	28,180,209	70.24%
Total	**140,527,287**	**71,779,040**	**51.08%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 58: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MP de Piura, 2019 – 2023 (Porcentaje)

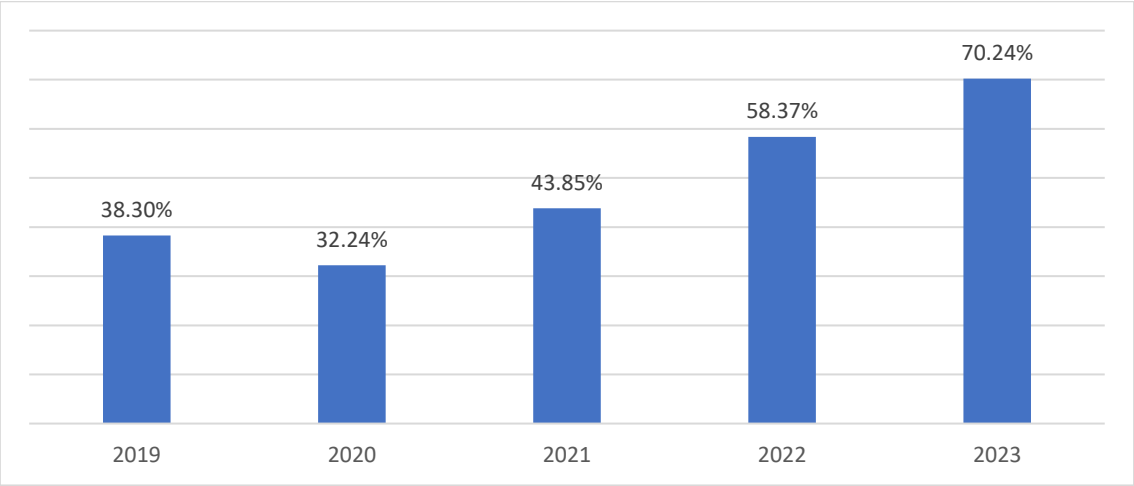

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.4.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/ 28.2 millones de soles ejecutado por la Municipalidad Provincial de Piura, durante el año 2023, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (15.8 millones de soles) y Proyectos (12.4 millones de soles), representando el 44% y el 56%, respectivamente (Ver Cuadro 110 y Gráfico 59). Esto representa una mejora con respecto la distribución 2019-2023 (acumulada).

Cuadro 110: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MP Piura, 2019 - 2023 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023
Actividad	3,184,230	6,156,584	6,809,394	7,613,900	15,807,146
Proyecto	4,934,868	2,686,821	4,020,096	8,192,939	12,373,062
Total	**8,119,098**	**8,843,405**	**10,829,490**	**15,806,839**	**28,180,208**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 59: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MP de Piura, 2019 - 2023 (Porcentaje)

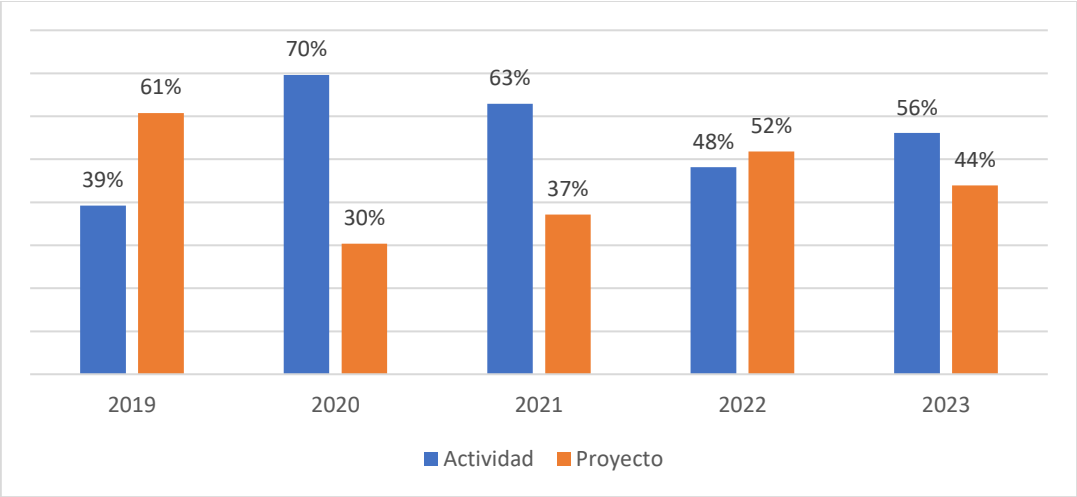

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En cuanto a la ejecución de los S/ 12.4 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Provincial de Piura en el 2023, podemos observar en el Cuadro 111 y en el Gráfico 60,que la función Transporte es la que tiene el mayor monto de gasto con S/ 8 millones, seguido de la función de Orden Público y Seguridad con S/ 1.6 millones y luego está la función de Planeamiento, gestión y reserva de contingencia con S/ 1.1 millones. Se observa que la función Transportes ha tenido un significativo crecimiento con respecto al año 2022.

En el Anexo 7, se puede revisar los tres principales proyectos activos que tiene la MP de Piura, financiados con recursos del rubro 18: canon y otros, por cada una de las tres principales funciones específicas. Esta información incluye: Código único, costo total de la inversión, número de beneficiarios, porcentaje de uso de canon y otros, fecha de inicio, devengado acumulado al año 2023, y saldo por ejecutar, entre otros. El criterio para la priorización ha sido la importancia de la función en el gasto y la importancia del monto del proyecto en cada función.

Cuadro 111: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MP Piura, 2019 – 2023 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023
15: TRANSPORTE	1,426,817	2,329,528	1,689,220	5,633,352	7,968,052
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2,492,463	0	560,532	90,390	1,576,006
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	74,321	0	302,380	345,420	1,108,926
22: EDUCACION	9,000	0	30,000	502,696	602,646
21: CULTURA Y DEPORTE	15,000	0	176,887	0	443,897
17: AMBIENTE	0	0	3,483	991,505	363,333
18: SANEAMIENTO	264,665	114,638	75,916	423,172	270,752
20: SALUD	0	236,717	9,206	0	39,450
08: COMERCIO	5,500	5,938	2,450	0	0

Función	2019	2020	2021	2022	2023
12: ENERGIA	647,102	0	16,571	0	0
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	0	1,153,451	206,404	0
Total	**4,934,868**	**2,686,821**	**4,020,096**	**8,192,939**	**12,373,062**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 60: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MP de Piura, 2023 (Porcentaje)

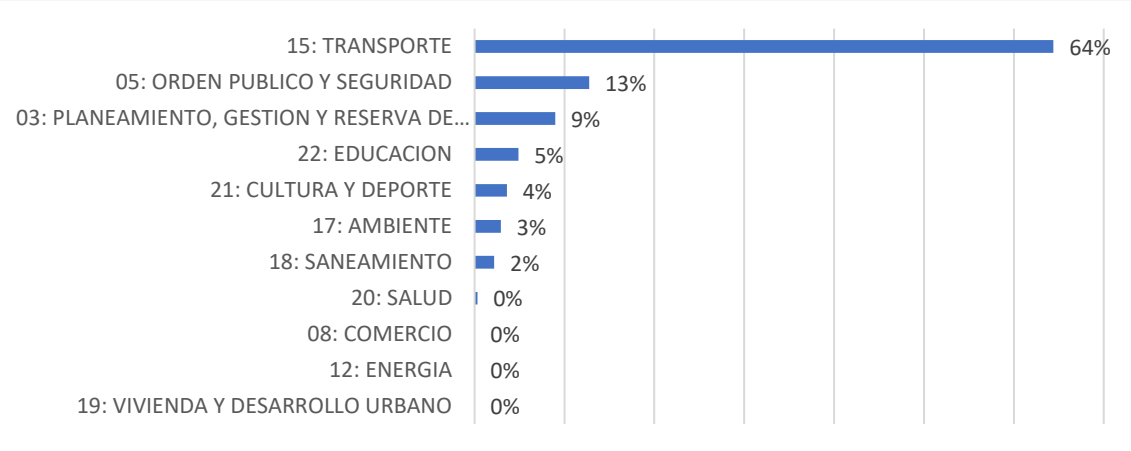

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En el ejecutado por genérica de gasto con los S/ 15.8 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Provincial de Piura durante el año 2023, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/ 14.4 millones), seguido por la Adquisición de activos no financieros (S/ 1.4 millones), tal como puede observarse en el Cuadro 112 y Gráfico 61. Esta distribución es muy similar a la del período 2019-2023, según se puede observar en el Cuadro mencionado.

Cuadro 112: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MP Piura, 2019 -2023 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,823,025	5,822,203	4,646,612	5,240,249	14,400,297
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	361,205	270,926	2,162,782	2,373,651	1,406,849
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	0	0	0	0
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0	0
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	42,756	0	0	0
5-25: OTROS GASTOS	0	20,699	0	0	0
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0
Total	**3,184,230.00**	**6,156,584.00**	**6,809,394.00**	**7,613,900.00**	**15,807,146.00**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 61: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MP Piura, 2023 (Porcentaje)

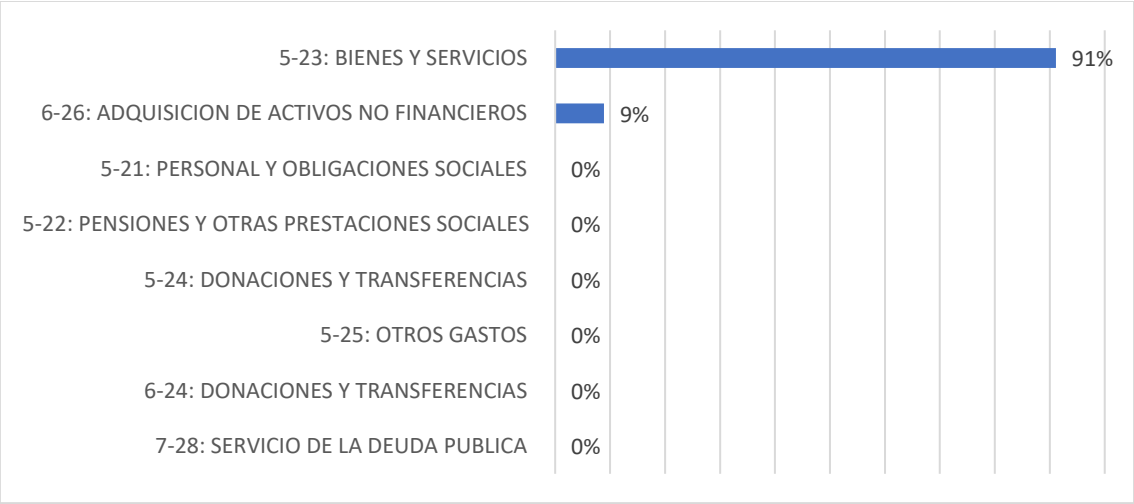

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.5. Municipalidad Provincial de Talara

La Municipalidad Provincial de Talara se encuentra en el puesto 3 en cuanto a la recepción de transferencias de los recursos provenientes de las industrias extractivas, entre las entidades EITI de la región Piura (56.5 millones de soles, 11.3% del total, ver Cuadro 60), durante el año 2023. Se encuentra adscrita al EITI Piura desde el año 2014, y su información sobre este tema figura a partir del I Estudio de Transparencia EITI Piura, 2012-2013. En la Ilustración 9, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Provincial de Talara, el año 2023.

Ilustración 9: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Provincial de Talara, año 2023

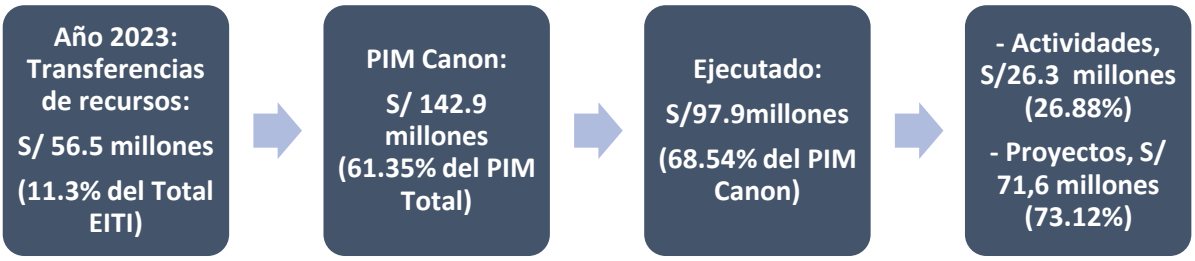

8.5.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido a la Municipalidad Provincial de Talara en el período 2023, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/ 56.5 millones, siendo menor 18.22% que el monto del año 2022. Para el período 2023, el Rubro 18: Canon y sobrecanon petrolero, representa el 94.97% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 113. En el Gráfico 62, se puede ver los porcentajes de recursos recibidos el año 2023.

Cuadro 113: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP TALARA 2019 – 2023 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	48,684,790	34,575,976	53,378,381	68,434,773	53,691,217
CANON MINERO	8,627	114,645	106,478	559,771	2,648,685
VIGENCIA DE MINA	21,780	182,499	88,266	75,150	92,614
CANON PESQUERO	42,315	47,543	115,994	35,542	55,020
REGALÍA MINERA	10,800	12,892	17,854	25,154	25,019
CANON HIDROENERGÉTICO	3,663	0	6,249	9,965	24,955
TOTAL	**48,771,975**	**34,933,555**	**53,713,222**	**69,140,356**	**56,537,512**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 62: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP TALARA, 2023 (%)

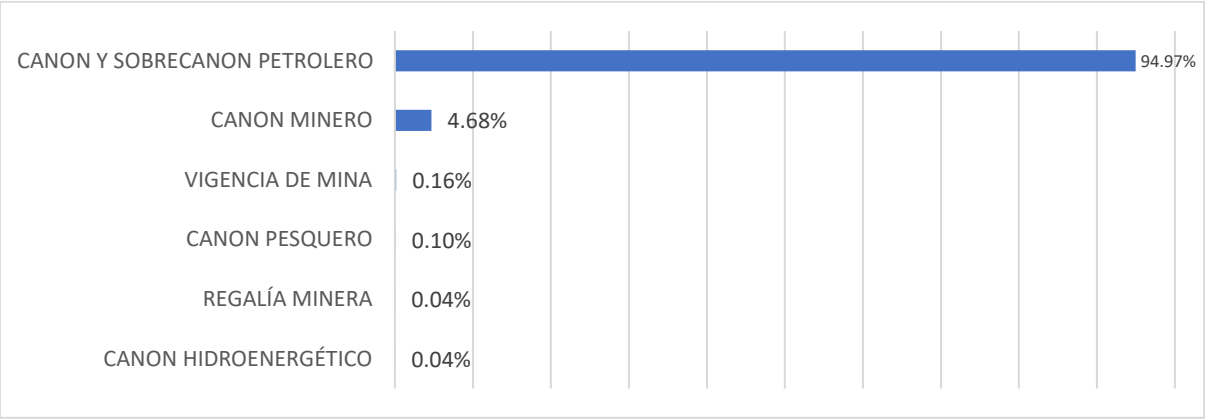

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.5.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM

La Municipalidad Provincial de Talara, ha tenido un PIM total de S/ 233 millones, en el año 2023 (12.74% mayor que el año anterior). El PIM Canon del año 2023 fue igual a S/ 142.9 millones, lo que representó el 61.35% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 114 y Gráfico 63). Este porcentaje es significadamente mayor al del año 2022.

Cuadro 114: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MP de TALARA - PARIÑAS, 2019 – 2023 (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	122,180,215.00	68,407,621.00	55.99%
2020	148,165,574.00	90,233,638.00	60.90%
2021	166,846,069.00	84,092,527.00	50.40%
2022	206,568,359.00	115,842,801.00	56.08%
2023	232,898,080.00	142,890,593.00	61.35%
Total	**876,658,297.00**	**501,467,180.00**	**57.20%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 63: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MP Talara Pariñas, 2019 – 2023 (Porcentaje)

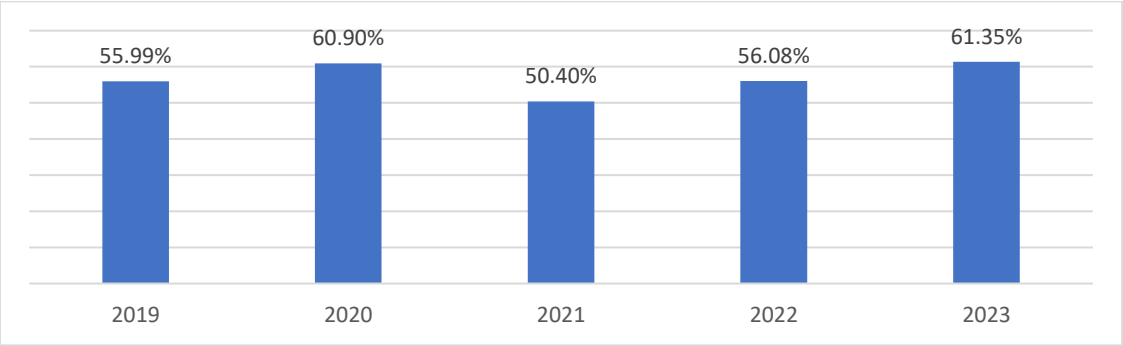

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.5.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros,

En el Cuadro 115 y en el Gráfico 64, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Provincial de Talara durante el año 2023, ha sido de 68.54%; es decir, del PIM Canon de 142.9 millones de soles, se ejecutó 97.9 millones de soles. Siendo el promedio de ejecución del período 2019-2023 igual a 68.54%.

Cuadro 115: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MP de TALARA-Pariñas, 2019 – 2023 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecución
2019	68,407,621	36,010,631	52.64%
2020	90,233,638	41,026,828	45.47%
2021	84,092,527	61,250,041	72.84%
2022	115,842,801	57,999,269	50.07%
2023	142,890,593	97,942,090	68.54%
Total	**501,467,180**	**294,228,859**	**58.67%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 64: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MP de Talara-Pariñas, 2019 – 2023 (Porcentaje)

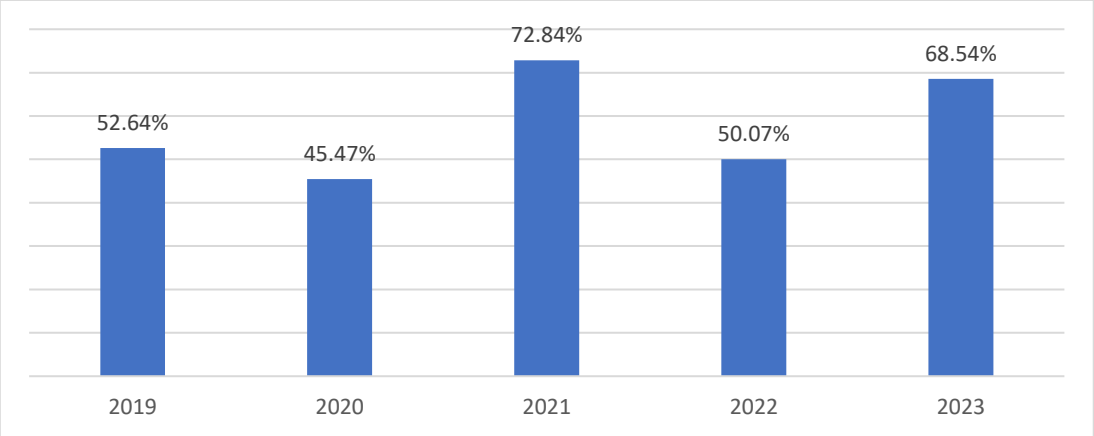

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.5.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/ 97.9 millones de soles ejecutado por la Municipalidad Provincial de Talara, durante el año 2023, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (26.3 millones de soles) y Proyectos (71.6 millones de soles), representando el 27% y el 73%, respectivamente (Ver Cuadro 116 y Gráfico 65). Este porcentaje de distribución guarda relación con la del período 2019-2022.

Cuadro 116: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MP de TALARA-Pariñas, 2019 - 2023 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023
Actividad	16,219,820	16,828,927	21,081,533	22,456,034	26,325,852
Proyecto	19,790,811	24,197,901	40,168,509	35,543,234	71,616,238
Total	**36,010,631**	**41,026,828**	**61,250,042**	**57,999,268**	**97,942,090**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 65: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MP de Talara Pariñas, 2019 - 2023 (Porcentaje)

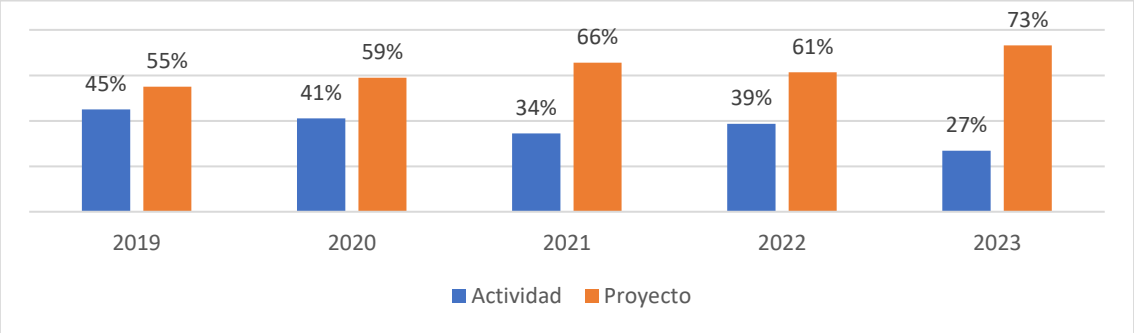

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En cuanto a la ejecución de los S/ 71.6 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Provincial de Talara, podemos observar en el

Cuadro 117**, que la función de Transporte es la que tiene mayor relevancia con S/ 21.2 millones, seguida de Cultura y Deporte con S/ 17 millones y en tercer orden la función Saneamiento con S/ 12.5 millones. Los porcentajes se pueden observar en el Gráfico 66**.

En el Anexo 8, se puede revisar los tres principales proyectos activos que tiene la MP de Talara, financiados con recursos del rubro 18: canon y otros, por cada una de las tres principales funciones específicas. Esta información incluye: Código único, costo total de la inversión, número de beneficiarios, porcentaje de uso de canon y otros, fecha de inicio, devengado acumulado al año 2023, y saldo por ejecutar, entre otros. El criterio para la priorización ha sido la importancia de la función en el gasto y la importancia del monto del proyecto en cada función.

Cuadro 117: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MP de TALARA, 2019 – 2023 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023
15: TRANSPORTE	5,699,981	13,446,370	9,364,713	18,574,290	21,236,534
21: CULTURA Y DEPORTE	4,003,869	1,557,108	4,422,378	8,605,071	16,997,561
18: SANEAMIENTO	44,512	83,529	3,752,644	311,713	12,491,228
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	269,744	1,769,940	12,719,426	1,158,040	12,228,792
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2,596,623	3,308,708	5,601,396	954,789	3,961,544

Función	2019	2020	2021	2022	2023
22: EDUCACION	4,166,133	28,470	128,047	154,886	2,393,466
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	479,424	1,061,781	2,541,239	3,823,025	2,116,157
12: ENERGIA	0	0	706,773	1,090,248	165,956
17: AMBIENTE	1,823,402	0	0	0	25,000
08: COMERCIO	0	350,523	0	0	0
10: AGROPECUARIA	0	0	0	0	0
11: PESCA	0	0	0	0	0
13: MINERIA	0	0	0	0	0
14: INDUSTRIA	0	0	178,800	3,700	0
20: SALUD	0	0	0	0	0
23: PROTECCION SOCIAL	707,123	2,591,472	753,093	867,472	0
Total	**19,790,811**	**24,197,901**	**40,168,509**	**35,543,234**	**71,616,238**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 66: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MP de Talara, 2023 (Porcentaje)

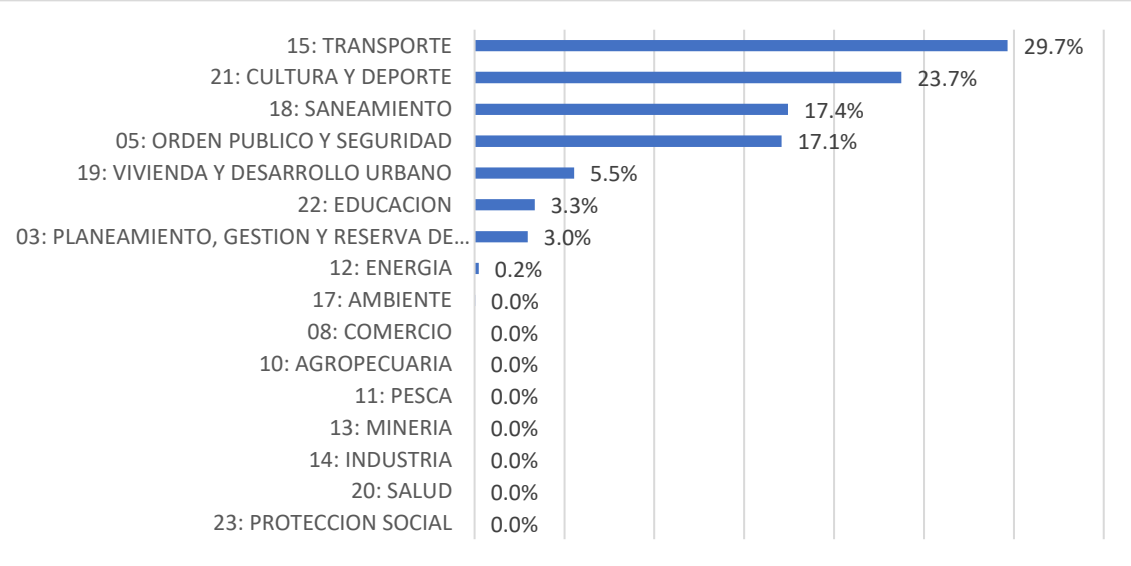

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En el ejecutado por genérica de gasto con los S/ 26.3 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Provincial de Talara durante el año 2023, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/ 16.4 millones), seguido por la genérica de Donaciones y transferencias (S/ 5.1 millones), tal como puede observarse en el Cuadro 118. Los porcentajes de ese año, por genérica, se pueden observar en el Gráfico 67)

Cuadro 118: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MP de TALARA, 2019 -2023 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
5-23: BIENES Y SERVICIOS	11,301,993	11,495,338	11,803,141	14,174,646	16,366,989

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,000,000	2,000,000	2,985,000	2,500,000	5,070,864
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,682,401	2,982,340	5,683,385	5,280,629	4,321,302
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	140,890	86,252	187,204	188,257	346,380
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	94,536	264,997	422,803	312,502	220,317
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
5-25: OTROS GASTOS	0	0	0	0	0
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0
Total	**16,219,820**	**16,828,927**	**21,081,533**	**22,456,034**	**26,325,852**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 67: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MP de Talara, 2023 (Porcentaje)

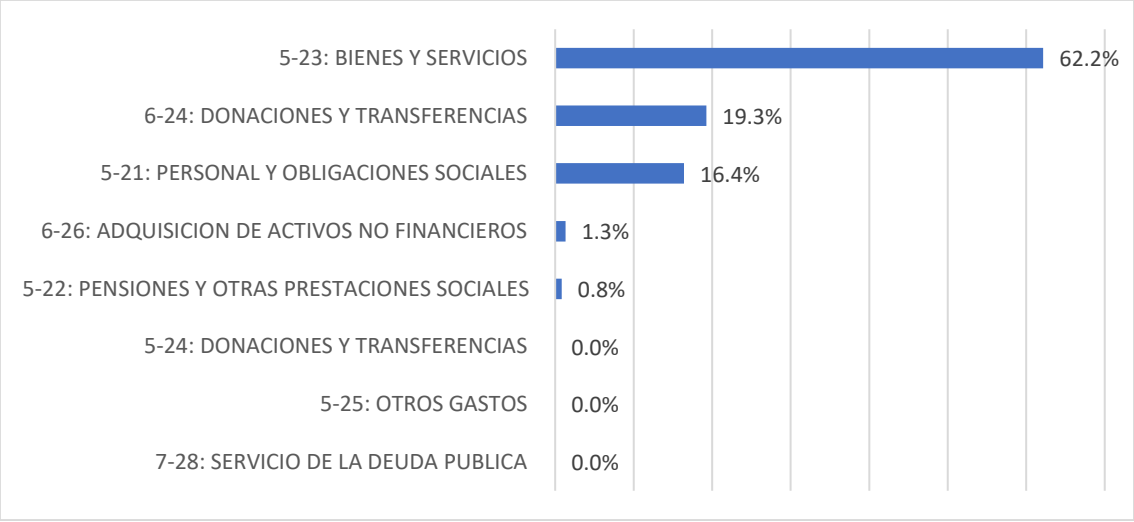

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.6. Municipalidad Provincial de Sechura

La Municipalidad Provincial de Sechura se encuentra en el puesto 2 en cuanto a la recepción de transferencias de los recursos provenientes de las industrias extractivas, entre las entidades EITI de la región Piura (56.9 millones de soles, 11.3% del total, ver Cuadro 60), durante el año 2023. Se encuentra adscrita al EITI Piura desde el año 2017, y su información sobre este tema figura a partir del II Estudio de Transparencia EITI Piura, 2014-2016. En la Ilustración 10, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Provincial de Sechura, el año 2023.

Ilustración 10: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Provincial de Sechura, año 2023

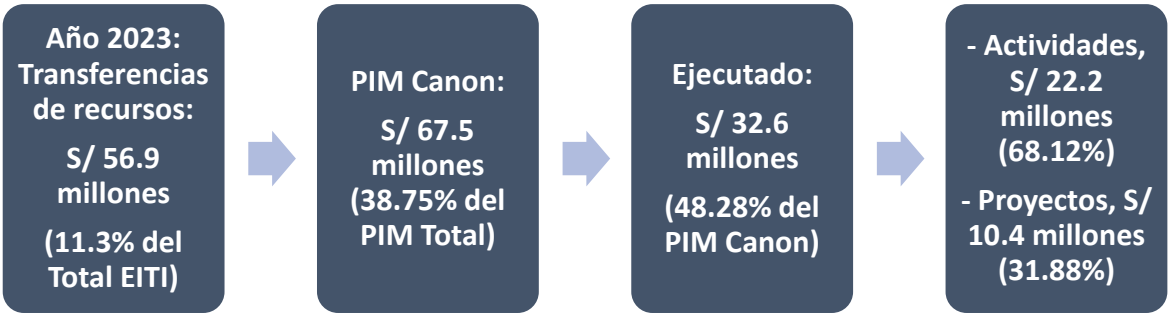

8.6.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido a la Municipalidad Provincial de Sechura en el período 2023, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/ 56.9 millones, siendo mayor 87% que el monto del año 2022. Para el período 2023, el Rubro 18: Canon minero, representa el 64.5% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 119 y Gráfico 68.

Cuadro 119: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP SECHURA 2019 – 2023 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023
CANON MINERO	159,450	1,516,403	1,430,320	7,550,517	36,130,355
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	12,619,012	9,790,148	15,238,999	19,393,744	15,685,293
VIGENCIA DE MINA	3,444,731	4,176,802	5,088,418	2,897,460	4,299,652
CANON PESQUERO	427,563	655,788	1,350,459	295,747	529,783
REGALÍA MINERA	147,061	114,361	152,254	210,000	203,323
CANON HIDROENERGÉTICO	3,912	0	3,980	6,410	16,427
TOTAL	16,801,729	16,253,502	23,264,429	30,353,878	56,864,833

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 68: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP SECHURA 2023 (%)

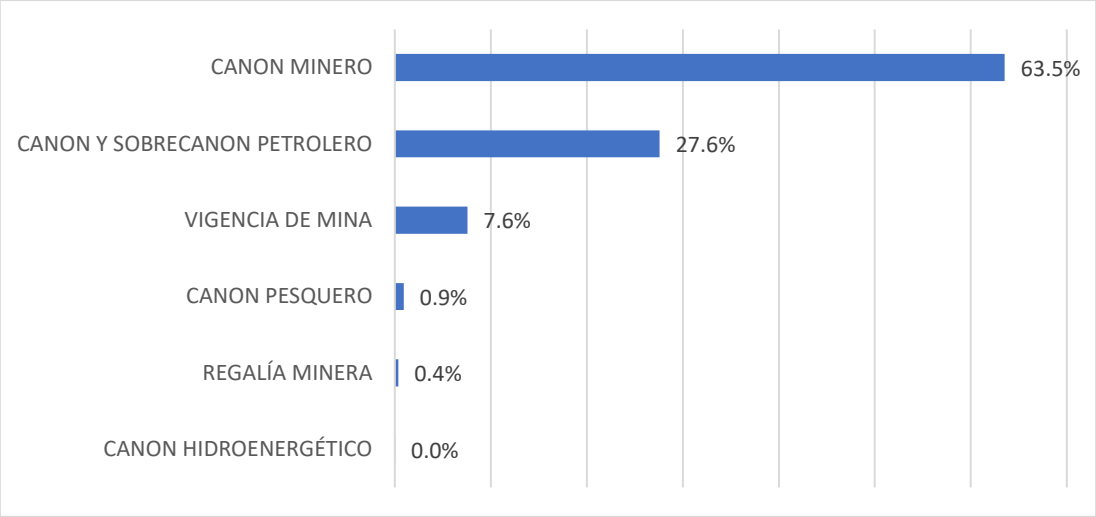

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.6.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM

La Municipalidad Provincial de Sechura, ha tenido un PIM total de S/ 174.3 millones, en el año 2023 (9% mayor que el año anterior). El PIM Canon del año 2023 fue igual a S/ 67.5 millones, lo que representó el 38.75% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 120 y Gráfico 69). Este porcentaje es significadamente mayor al del año 2022.

Cuadro 120: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MP SECHURA, 2019 – 2023, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	78,237,293.00	16,457,809.00	21.04%
2020	84,553,572.00	20,502,088.00	24.25%
2021	138,743,098.00	25,740,573.00	18.55%
2022	159,157,675.00	41,553,372.00	26.11%
2023	174,270,832.00	67,535,173.00	38.75%
Total	**634,962,470.00**	**171,789,015.00**	**27.05%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 69: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MP Sechura, 2019 – 2023 (Porcentaje)

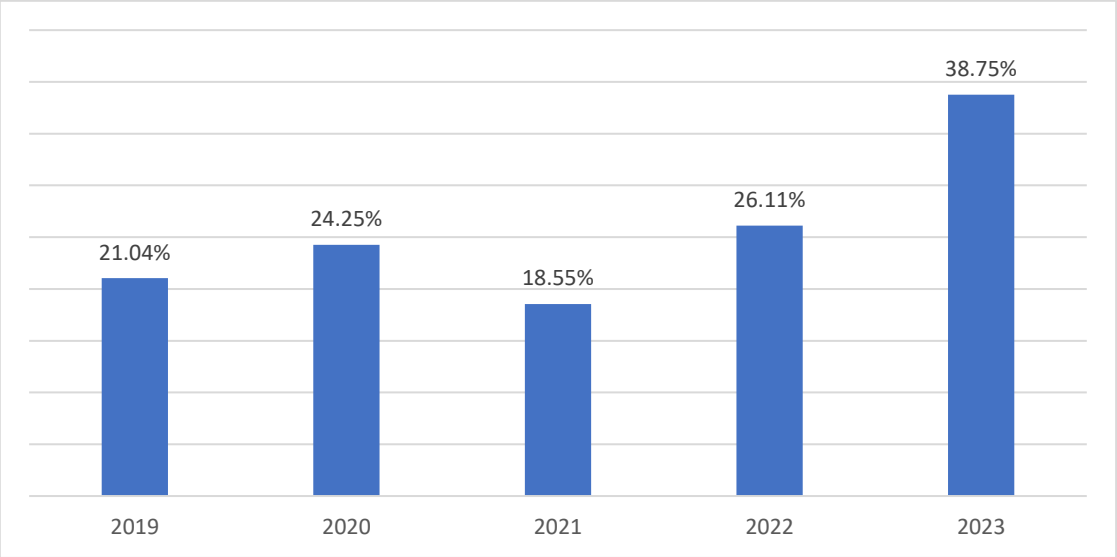

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.6.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros,

En el Cuadro 121 y en el Gráfico 70, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Provincial de Sechura durante el año 2023, ha sido de 48.28%; es decir, del PIM Canon de 67.5 millones de soles, se ejecutó 32.6 millones de soles. Siendo el promedio de ejecución del período 2019-2023 igual a 56.33%.

Cuadro 121: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MP SECHURA, 2019 – 2023 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecución
2019	16,457,809	12,124,368	73.67%
2020	20,502,088	10,435,965	50.90%
2021	25,740,573	17,042,114	66.21%
2022	41,553,372	24,563,644	59.11%
2023	67,535,173	32,603,678	48.28%
Total	**171,789,015**	**96,769,769**	**56.33%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 70: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MP Sechura, 2019 – 2023 (Porcentaje)

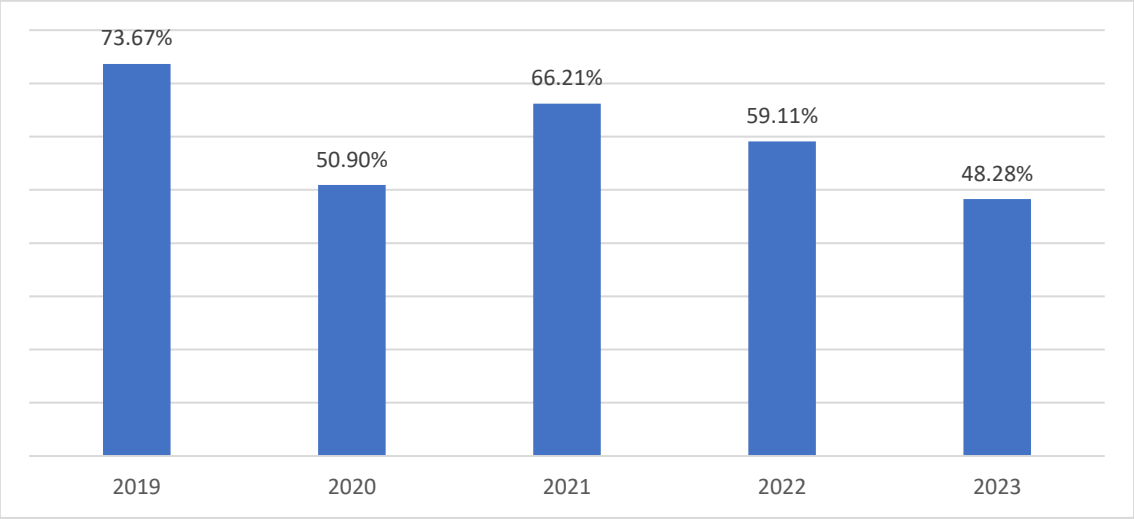

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.6.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/ 32.6 millones de soles ejecutado por la Municipalidad Provincial de Sechura, durante el año 2023, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (22.2 millones de soles) y Proyectos (10.4 millones de soles), representando el 68% y el 32%, respectivamente (Ver Cuadro 122 y Gráfico 71). Este nuevo porcentaje de distribución es no es positivo para el distrito ya que el año 2022, fue de 36% para Actividades y 64% para Proyectos.

Cuadro 122: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MP SECHURA, 2019 - 2023 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023
Actividad	9,222,438	7,850,547	7,913,075	8,961,214	22,210,473
Proyecto	2,901,930	2,585,418	9,129,039	15,602,432	10,393,207
Total	**12,124,368**	**10,435,965**	**17,042,114**	**24,563,646**	**32,603,680**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 71: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MP Sechura,2019 - 2023 (Porcentaje)

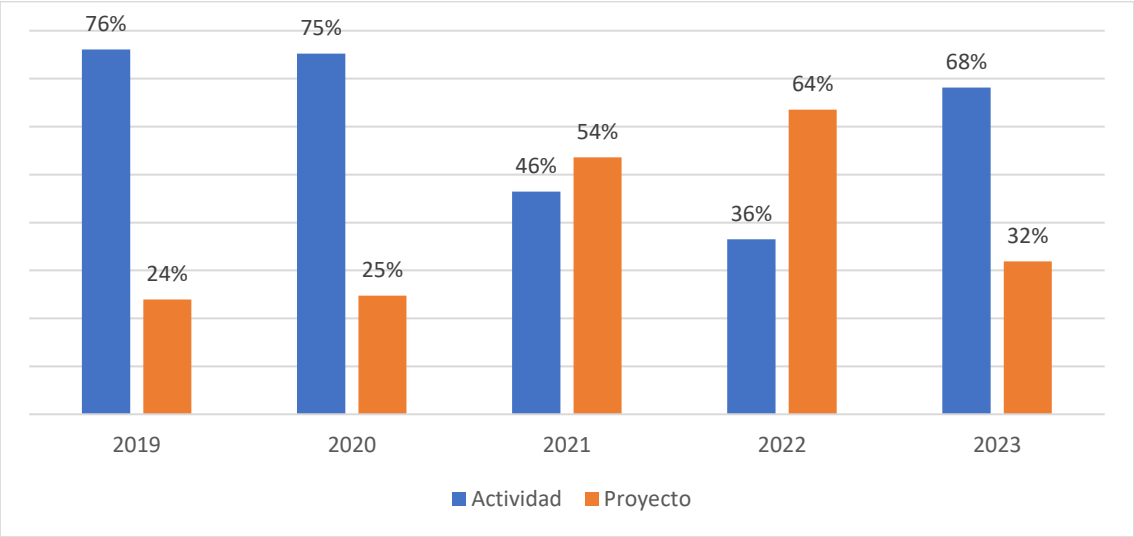

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En cuanto a la ejecución de los S/ 10.4 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Provincial de Sechura, en el 2023, podemos observar en el

Cuadro 123 **que la función Cultura y Deporte es la más relevante (S/ 4.7 millones) seguida por Transporte (S/ 3.9 millones), y Planeamiento, gestión y reserva de contingencia (S/ 630 mil).**

En el Anexo 9, se puede revisar los tres principales proyectos activos que tiene la MP Sechura, financiados con recursos del rubro 18: canon y otros, por cada una de las tres principales funciones específicas. Esta información incluye: Código único, costo total de la inversión, número de beneficiarios, porcentaje de uso de canon y otros, fecha de inicio, devengado acumulado al año 2023, y saldo por ejecutar, entre otros. El criterio para la priorización ha sido la importancia de la función en el gasto y la importancia del monto del proyecto en cada función.

Cuadro 123: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MP SECHURA, 2019 – 2023 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023
21: CULTURA Y DEPORTE	1,844,343	1,646,639	2,145,577	5,861,117	4,670,450
15: TRANSPORTE	372,327	128,140	4,969,052	4,308,506	3,898,061
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	568,731	369,291	739,957	996,480	634,102
12: ENERGIA	12,000	34,050	40,631	685,701	453,319
10: AGROPECUARIA	0	0	0	1,881,215	281,068
18: SANEAMIENTO	0	8,000	817,063	1,204,135	164,761
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0	0	0		163,363
22: EDUCACION	92,029	5,000	202,243	622,977	88,577

Función	2019	2020	2021	2022	2023
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	12,500	0	0	9,000.00	39,506
08: COMERCIO	0	0	0		0
09: TURISMO	0	394,298	111,389		0
17: AMBIENTE	0	0	103,127	6,161	0
20: SALUD	0	0	0		0
23: PROTECCION SOCIAL	0	0	0	27140	0
Total	**2,901,930**	**2,585,418**	**9,129,039**	**15,602,432**	**10,393,207**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 72: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del— Estado en la MP Sechura, 2023 (Porcentaje)

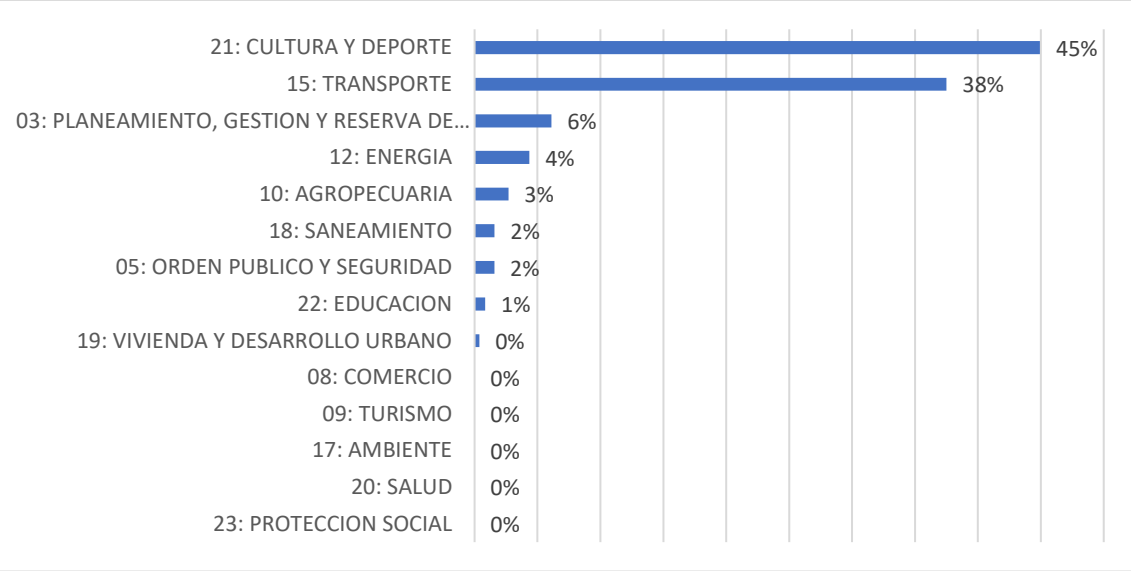

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En el ejecutado por genérica de gasto con los S/ 22.2 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Provincial de Sechura durante el año 2023, destinó ese monto, en primer lugar, a Servicio de la deuda pública (S/ 16 millones), seguido por la genérica de Bienes y Servicios (S/ 6.1 millones), tal como puede observarse en el Cuadro 124 y Gráfico 73.

Cuadro 124: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MP SECHURA, 2019 -2023 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	4,003,122	3,626,717	4,510,733	4,196,601	15,973,831
5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,585,459	4,223,830	3,395,342	4,705,053	6,074,502
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	95,290	0	7,000	59,560	162,140
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	0	0	0	0
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0	0

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
5-25: OTROS GASTOS	0	0	0	0	0
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,538,567	0	0	0	0
Total	**9,222,438.00**	**7,850,547.00**	**7,913,075.00**	**8,961,214.00**	**22,210,473**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 73: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MP SECHURA, 2023 (Porcentaje)

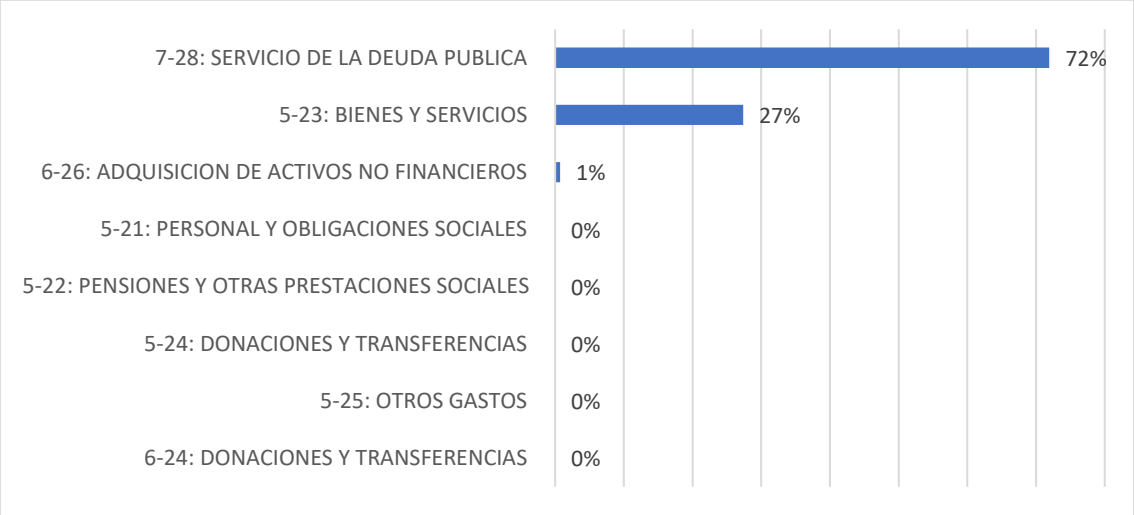

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.7. Municipalidad Provincial de Paita

La Municipalidad Provincial de Paita se encuentra en el puesto 4 en cuanto a la recepción de transferencias de los recursos provenientes de las industrias extractivas, entre las entidades EITI de la región Piura (33.7 millones de soles, 6.7% del total, ver Cuadro 60), durante el año 2023. Se encuentra adscrita al EITI Piura desde el año 2018, y su información sobre este tema figura a partir del III Estudio de Transparencia EITI Piura, 2017. En la Ilustración 11, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Provincial de Paita, el año 2023.

Ilustración 11: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Provincial de Paita, año 2023

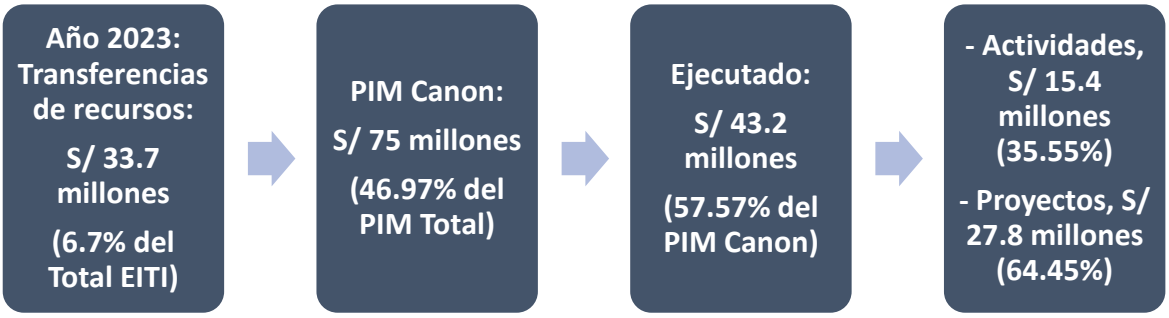

8.7.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido a la Municipalidad Provincial de Paita en el período 2023, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/ 33.7 millones, siendo menor 3.2% que el monto del año 2022. Para el período 2023, el Rubro 18: Canon y sobrecanon petrolero, representa el 89% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 125 y Gráfico 74.

Cuadro 125: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la -MP PAITA 2019 – 2022 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	25,595,715	18,162,819	26,718,401	33,355,357	30,097,425
CANON MINERO	64,957	141,404	116,331	624,758	2,738,733
VIGENCIA DE MINA	473,671	490,024	274,504	392,320	326,388
CANON PESQUERO	451,465	265,056	342,230	233,437	284,137
REGALÍA MINERA	213,209	144,315	182,954	264,421	270,757
CANON HIDROENERGÉTICO	6,408	0	6,178	9,925	25,281
TOTAL	**26,805,424**	**19,203,619**	**27,640,597**	**34,880,217**	**33,742,721**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 74: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP PAITA, 2023 (%)

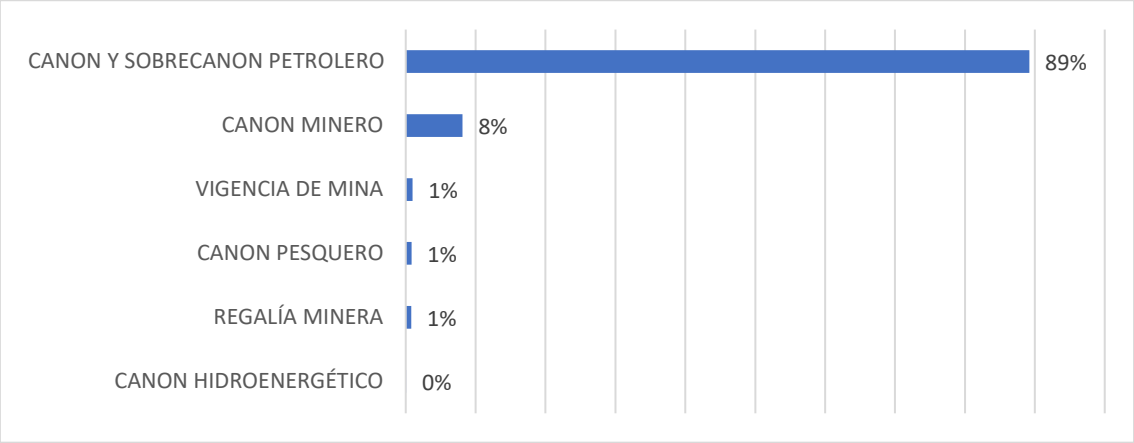

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.7.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM

La Municipalidad Provincial de Paita, ha tenido un PIM total de S/ 159.7 millones, en el año 2023 (15.57% mayor que el año anterior). El PIM Canon del año 2023 fue igual a S/ 75 millones, lo que representó el 46.97% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 126 y Gráfico 75). Este porcentaje es mayor al del año 2022.

Cuadro 126: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MP PAITA, 2019 – 2023, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	152,526,220.00	66,506,592.00	43.60%
2020	154,334,732.00	83,867,412.00	54.34%
2021	129,549,760.00	66,426,248.00	51.27%
2022	138,154,807.00	63,756,266.00	46.15%
2023	159,675,545.00	74,993,268.00	46.97%
Total	**734,241,064.00**	**355,549,786.00**	**48.42%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 75: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MP de Paita, 2019 – 2023 (Porcentaje)

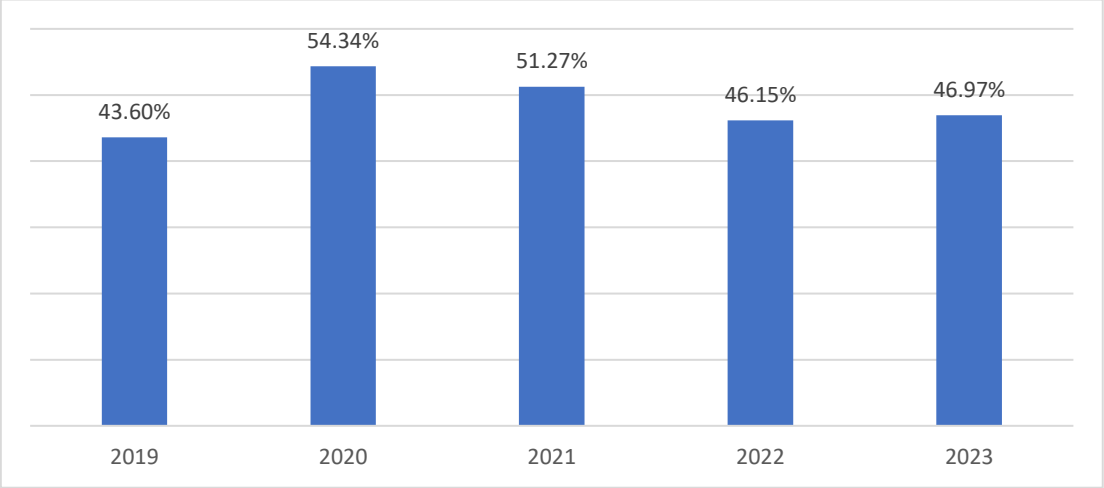

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.7.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros,

En el Cuadro 127 y en el Gráfico 76, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Provincial de Paita durante el año 2023, ha sido de 57.57%; es decir, del PIM Canon de 75 millones de soles, se ejecutó 43.2 millones de soles. Siendo el promedio de ejecución del período 2019-2023 igual a 47.75%.

Cuadro 127: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MP PAITA, 2019 – 2023 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecución
2019	66,506,592	14,495,938	21.80%
2020	83,867,412	39,189,695	46.73%
2021	66,426,248	38,100,928	57.36%
2022	63,756,266	34,822,143	54.62%
2023	74,993,268	43,173,931	57.57%
Total	**355,549,786**	**169,782,635**	**47.75%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 76: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MP PAITA, 2019 – 2023 (Soles)

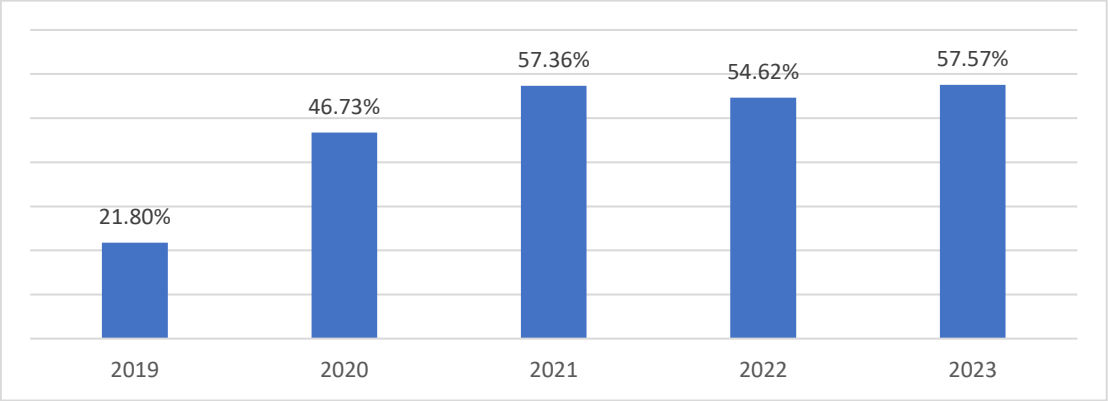

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.7.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/ 43.2 millones de soles ejecutado por la Municipalidad Provincial de Paita, durante el año 2023, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (15.4 millones de soles) y Proyectos (27.8 millones de soles), representando el 36% y el 64%, respectivamente (Ver Cuadro 128 y Gráfico 77). Este porcentaje de distribución mantiene la tendencia del período 2019-2023, incluso, esta distribución porcentual se mantiene igual a la del año 2022.

Cuadro 128: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MP PAITA, 2019 - 2023 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023
Actividad	5,876,133	6,974,097	8,033,434	12,531,711	15,350,028
Proyecto	8,619,806	32,215,599	30,067,494	22,290,433	27,823,903
Total	**14,495,939**	**39,189,696**	**38,100,928**	**34,822,144**	**43,173,931**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 77: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MP de Paita, 2019 - 2022 (Porcentaje)

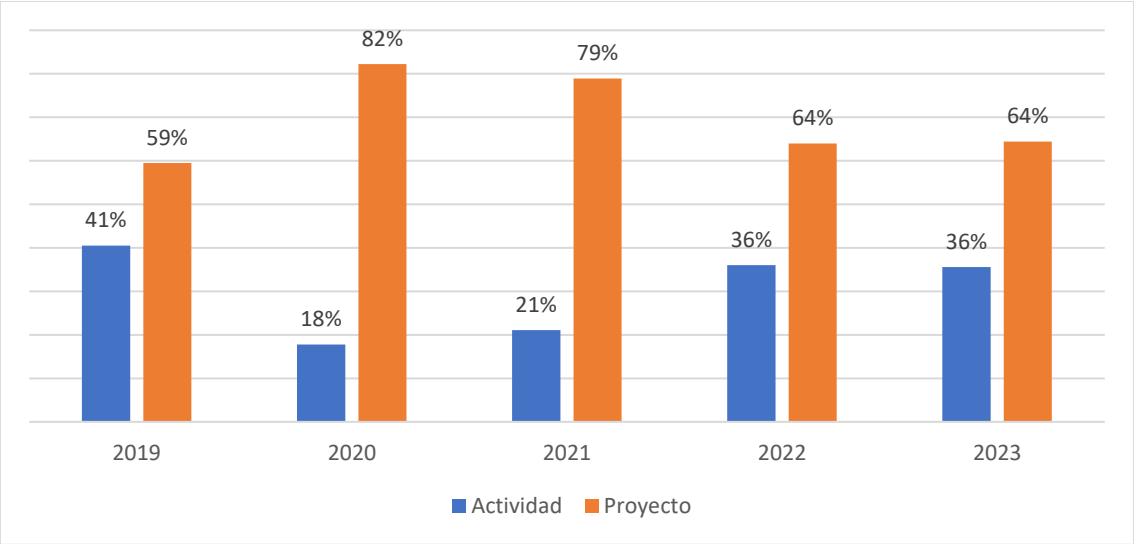

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En cuanto a la ejecución de los S/ 27.8 millones en proyectos, para el año 2023, realizada por la Municipalidad Provincial de Paita, podemos observar en el

Cuadro 129 **y Gráfico 78, que la función de Saneamiento es la que tiene el mayor monto de gasto con S/ 16.8 millones, seguido de la función de Transporte con S/ 7.3 millones y luego tenemos a la función de Planteamiento, gestión y reserva de contingencia con S/ 1.6 millones. Se nota en el Cuadro mencionado la importancia de la función Saneamiento a lo largo del período 2019-2023.**

En el Anexo 10, se puede revisar los tres principales proyectos activos que tiene la MP Paita, financiados con recursos del rubro 18: canon y otros, por cada una de las tres principales funciones específicas. Esta información incluye: Código único, costo total de la inversión, número de beneficiarios, porcentaje de uso de canon y otros, fecha de inicio, devengado acumulado al año 2023, y saldo por ejecutar, entre otros. El criterio para la priorización ha sido la importancia de la función en el gasto y la importancia del monto del proyecto en cada función.

Cuadro 129: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MP PAITA, 2019 – 2023 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023
18: SANEAMIENTO	2,106,228	16,329,515	15,304,494	18,382,433	16,832,529
15: TRANSPORTE	2,084,559	10,032,635	9,631,286	1,856,176	7,261,722
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1,016,248	1,558,970	1,081,591	1,577,902	1,625,850
22: EDUCACION	26,200	1,269,839	2,196,658	88,431	1,238,116
23: PROTECCION SOCIAL	0	0	35,000	4,000	507,272
21: CULTURA Y DEPORTE	17,500	544,293	631,539	304,090	158,068

Función	2019	2020	2021	2022	2023
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	0	58,867		114,580
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	560,494	35,010	368,924	77,401	39,549
17: AMBIENTE	2,808,577	2,418,593	759,135		39,492
10: AGROPECUARIA	0	26,744	0		6,725
11: PESCA	0	0	0		0
20: SALUD	0	0	0		0
Total	**8,619,806**	**32,215,599**	**30,067,494**	**22,290,433**	**27,823,903**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 78: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MP de Paita, 2023 (Porcentaje)

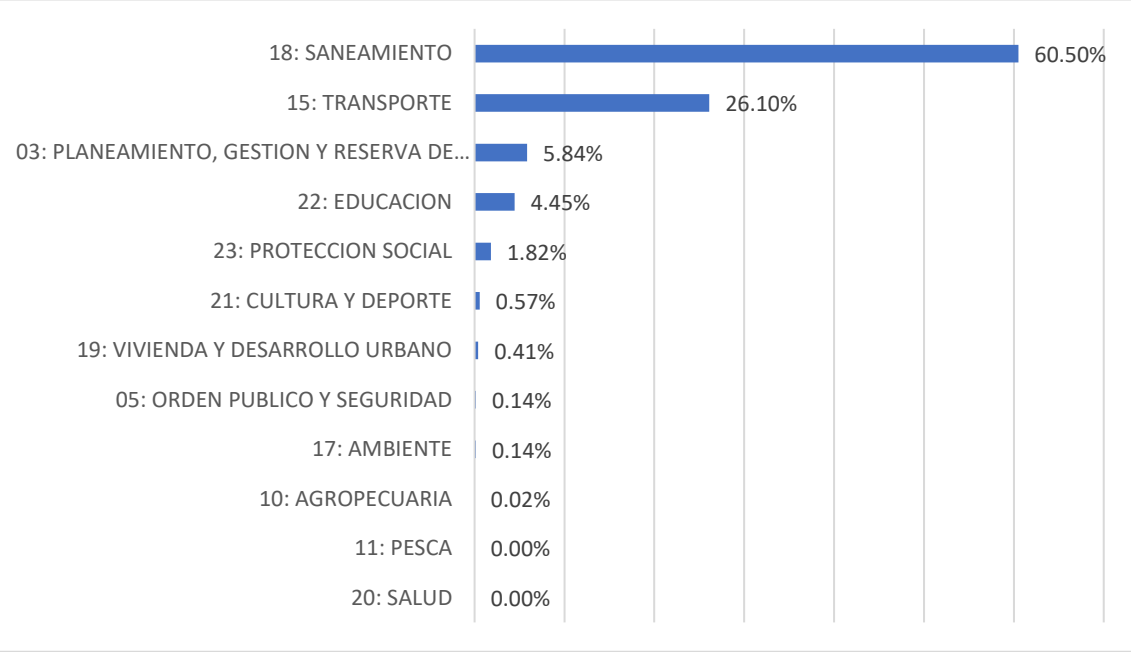

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En el ejecutado por genérica de gasto con los S/ 15.4 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Provincial de Paita durante el año 2023, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/ 12 millones), seguido por la genérica de Adquisición de activos no financieros (S/ 2 millones) tal como puede observarse en el Cuadro 130 y Gráfico 79). Las cifras del Cuadro mencionado nos indican que la genérica: Bienes y Servicios, es la más importante a lo largo del período 2019-2023.

Cuadro 130: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MP PAITA, 2019 -2023 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
5-23: BIENES Y SERVICIOS	4,868,395	5,137,529	5,945,517	9,635,768	11,962,920
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26,036	19,324	230,720	1,704,688	2,020,270

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	561,935	645,294	606,715	438,112	958,673
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	419,767	1,091,950	1,250,482	488,143	335,044
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	80,000	0	265,000	73,121
5-25: OTROS GASTOS	0	0	0	0	0
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0
Total	**5,876,133**	**6,974,097**	**8,033,434**	**12,531,711**	**15,350,028**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 79: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MP Paita, 2019 -2023
(Porcentaje)

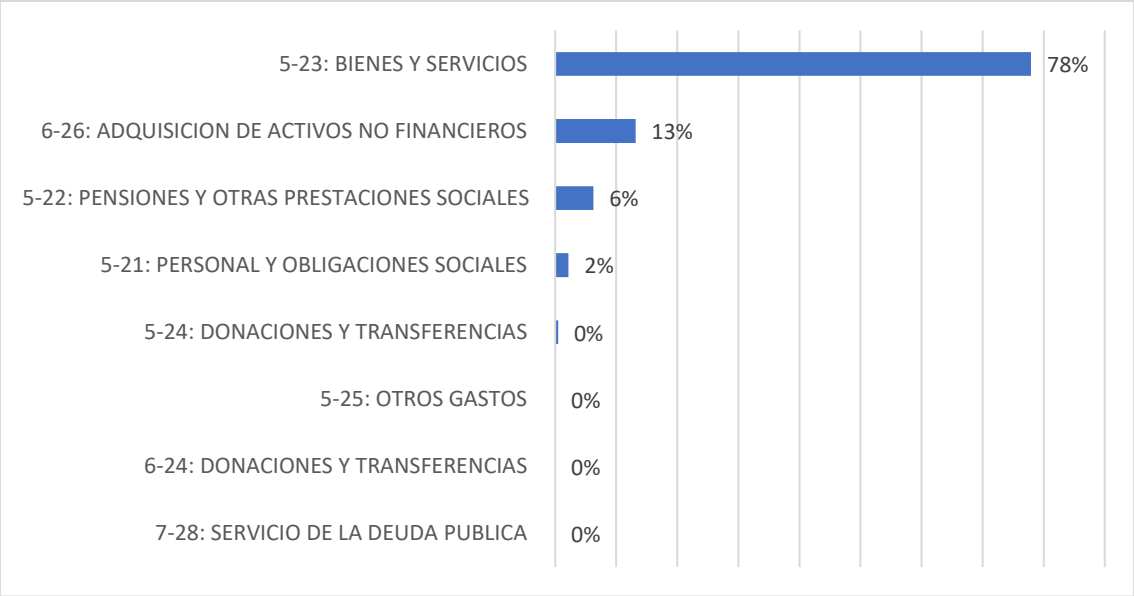

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.8. Municipalidad Provincial de Sullana

La Municipalidad Provincial de Sullana se encuentra en el puesto 6 en cuanto a la recepción de transferencias de los recursos provenientes de las industrias extractivas, entre las entidades EITI de la región Piura (18.2 millones de soles, 3.6% del total, ver Cuadro 60), durante el año 2023. Se encuentra adscrita al EITI Piura desde el año 2019, y su información sobre este tema figura a partir del IV Estudio de Transparencia EITI Piura, 2018. En la Ilustración 12, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Provincial de Sullana, el año 2023.

Ilustración 12: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Provincial de Sullana, año 2023

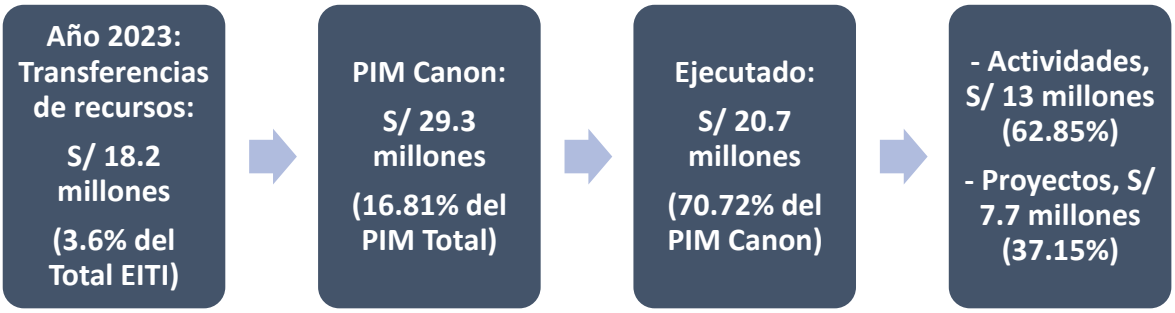

8.8.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido a la Municipalidad Provincial de Sullana en el período 2023, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/ 18.2 millones, siendo menor 1.7% que el monto del año 2022. Para el año 2023, el Rubro Canon y sobrecanon petrolero, representa el 77.8% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 131 y Gráfico 80.

Cuadro 131: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP SULLANA 2019 – 2023 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	12,224,050	8,996,891	13,824,829	17,538,927	14,153,795
CANON MINERO	22,588	162,234	150,620	792,730	3,753,290
CANON HIDROENERGÉTICO	35,641	0	35,748	58,152	148,193
CANON PESQUERO	88,068	91,435	163,583	50,196	77,309
REGALÍA MINERA	28,260	19,707	25,254	35,610	35,446
VIGENCIA DE MINA	57,581	38,948	16,981	31,900	27,086
TOTAL	**12,456,188**	**9,309,214**	**14,217,015**	**18,507,516**	**18,195,119**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 80: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP SULLANA 2023 (%)

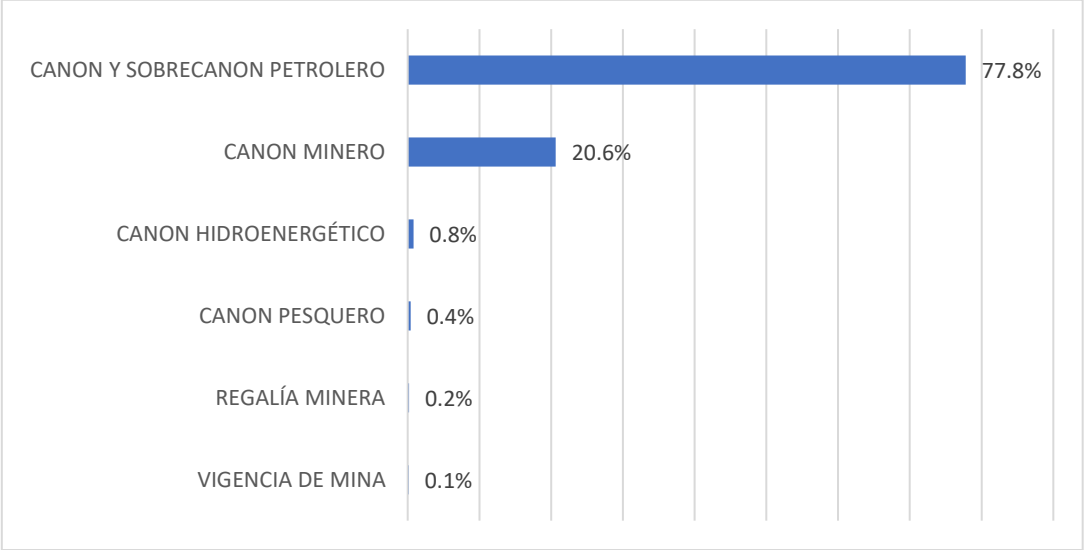

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.8.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM

La Municipalidad Provincial de Sullana, ha tenido un PIM total de S/ 174.5 millones, en el año 2023 (5.3% menos que el año anterior). El PIM Canon del año 2023 fue igual a S/ 29.3 millones, lo que representó el 16.81% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 132 y Gráfico 81). Este porcentaje es ligeramente mayor al del año 2022.

Cuadro 132: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MP SULLANA, 2019 – 2023, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	133,624,935.00	15,304,015.00	11.45%
2020	195,629,068.00	23,661,911.00	12.10%
2021	221,171,450.00	23,068,093.00	10.43%
2022	184,339,670.00	30,260,037.00	16.42%
2023	174,533,288.00	29,338,871.00	16.81%
Total	**909,298,411.00**	**121,632,927.00**	**13.38%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 81: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MP Sullana, 2019 – 2023 (Porcentaje)

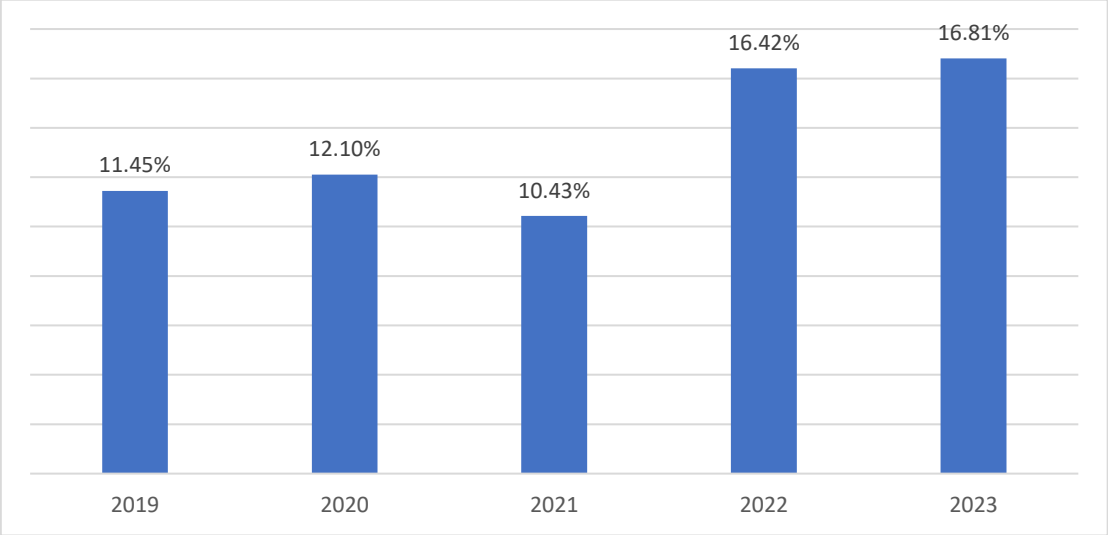

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.8.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros,

En el Cuadro 133 y en el Gráfico 82, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de Sullana durante el año 2023, ha sido de 70.72%; es decir, del PIM Canon de 29.3 millones de soles, se ejecutó 20.7 millones de soles. Siendo el promedio de ejecución del período 2019-2023 igual a 74.28%.

Cuadro 133: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MP SULLANA, 2019 – 2023 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecución
2019	15,304,015	10,795,809	70.54%
2020	23,661,911	14,802,322	62.56%
2021	23,068,093	17,394,501	75.41%
2022	30,260,037	26,602,363	87.91%
2023	29,338,871	20,749,536	70.72%
Total	**121,632,927**	**90,344,531**	**74.28%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 82: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MP SULLANA, 2019 – 2023 (Soles)

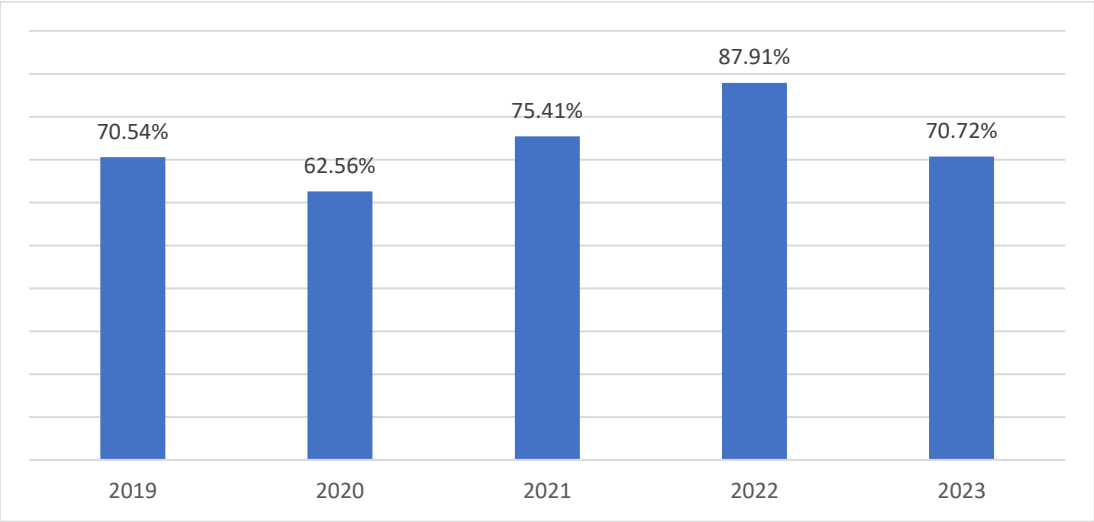

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.8.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/ 20.7 millones de soles ejecutado por la Municipalidad Provincial de Sullana, durante el año 2023, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (13 millones de soles) y Proyectos (7.7 millones de soles), representando el 63% y el 37%, respectivamente (Ver Cuadro 134 y Gráfico 83).

Cuadro 134: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MP SULLANA, 2019 - 2023 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023
Actividad	6,601,703	11,868,989	10,184,193	14,006,012	13,040,239
Proyecto	4,194,106	2,933,331	7,210,310	12,596,351	7,709,298
Total	**10,795,809**	**14,802,320**	**17,394,503**	**26,602,363**	**20,749,537**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 83: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MP Sullana, 2019 - 2023 (Porcentaje)

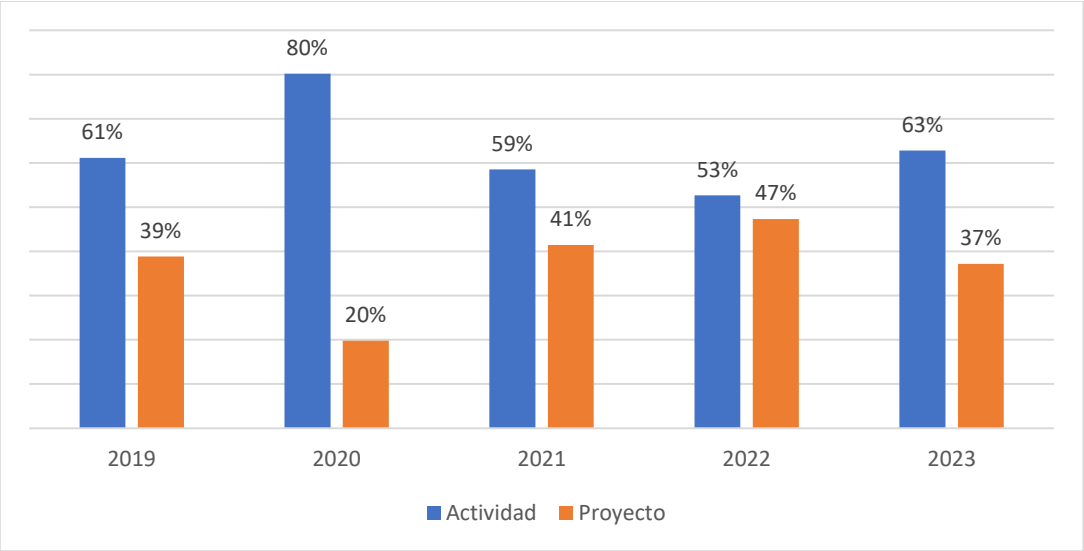

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En cuanto a la ejecución de los S/ 7.7 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Provincial de Sullana, podemos observar en el Cuadro 135 y

Gráfico 84 que la función Transporte es la más relevante con S/ 2 millones, le siguen Educación con S/ 1.4 millones, la función de Vivienda y Desarrollo Urbano con S/ 1.4 millones y luego tenemos a la función de Saneamiento con S/ 1.2 millones. Esta distribución, observada en el Cuadro mencionado, indica que la función Transporte ha dado un salto importante el año 2023.

Cuadro 135: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MP SULLANA, 2019 – 2023 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023
15: TRANSPORTE	1,818,583	189,306	4,045,017	576,468	1,951,198
22: EDUCACION	1,165,500	312,563	338,915	5,814,990	1,375,191
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	65,060	0	873,116	2,342,587	1,371,516
18: SANEAMIENTO	200,912	297,982	147,740	2,219,168	1,154,099
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	62,500	147,180	507,867	1,150,182	918,925
17: AMBIENTE	0	0	0	0	241,724
08: COMERCIO	0	0	0	0	239,400
12: ENERGIA	205,124	1,287,213	42,214	3,559	174,870
10: AGROPECUARIA	0	0	46,766	14,066	147,038
21: CULTURA Y DEPORTE	580,152	462,809	193,875	138,934	134,903
23: PROTECCION SOCIAL	15,000	0	975,327	130,164	434
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	81,275	195,855	18,525	6,233	0
20: SALUD	0	40,423	20,948	200,000	0

Función	2019	2020	2021	2022	2023
Total	4,194,106	2,933,331	7,210,310	12,596,351	7,709,298

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 84: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MP SULLANA, 2023 (Porcentaje)

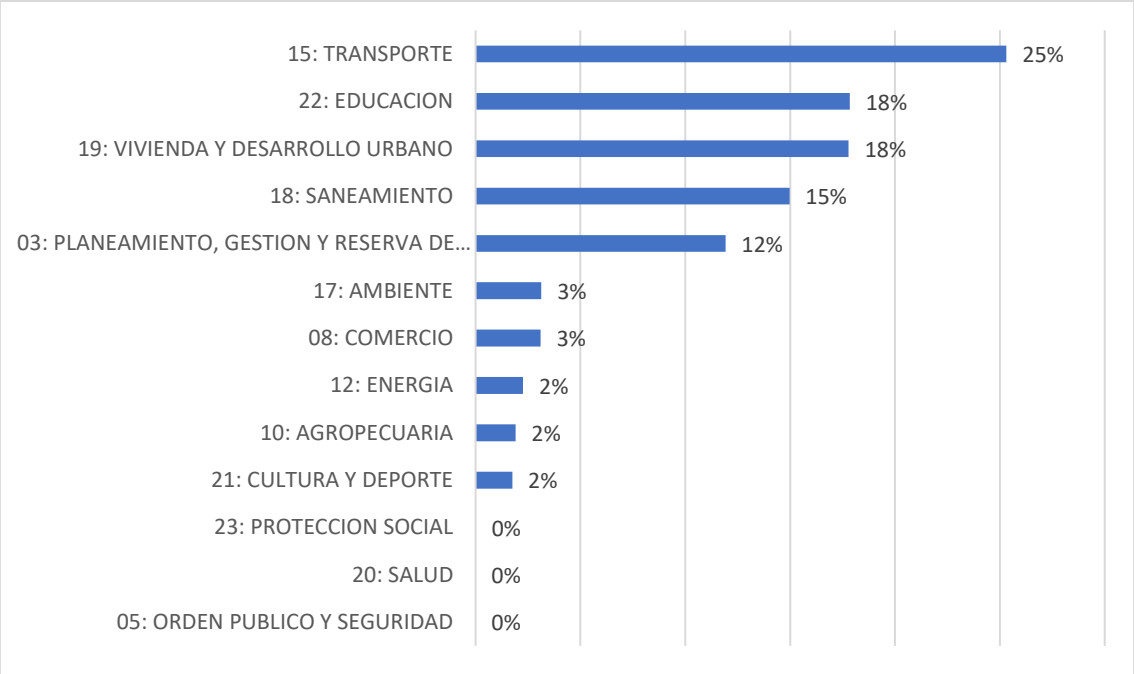

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En el ejecutado por genérica de gasto con los S/ 13 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Provincial de Sullana durante el año 2023, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/ 7.9 millones), tal como puede observarse en el Cuadro 136. Esta distribución es muy similar a la del período 2019-2023 (Ver Gráfico 85)

Cuadro 136: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MP SULLANA, 2019 -2023 (Soles)

~~Generica~~Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
5-23: BIENES Y SERVICIOS	3,441,539	9,497,645	5,421,214	8,490,229	7,938,623
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	3,096,958	2,371,344	4,189,608	5,495,083	3,952,132
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	63,206	0	0	20,700	1,149,484
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	0	0	0	0
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0	0
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
5-25: OTROS GASTOS	0	0	0	0	0

~~Genérica~~Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	573,371	0	0
Total	**6,601,703**	**11,868,989**	**10,184,193**	**14,006,012**	**13,040,239**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 85: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MP SULLANA, 2023 (Porcentaje)

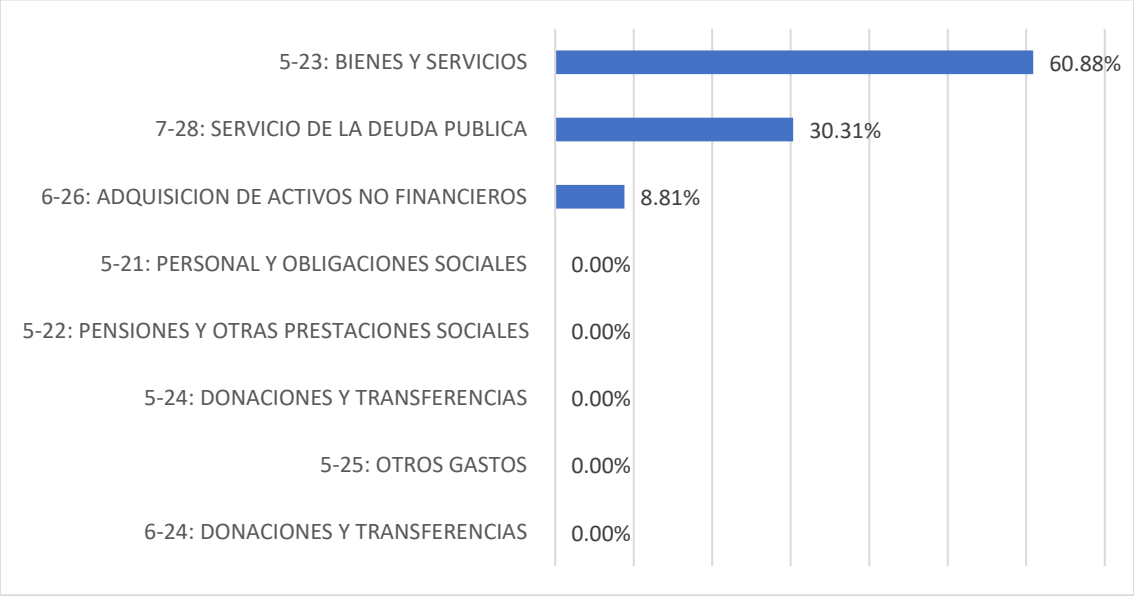

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.9. Municipalidad Distrital de Castilla

La Municipalidad Distrital de Castilla se encuentra en el puesto 15 en cuanto a la recepción de transferencias de los recursos provenientes de las industrias extractivas, entre las entidades EITI de la región Piura (8.6 millones de soles, 1.7% del total, ver Cuadro 60), durante el año 2023. Se encuentra adscrita al EITI Piura desde el año 2014, y su información sobre este tema figura a partir del I Estudio de Transparencia EITI Piura, 2012-2013. En la Ilustración 13, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de Castilla, el año 2023.

Ilustración 13: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Castilla, año 2023

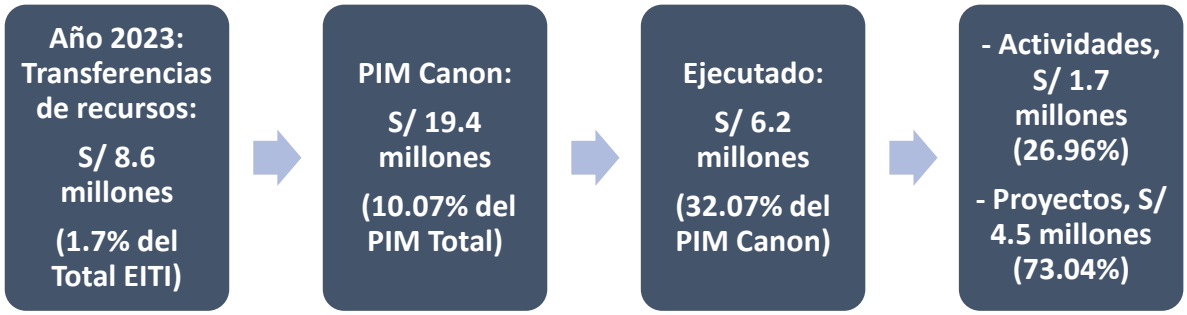

8.9.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido a la Municipalidad Distrital de Castilla en el período 2023, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/ 8.6 millones, siendo mayor 30% que el monto del año 2022. Para el período 2019-2023, el Rubro Canon y sobrecanon petrolero, representa el 52.59% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 137 y Gráfico 86.

Cuadro 137: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD CASTILLA 2019 – 2023 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	3,582,373	2,846,498	4,454,281	5,685,783	4,547,631
CANON MINERO	17,315	155,948	147,057	784,329	3,763,502
VIGENCIA DE MINA	105,332	41,233	72,490	45,259	174,316
CANON PESQUERO	67,553	76,930	159,732	49,670	77,515
CANON HIDROENERGÉTICO	11,281	0	12,201	19,248	48,328
REGALÍA MINERA	21,677	18,325	24,607	35,139	35,414
TOTAL	**3,805,531**	**3,138,934**	**4,870,368**	**6,619,427**	**8,646,705**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 86: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD CASTILLA 2023 (%)

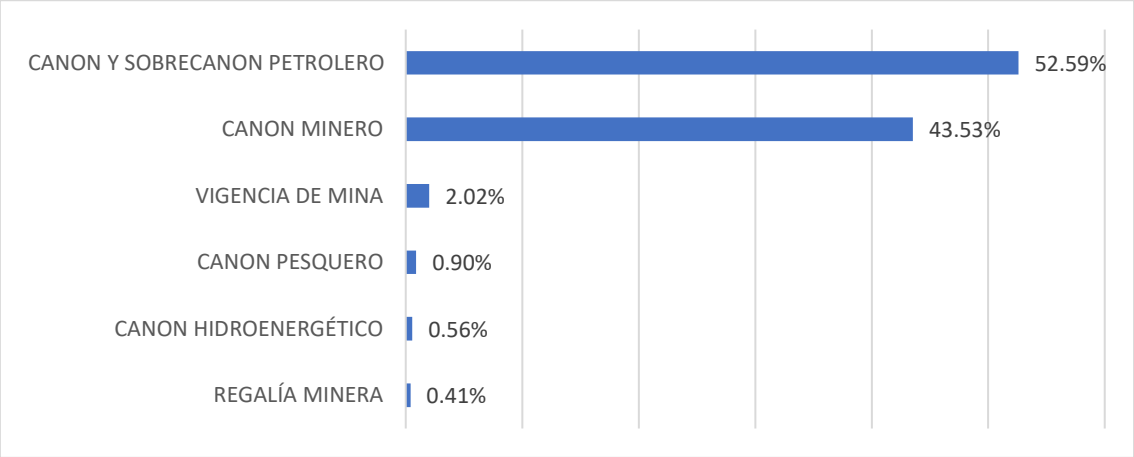

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.9.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM

La Municipalidad Distrital de Castilla, ha tenido un PIM total de S/ 192.5 millones, en el año 2023 (46% más que el año anterior). El PIM Canon del año 2023 fue igual a S/ 19.4 millones, lo que representó el 10.07% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 138 y Gráfico 87). Este porcentaje es mayor al del año 2022.

Cuadro 138: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD de Castilla, 2019 – 2023 (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	63,426,517.00	5,633,489.00	8.88%
2020	114,239,109.00	11,421,683.00	10.00%
2021	138,463,455.00	11,463,177.00	8.28%
2022	132,064,404.00	13,248,367.00	10.03%
2023	192,499,873.00	19,387,621.00	10.07%
Total	**640,693,358.00**	**61,154,337.00**	**9.55%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 87: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD de Castilla, 2019 – 2023 (Porcentaje)

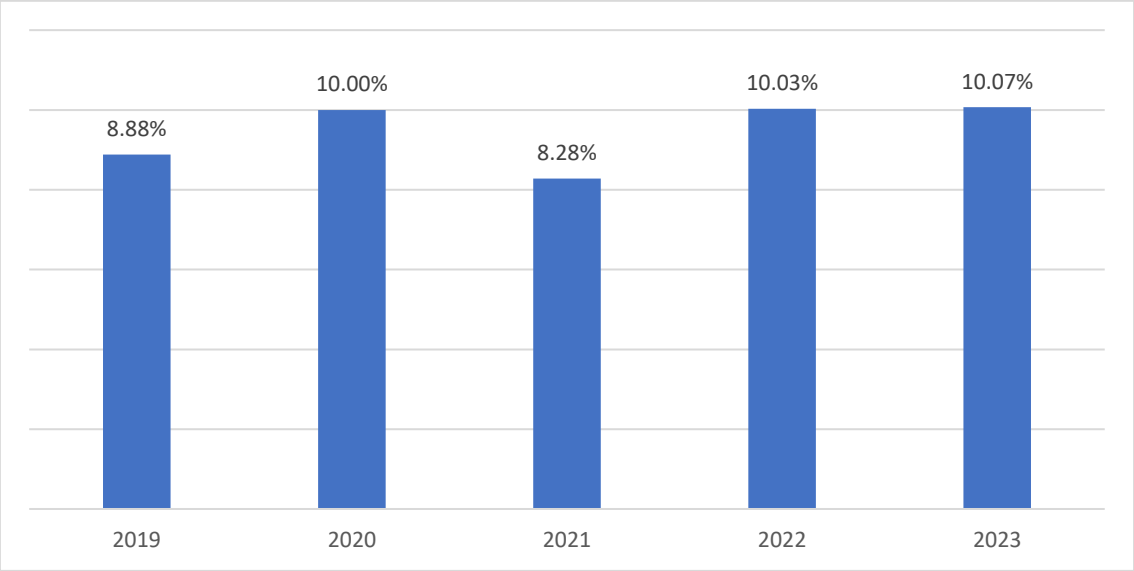

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.9.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros,

En el Cuadro 139 y en el Gráfico 88, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de Castilla durante el año 2023, ha sido de 32.07%; es decir, del PIM Canon de 19.4 millones de soles, se ejecutó 6.2 millones de soles. Siendo el promedio de ejecución del período 2019-2023 igual a 44.03%.

Cuadro 139: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD de Castilla, 2019 – 2023 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecución
2019	5,633,489	2,128,321	37.78%
2020	11,421,683	5,357,861	46.91%
2021	11,463,177	7,889,999	68.83%
2022	13,248,367	5,334,155	40.26%
2023	19,387,621	6,218,427	32.07%
Total	**61,154,337**	**26,928,763**	**44.03%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 88: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD de Castilla, 2019 – 2023 (Porcentaje)

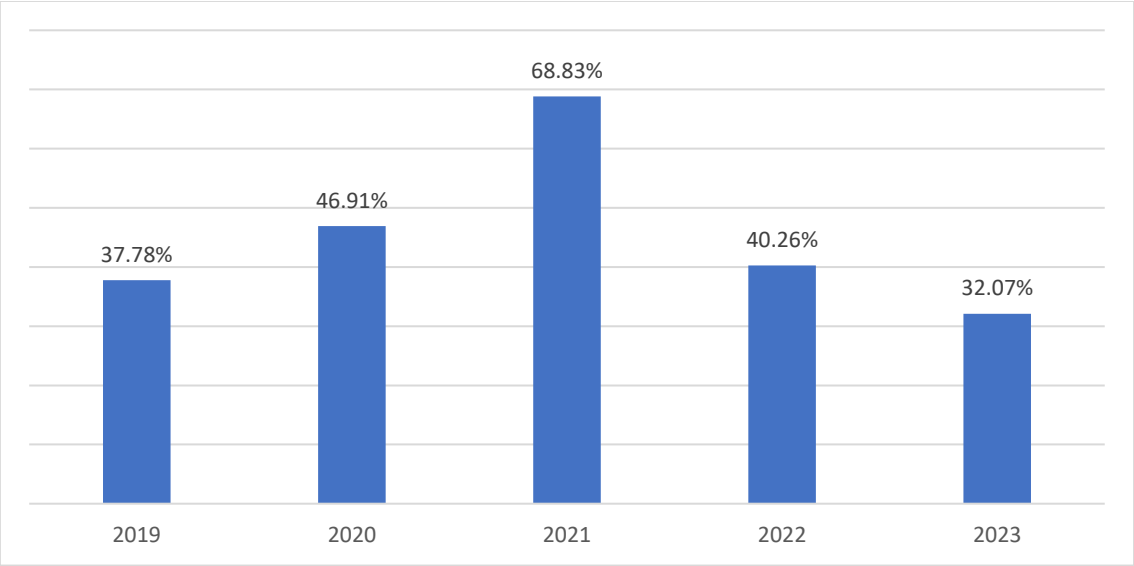

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.9.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/ 6.2 millones de soles ejecutado por la Municipalidad Distrital de Castilla, durante el año 2023, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (1.7 millones de soles) y Proyectos (4.5 millones de soles), representando el 27% y el 73%, respectivamente (Ver Cuadro 140 y Gráfico 89).

Cuadro 140: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MP Castilla, 2019 - 2023 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023
Actividad	1,031,223	4,349,562	3,375,329	2,210,232	1,676,528
Proyecto	1,097,099	1,008,299	4,514,668	3,123,924	4,541,899
Total	**2,128,322**	**5,357,861**	**7,889,997**	**5,334,156**	**6,218,427**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 89: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD de Castilla, 2019 - 2023 (Soles y Porcentaje)

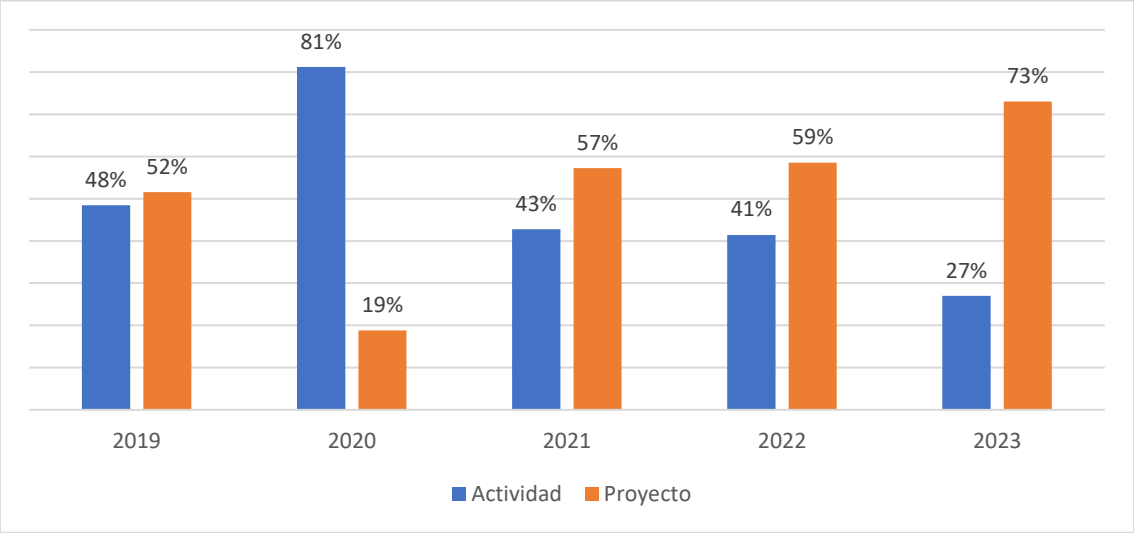

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En cuanto a la ejecución de los S/ 4.5 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Distrital de Castilla el año 2023, podemos observar en el Cuadro 141 y, que la función de Transporte es la que tiene el mayor monto de gasto con S/ 2.7 millones, seguido de la función de Cultura y Deporte S/ 904 miles. Obsérvese en el Cuadro mencionado la reciente importancia de la función Cultura y Deporte que pasa de cero en el período 2019-2021 a 1.4. millones en el año 2022 y manteniéndose activa a 2023.

En el Anexo 12, se puede revisar los tres principales proyectos activos que tiene la MD de Castilla, financiados con recursos del rubro 18: canon y otros, por cada una de las tres principales funciones específicas. Esta información incluye: Código único, costo total de la inversión, número de beneficiarios, porcentaje de uso de canon y otros, fecha de inicio, devengado acumulado al año 2023, y saldo por ejecutar, entre otros. El criterio para la priorización ha sido la importancia de la función en el gasto y la importancia del monto del proyecto en cada función.

Cuadro 141: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MD de Castilla, 2019 – 2023 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023
15: TRANSPORTE	539,672	823,339	3,742,617	1,536,668	2,667,521
21: CULTURA Y DEPORTE	0	0	0	1355087	904,477
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	328,113	19,116	130,974	41,309	676,573
22: EDUCACION	174,000	0	25,155	16,135	206,511
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	38,814	165,844	152,798	65,790	66,692
18: SANEAMIENTO	16,500	0	20,000	0	20,125
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0	0	443,124	45,413	0

Función	2019	2020	2021	2022	2023
08: COMERCIO	0	0	0	33,866	0
14: INDUSTRIA	0	0	0	29,656	0
17: AMBIENTE	0	0	0	0	0
Total	**1,097,099**	**1,008,299**	**4,514,668**	**3,123,924**	**4,541,899**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 90: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MD de Castilla, 2023 (Porcentaje)

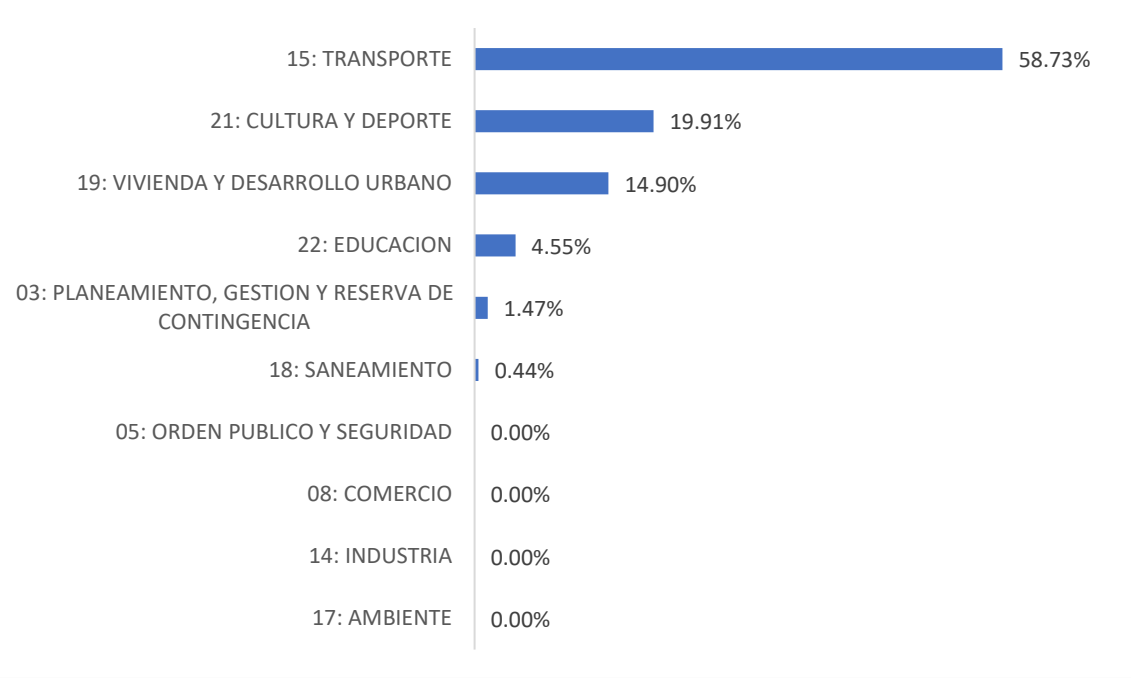

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En el ejecutado por genérica de gasto con los S/ 1.7 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de Castilla durante el año 2023, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/ 1.5 millones) y también de la adquisición de activos no financieros (el S/ 127 miles), tal como puede observarse en el Cuadro 142 y Gráfico 91. Obsérvese, en el Cuadro mencionado, la importancia de la genérica Bienes y Servicios en el período 2019-2023.

Cuadro 142: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MD Castilla, 2019 -2023 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
5-23: BIENES Y SERVICIOS	694,889	3,323,970	2,770,574	2,106,172	1,549,571
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	336,334	1,025,592	604,755	104,060	126,957
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	0	0	0	0
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0	0

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
5-25: OTROS GASTOS	0	0	0	0	0
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0
Total	**1,031,223**	**4,349,562**	**3,375,329**	**2,210,232**	**1,676,528**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 91: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MD de Castilla, 2023 (Porcentaje)

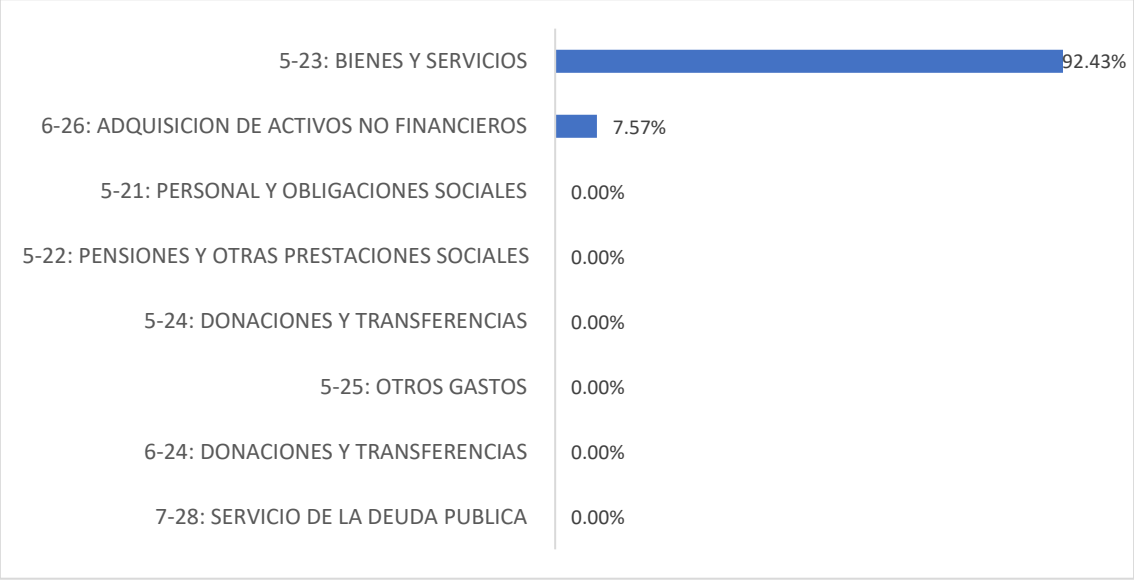

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.10. Municipalidad Distrital de El Alto

La Municipalidad Distrital de El Alto se encuentra en el puesto 5 en cuanto a la recepción de transferencias de los recursos provenientes de las industrias extractivas, entre las entidades EITI de la región Piura (22.2 millones de soles, 4.4% del total, ver Cuadro 60)~~,~~. Se encuentra adscrita al EITI Piura desde el año 2017, y su información sobre este tema figura a partir del II Estudio de Transparencia EITI Piura, 2014-2016. En la Ilustración 14, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de El Alto, el año 2022.

Ilustración 14: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de El Alto, año 2023

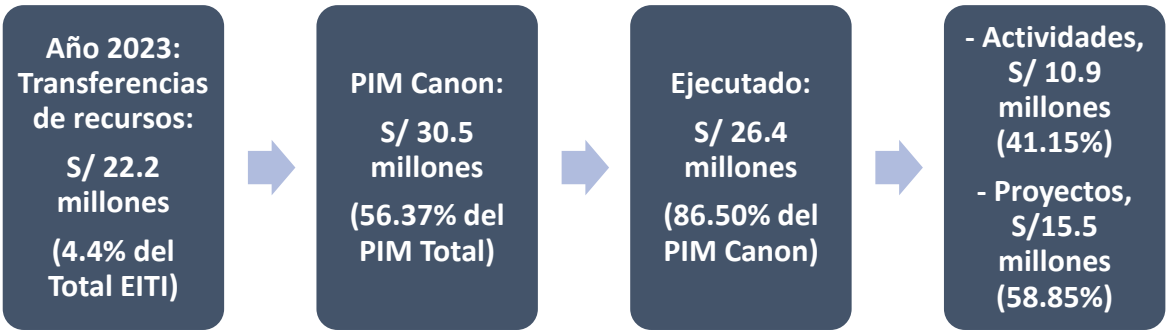

8.10.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido a la Municipalidad Distrital de El Alto en el período 2023, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/ 22.2 millones, siendo menor 24% que el monto del año 2022. Para el período 2023, el Rubro 18: Canon y sobrecanon petrolero, representa el 99.12% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 143 y Gráfico 92.

Cuadro 143: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD EL ALTO 2019 – 2023 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	22,245,021	15,176,572	23,463,100	29,336,219	22,009,294
CANON MINERO	1,846	7,845	7,308	38,511	182,594
VIGENCIA DE MINA	2,253	3,980	4,372	5,641	5,455
CANON PESQUERO	9,055	6,387	7,957	2,444	3,782
REGALÍA MINERA	2,311	1,060	1,225	1,730	1,724
CANON HIDROENERGÉTICO	784	0	429	685	1,720
TOTAL	**22,261,271**	**15,195,843**	**23,484,389**	**29,385,229**	**22,204,567**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 92: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD EL ALTO 2019 – 2023 (%)

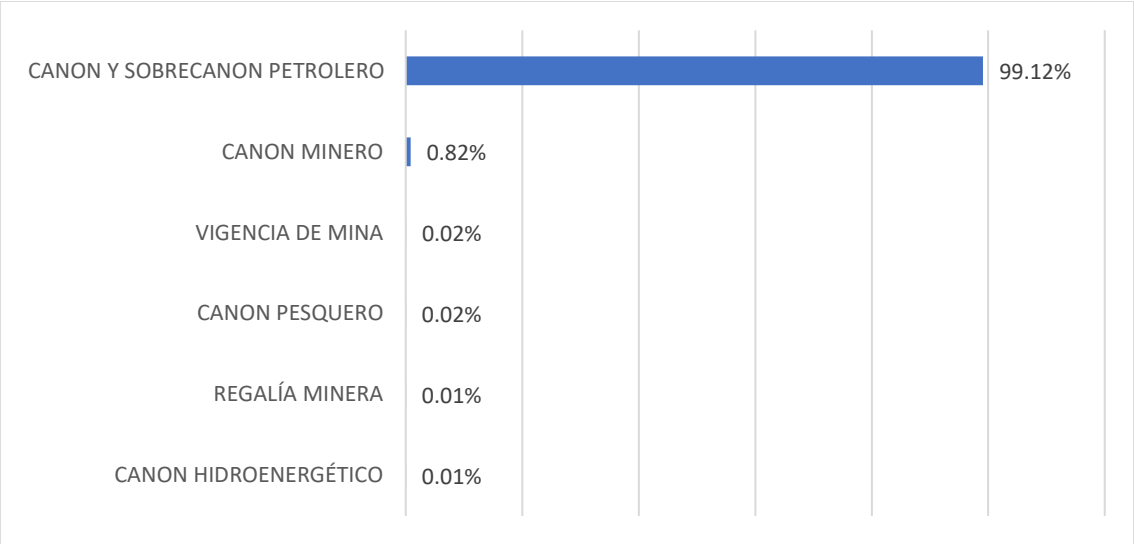

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.10.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM

La Municipalidad Distrital de El Alto, ha tenido un PIM total de S/ 54.1 millones, en el año 2023 (8.7% más que el año anterior). El PIM Canon del año 2023 fue igual a S/ 30.5 millones, lo que representó el 56.37% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 144 y Gráfico 93). Este porcentaje es significadamente menor al del año 2022.

Cuadro 144: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD EL ALTO, 2019 – 2023, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	46,297,528.00	34,599,301.00	74.73%
2020	46,559,934.00	32,604,064.00	70.03%
2021	36,139,693.00	25,444,277.00	70.41%
2022	49,776,960.00	42,204,129.00	84.79%
2023	54,121,153.00	30,508,547.00	56.37%
Total	**232,895,268.00**	**165,360,318.00**	**71.00%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 93: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD El Alto, 2019 – 2023 (Porcentaje)

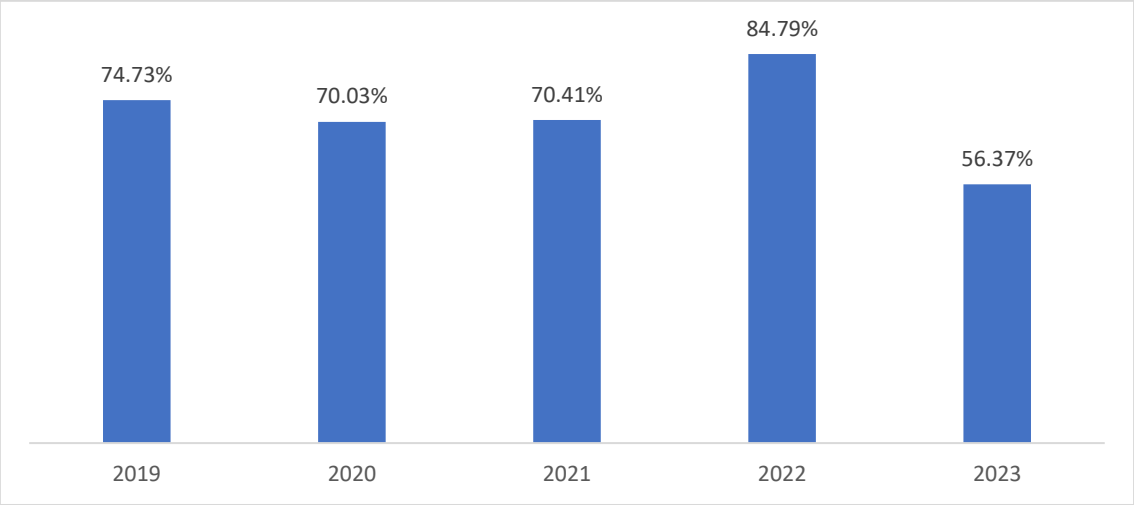

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.10.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros,

En el Cuadro 145 y en el Gráfico 94, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de El Alto durante el año 2023, ha sido 86.50%; es decir, del PIM Canon de 30.5 millones de soles, se ejecutó 26.4 millones de soles. Siendo el promedio de ejecución del período 2019-2023 igual a 81.66%.

Cuadro 145: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD EL ALTO, 2019 – 2023 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecución
2019	34,599,301	25,506,994	73.72%
2020	32,604,064	23,570,144	72.29%
2021	25,444,277	23,046,842	90.58%
2022	42,204,129	36,512,912	86.52%
2023	30,508,547	26,391,185	86.50%
Total	**165,360,318**	**135,028,077**	**81.66%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 94: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD El Alto, 2019 – 2023 (Porcentaje)

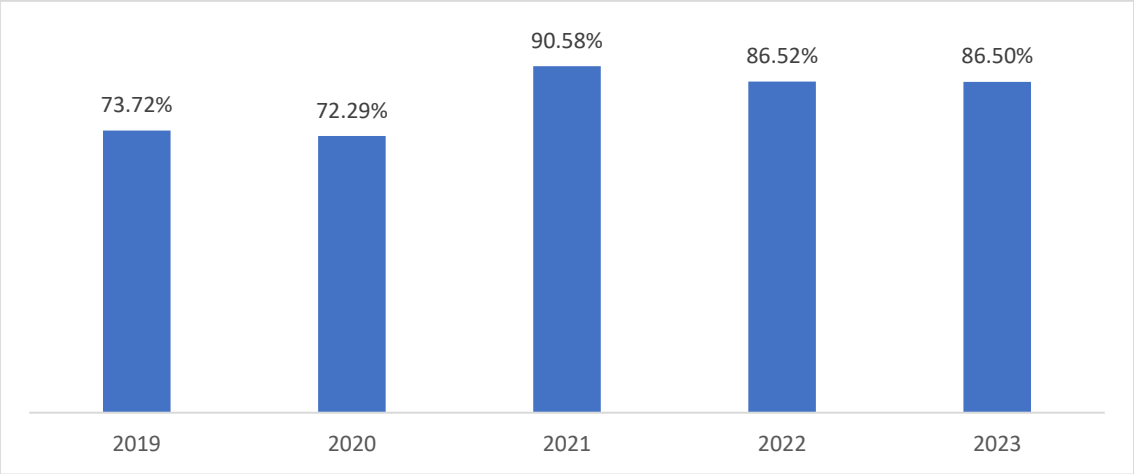

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.10.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/ 26.4 millones de soles ejecutado por la Municipalidad Distrital de El Alto, durante el año 2023, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (10.8 millones de soles) y Proyectos (15.5 millones de soles), representando el 41% y el 59%, respectivamente (Ver Cuadro 146 y Gráfico 95). Este porcentaje de distribución es similar al del año 2022, que es 28% para Actividades y 71% para Proyecto.

Cuadro 146: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD EL ALTO, 2019 - 2023 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023
Actividad	8,432,481	5,820,494	8,914,712	10,251,276	10,859,034
Proyecto	17,074,513	17,749,650	14,132,131	26,261,636	15,532,150
Total	**25,506,994**	**23,570,144**	**23,046,843**	**36,512,912**	**26,391,184**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 95: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD El Alto, 2019 - 2023 (Porcentaje)

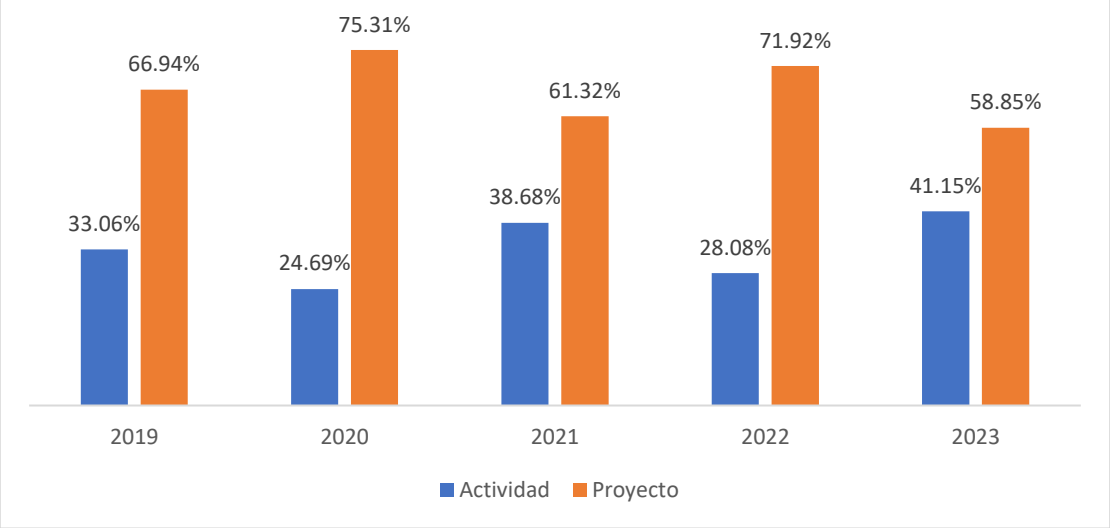

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En cuanto a la ejecución de los S/ 15.5 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Distrital de El Alto, podemos observar en el Cuadro 147 y Gráfico 96, que la función de Saneamiento es la más relevante con S/ 5.4 millones, seguida por Orden Público y seguridad con S/ 3.5 millones y Transporte con S/ 2.2 millones. En el Cuadro mencionado se puede observar el gran decrecimiento de gasto en la función transportes del año 2023, con respecto al período 2019-2022.

En el Anexo 13, se puede revisar los tres principales proyectos activos que tiene la MD El Alto, financiados con recursos del rubro 18: canon y otros, por cada una de las tres principales funciones específicas. Esta información incluye: Código único, costo total de la inversión, número de beneficiarios, porcentaje de uso de canon y otros, fecha de inicio, devengado acumulado al año 2023, y saldo por ejecutar, entre otros. El criterio para la priorización ha sido la importancia de la función en el gasto y la importancia del monto del proyecto en cada función.

Cuadro 147: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MD EL ALTO, 2019 – 2023 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023
18: SANEAMIENTO	319,150	1,588,582	1,428,953	93,500	5,384,475
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	1,099,035	1,724,152	860,367	233,105	3,469,976
15: TRANSPORTE	2,686,792	2,727,012	968,400	11,045,130	2,171,252
23: PROTECCION SOCIAL	65,398	433,217	326,500	1,889,625	2,068,629
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	2,772,953	1,599,115	2,104,718	2,519,056	1,490,416
22: EDUCACION	636,363	3,209,055	2,289,295	102,359	347,653

Función	2019	2020	2021	2022	2023
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1,123,621	84,462	1,000,990	71,600	281,054
21: CULTURA Y DEPORTE	950,967	561,320	2,097,740	4,762,087	186,422
17: AMBIENTE	7,420,234	4,250,422	2,397,640	4,816,391	132,273
08: COMERCIO	0	32,780	0	469423	0
09: TURISMO	0	0	30,500	0	0
10: AGROPECUARIA	0	0	52,316	0	0
12: ENERGIA	0	319,956	0	0	0
20: SALUD	0	1,219,577	574,712	259,360	0
Total	**17,074,513**	**17,749,650**	**14,132,131**	**26,261,636**	**15,532,150**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 96: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MD El Alto, 2023 (Porcentaje)

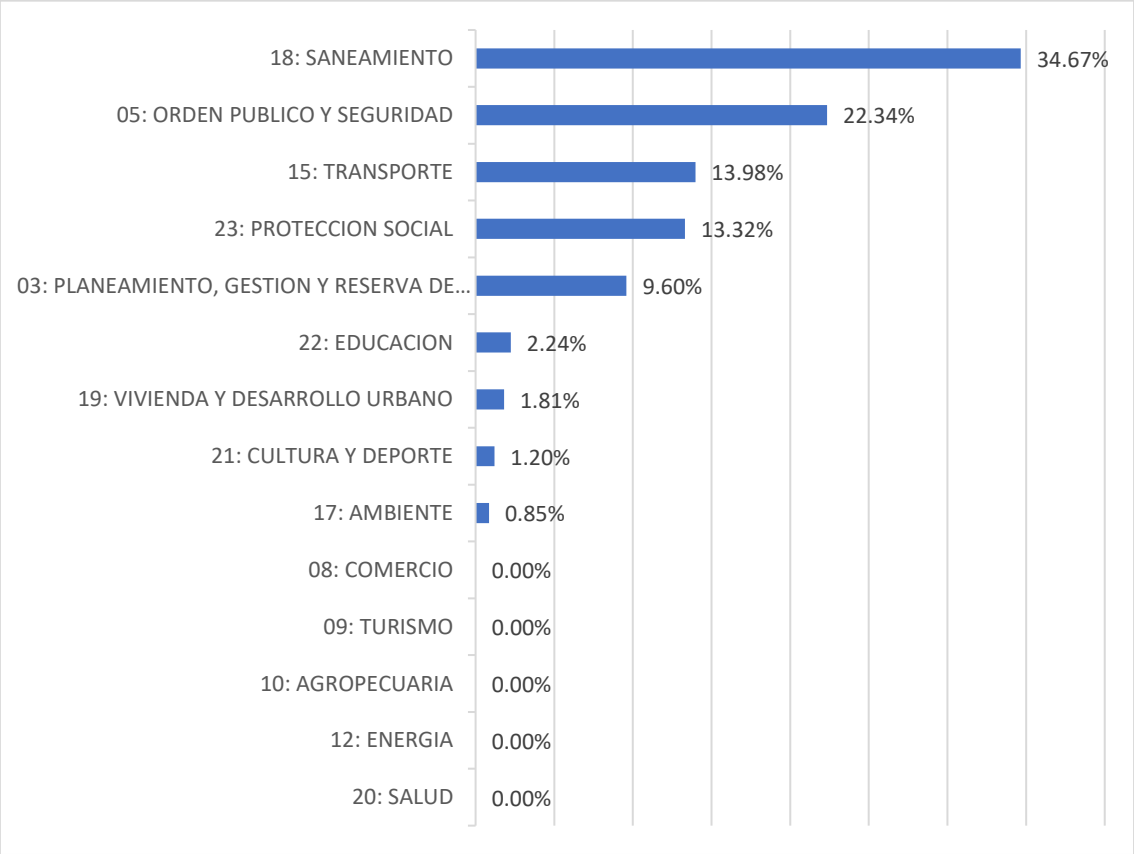

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En el ejecutado por genérica de gasto con los S/ 10.9 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de El Alto durante el año 2023, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/ 8 millones) y también de Personal y obligaciones sociales (el S/2.4 millones), tal como puede observarse en el Cuadro 148 y Gráfico 97. Esta distribución es muy similar a la del período 2019-2022, tal como puede observarse en el Cuadro mencionado.

Cuadro 148: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MD EL ALTO, 2019 -2023 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
5-23: BIENES Y SERVICIOS	7,212,097	4,302,410	6,712,284	8,336,475	8,023,119
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,015,969	1,341,999	1,815,734	1,705,308	2,412,187
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	111,754	149,269	184,220	154,773	273,014
5-25: OTROS GASTOS	92,661	26,816	145,342	38,720	108,763
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	57,132	16,000	41,951
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0
Total	**8,432,481.00**	**5,820,494.00**	**8,914,712.00**	**10,251,276.00**	**10,859,034.00**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 97: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MD El Alto, 2023 (Porcentaje)

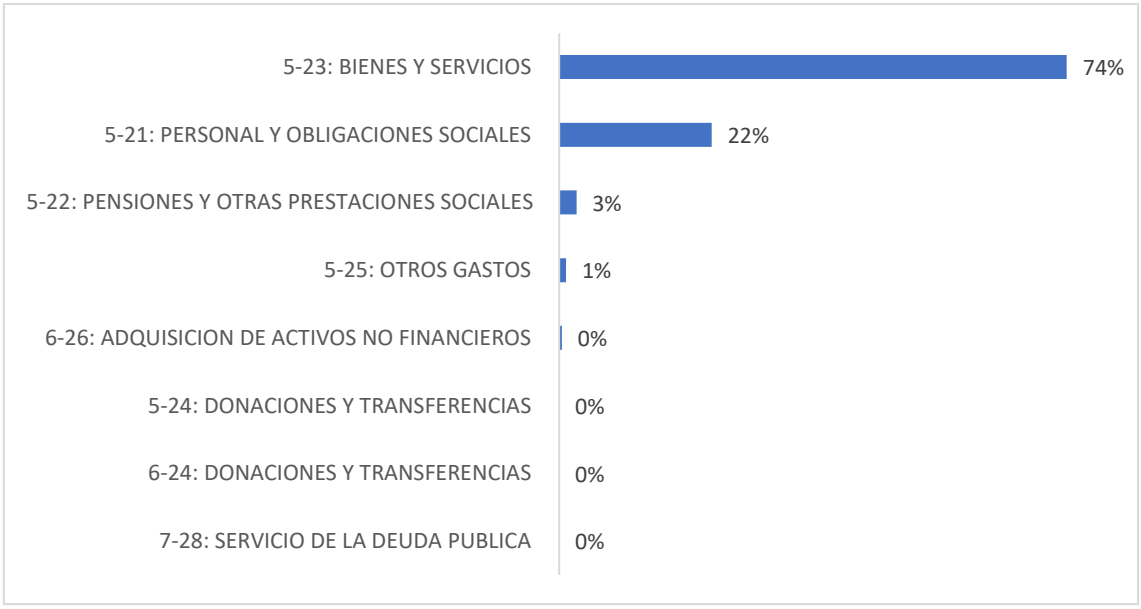

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.11. Municipalidad Distrital de Vice

La Municipalidad Distrital de Vice se encuentra en el puesto 8 en cuanto a la recepción de transferencias de los recursos provenientes de las industrias extractivas, entre las entidades EITI de la región Piura (13.7 millones de soles, 2.7% del total, ver Cuadro 60), durante el año 2023. Se encuentra adscrita al EITI Piura desde el año 2018, y su información sobre este tema figura a partir del III Estudio de Transparencia EITI Piura, 2017. En la Ilustración 15, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de Vice, el año 2023.

Ilustración 15: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Vice, año 2023

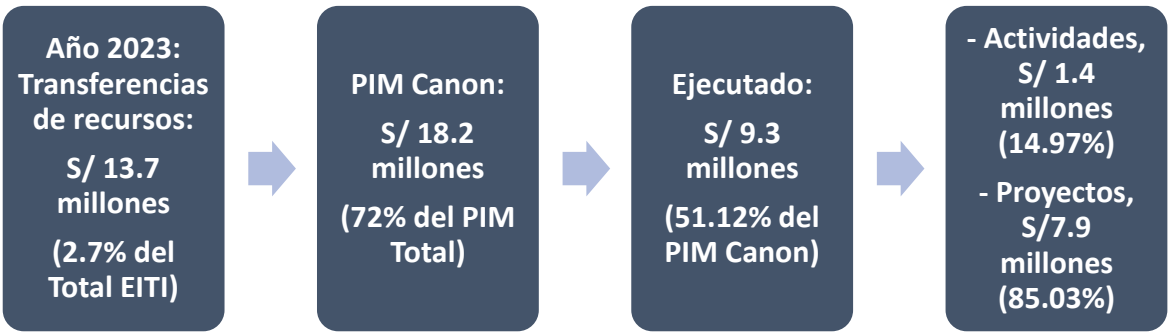

8.11.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido a la Municipalidad Distrital de Vice en el período 2023, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/ 13.7 millones, siendo mayor 48% que el monto del año 2022. Para el año 2023, el Rubro 18: Canon minero, representa el 54.4% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 149 y Gráfico 98.

Cuadro 149: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD VICE 2019 – 2023 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023
CANON MINERO	36,553	315,934	296,582	1,559,417	7,433,356
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	6,678,209	4,037,174	5,863,838	7,529,396	6,058,039
CANON PESQUERO	99,787	146,324	281,420	62,344	110,480
REGALÍA MINERA	22,706	16,517	21,256	29,350	28,474
VIGENCIA DE MINA	18,344	14,833	30,145	16,056	22,783
CANON HIDROENERGÉTICO	1,478	0	1,376	2,208	5,620
TOTAL	**6,857,077**	**4,530,782**	**6,494,616**	**9,198,772**	**13,658,753**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 98: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD VICE 2019 – 2023 (%)

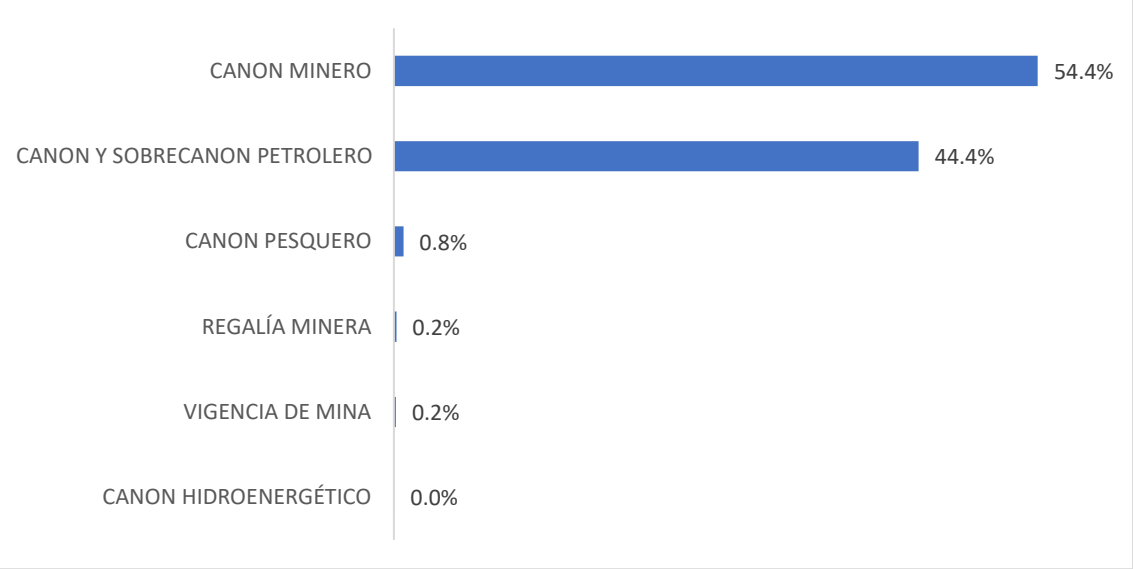

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.11.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM

La Municipalidad Distrital de Vice, ha tenido un PIM total de S/ 25.3 millones, en el año 2023 (22% más que el año anterior). El PIM Canon del año 2023 fue igual a S/ 18 millones, lo que representó el 72% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 150 y Gráfico 99). Este porcentaje es significadamente mayor al del año 2022.

Cuadro 150: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD VICE, 2019 – 2023 (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	21,174,587.00	10,252,947.00	48.4%
2020	21,867,017.00	7,966,707.00	36.4%
2021	18,474,130.00	7,075,882.00	38.3%
2022	20,672,921.00	12,121,475.00	58.6%
2023	25,312,790.00	18,236,129.00	72.0%
Total	**107,501,445.00**	**55,653,140.00**	**51.8%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 99: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD Vice, 2019 – 2023 (Porcentaje)

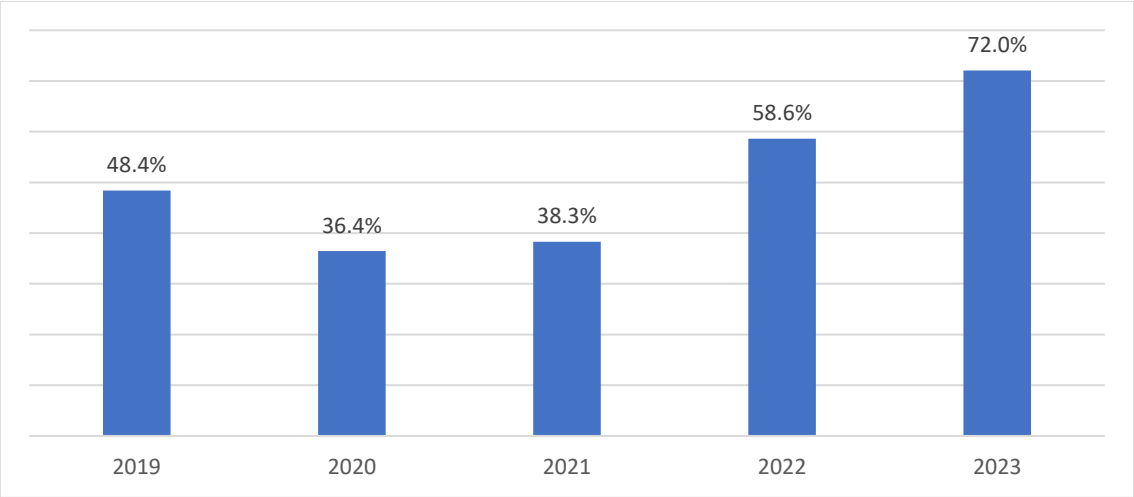

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.11.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros,

En el Cuadro 151 y en el Gráfico 100, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de Vice durante el año 2023, ha sido 51.12%; es decir, del PIM Canon de 18.2 millones de soles, se ejecutó 9.3 millones de soles. Siendo el promedio de ejecución del período 2019-2023 igual a 73.01%.

Cuadro 151: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD VICE, 2019 – 2023 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecución
2019	10,252,947	8,824,796	86.07%
2020	7,966,707	5,599,660	70.29%
2021	7,075,882	5,472,198	77.34%
2022	12,121,475	11,414,660	94.17%
2023	18,236,129	9,321,490	51.12%
Total	**55,653,140**	**40,632,804**	**73.01%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 100: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD Vice, 2019 – 2023 (Porcentaje)

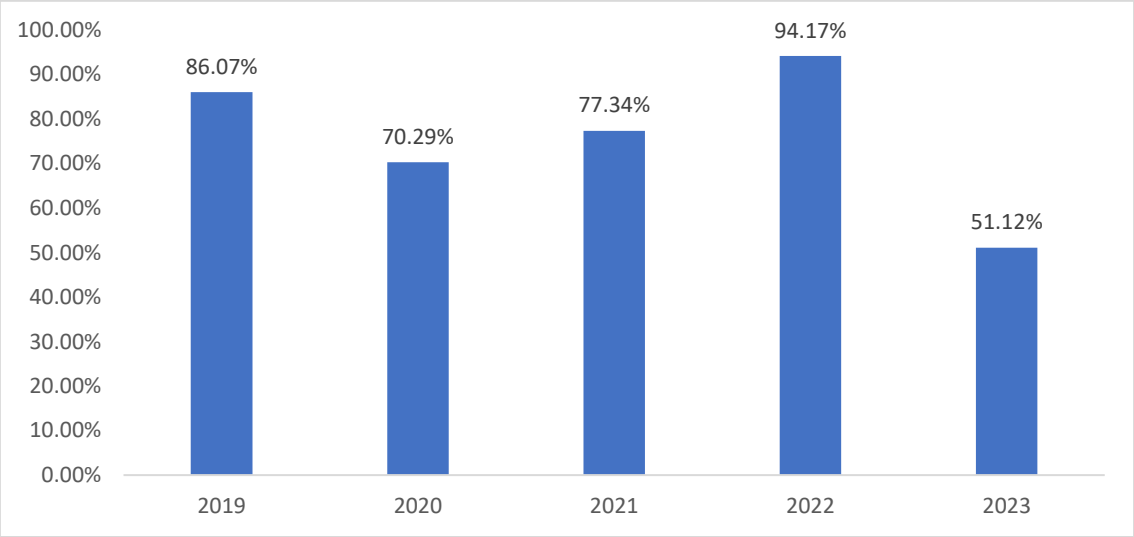

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.11.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/ 9.3 millones de soles ejecutado por la Municipalidad Distrital de Vice, durante el año 2023, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (1.4 millones de soles) y Proyectos (7.9 millones de soles), representando el 15% y el 85%, respectivamente (Ver Cuadro 152 y Gráfico 101). Nótese que esta distribución de porcentaje se mantiene respecto al año 2022.

Cuadro 152: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD VICE, 2019 - 2023 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023
Actividad	2,076,196	2,979,619	1,326,622	1,731,384	1,395,715
Proyecto	6,748,601	2,620,042	4,145,576	9,683,276	7,925,776
Total	**8,824,797**	**5,599,661**	**5,472,198**	**11,414,660**	**9,321,491**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 101: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD Vice, 2019 - 2023 (Porcentaje)

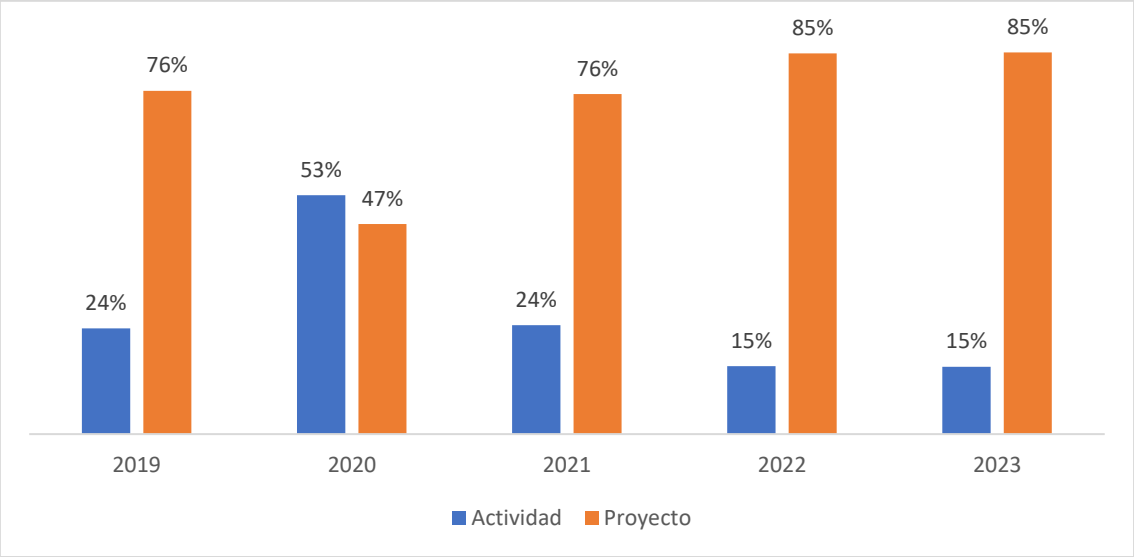

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En cuanto a la ejecución de los S/ 7.9 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Distrital de Vice, podemos observar en el Cuadro 153 y Gráfico 102, que la función de Transporte es la que tiene el mayor monto de gasto con S/ 1.9 millones, seguida de la función de Cultura y deporte con S/ 1.6 millones, seguida de Vivienda y desarrollo urbano con S/ 1.2 millones. Se observa, en el año 2023, un importante cambio respecto a las funciones más relevantes del período 2019-2022.

En el Anexo 14, se puede revisar los tres principales proyectos activos que tiene la MD de Vice financiados con recursos del rubro 18: canon y otros, por cada una de las tres principales funciones específicas. Esta información incluye: Código único, costo total de la inversión, número de beneficiarios, porcentaje de uso de canon y otros, fecha de inicio, devengado acumulado al año 2023, y saldo por ejecutar, entre otros. El criterio para la priorización ha sido la importancia de la función en el gasto y la importancia del monto del proyecto en cada función.

Cuadro 153: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MD VICE, 2019 – 2023 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023
15: TRANSPORTE	1,503,708	91,502	137,650	765,950	1,940,830
21: CULTURA Y DEPORTE	1,946,238	357,935	65,012	769,021	1,619,255
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	0	334,284	2,048,816	1,160,363
18: SANEAMIENTO	193,213	17,550	607,881	914,030	770,190
20: SALUD	69,104	60,000	0	75000	745,554

Función	2019	2020	2021	2022	2023
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1,292,365	1,104,713	855,995	3,034,048	563,796
08: COMERCIO	0	0	0	0	394,025
22: EDUCACION	854,286	343,284	752,933	71,855	367,743
23: PROTECCION SOCIAL	0	176,767	515,201	305,142	198,812
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	144,774	28,600	0	209270	121,015
10: AGROPECUARIA	472,696	34,200	0	28200	25,300
17: AMBIENTE	201,869	276,309	596,298	1,142,934	18,893
09: TURISMO	56,508	129,182	110,000	25,000	0
12: ENERGIA	13,840	0	170,322	294,010	0
Total	**6,748,601**	**2,620,042**	**4,145,576**	**9,683,276**	**7,925,776**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 102: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MD Vice, 2023 (Porcentaje)

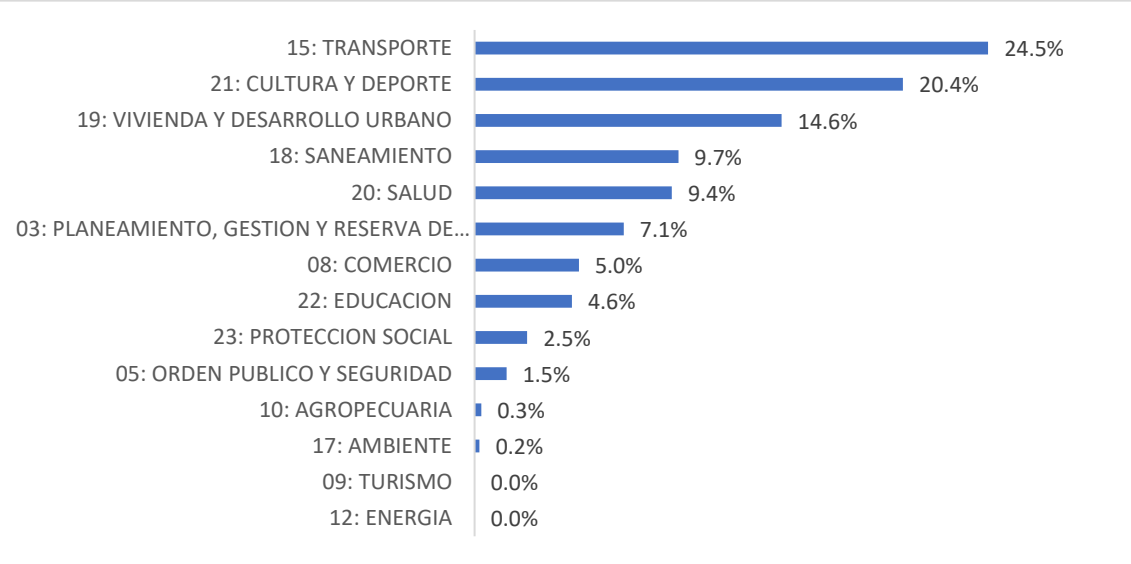

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En el ejecutado por genérica de gasto con los S/ 1.4 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de Vice durante el año 2023, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/ 1.4 millones) y también a la genérica de Pensiones y otras Prestaciones Sociales (S/ 23 mil), tal como puede observarse en el Cuadro 154 y Gráfico 103. Esta distribución nos muestra que en período 2019-2023, de lejos, la genérica Bienes y Servicios es la más importante.

Cuadro 154: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MD VICE, 2019 -2023 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,416,812	2,015,501	716,825	1,287,215	1,356,909
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0	22,788
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,300	40,037	0	8600	16,018

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	8,363	0	0	0
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
5-25: OTROS GASTOS	0	0	0	0	0
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	654,084	915,718	609,797	435,569	0
Total	**2,076,196.00**	**2,979,619.00**	**1,326,622.00**	**1,731,384.00**	**1,395,715.00**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 103: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MD Vice,-2023 (Porcentaje)

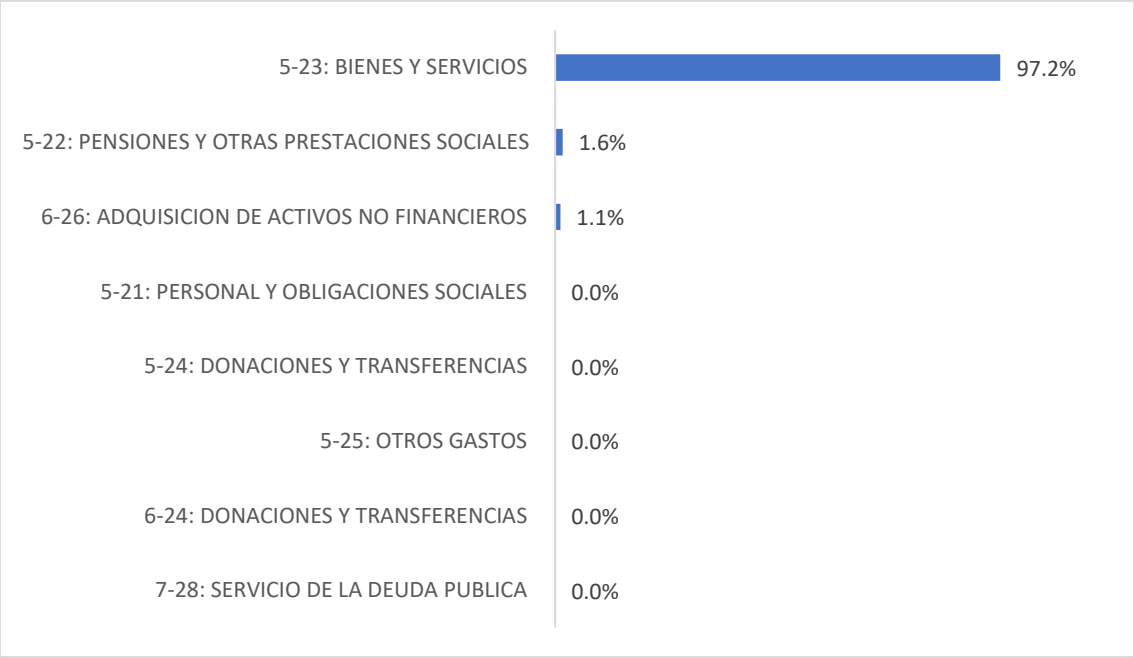

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.12. Municipalidad Distrital de Tambogrande

La Municipalidad Distrital de Tambogrande se encuentra en el puesto 9 en cuanto a la recepción de transferencias de los recursos provenientes de las industrias extractivas, entre las entidades EITI de la región Piura (11.5 millones de soles, 2.3% del total, ver Cuadro 60), durante el año 2023. Se encuentra adscrita al EITI Piura desde el año 2018, y su información sobre este tema figura a partir del III Estudio de Transparencia EITI Piura, 2017. En la Ilustración 16, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de Tambogrande, el año 2023.

Ilustración 16: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Tambogrande, año 2023

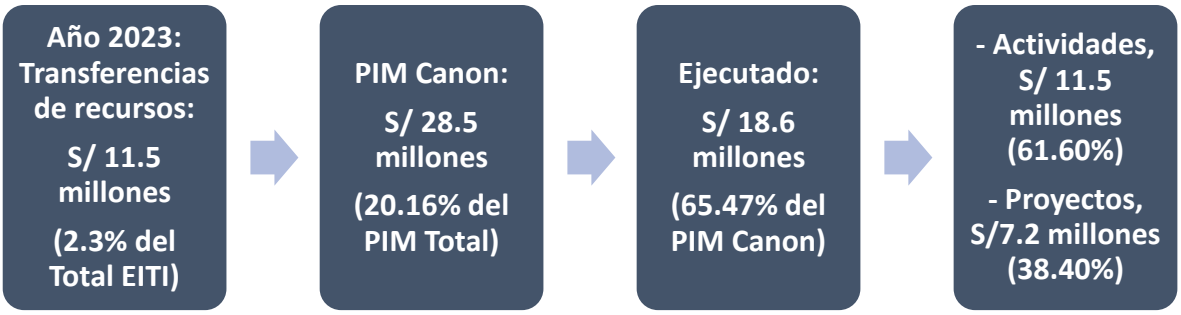

8.12.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido a la Municipalidad Distrital de Tambogrande en el período 2023, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/ 11.5 millones, siendo mayor 25% que el monto del año 2022. Para el año 2023, el Rubro Canon y sobrecanon petrolero, representa el 48.3% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 155 y Gráfico 104.

Cuadro 155: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD TAMBOGRANDE 2019 – 2023 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	6,211,459	3,689,127	5,416,037	6,857,798	5,535,409
CANON MINERO	29,434	192,441	179,727	950,402	4,521,040
VIGENCIA DE MINA	1,070,044	1,193,413	1,150,586	1,189,330	1,212,400
CANON PESQUERO	114,836	115,109	195,219	60,187	93,117
CANON HIDROENERGÉTICO	19,177	0	14,911	23,414	58,134
REGALÍA MINERA	36,850	23,752	30,114	42,656	42,642
TOTAL	**7,481,800**	**5,213,842**	**6,986,594**	**9,123,786**	**11,462,742**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 104: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD TAMBOGRANDE, 2023 (%)

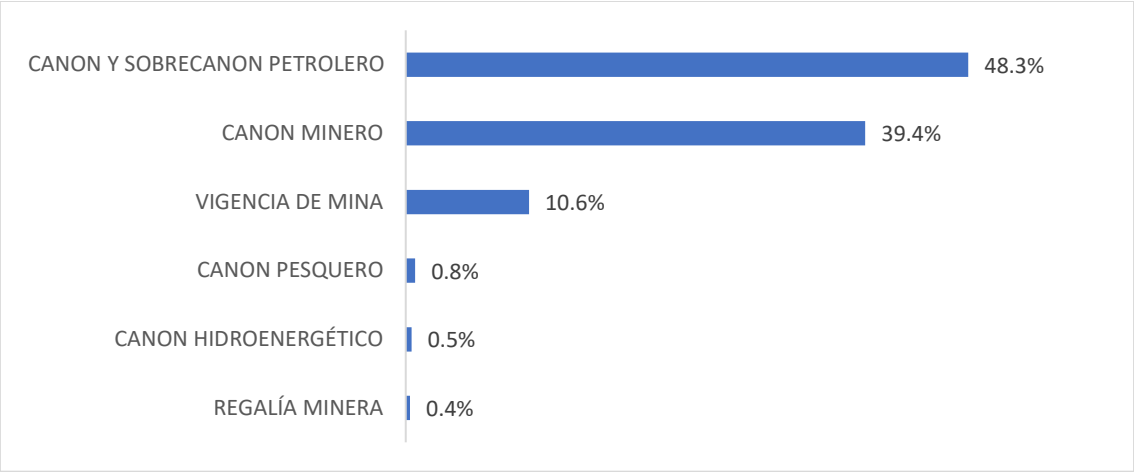

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.12.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM

La Municipalidad Distrital de Tambogrande, ha tenido un PIM total de S/ 141.3 millones, en el año 2023 (20.6% menos que el año anterior). El PIM Canon del año 2023 fue igual a S/ 28.5 millones, lo que representó el 20.16% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 156 y Gráfico 105). Este porcentaje es significadamente mayor al del año 2022.

Cuadro 156: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD de Tambogrande, 2019 – 2023, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	103,685,593.00	7,892,418.00	7.61%
2020	131,618,636.00	15,482,801.00	11.76%
2021	171,898,815.00	14,154,087.00	8.23%
2022	177,947,079.00	22,208,262.00	12.48%
2023	141,281,219.00	28,475,932.00	20.16%
Total	**726,431,342.00**	**88,213,500.00**	**12.14%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 105: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD de Tambogrande, 2019 – 2023 (Porcentaje)

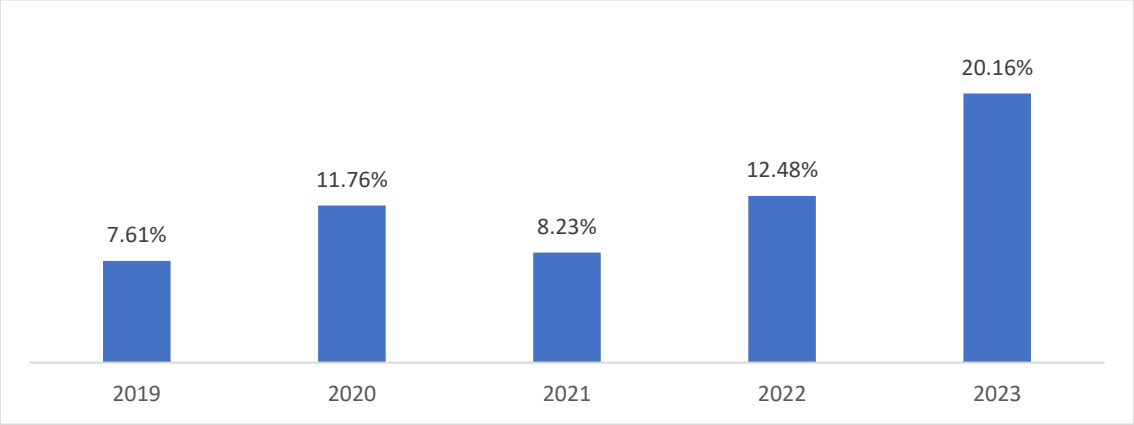

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.12.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros,

En el Cuadro 157 y en el Gráfico 106, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de Tambogrande durante el año 2023, ha sido 65.47%; es decir, del PIM Canon de 28.5 millones de soles, se ejecutó 18.6 millones de soles. Siendo el promedio de ejecución del período 2019-2023 igual a 51.73%.

Cuadro 157: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD de Tambogrande, 2019 – 2023 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecución
2019	7,892,418	4,714,947	59.74%
2020	15,482,801	7,455,540	48.15%
2021	14,154,087	6,694,730	47.30%
2022	22,208,262	8,125,935	36.59%
2023	28,475,932	18,643,006	65.47%
Total	**88,213,500**	**45,634,158**	**51.73%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 106: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD de Tambogrande,- 2019 – 2023 (Porcentaje)

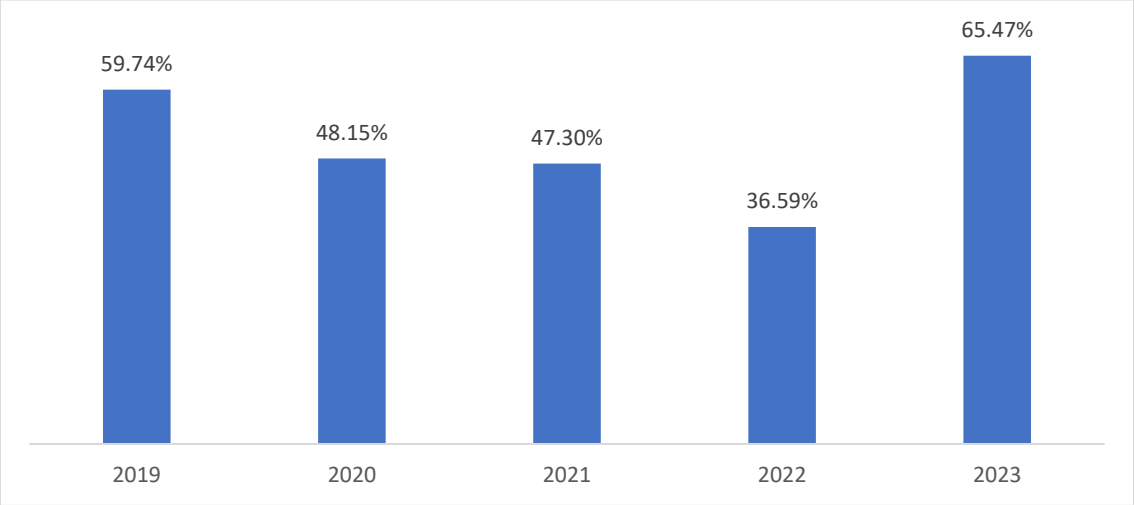

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.12.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/ 18.6 millones de soles ejecutado por la Municipalidad Distrital de Tambogrande, durante el año 2023, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (11.5 millones de soles) y Proyectos (7.2 millones de soles), representando el 62% y el 38%, respectivamente (Ver Cuadro 158 y Gráfico 107). Se nota, para el año 2023 un fuerte incremento en el gasto en Actividades, con respecto al gasto en esta acción durante el período 2019-2022. Es una de los pocos años, junto con el 2020, en los que se gastó más en Actividades que en proyectos.

Cuadro 158: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD de Tambogrande, 2019 - 2023 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023
Actividad	2,325,735	4,649,931	2,770,887	1,809,412	11,484,596
Proyecto	2,389,211	2,805,610	3,923,842	6,316,523	7,158,413
Total	**4,714,946**	**7,455,541**	**6,694,729**	**8,125,935**	**18,643,009**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 107: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD Tambogrande, 2019 - 2023 (Porcentaje)

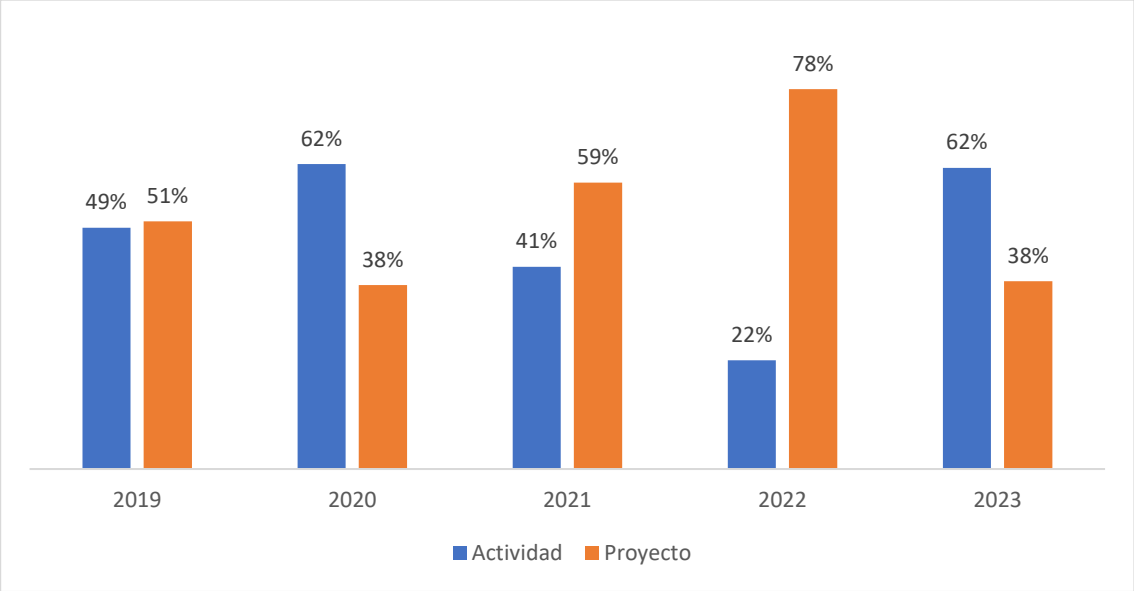

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En cuanto a la ejecución de los S/ 7.2 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Distrital de Tambogrande, podemos observar en el Cuadro 159 y Gráfico 108, que la función Cultura y deporte es la que tiene el mayor monto de gasto con S/ 1.6 millones, seguida de la función de Planeamiento, gestión y reserva de contingencia con S/ 1.2 millones. Obsérvese el fuerte incremento, el año 2023, de la función Cultura y Deporte con respecto al período 2019-2022.

En el Anexo 15, se puede revisar los tres principales proyectos activos que tiene el MD Tambogrande, financiados con recursos del rubro 18: canon y otros, por cada una de las tres principales funciones específicas. Esta información incluye: Código único, costo total de la inversión, número de beneficiarios, porcentaje de uso de canon y otros, fecha de inicio, devengado acumulado al año 2023, y saldo por ejecutar, entre otros. El criterio para la priorización ha sido la importancia de la función en el gasto y la importancia del monto del proyecto en cada función.

Cuadro 159: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MD de Tambogrande, 2019 – 2023 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023
21: CULTURA Y DEPORTE	56,250	287,330	467,652	179,033	1,615,931
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	593,118	1,194,689	553,484	379,922	1,228,639
22: EDUCACION	738,273	382,620	1,455,743	1,890,388	1,226,511
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	128,602	0	0		1,150,479
18: SANEAMIENTO	535,389	253,487	163,700	45,248	849,606
15: TRANSPORTE	128,409	0	7,500	3,058,798	622,591
20: SALUD	32,096	149,256	71,094	462,588	393,529

Función	2019	2020	2021	2022	2023
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	0	8,000	120,550	56,238
12: ENERGIA	109,990	0	36,900	155,566	14,889
08: COMERCIO	0	528,274	1,159,769		
10: AGROPECUARIA	67,084	9,954		24430	
Total	**2,389,211**	**2,805,610**	**3,923,842**	**6,316,523**	**7,158,413**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 108: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MD de Tambogrande, 2023 (Porcentaje)

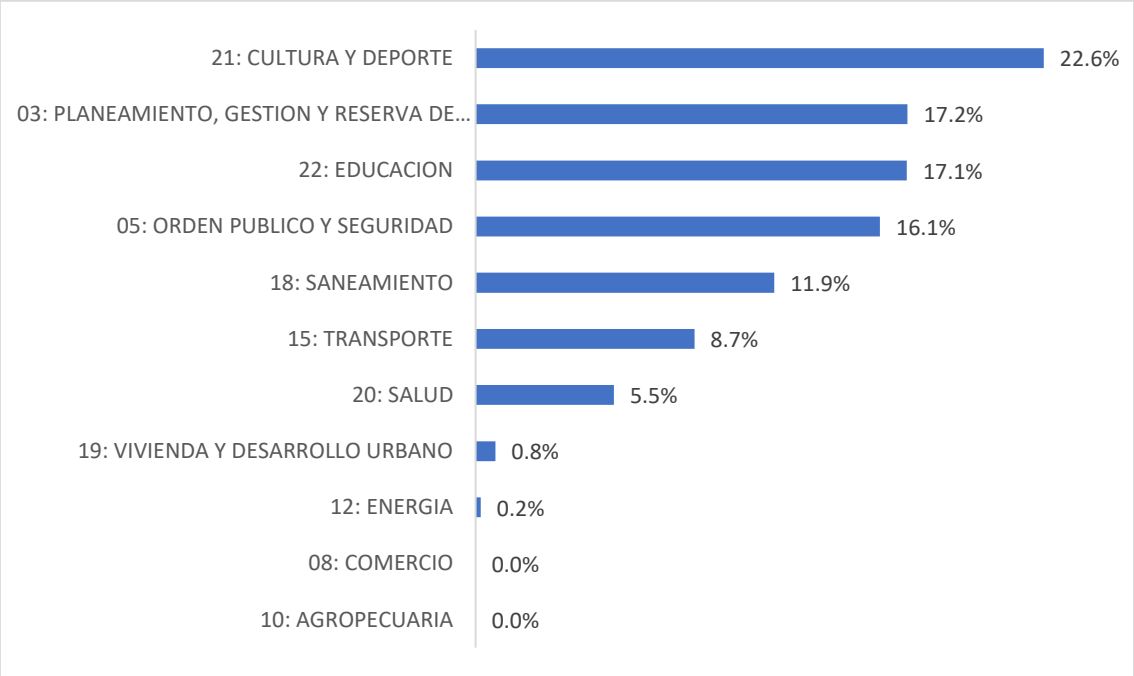

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En el ejecutado por genérica de gasto con los S/ 11.5 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de Tambogrande durante el año 2023, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/ 7.5 millones), tal como puede observarse en el Cuadro 160 y Gráfico 109.

Cuadro 160: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MD Tambogrande, 2019 -2023 (Soles)

~~Generica~~Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,866,035	4,541,783	2,708,871	1,809,412.00	7,553,672.00
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	459,700	108,148	62,016	0	3,831,883.00
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	99041
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	0	0	0	0
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0	0

~~Genérica~~Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
5-25: OTROS GASTOS	0	0	0	0	0
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0
Total	**2,325,735**	**4,649,931**	**2,770,887**	**1,809,412**	**11,484,596**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 109: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MD de Tambogrande, 2023 (Porcentaje)

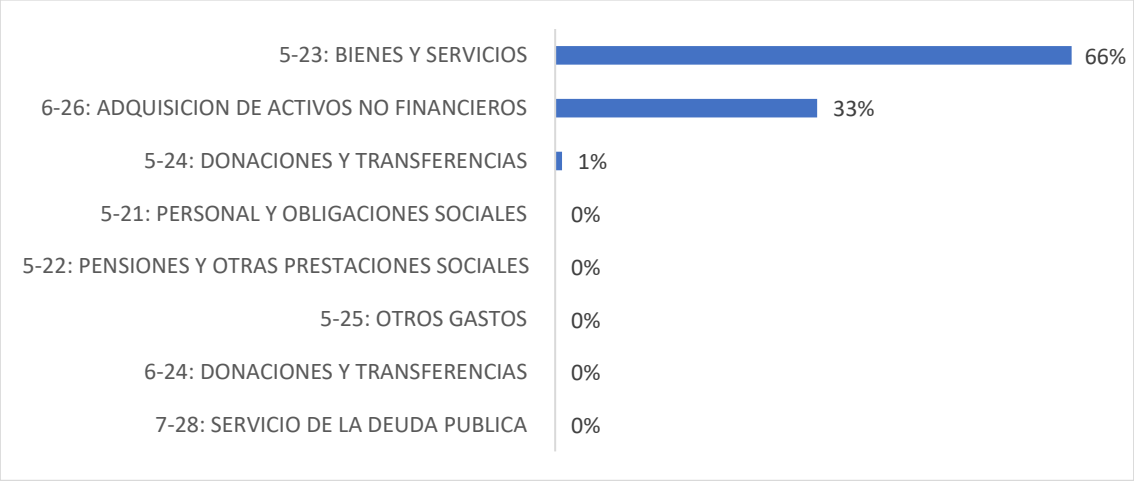

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.13. Municipalidad Distrital de La Brea

La Municipalidad Distrital de La Brea se encuentra en el puesto 14 en cuanto a la recepción de transferencias de los recursos provenientes de las industrias extractivas, entre las entidades EITI de la región Piura (8.8 millones de soles, 1.8% del total, ver Cuadro 60), durante el año 2023. Se encuentra adscrita al EITI Piura desde el año 2019, y su información sobre este tema figura a partir del IV Estudio de Transparencia EITI Piura, 2018. En la Ilustración 17, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de La Brea, el año 2023.

Ilustración 17: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de La Brea, año 2023

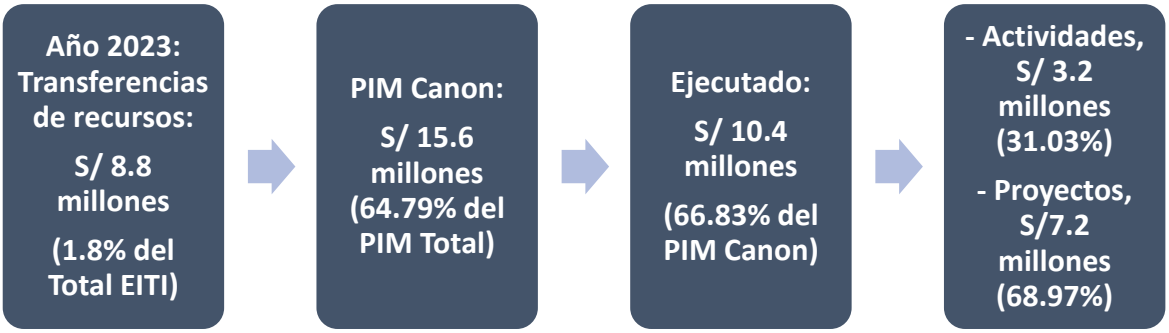

8.13.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido a la Municipalidad Distrital de la Brea en el período 2023, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/ 8.8 millones, siendo menor 21% que el monto del año 2022. Para el año 2023, el Rubro 18: Canon y sobrecanon petrolero, representa el 96.3% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 161 y Gráfico 110.

Cuadro 161: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD LA BREA 2019 – 2023 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	8,704,837	5,754,412	8,660,210	11,083,921	8,517,367
CANON MINERO	1,118	10,615	9,792	51,188	241,028
VIGENCIA DE MINA	34,632	67,274	55,913	44,648	79,054
CANON PESQUERO	5,483	5,190	10,661	3,249	4,992
REGALÍA MINERA	1,399	1,239	1,643	2,303	2,280
CANON HIDROENERGÉTICO	475	0	575	913.59	2,273
TOTAL	**8,747,944**	**5,838,730**	**8,738,794**	**11,186,223**	**8,846,993**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 110: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD LA BREA 2023 (%)

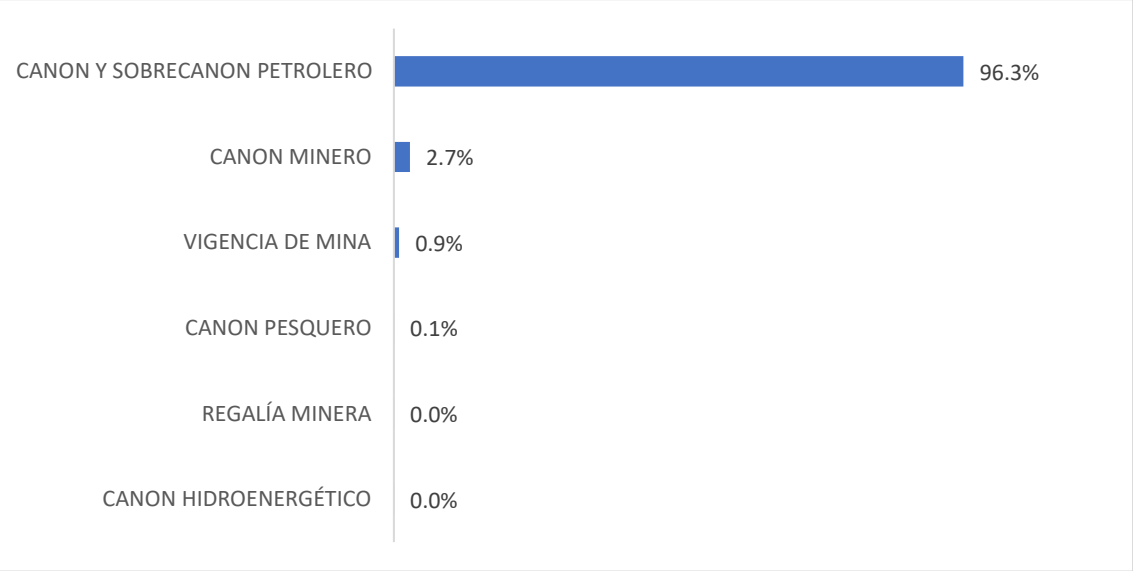

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.13.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM

La Municipalidad Distrital de la Brea, ha tenido un PIM total de S/ 24 millones, en el año 2023 (10% menos que el año anterior). El PIM Canon del año 2023 fue igual a S/ 15.6 millones, lo que representó el 64.79% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 162 y Gráfico 111). Este porcentaje es ligeramente mayor al del año 2022.

Cuadro 162: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD LA BREA, 2019 – 2023 (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	21,431,332.00	14,571,213.00	67.99%
2020	21,191,794.00	12,756,805.00	60.20%
2021	25,146,213.00	13,047,418.00	51.89%
2022	26,728,964.00	17,188,124.00	64.31%
2023	24,049,034.00	15,580,169.00	64.79%
Total	**118,547,337.00**	**73,143,729.00**	**61.70%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 111: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD La Brea, 2019 – 2023 (Porcentaje)

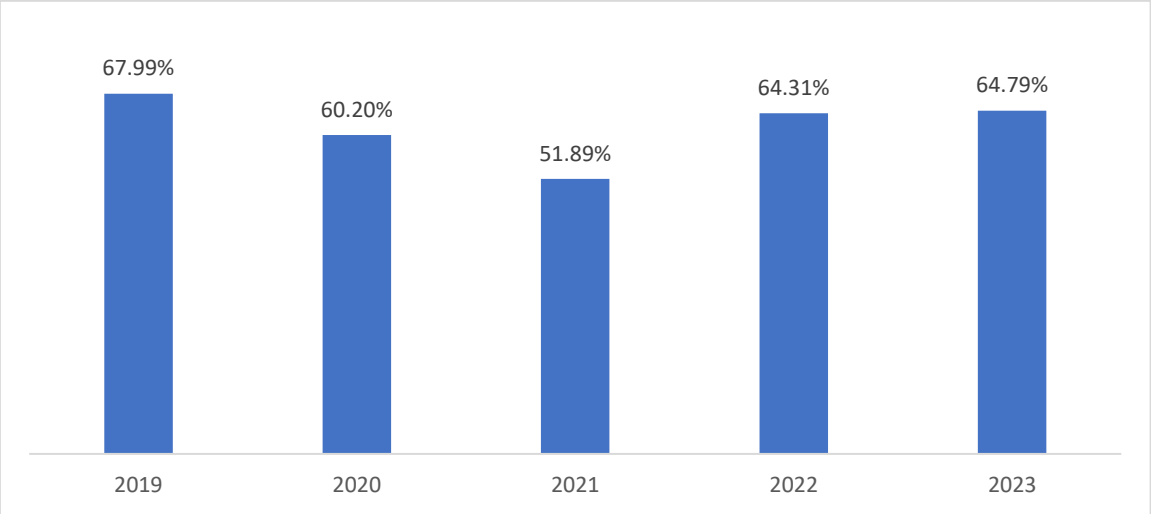

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.13.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros,

En el Cuadro 163 y en el Gráfico 112, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de la Brea durante el año 2023, ha sido 66.83%; es decir, del PIM Canon de 15.6 millones de soles, se ejecutó 10.4 millones de soles. Siendo el promedio de ejecución del período 2019-2023 igual a 73.96%.

Cuadro 163: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD LA BREA, 2019 – 2023 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecución
2019	14,571,213	11,825,224	81.15%
2020	12,756,805	5,536,873	43.40%
2021	13,047,418	11,007,690	84.37%
2022	17,188,124	15,313,421	89.09%
2023	15,580,169	10,412,628	66.83%
Total	**73,143,729**	**54,095,836**	**73.96%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 112: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD La Brea, 2019 – 2023 (Porcentaje)

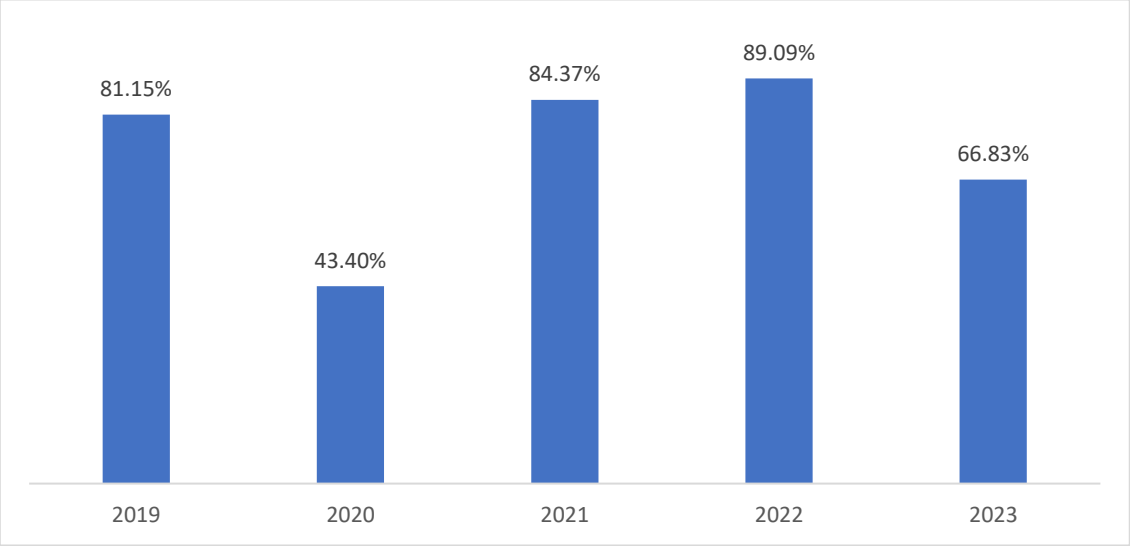

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.13.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/ 10.4 millones de soles ejecutado por la Municipalidad Distrital de la Brea, durante el año 2023, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (3.2 millones de soles) y Proyectos (7.2 millones de soles), representando el 31% y el 69%, respectivamente (Ver Cuadro 164 y Gráfico 113).

Cuadro 164: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD LA BREA, 2019 - 2023 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023
Actividad	4,435,159	3,500,269	3,390,818	4,736,703	3,230,841
Proyecto	7,390,066	2,036,604	7,616,871	10,576,718	7,181,786
Total	**11,825,225**	**5,536,873**	**11,007,689**	**15,313,421**	**10,412,627**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 113: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD La Brea, 2019 - 2023 (Porcentaje)

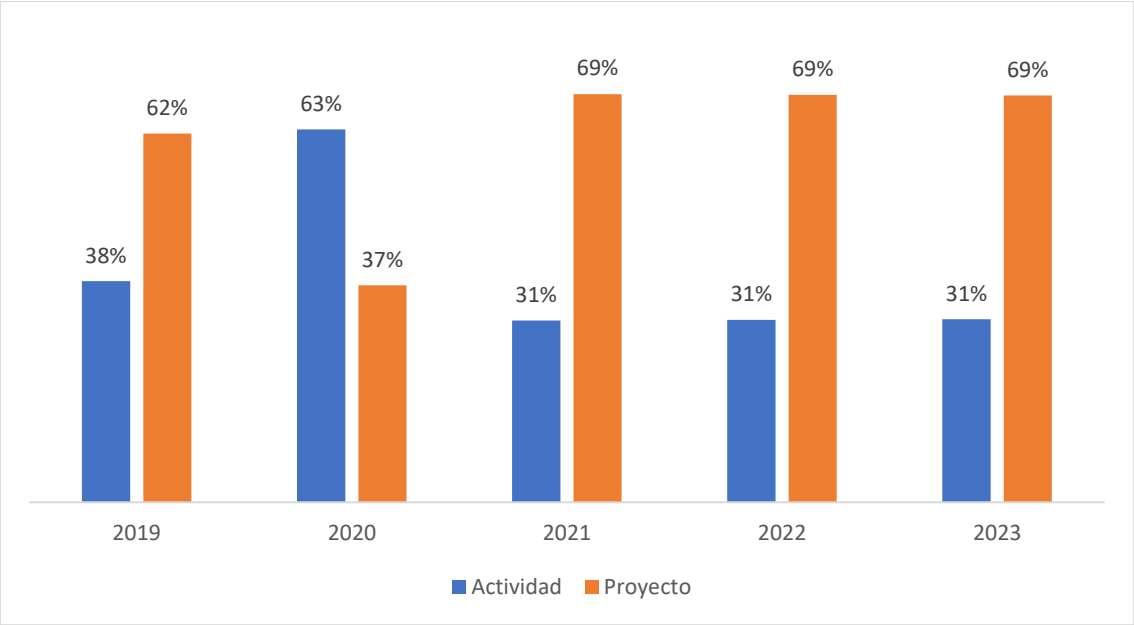

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En cuanto a la ejecución de los S/ 7.2 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Distrital de la Brea, podemos observar en el

Cuadro 165 **y Gráfico 114, que la función Orden Público y Seguridad es la que tiene el mayor monto de gasto con S/ 4.5 millones, seguido de la función de Transporte con S/ 1.1 millones. Nótese que la función Transporte, ha tenido un importante crecimiento, el año 2023, con respecto al período 2019-2022.**

En el Anexo 16, se puede revisar los tres principales proyectos activos que tiene la MD La Brea, financiados con recursos del rubro 18: canon y otros, por cada una de las tres principales funciones específicas. Esta información incluye: Código único, costo total de la inversión, número de beneficiarios, porcentaje de uso de canon y otros, fecha de inicio, devengado acumulado al año 2023, y saldo por ejecutar, entre otros. El criterio para la priorización ha sido la importancia de la función en el gasto y la importancia del monto del proyecto en cada función.

Cuadro 165: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MD LA BREA, 2019 – 2023 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0	0	129,622	73,176	4,515,181
15: TRANSPORTE	1,068,500	1,533,217	4,909,817	4,771,336	1,129,219
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	196,846	319,677	487,124	376,478	887,236
21: CULTURA Y DEPORTE	1,265,491	19,323	22,000	2,795,666	325,561
18: SANEAMIENTO	1,238,954	57,522	969,715	2,548,206	244,679
22: EDUCACION	10,989	0	34,387	11,856	54,450

Función	2019	2020	2021	2022	2023
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	3,609,286	80,244	537,594	0	25,460
12: ENERGIA	0	26,621	524,112	0	0
17: AMBIENTE	0	0	2,500	0	0
20: SALUD	0	0	0	0	0
23: PROTECCION SOCIAL	0	0	0	0	0
Total	**7,390,066**	**2,036,604**	**7,616,871**	**10,576,718**	**7,181,786**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 114: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MD La Brea, 2023 (Porcentaje)

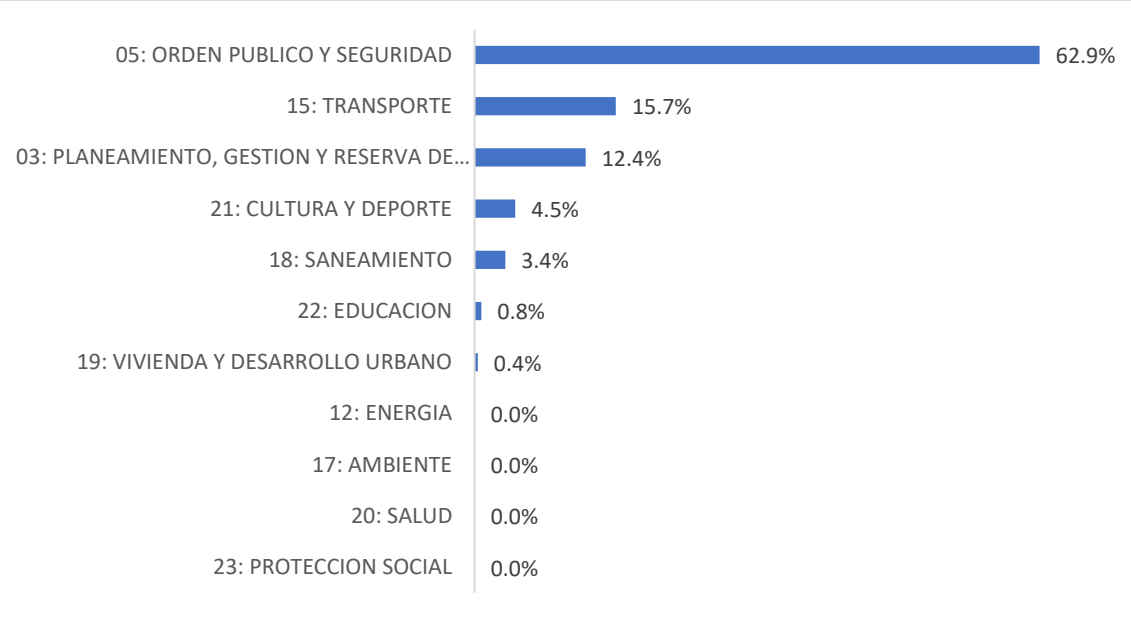

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En el ejecutado por genérica de gasto con los S/ 3.2 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de la Brea durante el año 2023, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/ 2.8 millones), además en la genérica de Personal y obligaciones sociales S/ 318 miles) tal como puede observarse en el Cuadro 166 y Gráfico 115. Esta distribución, como se puede ver en el Cuadro mencionado, es muy similar a la del período 2019-2022.

Cuadro 166: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MD LA BREA, 2019 -2023 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
5-23: BIENES Y SERVICIOS	4,060,966	3,155,407	2,864,983	4,247,729	2,757,651
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	307,830	288,468	478,613	375,568	318,647
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	58,323	45,963	41,302	113,406	139,543

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
5-25: OTROS GASTOS	5,580	4,611	2,200	0	15,000
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,460	5,820	3,720	0	0
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0
Total	**4,435,159.00**	**3,500,269.00**	**3,390,818.00**	**4,736,703.00**	**3,230,841.00**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 115: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MD La Brea, 2023 (Porcentaje)

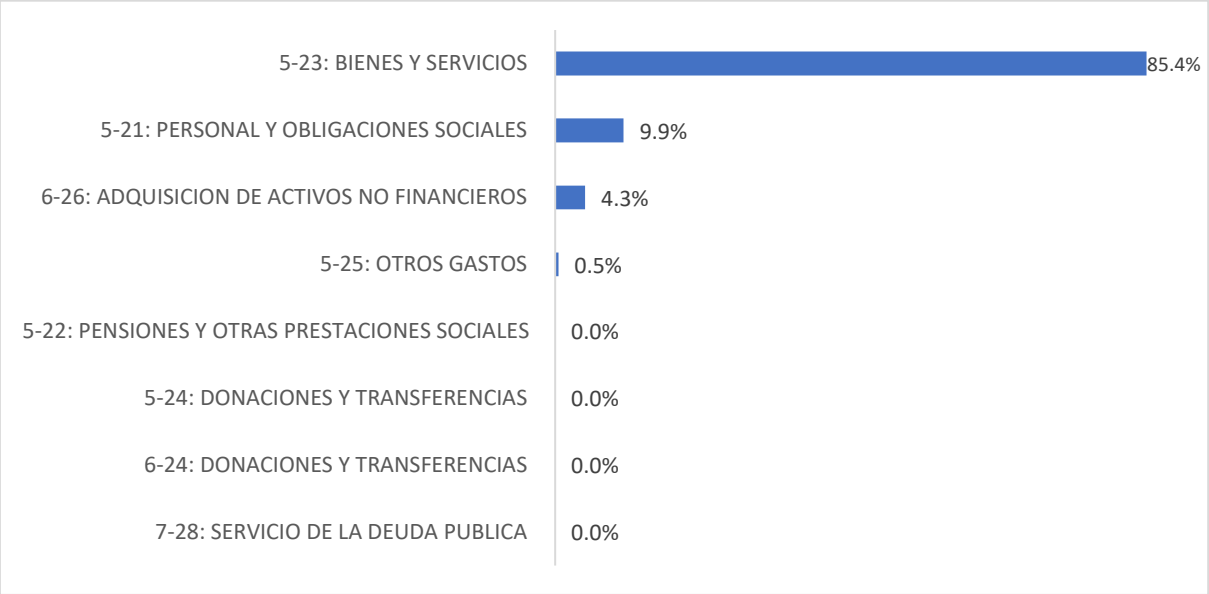

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.14. Municipalidad Provincial de Ayabaca

La Municipalidad Provincial de Ayabaca se encuentra en el puesto 20 en cuanto a la recepción de transferencias de los recursos provenientes de las industrias extractivas, entre las entidades EITI de la región Piura (7.6 millones de soles, 1.5% del total, ver Cuadro 60), durante el año 2023. Se encuentra adscrita al EITI Piura desde el año 2022, y su información sobre este tema figura a partir del V Estudio de Transparencia EITI Piura, 2019-2021. En la Ilustración 18, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, el año 2023.

Ilustración 18: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, año 2023

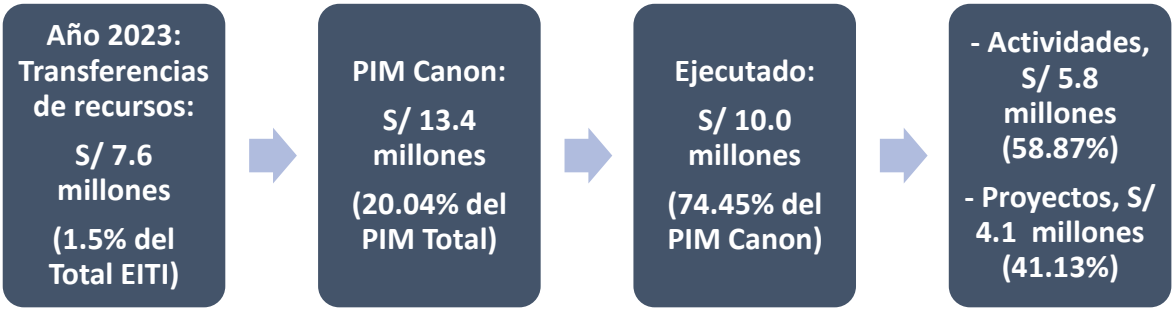

8.14.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido a la Municipalidad Provincial de Ayabaca en el período 2023, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/ 7.6 millones, siendo menor 10% que el monto del año 2022. Para el año 2023, el Rubro Canon y sobrecanon petrolero, representa el 85.3% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 167 y Gráfico 116.

Cuadro 167: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP AYABACA 2019 – 2023 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	7,035,221	4,367,799	6,452,720	8,126,185	6,508,110
CANON MINERO	9,310	45,193	41,046	211,341	980,566
VIGENCIA DE MINA	60,209	101,209	129,996	87,303	98,521
CANON PESQUERO	36,325	33,030	44,584	13,384	20,197
REGALÍA MINERA	11,656	5,917	6,904	9,539	9,312
CANON HIDROENERGÉTICO	3,953		2,409	3,798	9,268
TOTAL	**7,156,675**	**4,553,148**	**6,677,658**	**8,451,549**	**7,625,974**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 116: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP AYABACA 2023 (%)

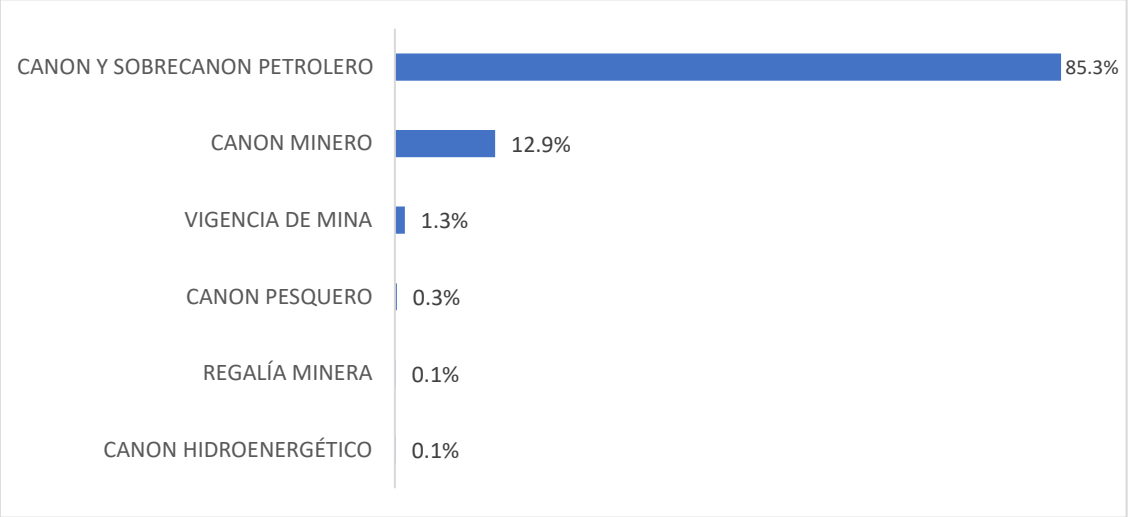

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.14.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM

La Municipalidad Provincial de Ayabaca, ha tenido un PIM total de S/ 66.9 millones, en el año 2023 (47% menos que el año anterior). El PIM Canon del año 2023 fue igual a S/ 13.4 millones, lo que representó el 20.04% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 168 y Gráfico 117). Este porcentaje es significadamente mayor al del año 2022.

Cuadro 168: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MP AYABACA, 2019 – 2023 (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	79,259,093.00	11,005,958.00	13.89%
2020	186,736,799.00	13,887,448.00	7.44%
2021	136,851,776.00	17,447,149.00	12.75%
2022	127,055,696.00	20,541,440.00	16.17%
2023	66,905,690.00	13,406,403.00	20.04%
Total	**596,809,054.00**	**76,288,398.00**	**12.78%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 117: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MP de Ayabaca, 2019 – 2023 (Porcentaje)

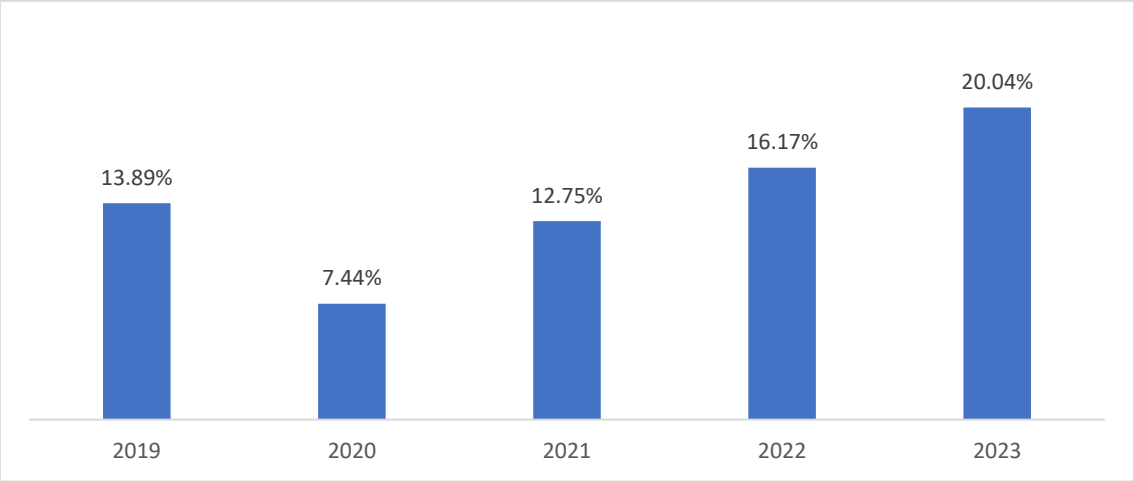

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.14.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros,

En el Cuadro 169 y en el Gráfico 118, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Provincial de Ayabaca durante el año 2023, ha sido 74.45%; es decir, del PIM Canon de 13.4 millones de soles, se ejecutó 9.98 millones de soles. Siendo el promedio de ejecución del período 2019-2023 igual a 61.31%.

Cuadro 169: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MP AYABACA, 2019 – 2023 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecución
2019	11,005,958	7,454,822	67.73%
2020	13,887,448	5,249,456	37.80%
2021	17,447,149	8,248,564	47.28%
2022	20,541,440	15,835,552	77.09%
2023	13,406,403	9,980,817	74.45%
Total	**76,288,398**	**46,769,211**	**61.31%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 118: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MP de Ayabaca, 2019 – 2023 (Porcentaje)

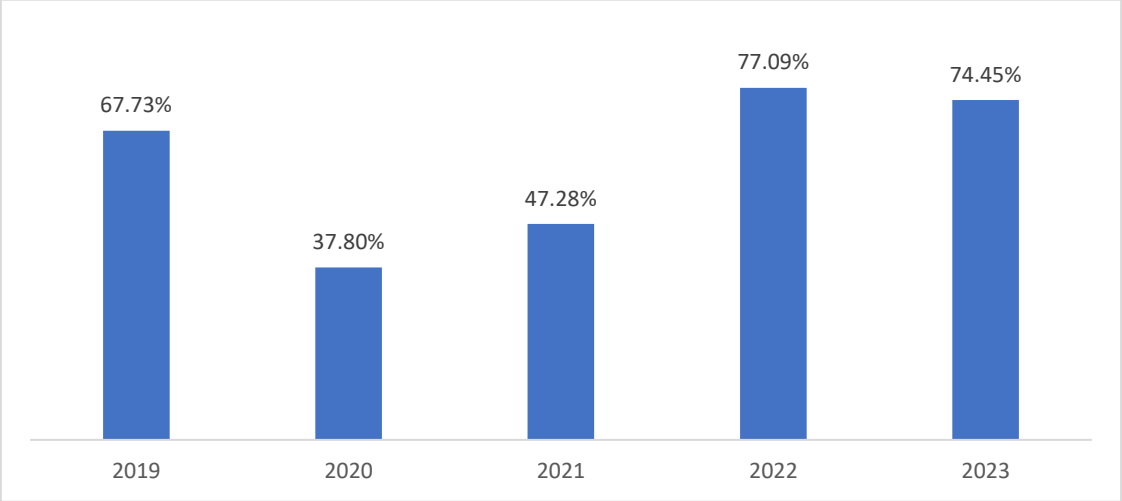

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.14.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/ 9.98 millones de soles ejecutado por la Municipalidad Provincial de Ayabaca, durante el año 2023, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (5.9 millones de soles) y Proyectos (4.1 millones de soles), representando el 59% y el 41%, respectivamente (Ver Cuadro 170 y Gráfico 119). En el Cuadro mencionado se puede ver que se retomó el uso porcentual mayor en Actividades que en Proyectos, con respecto al año 2022, donde el mayor porcentaje lo tenían Proyectos.

Cuadro 170: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MP AYABACA, 2019 - 2023 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023
Actividad	3,237,676	3,152,273	6,239,106	7,710,022	5,875,414
Proyecto	4,217,146	2,097,184	2,009,459	8,125,530	4,105,403
Total	**7,454,822**	**5,249,457**	**8,248,565**	**15,835,552**	**9,980,817**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 119: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MP de Ayabaca, 2019 - 2023 (Porcentaje)

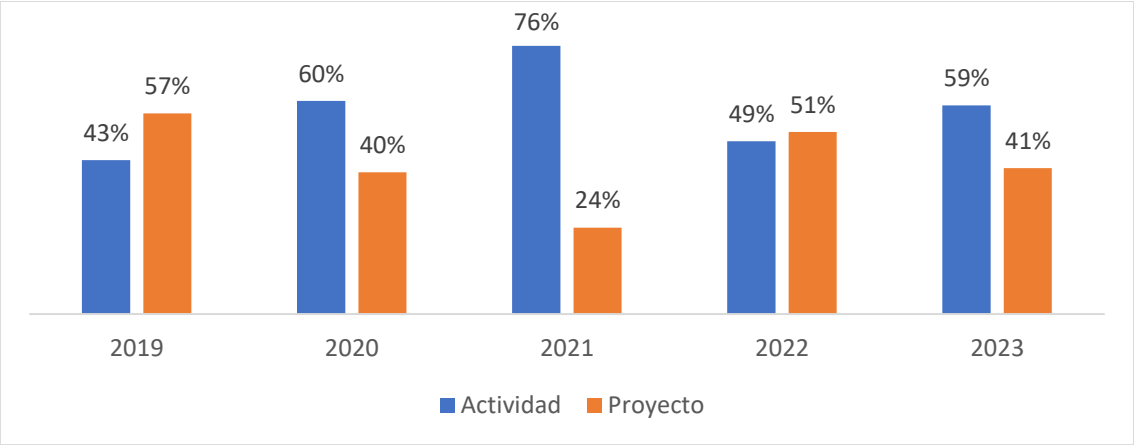

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En cuanto a la ejecución, el año 2023, de los S/ 4.1 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Provincial de Ayabaca, podemos observar en el Cuadro 171 y Gráfico 120, que la función de Saneamiento es la que tiene el mayor monto de gasto con S/ 2 millones, seguido de la función de Cultura con S/ 861 miles.

En el Anexo 17, se puede revisar los tres principales proyectos activos que tiene la MP Ayabaca, financiados con recursos del rubro 18: canon y otros, por cada una de las tres principales funciones específicas. Esta información incluye: Código único, costo total de la inversión, número de beneficiarios, porcentaje de uso de canon y otros, fecha de inicio, devengado acumulado al año 2023, y saldo por ejecutar, entre otros. El criterio para la priorización ha sido la importancia de la función en el gasto y la importancia del monto del proyecto en cada función.

Cuadro 171: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MP AYABACA, 2019 – 2023 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023
18: SANEAMIENTO	1,516,026	137,088	271,896	2,576,156	2,026,925
21: CULTURA Y DEPORTE	107,757	132,110	212,635	10,637	861,110
15: TRANSPORTE	176,620	336,568	474,719	2,534,889	731,203
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	540,493	485,330	486,321	716,291	235,891
17: AMBIENTE	206,502	116,113	0	9900	210,794
22: EDUCACION	1,071,857	303,386	231,501	596,032	39,480
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0	0	0	0	0
08: COMERCIO	0	0	0	0	0
10: AGROPECUARIA	595,191	176,770	316,302	1,660,956	0
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	5,020	16,085	0	0
20: SALUD	2,700	404,799	0	20669	0
Total	**4,217,146**	**2,097,184**	**2,009,459**	**8,125,530**	**4,105,403**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 120: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MP de Ayabaca, 2023 (Porcentaje)

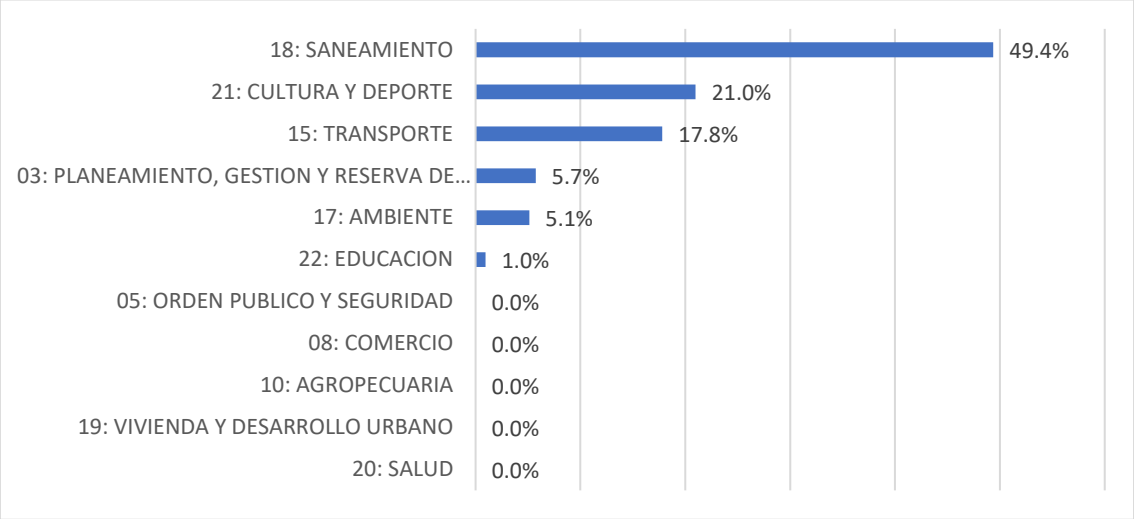

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En el ejecutado por genérica de gasto con los S/ 5.9 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Provincial de Ayabaca durante el año 2023, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/ 5.2 millones), además en la genérica de Pensiones y otras prestaciones sociales (S/ 605 miles) tal como puede observarse en el Cuadro 172 y Gráfico 121.

Cuadro 172: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MP AYABACA, 2019 -2023 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
5-23: BIENES Y SERVICIOS	3,205,368	3,129,793	6,155,281	7,687,359	5,220,929
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0	604,855
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	32,308	22,480	83,825	22,663	49,630
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	0	0	0	0
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
5-25: OTROS GASTOS	0	0	0	0	0
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0
Total	**3,237,676.00**	**3,152,273.00**	**6,239,106.00**	**7,710,022.00**	**5,875,414.00**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 121: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MP de Ayabaca 2023
(Porcentaje)

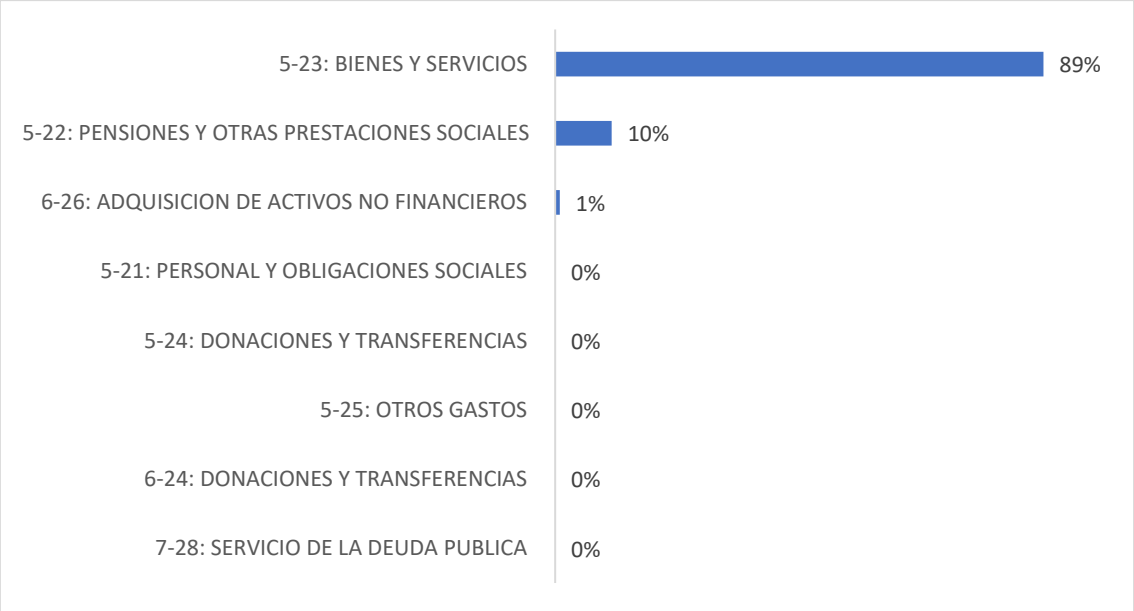

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.15. Municipalidad Provincial de Morropón

La Municipalidad Provincial de Morropón se encuentra en el puesto 7 en cuanto a la recepción de transferencias de los recursos provenientes de las industrias extractivas, entre las entidades EITI de la región Piura (16.7 millones de soles, 3.3% del total, ver Cuadro 60), durante el año 2023. Se encuentra adscrita al EITI Piura desde el año 2022, y su información sobre este tema figura a partir del V Estudio de Transparencia EITI Piura, 2019-2021. En la Ilustración 19, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de Morropón, el año 2023.

Ilustración 19: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Provincial de Morropón, año 2023

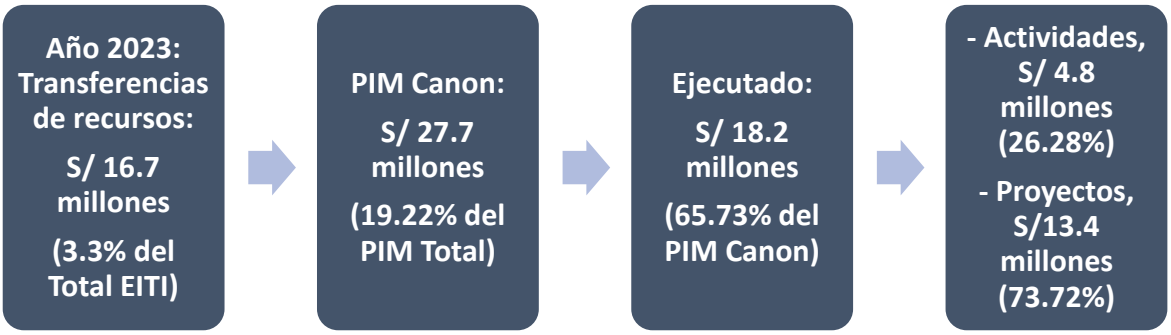

8.15.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido a la Municipalidad Provincial de Morropón en el período 2023, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/ 16.7 millones, siendo menor 8% que el monto del año 2022. Para el año 2023, el Rubro 18: Canon y sobrecanon petrolero, representa el 85.30% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 173 y Gráfico 122.

Cuadro 173: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP MORROPON 2019 – 2023 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	12,036,321	8,978,235	13,870,906	17,651,344	14,286,912
CANON MINERO	14,884	100,514	93,059	488,293	2,308,045
VIGENCIA DE MINA	3,255	13,114	10,492	48,570	63,539
CANON PESQUERO	58,071	58,899	101,080	30,922	47,540
REGALÍA MINERA	18,635	12,337	15,611	21,951	21,807
CANON HIDROENERGÉTICO	6,320		5,462	8,700	21,750
TOTAL	**12,137,486**	**9,163,099**	**14,096,610**	**18,249,781**	**16,749,593**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 122: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP MORROPON 2023 (%)

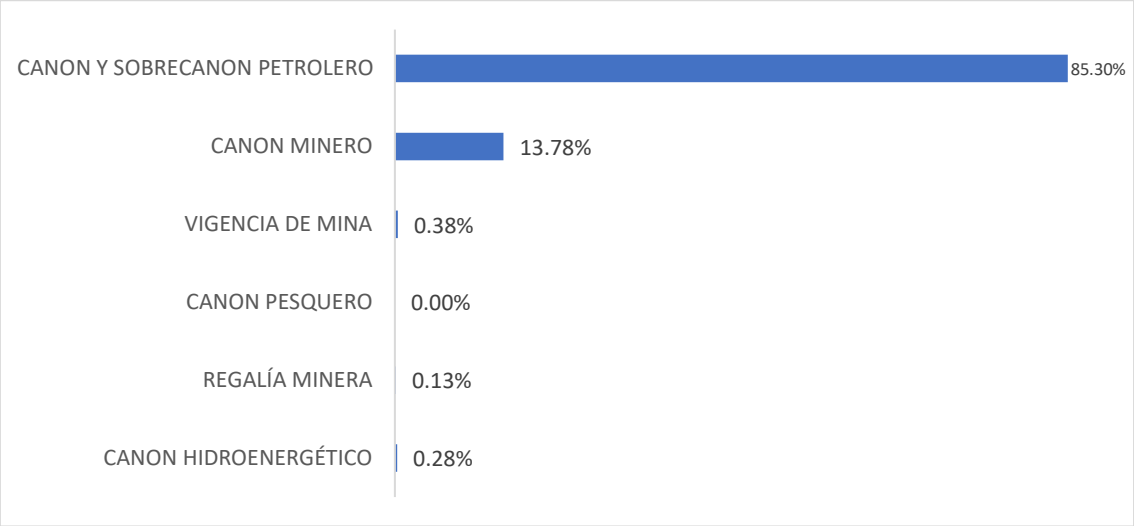

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.15.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM

La Municipalidad Provincial de Morropón, ha tenido un PIM total de S/ 144.3 millones, en el año 2023 (14% menos que el año anterior). El PIM Canon del año 2023 fue igual a S/ 27.7 millones, lo que representó el 19.22% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 174 y Gráfico 123). Este porcentaje es ligeramente menor al del año 2022.

Cuadro 174: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la- MP MORROPON, 2019 – 2023, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	113,408,968.00	13,204,487.00	11.64%
2020	131,324,098.00	20,235,394.00	15.41%
2021	157,164,861.00	24,820,156.00	15.79%
2022	167,104,456.00	33,485,525.00	20.04%
2023	144,285,314.00	27,726,062.00	19.22%
Total	713,287,697.00	119,471,624.00	16.75%

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 123: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MP Morropón, 2019 – 2023 (Porcentaje)

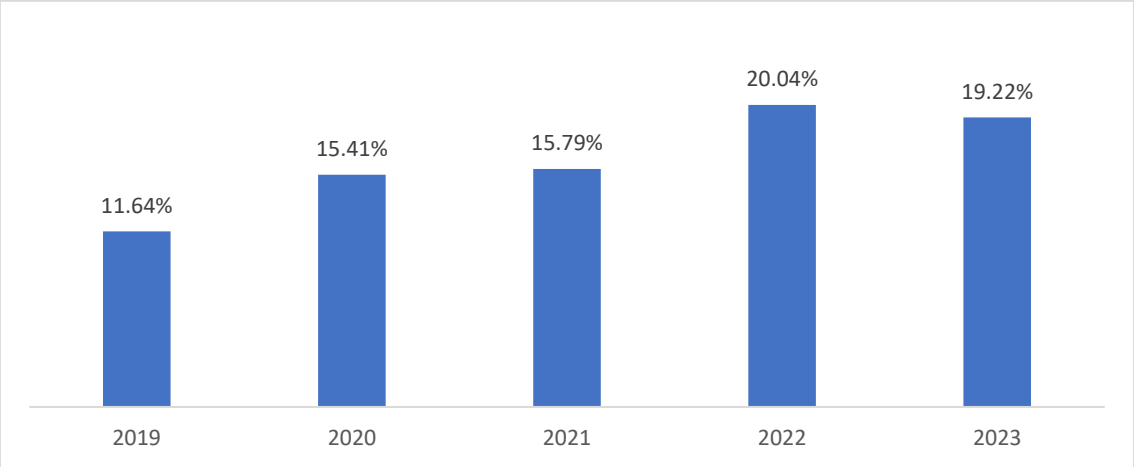

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.15.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros,

En el Cuadro 175 y en el Gráfico 124, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Provincial de Morropón durante el año 2023, ha sido 65.73%; es decir, del PIM Canon de 27.7 millones de soles, se ejecutó 18.2 millones de soles. Siendo el promedio de ejecución del período 2019-2023 igual a 59.79%.

Cuadro 175: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MP MORROPON, 2019 – 2023 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecución
2019	13,204,487	8,462,176	64.09%
2020	20,235,394	8,004,705	39.56%
2021	24,820,156	14,388,311	57.97%
2022	33,485,525	22,354,144	66.76%
2023	27,726,062	18,223,199	65.73%
Total	**119,471,624**	**71,432,535**	**59.79%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 124: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MP Morropón, 2019-2023 (Porcentaje)

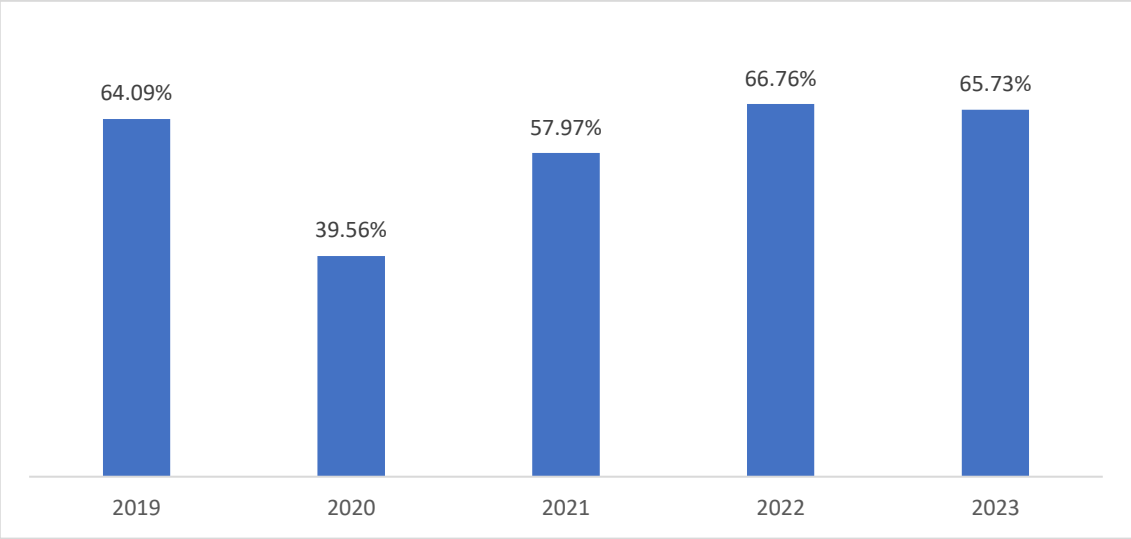

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.15.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/ 18.2 millones de soles ejecutado por la Municipalidad Provincial de Morropón, durante el año 2023, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (4.8 millones de soles) y Proyectos (13.4 millones de soles), representando el 26% y el 74%, respectivamente (Ver Cuadro 176 y Gráfico 125). Este porcentaje de distribución es muy similar al del año 2022.

Cuadro 176: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la- MP MORROPON, 2019 – 2023 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023
Actividad	4,705,580	4,411,372	4,979,004	7,640,314	4,789,588
Proyecto	3,756,595	3,593,334	9,409,307	14,713,830	13,433,612
Total	**8,462,175**	**8,004,706**	**14,388,311**	**22,354,144**	**18,223,200**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 125: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MP de Morropón - Chulucanas, 2019 - 2023 (Porcentaje)

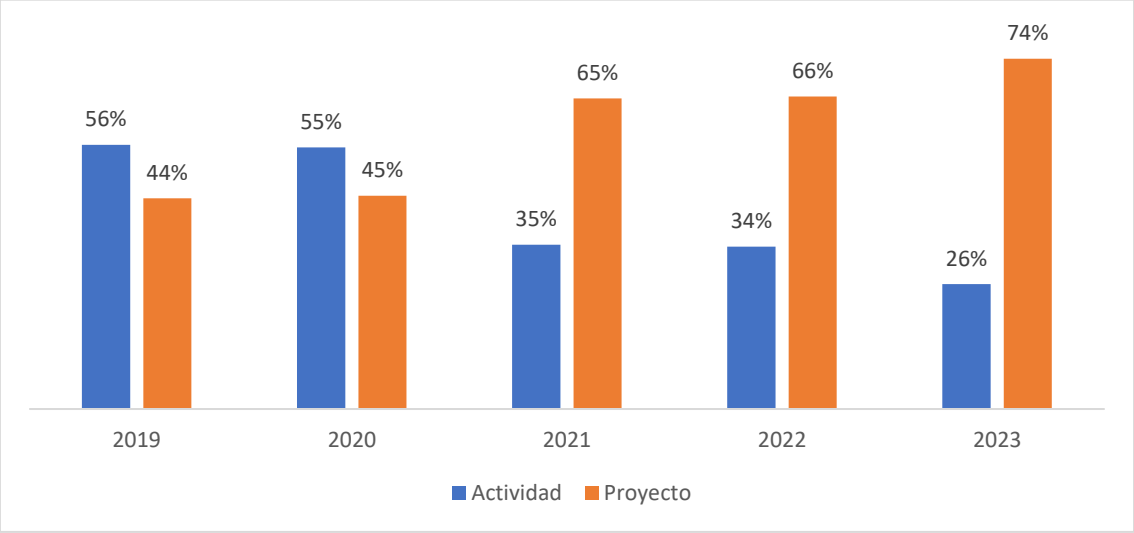

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En cuanto a la ejecución de los S/ 13.4 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Provincial de Morropón, podemos observar en el Cuadro 177 y Gráfico 126, que la función de Saneamiento es la que tiene el mayor monto de gasto con S/ 8.9 millones, seguido de la función de Educación con S/ 1.4 millones. Obsérvese, en el Cuadro mencionado, que el año 2023, las funciones Cultura, Transporte y Energía, que fueron muy importantes el año 2022, han perdido importancia a costa de la función Saneamiento.

En el Anexo 18, se puede revisar los tres principales proyectos activos que tiene la MP Morropón, financiados con recursos del rubro 18: canon y otros, por cada una de las tres principales funciones específicas. Esta información incluye: Código único, costo total de la inversión, número de beneficiarios, porcentaje de uso de canon y otros, fecha de inicio, devengado acumulado al año 2023, y saldo por ejecutar, entre otros. El criterio para la priorización ha sido la importancia de la función en el gasto y la importancia del monto del proyecto en cada función.

Cuadro 177: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MP MORROPON, 2019 – 2023 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023
18: SANEAMIENTO	96,810	433,453	457,669	6,265,710	8,850,177
22: EDUCACION	31,550	187,919	2,073,170	176,425	1,382,619
15: TRANSPORTE	100,813	1,525,966	595,644	3,201,754	975,615
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	735,032	481,138	623,587	731,847	645,072
12: ENERGIA	247,242	0	651,400	1,630,233	597,322
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	991,563	33,939	4,621,031	681,665	576,517
21: CULTURA Y DEPORTE	275,930	47,751	7,000	1,322,535	293,739
09: TURISMO				32,999	46,500
14: INDUSTRIA				70,970	33,990
10: AGROPECUARIA	0	1,750	319,806	94,692	32,061

Función	2019	2020	2021	2022	2023
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	448,665	877,618	60,000	0	0
17: AMBIENTE	828,990	3,800	0	505000	0
Total	**3,756,595**	**3,593,334**	**9,409,307**	**14,713,830**	**13,433,612**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 126: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MP de Morropón, 2023 (Porcentaje)

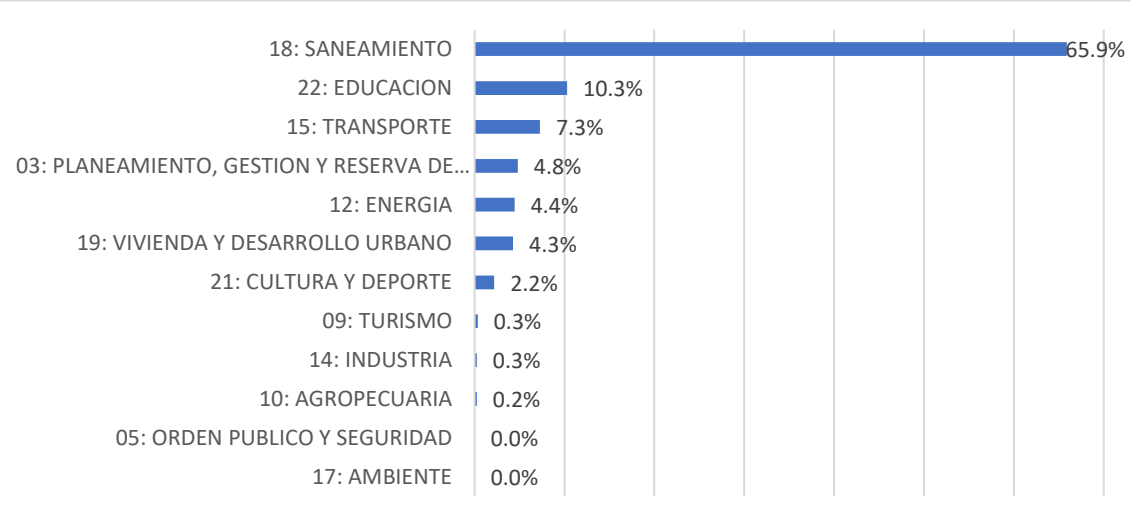

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En el ejecutado por genérica de gasto con los S/ 4.8 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Provincial de Morropón durante el año 2023, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/ 4.3 millones), además en la genérica de Adquisición de activos no financieros (S/ 445 miles), tal como puede observarse en el Cuadro 178 y Gráfico 127.

Cuadro 178: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MP MORROPON, 2019 -2023 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,368,497	1,886,337	832,432	3,249,183	4,325,374
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	445,314
5-25: OTROS GASTOS	0	0	0	0	18,900
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	0	0	0	0
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,600	0	54,020	0	0
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	3,335,483	2,525,035	4,092,552	4,391,131	0
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	
Total	**4,705,580.00**	**4,411,372.00**	**4,979,004.00**	**7,640,314.00**	**4,789,588.00**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 127: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MP Morropón, 2023
(Porcentaje)

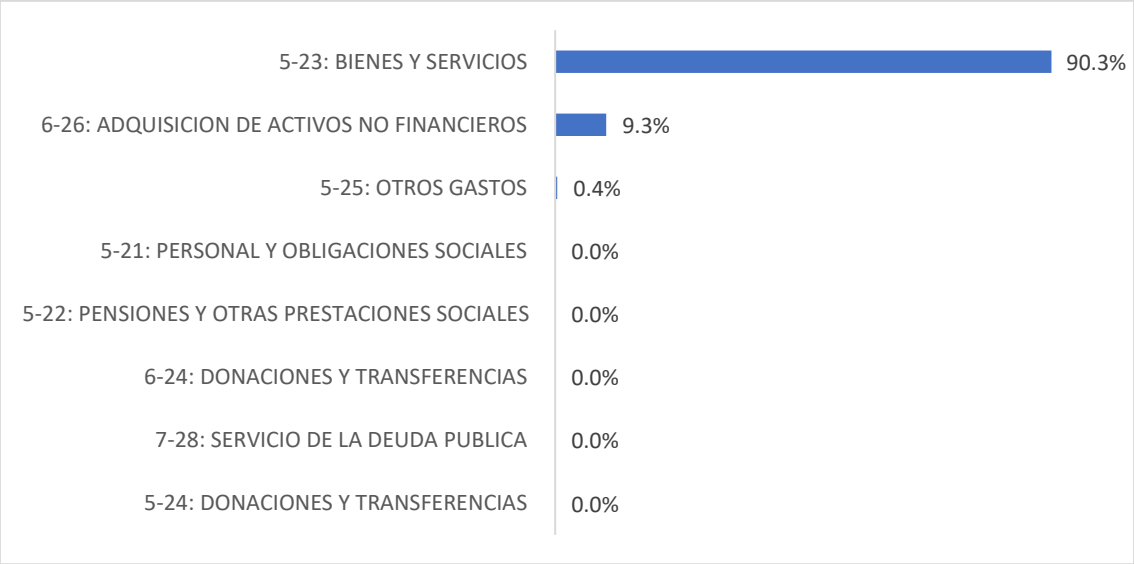

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.16. Municipalidad Provincial de Huancabamba

La Municipalidad Provincial de Huancabamba se encuentra en el puesto 17 en cuanto a la recepción de transferencias de los recursos provenientes de las industrias extractivas, entre las entidades EITI de la región Piura (7.9 millones de soles, 1.6% del total, ver Cuadro 60), durante el año 2023. Se encuentra adscrita al EITI Piura desde el año 2022, y su información sobre este tema figura a partir del V Estudio de Transparencia EITI Piura, 2019-2021. En la Ilustración 20, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de Huancabamba, el año 2023.

Ilustración 20: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, año 2023

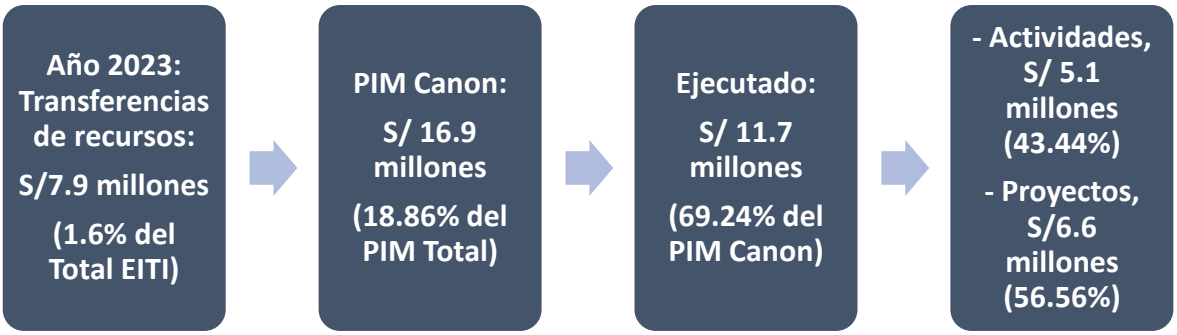

8.16.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido a la Municipalidad Provincial de Huancabamba en el período 2023, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/ 7.9 millones, siendo menor 10% que el monto del año 2022. Para el período 2019-2023, el Rubro 18: Canon y sobrecanon petrolero, representa el 87.16% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 179 y Gráfico 128.

Cuadro 179: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP HUANCABAMBA 2019 – 2023 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	6,000,725	4,349,873	6,677,741	8,481,807	6,849,646
CANON MINERO	6,912	43,369	39,801	207,078	970,718
CANON PESQUERO	26,965	26,637	43,231	13,114	19,994
REGALÍA MINERA	8,653	5,392	6,685	9,326	9,192
CANON HIDROENERGÉTICO	2,935	0	2,336	3,704	9,159
VIGENCIA DE MINA	9,013	9,442	0	0	0
TOTAL	**6,055,202**	**4,434,714**	**6,769,794**	**8,715,028**	**7,858,710**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 128: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MP HUANCABAMBA 2023 (%)

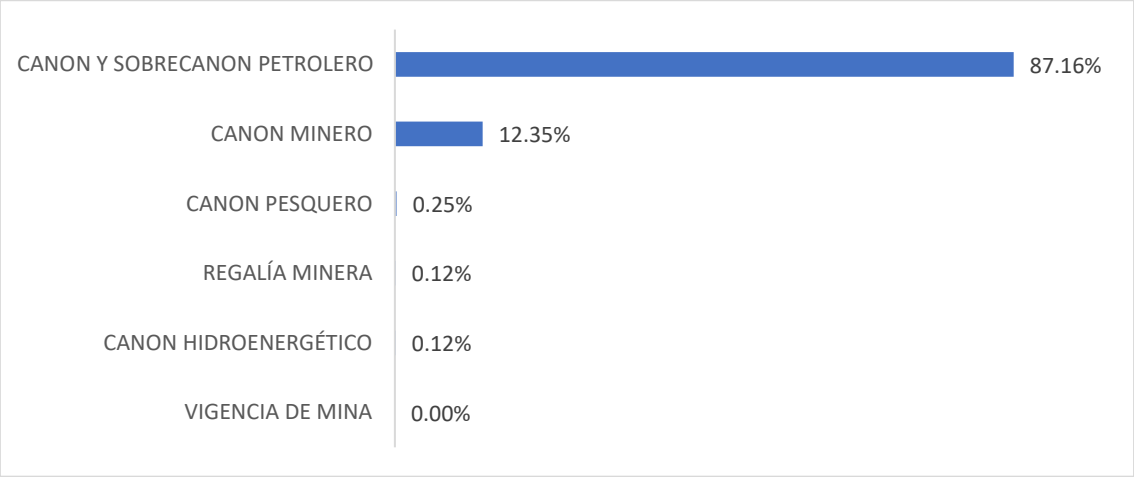

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.16.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM

La Municipalidad Provincial de Huancabamba, ha tenido un PIM total de S/ 89.6 millones, en el año 2023 (11% menos que el año anterior). El PIM Canon del año 2023 fue igual a S/ 16.9 millones, lo que representó el 18.86% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 180 y Gráfico 129). Este porcentaje es menor al del año 2022.

Cuadro 180: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MP Huancabamba, 2019 – 2023 (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	69,729,792.00	11,764,537.00	16.87%
2020	117,682,624.00	15,481,380.00	13.16%
2021	72,630,518.00	14,056,847.00	19.35%
2022	100,392,068.00	20,965,946.00	20.88%
2023	89,610,159.00	16,901,301.00	18.86%
Total	**450,045,161.00**	**79,170,011.00**	**17.59%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 129: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MP de Huancabamba, 2019 – 2023 (Porcentaje)

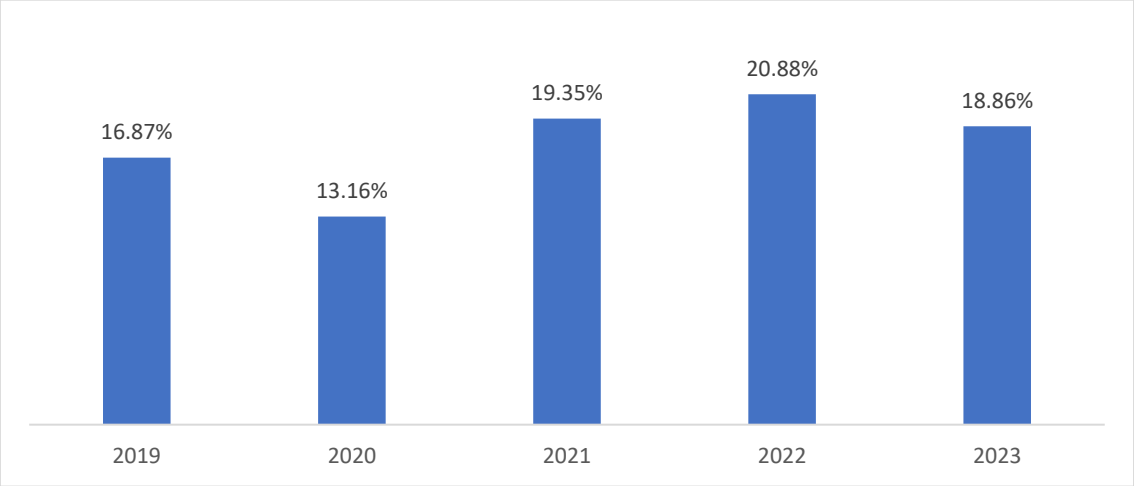

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.16.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros,

En el Cuadro 181 y en el Gráfico 130, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Provincial de Huancabamba durante el año 2023, ha sido 69.24%; es decir, del PIM Canon de 16.9 millones de soles, se ejecutó 11.7 millones de soles. Siendo el promedio de ejecución del período 2019-2023 igual a 60.27%.

Cuadro 181: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MP de Huancabamba, 2019 – 2023 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecución
2019	11,764,537	8,002,169	68.02%
2020	15,481,380	6,372,460	41.16%
2021	14,056,847	7,279,806	51.79%
2022	20,965,946	14,357,801	68.48%
2023	16,901,301	11,702,205	69.24%
Total	**79,170,011**	**47,714,441**	**60.27%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 130: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MP de Huancabamba, 2019 – 2023

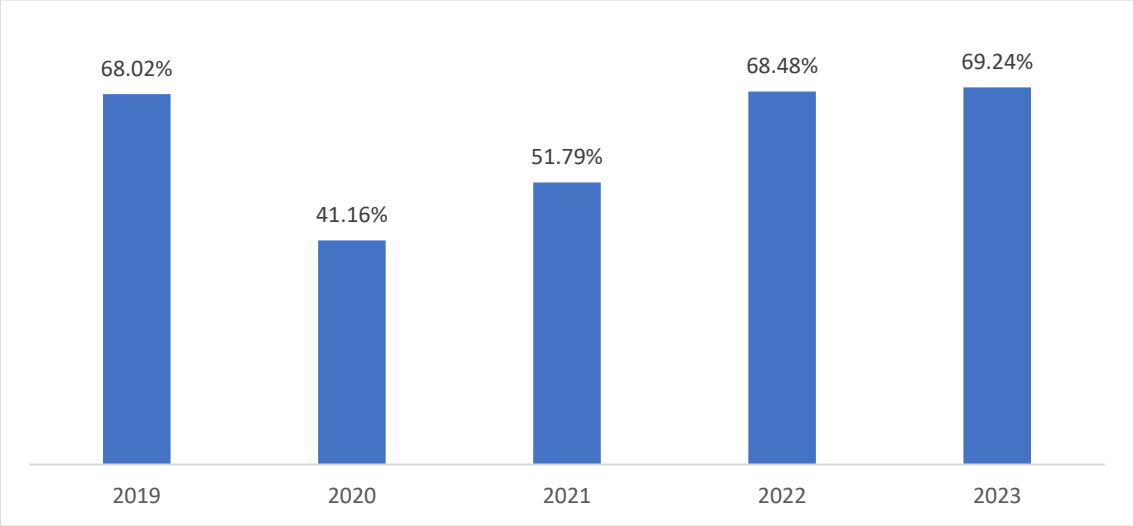

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.16.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/ 11.7 millones de soles ejecutado por la Municipalidad Provincial de Huancabamba, durante el año 2023, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (5.1 millones de soles) y Proyectos (6.6 millones de soles), representando el 43% y el 57%, respectivamente (Ver Cuadro 182 y Gráfico 131). Se observa, en el Cuadro mencionado, que el monto ejecutado en Proyectos ha disminuido de manera importante el año 2023, con respecto al período 2019-2022.

Cuadro 182: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MP Huancabamba, 2019 - 2023 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023
Actividad	3,212,055	3,986,358	3,511,168	2,567,688	5,083,118
Proyecto	4,790,114	2,386,102	3,768,639	11,790,114	6,619,087
Total	**8,002,169**	**6,372,460**	**7,279,807**	**14,357,802**	**11,702,205**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 131: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MP de Huancabamba, 2019 - 2023 (Porcentaje)

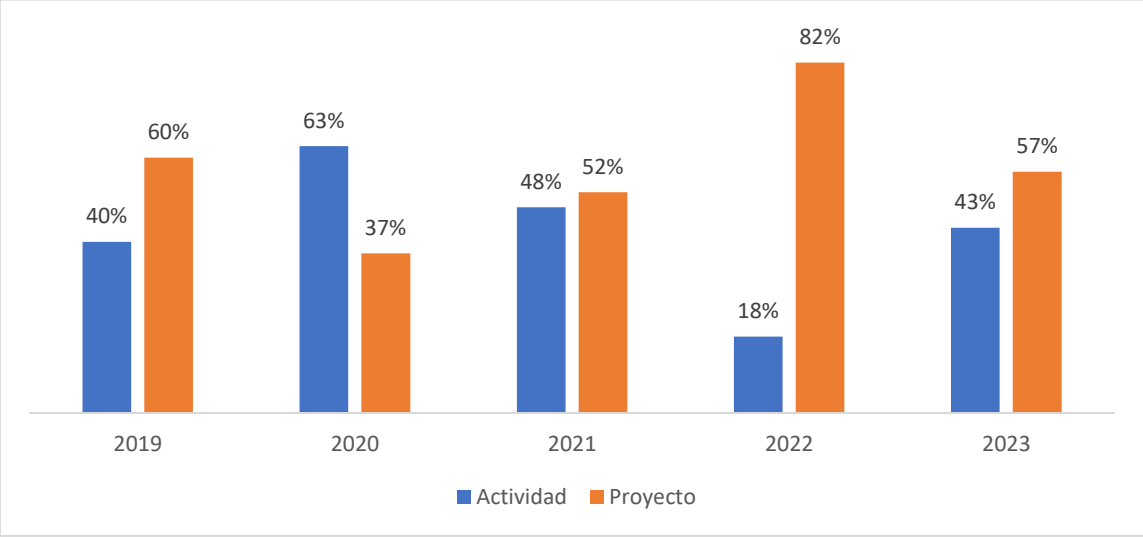

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En cuanto a la ejecución de los S/ 6.6 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Provincial de Huancabamba, podemos observar en el
Cuadro 183 **y**
Gráfico 132 que la función de Comercio es la que tiene el mayor monto de gasto con S/ 2.7 millones, seguido de la función de Transporte con S/ 2.4 millones. Nótese, en el Cuadro mencionado, que la función Transportes perdió importancia el año 2022, pero la recuperó en el 2023.

En el Anexo 19, se puede revisar los tres principales proyectos activos que tiene la MP Huancabamba, financiados con recursos del rubro 18: canon y otros, por cada una de las tres principales funciones específicas. Esta información incluye: Código único, costo total de la inversión, número de beneficiarios, porcentaje de uso de canon y otros, fecha de inicio, devengado acumulado al año 2023, y saldo por ejecutar, entre otros. El criterio para la priorización ha sido la importancia de la función en el gasto y la importancia del monto del proyecto en cada función.

Cuadro 183: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MP Huancabamba, 2019 – 2023 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023
08: COMERCIO	0	0	0	912042	2,740,928
15: TRANSPORTE	3,755,998	1,269,910	2,047,637	688,240	2,391,352
18: SANEAMIENTO	305,594	448,296	466,045	5,947,100	388,835
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	0	0	48,950	35,680	360,750
22: EDUCACION	19,360	396,032	60,789	189,682	282,652
10: AGROPECUARIA	274,541	157,912	58,332	1,542,159	211,595
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	11,875	509,717	1,984,837	97,487
12: ENERGIA	0	0	0	20650	47,890
21: CULTURA Y DEPORTE	56,650	0	131,694	129,919	42,336

Función	2019	2020	2021	2022	2023
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	377,971	0	360,733	31,690	39,500
20: SALUD	0	0	0	29201	15,762
09: TURISMO	0	0	84,742		0
17: AMBIENTE	0	102,077	0	278914	0
Total	**4,790,114**	**2,386,102**	**3,768,639**	**11,790,114**	**6,619,087**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 132: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MP de Huancabamba, 2023 (Porcentaje)

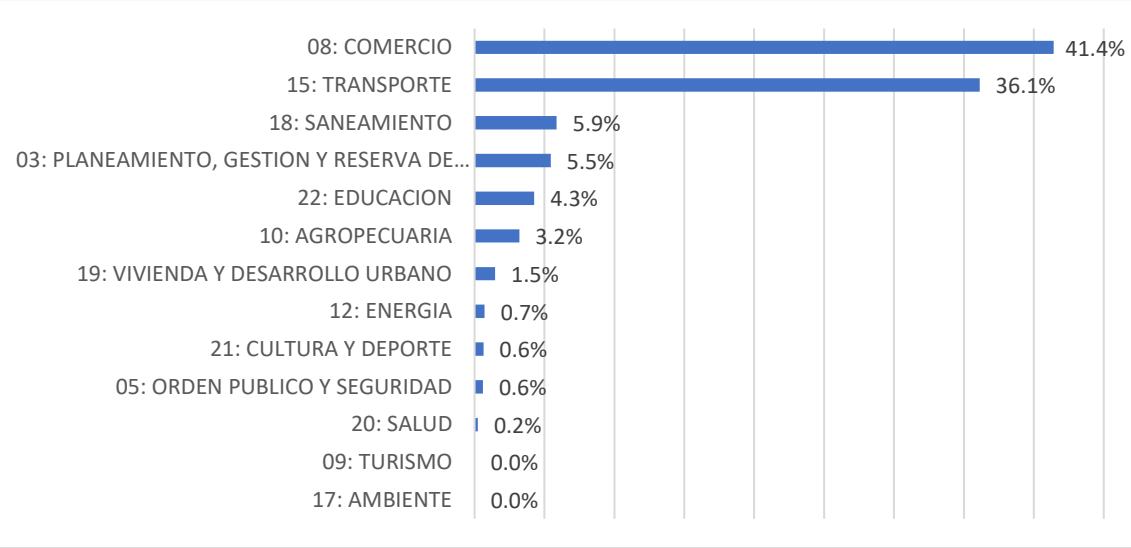

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En el ejecutado por genérica de gasto con los S/ 5.1 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Provincial de Huancabamba durante el año 2023, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/ 4.8 millones), además en la genérica de Pensiones y otras prestaciones sociales (S/ 250 miles), tal como puede observarse en el Cuadro 184 y Gráfico 133.

Cuadro 184: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MP Huancabamba, 2019 -2023 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,588,735	3,760,304	2,345,135	2,554,611	4,803,120
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0	249,998
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	623,320	226,054	166,033	13,077	30,000
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	0	0	0	0
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
5-25: OTROS GASTOS	0	0	0	0	0
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	1,000,000	0	0
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0
Total	**3,212,055**	**3,986,358**	**3,511,168**	**2,567,688**	**5,083,118**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 133: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MP de Huancabamba, 2023 (Porcentaje)

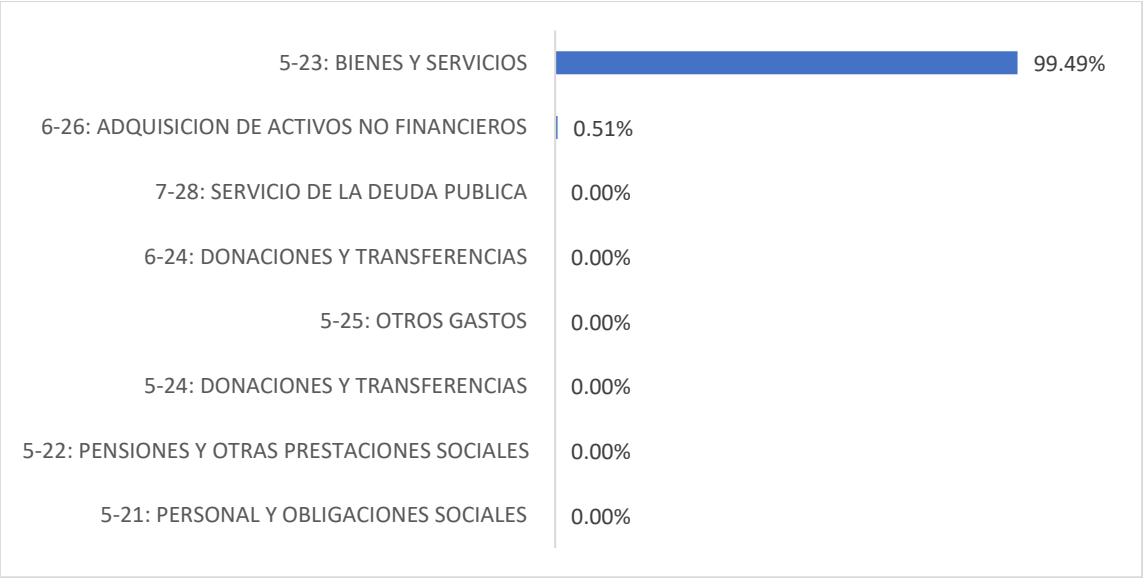

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.17. Municipalidad Distrital Máncora

La Municipalidad Distrital de Máncora se encuentra en el puesto 22 (penúltimo) en cuanto a la recepción de transferencias de los recursos provenientes de las industrias extractivas, entre las entidades EITI de la región Piura (6.5 millones de soles, 1.3% del total, ver Cuadro 60), durante el año 2023. Se encuentra adscrita al EITI Piura desde el año 2022, y su información sobre este tema figura a partir del V Estudio de Transparencia EITI Piura, 2019-2021. En la Ilustración 21, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de Máncora, el año 2023.

Ilustración 21: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Máncora, año 2023

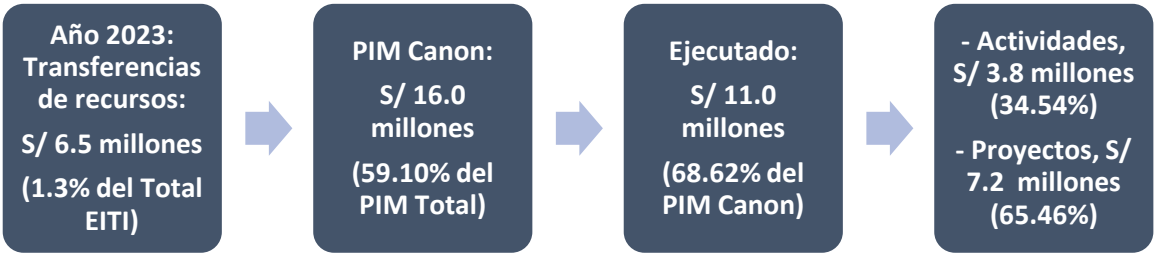

8.17.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido a la Municipalidad Distrital de Máncora en el año 2023, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/ 6.46 millones, siendo menor 19% que el monto del año 2022. Para el año 2023, el Rubro 18: Canon y sobrecanon petrolero, representa el 95.12% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 185 y Gráfico 134.

Cuadro 185: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD MANCORA 2019 – 2023 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	6,643,690	4,052,491	6,122,889	7,869,004	6,142,610
CANON MINERO	1,836	12,714	11,883	62,794	298,441
CANON PESQUERO	14,913	7,966	13,024	4,020	6,181
VIGENCIA DE MINA	6,008	1,443	1,894	3,888	5,013
REGALÍA MINERA	2,298	1,554	1,991	2,819	2,816
CANON HIDROENERGÉTICO	779		697	1115.37	2,810
TOTAL	**6,669,525**	**4,076,168**	**6,152,378**	**7,943,640**	**6,457,870**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 134: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD MANCORA, 2023 (%)

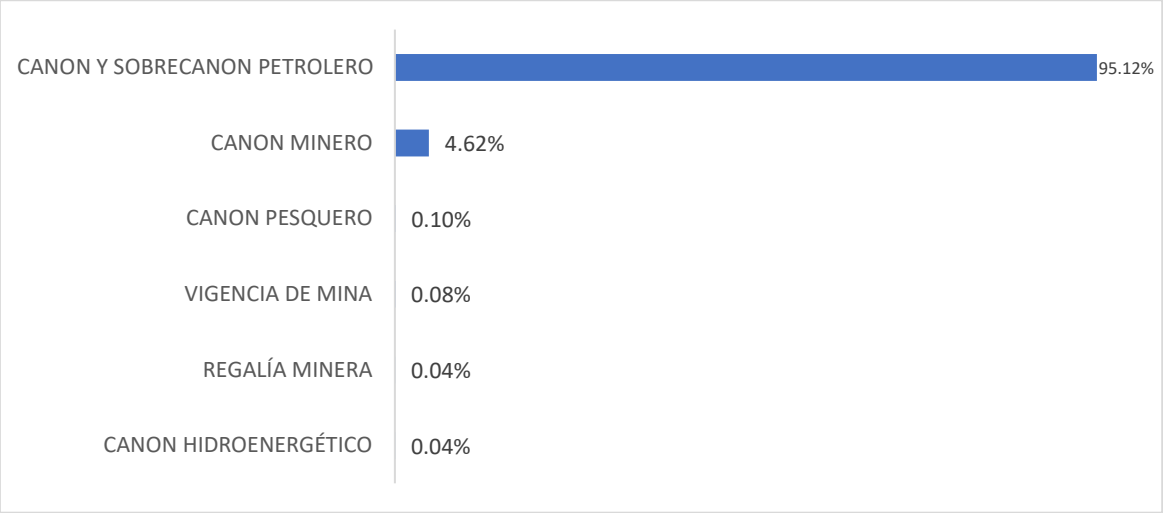

Fuente: Consulta amigable - MEF

8.17.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM

La Municipalidad Distrital de Máncora ha tenido un PIM total de S/ 27.2 millones, en el año 2023 (10% menos que el año anterior). El PIM Canon del año 2023 fue igual a S/ 16 millones, lo que representó el 59.10% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 186 y Gráfico 135). Este porcentaje es mayor al del año 2022.

Cuadro 186: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD MANCORA, 2019 – 2023, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	14,563,635.00	8,371,699.00	57.48%
2020	20,296,739.00	12,110,552.00	59.67%
2021	28,320,098.00	9,937,000.00	35.09%
2022	24,573,071.00	12,368,892.00	50.34%
2023	27,150,910.00	16,047,151.00	59.10%
Total	**114,904,453.00**	**58,835,294.00**	**51.20%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 135: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD Máncora, 2019 – 2023 (Porcentaje)

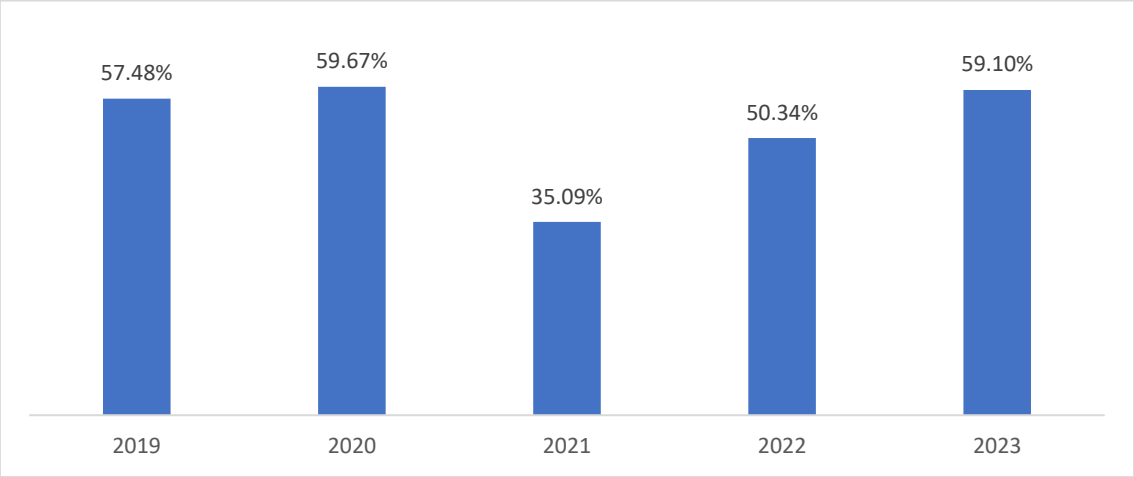

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.17.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros,

En el Cuadro 187 y en el Gráfico 136, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de Máncora durante el año 2023, ha sido 68.62%; es decir, del PIM Canon de 16 millones de soles, se ejecutó 11 millones de soles. Siendo el promedio de ejecución del período 2019-2023 igual a 70.75%.

Cuadro 187: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD MANCORA, 2019 – 2023 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecución
2019	8,371,699	5,709,952	68.21%
2020	12,110,552	6,497,971	53.66%
2021	9,937,000	7,891,404	79.41%
2022	12,368,892	10,517,730	85.03%
2023	16,047,151	11,011,051	68.62%
Total	**58,835,294**	**41,628,108**	**70.75%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 136: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD Mancora,–2019 – 2023 (Porcentaje)

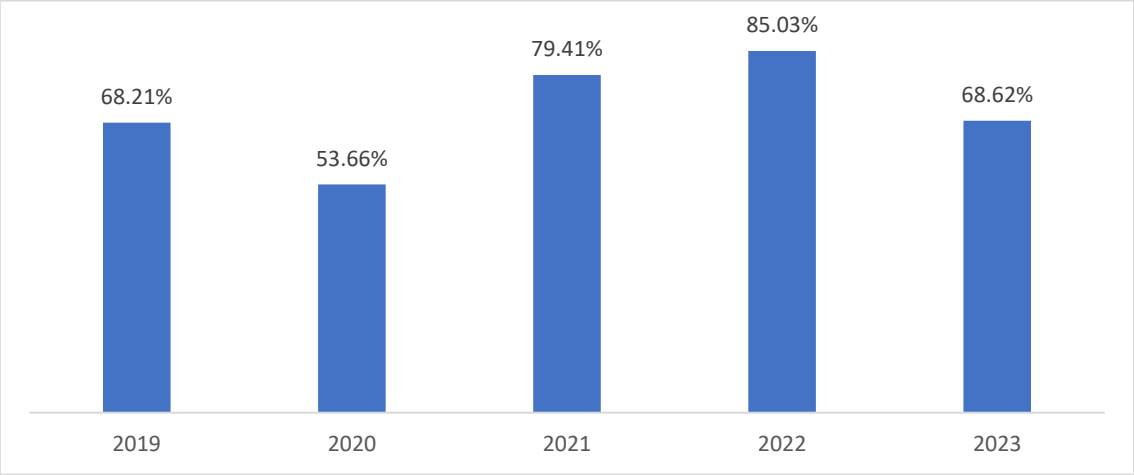

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.17.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/ 11 millones de soles ejecutado por la Municipalidad Distrital de Máncora, durante el año 2023, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (3.8 millones de soles) y Proyectos (7.2 millones de soles), representando el 35% y el 65%, respectivamente (Ver Cuadro 188 y Gráfico 137).

Cuadro 188: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD MANCORA, 2019 - 2023 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023
Actividad	2,588,698	3,425,670	5,027,121	5,785,848	3,803,269
Proyecto	3,121,252	3,072,300	2,864,282	4,731,883	7,207,782
Total	**5,709,950**	**6,497,970**	**7,891,403**	**10,517,731**	**11,011,051**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 137: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD Máncora, 2019 - 2023 (Porcentaje)

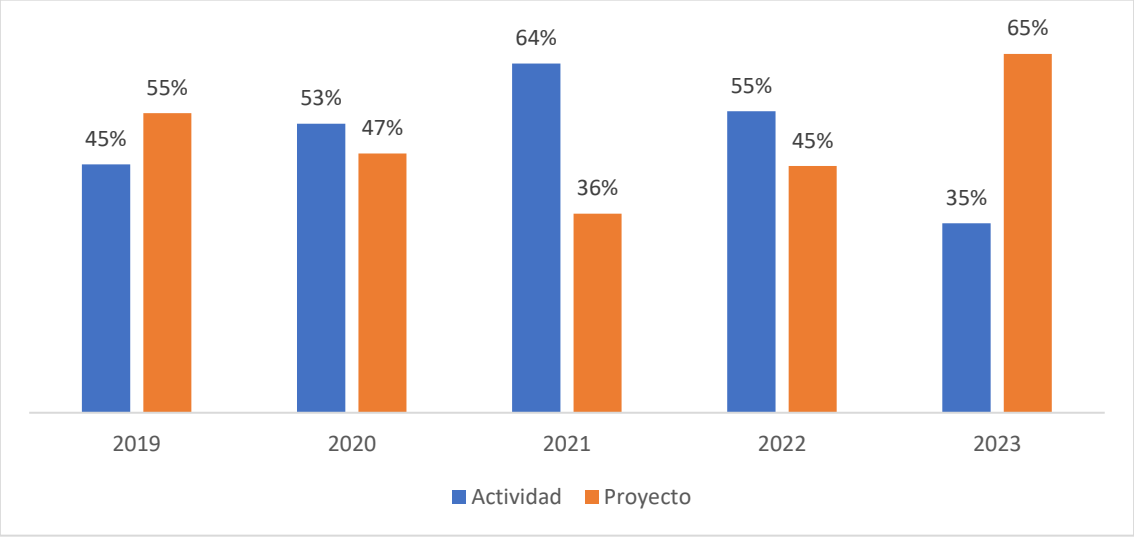

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En cuanto a la ejecución de los S/ 7.2 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Distrital de Máncora, podemos observar en el Cuadro 189 y Gráfico 138**, que la función de Ambiente es la que tiene el mayor monto de gasto con S/ 2.2 millones, siguiendo la función de Orden público y seguridad con S/ 1.6 millones. El año 2023, según se observa en el Cuadro mencionado, disminuyó de manera significativa la función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, recuperando la representatividad de la función Ambiente, que fue la más relevante en todo el periodo 2019-2023 a excepción del año 2022.**

En el Anexo 20, se puede revisar los tres principales proyectos activos que tiene la MD Máncora, financiados con recursos del rubro 18: canon y otros, por cada una de las tres principales funciones específicas. Esta información incluye: Código único, costo total de la inversión, número de beneficiarios, porcentaje de uso de canon y otros, fecha de inicio, devengado acumulado al año 2023, y saldo por ejecutar, entre otros. El criterio para la priorización ha sido la importancia de la función en el gasto y la importancia del monto del proyecto en cada función.

Cuadro 189: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MD MANCORA, 2019 – 2023 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023
17: AMBIENTE	282,673	1,635,225	1,046,658	558,483	2,157,142
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	133,268	436,276	10,000	102,595	1,602,047
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	358,261	481,227	380,676	2,266,230	790,398
15: TRANSPORTE	21,006	0	31,050	388,973	691,833
21: CULTURA Y DEPORTE	442,848	44,961	14,400	536,704	666,429
18: SANEAMIENTO	6,500	5,155	344,973	0	622,866
22: EDUCACION	336,308	0	0	35300	528,657
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	65,478	56,618	252,699	0	78,910

Función	2019	2020	2021	2022	2023
09: TURISMO	0	0	0	0	39,500
08: COMERCIO	0	0	0	0	30,000
12: ENERGIA	1,000,780	187,465	97,657	0	0
20: SALUD	0	0	230,585	321,009	0
23: PROTECCION SOCIAL	474,130	225,373	455,584	522,589	0
Total	**3,121,252**	**3,072,300**	**2,864,282**	**4,731,883**	**7,207,782**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 138: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MD Máncora, 2023 (Porcentaje)

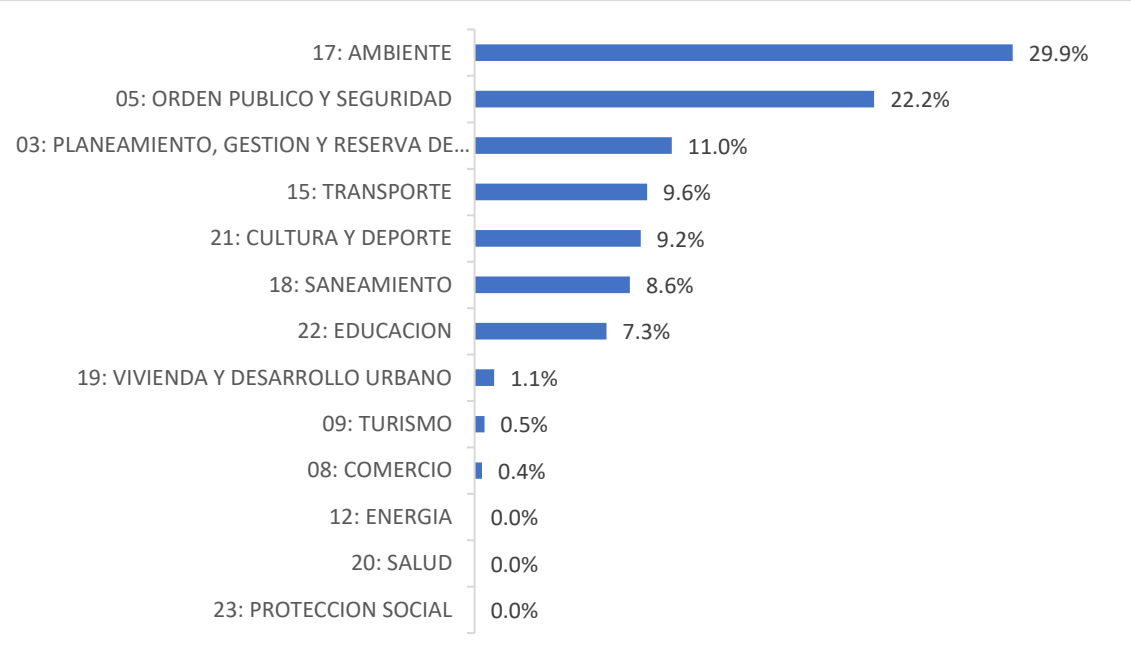

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En el ejecutado por genérica de gasto con los S/ 3.8 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de Máncora durante el año 2023, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/ 3 millones), además en la genérica de Personal y obligaciones (S/ 725 miles), tal como puede observarse en el Cuadro 190 y Gráfico 139. Esta distribución es muy similar a la del período 2019-2022.

Cuadro 190: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MD MANCORA, 2019 -2023 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,270,831	2,963,256	4,455,153	5,026,443	2,988,182
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	281,466	367,866	535,169	717,747	725,047
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	21,800	0	0	90,040
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
5-25: OTROS GASTOS	0	0	0	0	0
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	36,401	72,748	36,799	41,658	0
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0
Total	**2,588,698.00**	**3,425,670.00**	**5,027,121.00**	**5,785,848.00**	**3,803,269.00**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 139: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MD Máncora, 2023 (Porcentaje)

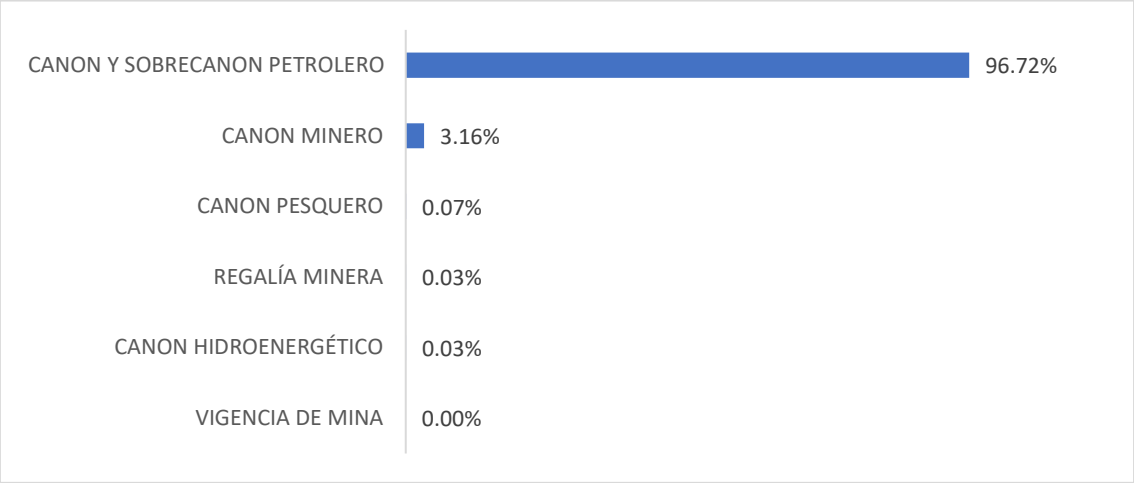

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.18. Municipalidad Distrital Los Órganos

La Municipalidad Distrital de Los Órganos se encuentra en el puesto 21 en cuanto a la recepción de transferencias de los recursos provenientes de las industrias extractivas, entre las entidades EITI de la región Piura (6.6 millones de soles, 1.3% del total, ver Cuadro 60), durante el año 2023. Se encuentra adscrita al EITI Piura desde el año 2022, y su información sobre este tema figura a partir del V Estudio de Transparencia EITI Piura, 2019-2021. En la Ilustración 22, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de Los Órganos, el año 2023.

Ilustración 22: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Los Órganos, año 2023

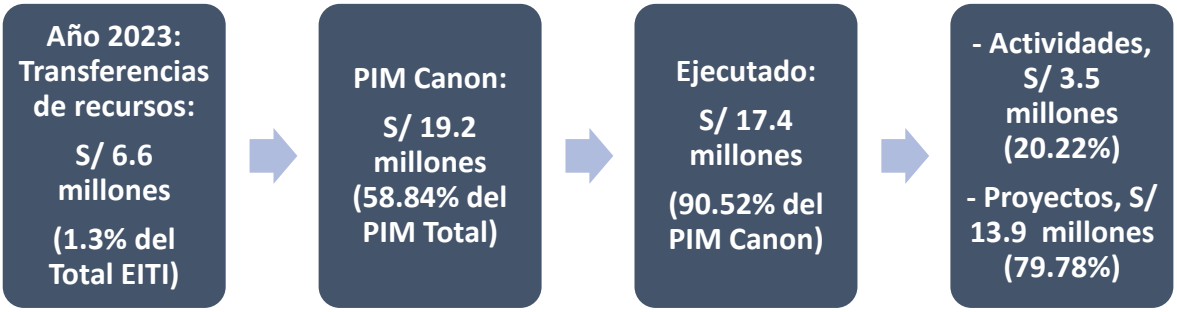

8.18.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido a la Municipalidad Distrital de Los Órganos en el período 2023, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/ 6.6 millones, siendo menor 19% que el monto del año 2022. Para el período 2023, el Rubro 18: Canon y sobrecanon petrolero, representa el 96.72% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 191 y Gráfico 140.

Cuadro 191: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD LOS ORGANOS 2019 – 2023 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	5,448,080	4,082,354	6,415,673	8,094,207	6,358,623
CANON MINERO	1,028	8,969	8,337	43,863	207,666
CANON PESQUERO	5,043	4,594	9,077	2,784	4,301
REGALÍA MINERA	1,287	1,058	1,398	1,971	1,961
CANON HIDROENERGÉTICO	437	0	489	781	1,956
VIGENCIA DE MINA	751	3,541	3,060	2,160	0
TOTAL	**5,456,626**	**4,100,517**	**6,438,034**	**8,145,765**	**6,574,508**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 140: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD LOS ORGANOS, 2023 (%)

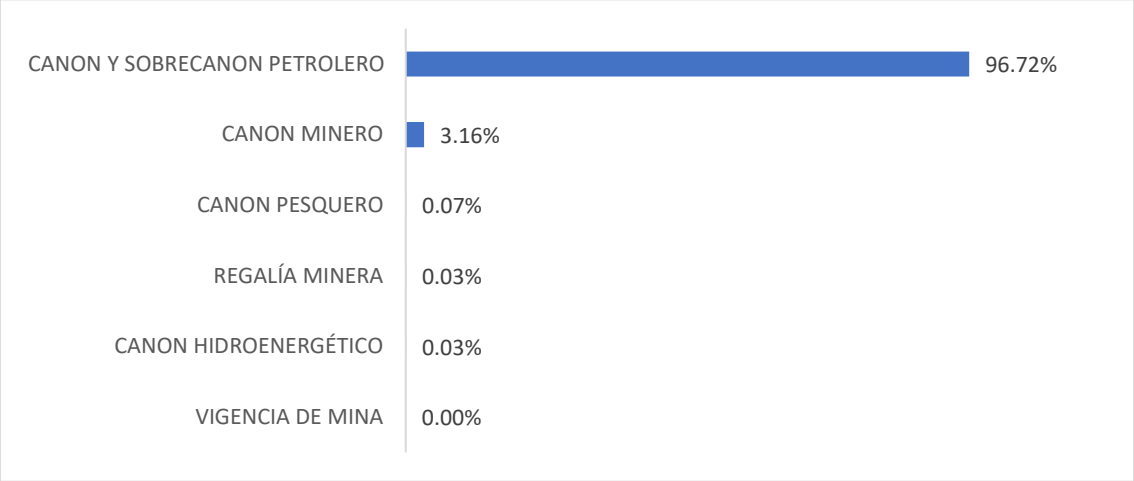

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.18.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM

La Municipalidad Distrital de Los Órganos ha tenido un PIM total de S/ 32.7, en el año 2023 (21% menor que el año anterior). El PIM Canon del año 2023 fue igual a S/ 19.2 millones, lo que representó el 58.84% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 192 y Gráfico 141). El monto del PIM Canon para el 2023, es significadamente mayor al del año 2022.

Cuadro 192: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD LOS ORGANOS, 2019 – 2023, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	13,130,693	8,797,990	67.00%
2020	16,250,903	11,235,033	69.13%
2021	19,860,823	9,552,814	48.10%
2022	41,543,498	14,952,132	35.99%
2023	32,667,052	19,220,141	58.84%
Total	**123,452,969**	**63,758,110**	**51.65%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 141: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD Los Órganos, 2019 – 2023 (Porcentaje)

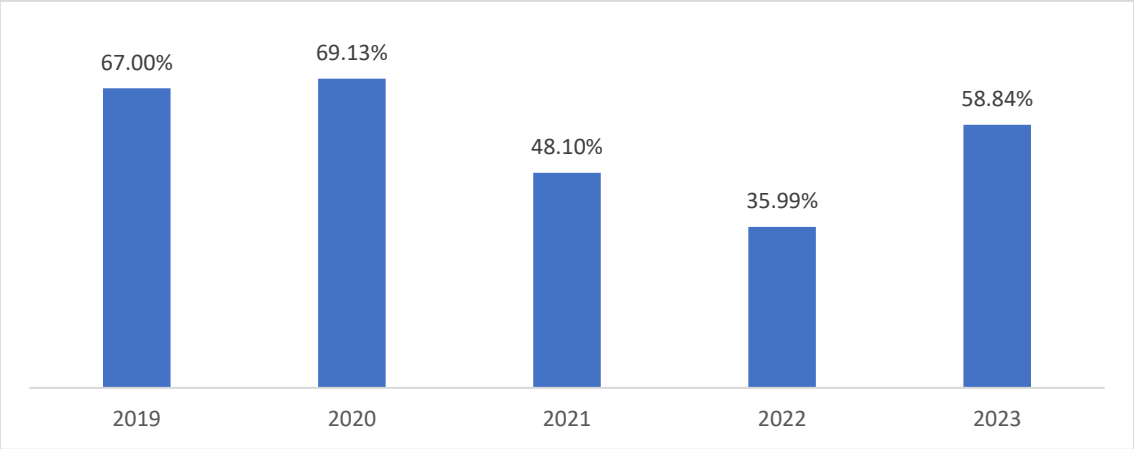

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.18.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros,

En el Cuadro 193 y en el Gráfico 142, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de Los Órganos durante el año 2023, ha sido 90.52%; es decir, del PIM Canon de 19.2 millones de soles, se ejecutó 17.4 millones de soles. Siendo el promedio de ejecución del período 2019-2023 igual a 64.67%.

Cuadro 193: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD LOS ORGANOS, 2019 – 2023 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecución
2019	8,797,990	4,458,782	50.68%
2020	11,235,033	6,057,846	53.92%
2021	9,552,814	5,992,956	62.73%
2022	14,952,132	7,325,097	48.99%
2023	19,220,141	17,397,971	90.52%
Total	**63,758,110**	**41,232,652**	**64.67%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 142: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD Los Órganos, 2019 – 2023 (Porcentaje)

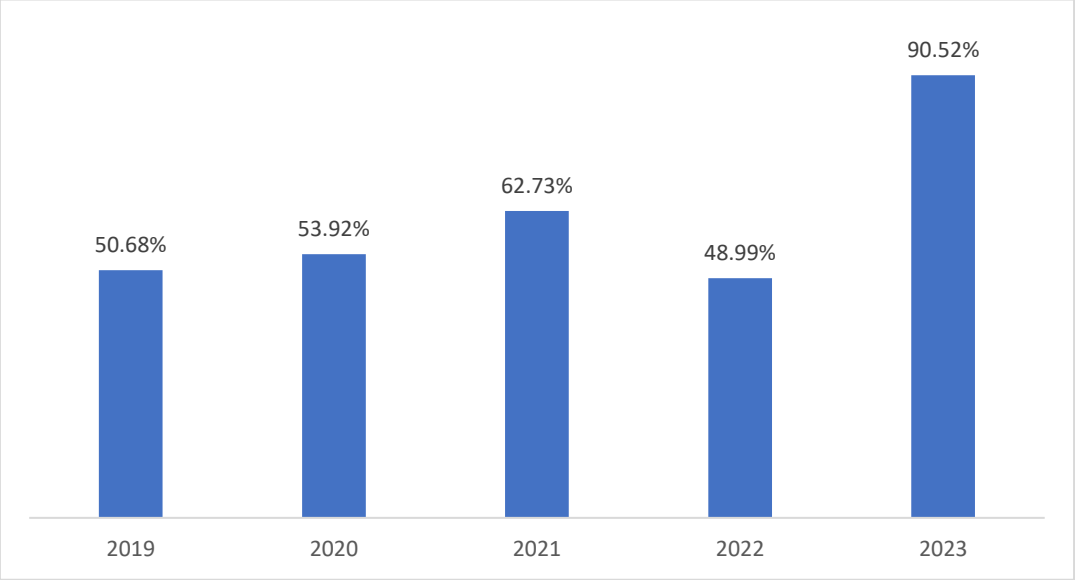

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.18.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/ 17.4 millones ejecutado por la Municipalidad Distrital de Los Órganos, durante el año 2023, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (3.5 millones de soles) y Proyectos (13.9 millones de soles), representando el 20% y el 80%, respectivamente (Ver Cuadro 194 y Gráfico 143). Según se observa en el Gráfico mencionado, el porcentaje de distribución el año 2023, es similar al del período 2019-2022.

Cuadro 194: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD LOS ORGANOS, 2019 - 2023 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023
Actividad	2,480,277	2,740,082	2,235,574	3,443,082	3,517,369
Proyecto	1,978,505	3,317,764	3,757,380	3,882,017	13,880,601
Total	**4,458,782**	**6,057,846**	**5,992,954**	**7,325,099**	**17,397,970**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 143: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD Los Órganos, 2019 - 2023 (Porcentaje)

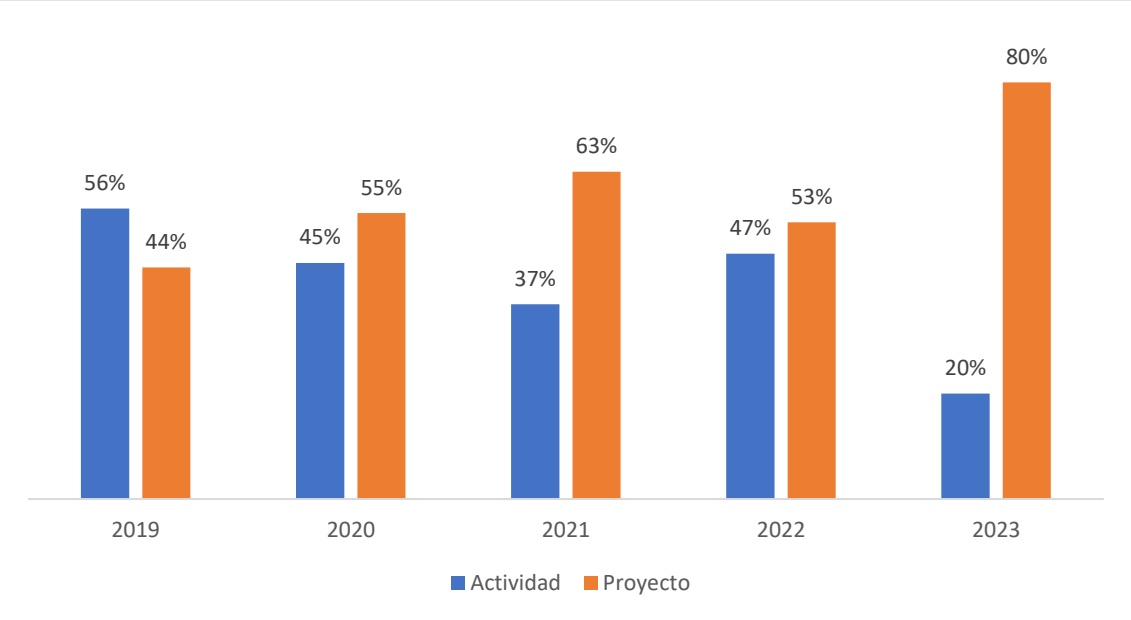

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En cuanto a la ejecución de los S/ 13.9 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Distrital de Los Órganos, podemos observar en el Cuadro 195 y Gráfico 144, que la función de Transporte es la que tiene el mayor monto de gasto con S/ 5.7 millones, siguiendo la función de Saneamiento con S/ 2.3 millones.

En el Anexo 21, se puede revisar los tres principales proyectos activos que tiene la MD Los Órganos, financiados con recursos del rubro 18: canon y otros, por cada una de las tres principales funciones específicas. Esta información incluye: Código único, costo total de la inversión, número de beneficiarios, porcentaje de uso de canon y otros, fecha de inicio, devengado acumulado al año 2023, y saldo por ejecutar, entre otros. El criterio para la priorización ha sido la importancia de la función en el gasto y la importancia del monto del proyecto en cada función.

Cuadro 195: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MD LOS ORGANOS, 2019 – 2023 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023
15: TRANSPORTE	691,508	2,395,200	689,034	1,959,337	5,717,091
18: SANEAMIENTO	767,468	39,550	63,450	1,134,564	2,262,370
22: EDUCACION				36500	1,749,103
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	356,613	75,350	349,378	314,710	1,477,199
17: AMBIENTE	20,000	685,000	879,000	384,482	1,428,812
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	29,916	119,314	1,747,332	0	462,853
13: MINERIA	0	0	0	0	349,430
08: COMERCIO	0	0	0	0	212,640
21: CULTURA Y DEPORTE	0	0	0	0	134,000
12: ENERGIA	29,700	0	0	19000	39,303

Función	2019	2020	2021	2022	2023
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	23,000	0	29,186	33,424	35,300
20: SALUD	0	0	0		12,500
23: PROTECCION SOCIAL	60,300	3,350	0		0
Total	**1,978,505**	**3,317,764**	**3,757,380**	**3,882,017**	**13,880,601**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 144: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MD Los Órganos, 2023 (Porcentaje)

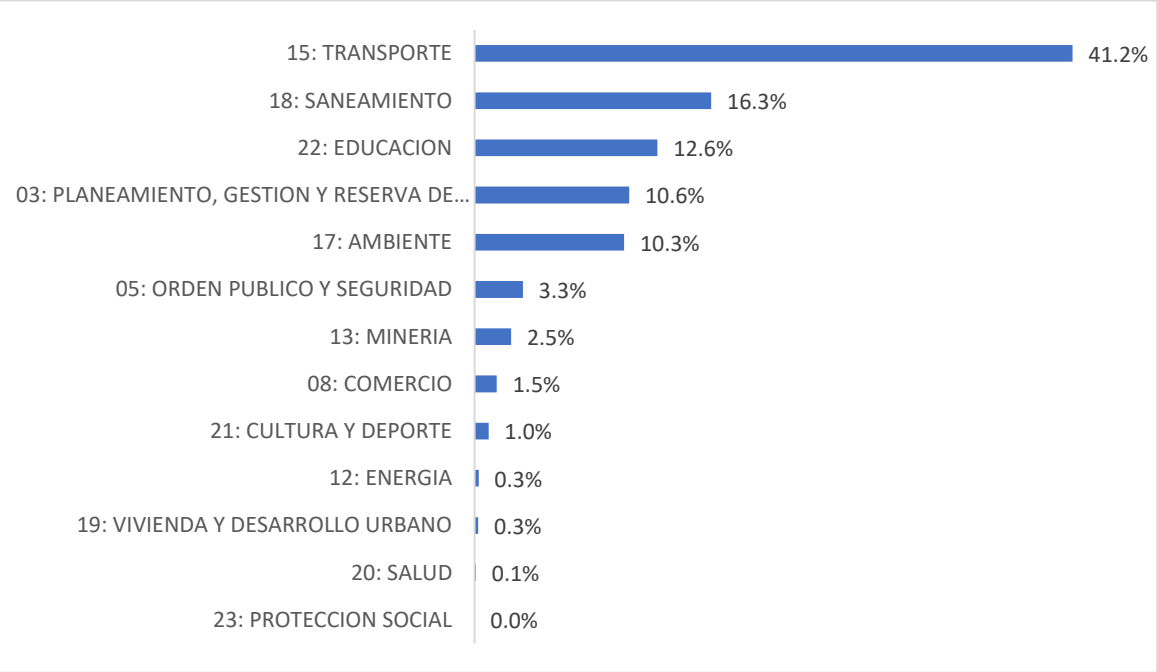

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En el ejecutado por genérica de gasto con los S/ 3.5 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de Los Órganos durante el año 2023, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/ 3 millones), además en la genérica de Personal y obligaciones sociales (S/ 398 miles), tal como puede observarse en el Cuadro 196 y Gráfico 145. Esta distribución es muy similar a la del período 2019-2022, según el Cuadro mencionado.

Cuadro 196: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MD LOS ORGANOS, 2019 -2023 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,905,605	2,087,093	1,677,333	2,828,868	3,056,145
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	544,772	581,461	554,114	593,327	397,666
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29,900	53,641	4,127	0	63,558
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	3000	0
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	17,887	0	17887	0

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
5-25: OTROS GASTOS	0	0	0	0	0
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0
Total	**2,480,277**	**2,740,082**	**2,235,574**	**3,443,082**	**3,517,369**

Fuente: Consulta amigable MEF

Gráfico 145: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MD Los Órganos, 2023
(Porcentaje)

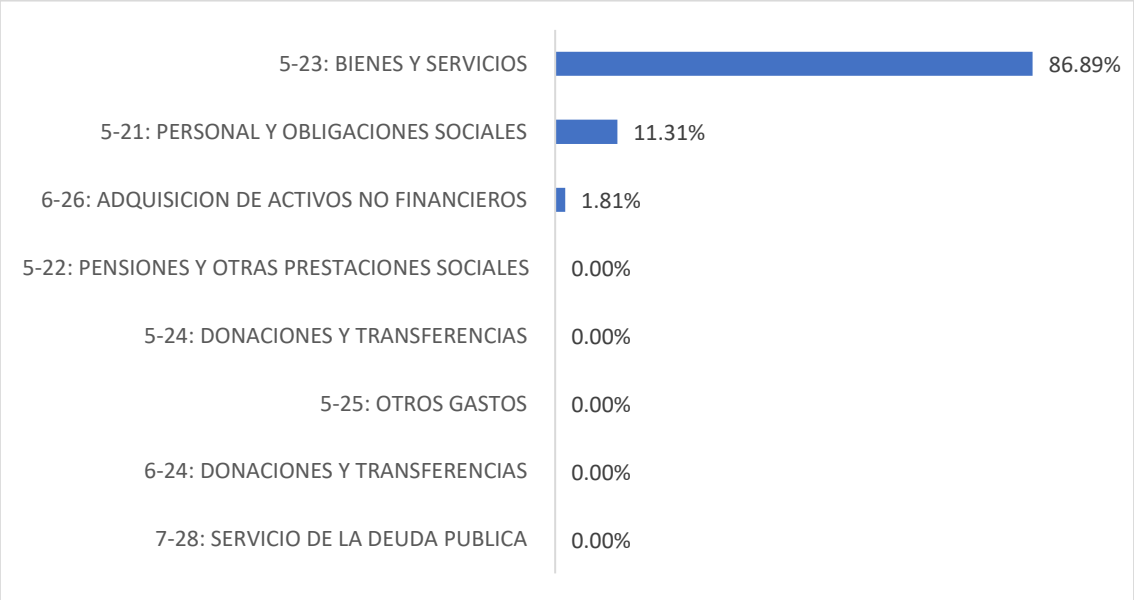

Fuente: Consulta amigable MEF

8.19. Municipalidad Distrital de Lobitos

La Municipalidad Distrital de Lobitos se encuentra en el puesto 18 en cuanto a la recepción de transferencias de los recursos provenientes de las industrias extractivas, entre las entidades EITI de la región Piura (7.9 millones de soles, 1.6% del total, ver Cuadro 60), durante el año 2023. Se encuentra adscrita al EITI Piura desde el año 2022, y su información sobre este tema figura a partir del V Estudio de Transparencia EITI Piura, 2019-2021. En la Ilustración 23, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de Lobitos, el año 2023.

Ilustración 23: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Lobitos, año 2023

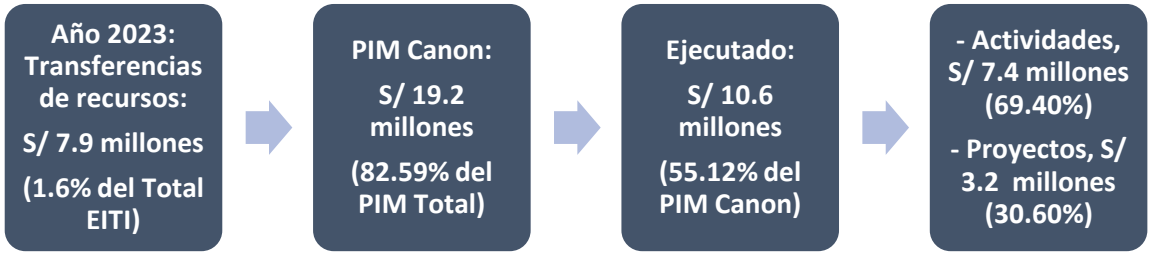

8.19.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido a la Municipalidad Distrital de Lobitos en el período 2023, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/ 7.9 millones, siendo menor 28% que el monto del año 2022. Para el período 2019-2023, el Rubro 18: Canon y sobrecanon petrolero, representa el 99.44% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 197 y Gráfico 146.

Cuadro 197: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD LOBITOS 2019 – 2023 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	7,295,532	4,824,643	7,940,316	10,977,958	7,837,858
CANON MINERO	264	1,867	1,710	8,878	41,578
VIGENCIA DE MINA	1,502	2,360	0	864	975
CANON PESQUERO	1,297	1,083	1,861	564	861
REGALÍA MINERA	331	227	287	400	394
CANON HIDROENERGÉTICO	112	0	100	159	392
TOTAL	**7,299,039**	**4,830,181**	**7,944,275**	**10,988,823**	**7,882,058**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 146: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD LOBITOS, 2023 (%)

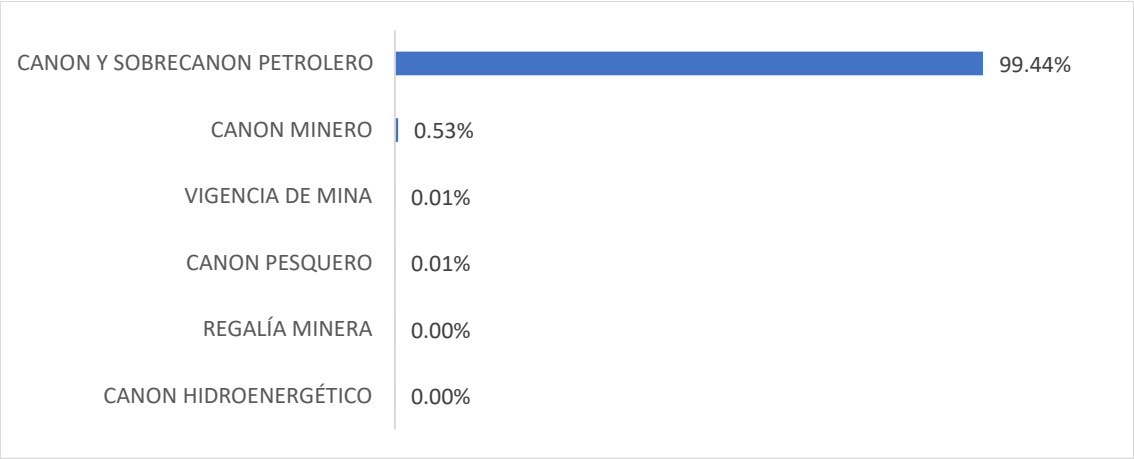

Fuente: Consulta amigable MEF

8.19.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM

La Municipalidad Distrital de Lobitos ha tenido un PIM total de S/ 23.3, en el año 2023 (12% menos que el año anterior). El PIM Canon del año 2023 fue igual a S/ 19.2 millones, lo que representó el 82.59% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 198 y Gráfico 147). Este porcentaje es ligeramente menor al del año 2022.

Cuadro 198: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD LOBITOS, 2019 – 2022, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	12,675,254.00	7,970,350.00	62.88%
2020	20,332,390.00	14,513,823.00	71.38%
2021	19,793,540.00	15,176,206.00	76.67%
2022	26,347,074.00	22,490,135.00	85.36%
2023	23,267,913.00	19,217,962.00	82.59%
Total	**102,416,171.00**	**79,368,476.00**	**77.50%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 147: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD Lobitos, 2019 – 2023 (Porcentaje)

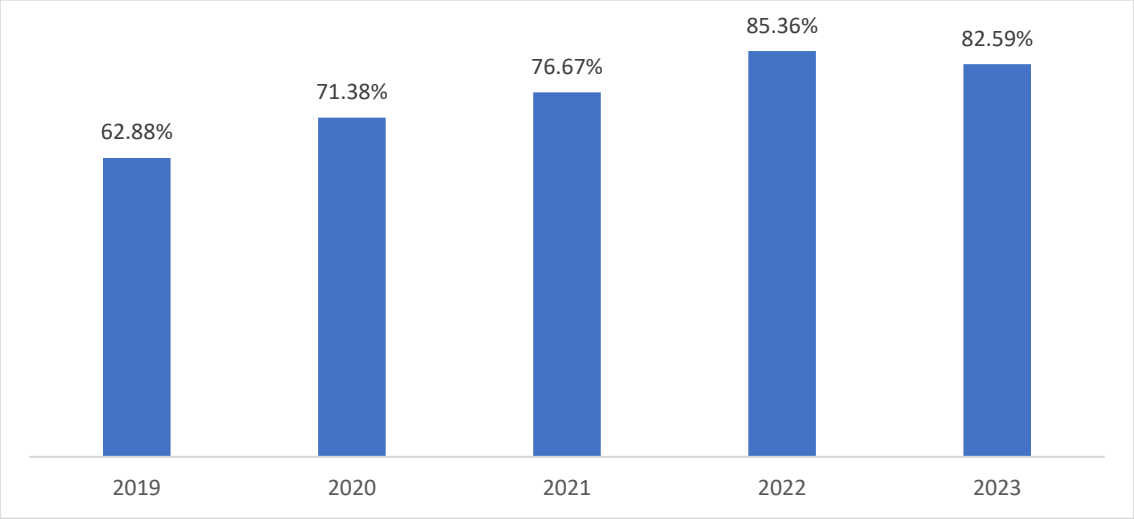

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.19.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros,

En el Cuadro 199 y en el Gráfico 148, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de Lobitos durante el año 2023, ha sido 55.12%; es decir, del PIM Canon de 19.2 millones de soles, se ejecutó 10.6 millones de soles. Siendo el promedio de ejecución del período 2019-2023 igual a 52.53%.

Cuadro 199: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD LOBITOS, 2019 – 2023 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecución
2019	7,970,350	3,042,061	38.17%
2020	14,513,823	4,493,784	30.96%
2021	15,176,206	4,664,192	30.73%
2022	22,490,135	18,899,387	84.03%
2023	19,217,962	10,592,345	55.12%
Total	**79,368,476**	**41,691,769**	**52.53%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 148: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD Lobitos,- 2019 – 2023 (Porcentaje)

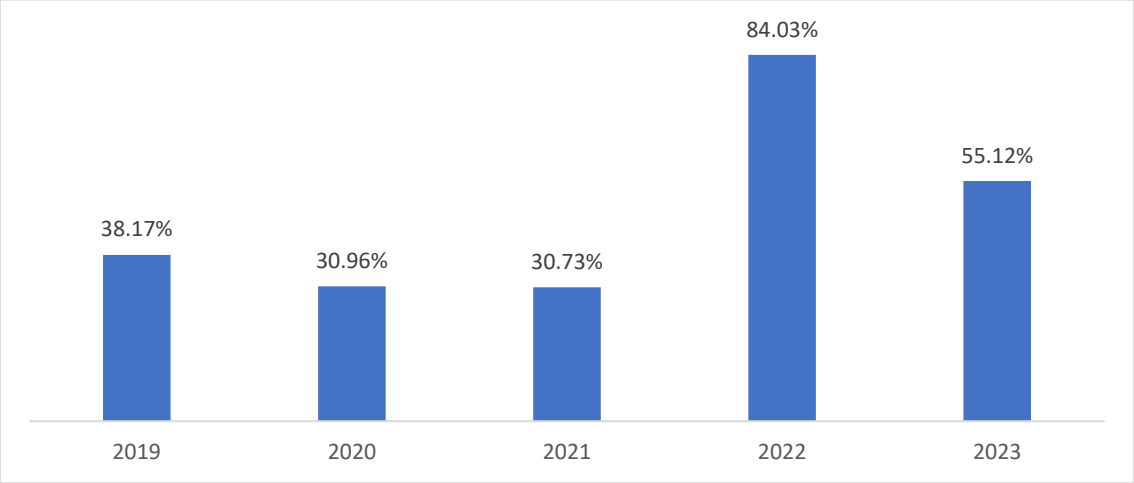

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.19.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/ 10.6 millones de soles ejecutado por la Municipalidad Distrital de Lobitos, durante el año 2023, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (7.4 millones de soles) y Proyectos (3.2 millones de soles), representando el 69% y el 31%, respectivamente (Ver Cuadro 200 y Gráfico 149).

Cuadro 200: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD LOBITOS, 2019 - 2023 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023
Actividad	1,628,134	1,035,434	2,279,314	4,959,448	7,351,192
Proyecto	1,413,927	3,458,349	2,384,879	13,939,939	3,241,154
Total	**3,042,061**	**4,493,783**	**4,664,193**	**18,899,387**	**10,592,346**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 149: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD Lobitos, 2019 - 2023 (Porcentaje)

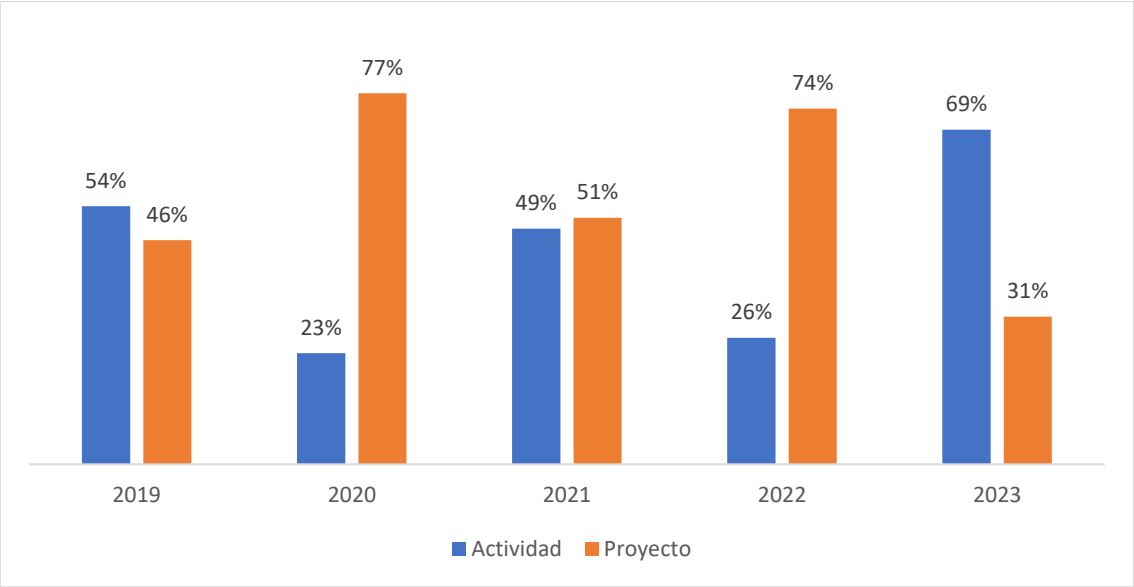

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En cuanto a la ejecución de los S/ 3.2 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Distrital de Lobitos, podemos observar en el Cuadro 201 y Gráfico 150, que la función de Cultura y Deporte es la que tiene el mayor monto de gasto con S/ 707 miles, siguiendo la función de Pesca con S/ 696 miles. En el Cuadro mencionado se puede ver que esta distribución, del año 2023, nos muestra un gran incremento en la función Pesca y una reducción del sector Cultura, así como de los sectores Educación y Transporte con respecto al período 2019-2022.

En el Anexo 22, se puede revisar los tres principales proyectos activos que tiene la MD Lobitos, financiados con recursos del rubro 18: canon y otros, por cada una de las tres principales funciones específicas. Esta información incluye: Código único, costo total de la inversión, número de beneficiarios, porcentaje de uso de canon y otros, fecha de inicio, devengado acumulado al año 2023, y saldo por ejecutar, entre otros. El criterio para la priorización ha sido la importancia de la función en el gasto y la importancia del monto del proyecto en cada función.

Cuadro 201: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MD LOBITOS, 2019 – 2023 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023
21: CULTURA Y DEPORTE	295,468	505,283	411,459	2,503,025	707,011
11: PESCA	33,400	31,900	1,052,573	0	696,294
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	328,871	1,194,851	28,904	1,614,748	651,052
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	337,926	584,194	52,946	1,029,598	346,450
15: TRANSPORTE	31,400	133,920	34,000	4,027,039	296,009
22: EDUCACION	98,720	46,785	132,666	3,251,158	284,192
23: PROTECCION SOCIAL	0	0	0	0	223,646

Función	2019	2020	2021	2022	2023
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	66,800	0	0	564304	36,500
09: TURISMO	33,000	0	0	950067	0
10: AGROPECUARIA	0	0	0	0	0
12: ENERGIA	0	0	0	0	0
17: AMBIENTE	0	346,766	352,372	0	0
18: SANEAMIENTO	31,400	31,980	30,000	0	0
20: SALUD	156,942	582,670	289,959	0	0
Total	**1,413,927**	**3,458,349**	**2,384,879**	**13,939,939**	**3,241,154**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 150: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MD Lobitos, 2023 (Porcentaje)

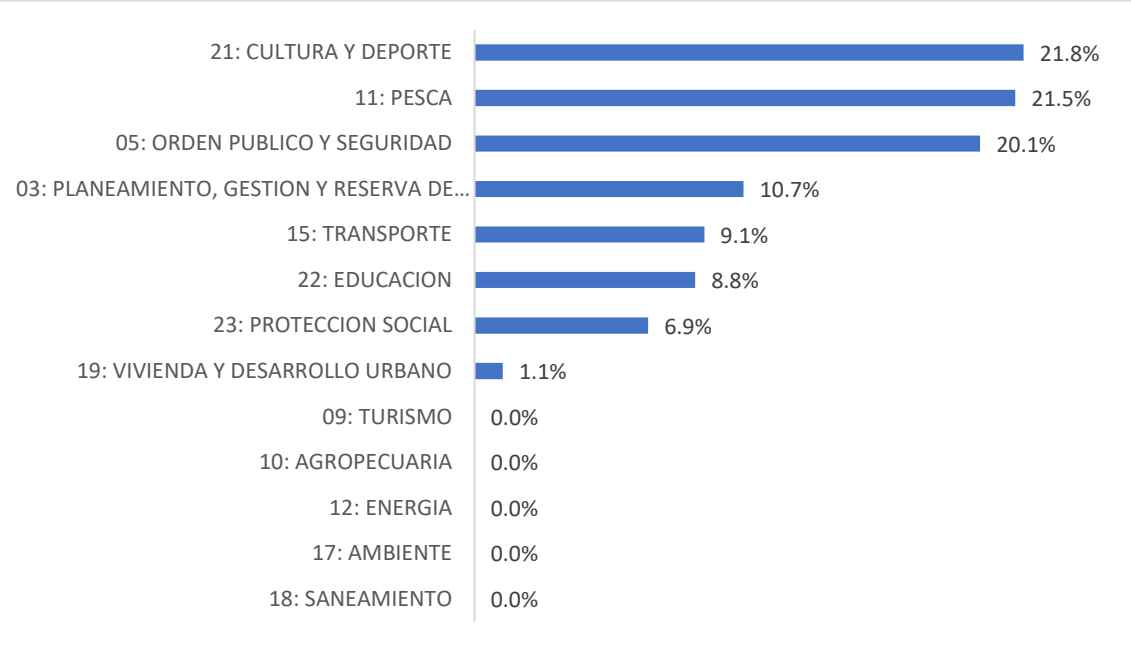

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En el ejecutado por genérica de gasto con los S/ 7.4 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de Lobitos durante el año 2023, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/ 6.6 millones), además en la genérica de Personal y obligaciones sociales (S/ 417 miles), tal como puede observarse en el Cuadro 202 y Gráfico 151. Esta distribución es muy similar a la del año 2022.

Cuadro 202: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MD LOBITOS, 2019 -2023 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,213,216	672,885	1,921,771	4,314,178	6,618,361
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	378,794	362,549	327,854	502,669	417,212

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	36,124	0	29,689.00	140,601.00	242,819
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	70,800
5-25: OTROS GASTOS	0	0	2000	0	2,000
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0	0
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0
Total	**1,628,134**	**1,035,434**	**2,279,314**	**4,957,448**	**7,351,192**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 151: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MD Lobitos, 2019 -2023
(Porcentaje)

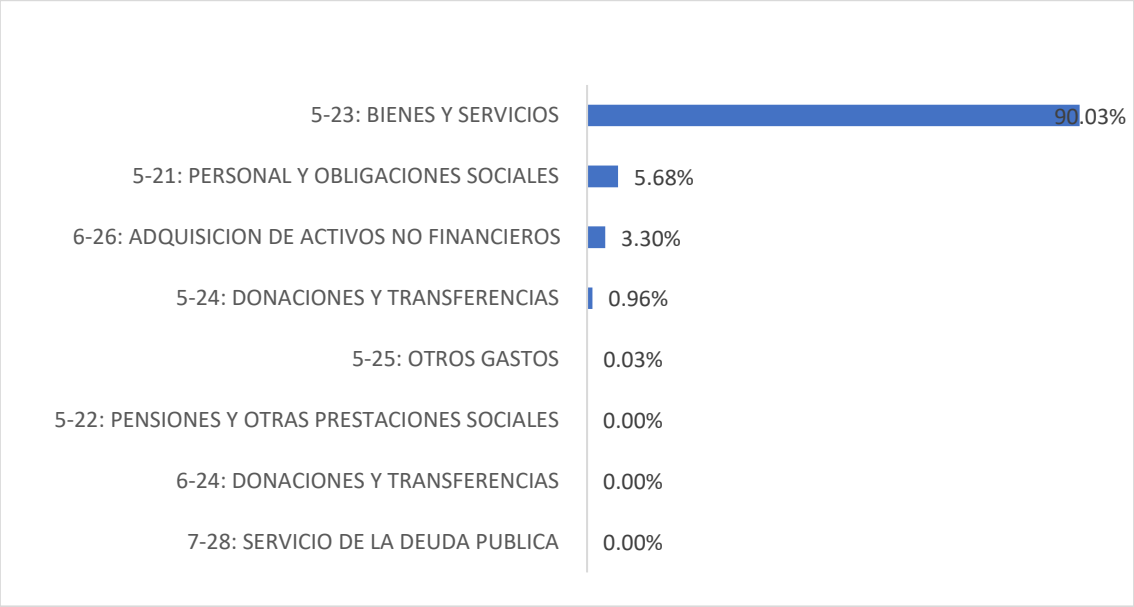

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.20. Municipalidad Distrital de Pacaipampa

La Municipalidad Distrital de Pacaipampa se encuentra en el puesto 19 en cuanto a la recepción de transferencias de los recursos provenientes de las industrias extractivas, entre las entidades EITI de la región Piura (7.7 millones de soles, 1.5% del total, ver Cuadro 60), durante el año 2023. Se encuentra adscrita al EITI Piura desde el año 2023, y su información sobre este tema figura a partir de este VI Estudio de Transparencia EITI Piura, 2022. En la Ilustración 24, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de Pacaipampa, el año 2023.

Ilustración 24: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Pacaipampa, año 2023.

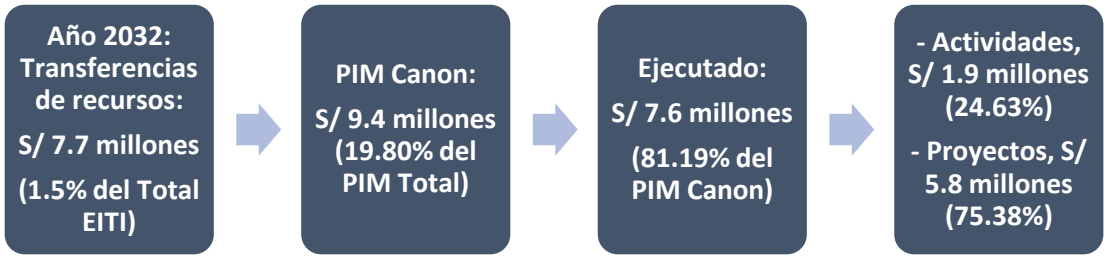

8.20.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido a la Municipalidad Distrital de Pacaipampa en el período 2023, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/ 7.7 millones, siendo menor 7% que el monto del año 2022. Para el período 2023, el Rubro 18: Canon y sobrecanon petrolero, representa el 84.26% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 203 y

Gráfico 152**.**

Cuadro 203: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD PACAIPAMPA 2019 – 2023 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	5,096,826	3,752,784	5,988,461	8,072,610	6,516,630
CANON MINERO	6,426	52,616	48,181	250,114	1,169,888
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	9,832	11,345	32,011	15,839	24,097
REGALÍA MINERA	8,045	6,265	8,095	11,269	11,085
CANON HIDROENERGÉTICO	2,728		2,828	4,478	11,043
VIGENCIA DE MINA	3,380	3,541	4,809	3,888	1,671
TOTAL	**5,127,237**	**3,826,550**	**6,084,383**	**8,358,198**	**7,734,413**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 152: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD PACAIPAMPA 2023 (%)

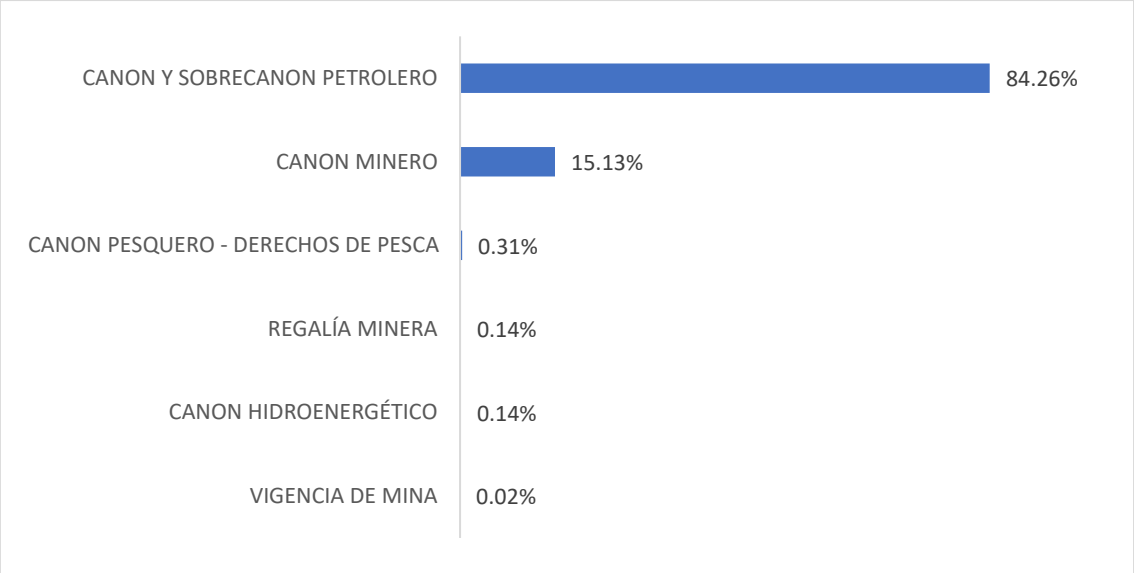

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.20.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM

La Municipalidad Distrital de Pacaipampa ha tenido un PIM total de S/ 47.5, en el año 2023 (19% menor que el año anterior). El PIM Canon del año 2023 fue igual a S/ 9.4 millones, lo que representó el 19.80% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 204 y Gráfico 153). Este porcentaje es menor al de los años del período 2019-2022.

Cuadro 204: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD PACAIPAMPA, 2019 – 2023, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	26,602,691.00	7,156,958.00	26.90%
2020	30,757,943.00	10,822,852.00	35.19%
2021	36,572,539.00	9,877,891.00	27.01%
2022	58,819,313.00	14,402,857.00	24.49%
2023	47,512,384.00	9,408,731.00	19.80%
Total	**200,264,870.00**	**51,669,289.00**	**25.80%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 153: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD Pacaipampa, 2019 – 2023 (Porcentaje)

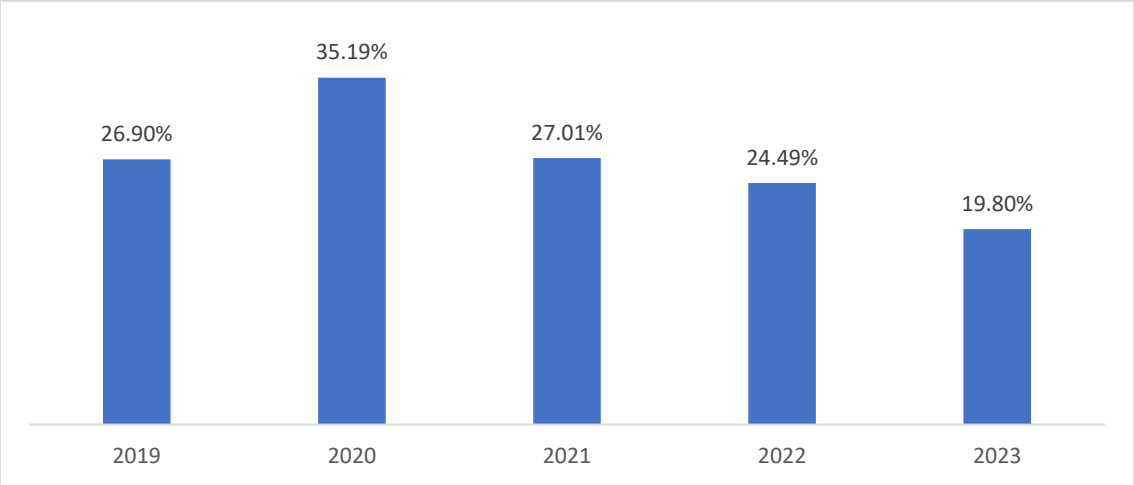

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.20.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros,

En el Cuadro 205 y en el Gráfico 154, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de Pacaipampa durante el año 2023, ha sido 81.19%; es decir, del PIM Canon de 9.4 millones de soles, se ejecutó 7.6 millones de soles. Siendo el promedio de ejecución del período 2019-2023 igual a 75.26%.

Cuadro 205: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD Pacaipampa, 2019 – 2023 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecución
2019	7,156,958	4,723,049	50.68%
2020	10,822,852	5,419,285	53.92%
2021	9,877,891	7,243,002	62.73%
2022	14,402,857	13,862,386	96.25%
2023	9,408,731	7,638,590	81.19%
Total	**51,669,289**	**38,886,312**	**75.26%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 154: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD Pacaipampa, 2019 – 2023 (Porcentaje)

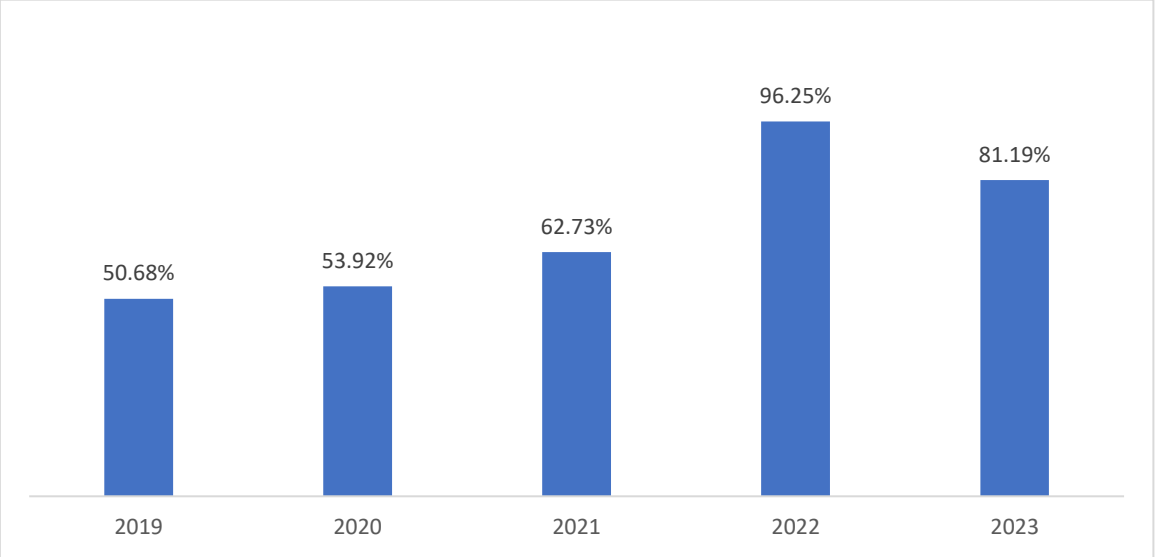

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.20.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/ 13.8 millones de soles ejecutado por la Municipalidad Distrital de Pacaipampa, durante el año 2023, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (1.9 millones de soles) y Proyectos (5.8 millones de soles), representando el 25% y el 75%, respectivamente (Ver Cuadro 206 y Gráfico 155).

Cuadro 206: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD Pacaipampa, 2019 - 2023 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023
Actividad	1,220,604	532,914	2,043,855	4,806,694	1,880,287
Proyecto	3,502,446	4,886,370	5,199,146	9,055,692	5,758,301
Total	**4,723,050**	**5,419,284**	**7,243,001**	**13,862,386**	**7,638,588**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 155: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD Pacaipampa, 2019 - 2023 (Porcentaje)

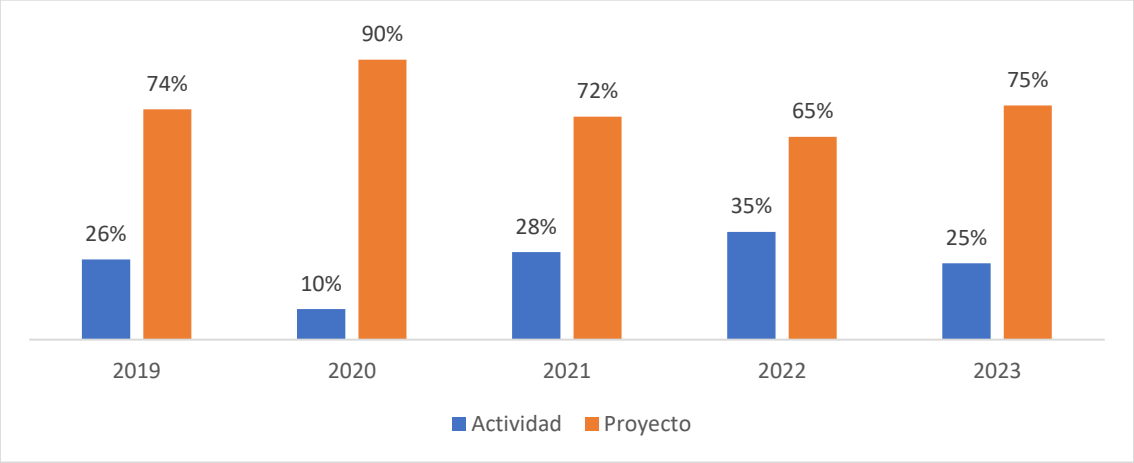

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En cuanto a la ejecución de los S/ 5.8 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Distrital de Pacaipampa, podemos observar en el Cuadro 207 y Gráfico 156, que la función de Planeamiento, gestión y reserva de contingencia es la que tiene el mayor monto de gasto con S/ 2.5 millones, siguiendo la función de Transporte con S/ 2.1 millones. En el mismo Cuadro se puede ver que la función más importante en los años 2020 y 2021 ha sido la función Transporte.

En el Anexo 23, se puede revisar los tres principales proyectos activos que tiene la MD Paicapampa, financiados con recursos del rubro 18: canon y otros, por cada una de las tres principales funciones específicas. Esta información incluye: Código único, costo total de la inversión, número de beneficiarios, porcentaje de uso de canon y otros, fecha de inicio, devengado acumulado al año 2023, y saldo por ejecutar, entre otros. El criterio para la priorización ha sido la importancia de la función en el gasto y la importancia del monto del proyecto en cada función.

Cuadro 207: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MD Pacaipampa, 2019 – 2023 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	391,244	172,656	245,100	324,712	2,489,195
15: TRANSPORTE	63,650	3,109,204	3,231,197	3,331,247	2,106,063
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		35,560	834,143	3,661,516	596,753
18: SANEAMIENTO	2,424,449	843,654	413,545	479,144	252,761
10: AGROPECUARIA	119,256		284,213	154,740	158,089
22: EDUCACION	254215	142170	137916	106451	84,750
21: CULTURA Y DEPORTE	249,632	575626	14,878	997,882	70,690
17: AMBIENTE	0	7,500	38,154		0
Total	**3,502,446**	**4,886,370**	**5,199,146**	**9,055,692**	**5,758,301**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 156: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MD Pacaipampa, 2023 (Porcentaje)

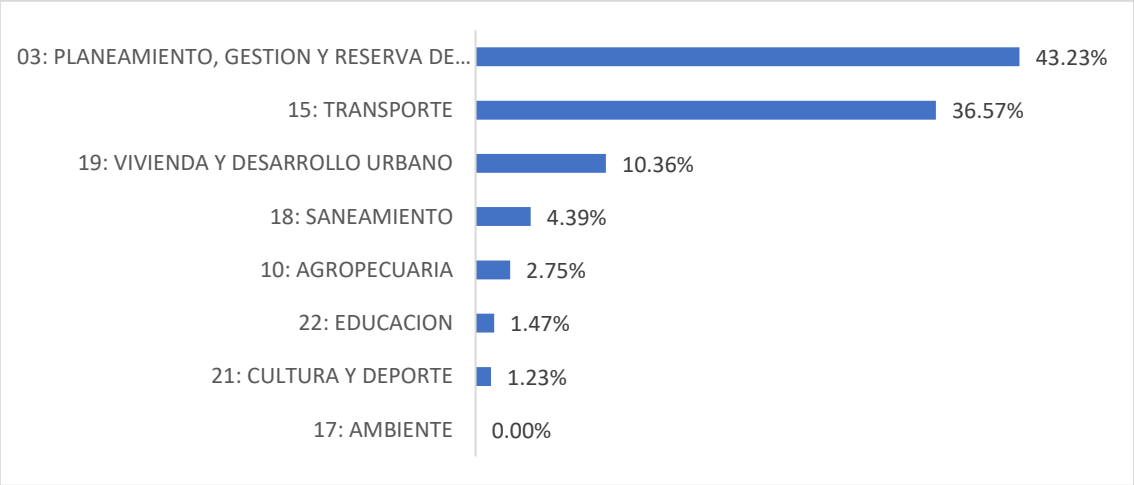

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En el ejecutado por genérica de gasto con los S/ 1.9 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de Pacaipampa durante el año 2023, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/ 1.5 millones), además en la genérica de Pensiones y otras prestaciones sociales (S/ 206 miles), tal como puede observarse en el Cuadro 208 y Gráfico 157. En el Cuadro mencionado vemos que la distribución es muy similar a la del período 2019-2022, con la diferencia de la genérica de Pensiones de la cual ha sido la primera vez incluida en el gasto corriente.

Cuadro 208: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MD Pacaipampa, 2019 -2023 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,164,034	486,822	2,043,855	4,755,496	1,519,048
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0	206,260
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	56,570	46,092	0	51,198	154,979
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	0	0	0	0
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
5-25: OTROS GASTOS	0	0	0	0	0
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0				0
Total	**2,480,277**	**2,740,082**	**2,235,574**	**4,806,694**	**1,880,287**

Fuente: Consulta amigable MEF

Gráfico 157: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MD Pacaipampa, 2023
(Porcentaje)

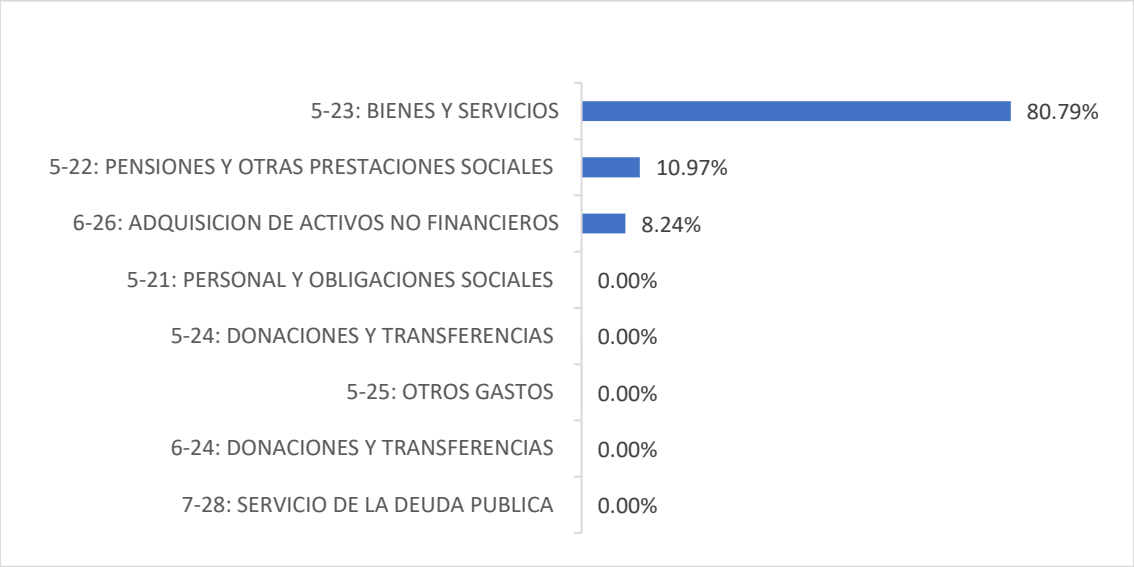

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.21. Municipalidad Distrital de Huarmaca

La Municipalidad Distrital de Huarmaca se encuentra en el puesto 12 en cuanto a la recepción de transferencias de los recursos provenientes de las industrias extractivas, entre las entidades EITI de la región Piura (11.1 millones de soles, 2.2% del total, ver Cuadro 60), durante el año 2023. Se encuentra adscrita al EITI Piura desde el año 2023, y su información sobre este tema figura a partir de este VI Estudio de Transparencia EITI Piura, 2022. En la Ilustración 25, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de Huarmaca, el año 2023.

Ilustración 25: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Huarmaca, año 2023

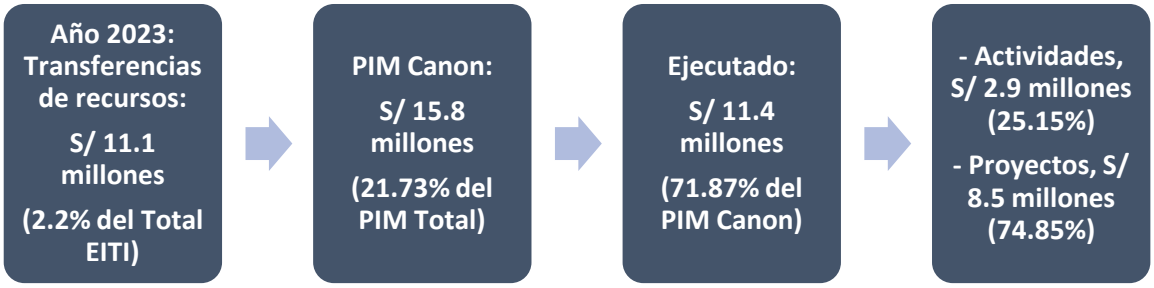

8.21.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido a la Municipalidad Distrital de Huarmaca en el período 2023, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/ 11.1 millones, siendo menor 10% que el monto del año 2022. Para el período 2023, el Rubro 18: Canon y sobrecanon petrolero, representa el 86.96% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 209 y Gráfico 158.

Cuadro 209: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD Huarmaca 2019 – 2023 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	8,647,852	5,693,380	8,923,787	12,006,031	9,674,590
CANON MINERO	10,575	60,501	55,402	287,600	1,345,200
VIGENCIA DE MINA	35,049	74,355	54,959	59,184	52,516
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	16,180	13,045	36,809	18,213	27,708
REGALÍA MINERA	13,239	7,654	9,308	12,958	12,746
CANON HIDROENERGÉTICO	4,490		3,252	5,149	12,697
TOTAL	**8,727,384**	**5,848,934**	**9,083,516**	**12,389,136**	**11,125,457**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 158: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD Huarmaca, 2023 (%)

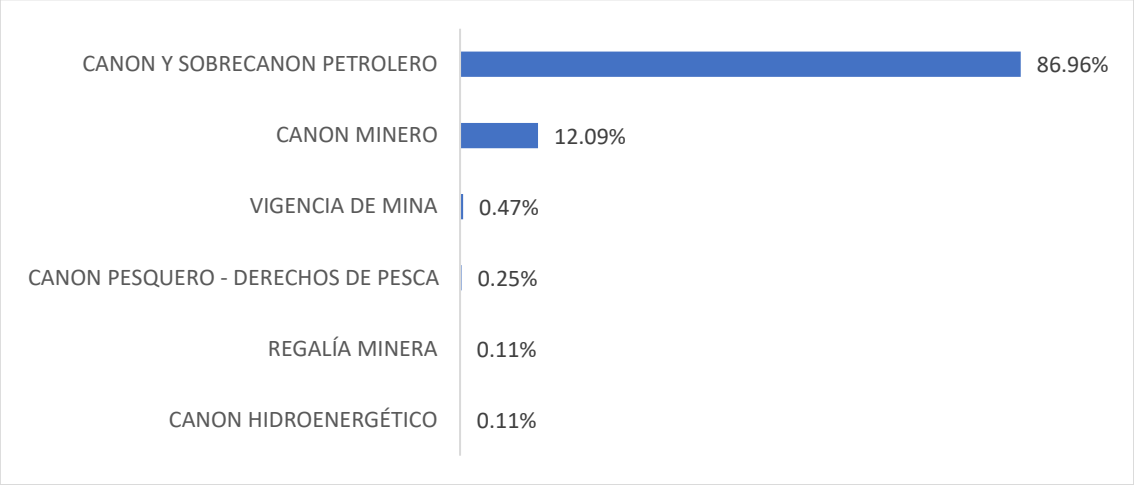

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.21.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM

La Municipalidad Distrital de Huarmaca ha tenido un PIM total de S/ 72.8, en el año 2023 (26% menos que el año anterior). El PIM Canon del año 2023 fue igual a S/ 15.8 millones, lo que representó el 21.73% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 210 y Gráfico 159). Este porcentaje es mayor al del año 2023.

Cuadro 210: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD Huarmaca, 2019 – 2023, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	158,858,475.00	14,162,311.00	8.92%
2020	154,128,627.00	20,234,688.00	13.13%
2021	123,370,388.00	20,000,163.00	16.21%
2022	98,752,261.00	19,481,600.00	19.73%
2023	72,815,083.00	15,821,678.00	21.73%
Total	**607,924,834.00**	**89,700,440.00**	**14.76%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 159: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD Huarmaca, 2019 – 2023 (Porcentaje)

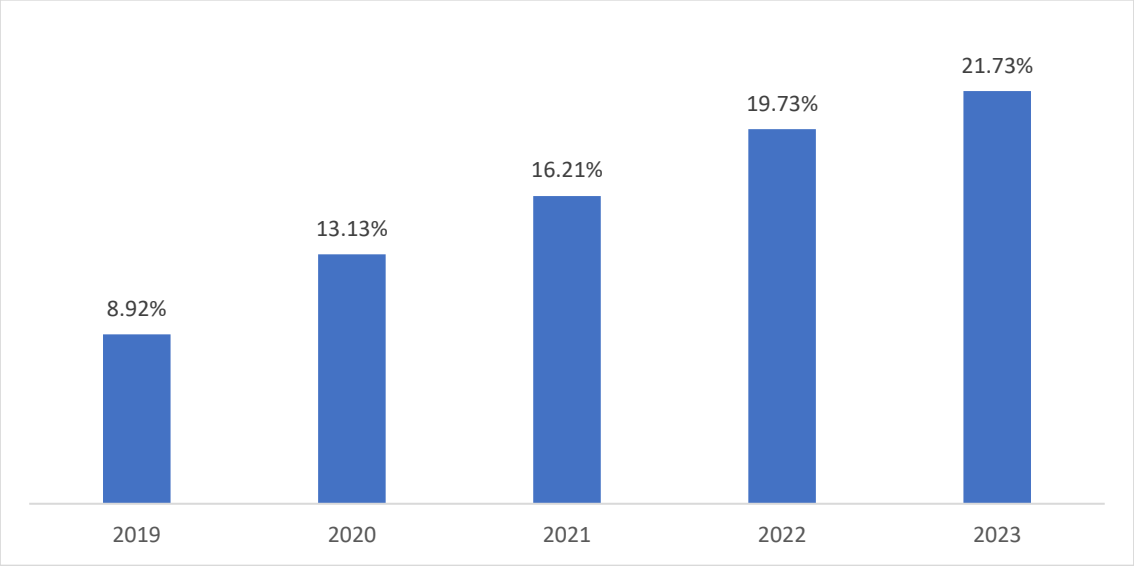

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.21.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros,

En el Cuadro 211 y en el Gráfico 160, se puede observar que la ejecución del recurso canon y otros, en la Municipalidad Distrital de Huarmaca durante el año 2023, ha sido 71.87%; es decir, del PIM Canon de 15.8 millones de soles, se ejecutó 11.4 millones de soles. Siendo el promedio de ejecución del período 2019-2023 igual a 62.48%.

Cuadro 211: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD Huarmaca, 2019 – 2023 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecución
2019	14,162,311	6,135,424	43.32%
2020	20,234,688	7,851,212	38.80%
2021	20,000,163	15,482,385	77.41%
2022	19,481,600	15,202,346	78.03%
2023	15,821,678	11,370,392	71.87%
Total	**89,700,440**	**56,041,759**	**62.48%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 160: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD Huarmaca, 2019 – 2023 (Porcentaje)

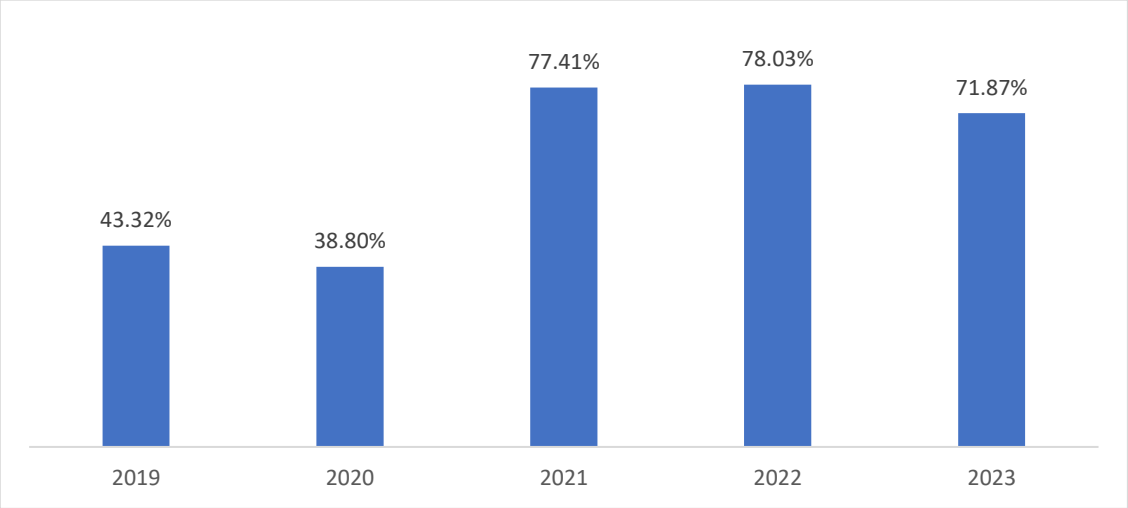

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.21.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/ 11.4 millones de soles ejecutado por la Municipalidad Distrital de Huarmaca, durante el año 2023, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (2.9 millones de soles) y Proyectos (8.5 millones de soles), representando el 27% y el 73%, respectivamente (Ver Cuadro 212 y Gráfico 161). Este porcentaje de distribución es igual al del año 2022.

Cuadro 212: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD Huarmaca, 2019 - 2023 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023
Actividad	2,694,341	2,754,069	4,640,894	4,095,269	2,859,445
Proyecto	3,441,084	5,097,143	10,841,492	11,107,077	8,510,947
Total	**6,135,425**	**7,851,212**	**15,482,386**	**15,202,346**	**11,370,392**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 161: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD Huarmaca, 2019 - 2023 (Porcentaje)

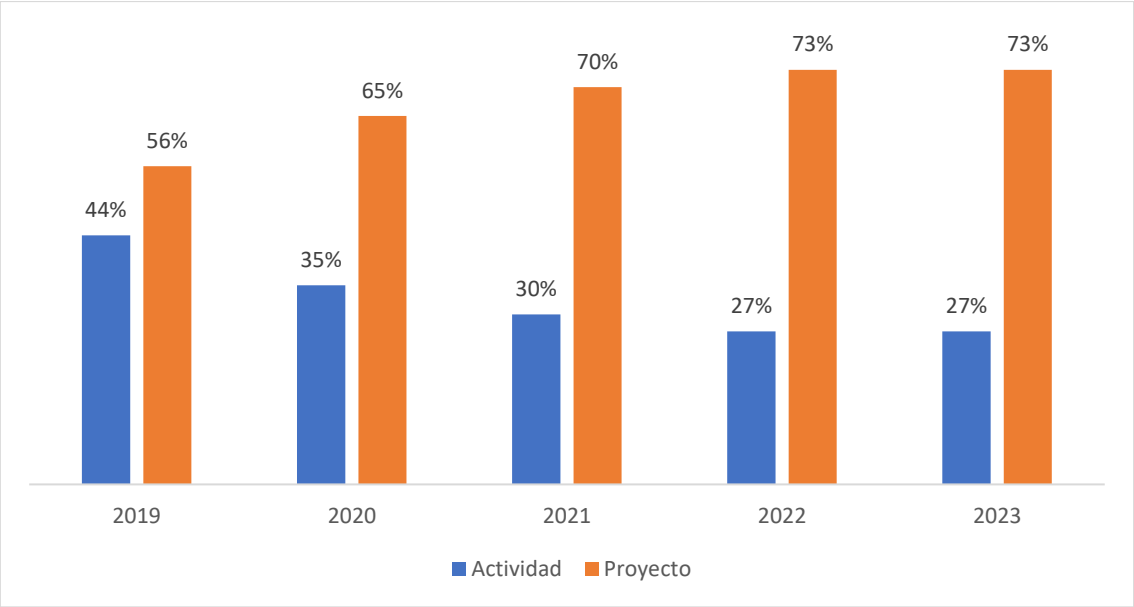

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En cuanto a la ejecución de los S/ 8.5 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Distrital de Huarmaca, podemos observar en el Cuadro 213 y Gráfico 162, que la función de Educación es la que tiene el mayor monto de gasto con S/ 5.1 millones, siguiendo la función de Agropecuaria con S/ 1.8 millones.

En el Anexo 24, se puede revisar los tres principales proyectos activos que tiene la MD Huarmaca, financiados con recursos del rubro 18: canon y otros, por cada una de las tres principales funciones específicas. Esta información incluye: Código único, costo total de la inversión, número de beneficiarios, porcentaje de uso de canon y otros, fecha de inicio, devengado acumulado al año 2023, y saldo por ejecutar, entre otros. El criterio para la priorización ha sido la importancia de la función en el gasto y la importancia del monto del proyecto en cada función.

Cuadro 213: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MD Huarmaca, 2019 – 2023 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023
22: EDUCACION	298729	1762629	2970611	4209232	5,054,220
10: AGROPECUARIA	1,093,530	0	885,119	818,462	1,789,794
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1,382,741	1,474,732	5,047,707	393,433	878,170
12: ENERGIA			336940	120896	506,440
15: TRANSPORTE	18,792	75,171	146,813	1,731,691	135,426
18: SANEAMIENTO	6,700	1,320,849	661,746	85,931	92,300

Función	2019	2020	2021	2022	2023
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO			0	1,310,704	47,217
21: CULTURA Y DEPORTE			0	2058657	7,380
17: AMBIENTE	640,592	463,762	765,038	0	
20: SALUD		0	27518	378071	
Total	**3,441,084**	**5,097,143**	**10,841,492**	**11,107,077**	**8,510,947**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 162: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MD Huarmaca, 2023 (Porcentaje)

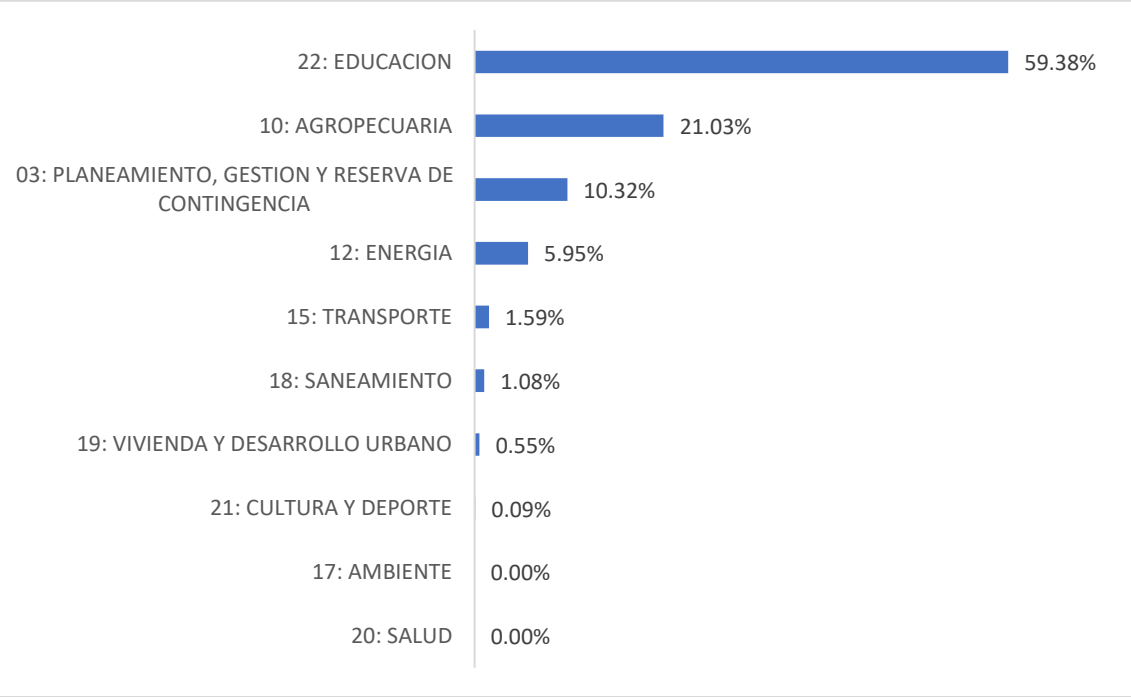

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En el ejecutado por genérica de gasto con los S/ 2.9 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de Huarmaca durante el año 2023, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/ 2.8 millones), además en la genérica de Adquisición de activos no financieros (S/ 16 mil), tal como puede observarse en el Cuadro 214 y Gráfico 163.

Cuadro 214: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MD Huarmaca, 2019 -2023 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,621,001	2,664,069	4,640,894	4,081,769	2,843,407
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	43,340	0.00	0.00	13,500	16,038
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	30,000	90,000	0.00	0.00	0.00

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	0.00	0.00	0.00	0.00
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	-	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	**2,694,341**	**2,754,069**	**4,640,894**	**4,095,269**	**2,859,445**

Fuente: Consulta amigable MEF

Gráfico 163: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MD Huarmaca, 2023
(Porcentaje)

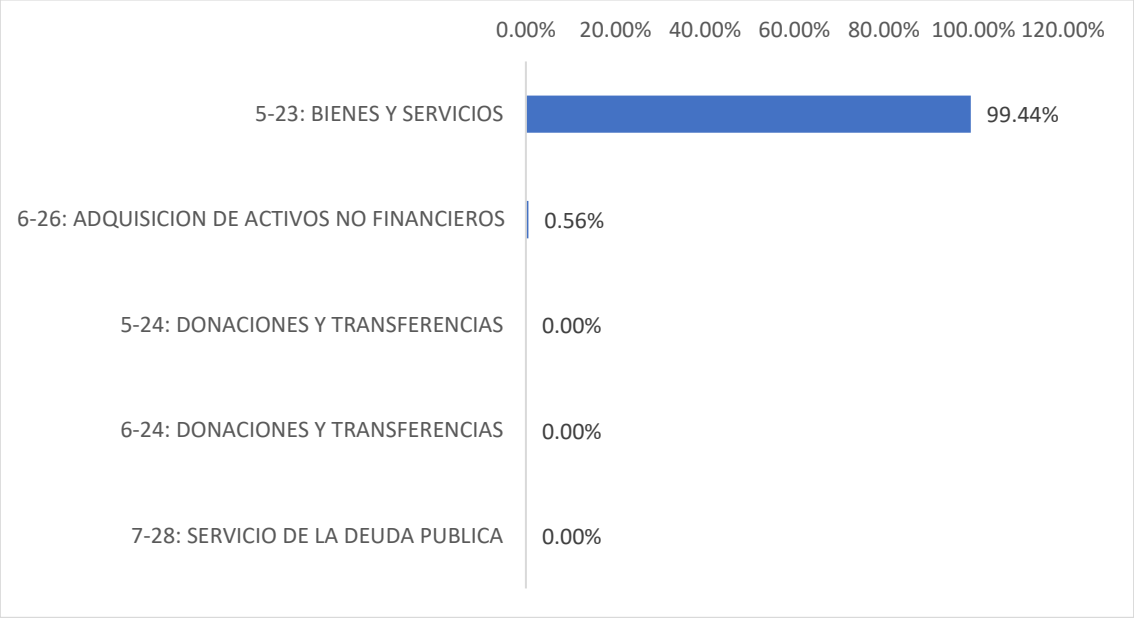

Fuente: Consulta amigable MEF

8.22. Municipalidad Distrital de Colán

La Municipalidad Distrital de Colán se encuentra en el puesto 16 en cuanto a la recepción de transferencias de los recursos provenientes de las industrias extractivas, entre las entidades EITI de la región Piura (7.9 millones de soles, 1.6% del total, ver Cuadro 60), durante el año 2023. Se encuentra adscrita al EITI Piura desde el año 2022, y su información sobre este tema figura a partir de este VI Estudio de Transparencia EITI Piura, 2022. En la Ilustración 26, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de Colán, el año 2023

Ilustración 26: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Colán, año 2023

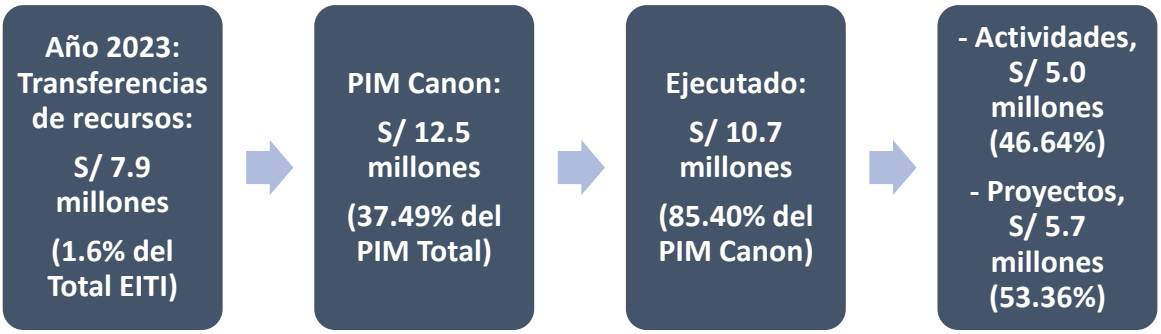

8.22.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido a la Municipalidad Distrital de Colán en el período 2023, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/ 7.9 millones, siendo igual que el monto del año 2022. Para el período 2023, el Rubro 18: Canon y otros, y sobrecanon petrolero, representa el 90.30% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 215 y Gráfico 164.

Cuadro 215: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD Colán 2019 – 2023 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	5,608,994	4,020,604	5,909,683	7,639,614	7,117,439
CANON MINERO	7,663	33,375	28,477	150,673	676,483
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	13,645	26,208	50,507	39,042	48,306
REGALÍA MINERA	15,836	16,013	20,457	29,257	29,663
CANON HIDROENERGÉTICO	1,066		1,569	2,505	6,299
VIGENCIA DE MINA	10,035	18,609	6,290	10,260	4,061
TOTAL	**5,657,238**	**4,114,810**	**6,016,984**	**7,871,351**	**7,882,250**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 164: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD Colán, 2023 (%)

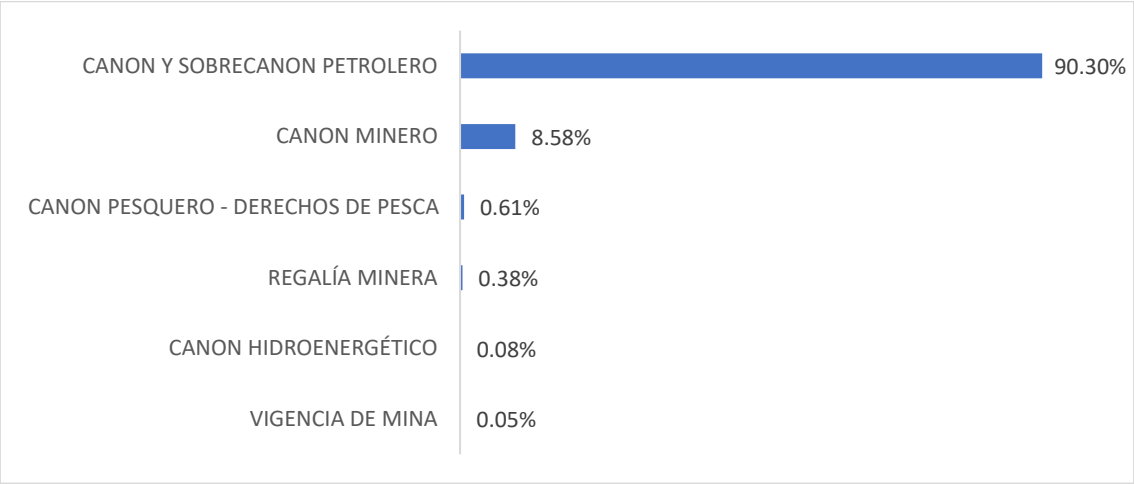

Fuente: Consulta amigable MEF

8.22.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM

La Municipalidad Distrital de Colán ha tenido un PIM total de S/ 33.3, en el año 2023 (más del 26% que el año anterior). El PIM Canon del año 2023 fue igual a S/ 12.5 millones, lo que representó el 37.49% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 216 y Gráfico 165). Este porcentaje es significadamente menor al del año 2022.

Cuadro 216: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD Colán, 2019 – 2023, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	12,860,250.00	7,237,382.00	56.28%
2020	24,065,752.00	10,011,692.00	41.60%
2021	14,216,685.00	7,878,172.00	55.41%
2022	17,979,043.00	10,901,805.00	60.64%
2023	33,337,518.00	12,497,382.00	37.49%
Total	**102,459,248.00**	**48,526,433.00**	**47.36%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 165: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD Colán, 2019 – 2023 (Porcentaje)

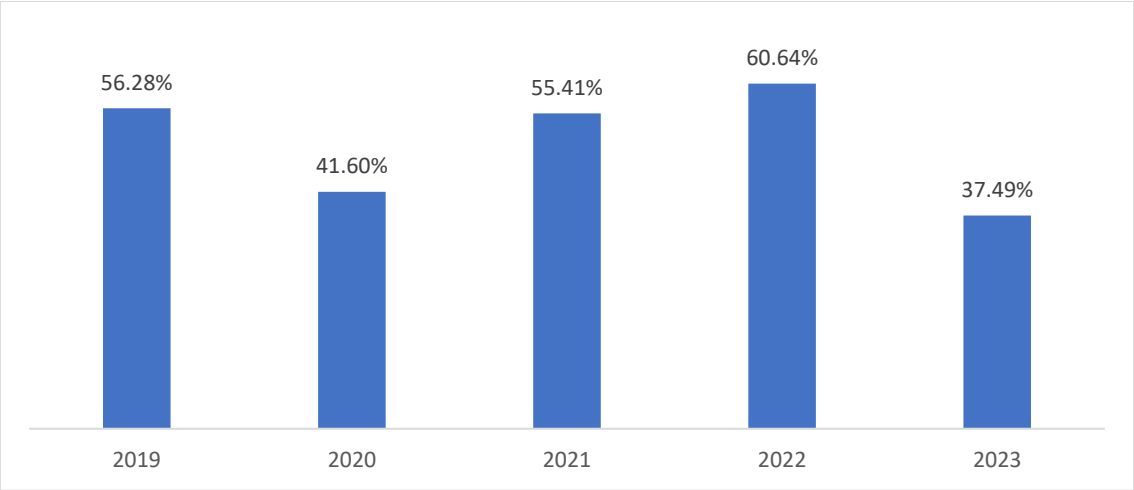

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.22.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros,

En el Cuadro 217 y en el Gráfico 166, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de Colán durante el año 2023, ha sido 85.40%; es decir, del PIM Canon de 12.5 millones de soles, se ejecutó 10.7 millones de soles. Siendo el promedio de ejecución del período 2019-2023 igual a 76.67%.

Cuadro 217: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD Colán, 2019 – 2023 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecución
2019	7,237,382	5,767,203	79.69%
2020	10,011,692	4,875,014	48.69%
2021	7,878,172	7,390,916	93.82%
2022	10,901,805	8,500,931	77.98%
2023	12,497,382	10,672,790	85.40%
Total	**48,526,433**	**37,206,854**	**76.67%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 166: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD Colán, 2019 – 2023 (Porcentaje)

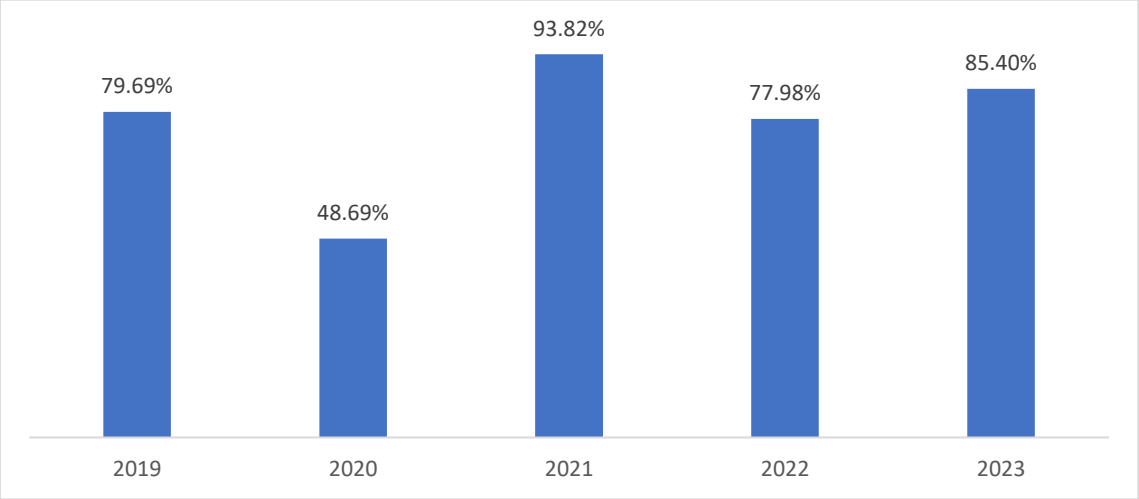

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.22.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/ 10.7 millones de soles ejecutado por la Municipalidad Distrital de Colán, durante el año 2023, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (5 millones de soles) y Proyectos (5.7 millones de soles), representando el 47% y el 53%, respectivamente (Ver Cuadro 218 y Gráfico 167).

Cuadro 218: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD Colán, 2019 - 2023 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023
Actividad	2,903,263	2,208,325	1,613,367	1,986,464	4,977,312
Proyecto	2,863,940	2,666,688	5,777,548	6,514,468	5,695,478
Total	**5,767,203**	**4,875,013**	**7,390,915**	**8,500,932**	**10,672,790**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 167: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD Colán, 2019 - 2023 (Porcentaje)

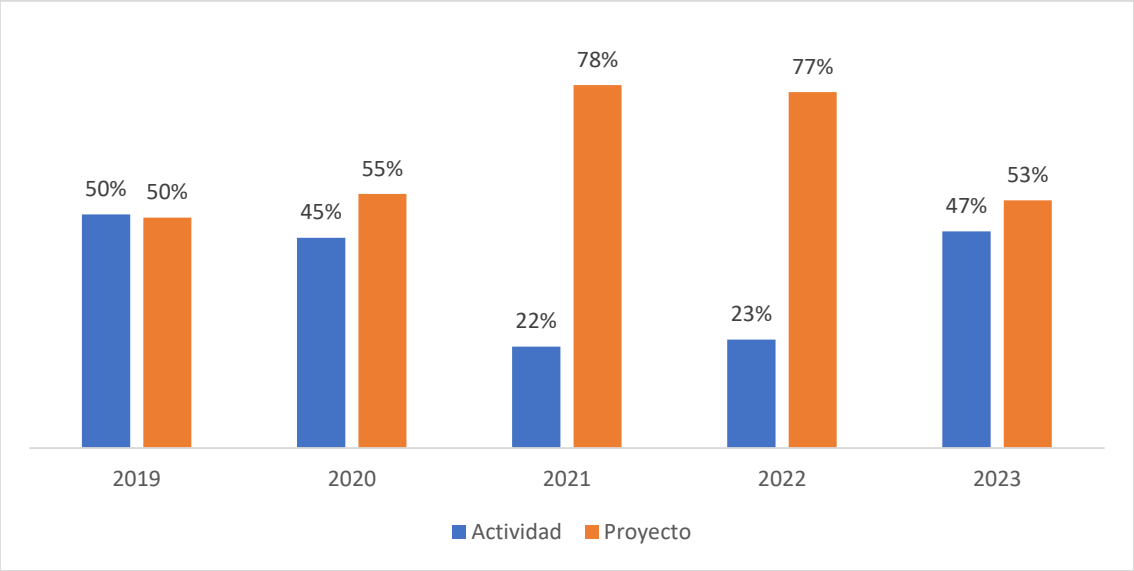

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En cuanto a la ejecución de los S/ 5.7 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Distrital de Colán, podemos observar en el Cuadro 219 y Gráfico 168, que la función de Transporte es la que tiene el mayor monto de gasto con S/ 2.5 millones, siguiendo la función de Saneamiento con S/ 1.3 millones.

En el Anexo 25, se puede revisar los tres principales proyectos activos que tiene la MD Colán, financiados con recursos del rubro 18: canon y otros, por cada una de las tres principales funciones específicas. Esta información incluye: Código único, costo total de la inversión, número de beneficiarios, porcentaje de uso de canon y otros, fecha de inicio, devengado acumulado al año 2023, y saldo por ejecutar, entre otros. El criterio para la priorización ha sido la importancia de la función en el gasto y la importancia del monto del proyecto en cada función.

Cuadro 219: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MD Colán, 2019 – 2023 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023
15: TRANSPORTE	0	394,252	50,000	384,968	2,519,439
18: SANEAMIENTO	869244	124350	1126702	3045386	1,294,962
17: AMBIENTE	772,630	749022	952,805	951,920	920,160
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	450,812	527,152	1,010,600	157,001	844,787
12: ENERGIA	10,500		12,000	476,648	55,360
10: AGROPECUARIA	306,000	25,000	0	35,500	53,170
22: EDUCACION	424682	517538	1308817	127746	7600
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	30,072		292,103	264,191	0

Función	2019	2020	2021	2022	2023
08: COMERCIO		296374	25000	0	0
20: SALUD			67061	0	0
21: CULTURA Y DEPORTE		33000	932460	1071108	0
Total	**2,863,940**	**2,666,688**	**5,777,548**	**6,514,468**	**5,695,478**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 168: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MD Colán, 2023 (Porcentaje)

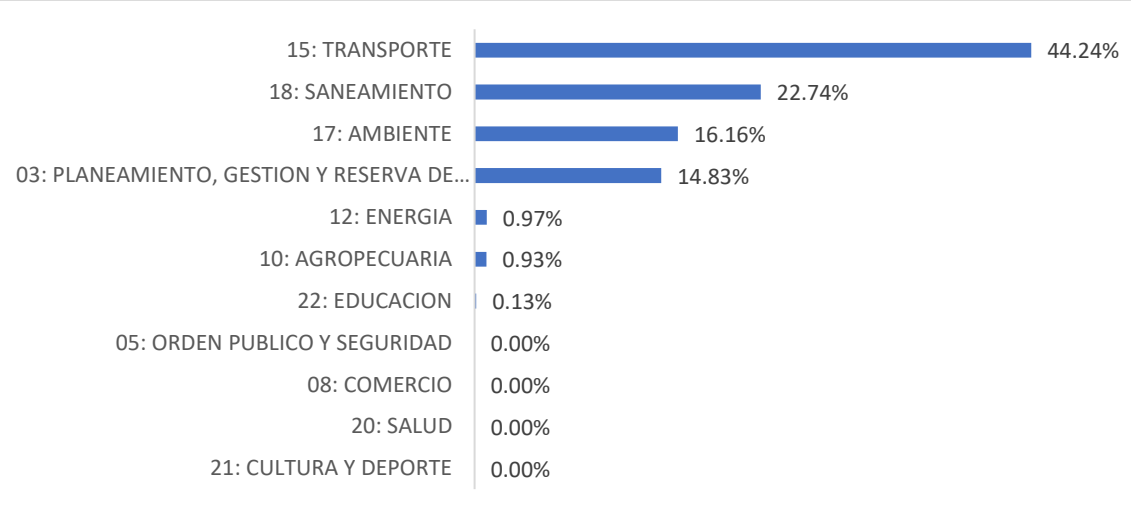

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En el ejecutado por genérica de gasto con los S/ 4.9 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de Colán durante el año 2023, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/ 4.8 millones), además en la genérica de Pensiones y otras prestaciones sociales (S/ 93 miles), tal como puede observarse en el Cuadro 220 y Gráfico 169.

Cuadro 220: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MD Colán, 2019 -2023 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,763,963	2,066,325	1,445,114	1,948,949	4,828,650
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	19,799	0	93,560
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	25,000	37,515	55,102
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	27,300	0	0	0	0
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	112,000	142,000	123,454	0	0
Total	**2,903,263**	2,208,325	**1,613,367**	**1,986,464**	**4,977,312**

Fuente: Consulta amigable MEF

Gráfico 169: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MD Colán 2023 (Porcentaje)

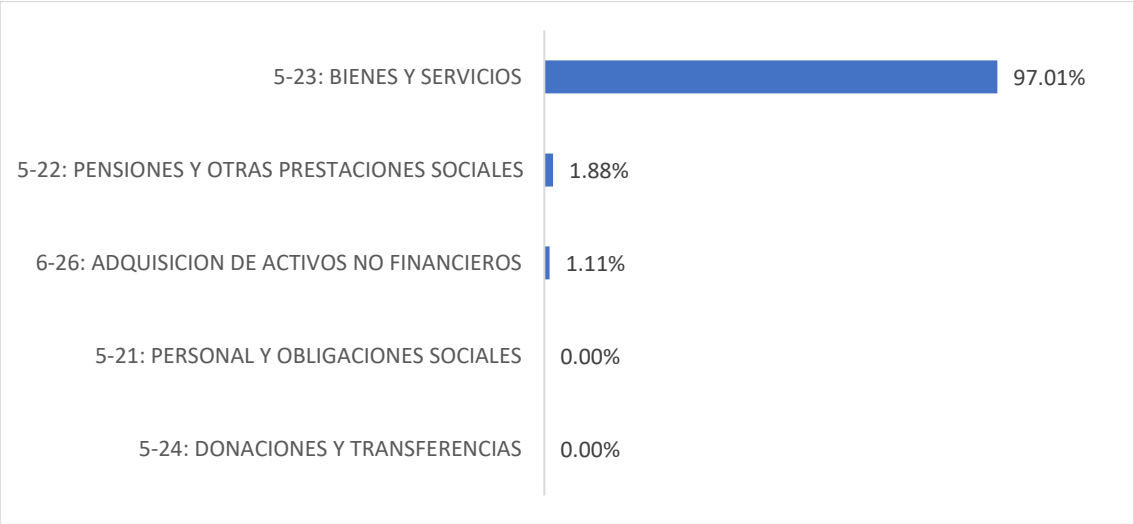

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.23. Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre

La Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre se encuentra en el puesto 13 en cuanto a la recepción de transferencias de los recursos provenientes de las industrias extractivas, entre las entidades EITI de la región Piura (9.9 millones de soles, 2.0% del total, ver Cuadro 60), durante el año 2023. Se encuentra adscrita al EITI Piura desde el año 2022, y su información sobre este tema figura a partir de este VI Estudio de Transparencia EITI Piura, 2022. En la Ilustración 27, podemos observar las transferencias y usos de la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre, el año 2023

Ilustración 27: Transferencia y usos de los recursos provenientes de las industrias extractivas de la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre, año 2023

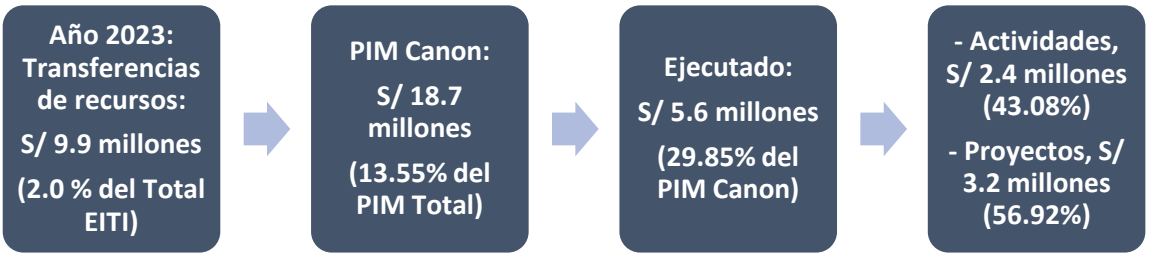

8.23.1. Transferencias de recursos

El monto total transferido a la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre en el período 2023, por concepto de canon, regalías y vigencia de mina, asciende a la suma de S/ 9.9 millones, siendo mayor 36% que el monto del año 2022. Para el año 2023, el Rubro 18: Canon y sobrecanon petrolero, representa el 50.81% del total de recursos recibidos, tal como puede observarse en el Cuadro 221 y Gráfico 170.

Cuadro 221: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD Veintiséis de Octubre 2019 – 2023 (Soles)

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	3,452,103	2,818,435	4,570,289	6,190,229	5,042,093
CANON MINERO	19,292	194,190	183,017	975,675	4,679,609
CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	29,518	41,870	121,595	61,787	96,383
CANON HIDROENERGÉTICO	12,569		15,184	23,948	60,096
REGALÍA MINERA	24,152	22,498	30,627	43,716	44,040
VIGENCIA DE MINA	-	4,196	2,332	4,719	1,877
TOTAL	**3,537,633**	**3,081,189**	**4,923,043**	**7,300,074**	**9,924,097**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 170: Transferencias del canon, regalías y vigencia de mina a la MD Veintiséis de Octubre, 2023 (%)

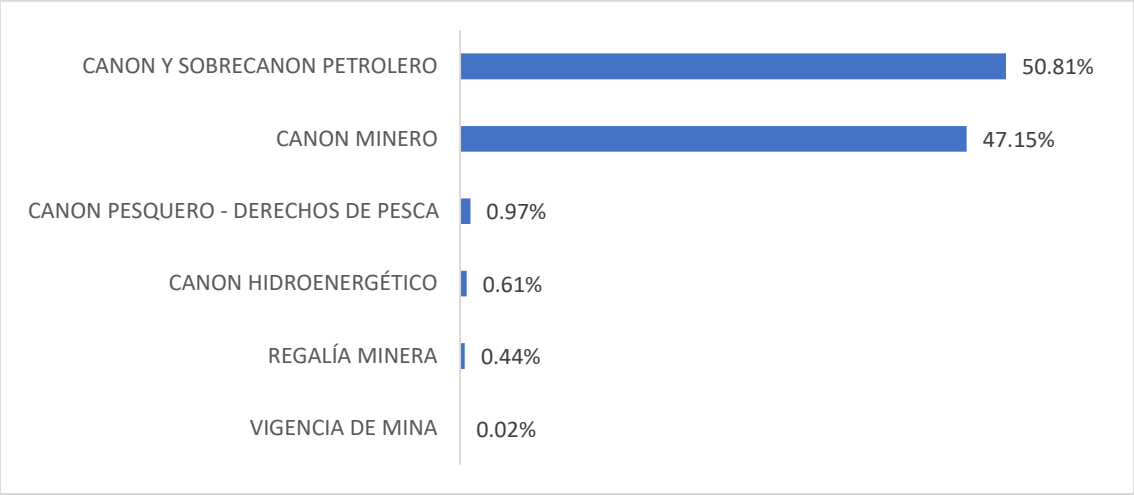

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.23.2. Importancia de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el PIM

La Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre ha tenido un PIM total de S/ 137.9 millones en el año 2023 (mayor al del año anterior). El PIM Canon del año 2023 fue igual a S/ 18.7 millones, lo que representó el 13.55% del PIM total del mismo año (Ver Cuadro 222 y Gráfico 171).

Cuadro 222: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD Veintiséis de Octubre, 2019 – 2023, (Soles)

Año Fiscal	PIM Total	PIM CANON	%
2019	88,672,622.00	5,114,114.00	5.77%
2020	113,785,844.00	10,280,711.00	9.04%
2021	120,853,914.00	13,676,719.00	11.32%
2022	120,314,270.00	18,277,340.00	15.19%
2023	137,884,551.00	18,679,305.00	13.55%
Total	**581,511,201.00**	**66,028,189.00**	**11.35%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 171: Participación de Recursos del Rubro 18: Canon y otros, en el Presupuesto Total de la MD Veintiséis de Octubre, 2019 – 2023 (Porcentaje)

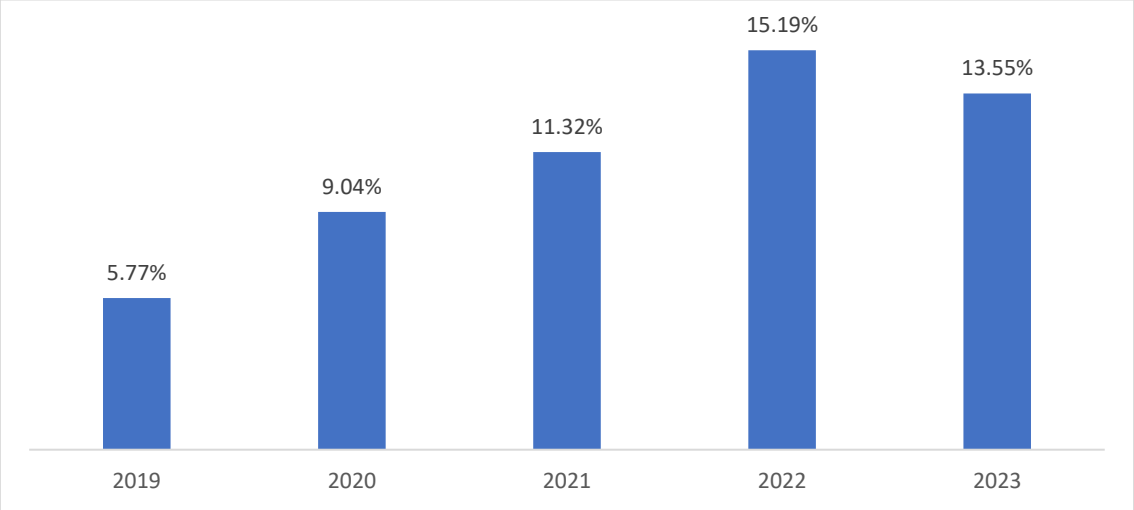

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.23.3. Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros

En el Cuadro 223 y en el Gráfico 172, se puede observar que la ejecución del recurso canon, en la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre durante el año 2023, ha sido 29.85%; es decir, del PIM Canon de 18.7 millones de soles, se ejecutó 5.6 millones de soles. Siendo el promedio de ejecución del período 2019-2023 igual a 44.28%.

Cuadro 223: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD Veintiséis de Octubre, 2019 – 2023 (Soles)

AÑO	PIM Canon	Ejecutado Canon	Nivel de Ejecución
2019	5,114,114	2,970,819	58.09%
2020	10,280,711	1,385,505	13.48%
2021	13,676,719	6,192,165	45.28%
2022	18,277,340	10,472,503	57.30%
2023	18,679,305	5,575,448	29.85%
Total	**66,028,189**	**26,596,440**	**40.28%**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 172: Ejecución de los recursos del Rubro 18: Canon y otros, en la MD Veintiséis de Octubre, 2019 – 2023 (Porcentaje)

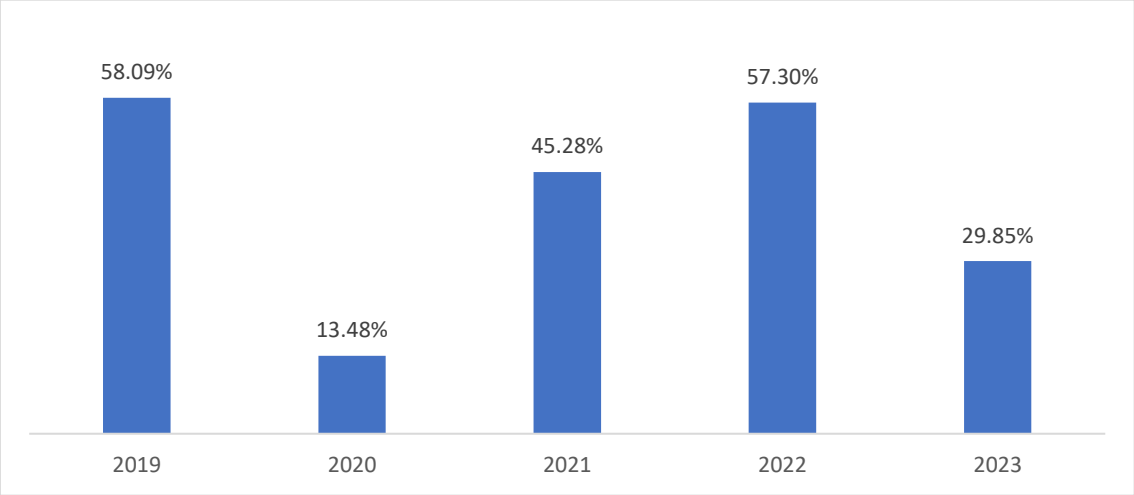

Fuente: Consulta Amigable-MEF

8.23.4. Uso de los Recursos Canon: Actividades y Proyectos

El monto de S/ 5.6 millones de soles ejecutado por la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre, durante el año 2023, se distribuye entre las categorías presupuestales: Actividades (2.4 millones de soles) y Proyectos (3.2 millones de soles), representando el 43% y el 57%, respectivamente (Ver Cuadro 224 y Gráfico 173).

Cuadro 224: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD Veintiséis de Octubre, 2019 - 2023 (Soles)

Acción	2019	2020	2021	2022	2023
Actividad	1,137,615	1,053,966	2,634,696	5,920,083	2,402,152
Proyecto	1,833,202	331,541	3,557,470	4,552,411	3,173,296
Total	**2,970,817**	**1,385,507**	**6,192,166**	**10,472,494**	**5,575,448**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 173: Ejecución anual del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos y Actividades en la MD Veintiséis de Octubre, 2019 - 2023 (Soles y Porcentaje)

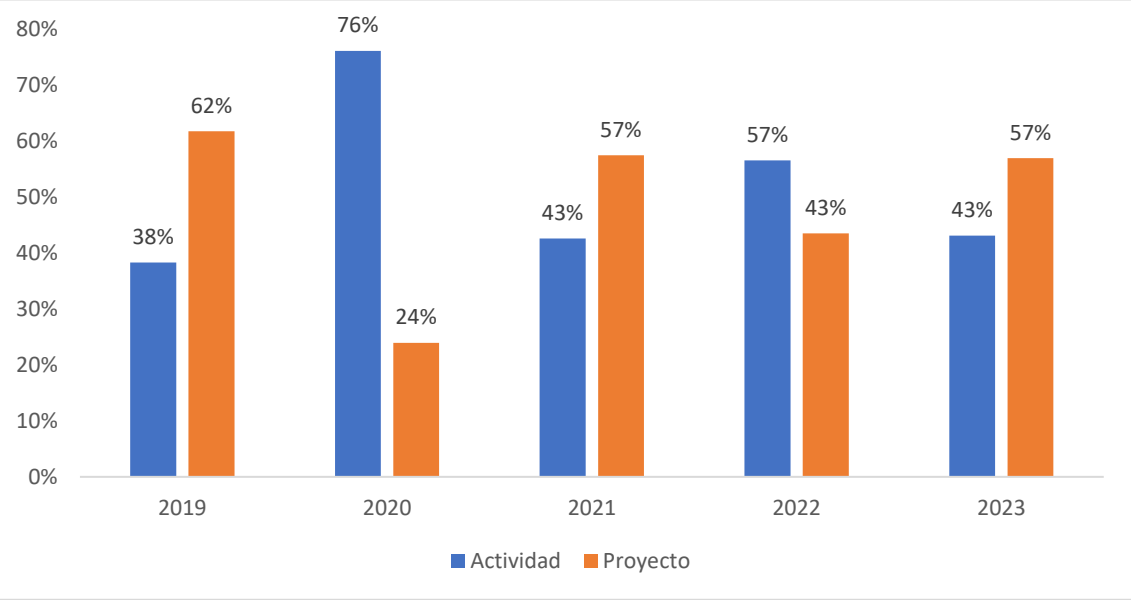

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En cuanto a la ejecución de los S/ 3.2 millones en proyectos, realizada por la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre, podemos observar en el Cuadro 225 y Gráfico 174, que la función de Transporte es la que tiene el mayor monto de gasto con S/ 2.1 millones, siguiendo la función de Saneamiento con S/ 954 miles.

En el Anexo 26, se puede revisar los tres principales proyectos activos que tiene la MD Veintiséis de Octubre, financiados con recursos del rubro 18: canon y otros, por cada una de las tres principales funciones específicas. Esta información incluye: Código único, costo total de la inversión, número de beneficiarios, porcentaje de uso de canon y otros, fecha de inicio, devengado acumulado al año 2023, y saldo por ejecutar, entre otros. El criterio para la priorización ha sido la importancia de la función en el gasto y la importancia del monto del proyecto en cada función.

Cuadro 225: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en Proyectos por Funciones del Estado en la MD Veintiséis de Octubre, 2019 – 2023 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023
15: TRANSPORTE	894,671	331,541	2,952,828	3,414,965	2,124,019
18: SANEAMIENTO	368,667	0	144,351	40,600	953,845
22: EDUCACION	0	0	0	7900	95,432
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	420,779	0	362,761	67,900	0
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0	0	20,000	0	0
12: ENERGIA	149,085	0	23402	0	0

Función	2019	2020	2021	2022	2023
17: AMBIENTE	0	0	0	168,866	0
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	0	8,000	106,505	0
21: CULTURA Y DEPORTE	0	0	46128	745675	0
Total	**1,833,202**	**331,541**	**3,557,470**	**4,552,411**	**3,173,296**

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Gráfico 174: Ejecución del Rubro 18: Canon y otros, en proyectos por Funciones del Estado en la MD Veintiséis de Octubre, -2023 (Porcentaje)

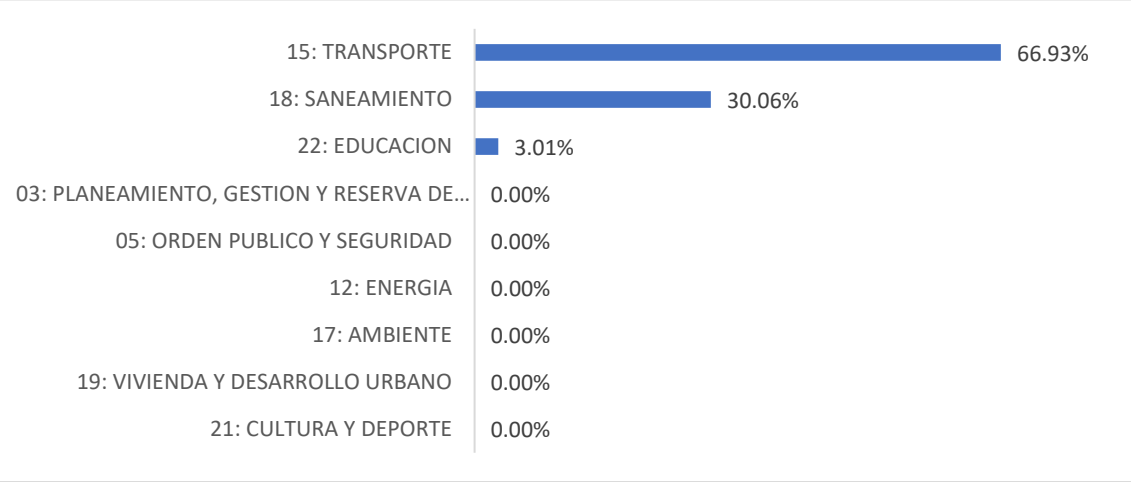

Fuente: Consulta Amigable-MEF

En el ejecutado por genérica de gasto con los S/ 2.4 millones correspondientes a Actividades, se observa que la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre durante el año 2023, destinó ese monto, en primer lugar, a Bienes y Servicios (S/ 1.7 millones), además en la genérica de Adquisiciones de activos no financieros (S/ 730 mil), tal como puede observarse en el Cuadro 226 y Gráfico 175. Según el Cuadro mencionado, el año 2023, ha existido un gran incremento en la genérica Adquisición de Activos no Financieros, con respecto al período 2019-2022, mientras que, se registra un decrecimiento de la genérica de Bienes y Servicios.

Cuadro 226: Ejecución Anual del Rubro 18: Canon y otros, en Partidas Genéricas del Gasto Corriente en la MD Veintiséis de Octubre, 2019 -2023 (Soles)

Genérica de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023
5-23: BIENES Y SERVICIOS	561,589	814,887	2,414,736	2,614,623	1,672,018
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	576,026	239,079	219,960	3,305,460	730,134
Total	**1,137,615.00**	**1,053,966.00**	**2,634,696.00**	**5,920,083.00**	**2,402,152.00**

Fuente: Consulta amigable MEF

Gráfico 175: Ejecución de Recursos del Canon en Gasto Corriente por la MD Veintiséis de Octubre, 2023 (Porcentaje)

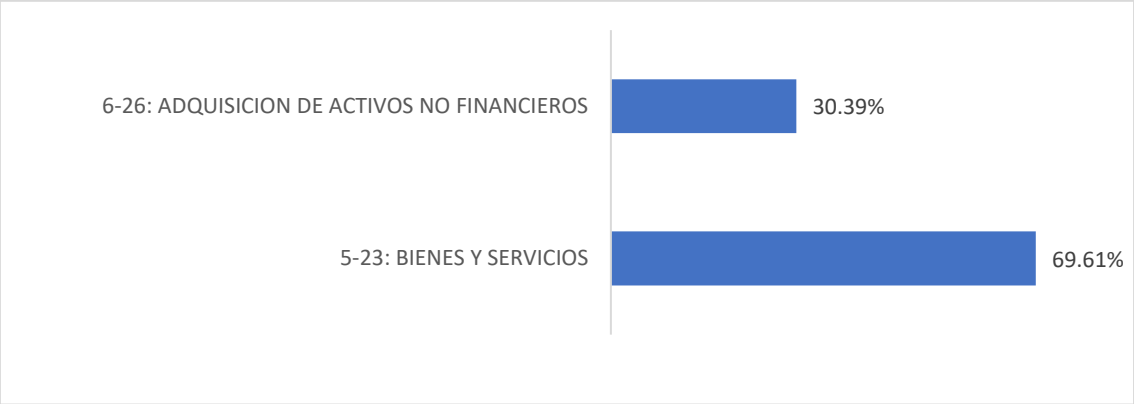

Fuente: Consulta amigable MEF

9. Análisis de la coherencia entre lo planificado y lo ejecutado, a propósito del cierre de brechas sociales y económicas en las entidades EITI Piura, con el uso de los recursos provenientes de las industrias extractivas

Piura es una de las regiones que ha tenido mayores montos ejecutados de inversión en los últimos años. En el Gráfico 176, observamos que para el período 2019-2023, el departamento de Piura ejecutó 14,522.5 millones de soles, siendo la tercera región a nivel nacional, después de Lima y Cuzco. Este monto, que representa el 7.5% del total ejecutado a nivel nacional, es superior al aporte de Piura al PBI nacional, que es aproximadamente el 4.5%.

Gráfico 176: Gasto en proyectos en los departamentos de Perú, ejecutado por los tres niveles de gobierno, con toda fuente de recursos, 2019-2023. (Soles)

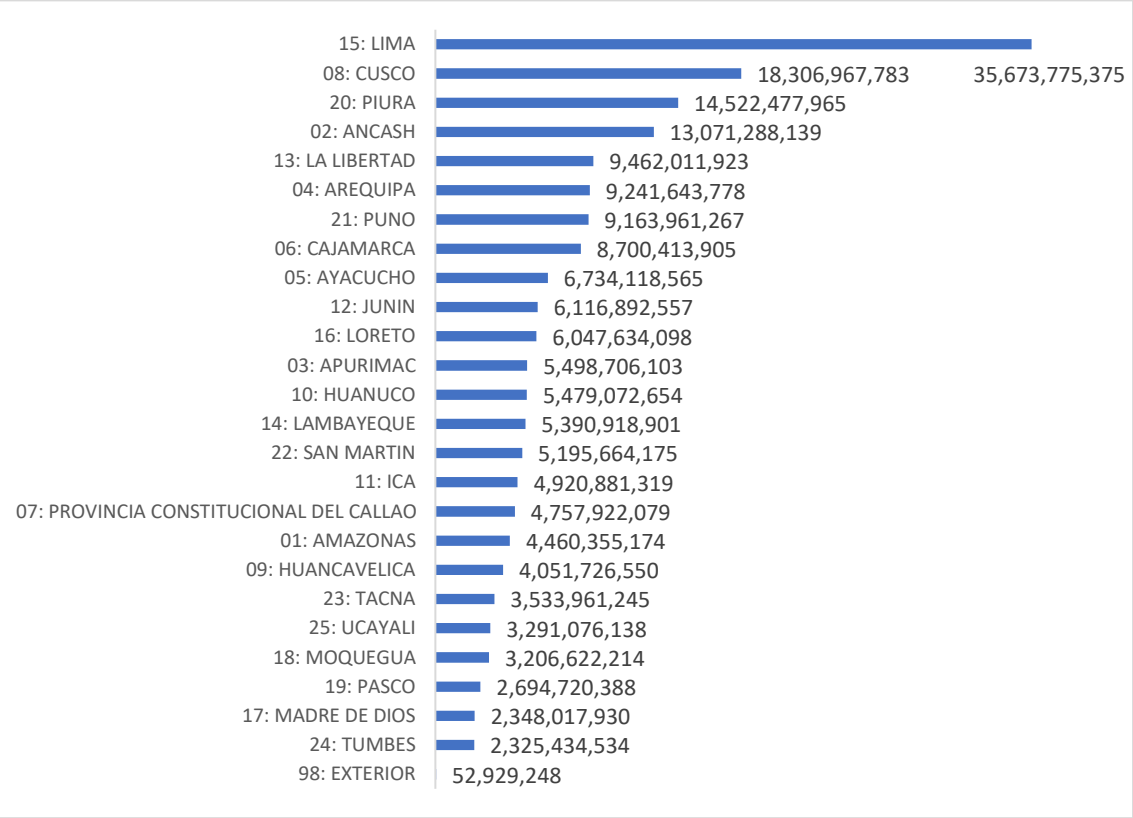

Fuente: Consulta amigable, MEF

Buena parte de esta ejecución corresponde a inversión del nivel nacional, sobre todo en obras viales, a través de las entidades Provías, y del organismo Reconstrucción con Cambios, que dependen directamente de ese nivel, teniendo en cada región oficinas desconcentradas (no descentralizadas). Una obra que no está considerada, en su totalidad, en este gasto, pero que

tiene gran impacto económico y social en la región Piura, y específicamente en la provincia de Talara, es la puesta en marcha de la nueva Refinería[33], la cual ha sido ejecutada mayormente con deuda de la empresa pública PetroPerú.

En el período mencionado (2019-2023) la región Piura no solo ha tenido un monto acumulado muy importante de inversión, sino que también ha tenido un incremento anual de más del 30% en los últimos dos años (considerando el gasto proveniente de las principales fuentes), tal como puede observarse en Cuadro 227 y en el Gráfico 177, el gasto en inversión en la región Piura se ha visto incrementado de manera significativa

Cuadro 227: Gasto en proyectos en la región Piura, ejecutado por los tres niveles de gobierno, según las cinco principales fuentes de recursos, 2019-2023. (Porcentajes y millones de soles)

	2019	2020	2021	2022
Recursos ordinarios (RO)	28%	29%	3%	16%
ROOC 1/	47%	54%	80%	61%
Recursos Determinados: Rubro 18 (*)	15%	13%	14%	12%
FONCOR	0%	0%	0%	7%
FONCOMUN	2%	2%	2%	3%
Total de estas cinco fuentes de recursos	**S/ 2,104 Mill. (100%)**	**S/ 2,276 Mill. (100%)**	**S/ 2,955 Mill. (100%)**	**S/ 3,813 Mill. (100%)**
Tasa de crecimiento con respecto al año anterior (%)		**8.17**	**29.83**	**29.04**

Fuente: Consulta amigable, MEF

1/ ROOC = Recursos por operaciones oficiales de crédito. Dentro de este recurso el tipo más importante es la Sub cuenta 12: Fondo de intervención ante la ocurrencia de desastres naturales

(*) Los porcentajes anuales no suman necesariamente 100%, ya que faltan algunas fuentes de recursos menores.

Gráfico 177: Gasto en proyectos en la región Piura, ejecutado por los tres niveles de gobierno, según las cinco principales fuentes de recursos, 2019-2023. (Porcentajes y millones de soles)

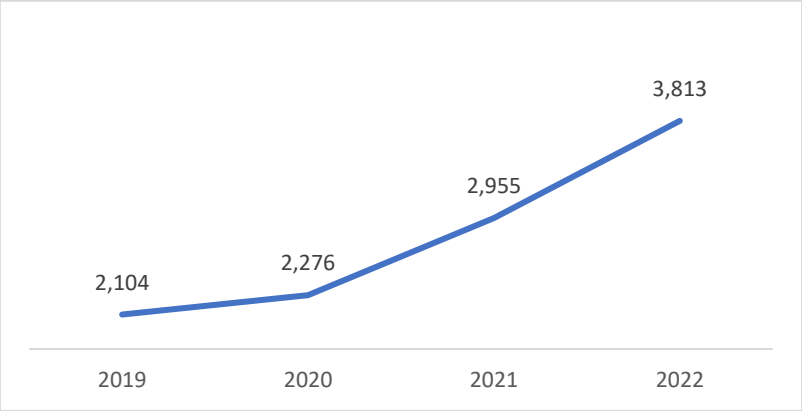

Fuente: Consulta amigable, MEF

[33] Se estima que Refinería de Talara (PMRT) aportará al menos un 2% al PBI regional desde su operación plena. Esto se debe a la mayor capacidad de refinación, que aumentará de 65,000 a 95,000 barriles por día, lo que mejorará la balanza comercial de hidrocarburos del país en aproximadamente US$3,390 millones anuales

En cuanto al uso de los recursos provenientes de las industrias extractivas[34], si bien son importantes, solo representa entre 12% y 15%, para el período 2019-2023, del total de lo gastado en proyectos, tal como puede observarse en el Cuadro 227. Durante el período mencionado la fuente de recursos más importante ha sido Recursos por operaciones oficiales de crédito (ROOC), que ha representado entre 50% y 80% del total de lo gastado en proyectos (Ver Gráfico 178).

Gráfico 178: Gasto en proyectos en la región Piura, ejecutado por los tres niveles de gobierno, según fuente de recursos, 2019-2023. (Porcentajes y millones de soles)

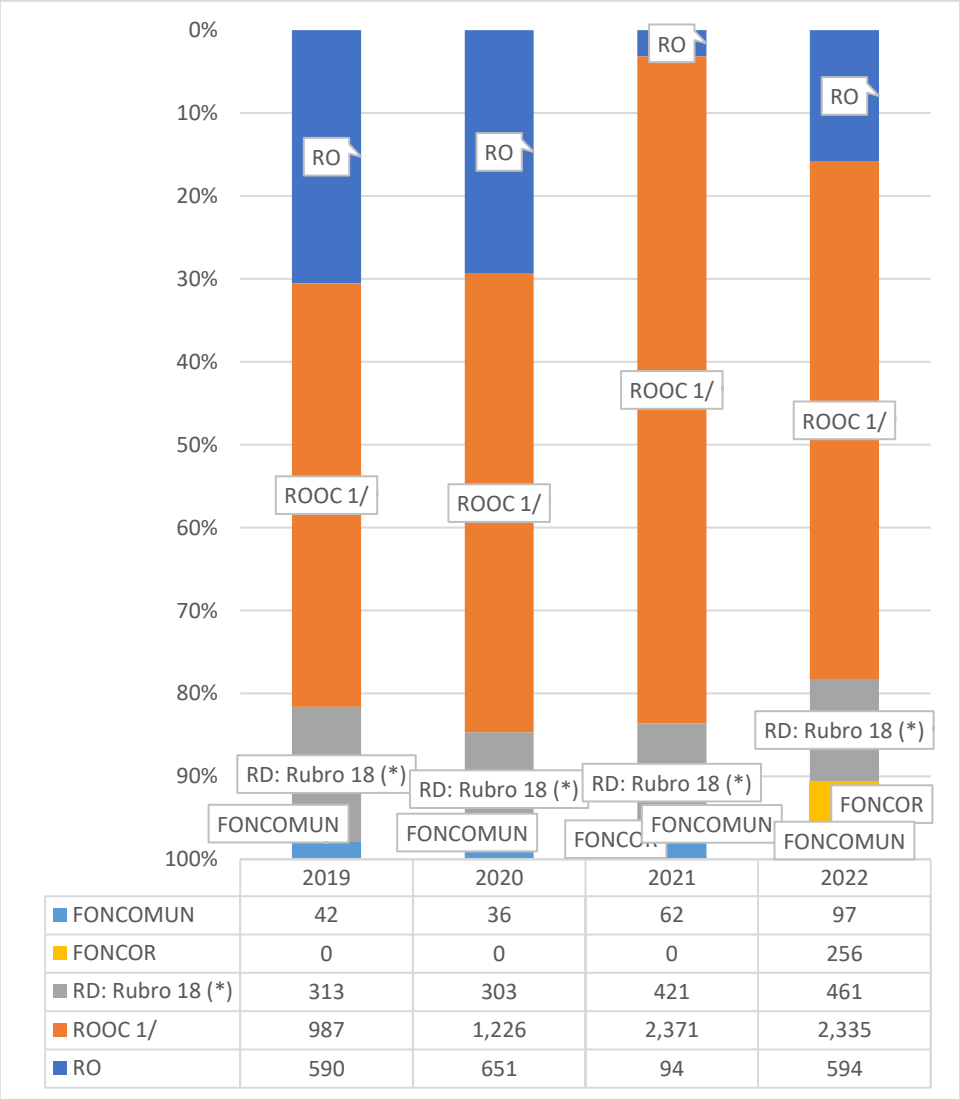

	2019	2020	2021	2022
FONCOMUN	42	36	62	97
FONCOR	0	0	0	256
RD: Rubro 18 (*)	313	303	421	461
ROOC 1/	987	1,226	2,371	2,335
RO	590	651	94	594

Fuente: Consulta amigable, MEF:

Sin embargo, a pesar de todas estas inversiones la región Piura se ubica en el puesto 18 de 25, en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Perú[35], muy por debajo de regiones que reciben menores montos de inversión. De hecho, el PBI per cápita de la región ha disminuido entre 2014

[34] Recursos determinados, Rubro 18.
[35] PNUD, 2021.

y 2022, a una tasa promedio anual de 0.4%, cuando en los años anteriores venía creciendo a promedios anuales mayores a 4%[36]. En adición, como veremos más adelante, la mayoría de los indicadores sociales y económicos muestran una diferencia muy marcada entre las provincias de Piura ubicadas en la costa versus las provincias ubicadas en la sierra, casi siempre en desmedro de estas últimas.

Entre las causas que originan esta situación tenemos, la incapacidad de la planificación regional para vincularse con la programación de inversiones, la ineficiente gestión pública, y la menor inversión relativa en la sierra de la región[37]. Por tales motivos, en los siguientes ítems se revisarán las principales brechas sociales y económicas existentes en la región Piura, y la coherencia entre lo planificado, a través del Plan de Desarrollo Regional Concertado de la región Piura[38], la Programación Multianual de Inversiones de las entidades EITI Piura, y lo realmente ejecutado por estas entidades. **En este análisis trataremos de demostrar la hipótesis de que no se ejecutan los recursos públicos (incluidos los recursos provenientes de las actividades extractivas) en lo que se planifica, y que por esta razón las brechas económicas y sociales continúan siendo un problema en la región**.

[36] INEI, IPE.

[37] La fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, que tiene el mayor monto en los últimos años, ha sido destinada mayormente para obras de reconstrucción y previsión debido a los fenómenos naturales, que afectan principalmente a las zonas costeñas.

[38] Cada uno de los veinte gobiernos locales, adscritos al EITI Piura, tienen su Plan de Desarrollo Local Concertado; sin embargo, todos deben estar alineados al Plan de Desarrollo Regional Concertado que elabora el Gobierno Regional Piura para toda la región.

9.1. Las brechas sociales y económicas entre las entidades EITI.

Utilizando estadística descriptiva, observamos en el Cuadro 228 que la mayoría de la población de las entidades EITI Piura se ubican en zonas urbanas costeñas, con excepción de los distritos de Tambogrande, Pacaipampa y Huarmaca, y de las provincias de Ayabaca y Huancabamba, cuya población se encuentra principalmente en zonas rurales de la sierra (Ver Mapa 5).

Cuadro 228: Población urbano-rural de las entidades EITI Piura, 2017

Entidades EITI	Población (habitantes)	
	Urbana	Rural
Municipalidad Provincial de Piura	728,547	99,796
Municipalidad Distrital de Castilla	165,684	1,343
Municipalidad Distrital de Tambogrande	46,437	69,340
Municipalidad de Veintiséis de octubre	170,616	76
Municipalidad Provincial de Talara	145,263	985
Municipalidad Distrital de la Brea	12,617	216
Municipalidad Distrital Máncora	12,933	140
Municipalidad Distrital Los Órganos	10,942	55
Municipalidad Distrital Lobitos	1,340	42
Municipalidad Distrital de El Alto	8,412	0
Municipalidad Provincial de Sechura	77,324	4,288
Municipalidad Distrital de Vice	15,878	412
Municipalidad Provincial de Paita	132,436	4,272
Municipalidad Distrital de Colán	14,105	1,503
Municipalidad Provincial de Sullana	298,707	25,409
Municipalidad Provincial de Ayabaca	20,697	107,038
Municipalidad de Pacaipampa	1,527	21,661
Municipalidad Provincial de Morropón	111,020	56,441
Municipalidad Provincial de Huancabamba	21,504	96,243
Municipalidad Distrital de Huarmaca	3,557	33,710

Fuente: INEI, CEPLAN

Mapa 5: Departamento de Piura, indicando los 20 gobiernos locales del VII Estudio EITI Piura

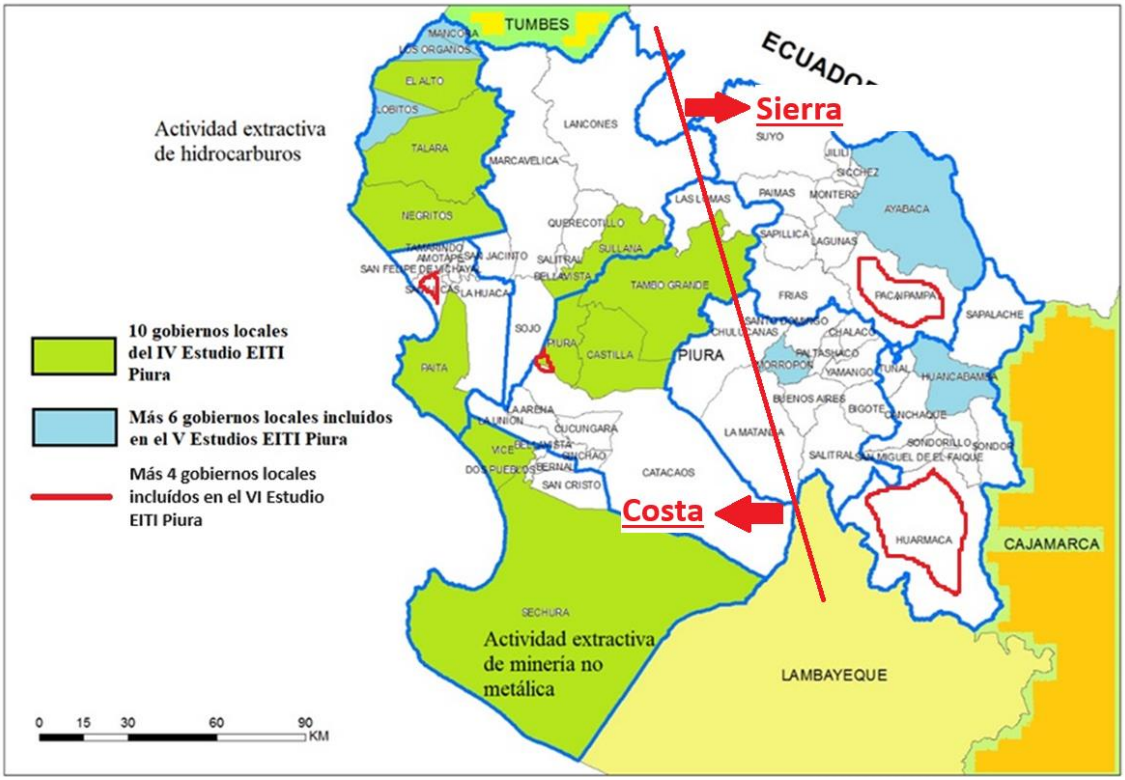

Fuente: Universidad Nacional de Piura.
Elaboración: Manuel Saavedra Nuñez / Guillermo Dulanto.

Considerando que las zonas urbanas del litoral: provincias de Talara, Paita y Sechura, son las que reciben mayor porcentaje de canon y sobrecanon petrolero (Ver Gráfico 20), podríamos hacernos la siguiente pregunta: **¿Las posibles diferencias entre las brechas de las zonas urbanas costeñas y las zonas rurales de la sierra, tiene relación con la mayor recepción de recursos provenientes de las industrias extractivas o son diferencias que son causadas por otras razones?** Se analizará en los siguientes ítems si existen tales diferencias y en qué áreas, considerando la información de 16 indicadores económicos y sociales, provenientes de diferentes fuentes estadísticas oficiales, cuyo consolidado se puede observar en el Cuadro 229.

Cuadro 229: Indicadores sociales y económicos de las entidades territoriales EITI

Componente	Nombre del indicador	Unidad del indicador	Entidades territoriales																			Fuente
			MP Piura	MP Talara	MP Sechura	MP Paita	MP Sullana	MP Ayabaca	MP Morropón	MP Huancabamba	MD Castilla	MD Tambogrande	MD Veintiséis de Octubre	MD El Alto	MD La Brea	MD Máncora	MD Los Órganos	MD Lobitos	MD Vice	MD Colán	MD Pacaipampa	MD Huarmaca	
Vivienda	Vivienda sin acceso a agua por red pública, 2023	%	16.40%	11.71%	15.38%	16.13%	8.08%	20.00%	10.07%	19.83%	15.11%	46.81%	14.18%	0.00%	0.00%	0.00%	4.17%		0.00%	0.00%	72.73%	8.33%	ENAHO
	Viviendas sin acceso a saneamiento por red pública, 2023	%	32.88%	5.41%	41.03%	20.97%	23.46%	75.20%	58.39%	86.21%	24.46%	87.23%	22.39%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		30.00%	0.00%	72.73%	83.33%	ENAHO
	Vivienda sin alumbrado eléctrico, 2023	%	1.83%	3.60%	2.56%	0.81%	0.77%	20.80%	0.67%	15%	0%	1.06%	2.24%	0.00%	9.09%	0.00%	4.17%		0.00%	0.00%	59.09%	12.50%	ENAHO
	Vivienda sin acceso a los tres servicios básicos, 2023	%	44.42%	26.36%	54.55%	41.21%	34.29%	77.44%	62.65%	88.15%	38.82%	87.88%	36.02%	0.00%	16.67%	0.00%	18.52%		46.15%	21.43%	100.00%	100.00%	ENAHO
	Vivienda con servicio de agua potable, 2017	%	95.80%	89.40%	73.40%	70.70%	72.80%	66.50%	81.40%	55.80%	87.40%	41.30%	86.70%	93.60%	93.40%	88.30%	79.80%	81.70%	91.50%	80.60%	42.80%	75.30%	INEI

Componente	Nombre del indicador	Unidad del indicador	Entidades territoriales																			Fuente
			MP Piura	MP Talara	MP Sechura	MP Paita	MP Sullana	MP Ayabaca	MP Morropón	MP Huancabamba	MD Castilla	MD Tambogrande	MD Veintiséis de Octubre	MD El Alto	MD La Brea	MD Máncora	MD Los Órganos	MD Lobitos	MD Vice	MD Colán	MD Pacaipampa	MD Huarmaca	
Educación	Brecha de comprensión lectora (primaria, 4to. Grado), 2019	%	58%	72%	70%	64%	64%	81%	75%	76%	60%	75%	64%	70%	71%	76%	70%	53%	62%	64%	87%	89%	EME, CEPLAN
	Brecha de comprensión lectora (secundaria, 2do. Grado), 2019	%	75%	84%	82%	86%	85%	94%	88%	95%	76%	94%	83%	88%	83%	93%	87%	96%	90%	92%	97%	98%	EME, CEPLAN
	Brecha lógico-matemática (primaria, 4to. Grado), 2019	%	65%	80%	67%	68%	70%	82%	83%	83%	67%	77%	74%	79%	75%	88%	80%	47%	65%	63%	79%	91%	EME, CEPLAN
	Brecha lógico-matemática (secundaria, 2do. Grado), 2019	%	81%	86%	77%	89%	88%	92%	91%	91%	80%	96%	89%	92%	83%	97%	86%	93%	88%	96%	93%	98%	EME, CEPLAN
	Escuelas que cuentan con acceso a internet, 2020	%	85.70%	94.10%	74%	71.40%	80.30%	38.50%	100.00%	40.00%	94%	64.70%	89.70%	75%	83.30%	71.40%	85.70%	0%	100%	100%	34.50%	45.50%	EME, CEPLAN

Componente	Nombre del indicador	Unidad del indicador	Entidades territoriales																				Fuente
			MP Piura	MP Talara	MP Sechura	MP Paita	MP Sullana	MP Ayabaca	MP Morropón	MP Huancabamba	MD Castilla	MD Tambogrande	MD Veintiséis de Octubre	MD El Alto	MD La Brea	MD Máncora	MD Los Órganos	MD Lobitos	MD Vice	MD Colán	MD Pacaipampa	MD Huarmaca	
Salud	Anemia total (niños menores de 5 años),	%	9.50%	11.00%	21.20%	17.50%	18.90%	66.10%	1%	21.50%	18%	9.70%	13%	29%	0.60%	14.60%	23.70%	0%	25.20%	16.50%	34.10%	56.40%	SIEN, ENDES,
	Niños con ~~desnutrición~~desnutrición crónica infantil (DCI), 2021	%	9.60%	11.10%	14%	14.40%	9.90%	31.00%	9.20%	28.90%	10.20%	20.30%	7%	9.50%	6.60%	6.60%	12.70%	-	21.70%	9.70%	36.90%	35.10%	CEPLAN
Pobreza	Población con pobreza monetaria, 2018	%	10%	15.50%	25.80%	20.60%	19.40%	53.00%	30.60%	43.50%	16.30%	38.10%	16.30%	15.50%	15.50%	17.50%	15.50%	8.60%	33.40%	29.20%	67.20%	54.20%	CEPLAN
	Población con extrema pobreza, 2018	%	0.30%	1.90%	1.20%	2.70%	1.90%	30.50%	8.80%	30.20%	1.50%	13.60%	0.90%	1.30%	0.80%	2%	0.80%	0.80%	6.80%	6.70%	47.30%	39%	CEPLAN
Económico	PEA desocupada, 2017	%	5.70%	7.30%	6%	7.10%	6.00%	5.40%	7.10%	6.20%	6.20%	5.70%	6.20%	8.80%	8.70%	6.10%	4.80%	2.50%	12.30%	8.40%	5.60%	6.70%	CEPLAN

Componente	Nombre del indicador	Unidad del indicador	Entidades territoriales																				Fuente
			MP Piura	MP Talara	MP Sechura	MP Paita	MP Sullana	MP Ayabaca	MP Morropón	MP Huancabamba	MD Castilla	MD Tambogrande	MD Veintiséis de Octubre	MD El Alto	MD La Brea	MD Máncora	MD Los Órganos	MD Lobitos	MD Vice	MD Colán	MD Pacaipampa	MD Huarmaca	
	Registro de contribuyentes	Número	105490	37694	11905	21952	50286	3898	2675	4600	55592	15591	28392	2998	4888	4194	3124	803	3284	3223	1250	2265	CEPLAN

Elaboración propia

9.1.1. Brechas en servicios a viviendas

Suponiendo que la ubicación geográfica de la población condiciona el desarrollo económico y social de estas zonas y que, por lo tanto, existen diferencias en las brechas en servicios a viviendas, observamos en los indicadores que van desde el Gráfico 179 al Gráfico 182, que las brechas más amplias en acceso a servicios básicos de vivienda se dan en las provincias de Ayabaca, Huancabamba, y en los distritos de Pacaipampa, Huarmaca y Tambogrande. En contrario, las zonas con menores brechas de estos servicios (bastante lejos de las anteriores) son los distritos de Talara, que reciben un alto nivel relativo y absoluto de canon y sobrecanon petrolero. **Esto podría indicar que las zonas que reciben mayor monto de este recurso determinado tienden a tener menores brechas en vivienda, pero aún no podemos generalizar esta tendencia**.

Gráfico 179: Vivienda sin acceso a agua por red pública, 2023

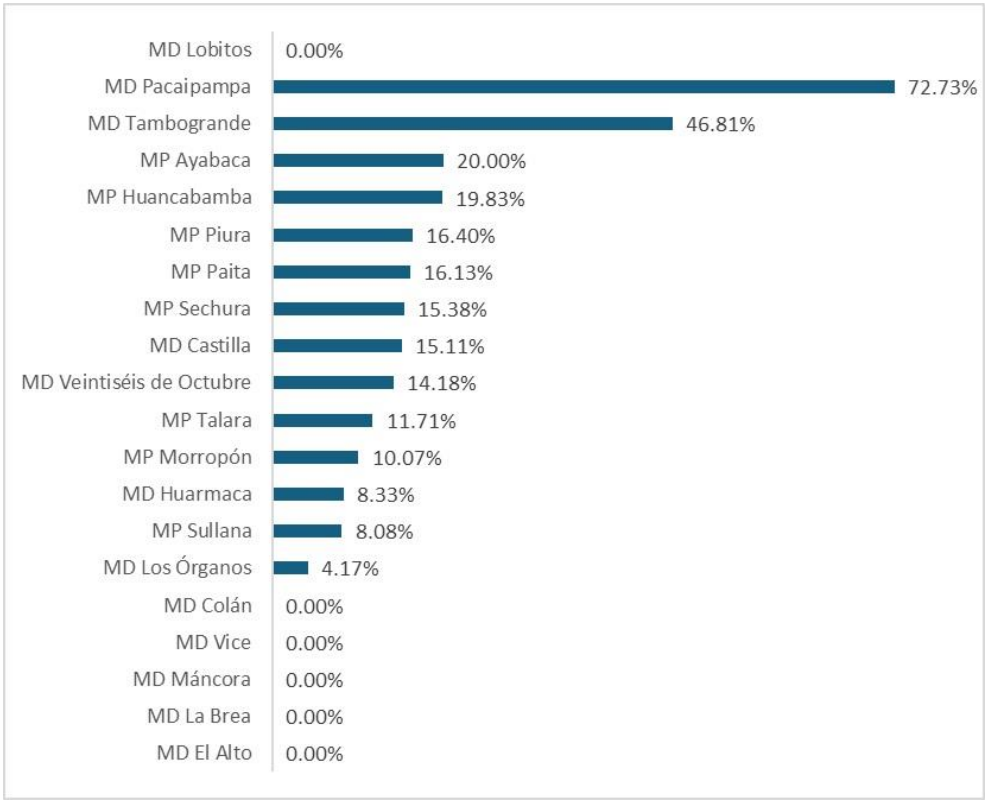

Fuente: ENAHO 2023.
Nota: Se excluyó a Municipalidad Distrital Lobitos por falta de datos en la fuente original.

Gráfico 180: Viviendas sin acceso a saneamiento por red pública, 2023

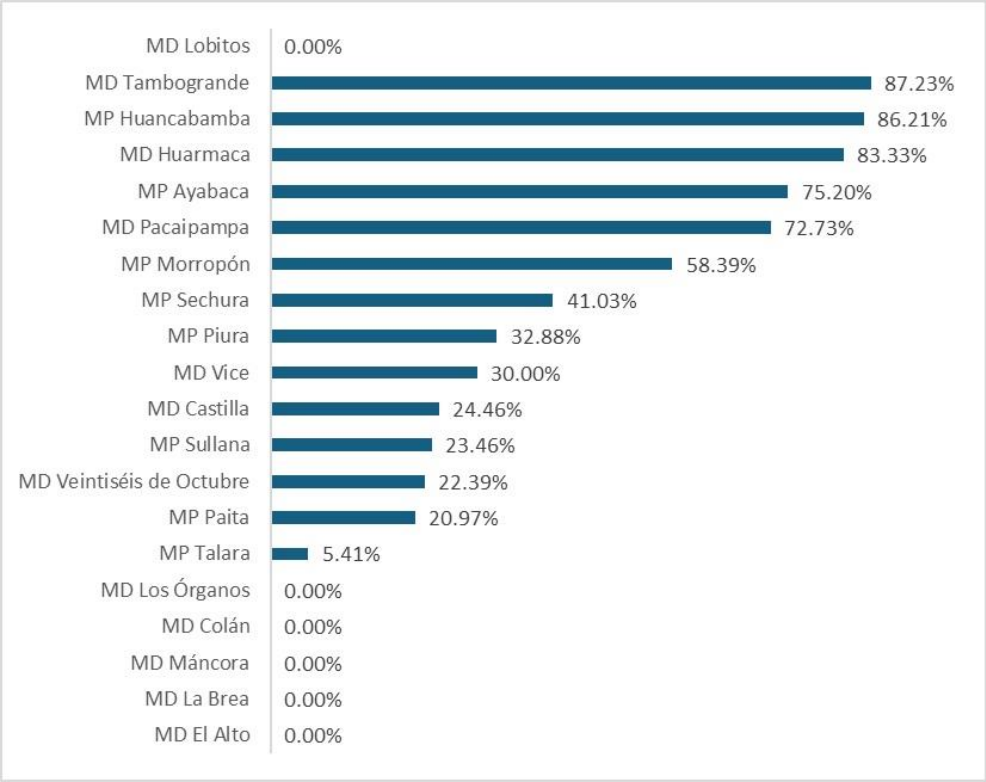

Fuente: ENAHO 2023.
Nota: Se excluyó a Municipalidad Distrital Lobitos por falta de datos en la fuente original.
.

Gráfico 181: Vivienda sin alumbrado eléctrico, 2023

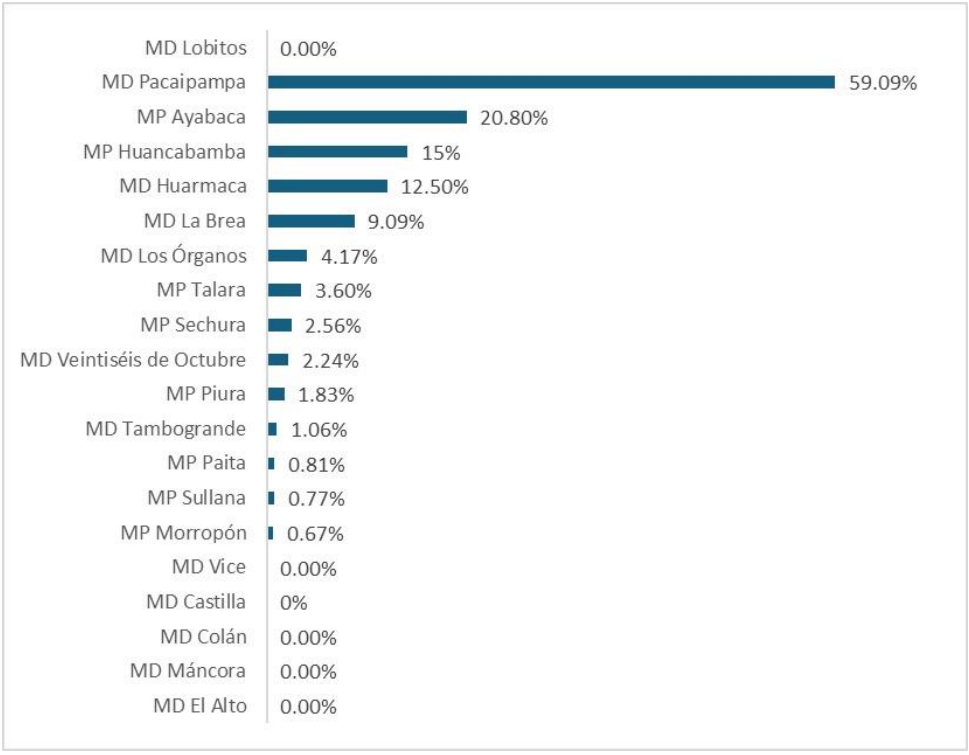

Fuente: ENAHO 2023.
Nota: Se excluyó a Municipalidad Distrital Lobitos por falta de datos en la fuente original.

Gráfico 182: Vivienda sin acceso a los tres servicios básicos, 2023

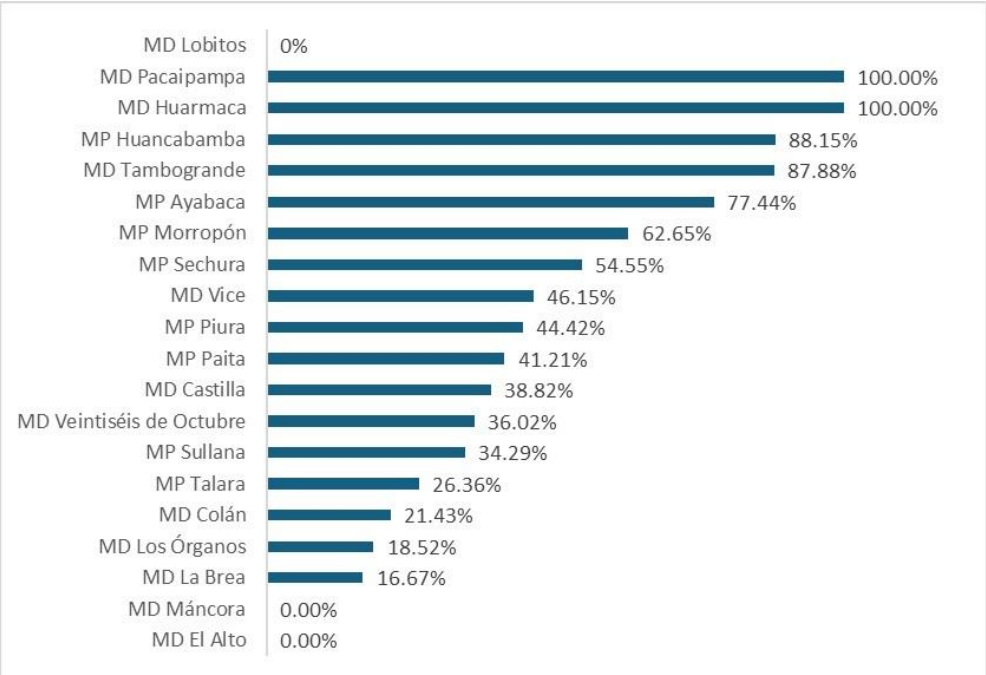

Fuente: ENAHO 2023.
Nota: Se excluyó a Municipalidad Distrital Lobitos por falta de datos en la fuente original

Gráfico 183 Vivienda con servicio de agua potable, 2017

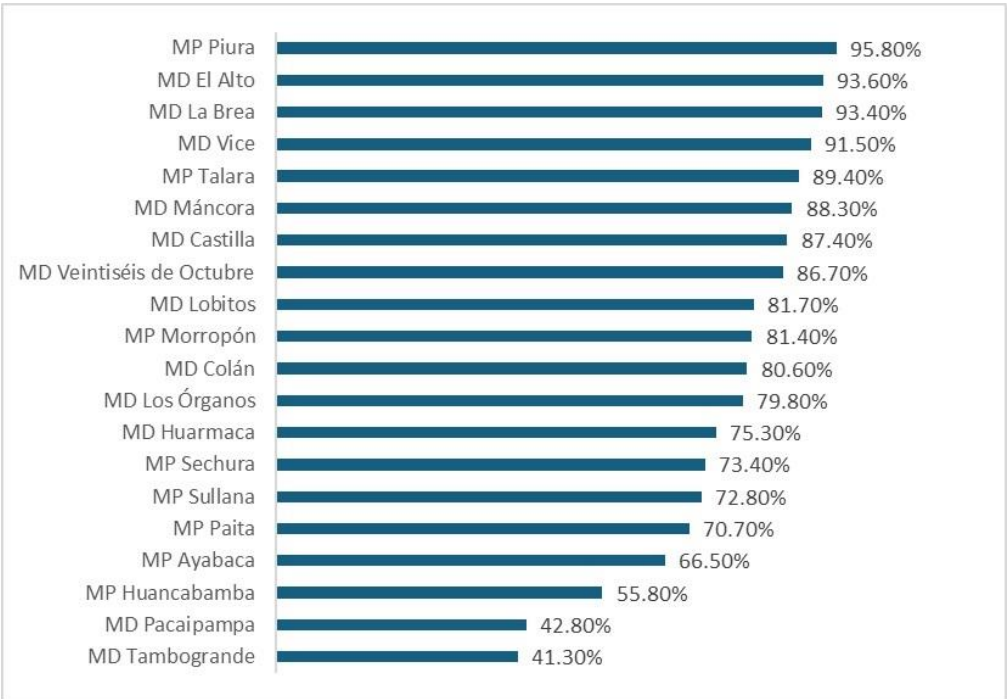

Fuente: INEI.

9.1.2. Brechas en educación

En el tema educativo, también observamos que, tanto en comprensión lectora como comprensión lógico-matemática, se dan las mayores brechas negativas en las zonas rurales de la sierra, aunque en este caso, ya aparecen distritos de las zonas urbanas de la costa entre las zonas que tienen brechas más altas, tales como Máncora, Lobitos, y Los Órganos (Ver Gráfico 184 a

Gráfico 187). Lo cierto es que en casi todos los gobiernos locales existe déficit educativo muy alto; **por lo tanto, aquí no se puede indicar un patrón muy sesgado en favor de las zonas que tienen mayor uso de Canon y SC petrolero**.

Gráfico 184: Brecha de comprensión lectora (primaria, 4to. Grado), 2019

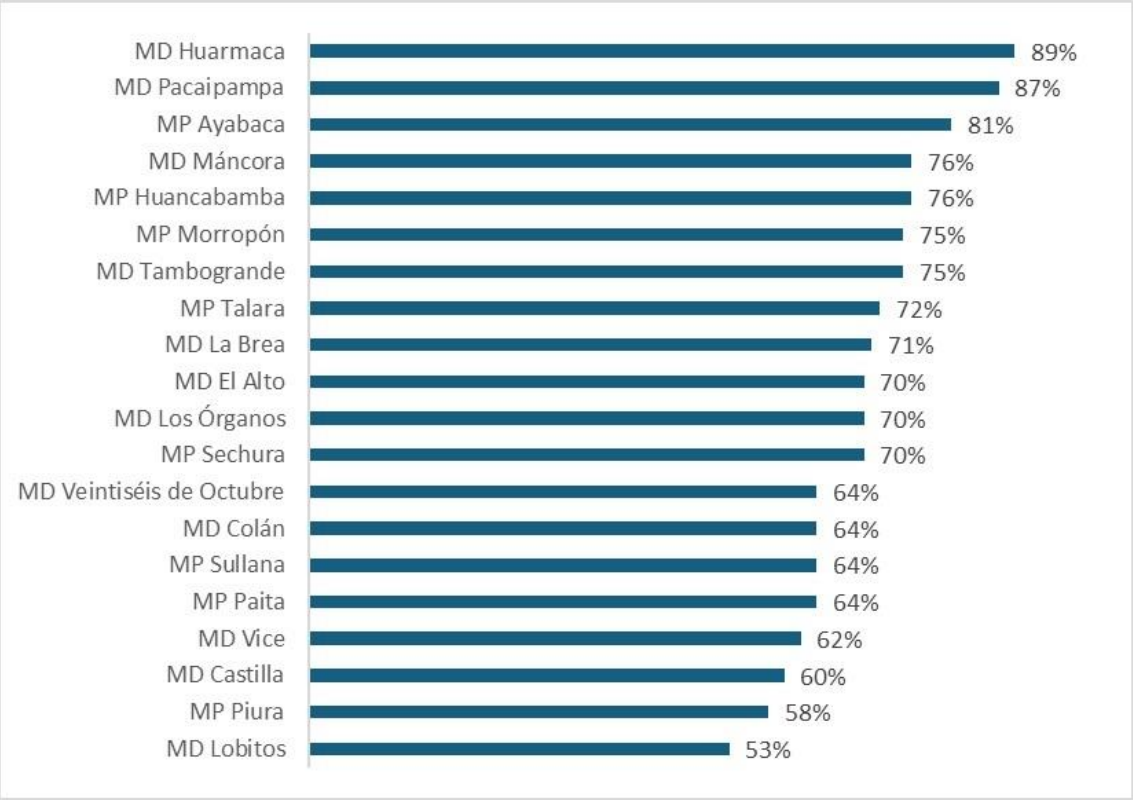

Fuente: Escala de Motivación Educativa (EME) 2019, CEPLAN.

Gráfico 185: Brecha de comprensión lectora (secundaria, 2do. Grado), 2019

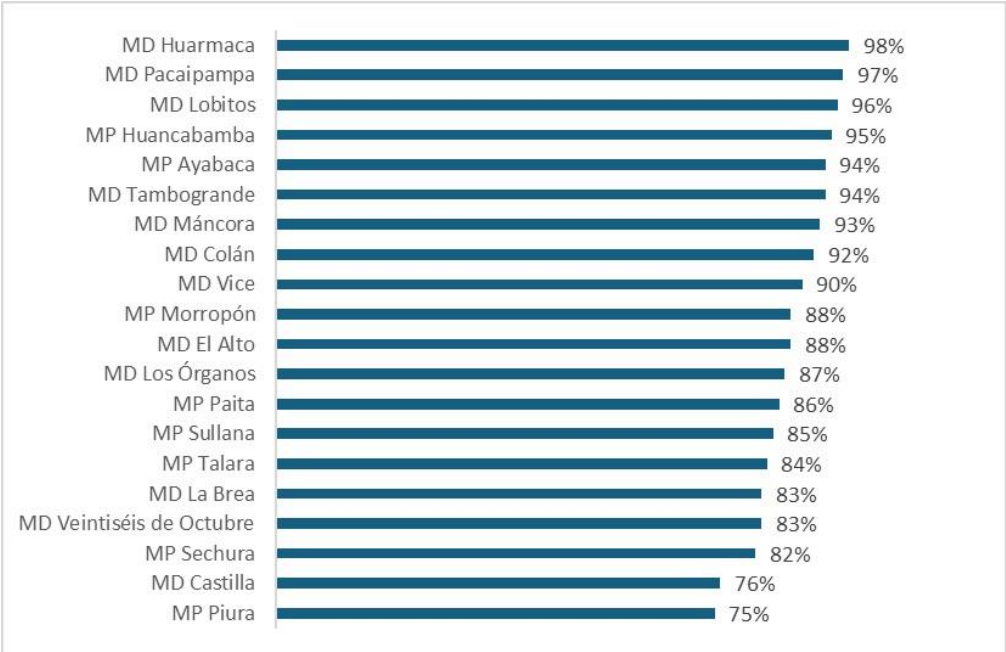

Fuente: Escala de Motivación Educativa (EME) 2019, CEPLAN.

Gráfico 186: Brecha lógico-matemática (primaria, 4to. Grado), 2019

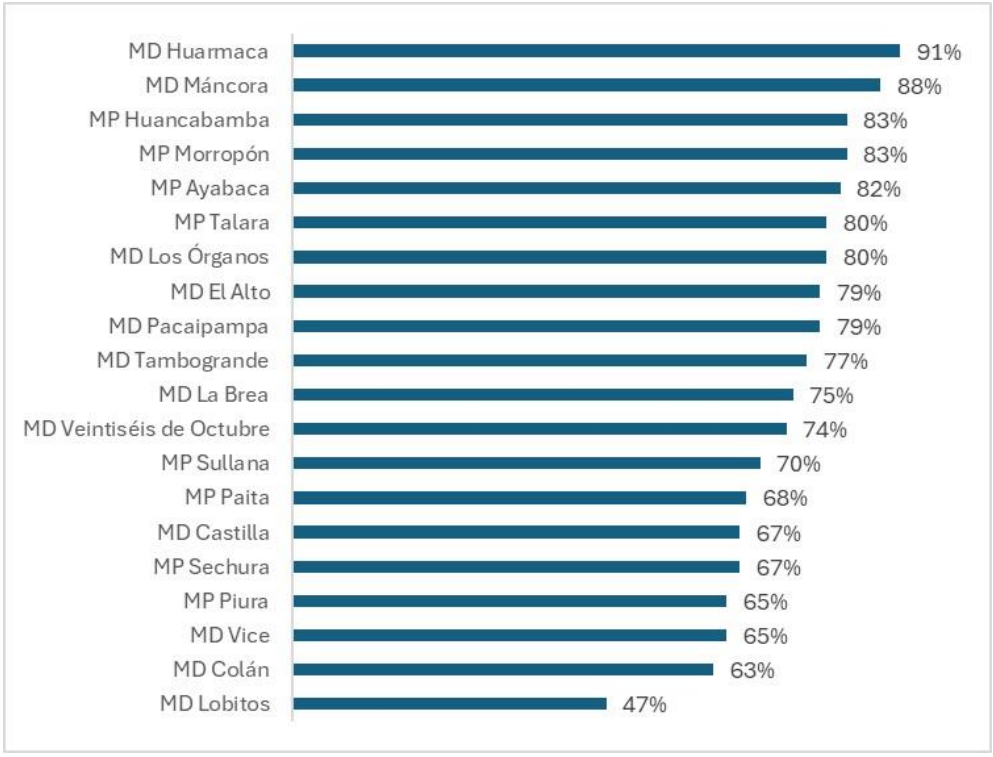

Fuente: Escala de Motivación Educativa (EME) 2019, CEPLAN.

Gráfico 187: Brecha lógico-matemática (Secundaria, 2do. Grado), 2019

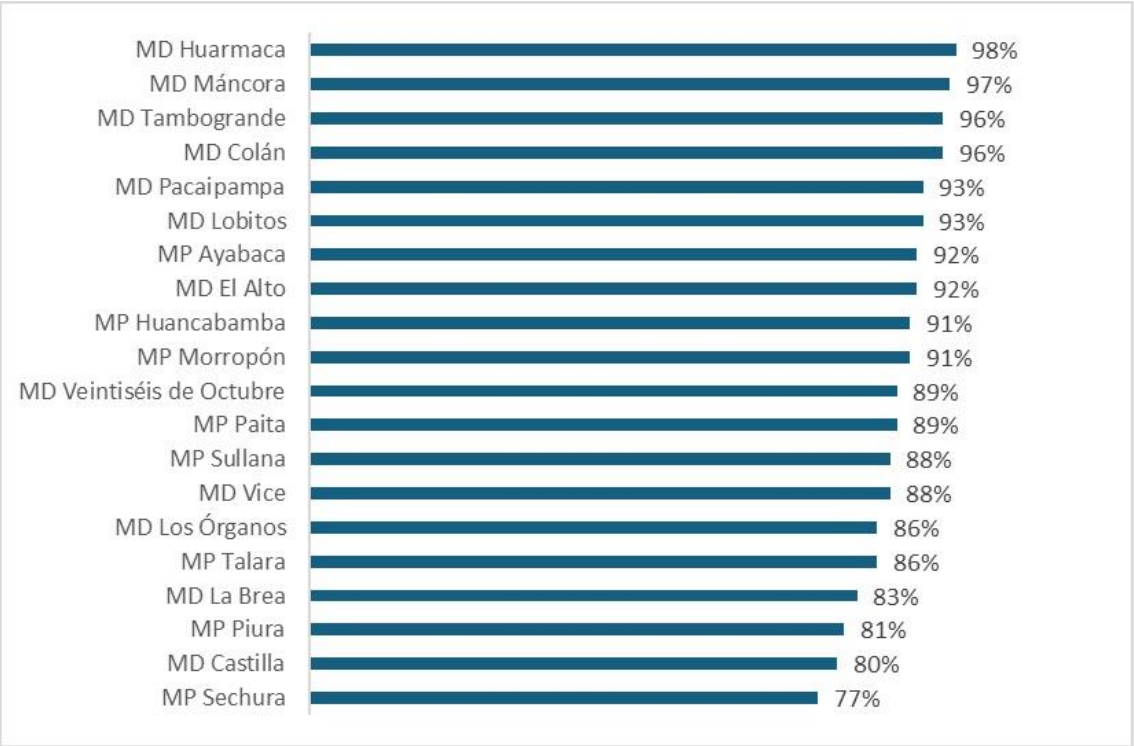

Fuente: Escala de Motivación Educativa (EME) 2019, CEPLAN.

En el tema de escuelas con acceso a internet, se puede ver en el Gráfico 188, que, según cifras del año 2020, los distritos con mayor población urbana tienen mayor acceso a este servicio, lo cual puede ser explicado por políticas públicas del MINEDU para proveer internet a los distritos de las zonas urbanas. Esto confirmaría la tendencia que mostraban los indicadores de servicios a viviendas.

Gráfico 188: Escuelas que cuentan con acceso a internet, 2020

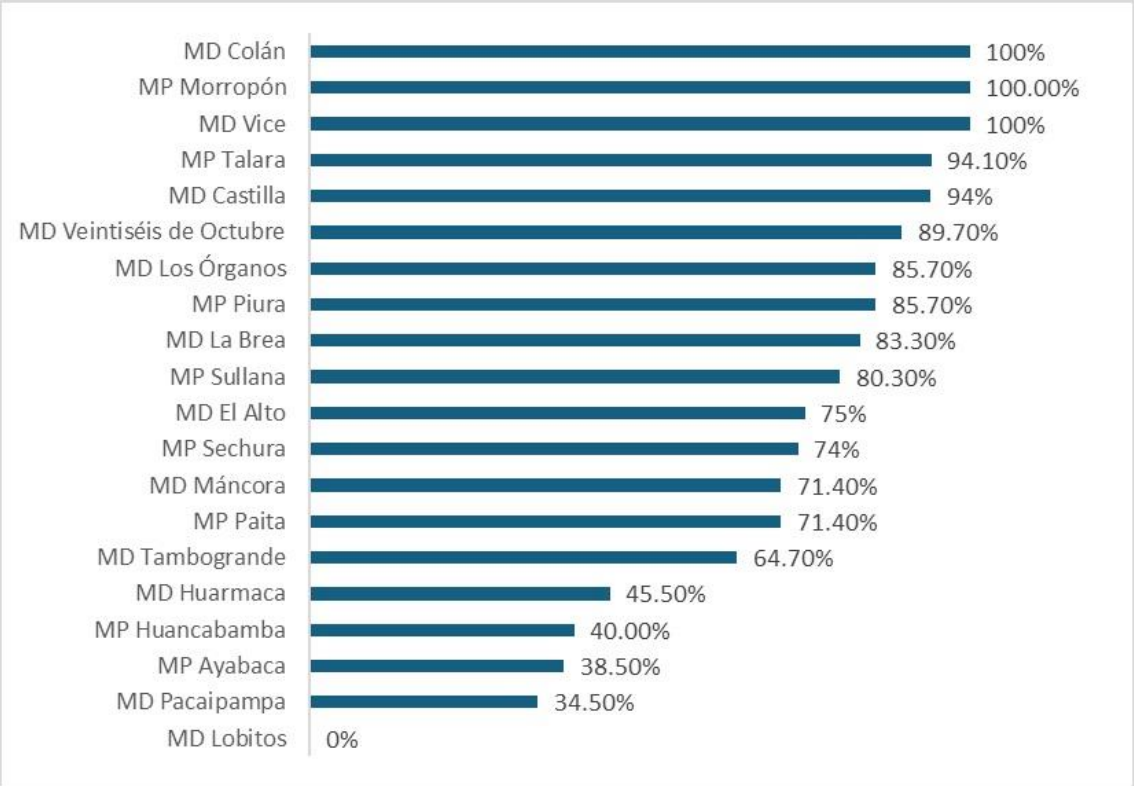

Fuente: MINEDU 2020, CEPLAN.

9.1.3. Brechas en salud

En cuando a las brechas a salud, con dos indicadores: Anemia total (niños menores de 5 años), y niños con desnutrición crónica infantil (DCI), vemos que **el patrón de mayor brecha en las zonas rurales vuelva a estar vigente. También observamos que los distritos de la provincia de Talara presentan menores brechas que el resto de las entidades EITI**, tal como podemos observar en el Gráfico 189 y Gráfico 190.

Gráfico 189: Anemia total (niños menores de 5 años),

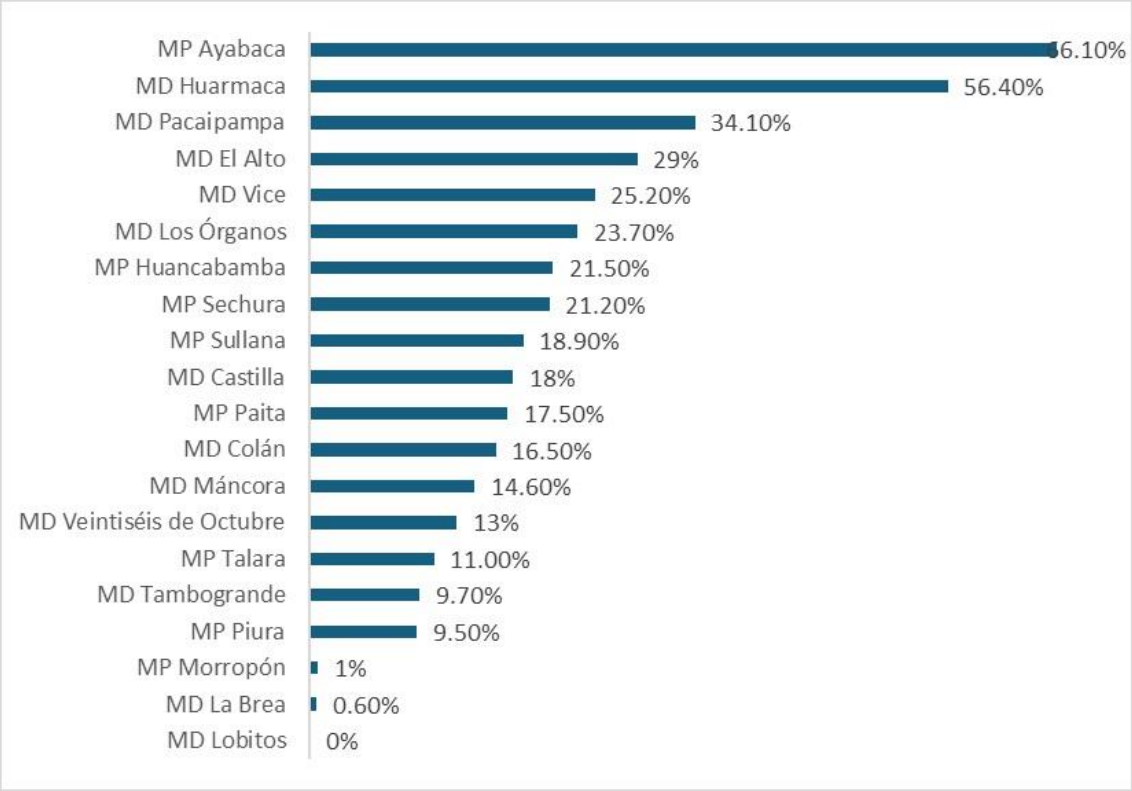

Fuente: ENDES 2021, CEPLAN.

Gráfico 190: Niños con desnutrición crónica infantil (DCI), 2021

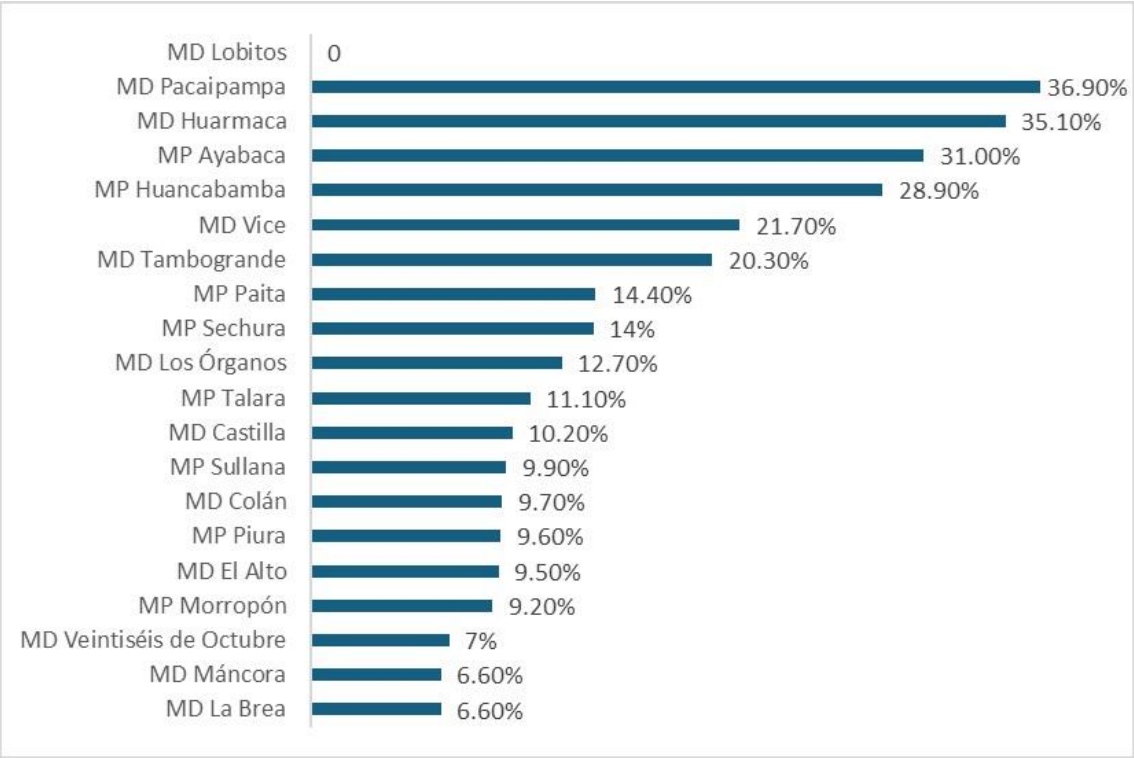

Fuente: CEPLAN

9.1.4. Brechas en pobreza

Las brechas de pobreza, monetaria y extrema (Gráfico 191 y

Gráfico 192) nos muestran, nuevamente, que **las entidades con mayoritaria población urbana, que son justamente las entidades que reciben mayor monto de canon y sobrecanon petrolero (Por ejemplo, las provincias de Talara), tienen menores brechas de pobreza monetaria que las entidades con población mayoritariamente rural (principalmente poblaciones de la sierra).** Esta situación no ha variado en los últimos años, basados en estudios recientes[39] que confirman las diferencias expuestas con los datos oficiales de 2018 (año del último Informe de Pobreza del INEI).

Gráfico 191: Población con pobreza monetaria, 2018

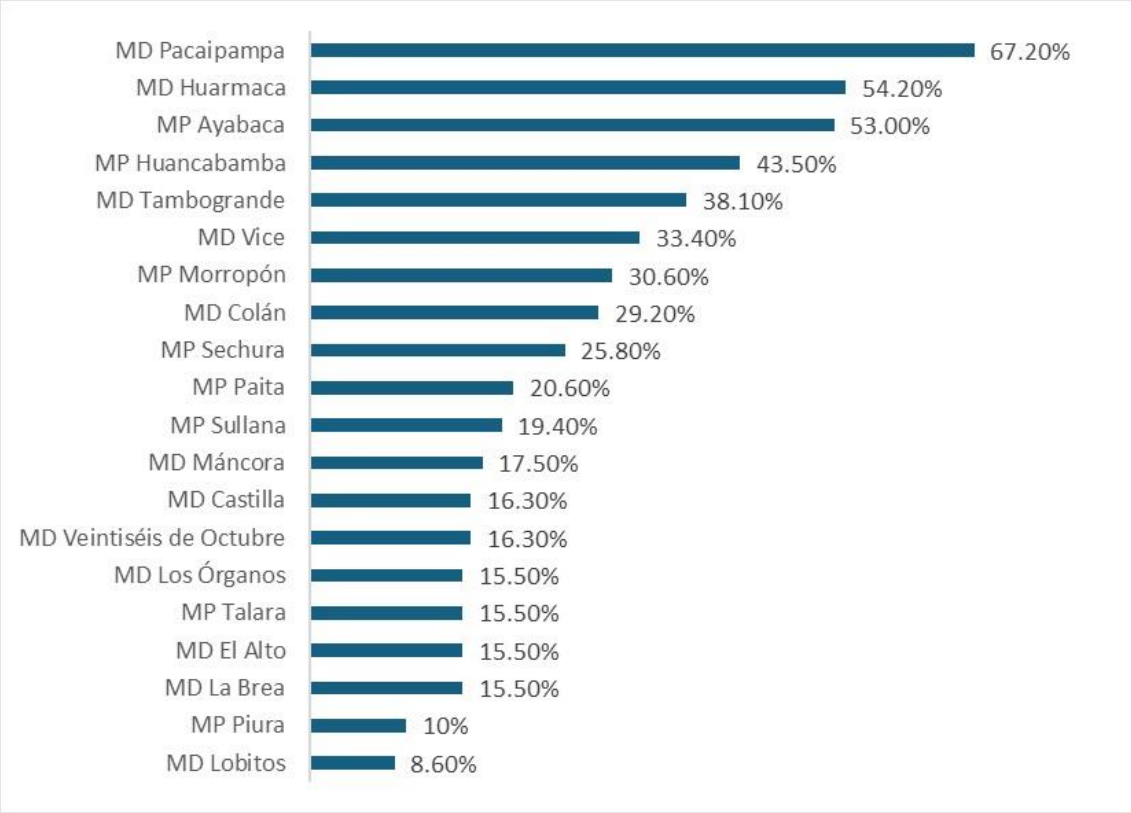

Fuente: Mapa de Pobreza 2018 (INEI), CEPLAN.

[39] - Boletín "Evolución de la pobreza y la desigualdad en el Perú" (2022), https://www.ipe.org.pe/portal/wp-content/uploads/2023/07/Boletin-pobreza-1.pdf
.- "Perú, perfil de la pobreza por dominios geográficos, 2013-2023" (2024), INEI.

Gráfico 192: Población con extrema pobreza, 2018

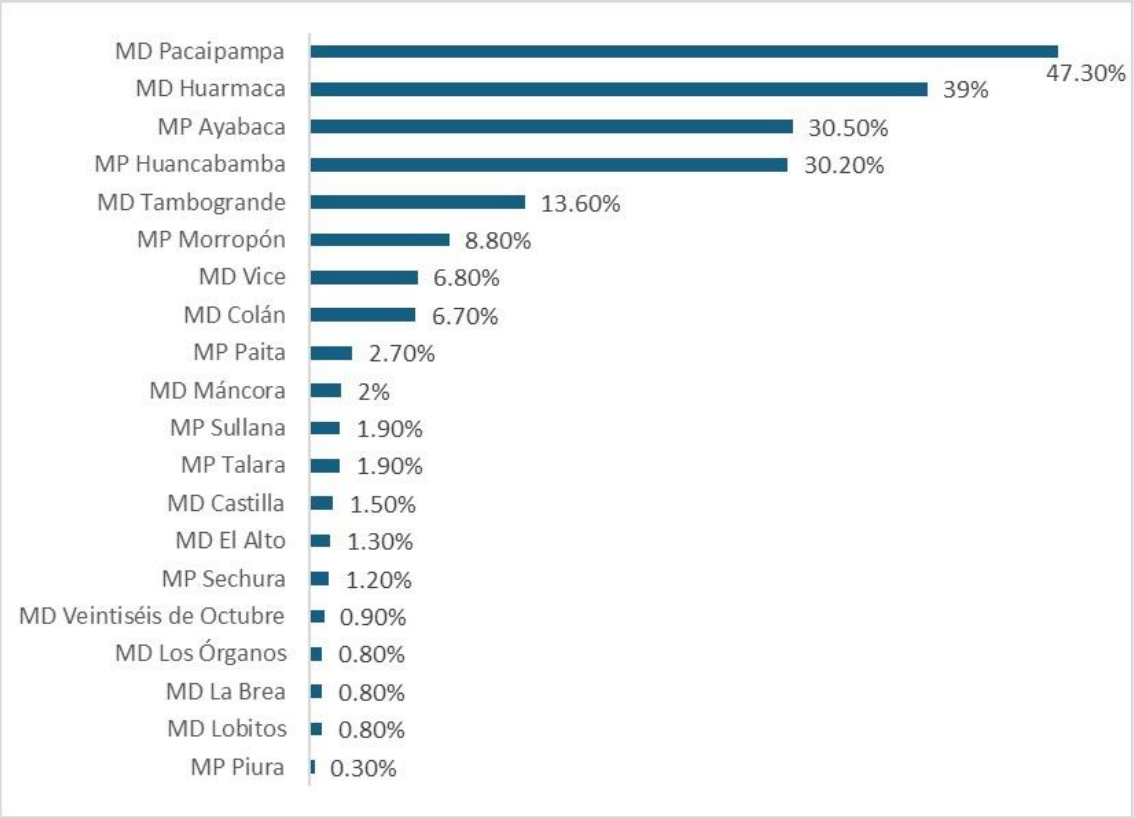

Fuente: Mapa de Pobreza 2018 (INEI), CEPLAN.

9.1.5. Brechas en economía

En el caso de las brechas de empleo y número de contribuyentes, que serían una aproximación al tema económico, observamos en el Gráfico 193, que **con respecto a la población Económicamente Activa (PEA) ocupada no existen mayores diferencias entre las entidades que reciben menor monto de canon y sobrecanon petrolero y las otras entidades que reciben mayor monto de este recurso.** Se observa que en promedio todas las entidades tienen un promedio menor al 10% de PEA desocupada. Esto, quizás, se debe a que en la región Piura, y en general en el país, la informalidad en el empleo (PEA subempleada, considerada en este caso como PEA ocupada) impide que tengamos un desempleo abierto muy alto.

Gráfico 193: Población económicamente activa (PEA) desocupada, 2017

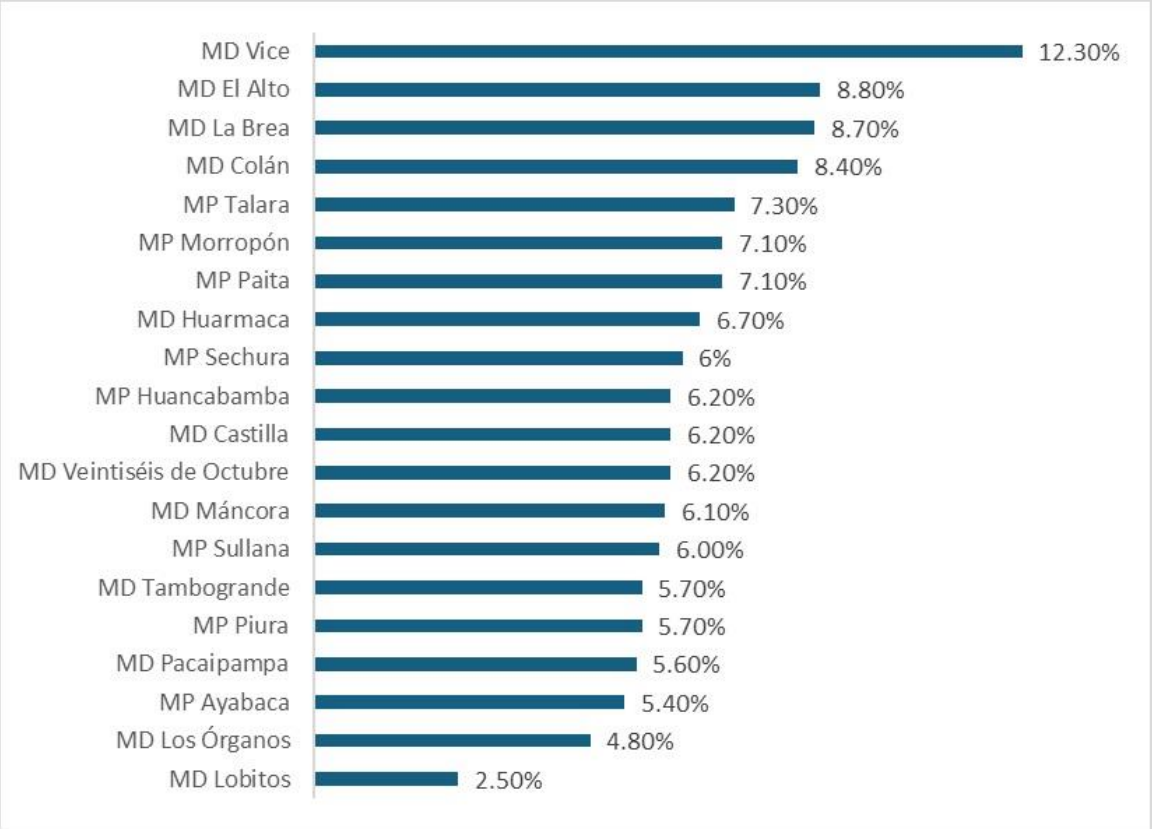

Fuente: CEPLAN

Con respecto al número de contribuyentes se observa claramente que el mayor número de ellos se encuentra en las zonas urbanas de la costa (Ver Gráfico 194), aunque también en este caso eso puede deberse a la informalidad empresarial que, también, existe en la región Piura y en general en todo el país.

Gráfico 194: Número de Registro de contribuyentes

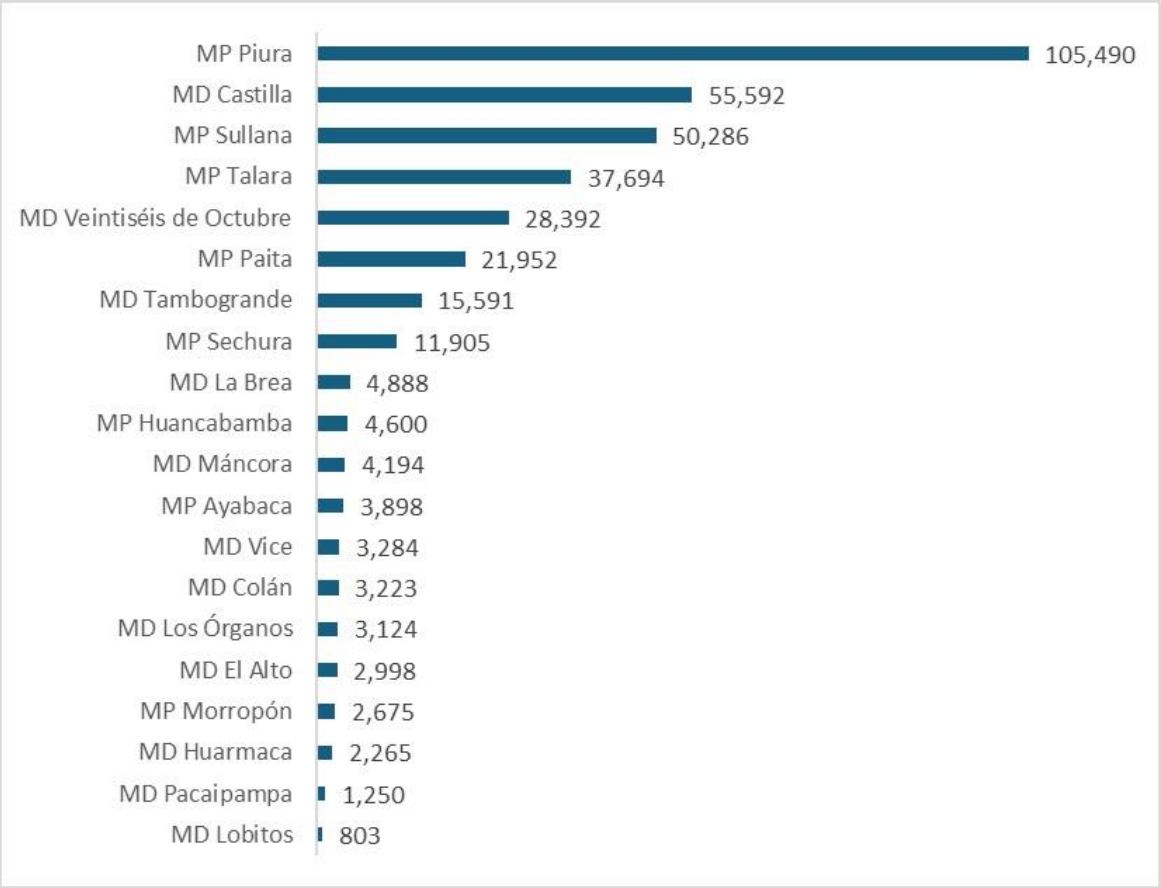

Fuente: CEPLAN

En general, la evidencia estadística nos muestra que las entidades cuya población es mayormente rural y que recibe menos monto relativo de recursos provenientes de las industrias extractivas, presentan mayores brechas que las entidades cuya población es mayormente urbana y reciben mayores montos relativos de este recurso. Sin embargo, este análisis es una "fotografía parcial" de la situación, y no nos indica concluyentemente que la causa de estas diferencias en el tamaño de las brechas se deba al mayor o menor uso del recurso canon y sobrecanon. Estas diferencias también podrían ser causadas por la histórica mayor inversión pública que el Estado peruano ha realizado en la costa. Los resultados no son concluyentes por lo que queda la posibilidad de usar otras herramientas para profundizar el análisis.

En el siguiente ítem revisaremos los Planes y Programas en la región Piura, y los proyectos de cada entidad en sus respectivas funciones de gasto, para establecer si ese gasto se encuentra orientado a cerrar las principales brechas sociales y económicas en sus territorios, que están expresados en estos instrumentos de gestión pública.

9.2. Revisión de lo planificado y lo ejecutado en la región Piura, con énfasis en las entidades EITI

9.2.1. Análisis de lo planificado y ejecutado

El Perú cuenta con un Sistema Nacional de Planificación y un Sistema Nacional de Presupuesto, los cuales deberían actuar de manera vinculante y coordinada. Sin embargo, esto no ocurre debido a la falta de una normatividad que establezca el necesario -y obligatorio- vínculo de la planificación hacía el presupuesto[40].

Según el portal del Estado peruano, "El **Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN)** es el conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país", mientras el **Sistema Nacional de Presupuesto Público** "comprende un conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación.

En la práctica, al no existir un vínculo obligatorio entre ambos, cada uno actúa de manera separada. El principal problema que se observa es que lo que se planifica no se ejecuta, necesariamente. La secuencia lógica que se inicia con la planificación, no continua (y se corta), debido a que, lo que se programa, presupuesta y ejecuta no tiene obligatoriedad de estar vinculado a lo establecido por el sistema de planeamiento (excepto la alineación con los grandes ejes enunciados por este último sistema)

De esta manera los **Planes de Desarrollo Concertados**, tanto territorialmente como sectorialmente, son un insumo que no es utilizado, ya que el **Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones (PMI)**, en el que participan las diferentes entidades públicas del país, se realizada de manera casi independiente y es aprobada por el sistema de Invierte.pe del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), dejando de lado (o no considerando, o considerando de manera parcial) las directrices del **Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)**. De esta manera el **Ministerio de Economía y Finanzas** adquiere un poder discrecional que no le corresponde.

En este ítem analizaremos si en la región Piura los recursos que el Estado transfiere a las entidades regionales y locales, cumplen con la secuencia de que lo planificado debe ser ejecutado o, por el contrario, el proceso no tiene en cuenta lo planificado. Por tal motivo, analizaremos las funciones que ha priorizado el Plan de Desarrollo Regional Concertado, 2016-2021 (último Plan aprobado a la fecha, cuya vigencia ha sido prorrogada hasta el año 2025) y si

[40] En los últimos debates en el Congreso de la República para la aprobación del Presupuesto 2025 se discutieron diversas disposiciones para mejorar la vinculación entre el planeamiento y el presupuesto. Sin embargo, la falta de consenso en algunas disposiciones y la necesidad de tramitar nuevas leyes para cualquier cambio presupuestario impidieron llegar a cualquier acuerdo.

estas funciones son las más importantes en las PMI de las entidades EITI, con el uso de los recursos de todas las fuentes. Finalmente, analizaremos si estas funciones son las prioritarias en lo ejecutado, en las entidades EITI, con recursos provenientes de las industrias extractivas.

Para esto consideraremos que las funciones (o sectores) que tiene el Estado peruano son 25:

1. LEGISLATIVA
2. RELACIONES EXTERIORES
3. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
4. DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
5. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
6. JUSTICIA
7. TRABAJO
8. COMERCIO
9. TURISMO
10. AGROPECUARIA
11. PESCA
12. ENERGIA
13. MINERIA
14. INDUSTRIA
15. TRANSPORTE
16. COMUNICACIONES
17. AMBIENTE
18. SANEAMIENTO
19. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
20. SALUD
21. CULTURA Y DEPORTE
22. EDUCACION
23. PROTECCION SOCIAL
24. PREVISION SOCIAL
25. DEUDA PUBLICA

9.2.2. Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC)

El PDRC vigente para este VII Estudio EITI Piura 2023, es del período 2016-2021, ampliado al 2025, con Ordenanza Regional Nº 480-2023/GRP-CR. Este como puede verse ya se encuentra desactualizado, y el nuevo PDRC se encuentra en proceso de elaboración, teniendo una gran demora en su culminación, si se considera que el 6 enero de 2020, se publicó la Ordenanza Regional N° 448-2019/GRP-CR, que aprobaba el inicio del proceso para la actualización del PDRC de Piura 2021-2030, que posteriormente se le cambió el período al 2025-2034.

El vigente PDRC 2016-2025, tiene 5 objetivos estratégicos (Ver Cuadro 230), los cuales presentan indicadores con el estado situacional al año 2014, las metas al año 2021, y la situación al 2023, según datos oficiales del CEPLAR[41]. Adicionalmente, incorporamos los sectores o funciones que han priorizado estos objetivos.

Cuadro 230: Objetivos estratégicos, indicadores y metas del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016-2025, Piura

Objetivo Estratégico	Sector / Función	Indicador	2014	2021	2023 (*)
Mejorar los niveles de inclusión social e igualdad de género en el departamento.	23. Protección Social	% de población rural en situación de pobreza 1/	48	38	30.4
	23. Protección Social	% de Brecha de ingresos entre hombres y mujeres	37.6	33.6	-
Garantizar el acceso de la población, especialmente rural y de frontera, a servicios básicos de calidad (agua segura, saneamiento y electrificación).	18. Saneamiento 19. Vivienda y Desarrollo Urbano	% de población con alguna Necesidad Básica Insatisfecha (NBI) 1/	26.4	15.0	-
		% de viviendas particulares propias con título de propiedad	-	-	54.8
		% de viviendas particulares propias con pisos de cemento	-	-	48.8
		% de viviendas particulares propias con techo de concreto armado	-	-	18.0
		% de hogares que se abastecen de agua mediante red pública	-	-	87.6
		% de hogares que tienen red pública de alcantarillado	-	-	65.3

[41] EL CEPLAR (Centro Regional de Planeamiento Estratégico) es un organismo que se encuentra en el organigrama del Gobierno Regional Piura, pero que tiene el encargo de realizar en Plan Regional de Desarrollo Concertado de toda la región.

Objetivo Estratégico	Sector / Función	Indicador	2014	2021	2023 (*)
		% de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública	-	-	95.6
		Coeficiente de Electrificación (%)	-	-	96.5
Mejorar el acceso de la población a servicios de salud y educación de calidad.	20. Salud	Esperanza de vida al nacer	74.3%	75.1%	-
	20. Salud	Cobertura hospitalaria por cada cien mil habitantes	1.7	2.3	-
	20. Salud	Cobertura médica por mil habitantes	0.74	1.20	-
	22. Educación	Nº de docentes por cada mil habitantes	39	41	-
	22. Educación	% del total de alumnos del segundo grado de primaria con resultado satisfactorio en Lógico Matemático	29.72	48.00	-
	22. Educación	% del total de alumnos del segundo grado de primaria con resultado satisfactorio en comprensión lectora	47.61	75.00	-
	22. Educación	% de escuelas primaria con acceso a internet	25.9	42.0	-
Fortalecer la gobernabilidad democrática, seguridad ciudadana y la paz social en el departamento.	Funciones productivas	Ranking regional: ICR – Instituciones –INCORE	Puesto 19	Puesto 10	7
Incrementar la competitividad económica-productiva de territorio departamental con alto nivel de empleo adecuado y productividad.	Funciones productivas	Ranking regional: ICR – Entorno económico –INCORE	Puesto 9	Puesto 5	10
	Funciones productivas	PBI regional respecto al nacional	4%	4.2%	4.5%
	22. Educación	Población con educación secundaria completa	65.15	-	-

Fuente: PDRC Piura, 2016-2021, SIRTOD INEI, Ceplar-GRP

1/ Los indicadores que generalmente se utilizan para medir la pobreza por el método de necesidades básicas insatisfechas son, entre otros, los siguientes:

a) viviendas inadecuadas por sus materiales;
b) hacinamiento crítico por habitación;
c) falta de servicios para la eliminación de excretas;
d) inasistencia a escuelas primarias de los menores, y
e) la capacidad económica del hogar, que relaciona el nivel educativo del jefe del hogar con la tasa de dependencia económica.

(*) Datos del CEPLAR, 29/9/23.

Como observamos en el Cuadro mencionado, las funciones principales, priorizadas en el PDRC de Piura, son: Educación, Salud, Vivienda, Saneamiento, Protección Social y las vinculadas a las actividades productivas. En el Cuadro 231, tenemos los Proyectos de impacto territorial indicados en el mismo PDRC, no incluyen ningún proyecto en las funciones Educación, Vivienda, ni Protección Social, y añaden la función Transporte.

Los Proyectos de impacto territorial son 4 en la función Agropecuaria, 14 en la función Salud, 2 en la función Transporte y 1 paquete de proyectos en la función Saneamiento. En total son 21 proyectos que suman un monto de 4,831 millones de soles **(promedio de 230 millones de soles por proyecto)**.

Cuadro 231: Proyectos de inversión pública de impacto territorial (Validados y aprobados con Resolución Ejecutiva Regional Nº800-2015/GR)

Función / Sector	Proyectos	Monto de inversión (millones de soles)
10. Agropecuaria	Reservorio la Peñita	300
	Afianzamiento de Poechos	623
	Afianzamiento de Vilcazán	450
	Proyecto Alto Piura	715
	Sub Total	**2,088**
20. Salud	Hospital de Alta complejidad de Piura	450
	Hospital 2 Sullana	202
	Hospital C Ayabaca	67
	Hospital C Huancabamba	70
	Hospital C Huarmaca	61
	Establecimiento de salud II-1 Hospital Chulucanas Manuel Javier Nomberto	50
	Establecimiento de salud I-3 Tacalá, Castilla	40
	Establecimiento de salud de Máncora, Talara	45
	Establecimiento estratégico de salud de Talara	50
	Establecimiento estratégico de salud La Unión	50
	Establecimiento estratégico de salud Cesamica de Castilla	45
	Establecimiento estratégico de salud de Chalaco, Morropón	45
	Establecimiento estratégico de salud de Morropón	40
	Establecimiento estratégico de salud Los Algarrobos	35
	Sub Total	**1,250**
15. Transporte	Paquete Costa Sierra (150 Km en costa y 549 en sierra)	1,100
	Vías integradoras (150 Km.)	143
	Sub Total	**1,243**
18. Saneamiento	Agua y saneamiento	250
	TOTAL	**4,831**

Fuente: PDRC 2016-2021, Piura

El mayor porcentaje del monto total corresponde a la función Agropecuaria (43%), Salud (26%) y Transportes (26%), según vemos en el Gráfico 195.

Gráfico 195: Funciones por monto de los Proyectos de impacto territorial (soles y %)

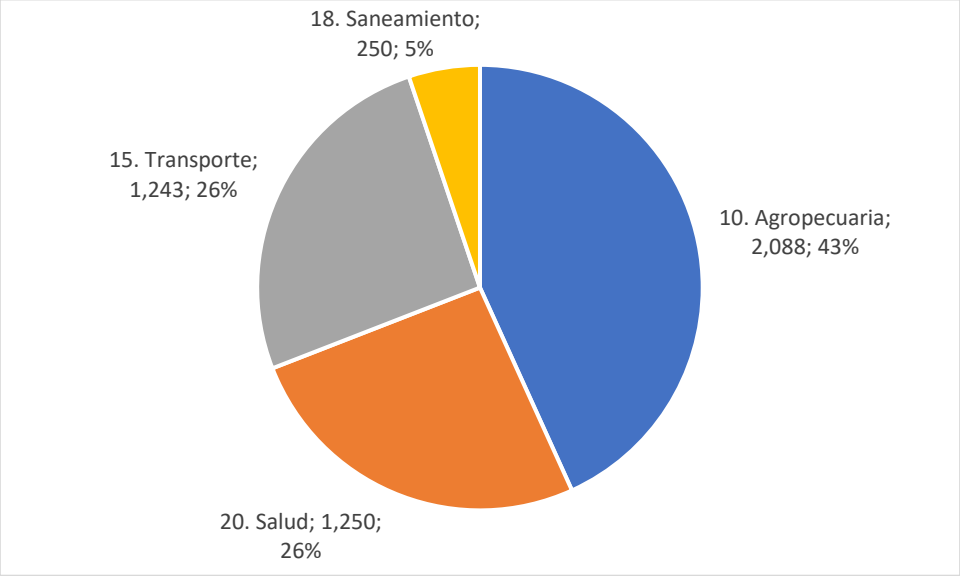

Fuente: PDRC, 2016-2021

En el proceso actual de elaboración del PDRC 2025-2034, ya se han aprobado los Objetivos Estratégicos Regionales (OER), notándose que las funciones Agropecuaria y Transportes no figuran como un OER específicos (Ver Cuadro 232), aunque podría considerarse que se encuentran en el OER 07. También se observa la incorporación del OER 08, que no tiene tanta importancia en el PDRC vigente. En todo caso faltaría ver si entre los proyectos prioritarios se incorporan algunos vinculados a este OER.

Cuadro 232: Objetivos Estratégicos Regionales en el PDRC Piura, 2025-2034

CÓDIGO OER	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES
OER 01	Mejorar la calidad de la educación de la población del departamento
OER 02	Garantizar un territorio seguro con paz social en el departamento
OER 03	Fortalecer la gobernanza en el departamento
OER 04	Garantizar la gestión de los riesgos de desastres con adaptación al cambio climático en el departamento
OER 05	Mejorar las condiciones de salud de la población del departamento.
OER 06	Garantizar una gestión ambiental sostenible en el contexto del cambio climático en el departamento
OER 07	Mejorar la competitividad de los agentes económicos del departamento
OER 08	Potenciar el desarrollo y la integración la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) en los sectores productivos, ambiental y sociales
OER 09	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población del departamento

Fuente y elaboración: CEPLAR-GRP

Estos OER tienen sus correspondientes Acciones Estratégicas Regionales (AER), tal como puede verse en el Cuadro 232.

Cuadro 233: Acciones Estratégicas Regionales en el PDRC Piura, 2025-2034

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES (OER)	CÓDIGO AER	ACCIONES ESTRATEGICAS REGIONALES (AER)
OER 01	Mejorar la calidad de la educación de la población del departamento	AER 01.01	Asegurar que cada persona desarrolle su trayectoria educativa accediendo a la educación a lo largo de la vida, en todas las etapas, niveles y modalidades desde el sistema educativo.
		AER 01.02	Garantizar el acceso a servicios educativos en adecuadas condiciones y modelos de servicios que responden a los contextos.
		AER 01.03	Asegurar a los estudiantes de los servicios educativos el logro de los resultados educativos en aprendizajes según el perfil de egreso y bienestar físico y socioemocional para el ejercicio de ciudadanía con identidad, para el desarrollo sostenible local, regional y local.
		AER 01.04	Asegurar que las y los estudiantes de las instituciones educativas accedan a servicios de promoción de la convivencia, prevención y atención de riesgos psicosociales prevalentes en la región (violencia, embarazo, consumos de drogas).
		AER 01.05	Garantizar la participación, articulación y concertación interinstitucional de la sociedad civil, empresas privadas, universidades y sector público como comunidad educadora que contribuyen a los logros de los objetivos y resultados educativos.
		AER 01.06	Fortalecer la identidad y pertenencia cultural en la población piurana
OER 02	Garantizar un territorio seguro con paz social en el departamento	AER 02.01	Fortalecer el sistema regional de seguridad ciudadana en el departamento
		AER 02.02	Erradicar la naturalización de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en el departamento.
		AER 02.03	Fortalecer una cultura de prevención y control para combatir los delitos en el territorio.
OER 03	Fortalecer la gobernanza en el departamento	AER 03.01	Reducir los conflictos sociales en el departamento.
		AER 03.02	Fortalecer la transparencia en la gestión pública en el territorio.
		AER 03.03	Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en el departamento.
		AER 03.04	Fortalecer la integridad pública de las instituciones del departamento.
		AER 03.05	Garantizar la no discriminación y con igualdad de oportunidades en el territorio
		AER 03.06	Gestionar el ordenamiento territorial en el departamento.

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES (OER)	CÓDIGO AER	ACCIONES ESTRATEGICAS REGIONALES (AER)
OER 04	Garantizar la gestión de los riesgos de desastres con adaptación al cambio climático en el territorio	AER 04.01	Fortalecer los componentes, prospectivos, correctivos y reactivos en la gestión de riesgo de desastres en el departamento.
		AER 04.02	Priorizar infraestructura verde en la prevención del riesgo de desastres en el departamento.
		AER 04.03	Priorizar la preparación, atención y respuesta para la reducción del riesgo de desastres en el departamento.
OER 05	Mejorar las condiciones de salud de la población del departamento.	AER 05.01	Preservar el buen estado de salud nutricional de las gestantes, niños y niñas menores de 05 años
		AER 05.02	Garantizar la accesibilidad a los servicios integrales de salud a la población con énfasis en la madre y niños(as)
		AER 05.03	Garantizar la adecuada salud sexual y reproductiva de la población
		AER 05.04	Asegurar la detección y la atención oportuna de enfermedades causantes de la morbilidad en el departamento
		AER 05.05	Incrementar la cobertura y calidad de atención del servicio de salud en el territorio.
		AER 05.06	Incrementar los mecanismos de atención de la salud mental en la población.
OER 06	Garantizar una gestión ambiental sostenible en el contexto del cambio climático en el departamento	AER 06.01	Restaurar los ecosistemas del departamento de Piura.
		AER 06.02	Desarrollar el uso sostenible de los recursos naturales en el territorio.
		AER 06.03	Gestionar la sostenibilidad de las cuencas hidrográficas del departamento.
		AER 06.04	Gestionar de manera sostenible las aguas residuales y residuos sólidos en el departamento.
		AER 06.05	Conservar los ecosistemas del departamento de Piura.
		AER 06.06	Transformar los ecosistemas del departamento de Piura.
OER 07	Mejorar la competitividad de los agentes económicos del departamento	AER 07.01	Mejorar las condiciones para desarrollar las actividades productivas y el logro de mayor productividad en el departamento.
		AER 07.02	Mejorar los procesos de las cadenas productivas en el departamento.
		AER 07.03	Incentivar la exportación de productos del departamento.
		AER 07.04	Fortalecer el desarrollo turístico en la población.
		AER 07.05	Fomentar el empleo decente en la población.
		AER 07.06	Disminuir la incidencia de pobreza en el departamento
		AER 07.07	Facilitar el acceso a la formalización de los agentes económicos.
		AER 07.08	Fomentar el desarrollo de corredores económicos en el departamento.

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES (OER)	CÓDIGO AER	ACCIONES ESTRATEGICAS REGIONALES (AER)
OER 08	Potenciar el desarrollo y la integración de la Ciencia Tecnología e innovación CTI en los sectores productivos, ambiental y sociales	AER 08.01	Promover la creación e implementación de espacios orientados a la investigación, desarrollo e innovación en el departamento.
		AER 08.02	Incentivar la investigación en Ciencia Tecnología e Innovación (CTI) en el departamento
		AER 08.03	Fortalecer la propiedad intelectual y transferencia tecnológica para las investigaciones generadas en el departamento.
		AER 08.04	Promover la cultura de innovación en los estudiantes y sociedad civil en el departamento.
		AER 08.05	Expandir la cobertura tecnológica del servicio de internet del departamento
OER 09	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población del departamento	AER 09.01	Fomentar la mejora de las condiciones de una vivienda digna para la población del departamento.
		AER 09.02	Mejorar el acceso y calidad de los servicios básicos en el territorio
		AER 09.03	Garantizar el acceso adecuado a los servicios públicos de habitabilidad en el departamento

Fuente y Elaboración: CEPLAR-GRP

Quizás los cambios planteados en los OER y los cambios en las prioridades de ciertos sectores obedecen a las tendencias generales que afectarán a la región Piura en los próximos años, y que inciden en temas de ciencia y tecnología, incremento de la población urbana, riesgos climáticos, y recentralización del Estado peruano, tal como se puede revisar en el Cuadro 234.

Cuadro 234: Tendencias globales que pueden afectar a la región Piura, 2025-2034

	Listado de tendencias
1	Incremento de la brecha tecnológica
2	Incremento de las cadenas de valor basadas en nuevas formas de organización de factores productivos
3	Incremento de los riesgos por efectos de desastres y del cambio climático
4	Persistencia de la volatilidad del precio de las materias primas
5	Incremento de la población urbana
6	Aumento de los niveles de conectividad física y tecnológica
7	Persistencia del modelo primario-exportador
8	Recentralización del Estado
9	Persistencia de las brechas de género
10	Disminución de las fuentes de cooperación internacional en el Perú
11	Aumento de la importancia comercial de China
12	Consolidación de las sociedades del conocimiento

Fuente: CEPLAR-GRP

9.2.3. Programación Multianual de Inversiones de las entidades EITI, con todo tipo de recursos

El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones es un sistema administrativo del Estado, que busca orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país. Supuestamente debería ser el nexo entre el Sistema Nacional de Planeamiento y el Sistema Nacional de Presupuesto, pero el hecho que este último se encuentre **dirigido por el MEF y no por CEPLAN**, impide que realmente lo planificado se concrete en Proyectos viables y ejecutables.

En el Cuadro 235, observamos que para el caso de las entidades EITI, la Cartera PMI acumulada a fin del año 2023, utilizando todo tipo de recursos, asciende a la suma de 3,358.9 millones de soles, distribuida principalmente en cinco funciones: Agropecuario (25%), Transporte (22%), Educación (16%), Orden Público y Seguridad (13%), y Saneamiento (12%), según podemos observar en el Gráfico 196.

El total de 3,358.9 millones de soles se encuentra distribuido en, aproximadamente, 2,300 proyectos, teniendo un **promedio de S/ 1.46 millones por proyecto (obsérvese que el monto promedio de cada proyecto en el PDRC 2026-2025 es de 230 millones de soles)**.

Cuadro 235: Cartera de la Programación Multianual de inversiones (PMI). Entidades EITI Piura por función, devengado acumulado al 31/12/23. Todas las fuentes de recursos (En soles)

ENTIDADES	Agropecuario	Educación	Transporte	Saneamiento	Salud y Saneamiento	Ambiente	Orden Público y Seguridad	Pesca	Vivienda y Desarrollo Urbano	Cultura y Deporte	Comercio	Salud	Sub Total	Total
MD VICE	58,500	5,521,634	10,330,660	3,653,069	0	3,297,295	1,232,935	0	4,504,042	5,962,068	394,025	1,122,131	36,076,359	47,159,381
UN FRONTERA	0	101,517,499	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	136,941,426	136,941,426
MP HUANCABAMBA	305,535	4,852,206	6,920,784	5,031,703	0	129,800	97,487	0	780,639	0	17,034,326	0	35,152,480	36,409,427
MD TAMBOGRANDE	172,264	10,882,686	7,104,628	37,988,146	9,404,107	0	5,304,411	0	1,456,544	5,056,554	0	2,943,251	80,312,591	86,928,881
MD COLAN	275,505	147,669	16,746,693	1,772,438	0	0	0	0	0	59,000	0	0	19,001,305	21,556,576
MD LOBITOS	0	1,517,013	311,468	407,299	0	0	864,602	1,650,541	36,500	1,061,306	0	223,646	6,072,375	6,105,375
MD HUARMACA	8,004,093	39,643,523	420,393	460,678	0	1,337,603	0	0	0	1,274,943	0	1,785,560	52,926,793	54,241,950
MD EL ALTO	0	883,653	663,764	5,508,895	0	137,900	13,965,788	0	357,700	217,300	0	0	0	30,444,198
UN PIURA	0	54,414,826	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54,414,826	54,414,826
MD LA BREA	0	26,856	5,262,760	0	0	31,845	4,775,489	0	8,500	1,559,744	0	0	11,665,194	11,712,837
MP MORROPON	49,664	7,840,196	4,115,060	34,472,593	0	2,413,422	4,842,471	0	24,300	332,679	0	0	54,090,385	54,789,196
MD PACAIPAMPA	2,735,526	894,856	2,106,214	2,697,888	0	1,130,352	0	0	1,061,191	70,690	0	164,746	10,861,463	12,452,600
GR PIURA	766,391,114	213,070,778	356,825,563	130,074,181	22,497,249	18,638,320	342,707,439	0	13,606,445	10,374,436	0	50,497,703	1,924,683,228	2,090,165,107
MP PAITA	2,076,777	109,997	14,676,138	71,522,530	0	90,092	39,549	0	192,671	400,368	0	27,440	89,135,562	101,708,404
MP SECHURA	158,303	11,351,820	46,830,647	28,229,717	0	0	1,067,522	1,288,828	1,120,497	15,481,059	2,123,615	583,306	108,235,314	109,753,627
MP TALARA	0	13,014,682	44,441,708	15,432,164	0	7,801,272	32,274,486	0	18,017,003	18,527,144	1,055,335	0	150,563,794	154,260,876
MD CASTILLA	0	1,484,289	24,095,411	430,403	0	1,713,813	462,738	0	5,703,470	2,389,383	0	0	36,279,507	41,037,111
MD LOS ORGANOS	0	0	1,873,387	3,590,953	0	530,039	1,001,172	0	0	0	0	45,924	7,041,475	8,175,758.00
MP PIURA	2,670,971	400,812	49,333,678	6,756,484	20,444,974	0	2,822,244	0	3,959,304	8,713,094	0	0	95,101,561	95,141,036
MP AYABACA	70,900	7,250,776	5,708,623	6,682,327	0	134,575	0	0	0	902,163	0	0	20,749,364	21,318,916
MP SULLANA	2,590,508	28,048,241	10,938,941	1,454,800	28,084,174	267,446	0	0	0	1,575,851	239,400	0	73,199,361	98,497,071
MD MANCORA	0	1,063,956	2,213,763	192,920	0	118,490	0	0	111,993	39,500	0	0	3,740,622	4,963,422
MD VEINTISEIS DE OCTUBRE	0	189,122	57,020,460	9,965,747	0	67,209	117,211	0	1,513,895	6,917,776	0	0	75,791,420	80,712,649
Total	**785,559,660**	**504,127,090**	**667,940,743**	**366,324,935**	**80,430,504**	**37,839,473**	**411,575,544**	**2,939,369**	**52,454,694**	**80,915,058**	**20,846,701**	**57,393,707**	**3,082,036,405**	**3,358,890,650**

Fuente: Consulta de Cartera PMI

Gráfico 196: Cartera de la Programación Multianual de Inversiones (PMI). entidades EITI Piura por función, devengado acumulado al 31/12/23. todas las fuentes de recursos (En soles y %)

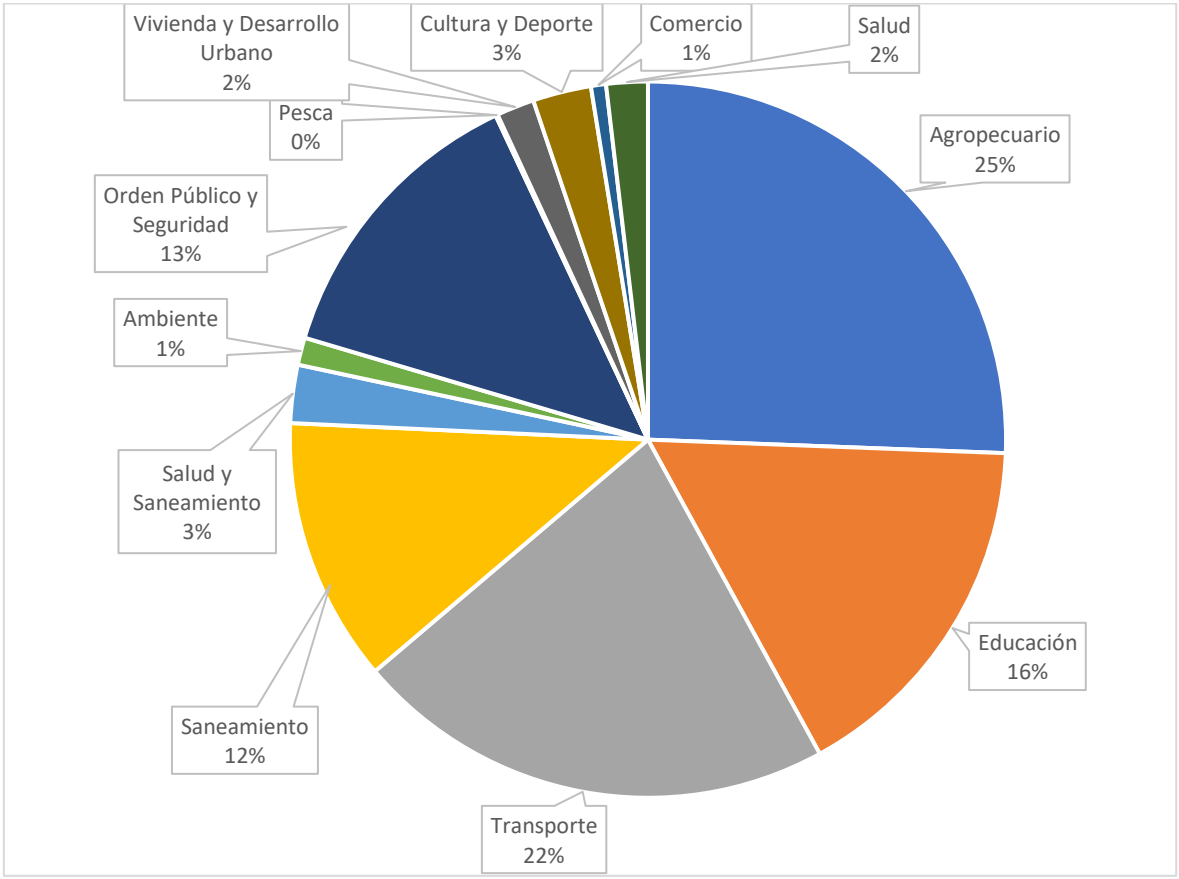

Fuente: Consulta de Cartera PMI.

9.2.4. Ejecutado por las entidades EITI con recursos provenientes de las industrias extractivas

Finalmente, al observar lo ejecutado, durante el año 2023, por las entidades EITI, con recursos provenientes de las industrias extractivas, constatamos que se ha ejecutado 277.9 millones de soles (Ver Cuadro 236), principalmente en las siguientes funciones: Transportes (25%), Saneamiento (20%), Educación (16%), Cultura y Deporte (11%), y Orden Público y Seguridad (9%), según podemos ver en el Gráfico 197.

Cabe resaltar que en la mayoría de los proyectos el monto total ejecutado con recursos de las industrias extractivas no supera el millón de soles (compárese esto con el promedio de S/ 1.46 millones por proyecto en PMI, y el monto promedio de cada proyecto en el PDRC 2026-2025, que es de 230 millones de soles).

Los tres principales proyectos de las tres principales funciones ejecutadas por cada entidad EITI los podemos revisar desde el Anexo 4 hasta el Anexo 26, indicando Código único, costo total de la inversión, número de beneficiarios, porcentaje de uso de canon y otros, fecha de inicio, devengado acumulado al año 2023, y saldo por ejecutar, entre otros

Cuadro 236: Recursos ejecutados del Rubro 18 en Proyectos por funciones del Estado por las entidades del EITI PIURA, 2019 – 2023 (Soles)

Función	2019	2020	2021	2022	2023
15: TRANSPORTE	26,407,229	43,315,503	51,597,559	81,013,983	68,615,429
22: EDUCACION	48,348,544	66,973,334	65,711,044	65,673,214	43,587,974
18: SANEAMIENTO	13,393,484	25,192,591	27,664,414	45,716,196	55,033,927
21: CULTURA Y DEPORTE	12,111,095	7,938,364	12,059,422	38,206,701	29,839,220
10: AGROPECUARIA	13,994,074	19,353,275	29,721,226	33,803,342	6,505,527
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	37,045,674	27,985,971	46,707,446	29,018,024	21,211,771
20: SALUD	8,169,690	3,355,170	4,902,607	19,478,787	2,278,065
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	26,114,895	6,630,012	15,969,533	15,581,179	9,155,518
17: AMBIENTE	15,970,766	11,549,757	7,897,588	12,371,689	5,537,623
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	9,046,477	7,425,215	17,706,777	5,529,797	26,019,813
12: ENERGIA	2,425,363	1,855,305	2,684,422	4,496,511	2,064,749
23: PROTECCION SOCIAL	1,430,903	3,430,179	3,090,704	3,746,132	2,998,793
08: COMERCIO	5,500	1,213,889	1,187,219	1,415,331	3,616,993
09: TURISMO	89,508	523,480	336,631	1,008,066	86,000
14: INDUSTRIA	0	0	178,800	104,326	33,990
07: TRABAJO	392,567	0	17,500	0	333,307
11: PESCA	90,882	224,183	1,136,408	0	696,294
Total	**215,038,670**	**226,968,248**	**288,571,321**	**357,163,278**	**277,964,423**

Fuente: Consulta amigable MEF

Gráfico 197: Recursos ejecutados del Rubro 18 en Proyectos por funciones del Estado por las entidades del EITI PIURA, 2023 (Soles y %)

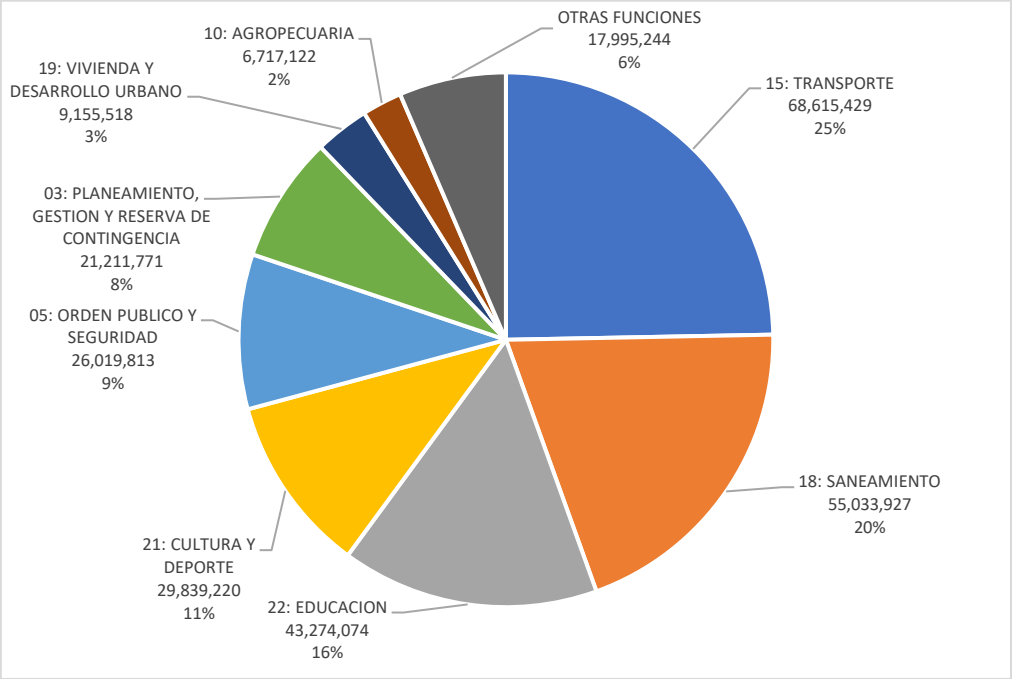

Fuente: Consulta amigable MEF

9.2.5. Detalle y análisis de coherencia

En resumen, tal como podemos observar en la Ilustración 28, lo planificado en el PDRC prioriza las funciones de Educación, Salud, Vivienda, Saneamiento, Protección Social y funciones vinculadas a las actividades productivas. Luego en el mismo documento se establece una lista de Proyectos de impacto territorial vinculados a las funciones: Agropecuaria, Salud, Transporte y Saneamiento, en ese orden.

Sin embargo, en la Programación Multianual de Inversiones de las entidades EITI, utilizando todo tipo de recursos, no se considera las funciones de Salud y Vivienda entre las más importantes, y se añade la función Orden Público y Seguridad, quizás porque en esta función se incorporan los proyectos de prevención frente a la ocurrencia de desastres naturales[42]. En el año 2023, sí se ha considerado la función Agropecuaria como prioritaria, lo que no ocurrió en año 2022.

Ya con el uso solamente de los recursos provenientes de las industrias extractivas, lo ejecutado se alinea, pero solo en parte, a lo planificado en la región Piura ya que entre las funciones prioritarias faltan las funciones de Salud, Vivienda, Protección Social y no se encuentran ningunas de las funciones en actividades productivas.

Otro punto importante es comprobar que los proyectos ejecutados se atomizan en proyectos menores a un millón de soles en promedio, cuando los proyectos de impacto territorial indicados en el PDRC tienen un monto promedio de 230 millones de soles, y los proyectos en el PMI tienen un promedio de S/ 1.4 millones

Ilustración 28: Planificación en la región Piura y ejecución en las entidades EITI

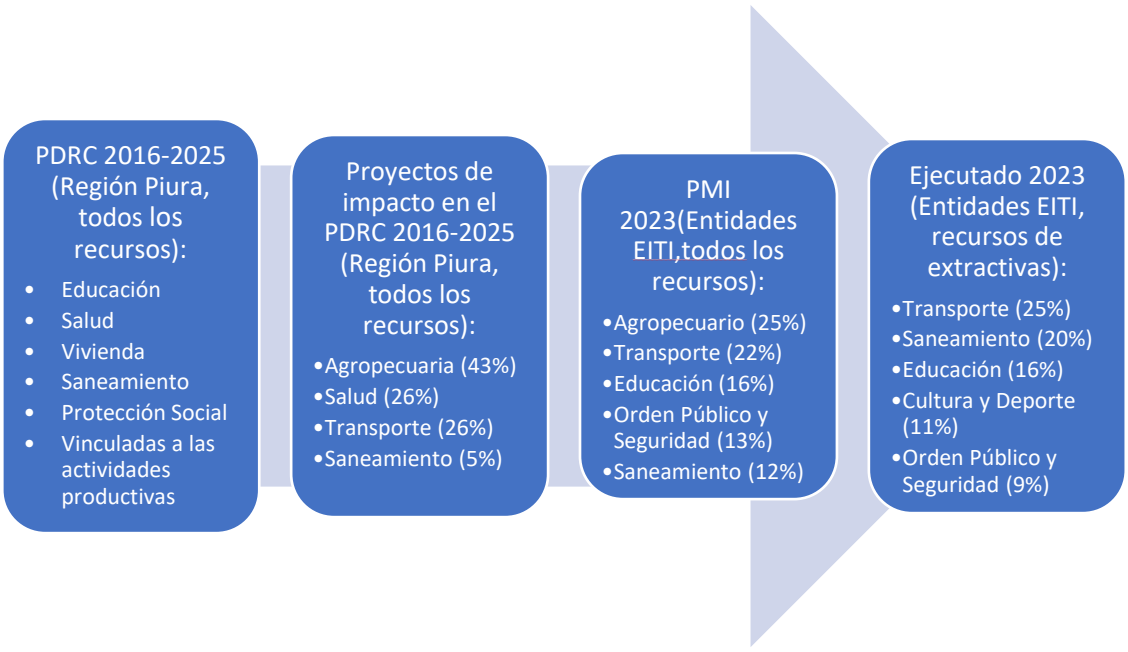

[42] La región Piura es una zona que sufre recurrentemente la ocurrencia del Fenómeno de El Niño (FEN). En el Estudio de Transparencia Regional EITI Piura 2022, hay un Informe sobre el gasto en este tema.

10. Conclusiones y recomendaciones

10.1 Resumen

1. La región Piura, es una las regiones con mayor población del país, y su aporte al PBI nacional es de 3.8%, en el año 2023. Su actividad económica es bastante diversificada, representando la actividad extractiva de petróleo, gas y minerales, el 8.87% del total de su PBI, en el mismo año. Sin embargo, se encuentra en el puesto 14, de 24 regiones, en el Índice de Competitividad Regional de CENTRUM.
2. En los temas sociales presenta graves deficiencias en la provisión de servicios públicos, lo cual genera brechas en educación, salud, vivienda y hogar, y seguridad y orden público, notándose las mayores brechas en los territorios ubicados en la sierra de la región.
3. El total de lo transferido por el gobierno central, proveniente de todas las fuentes de recursos, a todos los niveles de gobierno en el país, el año 2023, fue de 60,089 millones de soles, correspondiendo a la región Piura el monto de 3,793 millones de soles (6.3%).
4. El año 2023 se transfirió a todos los niveles de gobierno, en el país, el monto de 12,131.7 millones de soles, de recursos provenientes de las industrias extractivas. Este monto es superior al promedio anual del período 2019-2022 (equivalente a S/ 10,977.6 millones).
5. El año 2023 se transfirió a todos los niveles de gobierno, en la región Piura el monto de 621.5 millones de soles, de recursos provenientes de las industrias extractivas. Este monto es superior al promedio anual del período 2019-2022 (equivalente a S/ 458.5 millones).
6. Este monto de 621.5 millones de soles, se distribuye entre el Gobierno Regional Piura (23.38%), Municipalidades Distritales (38.94%), Municipalidades Provinciales (32.77%) y Universidades Nacionales (4.91%). Estos porcentajes de distribución por entidades son muy similares a los del período 2019-2022.
7. En la región Piura el recurso canon y sobrecanon petrolero es la principal fuente de los recursos provenientes de las industrias extractivas, con 461.7 millones de soles, equivalente al 74.29% del total, seguido del canon minero con 144.3 millones de soles , equivalente al 23.21% ; muy lejos continúan los restantes recursos. El canon minero, el más importante a nivel nacional, nunca ha sido muy significativo en la región Piura, pero esto ha cambiado el año 2023, debido al incremento de los precios de los minerales y la mayor producción nacional de los mismos.
8. Del total de 621.5 millones de soles transferidos a la región Piura, el año 2023, las entidades EITI reciben 501.9 millones de soles, y las entidades No EITI reciben 119.1 millones de soles. Estas transferencias a las entidades EITI, en el período 2023, son 1.02% mayores a las transferencias a las entidades EITI del año 2022.
9. Con respecto al uso (o gasto) de las entidades EITI Piura durante el año 2023, con los recursos provenientes de las industrias extractivas, estos pasan de 501.9 millones de soles, a 873.4 millones de soles en el PIM Canon del mismo año, como resultado de la

incorporación de los saldos de balance que se asignan cada año, proveniente de lo no ejecutado, de estos recursos, el año anterior.

10. Este monto de S/ 873.4 millones, que se contabiliza en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM Canon) representa el 13.55% del PIM Total de las entidades EITI. Este indicador oscila entre el 11.61% y el 17.51% para los años 2019-2022. La participación del PIM Canon ha ido descendiendo en los últimos años desde 20.35% el año 2015 y 16.19% el año 2016, hasta los niveles entre 11.61 y 11.77% en los años 2019 y 2021.
11. Este indicador, para el año 2023, varía al interior de las entidades EITI. Así, las entidades donde existe mayor ratio: [PIM Canon/PIM Total], son los distritos de la provincia de Talara (Lobitos: 82.59%, La Brea: 64.79%) y Sechura (Vice: 72.04%). Las que tienen menor ratio, son: Universidad Nacional de Piura (7.78%) y Gobierno Regional de Piura (5.26%).
12. Del total del PIM Canon (S/ 873.4 millones), el año 2023, las entidades EITI Piura han ejecutado solamente 609.15 millones de soles (69.74%), porcentaje que es mayor al del año 2022. Este porcentaje de ejecución varía entre cada una de las entidades EITI Piura, observándose que las que muestran mayor nivel de ejecución son; la Municipalidad Distrital de Los Órganos (90.52%), el Gobierno Regional de Piura (87.71%) y la Municipalidad Distrital de El Alto (86.50%); y otras, por el contrario, tienen muy bajo nivel ejecución, como la Municipalidad Distrital de Castilla (32.07%) y la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre (29.85%).
13. Del total de 609.2 millones de soles de PIM Canon, ejecutado por las entidades EITI Piura, en el año 2023, S/ 277,9 millones (45.6%) corresponden a las acciones Proyectos, y S/ 331.3 millones (54.4%) corresponden a las acciones Actividades. En el período 2019-2022, existía un mayor porcentaje del total de las entidades EITI al gasto en Proyectos. A nivel de cada entidad EITI Piura, para el año 2023, estos porcentajes varían significativamente, teniendo entidades que destinan sus recursos mayormente a Proyectos (Universidad Nacional de Piura (99%), Municipalidad Distrital de Vice (85%) y Municipalidad Provincial de Los Órganos (80%); y otras que destinan un menor porcentaje a estas acciones, como el Gobierno Regional de Piura, con solo 8%.
14. Las entidades EITI Piura han ejecutado estos S/ 277.9 millones, correspondientes a Proyectos, en 18 funciones. La función en la que se ha ejecutado mayor porcentaje de gasto, para el año 2023, es Transporte (24.69%), Saneamiento (19.81%), seguida de Educación (15.57%) y Cultura y Deporte (10.74%). Estas cuatro funciones se repiten también como las de mayor porcentaje de gasto en el período 2015-2018.
15. Las entidades EITI Piura, el año 2023, han destinado S/ 331.3 millones para gasto en Actividades, siendo la genérica de mayor monto Bienes y Servicios con S/ 160,2 millones (48.36%), le sigue la genérica Donaciones y transferencias, con S/ 74,9 millones (26.44%).
16. Luego de analizar 16 indicadores de cada una de las 20 entidades territoriales (las otras entidades EITI Piura son las dos universidades nacionales y el Gobierno Regional) no queda claro si las diferencias entre las brechas de las zonas urbanas costeñas y las zonas rurales de la sierra (casi siempre en desmedro de las entidades ubicadas en la sierra), tienen relación con la mayor recepción de recursos provenientes de las industrias extractivas (que justamente se concentran en mayor porcentaje en la costa, sobre todo en los distritos de Talara) o son diferencias que son causadas por otras razones (entre ellas podría estar la histórica mayor inversión pública que el Estado peruano ha realizado en la costa). Al no ser concluyente este análisis descriptivo, se abriría la posibilidad de

utilizar alguna metodología que utilice herramientas econométricas para responder a esta disyuntiva.

17. En el análisis del vínculo entre planeamiento, programación y ejecución, observamos que lo planificado en el PDRC de Piura prioriza las funciones de Educación, Salud, Vivienda, Saneamiento, Protección Social y funciones vinculadas a las actividades productivas; mientras en la Programación Multianual de Inversiones de las entidades EITI Piura, utilizando todo tipo de recursos, no se considera las funciones de Salud y Vivienda entre las más importantes, y se añade la función Orden Público y Seguridad, quizás porque en esta función se incorporan los proyectos de prevención frente a la ocurrencia de desastres naturales . En el año 2023, sí se ha considerado la función Agropecuaria como prioritaria, lo que no ocurrió en año 2022.
18. Considerando solo el ejecutado con recursos provenientes de las industrias extractivas, este gasto se alinea solo en parte, a lo planificado en la región Piura ya que entre las funciones prioritarias faltan las funciones de Salud, Vivienda, Protección Social y no se encuentran ningunas de las funciones en actividades productivas.
19. Otro punto importante es comprobar que los proyectos ejecutados por las entidades EITI Piura se atomizan en proyectos menores a un millón de soles en promedio, cuando los proyectos de impacto territorial indicados en el PDRC tienen un monto promedio de 230 millones de soles, y los proyectos en el PMI tienen un promedio de S/ 1.4 millones

10.2 Conclusiones y recomendaciones

1. La región Piura a pesar de que recibe, y gasta, recursos públicos transferidos por el gobierno central en un mayor porcentaje de lo que aporta al PBI nacional, mantiene significativas brechas económicas y sociales que no permiten tener un adecuado bienestar de la población y que impiden un mayor desarrollo futuro. El uso de recursos determinados, como los recursos provenientes de las industrias extractivas, debe ser utilizado de manera eficiente para cerrar progresivamente las brechas mencionadas.

2. Estos recursos provenientes de las industrias extractivas, en el caso de la región Piura, son bastante volátiles en el tiempo; así podemos observar que en el periodo 2011-2014 estuvieron muy altos y en el periodo 2015-2017 bajaron de manera significativa. En los últimos años, 2018-2023, continuo la volatilidad, aunque con menor dispersión. Por esta razón se debería trabajar por una sostenibilidad en el largo plazo, que suavice los efectos de dejar de percibir recursos de actividades extractivas (son recursos naturales finitos y muy volátiles al depender de precios internacionales, como podemos observar en el Anexo 3), buscando fuentes alternativas que puedan generarnos predictibilidad de cara a los presupuestos futuros.

3. Los gastos en proyectos realizados con los recursos provenientes de las actividades extractivas se han concentrado mayormente en la costa, sobre todo en las zonas generadoras del recurso como las provincias de Talara y Sechura (ubicadas en la costa de la región). Si bien es cierto todas las entidades de la región reciben este tipo de recursos, las zonas de la sierra reciben porcentualmente una menor cantidad. En este tema podemos indicar que existen Planes de Desarrollo Concertado, tanto a nivel regional como locales, que priorizan las obras a ejecutarse con un enfoque territorial, algo que, sin embargo, no ocurre cuando se priorizan las obras a ejecutarse en el año fiscal correspondiente.

4. En este sentido, se debe retomar el vínculo obligatorio entre planeamiento y presupuesto. De lo contrario la asignación de este tipo de recursos determinados podría seguir destinándose más a actividades y menos a proyectos (tal como ha ocurrido el año 2023). Y dentro de proyectos podría seguir destinándose a funciones que no se encuentren vinculadas al cierre de brechas socioeconómicas. Esto se ha constatado con la falta de coherencia y alineamiento entre los Planes de Desarrollo Concertados, la Programación Multianual de Inversiones públicas, y lo ejecutado por las entidades EITI.

5. En el Estudio se constata que la mayoría del gasto en proyectos se realiza en las funciones: transportes y saneamiento, por parte de las entidades EITI. Es muy poco lo que se gasta en actividades productivas como agricultura, pesca o turismo. Si se desea generar desarrollo económico se tendría que revisar la estructura funcional del gasto en proyectos. Además, hay que realizar estudios específicos y más profundos sobre el impacto territorial y sectorial del uso de los recursos canon, sobrecanon, y regalías, con la finalidad de afinar los criterios de transferencias de estos fondos.

6. Otro punto importante es comprobar que los proyectos ejecutados se atomizan en proyectos menores a un millón de soles en promedio, cuando los proyectos de impacto territorial indicados en el PDRC tienen un monto promedio de 230 millones de soles, y los proyectos en el PMI tienen un promedio de S/ 1.4 millones. Esto requeriría el establecimiento de un fondo regional y/o local con los recursos provenientes de las actividades extractivas, cuya función sea programar y ejecutar proyectos de impacto mayores a un cierto monto establecido. Actualmente, al entregar estas transferencias provenientes de las industrias extractivas a cada una de las 23 entidades, y al realizar cada una de ellas pequeños proyectos, el impacto se diluye al atomizarse el gasto.

7. En adición, el gasto de cada entidad es realizado de manera independiente con el resto de las entidades. Es decir, los gobiernos locales no coordinan entre ellos las diferentes actividades que realizan (existen un par de Mancomunidades Locales que en la práctica no funcionan) y cada una de ellas tampoco coordinan con el gobierno regional. De igual manera estos dos niveles de gobierno tampoco coordinan con los organismos públicos ejecutores que dependen del gobierno nacional, que actúan en el territorio de la región Piura. Esto configura una situación de descoordinación absoluta que genera duplicidad de acciones en la mayoría de los casos. De manera que, ante la ausencia de una verdadera descentralización, se debe establecer un mecanismo de coordinación vinculante y obligatoria entre los niveles subnacionales y organismos públicos del nivel nacional que tienen actividades desconcentradas (no descentralizadas) en la región Piura. Esto permitiría que los montos de los recursos provenientes de las industrias extractivas sean complementados de manera eficiente con los recursos ordinarios (que son mayoritarios), usados principalmente por el nivel nacional en la región Piura.

8. En el tema de la baja ejecución de los recursos provenientes de las industrias extractivas que tienen la mayoría de las entidades EITI, es urgente mejorar las capacidades de las entidades regionales y locales para mejorar la eficiencia en el gasto. Además, es necesario que las Entidades EITI y No EITI implementen sistemas de seguimiento y monitoreo de ejecución del gasto de los recursos derivados por las transferencias provenientes de las actividades extractivas, a fin de mejorar la eficiencia de gasto público en general; así como, minimizar los saldos de balance sin ejecutar en los recursos determinados.

9. Finalmente, se debe iniciar un proceso de difusión hacía la ciudadanía sobre la importancia de las transferencias de este tipo de recursos a la región y establecer un mecanismo específico de rendición de cuentas desde el gobierno regional, las universidades y los gobiernos locales.

11. Glosario (por orden alfabético de concepto)

Concepto	Definición
Actividad	Categoría presupuestaria básica que reúne acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Representa la producción de los bienes y servicios que la entidad pública lleva a cabo de acuerdo con sus competencias, dentro de los procesos y tecnologías vigentes. Es permanente y continua en el tiempo. Responde a objetivos que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente, a través de sus Componentes y Metas.
Adquisición de activos no financieros	Gastos por las inversiones en la adquisición de bienes de capital que aumentan el activo de las instituciones del sector público. Incluye las adiciones, mejoras y reparaciones de la capacidad productiva del bien de capital, y los estudios de proyectos de inversión
Cadena funcional	Identifica las funciones primordiales del Estado, a diferente nivel de agregación, en las que el Gobierno aplica los recursos públicos para lograr los objetivos nacionales. Función/Programa/Sub Programa/Actividad-Proyecto/Componente/Meta.
Donaciones y transferencias	Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.
Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL)	Fondo que tiene como objetivo cofinanciar proyectos de inversión pública y estudios de preinversión, buscando reducir brechas en servicios e infraestructura básica, y puede cubrir hasta el 99.9% del costo total de los proyectos presentados por gobiernos regionales y locales
Fuente de financiamiento	Origen de los recursos públicos que financian las acciones del Estado
Fuente de financiamiento: Contribución a fondos	Recursos provenientes de los aportes efectuados por los trabajadores de acuerdo con la normatividad vigente, así como los aportes realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud del Seguro Social del Perú
Fuente de financiamiento: endeudamiento externo	Recursos provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros
Fuente de financiamiento: endeudamiento interno	Recursos provenientes de operaciones de crédito de fuente interna efectuadas por el Estado
Fuente de financiamiento: Fondo de Compensación Municipal (FONCOR)	Ingresos provenientes del rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje o Impuesto a las Embarcaciones de Recreo

Concepto	Definición
Fuente de financiamiento: Fondo de Compensación Regional (FONCOR)	Es una herramienta de compensación que busca distribuir recursos adicionales para los gobiernos regionales, bajo criterios de equidad y compensación. Dichos recursos deben ser íntegramente utilizados en proyectos de inversión regional que hayan cumplido con las normas establecidas por el Sistema Nacional de Inversión Pública.
Fuente de financiamiento: Otros impuestos municipales	Tributos a favor de los Gobiernos Locales: Impuesto Predial, de Alcabala, etc., cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad a los contribuyentes
Fuente de financiamiento: Participación en rentas de aduanas	Ingresos que perciben los Pliegos por las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas y postal del país
Fuente de financiamiento: Recursos determinados	Comprende Contribuciones a Fondos, Fondo de Compensación Municipal, Impuestos Municipales, Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, entre otros.
Fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados	Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde, de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.
Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios	Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos.
Función	Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones del Estado, para el cumplimiento de los deberes primordiales constitucionalmente establecidos. La selección de las Funciones a las que sirve el accionar de una entidad pública se fundamenta en su Misión y Propósitos Institucionales.
Genérica de gasto	Nivel mayor de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los de los gastos en recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, así como los bienes, servicios y obras públicas que las entidades públicas contratan, adquieren o realizan para la consecución de sus objetivos institucionales.
Pliego	Entidad del Sector Público a la que se le aprueba una asignación en el presupuesto anual para el cumplimiento de las actividades y/o proyectos a su cargo
Programa funcional	Desagregado de la Función que sistematiza la actuación estatal. A través del Programa se expresan las políticas institucionales sobre las que se determinan las líneas de acción que la entidad pública desarrolla durante el año fiscal. Comprende acciones interdependientes con la finalidad de alcanzar Objetivos Generales de acuerdo con los propósitos de la entidad pública. Los Programas recogen los lineamientos de carácter sectorial e institucional, los que se establecen en función a los objetivos de política general del Gobierno. Los Programas deben servir de enlace entre el planeamiento estratégico y los respectivos presupuestos, debiendo mostrar la dimensión presupuestaria de los Objetivos Generales por alcanzar por la entidad pública para el año fiscal.
Proyecto	Conjunto de intervenciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final (Metas Presupuestarias), que concurre a la expansión de la acción del Gobierno. Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y

Concepto	Definición
	servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad pública. Luego de su culminación, generalmente se integra o da origen a una Actividad.
Reserva de contingencia	Crédito presupuestario global dentro del Presupuesto del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas, destinado a financiar los gastos que por su naturaleza y coyuntura no han sido previstos en los Presupuestos de los Pliegos.
Rubro 18	Fuente de Financiamiento de Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones. Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores
Sector	Conjunto de organismos con propósitos comunes que realizan acciones referidas a la gestión gubernamental
Servicio de deuda	Monto de obligaciones por concepto del capital o principal de un préstamo que se encuentra pendiente de pago, así como de los intereses, comisiones y otros derivados de la utilización del préstamo, que se debe cancelar periódicamente según lo acordado en el respectivo Contrato de Préstamo.
Subprograma funcional	Subprograma Funcional: Categoría Presupuestaria que refleja acciones orientadas a alcanzar Objetivos Parciales. Es el desagregado del Programa. Su selección obedece a la especialización que requiera la consecución de los Objetivos Generales a que responde cada Programa determinado. El Subprograma muestra la gestión presupuestaria del Pliego a nivel de Objetivos Parciales.
Unidad Ejecutora (UE)	Instancia orgánica con capacidad para desarrollar funciones administrativas y contables. Es la responsable de informar sobre el avance y/o cumplimiento de las metas
Programación Multianual de Inversiones (PMI)	Es la primera fase del ciclo de inversión que establece Invierte.pe. Ésta comprende la elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, la definición de los objetivos a alcanzarse respecto a dichas brechas, los criterios de priorización y la cartera de inversiones
Ciclo de inversión pública	Es el proceso mediante el cual un proyecto de inversión es concebido, diseñado, evaluado, ejecutado y genera sus beneficios para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país. Consta de las 4 fases siguientes: 1. Programación Multianual de Inversiones (PMI), 2. Formulación y Evaluación (FyE): 3. Ejecución, y 4. Funcionamiento.

12. Anexos

Anexo 1: Formato de solicitud de información para las instituciones públicas y privadas involucradas con el proceso de uso de canon, sobrecanon, regalías y derechos de vigencia.

Señores
<Institución>
Ciudad.-

Att.:
Ref.: Séptimo Estudio de Transparencia Regional de la Iniciativa EITI para la región Piura 2023

De mi consideración:

Es grato saludarle e informarle que el Ministerio de Energía y Minas ha contratado al Señor Guillermo Dulanto Rishing, para la elaboración del documento de la referencia, que es una parte importante de las actividades de la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés).

Por tal motivo solicito a ustedes se le pueda brindar la información necesaria para el desarrollo y culminación de dicho Estudio.

Agradezco de antemano su gentil atención.

Atentamente,

Ministerio de Energía y Minas

Anexo 2: Listado de mineros formalizados, Piura (al 24/10/24)

DATOS DEL DECLARANTE			DERECHO MINERO		UBICACIÓN GEOGRÁFICA			RESOLUCIÓN		
Nº	DNI / RUC	MINERO FORMALIZADO	COD. ÚNICO	DERECHO_MINERO	DEPTO.	PROVINCIA	DISTRITO	NUMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA RD	Nº SOCIOS - ASOCIADOS - COOPERATIVISTAS - ENTRE OTROS
1	20526102062	SOCIEDAD MINERA FAMILIA UNIDA SRL	010026905	CAUTIVITO X	PIURA	AYABACA	SAPILLICA	RD-106-2024-GRP-420030-DR	3/04/2024	0
2	10031151134	PINTADO CELI PABLO	030030007	SAN SEBASTIAN DE SUYO	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-155-2018-GRP-420030-DR	29/08/2018	0
3	10195380380	OTINIANO ARTEAGA JESUS MARCIAL	P000001	PLANTA DE BENEFICIO	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-179-2021-GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	4/10/2021	0
4	10703024306	AGUILAR CORTES SANTIAGO DUBERLY	030030007	SAN SEBASTIAN DE SUYO	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-149-2018-GRP-420030-DR	29/08/2018	0
5	10444229701	RIOS OLAYA ANDUER DARWIN	030030007	SAN SEBASTIAN DE SUYO	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-145-2018-GRP-420030-DR	29/08/2018	0
6	10031144723	RAMIREZ ROMERO JORGE ESTEBAN	030030007	SAN SEBASTIAN DE SUYO	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-144-2018-GRP-420030-DR	29/08/2018	0
7	10036797610	GOMEZ BARRANZUELA JOSE ELIAS	030030007	SAN SEBASTIAN DE SUYO	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-143-2018-GRP-420030-DR	29/08/2018	0
8	10035806160	GARCIA RENTERIA ELSA GEEVANI	030021404	HANS XXX	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-014-2019-GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	8/02/2019	0
9	10026909100	BALCAZAR LARA GLORIA	030030007	SAN SEBASTIAN DE SUYO	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-147-2018-GRP-420030-DR	29/08/2018	0
10	10038621764	CHININ ABAD DIONICIA	030030007	SAN SEBASTIAN DE SUYO	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-158-2018-GRP-420030-DR	29/08/2018	0
11	10439033431	NARVAEZ VILLALTA JHONY RAUL	030030007	SAN SEBASTIAN DE SUYO	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-154-2018-GRP-420030-DR	29/08/2018	0
12	10031209809	CHININ JABO MARCOS	030030007	SAN SEBASTIAN DE SUYO	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-148-2018-GRP-420030-DR	29/08/2018	0
13	10422479614	SANCHEZ CASTILLO JOHN ALEXANDER	010036512	NUEVA SERVILLETA UNO 2012	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-Nº 007-2024-/GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	8/01/2024	0
14	10035663300	RAMIREZ MONTERO JOSE MIGUEL	030030007	SAN SEBASTIAN DE SUYO	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-151-2018-GRP-420030-DR	29/08/2018	0
15	10031153820	NARVAEZ VILLALTA LUIS MARIANO	030030007	SAN SEBASTIAN DE SUYO	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-146-2018-GRP-420030-DR	29/08/2018	0
16	10028440630	RAMIREZ OLAYA ELMER DAVID	030021404	HANS XXX	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-016-2019-GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	8/02/2019	0
17	10102021032	VERA ALEJOS EISEN WILDER	030030007	SAN SEBASTIAN DE SUYO	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-153-2018-GRP-420030-DR	29/08/2018	0
18	10036589995	ALBURQUEQUE PALACIOS MIGUEL ALFREDO	030030007	SAN SEBASTIAN DE SUYO	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-150-2018-GRP-420030-DR	29/08/2018	0

Fuente: Dirección Regional de Energía y Minas. Gobierno Regional Piura

DATOS DEL DECLARANTE			DERECHO MINERO		UBICACIÓN GEOGRÁFICA			RESOLUCIÓN		
Nº	DNI / RUC	MINERO FORMALIZADO	COD. ÚNICO	DERECHO_MINERO	DEPTO.	PROVINCIA	DISTRITO	NUMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA RD	Nº SOCIOS - ASOCIADOS - COOPERATIVISTAS - ENTRE OTROS
19	10031152009	SAAVEDRA VALDIVIEZO MANUEL ALBERTO	030030007	SAN SEBASTIAN DE SUYO	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-157-2018-GRP-420030-DR	29/08/2018	0
20	10443505950	LLOCLLA CASTILLO YONY	030030007	SAN SEBASTIAN DE SUYO	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-156-2018-GRP-420030-DR	29/08/2018	0
21	10026575929	GONZAGA LARA JULIO	030030007	SAN SEBASTIAN DE SUYO	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-152-2018-GRP-420030-DR	29/08/2018	0
22	10031166590	OBANDO REQUEJO SEGUNDO ADOLFO	030030007	SAN SEBASTIAN DE SUYO	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-159-2018-GRP-420030-DR	29/08/2018	0
23	20526043899	GRUPO CAMNAI S.A.C	030021404	HANS XXX	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-206-2019-GRP-420030-DR	16/10/2019	0
24	20529757787	MINERA RESTAURACION EIRL	030021404	HANS XXX	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-027-2019-GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	12/03/2019	0
25	20526670117	CONSORCIO J.J.P.C. S.A.C	030015704	HANS XX	PIURA	AYABACA	SUYO	RD 205-2022/GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	19/07/2022	0
26	20520986295	PROCESADORA ECOLOGICA DE MINERALES LOS BUENOS AIRES DE SUYO	-	no especificado	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-134-2018-GRP-420030-DR	22/08/2018	0
27	20526646755	MINERA GARMI E.I.R.L	030021404	HANS XXX	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-015-2019-GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	8/02/2019	0
28	20526658338	SOCIEDAD MINERA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SAN SEBASTIAN DE SUYO	030030007	SAN SEBASTIAN DE SUYO	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-142-2018-GRP-420030-DR	29/08/2018	0
29	10035922020	GARCIA RENTERIA DE ACHA GLADYS MARGOT	030021404	HANS XXX	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-231-2019-GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	4/11/2019	0
30	10035953880	GARCIA RENTERIA DORIS ALICIA	030021404	HANS XXX	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-205-2019-GRP-420030-DR	16/10/2019	0
31	10035741165	GARCIA RENTERIA LIVER MARCELINO	030021404	HANS XXX	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-017-2019-GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	8/02/2019	0
32	10031242121	HERNANDEZ RIVERA PEDRO	010036512	NUEVA SERVILLETA UNO 2012	PIURA	AYABACA	SUYO	Nº244-2023-/GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	21/11/2023	0
33	10036807101	ESPINOZA GALVEZ LIBER MELQUIADES	B082385-20-01	(ACTIVIDAD DE BENEFICIO)	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-113-2023-/GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	6/06/2023	0
34	20603995598	COMPAÑIA MINERA HUAÑALPE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	030030007	SAN SEBASTIAN DE SUYO	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-128-2022/GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	28/04/2022	0
35	10407551350	HERNANDEZ FALCONI BEYMAN FRANCISCO	010036512	NUEVA SERVILLETA UNO 2012	PIURA	AYABACA	SUYO	RD 246-2022/GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	31/08/2022	0
36	20606377763	INVERSIONES MINERAS DOBLE A E.I.R.L.	010036512	NUEVA SERVILLETA UNO 2012	PIURA	AYABACA	SUYO	RD 250-2022/GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	31/08/2022	0
37	20526686030	EMPRESA MINERA IRRSSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	010036512	NUEVA SERVILLETA UNO 2012	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-107-2024-GRP-420030-DR	3/04/2024	0
38	10439033431	NARVAEZ VILLALTA JHONY RAUL	030030007	SAN SEBASTIAN DE SUYO	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-154-2018-/GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	29/08/2018	0

Fuente: Dirección Regional de Energía y Minas. Gobierno Regional Piura

DATOS DEL DECLARANTE			DERECHO MINERO		UBICACIÓN GEOGRÁFICA			RESOLUCIÓN		
N°	DNI / RUC	MINERO FORMALIZADO	COD. ÚNICO	DERECHO_MINERO	DEPTO.	PROVINCIA	DISTRITO	NUMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA RD	N° SOCIOS - ASOCIADOS - COOPERATIVISTAS - ENTRE OTROS
39	10106805372	AYAY CORREA MOISES	010123609	LORENZO 09	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-082-2022-GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	31/03/2022	0
40	10460993071	CRUZ TAPIA GUDVIN	B079102-20-01	(ACTIVIDAD DE BENEFICIO)	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-067-2024-GRP-420030-DR	27/02/2024	0
41	10463746571	ABAD TORRES CARLOS GABRIEL	010036512	NUEVA SERVILLETA UNO 2012	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-084-GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	10/03/2023	0
42	10475000213	CHINCHAY JABO EDICSON FIDEL	010036512	NUEVA SERVILLETA UNO 2012	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-095-2024-GRP-420030-DR	20/03/2024	0
43	10258331406	GARAY SILVA JOEL	010036512	NUEVA SERVILLETA UNO 2012	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-094-2024-GRP-420030-DR	20/03/2024	0
44	20561198170	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS RANZ SAC	B083357-20-01	(ACTIVIDAD DE BENEFICIO)	PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA	RD-377-2022/GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	21/12/2022	0
45	10033351068	ODAR VERONA SEGUNDO SANTOS	B088317-20-01	(ACTIVIDAD DE BENEFICIO)	PIURA	MORROPON	MORROPON	RD-345-2021-GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	5/01/2022	0
46	10036003397	RIVERA DELGADO VICENTE HILDEBRANDO	700003014	PIEDRA DE AGUA	PIURA	PAITA	LA HUACA	RD-18-2023-GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	15/02/2023	0
47	20526631057	MINERA TACURE EIRL	010306309	SANTA ELENA III 2009	PIURA	PIURA	LAS LOMAS	RD-204-2020-/GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	21/12/2020	0
48	10028284204	CASTILLO RAMIREZ GHINO DAGOBERTO	010090806	CERRO VERDE	PIURA	PIURA	LAS LOMAS	-	-	0
49	20543412709	MINERA LAS LOMAS DORADAS SAC	P000001	PLANTA DE BENEFICIO	PIURA	PIURA	LAS LOMAS	RD-026-2016-GRP-420030D-DR	21/03/2016	0
50	20516106281	MINERA LAS LOMAS SAC	010090806	CERRO VERDE	PIURA	PIURA	LAS LOMAS	RD-051-2016-GRP-420030-DR	9/05/2016	0
51	20451534107	GAMACMIN MINERO METALURGICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GAMACMIN S.A.C.	B082750-20-01	(ACTIVIDAD DE BENEFICIO)	PIURA	PIURA	LAS LOMAS	RD-234-2021-GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	22/10/2021	0
52	20604844283	POMAFORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	B091424-20-01	(ACTIVIDAD DE BENEFICIO)	PIURA	PIURA	LAS LOMAS	RD 221-2022/GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	25/07/2022	0
53	20547588470	RIO ANDINA SAC	030010906	CARRISALILLO 2006	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	RD-371-2022/GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	15/12/2022	0
54	15398827799	ELESPURU SAAVEDRA VICTOR SEGUNDO	700006718	CANTERA ELESPURU	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	RD-Nº 254-2023-/GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	27/11/2023	0
55	10027378264	SALINAS REMIGIO SAUL	700011819	ALTOS NEGROS I	PIURA	SECHURA	CRISTO NOS VALGA	RD-Nº 006-2024-/GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	8/01/2024	0

Fuente: Dirección Regional de Energía y Minas. Gobierno Regional Piura

DATOS DEL DECLARANTE			DERECHO MINERO		UBICACIÓN GEOGRÁFICA			RESOLUCIÓN		
Nº	DNI / RUC	MINERO FORMALIZADO	COD. ÚNICO	DERECHO_MINERO	DEPTO.	PROVINCIA	DISTRITO	NUMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA RD	Nº SOCIOS - ASOCIADOS - COOPERATIVISTAS - ENTRE OTROS
56	10036974619	PARODI SARABIA JIMMY HENRY	700013219	BASTIAN	PIURA	SULLANA	MARCAVELICA	RD-030-2022-GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	11/02/2022	0
57	10028101533	VIERA JUAREZ WILMER	700013619	LAMAS	PIURA	SULLANA	MIGUEL CHECA	RD-063-2023-/GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	3/04/2023	0
58	20548210772	H & G ASOCIADOS S.A.C.	010096403	ANDRES GRABIEL	PIURA	SULLANA	MIGUEL CHECA	RD 245-2022/GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	26/08/2022	0
59	20548210772	H & G ASOCIADOS S.A.C.	B078789-20-06	(ACTIVIDAD DE BENEFICIO)	PIURA	SULLANA	MIGUEL CHECA	RD 241-2022/GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	22/08/2022	0
60	20611317051	ESCO PIURA E.I.R.L.	010387619	FRONTERA 11	PIURA	SULLANA	QUERECOTILLO	Nº245-2023-/GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	21/11/2023	0
61	20526120630	MOLINORTE BORRIS SAC	700009311	FIPE 2	PIURA	TALARA	LA BREA	RD-215-2019-GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	23/10/2019	0
62	10038936340	MURGA PASTOR TOBIAS DESIDERIO	700007211	LA DEBORA	PIURA	TALARA	LA BREA	RD-011-2018-GRP-420030-DR	8/02/2018	0
63	20477999451	J & L INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	030015704	HANS XX	PIURA	AYABACA	SUYO	Nº 173 - 2024-/GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	4/06/2024	0
64	20610943838	YERSI MANFREDO VEGAS TORRES E.I.R.L.	030015704	HANS XX	PIURA	AYABACA	SUYO	RD-Nº212-2024-/GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	9/07/2024	0
65	20208058976	COMUNIDAD CAMPESINA DE MANCORA	100000520	CANTERA VICHAYITOS MANCORA	PIURA	TALARA	MANCORA	RD-398-2022-GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	30/12/2022	0
66	10031204726	LIMA CARHUAPOMA CESAR	010289406	ALMIRANTE MIGUEL GRAU VII	PIURA	AYABACA	SAPILLICA	RD-Nº231-2024-/GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	16/06/2024	0

Fuente: Dirección Regional de Energía y Minas. Gobierno Regional Piura

Anexo 3: Tendencia de las transferencias del recurso canon y sobrecanon petrolero en la región Piura, durante el período 2008-2023

De los datos del período 2008-2023, tanto a nivel de país como a nivel de región Piura, tenemos en el Cuadro 237, para el caso de Perú que el monto transferido a los gobiernos sub nacionales y Universidades e Institutos públicos en las regiones (todos los niveles de gobierno), asciende a S/ 12,740.4 millones, siendo el nivel local el que más recibió (62.34%). En el Gráfico 198, observamos que los montos de transferencias totales a los tres niveles de gobierno del país, en los años 2008-2023, han tenido un comportamiento bastante errático en su distribución anual, debido, principalmente, a las fluctuaciones de los precios internacionales. También se puede ver que las variaciones en las transferencias nacionales a los gobiernos regionales y gobiernos locales están correlacionadas directamente con el total transferido.

Cuadro 237: Perú, transferencias de canon y sobrecanon petrolero por nivel de gobierno (*), 2008-2023
(en soles)

Año	Gobierno Nacional	Gobiernos Regionales	Gobiernos Locales	Total General
2008	40,399,574	370,791,479	580,704,199	991,895,252
2009	33,246,431	185,670,586	329,728,380	548,645,396
2010	36,223,196	223,998,235	403,518,418	663,739,849
2011	56,324,695	304,243,772	541,566,660	902,135,126
2012	75,982,949	427,987,736	775,882,425	1,279,853,110
2013	71,824,683	407,562,776	720,456,999	1,199,844,458
2014	75,139,586	429,509,810	764,932,731	1,269,582,128
2015	35,534,393	196,537,452	410,907,266	642,979,112
2016	21,243,838	110,946,081	281,013,406	413,203,325
2017	25,019,893	133,788,378	331,416,184	490,224,455
2018	39,992,535	215,252,229	491,156,021	746,400,785
2019	39,336,622	216,398,960	462,952,494	718,688,076
2020	23,707,924	127,827,746	286,040,306	437,575,977
2021	36,694,542	197,023,074	442,596,321	676,313,937
2022	53,185,402	289,890,839	615,096,278	958,172,519
2023	45,681,927	251,442,067	504,061,974	801,185,968
TOTAL	**709,538,189.64**	**4,088,871,221.03**	**7,942,030,061.50**	**12,740,439,472.17**
%	5.57%	32.09%	62.34%	100.00%

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Gráfico 198: Perú, transferencias de canon y sobrecanon petrolero por nivel de gobierno, 2008-2023 (en soles)

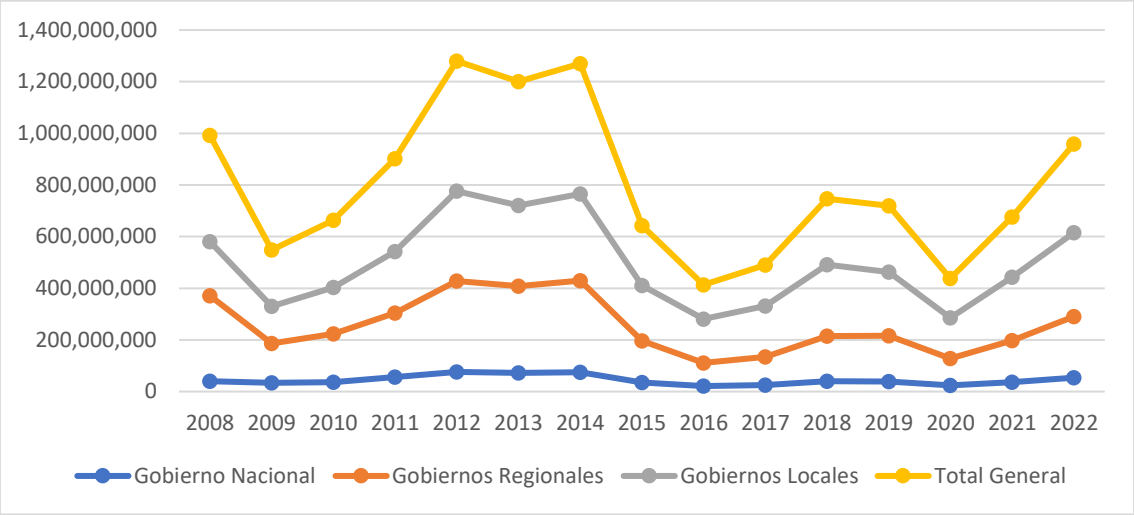

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

En el caso de Piura, para el mismo período 2008-2023, el monto de transferencias (a los tres niveles de gobierno) asciende a S/ 6,759.0 millones de soles como se puede observar en Cuadro 238. Esto representa el 53.0% del total que se transfiere a nivel nacional por concepto de canon y sobrecanon petrolero, tal como se indica en el mismo cuadro, mostrando la importancia de Piura en las transferencias de este recurso a nivel del país. Al analizar al interior de la región Piura son las entidades de nivel local las que reciben el mayor porcentaje de ese monto (70.09%), seguido del nivel regional (25.03%) y de las Universidades Nacionales en la región (4.88%). En cuanto a las transferencias durante cada año del período mencionado, se observa en el Gráfico 199 que la distribución anual también es bastante errática siguiendo el mismo patrón que tiene el promedio nacional. Luego de un período de alza (2009-2011), siguió un período de baja (2012-2016), en el último tramo (2017-2023), la volatilidad ha continuado, sin embargo, se muestra una caída en el último año (2023), que rompe con la racha del comportamiento alcista de los dos años previos (2021-2022).

Cuadro 238: Piura, transferencias de canon y sobrecanon petrolero por nivel de gobierno (*), 2008-2023 (en soles)

Año	Gobierno Nacional (**)	Gobiernos Regionales	Gobiernos Locales	Total General
2008	12,805,287	102,177,143	286,095,999	401,078,429
2009	12,937,315	64,686,574	181,122,407	258,746,296
2010	13,003,092	82,457,525	230,881,070	326,341,687
2011	25,378,018	112,612,523	315,315,063	453,305,604
2012	32,345,066	161,725,487	452,831,365	646,901,918
2013	29,854,972	149,274,861	417,969,613	597,099,446
2014	30,856,286	154,281,430	431,988,005	617,125,721
2015	16,665,668	83,328,347	233,319,373	333,313,388
2016	12,842,128	64,210,637	180,956,371	258,009,136

Año	Gobierno Nacional (**)	Gobiernos Regionales	Gobiernos Locales	Total General
2017	14,901,906	74,509,526	208,626,672	298,038,104
2018	21,688,288	108,441,437	303,636,025	433,765,750
2019	20,326,620	101,633,102	284,572,685	406,532,407
2020	13,523,086	67,615,432	189,191,870	270,330,388
2021	21,245,098	106,225,492	297,225,584	424,696,174
2022	28,597,732	142,988,662	400,368,253	571,954,646
2023	23,055,008	115,275,038	323,408,767	461,738,813
TOTAL	**330,025,570**	**1,691,443,216**	**4,737,509,122**	**6,758,977,908**
%	**4.88%**	**25.03%**	**70.09%**	**100.00%**

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

(*) Monto autorizado

(**) Corresponde a las Universidades públicas. Inicialmente solo la Universidad Nacional de Piura, y desde el año 2011 se incorpora la Universidad de La Frontera

Gráfico 199: Piura, transferencias de canon y sobrecanon petrolero por nivel de gobierno, 2008-2023 (en soles)

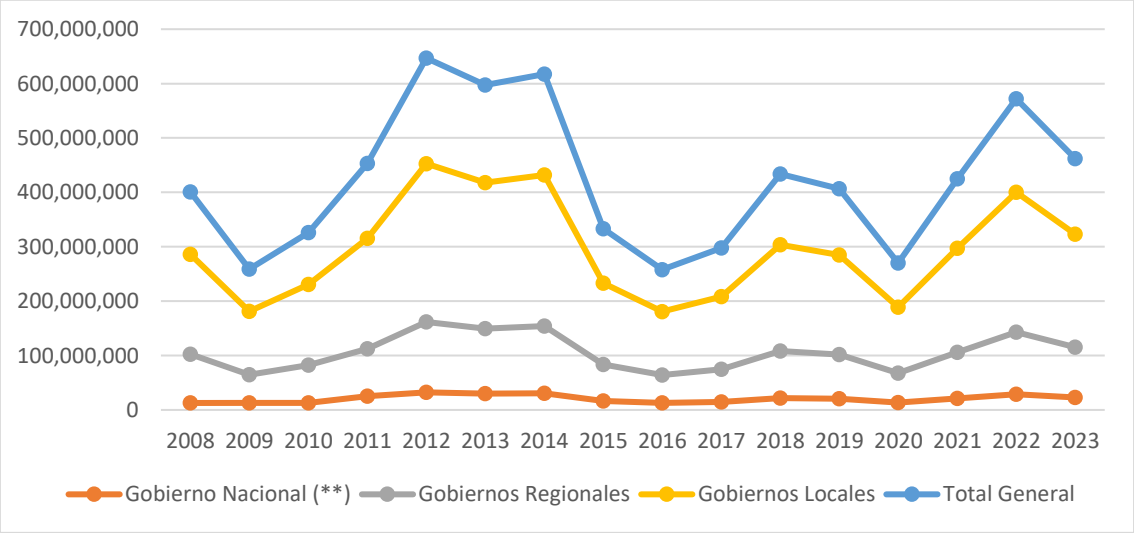

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS– MEF

Este Anexo nos muestra la importancia de utilizar de manera eficiente unos recursos que en su origen dependen de una actividad extractiva sujeta al vaivén de los precios internacionales y que por su característica tiene una producción basada en recursos no renovables.

Anexo 4: Gobierno Regional Piura. Proyectos en las tres principales funciones

Cuadro 239: Gobierno Regional de Piura, Proyecto 01, Función Educación, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO HUARMACA. DISTRITO HUARMACA, HUANCABAMBA. PIURA.**
Código único:	2115687
Código SNIP	81552
Costo de la inversión total (soles)	9,292,583.00
Costo total de la inversión actualizada (soles)	26,063,635.29
Beneficiarios (Habitantes)	1,732
% de uso de Canon	56.42
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	25/10/2018
Fecha de fin de ejecución	02/01/2026
Devengado acumulado al 2023 (soles)	17,612,056.90
Fecha del primer devengado	Dic. 2018
Saldo por ejecutar (soles)	16,771,052

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 240: Gobierno Regional de Piura, Proyecto 02, Función Educación, 2023

Nombre de la inversión:	**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ISTP AYABACA DE AYABACA - PIURA**
Código único:	2115744
Código SNIP	56558
Costo de la inversión total (soles)	883,009.00

Nombre de la inversión:	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ISTP AYABACA DE AYABACA - PIURA
Costo total de la inversión actualizada (soles)	7,461,139.63
Beneficiarios (Habitantes)	2,480
% de uso de Canon	48.97
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/11/2021
Fecha de fin de ejecución	01/01/2026
Devengado acumulado al 2023 (soles)	997,476.70
Fecha del primer devengado	Ene. 2013
Saldo por ejecutar (soles)	6,578,131

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 241: Gobierno Regional de Piura, Proyecto 03, Función Educación, 2023

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICOS DE LA REGIÓN PIURA
Código único:	2195164
Código SNIP	285713
Costo de la inversión total (soles)	5,695,342.00
Costo total de la inversión actualizada (soles)	14,886,481.12
Beneficiarios (Habitantes)	523
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/08/2017
Fecha de fin de ejecución	02/02/2028
Devengado acumulado al 2023 (soles)	296,778.80
Fecha del primer devengado	Abr. 2017
Saldo por ejecutar (soles)	9,191,139

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 242: Gobierno Regional de Piura, Proyecto 01, Función Agropecuaria, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE RESERVORIOS EN LAS PROVINCIAS DE HUANCABAMBA, AYABACA Y MORROPON DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2536102
Código SNIP	2536102
Costo de la inversión total (soles)	69,699,347.11
Costo total de la inversión actualizada (soles)	57,217,943.22
Beneficiarios (Habitantes)	9,295
% de uso de Canon	15.76
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/08/2022
Fecha de fin de ejecución	31/07/2026
Devengado acumulado al 2023 (soles)	26,178,739.54
Fecha del primer devengado	Abr. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	-12481403.89

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 243: Gobierno Regional de Piura, Proyecto 02, Función Agropecuaria, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL RIEGO EN LA ZONA DE HUALTACAL, DISTRITO DE QUERECOTILLO - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2358005
Código SNIP	2358005
Costo de la inversión total (soles)	3,663,151.15
Costo total de la inversión actualizada (soles)	5,531,050.24
Beneficiarios (Habitantes)	85
% de uso de Canon	0.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/06/2022
Fecha de fin de ejecución	30/12/2026

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL RIEGO EN LA ZONA DE HUALTACAL, DISTRITO DE QUERECOTILLO - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Devengado acumulado al 2023 (soles)	3,840,561.01
Fecha del primer devengado	Dic. 2018
Saldo por ejecutar (soles)	1867899.09

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 244: Gobierno Regional de Piura, Proyecto 03, Función Agropecuaria, 2023

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO DE RIEGO Y GENERACION HIDROENERGETICO DEL ALTO PIURA
Código único:	2040186
Código SNIP	32861
Costo de la inversión total (soles)	727,093.75
Costo total de la inversión actualizada (soles)	726,343.22
Beneficiarios (Habitantes)	787
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/08/2023
Fecha de fin de ejecución	14/09/2023
Devengado acumulado al 2023 (soles)	335,821.45
Fecha del primer devengado	Ago. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	-750.53

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 245: Gobierno Regional de Piura, Proyecto 01, Función Salud, 2023

Nombre de la inversión:	**ADQUISICION DE ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA, CENTRIFUGA REFRIGERADA, CONGELADORA VERTICAL Y REFRIGERADORA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL LAS MERCEDES, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA**
Código único:	2503104
Código SNIP	2503104
Costo de la inversión total (soles)	1,474,367.00
Costo total de la inversión actualizada (soles)	2,055,298.00
Beneficiarios (Habitantes)	0
% de uso de Canon	66.96
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	27/11/2021
Fecha de fin de ejecución	31/12/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	1,981,398.00
Fecha del primer devengado	Ago. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	580931.00

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 246: Gobierno Regional de Piura, Proyecto 02, Función Salud, 2023

Nombre de la inversión:	**ADQUISICION DE LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO, MONITOR FETAL, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y BOMBA DE INFUSION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL DE APOYO II-SULLANA - SULLANA DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA**
Código único:	2530763
Código SNIP	2530763
Costo de la inversión total (soles)	12,027,826.02
Costo total de la inversión actualizada (soles)	11,616,477.50
Beneficiarios (Habitantes)	0
% de uso de Canon	90.50
Estado de la situación	Cerrado
Fecha de inicio de ejecución	28/02/2022

Nombre de la inversión:	ADQUISICION DE LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO, MONITOR FETAL, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y BOMBA DE INFUSION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL DE APOYO II-SULLANA - SULLANA DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA
Fecha de fin de ejecución	30/06/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	11,036,477.50
Fecha del primer devengado	Jul. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	-411348.52

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Anexo 5: Universidad Nacional de Piura. Proyectos en las tres principales funciones

Cuadro 247: Universidad Nacional de Piura, Proyecto 01, Función Educación, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO DE LOS LABORATORIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMIA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA,DISTRITO DE CASTILLA,PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2311565
Código SNIP	348767
Costo de la inversión total (soles)	9,995,347.00
Costo total de la inversión actualizada (soles)	14,543,153.07
Beneficiarios (Habitantes)	1,037
% de uso de Canon	85.59
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	29/10/2020
Fecha de fin de ejecución	31/08/2026
Devengado acumulado al 2023 (soles)	8,325,928.28
Fecha del primer devengado	Jul. 2018
Saldo por ejecutar (soles)	4,547,806

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Anexo 6: Universidad Nacional de Frontera. Proyectos en las tres principales funciones

Cuadro 248: Universidad Nacional de La Frontera, Proyecto 01, Función Educación, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION Y EQUIPAMIENTO DEL AREA DE MAESTRANZA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA**
Código único:	2315205
Código SNIP	352764
Costo de la inversión total (soles)	3,612,032.00
Costo total de la inversión actualizada (soles)	8,484,152.47
Beneficiarios (Habitantes)	10,290
% de uso de Canon	77.28
Estado de la situación	Cerrado
Fecha de inicio de ejecución	05/12/2018
Fecha de fin de ejecución	16/09/2026
Devengado acumulado al 2023 (soles)	8,004,140.82
Fecha del primer devengado	Dic. 2018
Saldo por ejecutar (soles)	4,872,120

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 249: Universidad Nacional de La Frontera, Proyecto 02, Función Educación, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACION, DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO PARIÑAS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA" DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2524021
Código SNIP	2524021
Costo de la inversión total (soles)	13,847,252.56

Nombre de la inversión:	CREACION DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACION, DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO PARIÑAS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA" DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Costo total de la inversión actualizada (soles)	15,320,831.31
Beneficiarios (Habitantes)	2,202
% de uso de Canon	93.18
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/03/2023
Fecha de fin de ejecución	30/12/2027
Devengado acumulado al 2023 (soles)	1,627,122.66
Fecha del primer devengado	Dic. 2021
Saldo por ejecutar (soles)	1,473,579

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 250: Universidad Nacional de La Frontera, Proyecto 03, Función Educación, 2023

Nombre de la inversión:	CREACION DEL SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ÁREAS VERDES DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA" DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Código único:	2439293
Código SNIP	2439293
Costo de la inversión total (soles)	8,446,911.58
Costo total de la inversión actualizada (soles)	7,012,408.45
Beneficiarios (Habitantes)	3,036
% de uso de Canon	61.88
Estado de la situación	Cerrado
Fecha de inicio de ejecución	01/04/2019
Fecha de fin de ejecución	27/08/2026
Devengado acumulado al 2023 (soles)	6,027,818.46
Fecha del primer devengado	Abr. 2019
Saldo por ejecutar (soles)	-1,434,503

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Anexo 7: Municipalidad Provincial de Piura. Proyectos en las tres principales funciones

Cuadro 251: Municipalidad Provincial de Piura, Proyecto 01, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN EL A.H. VICTOR RAUL DEL DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2416872
Código SNIP	2416872
Costo de la inversión total (soles)	4,080,105.00
Costo total de la inversión actualizada (soles)	7,566,832.73
Beneficiarios (Habitantes)	2,198
% de uso de Canon	51.17
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	02/01/2023
Fecha de fin de ejecución	17/10/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	6,320,096.41
Fecha del primer devengado	Set. 2019
Saldo por ejecutar (soles)	3,486,728

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 252: Municipalidad Provincial de Piura, Proyecto 02, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA APV LOURDES DEL CENTRO POBLADO DE PIURA - DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - REGIÓN PIURA**
Código único:	2402708
Código SNIP	2402708
Costo de la inversión total (soles)	1,899,849.29
Costo total de la inversión actualizada (soles)	4,128,783.63

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA APV LOURDES DEL CENTRO POBLADO DE PIURA - DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - REGIÓN PIURA
Beneficiarios (Habitantes)	692
% de uso de Canon	41.20
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	14/11/2022
Fecha de fin de ejecución	10/12/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	3,867,978.43
Fecha del primer devengado	Oct. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	2,228,934

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 253: Municipalidad Provincial de Piura, Proyecto 03, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOBILIDAD URBANA EN EL JIRÓN BLAS DE ATIENZA ENTRE AV.SÁNCHEZ CERRO Y AV. SULLANA NORTE DEL DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Código único:	2527626
Código SNIP	2527626
Costo de la inversión total (soles)	2,482,339.56
Costo total de la inversión actualizada (soles)	6,240,280.45
Beneficiarios (Habitantes)	18,480
% de uso de Canon	70.23
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	18/08/2022
Fecha de fin de ejecución	30/04/2025
Devengado acumulado al 2023 (soles)	5,936,005.20
Fecha del primer devengado	Jun. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	3,757,941

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 254: Municipalidad Provincial de Piura, Proyecto 01, Función Orden Público y Seguridad, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2511375
Código SNIP	2511375
Costo de la inversión total (soles)	3,913,748.93
Costo total de la inversión actualizada (soles)	5,220,307.41
Beneficiarios (Habitantes)	194,820
% de uso de Canon	60.26
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	28/12/2021
Fecha de fin de ejecución	29/12/2027
Devengado acumulado al 2023 (soles)	2,822,243.68
Fecha del primer devengado	Ago. 2021
Saldo por ejecutar (soles)	1306558.48

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 255: Municipalidad Provincial de Piura, Proyecto 01, Función Educación, 2023

Nombre de la inversión:	**CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) IE GENERAL JUAN VELASCO ALVARADO - LA UNION DISTRITO DE LA UNION, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA**
Código único:	2560755
Código SNIP	2560755
Costo de la inversión total (soles)	643,917.73
Costo total de la inversión actualizada (soles)	578,585.21
Beneficiarios (Habitantes)	0
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/09/2022

Nombre de la inversión:	CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) IE GENERAL JUAN VELASCO ALVARADO - LA UNION DISTRITO DE LA UNION, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA
Fecha de fin de ejecución	30/12/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	567,334.25
Fecha del primer devengado	Ago. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	-65332.52

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 256: Municipalidad Provincial de Piura, Proyecto 02, Función Educación, 2023

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 15116 DEL C.P. LA RITA - DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA - PIURA
Código único:	2238720
Código SNIP	269453
Costo de la inversión total (soles)	4,214,194.00
Costo total de la inversión actualizada (soles)	24,247,441.33
Beneficiarios (Habitantes)	748
% de uso de Canon	21.96
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/07/2020
Fecha de fin de ejecución	31/10/2027
Devengado acumulado al 2023 (soles)	160,811.50
Fecha del primer devengado	Dic. 2017
Saldo por ejecutar (soles)	20033247.33

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Anexo 8: Municipalidad Provincial de Talara. Proyectos en las tres principales funciones

Cuadro 257: Municipalidad Provincial de Talara, Proyecto 01, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH 07 DE JUNIO, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA - PIURA**
Código único:	2313082
Código SNIP	350205
Costo de la inversión total (soles)	2,487,486.00
Costo total de la inversión actualizada (soles)	7,631,374.39
Beneficiarios (Habitantes)	14,138
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	10/07/2023
Fecha de fin de ejecución	01/01/2026
Devengado acumulado al 2023 (soles)	6,709,877.98
Fecha del primer devengado	Jul. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	5,143,888

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 258: Municipalidad Provincial de Talara, Proyecto 02, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN LA AV. MIGUEL GRAU (AV. A) DESDE AV.G-MASARIS HASTA INTERSECCIÓN CON LA AVENIDA BOLOGNESI (AV. B) EN TALARA BAJA DISTRITO DE PARIÑAS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2543742
Código SNIP	2543742
Costo de la inversión total (soles)	2,992,706.68
Costo total de la inversión actualizada (soles)	5,315,729.95

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN LA AV. MIGUEL GRAU (AV. A) DESDE AV.G-MASARIS HASTA INTERSECCIÓN CON LA AVENIDA BOLOGNESI (AV. B) EN TALARA BAJA DISTRITO DE PARIÑAS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Beneficiarios (Habitantes)	41,737
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	27/04/2022
Fecha de fin de ejecución	31/01/2026
Devengado acumulado al 2023 (soles)	4,651,404.79
Fecha del primer devengado	Set. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	2,323,023

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 259: Municipalidad Provincial de Talara, Proyecto 03, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DESDE EL ÓVALO DE LA URBANIZACIÓN POPULAR HASTA EL CANAL EVACUADOR DE LA AV. G - DISTRITO DE PARIÑAS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Código único:	2383151
Código SNIP	2383151
Costo de la inversión total (soles)	13,850,736.00
Costo total de la inversión actualizada (soles)	18,596,270.10
Beneficiarios (Habitantes)	5,903
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	24/01/2022
Fecha de fin de ejecución	31/12/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	13,369,088.33
Fecha del primer devengado	Dic. 2021
Saldo por ejecutar (soles)	4,745,534

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 260: Municipalidad Provincial de Talara, Proyecto 01, Función Cultura y Deporte, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO EN EL CAMPO COSME MALDONADO LUNA CONO NORTE DEL DISTRITO DE PARIÑAS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2456108
Código SNIP	2456108
Costo de la inversión total (soles)	2,223,403.35
Costo total de la inversión actualizada (soles)	5,868,697.64
Beneficiarios (Habitantes)	964
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	08/06/2021
Fecha de fin de ejecución	31/12/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	5,686,175.33
Fecha del primer devengado	Jul. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	3,645,294

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 261: Municipalidad Provincial de Talara, Proyecto 02, Función Cultura y Deporte, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO PASIVO UBICADO EN LA AV. CIRCUNVALACIÓN ENTRE LOS AAHH 9 DE OCTUBRE, JOSE ABELARDO QUIÑONES Y SAN SEBASTIAN EN TALARA ALTA DEL DISTRITO DE PARIÑAS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2534915
Código SNIP	2534915
Costo de la inversión total (soles)	1,533,821.30
Costo total de la inversión actualizada (soles)	4,133,970.65
Beneficiarios (Habitantes)	397
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	04/07/2023

Nombre de la inversión:	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO PASIVO UBICADO EN LA AV. CIRCUNVALACIÓN ENTRE LOS AAHH 9 DE OCTUBRE, JOSE ABELARDO QUIÑONES Y SAN SEBASTIAN EN TALARA ALTA DEL DISTRITO DE PARIÑAS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Fecha de fin de ejecución	31/12/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	3,519,512.96
Fecha del primer devengado	Dic. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	2,600,149

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 262: Municipalidad Provincial de Talara, Proyecto 03, Función Cultura y Deporte, 2023

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO PASIVO DEL PARQUE INFANTIL UBICADO ENTRE LAS CALLES 7 Y 8 TALARA ALTA DEL DISTRITO DE PARIÑAS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Código único:	2512764
Código SNIP	2512764
Costo de la inversión total (soles)	1,301,360.66
Costo total de la inversión actualizada (soles)	2,387,697.20
Beneficiarios (Habitantes)	1,785
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	13/02/2023
Fecha de fin de ejecución	13/05/2026
Devengado acumulado al 2023 (soles)	2,248,082.04
Fecha del primer devengado	Oct. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	1,086,337

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 263: Municipalidad Provincial de Talara, Proyecto 01, Función Saneamiento, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CERCADO DE TALARA ALTA- DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA - PIURA**
Código único:	2306289
Código SNIP	310114
Costo de la inversión total (soles)	7,860,256.00
Costo total de la inversión actualizada (soles)	10,385,258.06
Beneficiarios (Habitantes)	4,238
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	26/01/2023
Fecha de fin de ejecución	31/12/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	9,896,570.20
Fecha del primer devengado	Mar. 2017
Saldo por ejecutar (soles)	2,525,002

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 264: Municipalidad Provincial de Talara, Proyecto 02, Función Saneamiento, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL AA.HH.VILLA LOS ANGELES, URBANIZACIÓN MARÍA AUXILIADORA Y EL PASAJE "A" DEL AA.HH. VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE PARIÑAS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2507988
Código SNIP	2507988
Costo de la inversión total (soles)	1,582,283.12
Costo total de la inversión actualizada (soles)	3,049,844.99
Beneficiarios (Habitantes)	765
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	02/05/2023

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL AA.HH.VILLA LOS ANGELES, URBANIZACIÓN MARÍA AUXILIADORA Y EL PASAJE "A" DEL AA.HH. VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE PARIÑAS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Fecha de fin de ejecución	29/01/2027
Devengado acumulado al 2023 (soles)	2,819,728.19
Fecha del primer devengado	Dic. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	1,467,562

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 265: Municipalidad Provincial de Talara, Proyecto 03, Función Saneamiento, 2023

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION FELIPE SANTIAGO SALAVERRY I Y II ETAPA E INSTALACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA CIUDAD SATELITE, PROVINCIA DE TALARA - PIURA
Código único:	2236505
Código SNIP	248976
Costo de la inversión total (soles)	30,480,269.00
Costo total de la inversión actualizada (soles)	27,458,472.34
Beneficiarios (Habitantes)	13,209
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	05/10/2021
Fecha de fin de ejecución	04/02/2028
Devengado acumulado al 2023 (soles)	438,778.91
Fecha del primer devengado	Set. 2017
Saldo por ejecutar (soles)	-3,021,797

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Anexo 9: Municipalidad Provincial de Sechura. Proyectos en las tres principales funciones

Cuadro 266: Municipalidad Provincial de Sechura, Proyecto 01, Función Cultura y Deporte, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE RECREACION ACTIVA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO "JHONNY Y ALAN", DEL C.P. LETIRA DEL DISTRITO DE VICE - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2540488
Código SNIP	2540488
Costo de la inversión total (soles)	2,672,130.06
Costo total de la inversión actualizada (soles)	4,063,932.24
Beneficiarios (Habitantes)	8,091
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	04/10/2022
Fecha de fin de ejecución	31/12/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	2,007,279.33
Fecha del primer devengado	May. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	1,391,802

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 267: Municipalidad Provincial de Sechura, Proyecto 02, Función Cultura y Deporte, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEPORTIVO EN EL AA.HH. NUEVO CHANCAY DEL DISTRITO DE BERNAL - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2483743
Código SNIP	2483743
Costo de la inversión total (soles)	1,977,110.37
Costo total de la inversión actualizada (soles)	4,190,415.00

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEPORTIVO EN EL AA.HH. NUEVO CHANCAY DEL DISTRITO DE BERNAL - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Beneficiarios (Habitantes)	1,119
% de uso de Canon	76.33
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/07/2020
Fecha de fin de ejecución	31/12/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	1,633,893.88
Fecha del primer devengado	Ago. 20220
Saldo por ejecutar (soles)	2,213,305

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 268: Municipalidad Provincial de Sechura, Proyecto 03, Función Cultura y Deporte, 2023

Nombre de la inversión:	CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL POLIDEPORTIVO SAN CRISTO - DISTRITO DE CRISTO NOS VALGA - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Código único:	2416559
Código SNIP	2416559
Costo de la inversión total (soles)	3,304,896.18
Costo total de la inversión actualizada (soles)	2,774,213.40
Beneficiarios (Habitantes)	2,659
% de uso de Canon	44.70
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	21/10/2019
Fecha de fin de ejecución	30/03/2027
Devengado acumulado al 2023 (soles)	1,714,922.78
Fecha del primer devengado	Set. 2018
Saldo por ejecutar (soles)	-530,683

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 269: Municipalidad Provincial de Sechura, Proyecto 01, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL A.H. MICAELA BASTIDAS I Y II ETAPA DEL DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA**
Código único:	2196043
Código SNIP	261027
Costo de la inversión total (soles)	9,325,602.00
Costo total de la inversión actualizada (soles)	10,812,661.55
Beneficiarios (Habitantes)	1,607
% de uso de Canon	45.71
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	03/12/2015
Fecha de fin de ejecución	30/10/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	10,548,987.62
Fecha del primer devengado	Set. 2014
Saldo por ejecutar (soles)	1,487,060

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 270: Municipalidad Provincial de Sechura, Proyecto 02, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	**REPARACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) VIAL - YAPATO - TAJAMAR - PAMPA DE LORO - EMPALME ANTIGUA PANAMERICANA, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA SECHURA, DEPARTAMENTO PIURA**
Código único:	2533857
Código SNIP	2533857
Costo de la inversión total (soles)	2,450,249.10
Costo total de la inversión actualizada (soles)	5,946,247.28
Beneficiarios (Habitantes)	0
% de uso de Canon	76.35
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	29/03/2022

Nombre de la inversión:	REPARACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) VIAL - YAPATO - TAJAMAR - PAMPA DE LORO - EMPALME ANTIGUA PANAMERICANA, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA SECHURA, DEPARTAMENTO PIURA
Fecha de fin de ejecución	31/12/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	1,274,367.68
Fecha del primer devengado	Ago. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	3,495,998

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 271: Municipalidad Provincial de Sechura, Proyecto 03, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO URBANÍSTICO DE LAS AV. MARISCAL CASTILLA, CALLE 15 DE AGOSTO Y CRUCE MIRAFLORES DEL DISTRITO DE BELLAVISTA DE LA UNION - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Código único:	2512429
Código SNIP	2512429
Costo de la inversión total (soles)	2,546,834.65
Costo total de la inversión actualizada (soles)	2,764,105.11
Beneficiarios (Habitantes)	1,949
% de uso de Canon	49.19
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	05/01/2024
Fecha de fin de ejecución	31/12/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	392,196.78
Fecha del primer devengado	Dic. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	217,270

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 272: Municipalidad Provincial de Sechura, Proyecto 01, Función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN EL AA.HH. LA PERLA, CIUDAD SECHURA - DISTRITO DE SECHURA - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2329141
Código SNIP	365477
Costo de la inversión total (soles)	318.00
Costo total de la inversión actualizada (soles)	456,748.34
Beneficiarios (Habitantes)	649
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/09/2021
Fecha de fin de ejecución	15/10/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	398,232.44
Fecha del primer devengado	Nov. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	456,430

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 273: Municipalidad Provincial de Sechura, Proyecto 02, Función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DEL SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION PRIMARIA 10 KV, SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION SECUNDARIA 380-220V, ALUMBRADO PUBLICO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS PARA EL AH LOS GIRASOLES, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA**
Código único:	2339609
Código SNIP	378464
Costo de la inversión total (soles)	472,346.46
Costo total de la inversión actualizada (soles)	414,720.07
Beneficiarios (Habitantes)	832
% de uso de Canon	95.18
Estado de la situación	Activa

Nombre de la inversión:	CREACION DEL SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION PRIMARIA 10 KV, SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION SECUNDARIA 380-220V, ALUMBRADO PUBLICO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS PARA EL AH LOS GIRASOLES, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA
Fecha de inicio de ejecución	01/08/2017
Fecha de fin de ejecución	30/06/2027
Devengado acumulado al 2023 (soles)	411,534.07
Fecha del primer devengado	Oct. 2017
Saldo por ejecutar (soles)	-57,626

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 274: Municipalidad Provincial de Sechura, Proyecto 03, Función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, 2023

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL CASERIO DE CHUSIS DEL DISTRITO DE SECHURA - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Código único:	2552806
Código SNIP	2552806
Costo de la inversión total (soles)	1,995,827.38
Costo total de la inversión actualizada (soles)	1,995,827.38
Beneficiarios (Habitantes)	1,278
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/07/2022
Fecha de fin de ejecución	01/01/2023
Devengado acumulado al 2023 (soles)	25,386.05
Fecha del primer devengado	Dic. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	0

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Anexo 10: Municipalidad Provincial de Paita. Proyectos en las tres principales funciones

Cuadro 275: Municipalidad Distrital de Paita, Proyecto 01, Función Saneamiento, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS CENTROS POBLADOS YACILA, CANGREJOS, LA ISLILLA Y LA TORTUGA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA**
Código único:	2327604
Código SNIP	231762
Costo de la inversión total (soles)	42,226,118.00
Costo total de la inversión actualizada (soles)	94,743,517.84
Beneficiarios (Habitantes)	7,272
% de uso de Canon	89.03
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	11/01/2018
Fecha de fin de ejecución	29/12/2028
Devengado acumulado al 2023 (soles)	63,732,543.04
Fecha del primer devengado	Jul. 2018
Saldo por ejecutar (soles)	52,517,400

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 276: Municipalidad Distrital de Paita, Proyecto 02, Función Saneamiento, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DEL SISTEMA DE REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN LOS AA.HH SAN VALENTIN, VIRGEN DE GUADALUPE ANEXO ALMIRANTE MIGUEL GRAU Y AMPLIACION AA.HH KEIKO SOFIA II ETAPA DE LA PARTE ALTA DE PAITA ~~PAITA~~ DEL DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2415369
Código SNIP	2415369
Costo de la inversión total (soles)	1,193,995.37

Nombre de la inversión:	CREACION DEL SISTEMA DE REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN LOS AA.HH SAN VALENTIN, VIRGEN DE GUADALUPE ANEXO ALMIRANTE MIGUEL GRAU Y AMPLIACION AA.HH KEIKO SOFIA II ETAPA DE LA PARTE ALTA DE PAITA ~~PAITA~~ DEL DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Costo total de la inversión actualizada (soles)	4,073,010.31
Beneficiarios (Habitantes)	3,250
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	02/12/2019
Fecha de fin de ejecución	20/10/2025
Devengado acumulado al 2023 (soles)	3,042,863.44
Fecha del primer devengado	Oct. 2018
Saldo por ejecutar (soles)	2,879,015

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 277: Municipalidad Distrital de Paita, Proyecto 01, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LAS CALLES Y VEREDAS EN LA CIUDAD BLANCA DE LA URB. POPULAR CIUDAD DEL PESCADOR, PARTE ALTA DE PAITA ~~PAITA~~ DEL DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Código único:	2460013
Código SNIP	2460013
Costo de la inversión total (soles)	4,396,800.06
Costo total de la inversión actualizada (soles)	8,364,932.51
Beneficiarios (Habitantes)	5,350
% de uso de Canon	92.36
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	15/02/2021
Fecha de fin de ejecución	16/04/2026
Devengado acumulado al 2023 (soles)	5,141,343.75
Fecha del primer devengado	Nov. 2020
Saldo por ejecutar (soles)	3968132.45

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 278: Municipalidad Distrital de Paita, Proyecto 02, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URB. POPULAR CIUDAD BLANCA DEL PESCADOR DE LA CIUDAD DE PAITA DEL DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2429130
Código SNIP	2429130
Costo de la inversión total (soles)	940,806.67
Costo total de la inversión actualizada (soles)	1,754,573.33
Beneficiarios (Habitantes)	4,964
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	07/03/2022
Fecha de fin de ejecución	31/12/2025
Devengado acumulado al 2023 (soles)	1,358,606.62
Fecha del primer devengado	Dic. 2019
Saldo por ejecutar (soles)	813766.66

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 279: Municipalidad Distrital de Paita, Proyecto 03, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD,PEATONAL Y VEHICULAR DE LOS JIRONES SAN PEDRO,SAN PABLO Y SUCRE DEL PUEBLO JOVEN SAN PEDRO DE LA CIUDAD DE PAITA, DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2539411
Código SNIP	2539411
Costo de la inversión total (soles)	573,062.39
Costo total de la inversión actualizada (soles)	1,068,365.11
Beneficiarios (Habitantes)	857
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	04/09/2023

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD,PEATONAL Y VEHICULAR DE LOS JIRONES SAN PEDRO,SAN PABLO Y SUCRE DEL PUEBLO JOVEN SAN PEDRO DE LA CIUDAD DE PAITA, DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Fecha de fin de ejecución	15/04/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	471,609.00
Fecha del primer devengado	Nov. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	495302.72

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 280: Municipalidad Distrital de Paita, Proyecto 01, Función Educación, 2023

Nombre de la inversión:	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA I.E. SEÑOR DE LOS MILAGROS DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA
Código único:	2047334
Código SNIP	56020
Costo de la inversión total (soles)	3,757,786.00
Costo total de la inversión actualizada (soles)	17,084,241.23
Beneficiarios (Habitantes)	8,647
% de uso de Canon	11.42
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	02/11/2020
Fecha de fin de ejecución	12/08/2025
Devengado acumulado al 2023 (soles)	11,474,920.58
Fecha del primer devengado	Feb. 2009
Saldo por ejecutar (soles)	13326455.23

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 281: Municipalidad Distrital de Paita, Proyecto 02, Función Educación, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL DEL PRONOEI MARÍA MONTESSORI DEL A.H. LOS JARDINES DEL DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2563661
Código SNIP	2563661
Costo de la inversión total (soles)	1,049,381.10
Costo total de la inversión actualizada (soles)	1,049,381.10
Beneficiarios (Habitantes)	43
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/11/2022
Fecha de fin de ejecución	01/04/2023
Devengado acumulado al 2023 (soles)	39,577.20
Fecha del primer devengado	Nov. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	0.00

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 282: Municipalidad Distrital de Paita, Proyecto 03, Función Educación, 2023

Nombre de la inversión:	**CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION INICIAL Y SALA DE USOS MULTIPLES; ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION INICIAL Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) IE 971 JOYITAS DE JESUS - PAITA AA.HH DOS DE MAYO, PARTE ALTA DE PAITA DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA**
Código único:	2559187
Código SNIP	2559187
Costo de la inversión total (soles)	537,203.56
Costo total de la inversión actualizada (soles)	564,143.15
Beneficiarios (Habitantes)	0
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/03/2023

Nombre de la inversión:	CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION INICIAL Y SALA DE USOS MULTIPLES; ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION INICIAL Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) IE 971 JOYITAS DE JESUS - PAITA AA.HH DOS DE MAYO, PARTE ALTA DE PAITA DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA
Fecha de fin de ejecución	31/12/2025
Devengado acumulado al 2023 (soles)	39,550.00
Fecha del primer devengado	Ago. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	26939.59

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Anexo 11: Municipalidad Provincial de Sullana. Proyectos en las tres principales funciones

Cuadro 283: Municipalidad Provincial de Sullana, Proyecto 01, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA PROLONGACIÓN CALLE DOS (ENTRE CALLE RICARDO PALMA Y CALLE SANTA ELENA) Y CALLE SANTO TORIBIO (ENTRE CALLE SANTA ELENA Y AV. PANAMERICANA DEL DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2555961
Código SNIP	2555961
Costo de la inversión total (soles)	2,269,265.74
Costo total de la inversión actualizada (soles)	1,324,692.89
Beneficiarios (Habitantes)	1,858
% de uso de Canon	96.93
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	03/05/2022
Fecha de fin de ejecución	14/03/2027
Devengado acumulado al 2023 (soles)	1,171,641.81
Fecha del primer devengado	Set. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	-944,573

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 284: Municipalidad Provincial de Sullana, Proyecto 02, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URBANIZACIÓN POPULAR NUEVO HORIZONTE DEL DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2518908
Código SNIP	2518908
Costo de la inversión total (soles)	23,326,333.69

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URBANIZACIÓN POPULAR NUEVO HORIZONTE DEL DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Costo total de la inversión actualizada (soles)	47,054,473.85
Beneficiarios (Habitantes)	9,381
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	05/12/2022
Fecha de fin de ejecución	31/01/2029
Devengado acumulado al 2023 (soles)	266,742.80
Fecha del primer devengado	Dic. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	23,728,140

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 285: Municipalidad Provincial de Sullana, Proyecto 03, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LOS AA.HH. ELIANE KARP Y NUEVA ESPERANZA DEL SECTOR OESTE DE LA CIUDAD DE SULLANA DEL DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Código único:	2538557
Código SNIP	2538557
Costo de la inversión total (soles)	19,819,305.88
Costo total de la inversión actualizada (soles)	20,555,689.75
Beneficiarios (Habitantes)	5,168
% de uso de Canon	62.02
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	05/10/2022
Fecha de fin de ejecución	29/02/2028
Devengado acumulado al 2023 (soles)	281,886.50
Fecha del primer devengado	Dic. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	736,384

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 286: Municipalidad Provincial de Sullana, Proyecto 01, Función Educación, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. 1592 DE LA URBANIZACIÓN POPULAR VILLA LA PAZ DEL DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2507466
Código SNIP	2507466
Costo de la inversión total (soles)	3,581,643.48
Costo total de la inversión actualizada (soles)	5,097,001.94
Beneficiarios (Habitantes)	100
% de uso de Canon	99.55
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	27/10/2022
Fecha de fin de ejecución	22/02/2028
Devengado acumulado al 2023 (soles)	1,059,444.57
Fecha del primer devengado	Ago. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	1515358.46

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 287: Municipalidad Provincial de Sullana, Proyecto 02, Función Educación, 2023

Nombre de la inversión:	**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IE 14781 HILDEBRANDO CASTRO POZO DEL CENTRO POBLADO CHALACALA BAJA DEL DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA - PIURA**
Código único:	2204305
Código SNIP	198562
Costo de la inversión total (soles)	5,183,253.00
Costo total de la inversión actualizada (soles)	6,484,512.22
Beneficiarios (Habitantes)	6,900
% de uso de Canon	67.09
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	15/07/2014

Nombre de la inversión:	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IE 14781 HILDEBRANDO CASTRO POZO DEL CENTRO POBLADO CHALACALA BAJA DEL DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA - PIURA
Fecha de fin de ejecución	31/12/2027
Devengado acumulado al 2023 (soles)	5,617,538.24
Fecha del primer devengado	May. 2013
Saldo por ejecutar (soles)	1301259.22

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 288: Municipalidad Provincial de Sullana, Proyecto 03, Función Educación, 2023

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 20527 "AMÉRICA DEL A.H. JESÚS MARÍA DEL DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Código único:	2505939
Código SNIP	2505939
Costo de la inversión total (soles)	2,103,700.95
Costo total de la inversión actualizada (soles)	2,694,299.18
Beneficiarios (Habitantes)	890
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	05/06/2022
Fecha de fin de ejecución	15/02/2028
Devengado acumulado al 2023 (soles)	36,873.00
Fecha del primer devengado	Dic. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	590598.23

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 289: Municipalidad Provincial de Sullana, Proyecto 01, Función Vivienda y Desarrollo, 2023

Nombre de la inversión:	**CONSTRUCCION DE LA CALLE EL CONDOR Y VIAS COLECTORAS EN ZONA VULNERABLE URB. JARDIN-SULLANA,PROVINCIA DE SULLANA - PIURA**
Código único:	2033196
Código SNIP	35476
Costo de la inversión total (soles)	1,991,670.00
Costo total de la inversión actualizada (soles)	5,613,749.55
Beneficiarios (Habitantes)	1,280
% de uso de Canon	97.19
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	03/11/2023
Fecha de fin de ejecución	15/02/2028
Devengado acumulado al 2023 (soles)	3,077,221.89
Fecha del primer devengado	Dic. 2007
Saldo por ejecutar (soles)	3622079.55

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 290: Municipalidad Provincial de Sullana, Proyecto 02, Función Vivienda y Desarrollo, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DEL SERVICIO DE RECREACIÓN Y SANO ESPARCMIENTO EN LA I, II Y III ETAPA DE LA URBANIZACIÓN JARDÍN-DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA - PIURA**
Código único:	2360918
Código SNIP	385265
Costo de la inversión total (soles)	2,533,230.00
Costo total de la inversión actualizada (soles)	2,720,972.33
Beneficiarios (Habitantes)	2,124
% de uso de Canon	81.90
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	14/05/2021

Nombre de la inversión:	CREACION DEL SERVICIO DE RECREACIÓN Y SANO ESPARCMIENTO EN LA I, II Y III ETAPA DE LA URBANIZACIÓN JARDÍN-DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA - PIURA
Fecha de fin de ejecución	31/12/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	2,720,972.33
Fecha del primer devengado	May. 2021
Saldo por ejecutar (soles)	187742.33

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Anexo 12: Municipalidad Distrital de Castilla. Proyectos en las tres principales funciones

Cuadro 291: Municipalidad Distrital de Castilla, Proyecto 01, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	**REPARACION DE PISTA Y VEREDA; EN EL(LA) AVENIDA LAS FLORES DE LA URB. SAN BERNARDO, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA**
Código único:	2492359
Código SNIP	2492359
Costo de la inversión total (soles)	597,602.05
Costo total de la inversión actualizada (soles)	1,709,797.96
Beneficiarios (Habitantes)	0
% de uso de Canon	78.48
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	29/10/2020
Fecha de fin de ejecución	31/12/2028
Devengado acumulado al 2023 (soles)	1,495,631.02
Fecha del primer devengado	Mar. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	1,112,196

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 292: Municipalidad Distrital de Castilla, Proyecto 02, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL DE LA AV. CORPAC DEL CERCADO DE CASTILLA DEL DISTRITO DE CASTILLA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2520744
Código SNIP	2520744
Costo de la inversión total (soles)	2,058,379.88

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL DE LA AV. CORPAC DEL CERCADO DE CASTILLA DEL DISTRITO DE CASTILLA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Costo total de la inversión actualizada (soles)	2,902,098.19
Beneficiarios (Habitantes)	14,597
% de uso de Canon	43.67
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	05/10/2021
Fecha de fin de ejecución	31/12/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	870,137.12
Fecha del primer devengado	Maz. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	843,718

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 293: Municipalidad Distrital de Castilla, Proyecto 03, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VÍA CIRCUNDANTE AL DREN 1308 EN LOS TRAMOS COMPRENDIDOS ENTRE CEMENTERIO PARQUE DEL RECUERDO HASTA AV. SAN JOSÉ Y AV. GUARDIA CIVIL HASTA CANAL BIAGGIO ARBULÚ; AV. SAN JOSÉ, AV. PEDRO RUIZ GALLO DEL DISTRITO DE CASTILLA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Código único:	2514731
Código SNIP	2514731
Costo de la inversión total (soles)	4,822,463.04
Costo total de la inversión actualizada (soles)	5,353,039.67
Beneficiarios (Habitantes)	5,284
% de uso de Canon	69.78
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	08/03/2022
Fecha de fin de ejecución	31/12/2028
Devengado acumulado al 2023 (soles)	487,487.23
Fecha del primer devengado	Set. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	530,577

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 294: Municipalidad Distrital de Castilla, Proyecto 01, Función Cultura y Deporte, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO SAN RAFAEL DEL DISTRITO DE CASTILLA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2450246
Código SNIP	2450246
Costo de la inversión total (soles)	2,508,546.23
Costo total de la inversión actualizada (soles)	2,572,409.29
Beneficiarios (Habitantes)	1,404
% de uso de Canon	96.79
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	24/05/2022
Fecha de fin de ejecución	31/12/2028
Devengado acumulado al 2023 (soles)	890,428.10
Fecha del primer devengado	Ago. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	63863.06

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 295: Municipalidad Distrital de Castilla, Proyecto 02, Función Cultura y Deporte, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA RECREATIVA Y DEPORTIVA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO CASTILLA DEL DISTRITO DE CASTILLA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2511601
Código SNIP	2511601
Costo de la inversión total (soles)	1,409,906.70
Costo total de la inversión actualizada (soles)	1,620,501.53
Beneficiarios (Habitantes)	2,977
% de uso de Canon	66.10
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	21/06/2021

Nombre de la inversión:	CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA RECREATIVA Y DEPORTIVA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO CASTILLA DEL DISTRITO DE CASTILLA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Fecha de fin de ejecución	31/12/2026
Devengado acumulado al 2023 (soles)	1,446,376.46
Fecha del primer devengado	Dic. 2021
Saldo por ejecutar (soles)	210594.83

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 296: Municipalidad Distrital de Castilla, Proyecto 03, Función Cultura y Deporte, 2023

Nombre de la inversión:	INSTALACION DE CAMPO DEPORTIVO EN EL CASERIO MIRAFLORES, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA
Código único:	2200805
Código SNIP	300799
Costo de la inversión total (soles)	1,212,210.00
Costo total de la inversión actualizada (soles)	1,332,909.13
Beneficiarios (Habitantes)	999
% de uso de Canon	3.40
Estado de la situación	Cerrado
Fecha de inicio de ejecución	04/06/2018
Fecha de fin de ejecución	31/12/2026
Devengado acumulado al 2023 (soles)	458,562.94
Fecha del primer devengado	Nov. 2014
Saldo por ejecutar (soles)	120699.13

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 297: Municipalidad Distrital de Castilla, Proyecto 01, Función Vivienda y Desarrollo, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DEL PARQUE INFANTIL SAN BERNARDO DE LA URB. SAN BERNARDO, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA**
Código único:	2277214
Código SNIP	322205
Costo de la inversión total (soles)	937,390.22
Costo total de la inversión actualizada (soles)	1,826,901.03
Beneficiarios (Habitantes)	2,731
% de uso de Canon	85.89
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	21/11/2021
Fecha de fin de ejecución	31/12/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	1,015,973.03
Fecha del primer devengado	May. 2017
Saldo por ejecutar (soles)	889510.81

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 298: Municipalidad Distrital de Castilla, Proyecto 02, Función Vivienda y Desarrollo, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREACIONAL Y DE ESPARCIMIENTO DEL PARQUE ENTRE LA AV. LUÍS MONTERO Y CALLES 4 Y 6 DE LA URBANIZACIÓN MIRAFLORES DEL DISTRITO DE CASTILLA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2501671
Código SNIP	2501671
Costo de la inversión total (soles)	1,095,319.96
Costo total de la inversión actualizada (soles)	1,503,848.09
Beneficiarios (Habitantes)	5,803
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	17/05/2021

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREACIONAL Y DE ESPARCIMIENTO DEL PARQUE ENTRE LA AV. LUÍS MONTERO Y CALLES 4 Y 6 DE LA URBANIZACIÓN MIRAFLORES DEL DISTRITO DE CASTILLA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Fecha de fin de ejecución	31/12/2026
Devengado acumulado al 2023 (soles)	33,400.00
Fecha del primer devengado	Nov. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	408528.13

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 299: Municipalidad Distrital de Castilla, Proyecto 03, Función Vivienda y Desarrollo, 2023

Nombre de la inversión:	REHABILITACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE CALLAO DEL CERCADO DE CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA – PIURA - PIURA
Código único:	2380418
Código SNIP	2380418
Costo de la inversión total (soles)	552,078.12
Costo total de la inversión actualizada (soles)	1,239,608.73
Beneficiarios (Habitantes)	0
% de uso de Canon	43.50
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	21/04/2023
Fecha de fin de ejecución	31/12/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	26,442.00
Fecha del primer devengado	Ago. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	687530.61

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Anexo 13: Municipalidad Distrital de El Alto. Proyectos en las tres principales funciones

Cuadro 300: Municipalidad Distrital de El Alto, Proyecto 01, Función Saneamiento, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE CANALIZACION EN LAS CALLES: COMERCIANTES, JR. TUMBES, CALLE INTEGRACION, DE LOS SECTORES BARRIO BOLOGNESI, BARRIO LIBERTAD, URB. JR. AREQUIPAY AH. JR. TUMBES DEL DISTRITO DE EL ALTO - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2523890
Código SNIP	2523890
Costo de la inversión total (soles)	3,847,291.82
Costo total de la inversión actualizada (soles)	5,384,695.85
Beneficiarios (Habitantes)	283
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/06/2023
Fecha de fin de ejecución	30/03/2028
Devengado acumulado al 2023 (soles)	5,367,895.22
Fecha del primer devengado	Dic. 2021
Saldo por ejecutar (soles)	1,537,404

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 301: Municipalidad Distrital de El Alto, Proyecto 02, Función Saneamiento, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION, EVACUACION PLUVIAL Y PREVENCION DE RIESGOS DE LA ZONA NORTE DE LA CALETA CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO - TALARA - PIURA**
Código único:	2339923
Código SNIP	378739
Costo de la inversión total (soles)	19,139,801.00

Nombre de la inversión:	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION, EVACUACION PLUVIAL Y PREVENCION DE RIESGOS DE LA ZONA NORTE DE LA CALETA CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO - TALARA - PIURA
Costo total de la inversión actualizada (soles)	7,873,748.41
Beneficiarios (Habitantes)	705
% de uso de Canon	29.74
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	04/05/2020
Fecha de fin de ejecución	28/11/2026
Devengado acumulado al 2023 (soles)	4,697,720.79
Fecha del primer devengado	Set. 2017
Saldo por ejecutar (soles)	-11,266,053

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 302: Municipalidad Distrital de El Alto, Proyecto 03, Función Saneamiento, 2023

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE EL ALTO - DISTRITO DE EL ALTO - TALARA - PIURA
Código único:	2447918
Código SNIP	2447918
Costo de la inversión total (soles)	3,046,157.17
Costo total de la inversión actualizada (soles)	7,826,721.39
Beneficiarios (Habitantes)	0
% de uso de Canon	2.56
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/06/2023
Fecha de fin de ejecución	28/12/2023
Devengado acumulado al 2023 (soles)	1,309,190.90
Fecha del primer devengado	Jun. 2020
Saldo por ejecutar (soles)	4,780,564

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 303: Municipalidad Distrital de El Alto, Proyecto 01, Función Orden Público y Seguridad, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN Y DRENAJE PLUVIAL EN EL SECTOR AMPLIACIÓN BARRIO BLANCO DEL DISTRITO DE EL ALTO - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2458133
Código SNIP	2458133
Costo de la inversión total (soles)	579,379.76
Costo total de la inversión actualizada (soles)	2,377,411.09
Beneficiarios (Habitantes)	617
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	02/10/2023
Fecha de fin de ejecución	01/10/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	1,799,701.08
Fecha del primer devengado	Mar. 2020
Saldo por ejecutar (soles)	1,798,031

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 304: Municipalidad Distrital de El Alto, Proyecto 02, Función Orden Público y Seguridad, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL ASENTAMIENTO HUMANO VILLA GIRASOL DEL DISTRITO DE EL ALTO - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2563065
Código SNIP	2563065
Costo de la inversión total (soles)	683,464.08
Costo total de la inversión actualizada (soles)	2,748,632.88
Beneficiarios (Habitantes)	326
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	20/10/2023

Nombre de la inversión:	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL ASENTAMIENTO HUMANO VILLA GIRASOL DEL DISTRITO DE EL ALTO - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Fecha de fin de ejecución	31/12/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	1,438,297.90
Fecha del primer devengado	Jun. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	2,065,169

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 305: Municipalidad Distrital de El Alto, Proyecto 03, Función Orden Público y Seguridad, 2023

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y COMUNICACIONES EN EL DISTRITO DE EL ALTO - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Código único:	2530892
Código SNIP	2530892
Costo de la inversión total (soles)	9,988,823.92
Costo total de la inversión actualizada (soles)	14,164,775.25
Beneficiarios (Habitantes)	10,295
% de uso de Canon	3.72
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/10/2021
Fecha de fin de ejecución	30/12/2026
Devengado acumulado al 2023 (soles)	11,985,991.68
Fecha del primer devengado	Abr. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	4,175,951

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 306: Municipalidad Distrital de El Alto, Proyecto 01, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA ZONA INDUSTRIAL CON AMPLIACION AA.HH. LUCIANO CASTILLO Y ALREDEDOR DEL ESTADIO SANTOS GUERRERO DEL DISTRITO DE EL ALTO - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2559356
Código SNIP	2559356
Costo de la inversión total (soles)	1,210,838.57
Costo total de la inversión actualizada (soles)	2,291,241.28
Beneficiarios (Habitantes)	6,691
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	08/02/2022
Fecha de fin de ejecución	30/03/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	2,291,241.22
Fecha del primer devengado	Oct. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	1,080,403

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 307: Municipalidad Distrital de El Alto, Proyecto 02, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DE PÓRTICOS TURÍSTICOS Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO A LA CIUDAD DE EL ALTO DEL DISTRITO DE EL ALTO - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2448195
Código SNIP	2448195
Costo de la inversión total (soles)	9,529,998.90
Costo total de la inversión actualizada (soles)	3,996,099.75
Beneficiarios (Habitantes)	7,201
% de uso de Canon	74.98
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	21/06/2021

Nombre de la inversión:	CREACION DE PÓRTICOS TURÍSTICOS Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO A LA CIUDAD DE EL ALTO DEL DISTRITO DE EL ALTO - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Fecha de fin de ejecución	14/08/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	3,996,099.75
Fecha del primer devengado	Jul. 2020
Saldo por ejecutar (soles)	-5,533,899

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 308: Municipalidad Distrital de El Alto, Proyecto 03, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	REPARACION DE CAMINO DE HERRADURA; EN EL(LA) DESDE AMPLIACION DEL AA.HH. LUCIANO CASTILLO, ALREDEDORES DEL ESTADIO MUNICIPAL HASTA LA ZONA INDUSTRIAL DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA
Código único:	2559251
Código SNIP	2559251
Costo de la inversión total (soles)	280,568.85
Costo total de la inversión actualizada (soles)	273,140.36
Beneficiarios (Habitantes)	0
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/06/2022
Fecha de fin de ejecución	04/03/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	249,399.37
Fecha del primer devengado	Feb. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	-7,428

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Anexo 14: Municipalidad Distrital de Vice. Proyectos en las tres principales funciones

Cuadro 309: Municipalidad Distrital de Vice, Proyecto 01, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DEL SECTOR NORTE DE LA VILLA LETIRA, DISTRITO DE VICE - SECHURA - PIURA**
Código único:	2224876
Código SNIP	231795
Costo de la inversión total (soles)	6,788,584.00
Costo total de la inversión actualizada (soles)	15,707,233.67
Beneficiarios (Habitantes)	2,345
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	31/12/1969
Fecha de fin de ejecución	30/12/2023
Devengado acumulado al 2023 (soles)	2,633,199.50
Fecha del primer devengado	Feb. 2013
Saldo por ejecutar (soles)	8,918,649.67

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 310: Municipalidad Distrital de Vice, Proyecto 02, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA VILLA BECARA, DISTRITO DE VICE - SECHURA - PIURA**
Código único:	2224872
Código SNIP	239733
Costo de la inversión total (soles)	8,444,288.00

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA VILLA BECARA, DISTRITO DE VICE - SECHURA - PIURA
Costo total de la inversión actualizada (soles)	4,636,445.00
Beneficiarios (Habitantes)	3,258
% de uso de Canon	97.17
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/02/2013
Fecha de fin de ejecución	10/05/2028
Devengado acumulado al 2023 (soles)	2,191,204.76
Fecha del primer devengado	Feb. 2013
Saldo por ejecutar (soles)	-3,807,843

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 311: Municipalidad Distrital de Vice, Proyecto 03, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. SEÑOR CAUTIVO DEL DISTRITO DE VICE - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Código único:	2422352
Código SNIP	2422352
Costo de la inversión total (soles)	811,487.85
Costo total de la inversión actualizada (soles)	749,005.45
Beneficiarios (Habitantes)	253
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	13/08/2018
Fecha de fin de ejecución	09/02/2028
Devengado acumulado al 2023 (soles)	458,073.99
Fecha del primer devengado	Ago. 2018
Saldo por ejecutar (soles)	-62,482

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 312: Municipalidad Distrital de Vice, Proyecto 01, Función Cultura y Deporte, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN POLIDEPORTIVO DEL BARRIO CENTRO DE LA VILLA DE LETIRA DISTRITO DE VICE DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2586220
Código SNIP	2586220
Costo de la inversión total (soles)	2,506,782.54
Costo total de la inversión actualizada (soles)	2,326,352.20
Beneficiarios (Habitantes)	1,511
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	12/07/2023
Fecha de fin de ejecución	03/05/2028
Devengado acumulado al 2023 (soles)	587,126.36
Fecha del primer devengado	Ago. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	-180430.34

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 313: Municipalidad Distrital de Vice, Proyecto 02, Función Cultura y Deporte, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN POLIDEPORTIVO DE LA ZONA ESTE DEL A.H. SAN JOSE DE CENTRO POBLADO VICE DISTRITO DE VICE DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2605607
Código SNIP	2605607
Costo de la inversión total (soles)	2,150,770.05
Costo total de la inversión actualizada (soles)	2,224,344.61
Beneficiarios (Habitantes)	1,003
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/08/2023

Nombre de la inversión:	CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN POLIDEPORTIVO DE LA ZONA ESTE DEL A.H. SAN JOSE DE CENTRO POBLADO VICE DISTRITO DE VICE DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
Fecha de fin de ejecución	16/02/2028
Devengado acumulado al 2023 (soles)	363,202.69
Fecha del primer devengado	Oct. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	73574.56

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 314: Municipalidad Distrital de Vice, Proyecto 03, Función Cultura y Deporte, 2023

Nombre de la inversión:	CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN ESPACIO PUBLICO DE RECREACION ACTIVA EN EL A.H. VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE VICE DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
Código único:	2594523
Código SNIP	2594523
Costo de la inversión total (soles)	727,093.75
Costo total de la inversión actualizada (soles)	726,343.22
Beneficiarios (Habitantes)	787
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/08/2023
Fecha de fin de ejecución	14/09/2023
Devengado acumulado al 2023 (soles)	335,821.45
Fecha del primer devengado	Ago. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	-750.53

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 315: Municipalidad Distrital de Vice, Proyecto 01, Función Vivienda y Desarrollo, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS EN EL PARQUE UBICADO ENTRE LA CALLE 02 Y CALLE 03 DEL A.H SAN PEDRO DE BECARA DEL DISTRITO DE VICE - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2481967
Código SNIP	2481967
Costo de la inversión total (soles)	876,906.27
Costo total de la inversión actualizada (soles)	452,519.24
Beneficiarios (Habitantes)	4,167
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	04/09/2022
Fecha de fin de ejecución	18/05/2028
Devengado acumulado al 2023 (soles)	443,202.35
Fecha del primer devengado	Oct. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	-424387.03

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 316: Municipalidad Distrital de Vice, Proyecto 02, Función Vivienda y Desarrollo, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS UBICADO EN LA INTERCEPCION DE LA AVENIDA MIGUEL F. CERRO Y CARRETERA A SANCHEZ EN EL DISTRITO DE VICE - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2514829
Código SNIP	2514829
Costo de la inversión total (soles)	301,920.79
Costo total de la inversión actualizada (soles)	365,576.53
Beneficiarios (Habitantes)	10,150
% de uso de Canon	93.64
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/10/2021

Nombre de la inversión:	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS UBICADO EN LA INTERCEPCION DE LA AVENIDA MIGUEL F. CERRO Y CARRETERA A SANCHEZ EN EL DISTRITO DE VICE - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Fecha de fin de ejecución	26/07/2023
Devengado acumulado al 2023 (soles)	353,756.47
Fecha del primer devengado	Nov. 2021
Saldo por ejecutar (soles)	63655.74

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 317: Municipalidad Distrital de Vice, Proyecto 03, Función Vivienda y Desarrollo, 2023

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION DEL PARQUE SANTA ROSA EN EL CENTRO POBLADO SANTA ROSA DE SATUYO DEL DISTRITO DE VICE - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Código único:	2527213
Código SNIP	2527213
Costo de la inversión total (soles)	335,368.57
Costo total de la inversión actualizada (soles)	289,716.22
Beneficiarios (Habitantes)	184
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	18/05/2022
Fecha de fin de ejecución	07/08/2023
Devengado acumulado al 2023 (soles)	289,616.30
Fecha del primer devengado	Jul. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	-45652.35

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Anexo 15: Municipalidad Distrital de Tambogrande. Proyectos en las tres principales funciones

Cuadro 318: Municipalidad Distrital de Tambogrande, Proyecto 01, Función Cultura y Deporte, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO EN EL CASERÍO CHARAN COPOSO CP7, ZONA CURVAN, DEL CASERIO CHARAN COPOZO CP7 DEL DISTRITO DE TAMBO GRANDE - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2555866
Código SNIP	2555866
Costo de la inversión total (soles)	2,428,487.72
Costo total de la inversión actualizada (soles)	2,751,303.02
Beneficiarios (Habitantes)	649
% de uso de Canon	97.64
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	16/09/2022
Fecha de fin de ejecución	31/12/2027
Devengado acumulado al 2023 (soles)	1,475,323.30
Fecha del primer devengado	Nov. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	322,815

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 319: Municipalidad Distrital de Tambogrande, Proyecto 02, Función Cultura y Deporte, 2023

Nombre de la inversión:	**REPARACION DE CENTRO DE COMPUTO Y SALA DE LECTURA; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE BIBLIOTECA; EN EL(LA) BIBLIOTECA MUNICIPAL ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR EN LA LOCALIDAD LA PEÑITA, DISTRITO DE TAMBO GRANDE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA**
Código único:	2528577
Código SNIP	2528577
Costo de la inversión total (soles)	171,432.48

Nombre de la inversión:	REPARACION DE CENTRO DE COMPUTO Y SALA DE LECTURA; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE BIBLIOTECA; EN EL(LA) BIBLIOTECA MUNICIPAL ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR EN LA LOCALIDAD LA PEÑITA, DISTRITO DE TAMBO GRANDE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA
Costo total de la inversión actualizada (soles)	294,444.35
Beneficiarios (Habitantes)	0
% de uso de Canon	60.08
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	04/02/2022
Fecha de fin de ejecución	30/06/2025
Devengado acumulado al 2023 (soles)	285,919.44
Fecha del primer devengado	Maz. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	123,012

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 320: Municipalidad Distrital de Tambogrande, Proyecto 03, Función Cultura y Deporte, 2023

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO MUNICIPAL “FERNANDO ARAMBULO SANTIN” DE LA CIUDAD DE TAMBOGRANDE, DISTRITO DE TAMBO GRANDE - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Código único:	2310221
Código SNIP	337982
Costo de la inversión total (soles)	22,894,123.59
Costo total de la inversión actualizada (soles)	36,671,280.46
Beneficiarios (Habitantes)	6,609
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	07/06/2024
Fecha de fin de ejecución	29/05/2026
Devengado acumulado al 2023 (soles)	153,339.25
Fecha del primer devengado	Ago. 2021
Saldo por ejecutar (soles)	13,777,157

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 321: Municipalidad Distrital de Tambogrande, Proyecto 01, Función Educación, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. SANTA JULIA BILLIART EN EL C.P TEJEDORES BAJO, ZONA DE TEJEDORES, DISTRITO DE TAMBO GRANDE - PIURA - PIURA**
Código único:	2273487
Código SNIP	307780
Costo de la inversión total (soles)	2,847,374.00
Costo total de la inversión actualizada (soles)	3,889,566.92
Beneficiarios (Habitantes)	1,616
% de uso de Canon	59.26
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	07/12/2021
Fecha de fin de ejecución	31/12/2026
Devengado acumulado al 2023 (soles)	1,428,303.87
Fecha del primer devengado	May. 2018
Saldo por ejecutar (soles)	1042192.92

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 322: Municipalidad Distrital de Tambogrande, Proyecto 02, Función Educación, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I SEMILLITAS DE JESUS N° 1418 DEL CENTRO POBLADO PLATILLOS DEL DISTRITO DE TAMBO GRANDE - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2361429
Código SNIP	2361429
Costo de la inversión total (soles)	2,020,184.67
Costo total de la inversión actualizada (soles)	1,855,367.64
Beneficiarios (Habitantes)	25
% de uso de Canon	97.87
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/10/2019

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I SEMILLITAS DE JESUS N° 1418 DEL CENTRO POBLADO PLATILLOS DEL DISTRITO DE TAMBO GRANDE - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Fecha de fin de ejecución	01/07/2020
Devengado acumulado al 2023 (soles)	505,141.11
Fecha del primer devengado	Dic. 2020
Saldo por ejecutar (soles)	-164817.03

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 323: Municipalidad Distrital de Tambogrande, Proyecto 03, Función Educación, 2023

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL Y SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Nº 15402 - TAMBO GRANDE DE CENTRO POBLADO ATAHUALPA DISTRITO DE TAMBO GRANDE DE LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
Código único:	2602652
Código SNIP	2602652
Costo de la inversión total (soles)	8,660,080.64
Costo total de la inversión actualizada (soles)	12,090,225.78
Beneficiarios (Habitantes)	296
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	14/11/2023
Fecha de fin de ejecución	31/03/2026
Devengado acumulado al 2023 (soles)	210,628.13
Fecha del primer devengado	Nov. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	3430145.14

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 324: Municipalidad Distrital de Tambogrande, Proyecto 01, Función Orden Público y Seguridad, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE EQUIPAMIENTO MECÁNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO GRANDE DEL DISTRITO DE TAMBO GRANDE - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2486112
Código SNIP	2486112
Costo de la inversión total (soles)	11,843,339.00
Costo total de la inversión actualizada (soles)	15,118,746.09
Beneficiarios (Habitantes)	118,617
% de uso de Canon	43.84
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	08/09/2023
Fecha de fin de ejecución	30/12/2025
Devengado acumulado al 2023 (soles)	3,367,874.40
Fecha del primer devengado	Nov.2020
Saldo por ejecutar (soles)	3275407.09

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Anexo 16: Municipalidad Distrital de la Brea. Proyectos en las tres principales funciones

Cuadro 325: Municipalidad Distrital de La Brea, Proyecto 01, Función Seguridad, 2023

Nombre de la inversión:	**INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE VIVIENDAS EN LA CALLE AREQUIPA DEL SECTOR LA DRAGA, DISTRITO DE LA BREA - TALARA - PIURA**
Código único:	2200173
Código SNIP	299569
Costo de la inversión total (soles)	1,722,824.00
Costo total de la inversión actualizada (soles)	2,283,174.92
Beneficiarios (Habitantes)	3,817
% de uso de Canon	97.90
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/05/2019
Fecha de fin de ejecución	10/05/2025
Devengado acumulado al 2023 (soles)	2,216,012.37
Fecha del primer devengado	Set. 2014
Saldo por ejecutar (soles)	560,351

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 326: Municipalidad Distrital de La Brea, Proyecto 02, Función Seguridad, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES EN EL SECTOR VICTOR VALIENTE CENTRO POBLADO DE NEGRITOS - DISTRITO DE LA BREA - PROVINCIA DE TALARA - REGIÓN PIURA**
Código único:	2403490
Código SNIP	2403490
Costo de la inversión total (soles)	867,962.32

Nombre de la inversión:	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES EN EL SECTOR VICTOR VALIENTE CENTRO POBLADO DE NEGRITOS - DISTRITO DE LA BREA - PROVINCIA DE TALARA - REGIÓN PIURA
Costo total de la inversión actualizada (soles)	2,597,266.75
Beneficiarios (Habitantes)	229
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/04/2018
Fecha de fin de ejecución	01/07/2018
Devengado acumulado al 2023 (soles)	1,666,648.79
Fecha del primer devengado	May. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	1,729,304

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 327: Municipalidad Distrital de La Brea, Proyecto 03, Función Seguridad, 2023

Nombre de la inversión:	CREACION DEL SERVICIO PROTECCION Y DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE ICA DISTRITO DE LA BREA - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Código único:	2552839
Código SNIP	2552839
Costo de la inversión total (soles)	195,336.97
Costo total de la inversión actualizada (soles)	1,073,555.91
Beneficiarios (Habitantes)	0
% de uso de Canon	51.30
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	04/10/2023
Fecha de fin de ejecución	31/12/2026
Devengado acumulado al 2023 (soles)	436,038.52
Fecha del primer devengado	Dic. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	878,219

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 328: Municipalidad Distrital de La Brea, Proyecto 01, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL AA.HH. MICAELA BASTIDAS DISTRITO DE LA BREA - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2548016
Código SNIP	2548016
Costo de la inversión total (soles)	514,481.36
Costo total de la inversión actualizada (soles)	1,356,765.52
Beneficiarios (Habitantes)	351
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	20/04/2023
Fecha de fin de ejecución	14/03/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	1,046,946.86
Fecha del primer devengado	Oct. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	842284.16

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 329: Municipalidad Distrital de La Brea, Proyecto 02, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS CALLES AYACUCHO, AREQUIPA Y APURIMAC DEL SECTOR LA DRAGA DISTRITO DE LA BREA - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2548019
Código SNIP	2548019
Costo de la inversión total (soles)	942,233.44
Costo total de la inversión actualizada (soles)	1,200,033.91
Beneficiarios (Habitantes)	1,095
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	19/09/2023

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS CALLES AYACUCHO, AREQUIPA Y APURIMAC DEL SECTOR LA DRAGA DISTRITO DE LA BREA - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Fecha de fin de ejecución	11/07/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	66,569.08
Fecha del primer devengado	Oct. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	257800.47

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 330: Municipalidad Distrital de La Brea, Proyecto 03, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	Nombre de la inversión:
Código único:	Código único:
Código SNIP	Código SNIP
Costo de la inversión total (soles)	Costo de la inversión total (soles)
Costo total de la inversión actualizada (soles)	Costo total de la inversión actualizada (soles)
Beneficiarios (Habitantes)	Beneficiarios (Habitantes)
% de uso de Canon	% de uso de Canon
Estado de la situación	Estado de la situación
Fecha de inicio de ejecución	Fecha de inicio de ejecución
Fecha de fin de ejecución	Fecha de fin de ejecución
Devengado acumulado al 2023 (soles)	Devengado acumulado al 2023 (soles)
Fecha del primer devengado	Fecha del primer devengado
Saldo por ejecutar (soles)	Saldo por ejecutar (soles)

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 331: Municipalidad Distrital de La Brea, Proyecto 01, Función Cultura y Deporte, 2023

Nombre de la inversión:	**CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; EN EL(LA) AA.HH. SAN CRISTOBAL ALTO DISTRITO DE LA BREA, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA**
Código único:	2561596
Código SNIP	2561596
Costo de la inversión total (soles)	220,407.02
Costo total de la inversión actualizada (soles)	241,994.26
Beneficiarios (Habitantes)	0
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/10/2022
Fecha de fin de ejecución	07/03/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	226,994.26
Fecha del primer devengado	Abr. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	21,587.24

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 332: Municipalidad Distrital de La Brea, Proyecto 02, Función Cultura y Deporte, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL EN EL AA.HH. NUEVO VILLA HERMOSA DISTRITO DE LA BREA - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2565172
Código SNIP	2565172
Costo de la inversión total (soles)	846,573.77
Costo total de la inversión actualizada (soles)	962,410.18
Beneficiarios (Habitantes)	367
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/02/2023

Nombre de la inversión:	CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL EN EL AA.HH. NUEVO VILLA HERMOSA DISTRITO DE LA BREA - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Fecha de fin de ejecución	01/06/2023
Devengado acumulado al 2023 (soles)	39,506.40
Fecha del primer devengado	Ago. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	115,836.41

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 333: Municipalidad Distrital de La Brea, Proyecto 03, Función Cultura y Deporte, 2023

Nombre de la inversión:	CONSTRUCCION DE AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; EN EL(LA) AA.HH. LA CAPILLA DISTRITO DE LA BREA, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA
Código único:	2512939
Código SNIP	2512939
Costo de la inversión total (soles)	200,789.53
Costo total de la inversión actualizada (soles)	306,395.95
Beneficiarios (Habitantes)	0
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	02/11/2022
Fecha de fin de ejecución	15/09/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	55,984.00
Fecha del primer devengado	Ago. 2021
Saldo por ejecutar (soles)	105,606.42

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Anexo 17: Municipalidad Provincial de Ayabaca. Proyectos en las tres principales funciones

Cuadro 334: Municipalidad Provincial de Ayabaca, Proyecto 01, Función Saneamiento, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO RURAL EN LA LOCALIDAD DE HUALCUY BAJO DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2538799
Código SNIP	2538799
Costo de la inversión total (soles)	1,323,261.44
Costo total de la inversión actualizada (soles)	2,439,058.08
Beneficiarios (Habitantes)	130
% de uso de Canon	96.95
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/03/2023
Fecha de fin de ejecución	15/11/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	2,077,322.02
Fecha del primer devengado	Abr. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	1,115,797

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 335: Municipalidad Provincial de Ayabaca, Proyecto 02, Función Saneamiento, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA LOCALIDAD HUIRIGUINGUE DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2521035
Código SNIP	2521035
Costo de la inversión total (soles)	1,675,926.24

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA LOCALIDAD HUIRIGUINGUE DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Costo total de la inversión actualizada (soles)	1,675,926.24
Beneficiarios (Habitantes)	323
% de uso de Canon	-
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/07/2021
Fecha de fin de ejecución	01/11/2021
Devengado acumulado al 2023 (soles)	-
Fecha del primer devengado	-
Saldo por ejecutar (soles)	0

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 336: Municipalidad Provincial de Ayabaca, Proyecto 01, Función Cultura y Deporte, 2023

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL BARRIO EL CERRO DE LA LOCALIDAD DE AYABACA DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Código único:	2539529
Código SNIP	2539529
Costo de la inversión total (soles)	1,666,685.00
Costo total de la inversión actualizada (soles)	1,692,249.51
Beneficiarios (Habitantes)	171
% de uso de Canon	97.58
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	16/06/2023
Fecha de fin de ejecución	30/11/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	595,041.59
Fecha del primer devengado	Nov. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	25564.51

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 337: Municipalidad Provincial de Ayabaca, Proyecto 02, Función Cultura y Deporte, 2023

Nombre de la inversión:	**CONSTRUCCION DE AMBIENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; ADQUISICION DE EQUIPO DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL(LA) OFICINAS DESCENTRALIZADAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA EN EL CENTRO POBLADO AYABACA, DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA**
Código único:	2611889
Código SNIP	2611889
Costo de la inversión total (soles)	373,403.87
Costo total de la inversión actualizada (soles)	410,456.97
Beneficiarios (Habitantes)	0
% de uso de Canon	78.56
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	15/11/2023
Fecha de fin de ejecución	28/02/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	316,105.97
Fecha del primer devengado	Dic. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	37053.10

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 338: Municipalidad Provincial de Ayabaca, Proyecto 01, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE CHILIN Y LANCHE DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2384132
Código SNIP	2384132
Costo de la inversión total (soles)	3,988,555.50
Costo total de la inversión actualizada (soles)	16,208,387.19
Beneficiarios (Habitantes)	380
% de uso de Canon	19.84
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	12/09/2022

Nombre de la inversión:	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE CHILIN Y LANCHE DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Fecha de fin de ejecución	30/06/2026
Devengado acumulado al 2023 (soles)	17,034,325.98
Fecha del primer devengado	Abr. 2021
Saldo por ejecutar (soles)	12219831.69

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 339: Municipalidad Provincial de Ayabaca, Proyecto 02, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR ENTRE LAS LOCALIDADES DE CHILCAPAMPA ALTO Y TIERRA COLORADA DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Código único:	2539404
Código SNIP	2539404
Costo de la inversión total (soles)	647,166.17
Costo total de la inversión actualizada (soles)	3,958,302.99
Beneficiarios (Habitantes)	162
% de uso de Canon	15.89
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	10/04/2023
Fecha de fin de ejecución	20/12/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	17,034,325.98
Fecha del primer devengado	Abr. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	3311136.82

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 340: Municipalidad Provincial de Ayabaca, Proyecto 03, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR ENTRE LAS LOCALIDADES DE CONVENTO Y CHARAN DEL DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2544001
Código SNIP	2544001
Costo de la inversión total (soles)	2,611,621.17
Costo total de la inversión actualizada (soles)	3,601,873.86
Beneficiarios (Habitantes)	95
% de uso de Canon	87.92
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/10/2023
Fecha de fin de ejecución	31/07/2026
Devengado acumulado al 2023 (soles)	171,549.30
Fecha del primer devengado	Dic. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	990252.69

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Anexo 18: Municipalidad Provincial de Morropón. Proyectos en las tres principales funciones

Cuadro 341: Municipalidad Provincial de Morropón, Proyecto 01, Función Saneamiento, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO - ASENTAMIENTO HUMANO ÑACARA - CHULUCANAS -, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA**
Código único:	2272945
Código SNIP	103228
Costo de la inversión total (soles)	5,248,709.00
Costo total de la inversión actualizada (soles)	8,132,779.23
Beneficiarios (Habitantes)	2,983
% de uso de Canon	76.93
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	18/03/2016
Fecha de fin de ejecución	30/12/2025
Devengado acumulado al 2023 (soles)	3,450,892.91
Fecha del primer devengado	Ago. 2016
Saldo por ejecutar (soles)	2,884,070

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 342: Municipalidad Provincial de Morropón, Proyecto 02, Función Saneamiento, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS SAN FRANCISCO Y DIEGO FERRÉ DEL SECTOR 01 DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS - DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2351322
Código SNIP	2351322
Costo de la inversión total (soles)	2,830,461.29

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS SAN FRANCISCO Y DIEGO FERRÉ DEL SECTOR 01 DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS - DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA
Costo total de la inversión actualizada (soles)	3,376,493.31
Beneficiarios (Habitantes)	1,790
% de uso de Canon	97.84
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/06/2023
Fecha de fin de ejecución	30/10/2027
Devengado acumulado al 2023 (soles)	2,676,804.73
Fecha del primer devengado	Set. 2018
Saldo por ejecutar (soles)	546,032

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 343: Municipalidad Provincial de Morropón, Proyecto 03, Función Saneamiento, 2023

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO VILLA BATANES, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA
Código único:	2037616
Código SNIP	34889
Costo de la inversión total (soles)	8,906,524.00
Costo total de la inversión actualizada (soles)	19,082,431.11
Beneficiarios (Habitantes)	2,908
% de uso de Canon	16.09
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/10/2019
Fecha de fin de ejecución	30/10/2025
Devengado acumulado al 2023 (soles)	17,691,485.99
Fecha del primer devengado	Feb. 2015
Saldo por ejecutar (soles)	10,175,907

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 344: Municipalidad Provincial de Morropón, Proyecto 01, Función Educación, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA IE 14628 DEL CASERIO PAPELILLO DEL DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2458296
Código SNIP	2458296
Costo de la inversión total (soles)	1,372,321.49
Costo total de la inversión actualizada (soles)	2,970,640.10
Beneficiarios (Habitantes)	37
% de uso de Canon	46.47
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	31/12/1969
Fecha de fin de ejecución	31/08/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	2,754,069.80
Fecha del primer devengado	Jun. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	1598318.61

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 345: Municipalidad Provincial de Morropón, Proyecto 02, Función Educación, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 443 Y EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 14630 DEL CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO DE TALANDRAC DEL DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2386581
Código SNIP	2386581
Costo de la inversión total (soles)	5,024,279.69
Costo total de la inversión actualizada (soles)	5,024,279.69
Beneficiarios (Habitantes)	115
% de uso de Canon	87.01
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/09/2019

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 443 Y EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 14630 DEL CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO DE TALANDRAC DEL DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA
Fecha de fin de ejecución	01/06/2020
Devengado acumulado al 2023 (soles)	53,883.36
Fecha del primer devengado	Nov. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	0.00

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 346: Municipalidad Provincial de Morropón, Proyecto 03, Función Educación, 2023

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E. N°441 Y EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 14891 DEL CENTRO POBLADO BALCONES DE TALANDRACAS DEL DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA
Código único:	2240843
Código SNIP	279112
Costo de la inversión total (soles)	11,854,464.93
Costo total de la inversión actualizada (soles)	30,803,505.54
Beneficiarios (Habitantes)	331
% de uso de Canon	10.65
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/01/2020
Fecha de fin de ejecución	01/03/2021
Devengado acumulado al 2023 (soles)	255,011.20
Fecha del primer devengado	Nov. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	18949040.61

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 347: Municipalidad Provincial de Morropón, Proyecto 01, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL ASENTAMIENTO HUMANO EDGARDO MERCADO JARRIN DEL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA**
Código único:	2129841
Código SNIP	158137
Costo de la inversión total (soles)	4,469,818.00
Costo total de la inversión actualizada (soles)	6,841,652.26
Beneficiarios (Habitantes)	1,112
% de uso de Canon	17.28
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	11/03/2016
Fecha de fin de ejecución	26/01/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	6,785,823.60
Fecha del primer devengado	Set. 2010
Saldo por ejecutar (soles)	2371834.26

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 348: Municipalidad Provincial de Morropón, Proyecto 02, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	**RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CHAPICA CARMELO CAMINO VECINAL EMP. PI-790 (TALANDRACAS) - CALORES - PUEBLO NUEVO DE TALANDRACAS - BALCONES - CHAPICA EL CARMELO - FATIMA- EMP. PI-788 (CHAPICA CAMPANA), DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA MORROPON,DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2593247
Código SNIP	2593247
Costo de la inversión total (soles)	1,642,200.00
Costo total de la inversión actualizada (soles)	1,642,200.00
Beneficiarios (Habitantes)	0
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/07/2024

Nombre de la inversión:	RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CHAPICA CARMELO CAMINO VECINAL EMP. PI-790 (TALANDRACAS) - CALORES - PUEBLO NUEVO DE TALANDRACAS - BALCONES - CHAPICA EL CARMELO - FATIMA- EMP. PI-788 (CHAPICA CAMPANA), DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA MORROPON,DEPARTAMENTO DE PIURA
Fecha de fin de ejecución	30/11/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	3,500.00
Fecha del primer devengado	Dic. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	0.00

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 349: Municipalidad Provincial de Morropón, Proyecto 03, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. RAMON CASTILLA ENTRE LAS CALLES LAMBAYEQUE Y BANCHERO ROSSI DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS DEL DISTRITO DE CHULUCANAS - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA
Código único:	2524797
Código SNIP	2524797
Costo de la inversión total (soles)	2,583,683.72
Costo total de la inversión actualizada (soles)	2,531,972.28
Beneficiarios (Habitantes)	415
% de uso de Canon	79.45
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/04/2022
Fecha de fin de ejecución	30/03/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	2,081,138.75
Fecha del primer devengado	Set. 2021
Saldo por ejecutar (soles)	-51711.44

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Anexo 19: Municipalidad Provincial de Huancabamba. Proyectos en las tres principales funciones

Cuadro 350: Municipalidad Provincial de Huancabamba, Proyecto 01, Función Comercio, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS DE LA LOCALIDAD EN HUANCABAMBA DEL DISTRITO DE HUANCABAMBA - PROVINCIA DE HUANCABAMBA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2444417
Código SNIP	2444417
Costo de la inversión total (soles)	20,937,255.84
Costo total de la inversión actualizada (soles)	21,452,717.06
Beneficiarios (Habitantes)	1,130,581
% de uso de Canon	19.84
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	05/05/2021
Fecha de fin de ejecución	30/12/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	17,034,325.98
Fecha del primer devengado	Abr. 2021
Saldo por ejecutar (soles)	515,461

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 351: Municipalidad Provincial de Huancabamba, Proyecto 01, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DEL SERVICIO DE SEMAFORIZACION, SEÑALIZACION Y NOMENCLATURA VIAL Y PEATONAL DE VIAS URBANAS EN LA LOCALIDAD DE HUANCABAMBA DEL DISTRITO DE HUANCABAMBA - PROVINCIA DE HUANCABAMBA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2532792
Código SNIP	2532792
Costo de la inversión total (soles)	1,132,568.00

Nombre de la inversión:	CREACION DEL SERVICIO DE SEMAFORIZACION, SEÑALIZACION Y NOMENCLATURA VIAL Y PEATONAL DE VIAS URBANAS EN LA LOCALIDAD DE HUANCABAMBA DEL DISTRITO DE HUANCABAMBA - PROVINCIA DE HUANCABAMBA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Costo total de la inversión actualizada (soles)	2,262,198.75
Beneficiarios (Habitantes)	7,443
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	25/07/2023
Fecha de fin de ejecución	31/10/2023
Devengado acumulado al 2023 (soles)	2,250,279.21
Fecha del primer devengado	Ago. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	1129630.75

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 352: Municipalidad Provincial de Huancabamba, Proyecto 02, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL PI839(PUENTE CAJAS ALUMBRE- CAJAS CANCHAQUE) EN LA LOCALIDAD CAJAS ALUMBRE, DISTRITO DE EL CARMEN DE LA FRONTERA, PROVINCIA HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO PIURA
Código único:	2529447
Código SNIP	2529447
Costo de la inversión total (soles)	952,593.32
Costo total de la inversión actualizada (soles)	952,593.32
Beneficiarios (Habitantes)	0
% de uso de Canon	4.32
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/12/2022
Fecha de fin de ejecución	06/10/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	893,124.71
Fecha del primer devengado	Jun. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	0.00

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 353: Municipalidad Provincial de Huancabamba, Proyecto 01, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	**RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL PI 846 (PUENTE COMENDEROS BAJO-ALIGUAY) EN LA LOCALIDAD COMENDEROS BAJO, DISTRITO DE HUANCABAMBA, PROVINCIA HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO PIURA**
Código único:	2529475
Código SNIP	2529475
Costo de la inversión total (soles)	941,321.71
Costo total de la inversión actualizada (soles)	941,321.71
Beneficiarios (Habitantes)	0
% de uso de Canon	4.35
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/05/2023
Fecha de fin de ejecución	30/10/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	880,619.46
Fecha del primer devengado	Jun. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	0.00

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 354: Municipalidad Provincial de Huancabamba, Proyecto 01, Función Saneamiento, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LAS LOCALIDADES DE QUISPAMPA ALTO, QUISPAMPA BAJO Y CHAMANAN, DEL DISTRITO DE HUANCABAMBA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA - PIURA**
Código único:	2300240
Código SNIP	333423
Costo de la inversión total (soles)	11,177,203.00
Costo total de la inversión actualizada (soles)	18,417,207.84
Beneficiarios (Habitantes)	2,250
% de uso de Canon	74.68
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	04/01/2018

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LAS LOCALIDADES DE QUISPAMPA ALTO, QUISPAMPA BAJO Y CHAMANAN, DEL DISTRITO DE HUANCABAMBA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA - PIURA
Fecha de fin de ejecución	02/11/2025
Devengado acumulado al 2023 (soles)	367,737.09
Fecha del primer devengado	May. 2016
Saldo por ejecutar (soles)	7240004.84

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 355: Municipalidad Provincial de Huancabamba, Proyecto 02, Función Saneamiento, 2023

Nombre de la inversión:	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE JICATE BAJO DISTRITO DE HUANCABAMBA DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
Código único:	2606578
Código SNIP	2606578
Costo de la inversión total (soles)	7,613,826.86
Costo total de la inversión actualizada (soles)	7,606,821.63
Beneficiarios (Habitantes)	670
% de uso de Canon	2.14
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	23/11/2023
Fecha de fin de ejecución	01/02/2026
Devengado acumulado al 2023 (soles)	27,650.00
Fecha del primer devengado	Nov. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	-7005.23

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 356: Municipalidad Provincial de Huancabamba, Proyecto 03, Función Saneamiento, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LOCALIDAD DE TOCLLAPITE DE CENTRO POBLADO TOCLLAPITE DISTRITO DE HUANCABAMBA DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2593377
Código SNIP	2593377
Costo de la inversión total (soles)	6,278,892.26
Costo total de la inversión actualizada (soles)	6,278,892.26
Beneficiarios (Habitantes)	528
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/08/2023
Fecha de fin de ejecución	01/08/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	19,222.20
Fecha del primer devengado	Set. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	0.00

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Anexo 20: Municipalidad Distrital Máncora. Proyectos en las tres principales funciones

Cuadro 357: Municipalidad Distrital de Máncora, Proyecto 01, Función Ambiente, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN AREAS VERDES Y ORNATO DE MANCORA DISTRITO DE MANCORA DE LA PROVINCIA DE TALARA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2573039
Código SNIP	2573039
Costo de la inversión total (soles)	1,964,797.17
Costo total de la inversión actualizada (soles)	1,986,317.54
Beneficiarios (Habitantes)	14,553
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Cerrado
Fecha de inicio de ejecución	01/04/2023
Fecha de fin de ejecución	31/12/2023
Devengado acumulado al 2023 (soles)	1,682,280.07
Fecha del primer devengado	Mar. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	21,520

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 358: Municipalidad Distrital de Máncora, Proyecto 02, Función Ambiente, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DISTRITO DE MANCORA - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2524245
Código SNIP	2524245
Costo de la inversión total (soles)	2,586,520.96

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DISTRITO DE MANCORA - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Costo total de la inversión actualizada (soles)	822,638.61
Beneficiarios (Habitantes)	0
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	25/10/2023
Fecha de fin de ejecución	30/05/2025
Devengado acumulado al 2023 (soles)	822,637.93
Fecha del primer devengado	Oct. 2021
Saldo por ejecutar (soles)	-1,763,882

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 359: Municipalidad Distrital de Máncora, Proyecto 03, Función Ambiente, 2023

Nombre de la inversión:	CONSTRUCCION DE PLANTA DE VALORIZACION; EN EL(LA) LIMPIEZA PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DSITRITAL DE MANCORA DISTRITO DE MANCORA, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA
Código único:	2604618
Código SNIP	2604618
Costo de la inversión total (soles)	456,399.66
Costo total de la inversión actualizada (soles)	292,895.64
Beneficiarios (Habitantes)	0
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	07/09/2023
Fecha de fin de ejecución	30/08/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	39,500.00
Fecha del primer devengado	Oct. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	-163,504

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 360: Municipalidad Distrital de Máncora, Proyecto 01, Función Orden Público y Seguridad, 2023

Nombre de la inversión:	**AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN BASE DE SERENAZGO MANCORA DISTRITO DE MANCORA DE LA PROVINCIA DE TALARA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2572981
Código SNIP	2572981
Costo de la inversión total (soles)	1,724,633.41
Costo total de la inversión actualizada (soles)	1,639,967.37
Beneficiarios (Habitantes)	14,553
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Cerrado
Fecha de inicio de ejecución	01/04/2023
Fecha de fin de ejecución	31/12/2023
Devengado acumulado al 2023 (soles)	1,429,046.79
Fecha del primer devengado	Mar. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	-84666.04

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 361: Municipalidad Distrital de Máncora, Proyecto 02, Función Orden Público y Seguridad, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL AA.HH SEÑOR DE LOS MILAGROS, DISTRITO DE MANCORA DE LA PROVINCIA DE TALARA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2607373
Código SNIP	2607373
Costo de la inversión total (soles)	457,695.44
Costo total de la inversión actualizada (soles)	863,442.12
Beneficiarios (Habitantes)	308
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/05/2023

Nombre de la inversión:	CREACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL AA.HH SEÑOR DE LOS MILAGROS, DISTRITO DE MANCORA DE LA PROVINCIA DE TALARA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
Fecha de fin de ejecución	01/12/2023
Devengado acumulado al 2023 (soles)	39,500.00
Fecha del primer devengado	Oct. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	405746.68

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 362: Municipalidad Distrital de Máncora, Proyecto 03, Función Orden Público y Seguridad, 2023

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO DEL COLISEO EN EL SECTOR NUEVO MANCORA DEL DISTRITO DE MANCORA - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Código único:	2561375
Código SNIP	2561375
Costo de la inversión total (soles)	3,889,026.33
Costo total de la inversión actualizada (soles)	4,458,812.09
Beneficiarios (Habitantes)	5,008
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/11/2022
Fecha de fin de ejecución	01/07/2023
Devengado acumulado al 2023 (soles)	39,500.00
Fecha del primer devengado	Dic. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	569785.76

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 363: Municipalidad Distrital de Máncora, Proyecto 01, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN CALLE LOS INCAS ZONA NORTE DISTRITO DE MANCORA DE LA PROVINCIA DE TALARA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2575401
Código SNIP	2575401
Costo de la inversión total (soles)	2,120,198.64
Costo total de la inversión actualizada (soles)	2,259,005.59
Beneficiarios (Habitantes)	0
% de uso de Canon	28.38
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	06/02/2023
Fecha de fin de ejecución	30/12/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	2,055,762.79
Fecha del primer devengado	Abr. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	138806.95

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 364: Municipalidad Distrital de Máncora, Proyecto 02, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PASAJE LOS COCOS DISTRITO DE MANCORA DE LA PROVINCIA DE TALARA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2613480
Código SNIP	2613480
Costo de la inversión total (soles)	629,657.93
Costo total de la inversión actualizada (soles)	629,657.93
Beneficiarios (Habitantes)	350
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/11/2023

Nombre de la inversión:	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PASAJE LOS COCOS DISTRITO DE MANCORA DE LA PROVINCIA DE TALARA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
Fecha de fin de ejecución	01/08/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	39,500.00
Fecha del primer devengado	Dic. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	0.00

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 365: Municipalidad Distrital de Máncora, Proyecto 03, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL BARRIO LAS PALMERAS DISTRITO DE MANCORA DE LA PROVINCIA DE TALARA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
Código único:	2585470
Código SNIP	2585470
Costo de la inversión total (soles)	5,056,467.41
Costo total de la inversión actualizada (soles)	5,075,958.48
Beneficiarios (Habitantes)	230
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/04/2023
Fecha de fin de ejecución	01/11/2023
Devengado acumulado al 2023 (soles)	39,500.00
Fecha del primer devengado	May. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	19491.07

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Anexo 21: Municipalidad Distrital Los Órganos. Proyectos en las tres principales funciones

Cuadro 366: Municipalidad Distrital de Órganos, Proyecto 01, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	**RENOVACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) INGRESO A PUNTA VELEROS DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA**
Código único:	2585251
Código SNIP	2585251
Costo de la inversión total (soles)	1,189,103.33
Costo total de la inversión actualizada (soles)	3,072,774.67
Beneficiarios (Habitantes)	0
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	02/04/2024
Fecha de fin de ejecución	02/12/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	3,072,774.67
Fecha del primer devengado	May. 2024
Saldo por ejecutar (soles)	1,883,671

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 367: Municipalidad Distrital de Órganos, Proyecto 02, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	**REPARACION DE CAMINO DE HERRADURA; EN EL(LA) TROCHA CARROZABLE ACCESO A LAGUNAS DE OXIDACIÓN DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA**
Código único:	2577565
Código SNIP	2577565
Costo de la inversión total (soles)	1,052,921.72

Nombre de la inversión:	REPARACION DE CAMINO DE HERRADURA; EN EL(LA) TROCHA CARROZABLE ACCESO A LAGUNAS DE OXIDACIÓN DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA
Costo total de la inversión actualizada (soles)	989,471.72
Beneficiarios (Habitantes)	0
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	14/03/2023
Fecha de fin de ejecución	31/12/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	989,471.72
Fecha del primer devengado	May. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	-63,450

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 368: Municipalidad Distrital de Órganos, Proyecto 03, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	REPARACION DE CAMINO DE HERRADURA; EN EL(LA) TROCHA CARROZABLE ACCESO AL BOTADERO MUNICIPAL DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA
Código único:	2578502
Código SNIP	2578502
Costo de la inversión total (soles)	1,014,939.34
Costo total de la inversión actualizada (soles)	976,429.02
Beneficiarios (Habitantes)	0
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	13/03/2023
Fecha de fin de ejecución	31/12/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	950,929.02
Fecha del primer devengado	May. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	-38,510

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 369: Municipalidad Distrital de Órganos, Proyecto 01, Función Saneamiento, 2023

Nombre de la inversión:	**REPARACION DE PTAR; EN EL(LA) SISTEMA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (LAGUNAS DE OXIDACION) DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA**
Código único:	2572941
Código SNIP	2572941
Costo de la inversión total (soles)	1,180,669.96
Costo total de la inversión actualizada (soles)	1,604,109.37
Beneficiarios (Habitantes)	1,511
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Cerrado
Fecha de inicio de ejecución	15/03/2023
Fecha de fin de ejecución	31/12/2023
Devengado acumulado al 2023 (soles)	587,126.36
Fecha del primer devengado	Ago. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	423439.41

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 370: Municipalidad Distrital de Órganos, Proyecto 02, Función Saneamiento, 2023

Nombre de la inversión:	**REPARACION DE SISTEMA DE DRENAJE; EN EL(LA) A.H. 28 DE ENERO, TRAMO PARTE POSTERIOR EMPALME A CANAL EXISTENTE DE LA LOCALIDAD DE LOS ORGANOS DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA**
Código único:	2594352
Código SNIP	2594352
Costo de la inversión total (soles)	183,247.21
Costo total de la inversión actualizada (soles)	376,405.27
Beneficiarios (Habitantes)	0
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/08/2023

Nombre de la inversión:	REPARACION DE SISTEMA DE DRENAJE; EN EL(LA) A.H. 28 DE ENERO, TRAMO PARTE POSTERIOR EMPALME A CANAL EXISTENTE DE LA LOCALIDAD DE LOS ORGANOS DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA
Fecha de fin de ejecución	07/01/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	349,662.09
Fecha del primer devengado	Ago. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	193158.06

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 371: Municipalidad Distrital de Órganos, Proyecto 03, Función Saneamiento, 2023

Nombre de la inversión:	CONSTRUCCION DE POZO DE EXTRACCION; EN EL(LA) POZO TUBULAR EXPLORATORIO PARA CAPTACION DE AGUA SUBTERRANEA DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA
Código único:	2592178
Código SNIP	2592178
Costo de la inversión total (soles)	1,341,166.58
Costo total de la inversión actualizada (soles)	1,341,166.58
Beneficiarios (Habitantes)	0
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	21/06/2023
Fecha de fin de ejecución	31/05/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	265,056.28
Fecha del primer devengado	Jul. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	0.00

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 372: Municipalidad Distrital de Órganos, Proyecto 01, Función Educación, 2023

Nombre de la inversión:	**REPARACION DE SISTEMA DE DRENAJE; EN EL(LA) PARTE LATERAL IZQUIERDA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AUGUSTO SALAZAR BONDY CON CÓDIGO LOCAL 43975, TRAMO INGRESO CARRETERA PANAMERICANA NORTE Y MALECON LOS PROCERES DE LA LOCALIDAD DE LOS ORGANOS DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA**
Código único:	2578566
Código SNIP	2578566
Costo de la inversión total (soles)	1,025,094.44
Costo total de la inversión actualizada (soles)	1,124,641.74
Beneficiarios (Habitantes)	0
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	14/04/2023
Fecha de fin de ejecución	28/03/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	1,090,641.74
Fecha del primer devengado	May. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	99547.30

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 373: Municipalidad Distrital de Órganos, Proyecto 02, Función Educación, 2023

Nombre de la inversión:	**CONSTRUCCION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL(LA) I.E. PRIMARIA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES LOCAL ESCOLAR 14914 CON CODIGO LOCAL 439656, I.E. PRIMARIA DIVINO CRISTO REY LOCAL ESCOLAR 14915 CON CÓDIGO LOCAL 439661, E I.E. AUGUSTO SALAZAR BONDY CON CÓDIGO LOCAL 43975 DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA**
Código único:	2595012
Código SNIP	2595012
Costo de la inversión total (soles)	196,186.93
Costo total de la inversión actualizada (soles)	832,547.89
Beneficiarios (Habitantes)	0
% de uso de Canon	84.61
Estado de la situación	Activa

Nombre de la inversión:	CONSTRUCCION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL(LA) I.E. PRIMARIA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES LOCAL ESCOLAR 14914 CON CODIGO LOCAL 439656, I.E. PRIMARIA DIVINO CRISTO REY LOCAL ESCOLAR 14915 CON CÓDIGO LOCAL 439661, E I.E. AUGUSTO SALAZAR BONDY CON CÓDIGO LOCAL 43975 DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA
Fecha de inicio de ejecución	28/02/2023
Fecha de fin de ejecución	26/12/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	786,609.44
Fecha del primer devengado	Jun. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	636360.96

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Anexo 22: Municipalidad Distrital Lobitos. Proyectos en las tres principales funciones

Cuadro 374: Municipalidad Distrital de Lobitos, Proyecto 01, Función Cultura y Deporte, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DEL CAMPO DEPORTIVO EN EL SECTOR BELLAVISTA DEL DISTRITO DE LOBITOS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2546586
Código SNIP	2546586
Costo de la inversión total (soles)	486,558.65
Costo total de la inversión actualizada (soles)	720,906.15
Beneficiarios (Habitantes)	1,636
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/07/2022
Fecha de fin de ejecución	25/12/2025
Devengado acumulado al 2023 (soles)	655,208.80
Fecha del primer devengado	Ago. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	234,348

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 375: Municipalidad Distrital de Lobitos, Proyecto 02, Función Cultura y Deporte, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE PRACTICA RECREATIVA EN EL SECTOR FOLCHES DEL DISTRITO DE LOBITOS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2557620
Código SNIP	2557620
Costo de la inversión total (soles)	806,896.76

Nombre de la inversión:	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE PRACTICA RECREATIVA EN EL SECTOR FOLCHES DEL DISTRITO DE LOBITOS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Costo total de la inversión actualizada (soles)	806,896.76
Beneficiarios (Habitantes)	766
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/08/2022
Fecha de fin de ejecución	01/12/2022
Devengado acumulado al 2023 (soles)	39,500.00
Fecha del primer devengado	Dic. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	0

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 376: Municipalidad Distrital de Lobitos, Proyecto 03, Función Cultura y Deporte, 2023

Nombre de la inversión:	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL BARRIO PRIMAVERA DEL DISTRITO DE LOBITOS - PROVINCIA DE TALARA - REGION PIURA
Código único:	2358223
Código SNIP	2358223
Costo de la inversión total (soles)	1,059,952.87
Costo total de la inversión actualizada (soles)	1,443,563.79
Beneficiarios (Habitantes)	458
% de uso de Canon	58.05
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	05/03/2021
Fecha de fin de ejecución	29/10/2027
Devengado acumulado al 2023 (soles)	1,021,806.20
Fecha del primer devengado	Ago. 2018
Saldo por ejecutar (soles)	383,611

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 377: Municipalidad Distrital de Lobitos, Proyecto 01, Función Pesca, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DEL SERVICIO DE VARADERO Y REPARACIÓN DE EMBARCACIONES PESQUERAS ARTESANALES DEL DISTRITO DE LOBITOS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2463030
Código SNIP	2463030
Costo de la inversión total (soles)	5,305,643.96
Costo total de la inversión actualizada (soles)	6,189,163.66
Beneficiarios (Habitantes)	598
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/12/2020
Fecha de fin de ejecución	18/12/2026
Devengado acumulado al 2023 (soles)	1,650,541.09
Fecha del primer devengado	Oct. 2019
Saldo por ejecutar (soles)	883519.70

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 378: Municipalidad Distrital de Lobitos, Proyecto 01, Función Orden Público, 2023

Nombre de la inversión:	**CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION; EN EL(LA) MANZANA I DEL SECTOR PRIMAVERA EN EL DISTRITO DE LOBITOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA**
Código único:	2560974
Código SNIP	2560974
Costo de la inversión total (soles)	1,457,737.22
Costo total de la inversión actualizada (soles)	1,190,562.05
Beneficiarios (Habitantes)	0
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/05/2023

Nombre de la inversión:	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION; EN EL(LA) MANZANA I DEL SECTOR PRIMAVERA EN EL DISTRITO DE LOBITOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA
Fecha de fin de ejecución	29/12/2028
Devengado acumulado al 2023 (soles)	465,843.77
Fecha del primer devengado	Jul. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	-267175.17

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 379: Municipalidad Distrital de Lobitos, Proyecto 02, Función Orden Público, 2023

Nombre de la inversión:	CREACION SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA MZ "S" DEL BARRIO PRIMAVERA ANTIGUO LOBITOS - DISTRITO DE LOBITOS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Código único:	2351475
Código SNIP	2351475
Costo de la inversión total (soles)	321,260.59
Costo total de la inversión actualizada (soles)	1,201,999.44
Beneficiarios (Habitantes)	114
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/09/2023
Fecha de fin de ejecución	31/12/2026
Devengado acumulado al 2023 (soles)	177,707.85
Fecha del primer devengado	Nov. 2019
Saldo por ejecutar (soles)	880738.85

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 380: Municipalidad Distrital de Lobitos, Proyecto 03, Función Orden Público, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE DESLIZAMIENTOS EN LOS ACCESOS PRINCIPALES AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-2 DEL DISTRITO DE LOBITOS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2560342
Código SNIP	2560342
Costo de la inversión total (soles)	309,174.63
Costo total de la inversión actualizada (soles)	354,676.66
Beneficiarios (Habitantes)	372
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/07/2024
Fecha de fin de ejecución	30/12/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	72,000.00
Fecha del primer devengado	Dic. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	45502.03

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Anexo 23: Municipalidad Distrital de Pacaipampa. Proyectos en las tres principales funciones

Cuadro 381: Municipalidad Distrital de Pacaipampa, Proyecto 01, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	**REPARACION DE CAMINO PEATONAL; EN EL(LA) ACCESOS A PEROLES DE YANAYACO DISTRITO DE PACAIPAMPA, PROVINCIA AYABACA, DEPARTAMENTO PIURA**
Código único:	2592832
Código SNIP	2592832
Costo de la inversión total (soles)	974,254.48
Costo total de la inversión actualizada (soles)	1,173,128.82
Beneficiarios (Habitantes)	0
% de uso de Canon	88.35
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/06/2023
Fecha de fin de ejecución	29/02/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	1,036,401.46
Fecha del primer devengado	Ago. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	198,874

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 382: Municipalidad Distrital de Pacaipampa, Proyecto 02, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR ENTRE LAS LOCALIDADES (EPM. PI-692) PEÑA BLANCA - MORE DEL DISTRITO DE PACAIPAMPA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2532337
Código SNIP	2532337
Costo de la inversión total (soles)	1,499,457.37

Nombre de la inversión:	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR ENTRE LAS LOCALIDADES (EPM. PI-692) PEÑA BLANCA - MORE DEL DISTRITO DE PACAIPAMPA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Costo total de la inversión actualizada (soles)	1,271,403.61
Beneficiarios (Habitantes)	278
% de uso de Canon	95.27
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	12/08/2023
Fecha de fin de ejecución	30/11/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	673,762.92
Fecha del primer devengado	Dic. 2021
Saldo por ejecutar (soles)	-228,054

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 383: Municipalidad Distrital de Pacaipampa, Proyecto 03, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN VIA VECINAL PI SAN LUIS EN LAS LOCALIDADES TULMANCITO, ALTO SANTA ROSA Y VEGA DEL PUNTO DISTRITO DE PACAIPAMPA DE LA PROVINCIA DE AYABACA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
Código único:	2607184
Código SNIP	2607184
Costo de la inversión total (soles)	2,532,466.31
Costo total de la inversión actualizada (soles)	3,504,952.04
Beneficiarios (Habitantes)	7,843
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/08/2023
Fecha de fin de ejecución	01/04/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	252,619.50
Fecha del primer devengado	Oct. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	972,486

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 384: Municipalidad Distrital de Pacaipampa, Proyecto 01, Función Vivienda y Desarrollo, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DEL SERVICIO DE RECREACON DEL PARQUE SAN JOSE EN EL BARRIO SAN JOSE DE LA CIUDAD DE PACAIPAMPA - DISTRITO DE PACAIPAMPA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2347779
Código SNIP	2347779
Costo de la inversión total (soles)	530,153.29
Costo total de la inversión actualizada (soles)	1,067,191.23
Beneficiarios (Habitantes)	1,434
% de uso de Canon	57.48
Estado de la situación	Cerrado
Fecha de inicio de ejecución	15/02/2020
Fecha de fin de ejecución	13/09/2023
Devengado acumulado al 2023 (soles)	1,061,191.23
Fecha del primer devengado	Mar. 2020
Saldo por ejecutar (soles)	537037.94

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 385: Municipalidad Distrital de Pacaipampa, Proyecto 02, Función Vivienda y Desarrollo, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ACCESIBILIDAD PEATONAL AL CASERÍO EL PALOMAR Y AL CEMENTERIO CENTRAL DEL DISTRITO DE PACAIPAMPA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2466294
Código SNIP	2466294
Costo de la inversión total (soles)	1,287,781.49
Costo total de la inversión actualizada (soles)	965,629.86
Beneficiarios (Habitantes)	1,600
% de uso de Canon	95.93
Estado de la situación	Cerrado
Fecha de inicio de ejecución	07/03/2022

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ACCESIBILIDAD PEATONAL AL CASERÍO EL PALOMAR Y AL CEMENTERIO CENTRAL DEL DISTRITO DE PACAIPAMPA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Fecha de fin de ejecución	27/10/2022
Devengado acumulado al 2023 (soles)	844,168.51
Fecha del primer devengado	Nov. 2019
Saldo por ejecutar (soles)	-322151.63

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 386: Municipalidad Distrital de Pacaipampa, Proyecto 03, Función Vivienda y Desarrollo, 2023

Nombre de la inversión:	CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION PASIVA EN LA PLAZA DE NANGAY DE LA LOCALIDAD DE NANGAY DE MATALACAS DEL DISTRITO DE PACAIPAMPA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Código único:	2346869
Código SNIP	2346869
Costo de la inversión total (soles)	208,384.77
Costo total de la inversión actualizada (soles)	220,914.70
Beneficiarios (Habitantes)	391
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Cerrado
Fecha de inicio de ejecución	31/10/2018
Fecha de fin de ejecución	27/07/2023
Devengado acumulado al 2023 (soles)	220,914.70
Fecha del primer devengado	Nov. 2018
Saldo por ejecutar (soles)	12529.93

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 387: Municipalidad Distrital de Pacaipampa, Proyecto 01, Función Saneamiento, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y TRATAMIENTO SANITARIO DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD SANTA ROSA DEL DISTRITO DE PACAIPAMPA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2499655
Código SNIP	2499655
Costo de la inversión total (soles)	4,376,241.66
Costo total de la inversión actualizada (soles)	4,853,847.74
Beneficiarios (Habitantes)	507
% de uso de Canon	4.55
Estado de la situación	Cerrado
Fecha de inicio de ejecución	20/04/2021
Fecha de fin de ejecución	16/12/2023
Devengado acumulado al 2023 (soles)	4,810,855.32
Fecha del primer devengado	Jun. 2021
Saldo por ejecutar (soles)	477606.08

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 388: Municipalidad Distrital de Pacaipampa, Proyecto 02, Función Saneamiento, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y TRATAMIENTO SANITARIO DE EXCRETAS DE LOS CASERIOS SAN LAZARO,TULMANCITO,CERRO PINTADO,EL ALUMBRE,EL SAUCE,ALFONSO UGARTE Y ALTO SANTA ROSA DEL DISTRITO DE PACAIPAMPA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2504235
Código SNIP	2504235
Costo de la inversión total (soles)	13,532,361.69
Costo total de la inversión actualizada (soles)	13,532,361.69
Beneficiarios (Habitantes)	1,542
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/11/2020

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y TRATAMIENTO SANITARIO DE EXCRETAS DE LOS CASERIOS SAN LAZARO,TULMANCITO,CERRO PINTADO,EL ALUMBRE,EL SAUCE,ALFONSO UGARTE Y ALTO SANTA ROSA DEL DISTRITO DE PACAIPAMPA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Fecha de fin de ejecución	01/04/2022
Devengado acumulado al 2023 (soles)	29,000.00
Fecha del primer devengado	Nov. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	0.00

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 389: Municipalidad Distrital de Pacaipampa, Proyecto 03, Función Saneamiento, 2023

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS CON ARRASTRE HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD LIVIN DE CURILCAS (EL ROYO) DEL DISTRITO DE PACAIPAMPA - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Código único:	2556230
Código SNIP	2556230
Costo de la inversión total (soles)	2,593,472.16
Costo total de la inversión actualizada (soles)	3,035,312.83
Beneficiarios (Habitantes)	314
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/10/2025
Fecha de fin de ejecución	28/01/2026
Devengado acumulado al 2023 (soles)	27,669.60
Fecha del primer devengado	Jun. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	441840.67

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Anexo 24: Municipalidad Distrital de Huarmaca. Proyectos en las tres principales funciones

Cuadro 390: Municipalidad Distrital de Huarmaca, Proyecto 01, Función Educación, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA JOSE MIGUEL HUAMAN FLORES DEL CASERIO LOS ALGARROBOS DEL DISTRITO DE HUARMACA - PROVINCIA DE HUANCABAMBA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2499014
Código SNIP	2499014
Costo de la inversión total (soles)	3,574,830.70
Costo total de la inversión actualizada (soles)	5,262,959.90
Beneficiarios (Habitantes)	48
% de uso de Canon	67.01
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	11/11/2021
Fecha de fin de ejecución	31/08/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	3,438,408.59
Fecha del primer devengado	Dic. 2021
Saldo por ejecutar (soles)	1,688,129

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 391: Municipalidad Distrital de Huarmaca, Proyecto 02, Función Educación, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS I.E. DEL CASERIO EUCALIPTO DE PORCUYA DEL DISTRITO DE HUARMACA - PROVINCIA DE HUANCABAMBA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2517166
Código SNIP	2517166
Costo de la inversión total (soles)	3,198,367.00

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS I.E. DEL CASERIO EUCALIPTO DE PORCUYA DEL DISTRITO DE HUARMACA - PROVINCIA DE HUANCABAMBA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Costo total de la inversión actualizada (soles)	2,081,416.03
Beneficiarios (Habitantes)	51
% de uso de Canon	100
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	21/06/2022
Fecha de fin de ejecución	29/09/2025
Devengado acumulado al 2023 (soles)	1,910,088.94
Fecha del primer devengado	Set. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	-1,116,951

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 392: Municipalidad Distrital de Huarmaca, Proyecto 03, Función Educación, 2023

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IEP N 14573 DEL CASERIO CHOCOCA, DISTRITO DE HUARMACA - HUANCABAMBA - PIURA
Código único:	2224972
Código SNIP	235368
Costo de la inversión total (soles)	717,329.38
Costo total de la inversión actualizada (soles)	1,852,865.57
Beneficiarios (Habitantes)	298
% de uso de Canon	97.62
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/06/2020
Fecha de fin de ejecución	31/12/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	1,842,027.10
Fecha del primer devengado	Oct. 2017
Saldo por ejecutar (soles)	1,135,536

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 393: Municipalidad Distrital de Huarmaca, Proyecto 01, Función Agropecuaria, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LOS CANALES LA TORRE - PEÑA PLOMA-EL CIRUELO Y EL SUDAN EN EL CASERÍO CHALPA - DISTRITO DE HUARMACA - PROVINCIA DE HUANCABAMBA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2385766
Código SNIP	2385766
Costo de la inversión total (soles)	1,542,442.17
Costo total de la inversión actualizada (soles)	3,605,267.95
Beneficiarios (Habitantes)	74.24
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/12/2020
Fecha de fin de ejecución	31/07/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	3,504,648.15
Fecha del primer devengado	Mar. 2021
Saldo por ejecutar (soles)	2062825.78

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 394: Municipalidad Distrital de Huarmaca, Proyecto 02, Función Agropecuaria, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL " HUACHUMA " DEL CASERÍO LOMA GRANDE DEL DISTRITO DE HUARMACA - PROVINCIA DE HUANCABAMBA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2511388
Código SNIP	2511388
Costo de la inversión total (soles)	1,288,817.43
Costo total de la inversión actualizada (soles)	1,573,343.25
Beneficiarios (Habitantes)	231
% de uso de Canon	16.05
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/01/2022

Nombre de la inversión:	CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL " HUACHUMA " DEL CASERÍO LOMA GRANDE DEL DISTRITO DE HUARMACA - PROVINCIA DE HUANCABAMBA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Fecha de fin de ejecución	15/01/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	1,544,239.88
Fecha del primer devengado	Mar. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	284525.82

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 395: Municipalidad Distrital de Huarmaca, Proyecto 03, Función Agropecuaria, 2023

Nombre de la inversión:	REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL(LA) CANAL TRAPICHE DEL CASERIO TRAPICHE DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO PIURA
Código único:	2522953
Código SNIP	2522953
Costo de la inversión total (soles)	603,810.15
Costo total de la inversión actualizada (soles)	596,670.39
Beneficiarios (Habitantes)	0
% de uso de Canon	17.78
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/11/2021
Fecha de fin de ejecución	31/12/2023
Devengado acumulado al 2023 (soles)	490,599.14
Fecha del primer devengado	Oct. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	-7139.76

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 396: Municipalidad Distrital de Huarmaca, Proyecto 01, Función Energía, 2023

Nombre de la inversión:	**AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL EN 5 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE HUARMACA - PROVINCIA DE HUANCABAMBA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2554680
Código SNIP	2554680
Costo de la inversión total (soles)	284,408.86
Costo total de la inversión actualizada (soles)	588,699.66
Beneficiarios (Habitantes)	513
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	18/10/2022
Fecha de fin de ejecución	31/01/2025
Devengado acumulado al 2023 (soles)	527,840.19
Fecha del primer devengado	Dic. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	304290.80

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 397: Municipalidad Distrital de Huarmaca, Proyecto 02, Función Energía, 2023

Nombre de la inversión:	**AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL CENTRO POBLADO LA LOMA DEL DISTRITO DE HUARMACA - PROVINCIA DE HUANCABAMBA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2555723
Código SNIP	2555723
Costo de la inversión total (soles)	106,161.17
Costo total de la inversión actualizada (soles)	376,022.30
Beneficiarios (Habitantes)	327
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/07/2022

Nombre de la inversión:	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL CENTRO POBLADO LA LOMA DEL DISTRITO DE HUARMACA - PROVINCIA DE HUANCABAMBA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Fecha de fin de ejecución	01/10/2022
Devengado acumulado al 2023 (soles)	13,800.00
Fecha del primer devengado	Oct. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	269861.13

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 398: Municipalidad Distrital de Huarmaca, Proyecto 03, Función Energía, 2023

Nombre de la inversión:	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL EN LA LOCALIDAD DE HUARMACA DEL DISTRITO DE HUARMACA - PROVINCIA DE HUANCABAMBA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Código único:	2509777
Código SNIP	2509777
Costo de la inversión total (soles)	546,581.52
Costo total de la inversión actualizada (soles)	430,741.61
Beneficiarios (Habitantes)	153
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	03/05/2021
Fecha de fin de ejecución	04/03/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	422,635.86
Fecha del primer devengado	May. 2021
Saldo por ejecutar (soles)	-115839.91

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Anexo 25: Municipalidad Distrital de Colán. Proyectos en las tres principales funciones

Cuadro 399: Municipalidad Distrital de Colán, Proyecto 01, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE BELLAVISTA ENTRE LA CALLE BOLOGNESI Y CALLE SANCHEZ CERRO SAN LUCAS (PUEBLO NUEVO DE COLAN) DEL DISTRITO DE COLAN - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2519686
Código SNIP	2519686
Costo de la inversión total (soles)	1,882,256.56
Costo total de la inversión actualizada (soles)	2,316,755.34
Beneficiarios (Habitantes)	10
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	31/10/2022
Fecha de fin de ejecución	31/12/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	2,228,438.57
Fecha del primer devengado	Ago. 2021
Saldo por ejecutar (soles)	434,499

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 400: Municipalidad Distrital de Colán, Proyecto 02, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	**CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CENTRO POBLADO LA BOCANA, DISTRITO DE COLAN - PAITA - PIURA**
Código único:	2218927
Código SNIP	219708
Costo de la inversión total (soles)	5,492,682.00

Nombre de la inversión:	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CENTRO POBLADO LA BOCANA, DISTRITO DE COLAN - PAITA - PIURA
Costo total de la inversión actualizada (soles)	6,383,041.58
Beneficiarios (Habitantes)	440
% de uso de Canon	11.13
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/09/2015
Fecha de fin de ejecución	10/12/2026
Devengado acumulado al 2023 (soles)	6,030,904.86
Fecha del primer devengado	Ago. 2015
Saldo por ejecutar (soles)	890,360

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 401: Municipalidad Distrital de Colán, Proyecto 03, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ANEXO NUEVO PARAISO, CENTRO POBLADO SAN LUCAS DE COLAN, DISTRITO DE COLAN - PAITA - PIURA
Código único:	2218925
Código SNIP	214187
Costo de la inversión total (soles)	3,884,490.00
Costo total de la inversión actualizada (soles)	4,558,237.89
Beneficiarios (Habitantes)	1,747
% de uso de Canon	24.71
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	10/11/2014
Fecha de fin de ejecución	19/10/2026
Devengado acumulado al 2023 (soles)	3,802,593.60
Fecha del primer devengado	Nov. 2014
Saldo por ejecutar (soles)	673,748

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 402: Municipalidad Distrital de Colán, Proyecto 01, Función Saneamiento, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN EL SECTOR NORTE DEL DISTRITO DE COLAN DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2600737
Código SNIP	2600737
Costo de la inversión total (soles)	2,348,665.37
Costo total de la inversión actualizada (soles)	2,494,109.60
Beneficiarios (Habitantes)	10,915
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	05/10/2023
Fecha de fin de ejecución	31/12/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	1,188,420.39
Fecha del primer devengado	Set. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	145444.23

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 403: Municipalidad Distrital de Colán, Proyecto 02, Función Saneamiento, 2023

Nombre de la inversión:	**REMODELACION DE PTAR, ESTACION DE BOMBEO DE DESAGÜE, RED DE ALCANTARILLADO Y LÍNEA DE IMPULSIÓN; EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE PUEBLO NUEVO DE COLAN DISTRITO DE COLAN, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA**
Código único:	2602543
Código SNIP	2602543
Costo de la inversión total (soles)	4,401,860.35
Costo total de la inversión actualizada (soles)	4,401,860.35
Beneficiarios (Habitantes)	0
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	--

Nombre de la inversión:	REMODELACION DE PTAR, ESTACION DE BOMBEO DE DESAGÜE, RED DE ALCANTARILLADO Y LÍNEA DE IMPULSIÓN; EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE PUEBLO NUEVO DE COLAN DISTRITO DE COLAN, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA
Fecha de fin de ejecución	--
Devengado acumulado al 2023 (soles)	34,102.00
Fecha del primer devengado	Dic. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	0.00

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 404: Municipalidad Distrital de Colán, Proyecto 03, Función Saneamiento, 2023

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE BELLAVISTA ENTRE LA CALLE BOLOGNESI Y CALLE SANCHEZ CERRO (PUEBLO NUEVO DE COLAN), DISTRITO DE COLAN - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Código único:	2540238
Código SNIP	2540238
Costo de la inversión total (soles)	1,150,208.53
Costo total de la inversión actualizada (soles)	1,286,573.15
Beneficiarios (Habitantes)	564
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	06/01/2022
Fecha de fin de ejecución	10/01/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	1,286,572.99
Fecha del primer devengado	Feb. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	136364.62

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 405: Municipalidad Distrital de Colán, Proyecto 01, Función Ambiente, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN EL SECTOR NORTE DEL DISTRITO DE COLAN DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**
Código único:	2600737
Código SNIP	2600737
Costo de la inversión total (soles)	2,348,665.37
Costo total de la inversión actualizada (soles)	2,494,109.60
Beneficiarios (Habitantes)	10,915
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	05/10/2023
Fecha de fin de ejecución	31/12/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	1,188,420.39
Fecha del primer devengado	Set. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	145444.23

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 406: Municipalidad Distrital de Colán, Proyecto 02, Función Ambiente, 2023

Nombre de la inversión:	**REMODELACION DE PTAR, ESTACION DE BOMBEO DE DESAGÜE, RED DE ALCANTARILLADO Y LÍNEA DE IMPULSIÓN; EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE PUEBLO NUEVO DE COLAN DISTRITO DE COLAN, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA**
Código único:	2602543
Código SNIP	2602543
Costo de la inversión total (soles)	4,401,860.35
Costo total de la inversión actualizada (soles)	4,401,860.35
Beneficiarios (Habitantes)	0
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	--

Nombre de la inversión:	REMODELACION DE PTAR, ESTACION DE BOMBEO DE DESAGÜE, RED DE ALCANTARILLADO Y LÍNEA DE IMPULSIÓN; EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE PUEBLO NUEVO DE COLAN DISTRITO DE COLAN, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA
Fecha de fin de ejecución	--
Devengado acumulado al 2023 (soles)	34,102.00
Fecha del primer devengado	Dic. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	0.00

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 407: Municipalidad Distrital de Colán, Proyecto 03, Función Ambiente, 2023

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE BELLAVISTA ENTRE LA CALLE BOLOGNESI Y CALLE SANCHEZ CERRO (PUEBLO NUEVO DE COLAN), DISTRITO DE COLAN - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Código único:	2540238
Código SNIP	2540238
Costo de la inversión total (soles)	1,150,208.53
Costo total de la inversión actualizada (soles)	1,286,573.15
Beneficiarios (Habitantes)	564
% de uso de Canon	100.00
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	06/01/2022
Fecha de fin de ejecución	10/01/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	1,286,572.99
Fecha del primer devengado	Feb. 2022
Saldo por ejecutar (soles)	136364.62

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Anexo 26: Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre. Proyectos en las tres principales funciones

Cuadro 408: Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre, Proyecto 01, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DE LAS CALLES EN EL AA.HH TUPAC AMARU II SECTOR III, EN EL DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA DE PIURA - PIURA**
Código único:	2242949
Código SNIP	287654
Costo de la inversión total (soles)	6,768,199.00
Costo total de la inversión actualizada (soles)	9,237,947.94
Beneficiarios (Habitantes)	2,730
% de uso de Canon	52.09
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	21/03/2022
Fecha de fin de ejecución	04/02/2025
Devengado acumulado al 2023 (soles)	7,230,862.19
Fecha del primer devengado	Dic. 2015
Saldo por ejecutar (soles)	2,469,749

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 409: Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre, Proyecto 02, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DEL AH SAN SEBASTIAN, DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE - PIURA - PIURA**
Código único:	2309267
Código SNIP	347658
Costo de la inversión total (soles)	7,663,119.00

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DEL AH SAN SEBASTIAN, DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE - PIURA - PIURA
Costo total de la inversión actualizada (soles)	7,663,119.00
Beneficiarios (Habitantes)	6,088
% de uso de Canon	24.02
Estado de la situación	Activo
Fecha de inicio de ejecución	15/12/2021
Fecha de fin de ejecución	06/05/2026
Devengado acumulado al 2023 (soles)	4,734,140.25
Fecha del primer devengado	Jun. 2017
Saldo por ejecutar (soles)	0

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 410: Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre, Proyecto 03, Función Transporte, 2023

Nombre de la inversión:	MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL A.H LOS ROBLES EN EL DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA DE PIURA - PIURA
Código único:	2239858
Código SNIP	274521
Costo de la inversión total (soles)	2,396,519.00
Costo total de la inversión actualizada (soles)	4,012,253.88
Beneficiarios (Habitantes)	930
% de uso de Canon	72
Estado de la situación	Activo
Fecha de inicio de ejecución	01/08/2023
Fecha de fin de ejecución	04/02/2025
Devengado acumulado al 2023 (soles)	1,260,474.89
Fecha del primer devengado	Oct. 2015
Saldo por ejecutar (soles)	1,615,735

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 411: Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre, Proyecto 01, Función Saneamiento, 2023

Nombre de la inversión:	**RENOVACION DE RED SECUNDARIA, CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) SISTEMA DE REDES SECUNDARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AV. JUAN VELASCO, ENTRE CALLE ARGENTINA Y AV 2 (DREN TELEFONICA) DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA**
Código único:	2542459
Código SNIP	2542459
Costo de la inversión total (soles)	1,769,421.98
Costo total de la inversión actualizada (soles)	1,550,542.86
Beneficiarios (Habitantes)	0
% de uso de Canon	60.35
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	01/07/2022
Fecha de fin de ejecución	27/12/2024
Devengado acumulado al 2023 (soles)	1,523,586.35
Fecha del primer devengado	Mar. 2023
Saldo por ejecutar (soles)	-218879.12

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

Cuadro 412: Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre, Proyecto 02, Función Saneamiento, 2023

Nombre de la inversión:	**REHABILITACION DE REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR A DEL A.H. SANTA JULIA EN EL DISTRITO DE 26 DE OCTUBRE, PROVINCIA DE PIURA - PIURA**
Código único:	2302072
Código SNIP	323745
Costo de la inversión total (soles)	4,299,229.00
Costo total de la inversión actualizada (soles)	5,390,480.00
Beneficiarios (Habitantes)	2,890
% de uso de Canon	25.32
Estado de la situación	Activa
Fecha de inicio de ejecución	10/08/2021

Nombre de la inversión:	REHABILITACION DE REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR A DEL A.H. SANTA JULIA EN EL DISTRITO DE 26 DE OCTUBRE, PROVINCIA DE PIURA - PIURA
Fecha de fin de ejecución	04/03/2025
Devengado acumulado al 2023 (soles)	3,035,982.38
Fecha del primer devengado	Feb. 2016
Saldo por ejecutar (soles)	1091251.00

Fuente: Consulta Amigable MEF, Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI.

EITI PIURA

EITI PIURA

EITI PIURA

EITI PIURA

EITI PIURA

EITI PIURA

www.eitiperu.minem.gob.pe

/@MINEMPERU

WWW.GOB.PE/MINEM

Av. Las Artes Sur Nº 260, San Borja / T.: (01) 5100300

PERÚ Ministerio de Energía y Minas

EITI PERÚ
Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas